PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGO

MARÍA FERNANDA MORERA CORTÉS
ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
2015 TECNOLÓGICO DE COSTA RICA



Diseño de portada: María Reina Chaves Solís.

Constancia de Defensa Pública

El presente proyecto de graduación, titulado "Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago", presentado el día martes 01 de setiembre del 2015, ha sido defendido ante el tribunal examinador, integrado por el profesor tutor Arq. Marcos Valverde Rojas, así como por los arquitectos Adrián Vindas Chaves y Gustavo Morera Rojas; como requerimiento para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura en la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica.

El trabajo final de graduación fue desarrollado por la estudiante María Fernanda Morera Cortés, carné 200818427, quien aprueba que este documento sea de conocimiento público.

El tribunal examinador acuerda declarar el proyecto:

51	100 (cien)
Aprobado	Calificación

Arq. Marcos Valverde Rojas
Tutor

Arq. Adrián Vindas Chaves
Lector

Arq. Gustavo Morera Rojas
Lector

María Fernanda Morera Cortés
Estudiante

Dedicatoria

A mis padres, quienes han sacrificado mucho por mi educación. Gracias por brindarme todo lo necesario y principalmente por el apoyo, por motivarme siempre a dar lo mejor de mi y a ir un paso más allá de lo necesario. Nunca dudaron de lo que yo era capaz de lograr, y aún en momentos difíciles me ayudaron a ver que estaba bien que las cosas no resultaran algunas veces como yo quería y que eventualmente me harían crecer y aprender más. Definitivamente tenían razón.

Agradecimientos

A Dios, por guiarme en el camino. Por darme la fortaleza para emprender este camino de formación y aprendizaje.

A mis familiares, especialmente a mis hermanas, mis abuelos y abuelas, quiens siempre estuvieron pendiente de mi y me brindaron los mejores deseos.

A Luis, gracias por acompañarme en este camino desde el principio, por creer en mi cuando me costaba hacerlo, por las palabras de aliento y estar ahí cuando más lo necesitaba. No tengo las suficientes palabras para agradecer el apoyo recibido y por impulsarme a mostrar siempre lo mejor de mi. Benedetti lo escribió mejor que yo: "Sin embargo todavía dudo de esta buena suerte, porque el cielo de tenerte me parece fantasía."

A mis amistades y compañeros, de quienes aprendí muchísimo y valoro su compañía en el proceso. Un agradecimiento especial a Róger, Nicole, Enmanuel, Kenneth, Fabricio y Roberto, con ustedes viví experiencias inolvidables y espero que esta amistad que iniciamos continúe en el futuro. Silvia y Róger gracias por su colaboración con el proyecto pero, especialmente, por convertirse también en personas de apoyo incondicional. Fue un placer compartir este camino con ustedes.

A la Escuela de Arquitectura y Urbanismo por el conocimiento impartido y por brindarme oportunidades de crecimiento que fueron más allá de lo establecido en el plan de estudios. Gracias a los profesores, profesoras y el personal administrativo que hace todo posible, y de manera especial, a la "tierna" Xinia, por su apoyo, su confianza y por hacerme sentir en familia en la Escuela.

A Rosa Malavassi, este proyecto surgió gracias a usted, no tengo palabras para agradecer el conocimiento impartido y por insertarme en un mundo apasionante y descubrir una vocación que no sabía que tenía. Me quedo con experiencias para recordar para siempre y con una linda amistad. Sin lugar a dudas, un gran ejemplo a seguir.

Al profesor tutor Marcos Valverde por su colaboración para el desarrollo de este proyecto y por la confianza para emprender otros que me dieron un gran nivel de aprendizaje. Gracias al Arq. Adrián Vindas y al Arq. Gustavo Morera por su asesoría. Al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Cartago por la información brindada para el desarrollo de la investigación.



Figura 1 Ruinas de Santiago Apóstol: Fuente: Autoría propia. (2015)

"Sin embargo... tan grande es el apego de las gentes de Cartago a su tierra, que sufren todos estos males con paciencia, y tan pronto como es derribada su querida ciudad la reconstruyen con las ruinas" (Fernández,1970).

Contenido

Introducción 15

A. Capítulo Introductorio 16

Problema 18
Justificación 20
Alcances y delimitaciones 24
Estado de la cuestión 27
- Estudios internacionales 28
- Estudios nacionales 30
- Consideraciones finales 33

Marco legal 35
Objetivos 39
- Objetivo general 39
- Objetivos específicos 39

Marco conceptual 41
- Patrimonio 41
- Puesta en valor del patrimonio cultural 43
- Conservación del patrimonio 44
- Cartas internacionales 46
- Inventarios patrimoniales 49
- Centros históricos 51
- Plan especial de protección 55
- Consideraciones finales 58

Marco Referencial 61
- La laguna, Tenerife, España 62
- La Habana, Cuba 64
- Santiago de Querétaro, México 66
- Consideraciones finales 69

Marco Metodológico 71
- Enfoque y alcance de la investigación 71
- Unidad de análisis, población y muestra 72
- Técnicas de recolección de información 73
- Fases de la investigación 74

Capítulo 1. Reseña Histórica. Aspectos urbano-arquitectónicos 78

1.1 Conformación de la ciudad de Cartago 80
Detalles arquitectónicos 86

1.2 Consolidación y expansión del centro urbano 88
Consolidación del casco urbano 89
Arquitectura 91
Crecimiento de la ciudad a partir del siglo XIX 92
Detalles arquitectónicos 96

1.3 Desastres naturales y sus repercusiones en Cartago del siglo XIX-XX 100
Desastres naturales del siglo XIX 101
Temblor de San Estanislao: 1822 101
Terremoto de San Antolín: 1841 104
Desastres naturales del siglo XX 110
Temblor del 13 de abril de 1910 110
Terremoto de Santa Mónica 111
Ciudad de Cartago en 1958 120
Ciudad de Cartago en 1969 121
Detalles arquitectónicos 124

1.4 La ciudad de Cartago después de su reconstrucción 126

Consideraciones finales 130

Capítulo 2. Diagnóstico de la ciudad de Cartago: análisis urbano del Centro Histórico 132

2.1 Análisis morfológico 134
Características generales de la zona de estudio 134
Aspectos físicos 135
Datos demográficos 136
Actividades económicas y productivas 137
Niveles de desarrollo social 138
Vivienda 139
Límites del área de estudio 140
Formación y proceso de transformación urbana 141
Ocupación del suelo 142
Estructura espacial y funcional 145
Imagen urbana 147
Percepción y uso del espacio público 150

2.2 Análisis tipológico 152
Inventario de edificaciones de valor patrimonial 152
Fichas de inventario de elementos de valor patrimonial 155
Análisis de información 192
Análisis según categorías de las fichas de inventario 194

2.3 Análisis social 208
Patrimonio Intangible 208
Percepción social del patrimonio y el entorno urbano 210

Consideraciones finales 214
Síntesis- FODA 218

Capítulo 3. Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago 222

Introducción 224

Antecedentes 226

Gestión 238

Definición del área de actuación 244

Definición de zonas de protección 247

Instrumentación 248
- Revitalización urbana 250
  - Vivienda 252
  - Movilidad 252
  - Espacio público 254
- Patrimonio 258
  - Regulaciones urbanísticas generales 258
    - Zonas de protección 258
    - Grados de protección 260
  - Regulaciones urbanísticas específicas 262
    - Trazado urbano 262
    - Disposición de edificaciones en el lote 264
    - Aspectos arquitectónicos 266
    - Rotulación 270
    - Mobiliario urbano 273
    - Iluminación 274
  - Regulaciones urbanísticas especiales 276
    - Nuevas construcciones 276

Recomendaciones legales 280

Ejemplo de aplicación 282

Conclusiones y recomendaciones 295

Referencias 297

Anexos 301



Figura 2 Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: Autoría propia. (2015)

Introducción

La propuesta para generar un Plan Especial de Protección para el Centro Histórico de Cartago, tiene como fin colaborar a solventar una problemática que afecta hoy en día al patrimonio arquitectónico-urbano, el cual tiene el riesgo de desaparecer.

La propuesta pretende generar una guía que brinde los lineamientos de protección y conservación así como los insumos bajo los cuales se puede insertar una nueva construcción a este entorno de manera respetuosa.

En Costa Rica es común observar cómo el deterioro, la falta de mantenimiento o el daño provocado de manera intencional se realiza a los inmuebles con valor histórico arquitectónico, y el caso de Cartago no es una excepción.

La protección de un centro histórico no implica solamente la conservación de los edificios, hay muchos aspectos que deben de tomarse en cuenta y regularse para que el sitio no altere su esencia debido a las intervenciones que se realizan sin criterio técnico.

Esta investigación está orientada a obtener como resultado un "Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago", lo cual permitiría brindar parámetros de cómo se debe proteger este sitio por medio de una guía para la intervención, conservación, restauración y sostenibilidad del Centro Histórico de la ciudad de Cartago.

Esta guía se genera como un resultado de la investigación histórica del lugar para entender de forma integral su valor desde la fundación de la ciudad hasta la actualidad, haciendo énfasis en aspectos urbanos, sociales, económicos y arquitectónicos.

Para lograr un resultado acorde con las condiciones actuales debe analizarse el estado del sitio, tomando en cuenta características de índole tanto arquitectónicas como urbanas, de modo que las medidas y lineamientos por aplicar respondan a las condiciones de la zona histórica en estudio, para lo cual se realizará un diagnóstico urbano y un inventario de bienes de interés cultural. Para determinar el estado actual de manera veraz y tomando en cuenta todas las variables necesarias, es importante tomar en cuenta todos los elementos como el patrimonio inmaterial y la percepción de la población hacia los elementos de valor.
El análisis de estos elementos genera los insumos necesarios para proponer el Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago, el cual recopilará los fundamentos requeridos para sustentar la guía tomando en cuenta la reseña histórica y el análisis de la estructura urbana y arquitectónica.

El Plan no sólo incluirá, en detalle, todos los lineamientos de protección y conservación en relación con inmuebles de valor patrimonial, sino también abarcará aspectos relevantes a nivel urbano que se relacionan con el patrimonio y que funcionarán para generar una propuesta de protección integral.

La generación del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago no se mantendrá sólo a nivel teórico o propositivo en esta investigación, ya que en la sección final se incluirá una validación de la propuesta en la cual se mostrará una simulación de la aplicación de los criterios que propone el Plan en zonas específicas del Centro Histórico.

A Capítulo Introductorio



Figura 3 Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: Autoría propia. (2014)

“¿Dónde está Cartago? ?Qué se hizo aquella ciudad rica y floreciente donde las guarias blancas se abrían espléndidas bajo el azul del cielo, donde las mujeres reían con la gracia de una puesta de sol sobre montañas hermosas?”

(Dobles Segreda & Meléndez Chaverri, 1996)



Figura 4 Detalle Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: Autoría propia. (2015)

Problema

La protección del patrimonio en Costa Rica, se ha enfocado a través de los años en edificaciones históricas o en el aspecto intangible. Existen conjuntos de valor histórico que requieren de un elemento que permita su protección integral sin tener que recurrir a una declaratoria individualizada delos inmuebles, que sólo protege los edificios y no su entorno.

La Ley *7555* de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica y su reglamento es la única herramienta legal que protege el patrimonio costarricense, sin embargo, posee omisiones importantes que se deben considerar. No existe una clasificación de los tipos de patrimonio y esto conlleva a que tampoco permita la declaratoria del patrimonio mueble y que sólo abarque el inmueble. Otra deficiencia que posee la ley es que, aunque permite la declaratoria de Centros Históricos, no contiene insumos para su gestión o normas de protección específicas, ya que el contexto no es un elemento que se haya desarrollado.

La Ley incluye la declaración de sitios y centros históricos como patrimonio, pero se enfoca principalmente en la declaratoria de inmuebles. Esto genera un problema de visión de la integralidad, ya que el objeto arquitectónico es una respuesta del entorno y es todo su contexto el que debe declararse y protegerse.

Un centro histórico puede ser declarado como patrimonio por medio de la generación de una Ley, esto implica un proceso más complejo que la declaratoria de inmuebles individuales. Es factible su declaratoria en planes reguladores pero existe un vacío en las regulaciones que se proponen. Actualmente la Zona Americana de Quepos posee declaratoria como conjunto.

No existe en el país ningún elemento integral de protección de un sitio de interés histórico en el cual se garantice la conservación y la preservación de todos los elementos que dan valor a estos conjuntos. Es por esta razón que se demuelen inmuebles con valor que no han sido declarados como tales de forma legal como lo establece la ley *7555*.

En Cartago, se ha ido perdiendo poco a poco el legado arquitectónico que conforma el centro histórico. Muchas edificaciones que poseían, han sido derribadas para dar paso a la construcción de elementos que no generan ningún beneficio a la ciudad como lo son los parqueos.

La presión al desarrollo de la zona, ha puesto en riesgo los bienes culturales de valor patrimonial. Se ha disminuido el uso habitacional y la movilización de las personas se ha dirigido a zonas periféricas, por lo que el cambio en el uso de suelo ha tenido un gran impacto en las edificaciones y en el entorno urbano en general, " la ciudad de Cartago y fundamentalmente su casco histórico está sufriendo actualmente una presión sostenida por renovarse, en respuesta a las tendencias contemporáneas de demanda y oferta de servicios que se brindan en edificaciones que requieren una versatilidad que no tienen las construcciones cartaginesas que pronto serán centenarias." (Fallas Pastor, 2003)

Los edificios con valor patrimonial en Cartago han sido destruidos en muchos casos por aspectos económicos, ya que los dueños buscan que el inmueble les genere mayores ingresos, es por esta razón que las viviendas han ido desapareciendo para dar paso a locales comerciales o a establecimientos de servicios.

El desconocimiento del valor agregado que posee un inmueble de valor patrimonial es en muchos casos ignorados por la población, se cree que es mejor derribarlo que darle mantenimiento y adaptarlo de forma satisfactoria y armoniosa a las nuevas funciones requeridas.



Figura 5 Esquema de problemas en centros históricos. Fuente: Autoría propia

Otra de las causas del deterioro o destrucción del patrimonio es la falta de apropiación por parte de la población. Aunque el Centro Histórico de Cartago tiene un gran valor en la memoria de las personas tanto por lo que posee actualmente como por lo que tuvo hace muchos años.

En el caso de Cartago, se han derribado edificaciones a pesar de que existe conciencia de su valor, por lo que se busca la manera más rápida de hacerla desaparecer antes de que existan mayores impedimentos legales.

En cuanto a las nuevas construcciones, se realizan en su mayoría sin criterios que tomen en cuenta las características del sitio en que se están insertando, razón por la cual muchas se muestran agresivas o irrespetuosas a las características que presenta el sitio.

La municipalidad ha realizado algunas labores de restauración, pero es necesario que exista un hilo conductor que establezca criterios generales para una correcta intervención, adecuada al contexto tomando el centro histórico como un todo y no solamente de forma puntual en edificaciones.

El Plan Regulador Territorial del Cantón de Cartago posee un Reglamento de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico-Arquitectónico del Centro Histórico de Cartago, en el cual se busca establecer las bases para la ejecución de una política integral de protección y conservación del Centro Histórico. Los lineamientos que posee principalmente son de intervención directa en los inmuebles y de regulación de rótulos, por lo que hay aspectos de relaciones urbanas y gestión que no son abarcados y son necesarios para atacar el problema de forma íntegra.

El Centro Histórico de Cartago posee muchos elementos de valor a conservar, tanto en su aspecto arquitectónico como a nivel urbano. Las declaratorias patrimoniales de los inmuebles protegen el edificio pero no su entorno. No hay ninguna herramienta legal de protección que permita proteger integralmente el sitio, por lo que la imagen de la ciudad como unidad se ve comprometida.



¿Puede un plan especial de protección en el centro histórico de Cartago brindar parámetros para conservarlo de forma integral y hacer que las nuevas construcciones se inserten de manera respetuosa en un entorno histórico?

Figura 6 Interior de Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: Autoría propia (2014)

Justificación

Actualmente muchas edificaciones de valor patrimonial que no han sido declaradas patrimonio histórico-arquitectónico son derribadas y se ha generado una invasión no respetuosa en zonas que poseen un alto valor histórico. Este tipo de situaciones ocurren a pesar de que existan declaratorias de zonas de control especial o incluso de centro histórico, tal como lo han definido algunos municipios.

Es de suma importancia establecer los lineamientos bajo los cuales se debe intervenir en un centro histórico, para evitar que las nuevas construcciones o las intervenciones que se realizan causen daños en estas joyas urbanas, y así mantener un lenguaje armonioso entre lo antiguo y lo contemporáneo.

Aunque el centro histórico de Cartago ya no sea de una lectura tan clara como lo fue hace muchos años aún quedan muchas edificaciones por proteger y conservar. A nivel histórico, en la memoria de la población sigue vigente el valor que tiene Cartago como uno de nuestros primeros asentamientos y la primera capital de Costa Rica.

A pesar de que las edificaciones existentes en su mayoría son de construcción posterior a 1910, su valor histórico arquitectónico debe conservarse y además hay un factor intangible de costumbres y tradiciones que de igual manera merece su preservación.

A nivel nacional, Cartago es la segunda provincia que posee mayor concentración de bienes declarados patrimonio, después de San José, tal como lo muestra el gráfico 1. De los sesenta y dos bienes declarados que tiene, el cantón de Cartago contiene el 47% que equivale a un total de 29 bienes declarados de interés cultural según el gráfico 2.

El Centro Histórico de Cartago, tal como fue delimitado por la Municipalidad de Cartago, se encuentra ubicado en el distrito oriental y distrito occidental. Estos distritos, según el gráfico 1.3, concentran el 83% de bienes declarados patrimonio del cantón de Cartago, lo que representa un total de 24 bienes, de los cuales en su gran mayoría forman parte del Centro Histórico.

Bienes declarados patrimonio o de interés cultural a nivel nacional

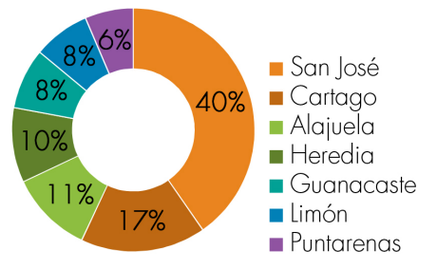

Gráfico 1 Bienes declarados patrimonio a nivel nacional.

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de http://patrimonio.go.cr/.

Bienes declarados patrimonio o de interés cultural en el Cantón de Cartago

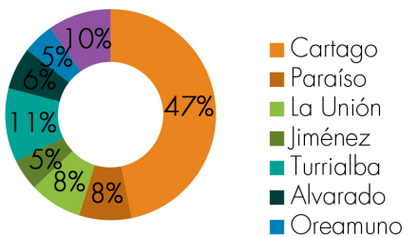

Gráfico 2 Bienes declarados patrimonio en el Cantón de Cartago. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de http://patrimonio.go.cr/.

Bienes declarados patrimonio o de interés cultural en los distritos de Cartago

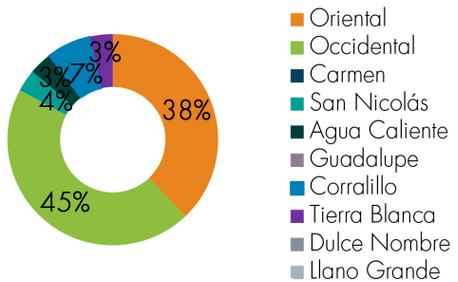

Gráfico 3 Bienes declarados patrimonio en distritos de Cartago. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de http://patrimonio.go.cr/.

El mapa 1 muestra la delimitación del Centro Histórico con los inmuebles inventariados que poseen valor patrimonial, según lo establece el Plan Regulador Territorial del Cantón de Cartago. El inventario de edificaciones patrimoniales incluye elementos que actualmente no poseen declaratoria como Patrimonio Histórico-Arquitectónico. Los bienes sin declaratoria poseen el riesgo de ser destruidos, el mapa evidencia cuatro edificaciones que en el plazo de tres años fueron demolidas.

En una publicación del periódico La Nación del día ocho de diciembre del 2012 se muestra el título "Espacio de casa histórica lo ocupará un parqueo", la noticia relata que la edificación de valor histórico conocida como "Casa Saxe" fue demolida por orden del Colegio Universitario de Cartago con el fin de construir un parqueo. Debido a que el inmueble no contaba con una declaratoria, el ente municipal dio el aval para su demolición. Este es el tipo de situaciones que puede seguir ocurriendo si no hay política integral de manejo del Centro Histórico, ya que actualmente se depende únicamente de las declaratorias oficiales.

La Ley 7555 protege los bienes declarados patrimonio histórico arquitectónico, y también dispone en su artículo 7° que para los inmuebles en proceso de declaratoria se prohíbe su demolición o cambio de su estructura, y se aplica de manera inmediata y provisional el régimen previsto para los bienes incorporados al patrimonio histórico arquitectónico con pocas excepciones. A pesar de la claridad que establece la Ley, en el contexto Cartaginés, se dio el caso de la demolición en horas nocturnas de una casa de habitación que estaba próxima a ser declarada patrimonio histórico-arquitectónico por parte del CICPC. El caso se refiere al que se muestra en la figura 7 la cual es una noticia del Periódico La Nación publicada el 11 de noviembre del 2009, con el título "Demolido parcialmente edificio antiguo en Cartago" (Figura 7). Este edificio corresponde a la Casa de Álvaro Torres Vincenzi y es sólo uno de otros casos similares que se generaron en Cartago.



Mapa 1 Delimitación de Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

El suceso de la Casa de Álvaro Torres Vincenzi, demostró la desprotección legal que poseen las inmuebles no declarados a pesar de formar parte de un Centro Histórico, y añadido a esta situación, la falta de sanciones que castiguen realmente por el daño cometido, aunque ninguna sanción va a llegar a contrarrestar la pérdida de un elemento de valor histórico. La figura 8 representa la noticia del Periódico La Nación del 23 de noviembre del mismo año en relación con el mismo caso, donde se relata que la multa que recibirán los dueños es solamente de cinco mil colones, luego del pago de la respectiva multa y el permiso, poseían toda la facultad para continuar con la demolición.

Cartago tiene una gran necesidad de aplicar un documento integral de protección del Centro Histórico ya que es víctima de esta problemática mencionada y está en un proceso de rescate de su identidad con miras a conservar su legado histórico. Así como muchas edificaciones de valor se han derribado, otras han sido restauradas y esto ha contribuido a la generación de un mayor apego por parte de la población.

Es necesario que las entidades de gobierno local posean lineamientos generales para las decisiones que se toman en relación con el espacio urbano y su patrimonio. Las edificaciones de valor no deben ser vistas como un elemento aislado, ya que su contexto posee el mismo valor, por lo que las acciones que se realicen en este afectarán directamente a la edificación y daña la noción de conjunto histórico.

CASA DE ÁLVARO TORRES VINCENZI

Demolido parcialmente edificio antiguo en Cartago

- Construcción estaba en proceso de ser declarada como patrimonio
- Dueños no contaban con los permisos municipales correspondientes

FERNANDO GUTIÉRREZ |
Publicado: 2009/11/23
Corresponsal GNN

ENVIAR
IMPRIMIR
COMPARTIR
TAMAÑO

Una casa de habitación de Cartago centro que estaba en proceso de ser declarada patrimonio arquitectónico empezó a ser demolida el sábado anterior, a eso de las 9 p. m., a pesar de que sus dueños no contaban con los respectivos permisos municipales para hacerlo.

La Fuerza Pública y funcionarios municipales detuvieron la destrucción de la casa; no obstante, la obra ya había avanzado considerablemente en la planta baja.

La construcción es la única vivienda que se mantiene en el casco histórico de la ciudad, y se ubica en la esquina suroeste de las ruinas de la ciudad de Cartago.

La casa es propiedad de la familia Torres, y es herencia del abogado y exdiputado Álvaro Torres Vincenzi, quien ya ha fallecido.

Imposibilitados. El alcalde cartaginés Rolando Rodríguez, quien se presentó al lugar de la demolición, dijo que no puede detener la destrucción del inmueble porque todavía no está protegido por la ley.

"Mañana (hoy para los lectores) me reuniré con mi departamento legal para evaluar cuáles sanciones se pueden aplicar por haber hecho los trabajos sin autorización, pero insisto en que no podemos parar la demolición", afirmó.

Rodríguez agregó que presentará ante Concejo una moción para que se rebaje, de 1% a 0.25%, el costo por remodelar y mejorar las casas que están declaradas como patrimonio en el cantón de Cartago, con el fin de incentivar a sus dueños a mantener sus propiedades.

Indignación. La directora del Centro de Conservación del Patrimonio Arquitectónico del Ministerio de Cultura, Sandra Quirós, censuró fuertemente la acción emprendida por los dueños de la casa.

Asimismo, la funcionaria ratificó que el inmueble estaba incluido dentro de las edificaciones que serían declaradas patrimoniales.

"Por lo bien conservada que la tenían nunca creímos que iban a demolerla", declaró Quirós.

La jerarca pidió a la municipalidad actuar con mano dura ante los presuntos infractores.

Por otra parte, el historiador Franco Fernández se lamentó de lo que considera "un atentado que estamos perpetrando los mismos cartagineses: estamos liquidando a Cartago y su historia".

Hasta esta fecha, hay otros dos antecedentes de edificios que serían declarados como patrimonio y que han sido demolidos en Cartago durante las horas nocturnas.

Uno de ellos fue la casa de la familia de Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno, al costado norte del colegio San Luis Gonzaga . Hoy, allí se levantan locales comerciales. Otro caso fue el de una casa que estaba a 200 metros al oeste de Basílica de los Ángeles, cuyo lugar ahora lo ocupa un edificio de alquiler.

FOTOS



JORGE ALFREDO CALDERÓN PARA GNN

La demolición con maquinaria pesada dañó gravemente la planta baja.





Figura 7 Noticia acerca de demolición de edificio antiguo en Cartago. Fuente: http://www.nacion.com/vivir/Demolido-parcialmente-edificio-antiguo-Cartago_0_1087891315.html

Dueño de casona derribada en Cartago pagará ¢5.000 de multa

POR FERNANDO GUTIÉRREZ - Actualizado el 23 de noviembre de 2009 a: **12:00 a.m.**



La casona demolida el fin de semana en Cartago estaba en proceso de declaratoria de patrimonio. | JORGE CALDERÓN PARA GN

Ampliar
(http://www.nacion.com/vivir/Cartago-declaratoria-JORGE-CALDERON-GN_LNCIMA20091123_0092_1.jpg)

Cartago (Redacción). Sólo ¢5.000 tendrán que pagar los actuales dueños de la casona, que estaba en proceso de declaración de patrimonio arquitectónico por el Ministerio de Cultura, en el centro de Cartago, y que comenzó a ser demolida el sábado anterior, en horas de la noche.

Así lo reveló el presidente municipal de Cartago, Adrián Leandro, quien dijo que así lo estipula el reglamento de construcciones municipales, "por lo que aunque quisiéramos sancionar con más rigurosidad, no podemos, más bien la persona llega, paga el permiso y la multa y puede proseguir la demolición".

ÚLTIMAS NOTICIAS

02:52 P.M. Ciclistas y peatones tomarán calles josefinas para concientizar sobre el cambio climático (/vivir/ambiente/Ciclistas-peatones-josefinas-concientizar-climatico_0_1440256049.html)

02:49 P.M. Atlético de Madrid falló en casa al empatar 2-2 ante el Celta (/deportes/futbol-internacional/Atletico_de_Madrid-Celta_de_Vigo-Liga_de_Espana_0_1440256050.html)

MÁS (ULTIMAS-NOTICIAS.HTML)

Esto, agregó Leandro, porque esta casa de los Torres, estaba en proceso de declaratoria, " pero todavía no la cobijaba la ley, por lo que nosotros tenemos que atender la solicitud como de cualquier otra demolición", explicó.

Aceptó que en Cartago, en estos casos, no se pide el permiso con anterioridad, porque los dueños saben que entonces los funcionarios se lo comunicarían al Centro de Investigación y Conservación de dicho ministerio, que agilizaría los trámites de declaratoria.

Leandro, dijo que el acuerdo municipal que ellos tomaron, sobre declarar el casco central de Cartago, como centro histórico, "sólo protege los edificios que ya tienen dicha declaratoria, y control sobre nuevas construcciones, que no se aparten del entorno arquitectónico de este espacio"

Leandro urgió al Ministerio de Cultura, a declarar patrimonio otras edificaciones cartaginesas, que están en el inventario, para que situaciones tan dolorosas no vuelvan a suceder.

Anadio, que ellos han colaborado en el programa de rescate arquitectónico, que impulsa la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (Jasec), que con una inversión de ¢400 millones, ha iluminado artísticamente edificios patrimoniales cartagineses, con el fin de rescatar el acerbo histórico y también hacer más atractivo turísticamente, a la antigua capital colonial de Costa Rica.

David Mitta, dirigente juvenil de Cartago, dijo que la comunidad , debía estar muy atento a lo que se va a construir allí, "ojalá no sea una bodega o parqueo, y la nueva construcción guarde el respeto arquitectónico del lugar".

Figura 8 Noticia acerca de multa por daño en edificio patrimonial Fuente: http://www.nacion.com/vivir/Dueno-casona-derribada-Cartago-pagara_0_1087891314.html

Una guía que brinde criterios de intervención en el centro histórico vendría a complementar muchas acciones que se están iniciando en la zona y contribuiría a asegurar la protección y conservación del lugar en forma integral al incorporar las recomendaciones para las futuras construcciones.

La elaboración de un plan especial de protección y manejo del Centro Histórico de Cartago se realiza con el fin de tener una guía completa de cómo proteger e intervenir en el centro histórico con una nueva visión de conjunto. Esta labor no se ha realizado aún en el país y es un elemento que se utiliza para proteger los sitios de interés y así asegurar su sostenibilidad a través de los años.

La aplicación de un plan de manejo para el Centro Histórico de Cartago permitiría conservar integralmente los componentes que le dan valor al sitio, de manera que no se dependa solamente de las declaratorias individuales. Generar una herramienta de revitalización de la zona puede generar beneficios en el ámbito económico y social a largo plazo. De esta manera la ciudad podría desarrollarse de acuerdo a las necesidades que se presenten, de manera armoniosa con el entorno histórico.



Figura 9. Cuartel. Fuente: Autoría propia (2014).

Alcances y delimitaciones

El proyecto tiene un alcance académico, la investigación será entregada para que se considere como un insumo en la municipalidad de Cartago, de forma que se continúe con las labores de protección del centro histórico, para llegar a elaborar un documento de protección que incluya la parte legal-administrativa.

La investigación se denomina Plan Especial de Protección y debe entenderse como un elemento de menor alcance en comparación con un Plan de Manejo de un Centro Histórico, ya que el alcance será principalmente desde el aspecto urbano-arquitectónico. Para realizar un Plan de Manejo se requieren de aportes de otras disciplinas que pueden generar futuras líneas de investigación.

Delimitación física

El proyecto se contextualiza en el centro histórico de Cartago. En la provincia de Cartago, Cantón de Cartago, en los distritos Occidental y Oriental. Como delimitación del Centro Histórico se tomará la establecida según el "Proyecto de Declaratoria del Centro Urbano de Cartago como Centro Histórico Patrimonial" elaborado por el Arq. Oscar López Valverde, el encargado de planificación urbana en la Municipalidad de Cartago. Esta delimitación se muestra en la figura 10 y 11.

Para generar esta delimitación se toma como base la propuesta entregada por la Arq. Helga Marcela Quirós, la cual delimita el centro histórico "entre las avenidas 6 (incluyendo el inmueble de la "Antigua Comandancia") y 5 (Colegio San Luis Gonzaga) y entre las calles 15 (Templo Católico María Auxiliadora) y 18 (Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles)." Estas calles y avenidas no constituyen el límite exacto de la declaratoria, como se puede observar en la figura 11, ya que incluye también en el sector sur el Hospital Max Peralta.

Dentro de los límites propuestos se abarcan la mayoría de las construcciones, conjuntos e hitos que son considerados de valor patrimonial.

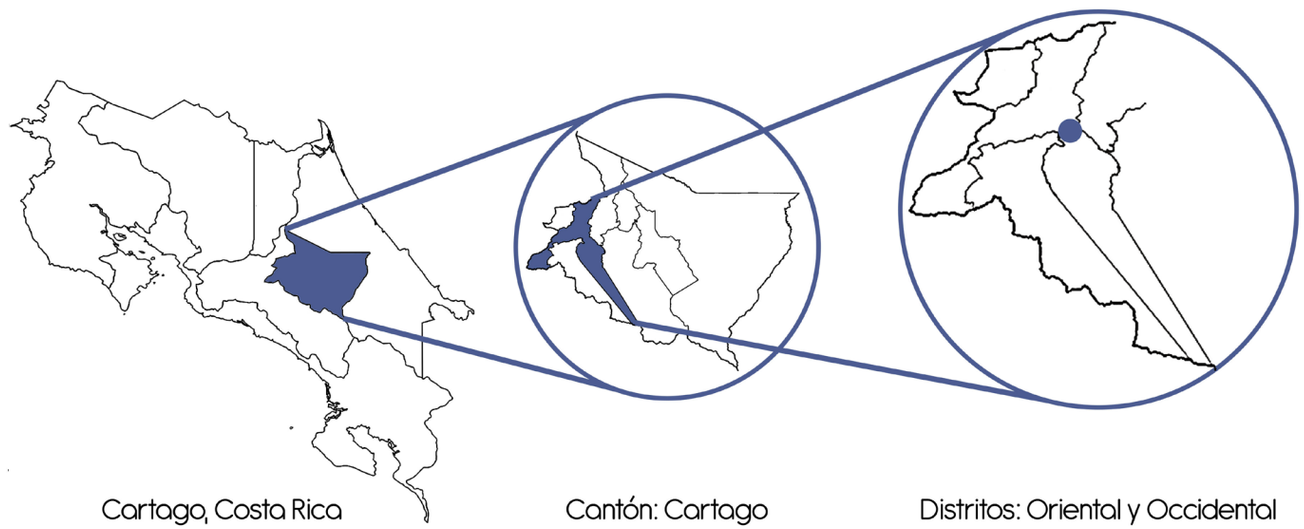

Figura 10 Delimitación del área de estudio. Fuente: Elaboración propia

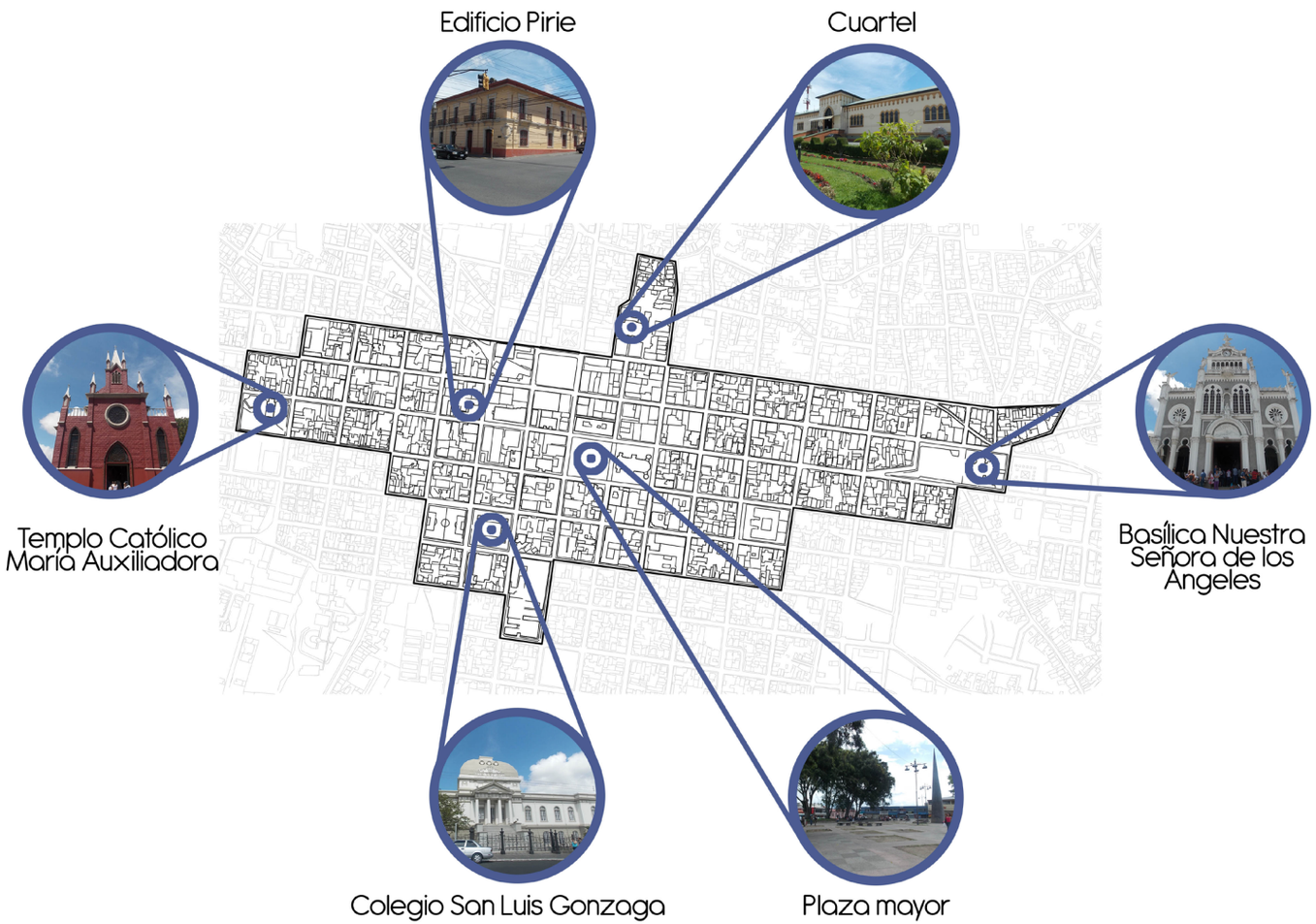

Figura 11 Mapa delimitación del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia y fotografías de autoría propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Delimitación social

La investigación está destinada a generar una propuesta de mejora y protección del centro histórico, donde los beneficiados serán en primera instancia sus habitantes y también sus visitantes. La correcta preservación de este tipo de entornos históricos, puede conllevar también un beneficio para el sector económico y de servicios al poseer un mayor atractivo e inclusive tener una cierta demanda turística.

Delimitación temporal

El desarrollo del proyecto recurrirá a realizar todo un recorrido en la historia que se requiere para hacer un correcto análisis de la situación actual, y así tener las bases correctas para la propuesta. El plazo histórico que sentará las bases de la investigación será desde la fundación de la ciudad de Cartago (mitad del siglo XVI) hasta la actualidad, ya que se debe realizar un diagnóstico con el fin de proponer según las necesidades actuales de la ciudad.

Delimitación disciplinaria

Para el desarrollo de esta investigación se tomarán insumos de varias disciplinas que aporten información de interés pero no necesariamente constituyen la variable principal. Algunas de las disciplinas que se tomarán en cuenta están dentro del ámbito legal, económico y de gestión. El eje histórico tendrá un mayor impacto en el proyecto, pero la disciplina que tiene el mayor peso es la arquitectura y el urbanismo.



Figura 12. Interior Templo Católico María Auxiliadora. Fuente: Autoría propia (2011)

Estado de la cuestión

En este apartado se destacan investigaciones que tienen relación con planes de protección de centros históricos y también de manera específica con el contexto cartaginés. En primera instancia se abarca el ámbito mundial y luego el nacional haciendo énfasis en proyectos relacionados con la protección o revitalización de conjuntos históricos y también de forma específica los relacionados con el contexto cartaginés y su patrimonio cultural.

Para el análisis de las investigaciones a nivel mundial, se realizará un estudio de un caso internacional, ya que en el marco referencial se abarcará con mayor profundidad algunos ejemplos internacionales. Por lo que en este caso, se tomará un plan de manejo como ejemplo de los elementos que se repiten en la proposición de este tipo de planes a nivel mundial.

En relación con el ámbito costarricense, se mencionan algunas investigaciones que se desarrollan en el ámbito patrimonial y han generado como resultado inventarios y aportes en el aspecto metodológico.

En cuanto a investigaciones relacionadas directamente con el Centro Histórico de Cartago, se detallan de manera más específica su contenido, de manera que pueda utilizarse como un aporte directo para la generación de un Plan Especial de Protección para esta zona.



Figura 13 Interior Templo Católico María Auxiliadora. Fuente: Autoría propia (2011)

Estudios internacionales

Con el paso del tiempo, los conjuntos históricos se han ido incorporando como un elemento básico dentro de la noción de patrimonio, la necesidad de su conservación ha sido de tanta importancia como la de un edificio particular, un monumento o una obra de arte.

Los planes de manejo o planes especiales de protección de centros históricos han sido objeto de estudio en otras partes del mundo y han funcionado como una herramienta para su correcta conservación, de forma que los valores se preserven y las ciudades se adapten de manera correcta a las nuevas necesidades.

En las ciudades europeas se plantearon inicialmente este tipo de planes, de los cuales se obtuvieron buenos resultados que se han ido implementando poco a poco en América y en específico en Latinoamérica.

Estos planes se han ido convirtiendo en una tendencia en centros históricos, ya que no sólo ayudan a preservar el legado de estos sitios, sino que se busca beneficiar a nivel integral las ciudades, por lo que se puede llegar a alcances de revitalización de las zonas, como en el caso de La Habana, Cuba.

Este tipo de herramientas se adaptan a las características específicas que presenta el sitio que se desea proteger, pero poseen en general una estructura básica en la que se abarcan aspectos de usos de suelo, condiciones de protección del patrimonio histórico y también las condiciones para las nuevas edificaciones, tanto constructivas como estéticas.

Los planes de manejo establecen las categorías de protección de acuerdo con el estado de conservación de los inmuebles o los espacios urbanos que posee el sitio histórico. Para cada una de estas categorías se establecen las acciones permitidas o restringidas y todas las acciones tanto preventivas como regulatorias. Además se toman en cuenta criterios para reglamentar la inserción de nuevas construcciones.

Los planes especiales de protección o planes de manejo elaborados en todo el mundo tienen diferentes niveles de alcance y eso está directamente relacionado con el contexto que protege.

En este apartado sólo se expondrá una manera de abordar un Plan de Manejo mediante un ejemplo, y se ampliarán con mayor profundidad otros casos en el marco referencial.

Un ejemplo lationamericano es el *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México*, este plan tiene un ámbito de aplicabilidad entre el año 2011 y 2016, en el cual se establece de manera muy específica la manera de actuación. Aun así dentro del documento se contemplan estrategias también a mediano y largo plazo.

Este Plan Integral de Manejo no se propone como una herramienta estática, sino como un proceso de retroalimentación continua a través del seguimiento y la evaluación. Se rige por un modelo de gestión y todos los puntos se abarcan desde las líneas estratégicas propuestas, las cuales se muestran en la figura 14.

Líneas estratégicas del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México



Figura 14 Líneas estratégicas del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México. Fuente: Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México

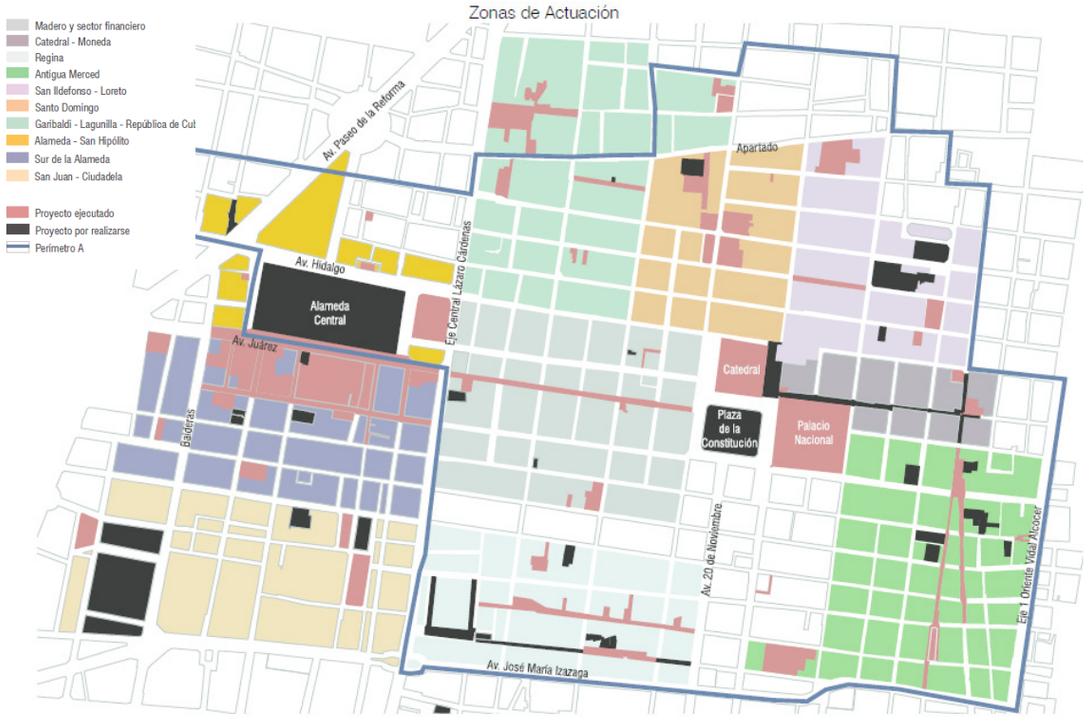

Figura 15 Definición de Zona de Actuación. Fuente: Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México

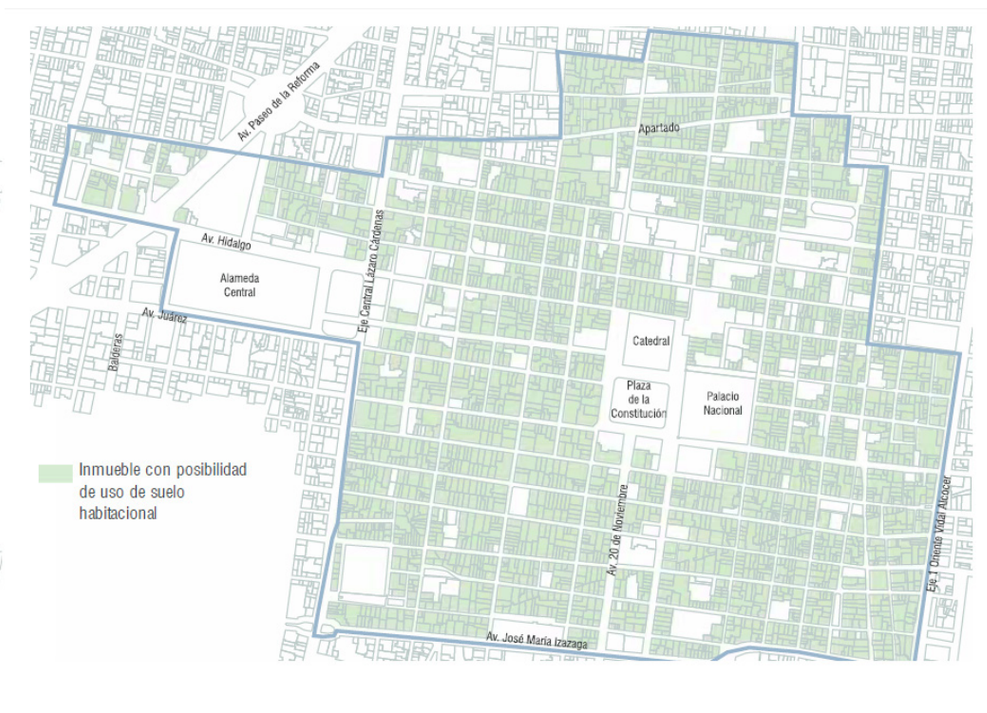

Figura 16 Mapa de posibles usos habitacionales. Fuente: Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México

El plan tiene como objetivo

- Propiciar la recuperación del equilibrio urbano, social y económico.
- Asegurar la permanencia de los valores del sitio y la eficiencia del sistema urbano.
- Generar mecanismos que vinculen la participación coordinada de los diversos agentes del desarrollo.
- Generar oportunidades para la preservación y acrecentamiento del conjunto de valores culturales.
- Conducir el mejoramiento progresivo del sitio mediante la ejecución de acciones inmediatas y la programación de acciones futuras.
- Construir herramientas para el seguimiento y evaluación del manejo del sitio como base para la adecuación o replanteamiento de las orientaciones asumidas.

(Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2011)

A partir de los objetivos planteados, se definió la zona de actuación, la cual se muestra en la figura 15, donde se destacan los hitos, los proyectos y las zonas de influencia.

Siguiendo el esquema de las líneas estratégicas, cada uno de los puntos señalados se abarcan en el plan, señalando la problemática relacionada con el tema así como las acciones correctivas en cada caso. Esto genera como resultado una herramienta que contempla todos los componentes del Centro Histórico de manera que se puede proteger de manera integral. Por ejemplo, la habitabilidad, como una de las líneas estratégicas, busca alternativas para recuperar uso habitacional en la zona, tal como se muestra en la figura 16.

Las experiencias internacionales proporcionan una guía para el planteamiento metodológico así como para la definición del alcance que debe tener un plan de manejo de un sitio histórico.

Estudios nacionales

En nuestro país se están iniciando investigaciones relacionadas con planes especiales de protección de centros históricos o planes de manejo. Se han realizado solamente estudios que describen centros históricos e inventarios de edificaciones patrimoniales. A nivel de investigaciones y proyectos en general en nuestro país, algunos presentan información histórica valiosa para el desarrollo de un plan especial de protección para el centro histórico de Cartago.

El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura y Juventud (CICPC) ha trabajado en el proyecto Limón Ciudad Puerto, el cual consiste en un plan para regenerar de manera integral de una zona de valor histórico.

Posee cuatro partes principales que son: revitalización urbana, arquitectónica y cultural, desarrollo económico local, fortalecimiento municipal y apoyo al puerto. El proyecto no fue implementado en su totalidad, pero debe rescatarse el valor de la iniciativa más integral de revitalización de un sitio.

Actualmente el CICPC también se encuentra en desarrollo de la generación de planes de manejo para la Antigua Zona Americana de Quepos (primer conjunto declarado Patrimonio mediante el Decreto Ejecutivo N° 37329-C en el 2012) y el Centro Histórico de Liberia. Esto demuestra que en nuestro país hay interés por proteger los diversos sitios históricos que se conservan hasta el momento y que se necesitan herramientas especiales para lograrlo.

Para estos planes de manejo se realizó una investigación histórica seguida de un preinventario de la zona. De acuerdo con la información obtenida, se procedió a delimitar la zona de estudio a abarcar en el Plan de Manejo y a inventariar los inmuebles que poseen valor patrimonial.

Para estos planes que el CICPC está realizando, después del inventario se determina cuál será el grado de protección de los inmuebles, los cuales se determinan en cuatro grados, que se muestra en la figura 17.

Grados de protección

Grado I	Inmuebles de alto valor histórico arquitectónico que deben conservarse íntegramente y en los cuales se autoriza únicamente actividades que sean para su conservación y restauración.
Grado II	Inmuebles cuya conservación está sujeta a alteraciones parciales o debidas a su carácter no excepcional, y que por ello, podrán sufrir modificaciones o adaptaciones controladas.
Grado III	Inmuebles cuya conservación obedece a previas alteraciones irreversibles, a una significación local o porque poseen relaciones armónicas con inmuebles del primer y segundo grados de protección. Pueden sufrir previo aprobación, modificaciones, adaptaciones o demoliciones parciales.
Grado IV	Inmuebles cuya conservación no es deseable, debido a que establecen ambientalmente relaciones poco armónicas con el entorno principalmente si es de grado de protección 1 y 2 o bien porque no cuentan con rasgos histórico - arquitectónicos dignos de rescatar. Es viable su demolición en caso de requerirse.

Figura 17 Grados de protección establecidos por el CICPC.
Fuente: Elaboración propia.

En general a nivel nacional se han realizado investigaciones en relación con inventarios patrimoniales o análisis de evolución histórica de zonas de valor histórico.
La tesis *La valuación en la conservación del patrimonio cultural: desarrollo de una herramienta metodológica para la valuación de edificios de valor patrimonial, a partir del avalúo del edificio del Teatro Nacional* elaborada en el 2006 por Alejandra Argüello Ocampo, se enfoca es un aspecto metodológico que aporta elementos importantes a tomar en cuenta al realizar inventarios y valoraciones de inmuebles patrimoniales.

El proyecto de graduación *Caracterización de las edificaciones de interés patrimonial histórico-arquitectónico del distrito Central del Cantón de Santa Ana: una aproximación hacia su reconocimiento patrimonial, los tipos arquitectónicos de la zona y su conservación,* elaborado en el 2011 por Adrián Valerio Porras, muestra un levantamiento en detalle de los inmuebles de valor que componen el sector central de Santa Ana.

En el caso de Cartago, es evidente su legado histórico y arquitectónico, por lo que ha sido objeto de estudio en investigaciones e inventarios arquitectónicos.

Con respecto a la zona de estudio, se han realizado investigaciones que tienen relación con recorridos patrimoniales en el Centro Histórico: *Recorridos patrimoniales. Centro Histórico de Cartago* (Jiménez Alfaro ,2009), así como algunos casos específicos de estudios de puesta en valor como *El cantón de Paraíso de Cartago y su patrimonio arquitectónico: estudio de caso: vivienda de la familia Soto Sanabria* (Heizel Romero, 2002)).

La investigación "Patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad de Cartago" del año 2002 fue elaborada por la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica por Juan Gabriel Guzmán, Michael Elizondo, Marcelenda Fallas, Simón Guillén, Greivin Rodríguez, Oscar Carvajal, Ivette León, Doris Mora, Erick Hernández. En este documento se brindan aspectos históricos culturales importantes para comprender el contexto en estudio.

El Proyecto Inventario Arquitectónico de Cartago, realizado en noviembre de 2003 por Carlos Luis Fallas Pastor describe el desarrollo de la ciudad de Cartago desde la colonia, el proceso de consolidación del entorno urbano y una identificación de las características principales de algunas edificaciones. El documento se apoya en una serie de mapas que describen la información que se va desarrollando. En la figura 18 se encuentra parte del trabajo realizado en la investigación mencionada, en la cual se muestran características generales de algunas edificaciones que forman parte del Centro Histórico de Cartago.

Se realizaron diversos mapas que detallan la época constructiva, el estado, el grado de protección, su integridad y el uso de suelo. Estos estudios son una valiosa herramienta para establecer un punto de comparación con el estado actual. Además la investigación desarrolla una reseña histórica que brinda valiosos datos en relación con la conformación urbana de la ciudad.

La investigación de Carlos Luis Fallas evidencia que el centro histórico de Cartago posee un valioso legado a nivel arquitectónico, con edificaciones provenientes de diversas épocas, las cuales en su mayoría no han sido muy transformadas por lo que conservan su nivel de integridad, y además el estado de conservación varía entre bueno y regular como se demuestra en la figura 18.

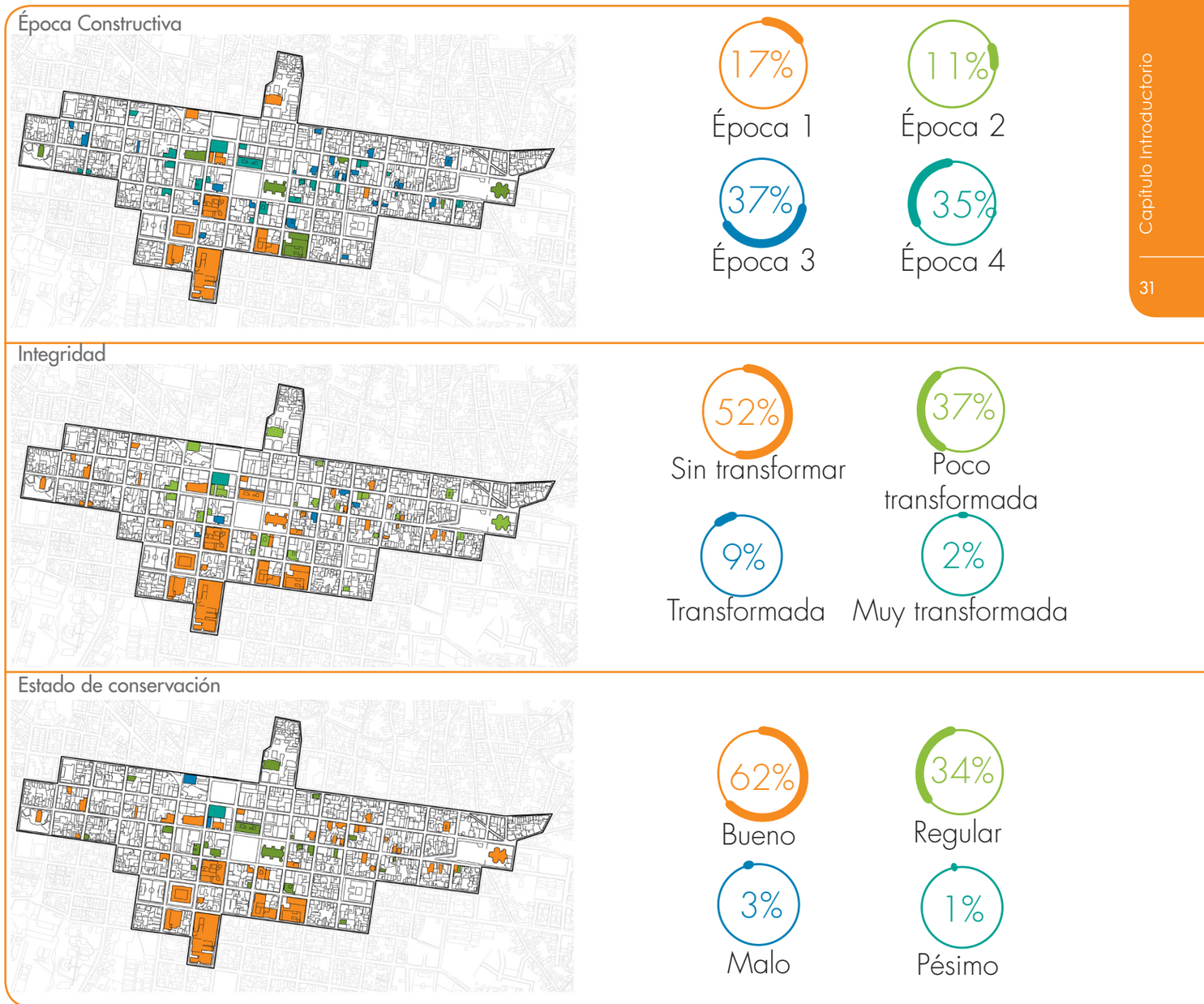

Figura 18 Mapas y gráficos de época constructiva, integridad y estado de conservación de edificaciones del Centro Histórico de Cartago.
Fuente: Fallas Pastor (2003), elaboración propia.

La municipalidad de Cartago en su Proyecto de Declaratoria del Centro Urbano de Cartago como Centro Histórico Patrimonial, utiliza como insumo la investigación de la arq. Helga Quirós Solís (2005) para consolidar la delimitación del Centro Histórico. Esta investigación corresponde a un proyecto de graduación del 2005 que se denomina Propuesta para un Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Cartago.

El documento posee una investigación histórica así como un inventario de los inmuebles de valor histórico-arquitectónico. Es el único documento que además del inventario posee recomendaciones en relación con el ordenamiento y estructuración urbana del Centro Histórico de Cartago.

La investigación realizada por la Arquitecta Quirós presenta una propuesta de ordenamiento urbano y una estructuración del patrimonio cultural, razón por la cual se acompaña de un inventario en el que se evalúan los mismos aspectos tomados en cuanta en el inventario realizado por Carlos Luis Fallas.

La propuesta de intervención incluye aspectos ambientales, como la contaminación visual, sónica y la polución. En el área social se plantean alternativas para recuperar habitantes en el casco histórico por medio de incentivos y también se mencionan posibles soluciones para la inseguridad y la regulación de las ventas ambulantes.

Por último, la investigación ahonda en el área urbana, donde se mencionan aspectos de infraestructura urbana y congestión vehicular. En este apartado de infraestructura se incluye el patrimonio como un proyecto de regeneración, así como se evidencia la necesidad de generación de espacio de interacción social y cultural, en conjunto con un reordenamiento del sistema vial.

La investigación realiza un análisis de la problemática, requerimientos y una propuesta tomando en cuenta tres dimensiones generales de análisis, las cuales se muestran en la figura 19.

Cartago posee un centro histórico que se caracteriza por su valor tanto histórico como arquitectónico, tanto por lo que fue en épocas anteriores por lo que se conserva hasta el momento, su patrimonio arquitectónico se encuentra inventariado, tanto por el CICPC como por otras investigaciones independientes. Es necesario que para los centros históricos de nuestro país se dé un paso más adelante en la protección de conjuntos, tal como se ha hecho en otros lugares del mundo.



Figura 19 Dimensiones de análisis. Fuente: Quirós Solís (2005), elaboración propia.

Consideraciones finales

Las investigaciones realizadas a nivel internacional, son las que brindan parámetros más directos en cuanto al abordaje y metodología óptimos a realizar para proponer un Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago.

Tanto en el ámbito europeo como latinoamericano, hay casos exitosos de planes de manejo, los cuales tienen en común que son herramientas que contemplan muchos aspectos urbanos, además de la dimensión patrimonial en la cual se incluyen todas las regulaciones pertinentes en relación directa con los inmuebles de valor.

En el caso costarricense no se han completado hasta el momento planes de manejo, pero se han realizado tanto inventarios como investigaciones relacionadas con el análisis de entornos urbanos de valor patrimonial.

Se ha iniciado el planteamiento de dos planes de manejo de zonas históricas en el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, en las cuales se ha trabajado como prioridad la delimitación de la zona que merece la distinción de centro histórico, y con respecto a esa zona definida se han realizado inventarios detallados.

El nivel de avance que presentan los planes que se están desarrollando actualmente se relaciona con el aspecto histórico y arquitectónico. Los inventarios que se han realizado muestran información pertinente con respecto a las edificaciones y su relación con el entorno urbano, sin embargo, no se ha establecido hasta el momento una metodología exacta para los planes, las normas y el aspecto reglamentario, para lo cual se está buscando la asesoría necesaria.

Hasta el momento no hay una metodología establecida para aplicar al contexto costarricense, por lo que es importante generar una propuesta para abarcar de manera contextualizada el problema y la posibilidad de dar solución a los problemas específicos de cada sitio.

Específicamente la ciudad de Cartago, ha sido objeto de estudio en varios investigaciones de diversos alcances, incluso una de ellas ya posee un acercamiento a proponer soluciones para los problemas que presenta el centro histórico como un entorno urbano. Esta propuesta que incluye tanto el patrimonio como aspectos urbanos no llega a tener el alcance de Plan de Manejo de Centro Histórico pero sí destaca la importancia de la generación de un plan de regulación urbana que vincule y proponga soluciones para los aspectos de las dimensión ambiental, social y urbana.

Los inventarios e investigaciones realizadas acerca del Centro Histórico de Cartago funcionan como un punto de partida y como un elemento importante para realizar comparaciones con el análisis que se realizará en esta investigación.

A partir de la información existente con respecto a la historia y los inventarios realizados en Cartago, es posible generar crítica del desarrollo de la ciudad y las diversas tendencias de comportamiento en diversos aspectos. La generación de una guía de protección del sitio histórico es un aspecto de suma importancia, tanto para el contexto, como para aportar en general al desarrollo de una metodología que se pueda adaptar a diversos sitios del país ya que es un tema que está siendo explorado pero que todavía no se ha consolidado.

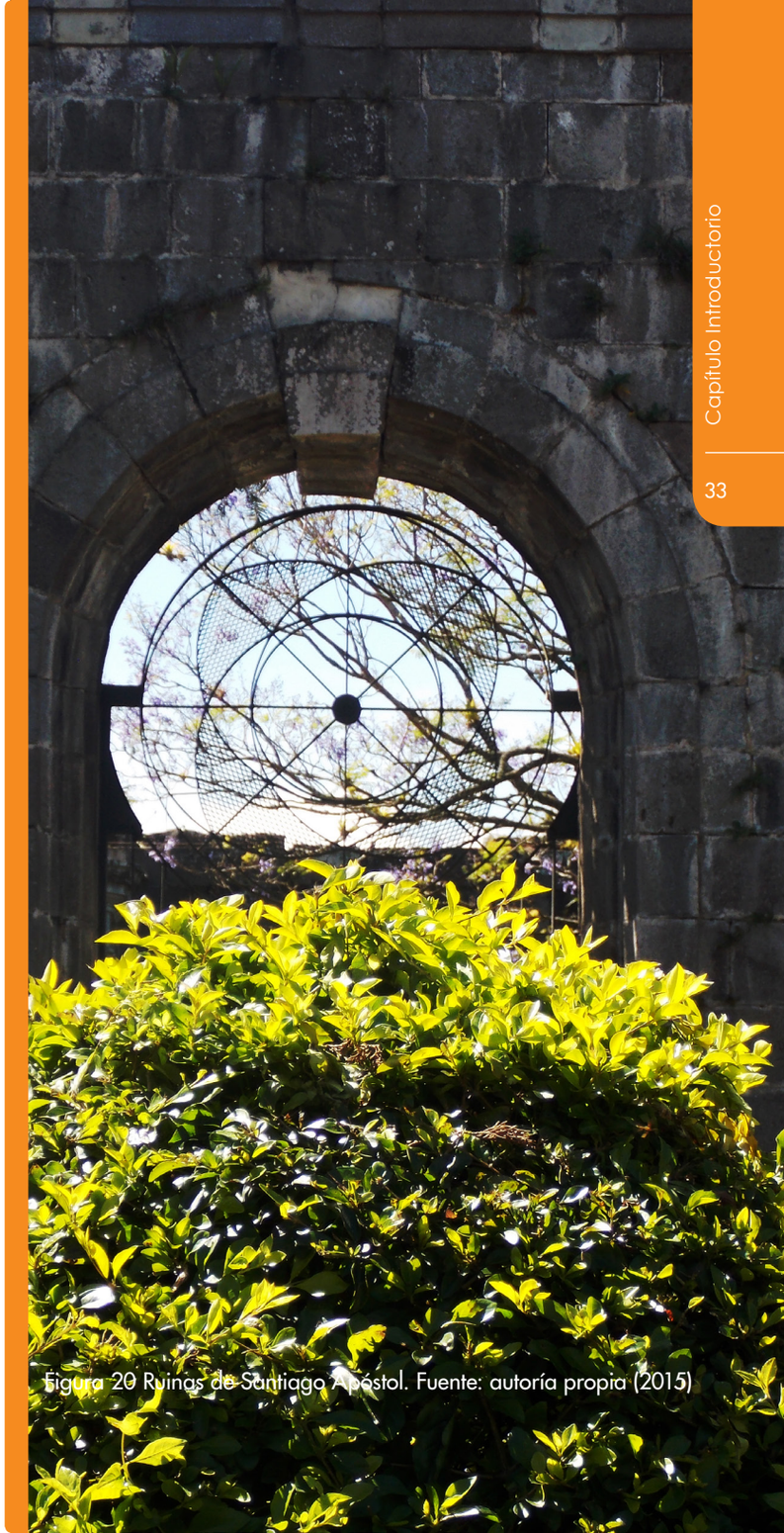

Figura 20 Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: autoría propia (2015)



Figura 21 Interior Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: autoría propia (2011).

Marco legal

La protección del patrimonio histórico y artístico de Costa Rica se encuentra bajo la tutela de la Constitución Política de la República en el artículo N°89:

ART. 89

"Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico".

El Ministerio de Cultura y Juventud mediante el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC) se encarga de la protección y conservación del patrimonio cultural costarricense, el Programa fue creado el 8 de diciembre de 1979.

El CICPC determina cuáles elementos se consideran parte del patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, labor que realiza mediante la Ley N° *7555* y su reglamento, los cuales tienen como objetivo la conservación, la protección y la preservación del patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, también rige en los procedimientos de declaratoria y sus implicaciones.

La Ley N° *7555* es la que se tomará como base jurídica para la realización de la investigación, ya que esta ley es la que respalda en primera instancia la declaratoria de centros históricos. Esta ley establece las garantías y los deberes mínimos para conservar y proteger el patrimonio

Esta ley marcó una diferencia en el país, ya que se adquirió mayor visión del patrimonio histórico arquitectónico como bien cultural. A pesar de la promulgación de esta ley, presenta algunos aspectos deficientes.

Claudio Vargas en el libro *El Patrimonio histórico Arquitectónico en Costa Rica y su tutela Jurídica* menciona que "(…) mucho se avanzó con la promulgación de la Ley N° *7555*. No obstante lo anterior, la observancia de esta normativa no ha sido de fiel cumplimiento, sea este por parte del sector público y del privado". Además se ha dado la situación que algunos de los incentivos que se promueven en la ley han sido limitados por medio de otras leyes.

La Ley N° *7555* tiene como objetivo principal la conservación, protección y preservación del patrimonio histórico-arquitectónico. En la ley se menciona el proceso para la declaración de los bienes, incentivos,sanciones, entre otros aspectos.

Es importante destacar algunos detalles de la ley como algunas definiciones y elementos que se incluyen en el Reglamento a la Ley N° *7555*.

En el artículo 6 se define Centro Histórico de la siguiente manera:

ART. 6

Asentamientos de carácter irrepetible, en los que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, que forman la base en donde se asientan las señas de identidad y su memoria social. Comprende tanto los asentamientos que se mantienen íntegros como ciudades, aldeas o pueblos, como las zonas que hoy, a causa del crecimiento, constituyen parte de una estructura mayor.
Forman parte del inmueble, monumento o sitio, las instalaciones fijas que en él se encuentren.

La Ley N° *7555* señala que el procedimiento de incorporación de un centro histórico al patrimonio histórico-arquitectónico, se realiza de igual manera que los inmuebles, se debe dar la apertura del expediente y el Ministerio de Cultura y Juventud determina si se procede a la declaratoria, este expediente se remita a la Asamblea Legislativa para su ratificación.

La ley menciona la obligación del cumplimiento de los planes reguladores, por lo que las entidades municipales tienen un papel importante en la protección de los bienes declarados patrimonio.

Para determinar el valor que posee un bien, el Reglamento a la Ley N°7555 establece en su artículo 3° los siguientes criterios:

ART. 2

1) Antigüedad: Inmueble construido en tiempos pasados en el que se pueden identificar su sistema constructivo, su estructura espacial, los materiales empleados y su estilo o lenguaje.

2) Autenticidad: Cuando existe un alto grado de correspondencia entre la obra en su estado actual, su tejido histórico y su valor cultural.

3) Representatividad: Cuando un inmueble refleja o corresponde con las características o valores de un período, movimiento o estilo arquitectónico.

4) Valor arquitectónico: Cuando un inmueble manifiesta claramente el carácter y la correspondencia entre forma y función con los que fue concebido, y teniendo en cuenta que el repertorio formal, espacial, material y técnico constructivo no haya sido alterado hasta el punto de desvirtuar su significado y lectura original.

5) Valor artístico: Es la calidad y características de ejecución con las que se ha edificado una obra de construcción. Se consideran aspectos de forma, espacio, escala, proporción, textura, color, integración al paisaje, vinculados al inmueble y su utilización.

6) Valor científico: Inmueble que constituye una fuente de información de importancia técnica, material, histórica o cultural.

7) Valor contextual: Valor que adquiere un inmueble en cuanto componente de un conjunto con características particulares.
8) Valor cultural: Conjunto de cualidades estéticas, históricas, científicas o sociales atribuidas a un bien inmueble y por las cuales es merecedor de conservársele.

9) Valor documental o testimonial: Características de una edificación de mostrar, probar o evidenciar realidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, artísticas de monumentos históricos pasados.

10) Valor excepcional: Se refiere a los valores y características históricas, arquitectónicas, artísticas y/o científicas, que otorgan un carácter de unicidad y califican como exponente excepcionales a los inmuebles, sitios o conjuntos de edificaciones que los contienen.

11) Valor histórico: Valor que adquiere un inmueble o conjunto constructivo por haber sido escenario o parte de acontecimientos o procesos históricos relevantes para la comunidad.

12) Valor significativo: Se refiere a las características particulares que desde el punto de vista estético, etnológico, antropológico, científico, artístico, ambiental, arquitectónico o histórico puede tener un inmueble o sitio.

13) Valor simbólico: Es la cualidad de un inmueble de representar conceptos, creencias y valores socialmente aceptados en una comunidad.

14) Valor urbanístico: Valor o contenido en el marco físico o trama urbana y sus componentes (amueblado urbano, arborización, calles, aceras, edificaciones entre otras).

Estos valores mencionados no necesariamente deben ser cumplidos todos por el elemento a declarar, pero debe cumplir con algunos de ellos.

En relación con aspectos de intervención, en el artículo 39 se establecen criterios para determinar la validez de las obras que se pueden realizar en un bien patrimonial.



Figura 22 Logo Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Fuente: http://www.mcj.go.cr/temas_artes/patrimonio/cicpc.aspx



Figura 23 Escudo de la provincia de Cartago. Fuente: http://www.muni-carta.go.cr/nuestra municipalidad/escudo-cartago.html

a) Las obras que se solicita ejecutar deben conservar el tejido histórico que presenta el inmueble, excepto en aquellos casos en donde la adaptación del espacio sea un imperativo.

b) Los materiales predominantes en la edificación deben respetarse y, en la medida de lo posible, no cambiarse por materiales diferentes o que riñan con el sentido original con que fue planeado el edificio.

ART. 39

c) Las reconstrucciones no se consideraran prudentes salvo una justificación de necesidad demostrada a través del interés de la comunidad, que resulte en una demanda popular de carácter obligante para realizarla.

d) Los traslados de edificaciones, sólo se justificarán ante la existencia de un peligro inminente que atente contra la existencia del inmueble debido a amenazas naturales.

En todo caso, la originalidad del inmueble debe conservarse, respetando sus rasgos arquitectónicos y espaciales con la finalidad de mantener un apego a la versión original del edificio.

Sólo en casos excepcionales y siguiendo el criterio de adaptación, se podrían considerar modificaciones en una edificación patrimonial.

La ley y su reglamento establecen las bases para las declaratorias, y aunque si se incluye la posibilidad de declarar centros históricos, estos casi no han sido declarados y es necesario que la ley incluya aspectos más específicos relacionados con la protección de sitios históricos.

En el contexto municipal, la entidad encargada de velar por la protección de los bienes de valor histórico-arquitectónico, es la Municipalidad de Cartago.

La Municipalidad de Cartago, fundada en 1563, posee como herramienta jurídica en el contexto regional el Plan Regulador Territorial del Cantón de Cartago que en su título VI incluye el Reglamento de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico-Arquitectónico del Centro Histórico de Cartago. En el Título IV se destacan las facultades de la Municipalidad para emitir permisos de intervención en los bienes patrimoniales, el artículo 49 señala lo siguiente:

ART. 49

> La Municipalidad de Cartago se limitará a permisos de intervenciones menores, pero en lo referente a intervenciones mayores la entidad encargada de dar tales permisos será el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, por lo tanto dichos permisos se regirán bajo los requisitos y especificaciones de tal ente. En cuanto la Municipalidad, la oficina que se encargará de tramitar el formulario correspondiente a intervenciones de Bienes Patrimoniales será la Dirección de Urbanismo, la que podrá coordinar con la COSECOP.

Como intervenciones mayores se definen las adecuaciones funcionales, la eliminación de adiciones, reparaciones mayores relacionadas con instalaciones eléctricas o mecánicas y la restitución de componentes formales.
Las intervenciones menores para las cuales la Municipalidad de Cartago puede emitir permisos son obras de mantenimiento a nivel interno y externo, como pintura, curación de pisos, cambio de lámparas, cerraduras, herrajes y de cubierta.

El Plan Regulador Territorial del Cantón de Cartago también incluye en su Título IV regulaciones para la colocación de anuncios:

> La colocación de los anuncios se sujetará, a los siguientes ordenamientos:

ART. 54

a. No podrán ser adosados o pintados en los macizos de la fachada.
b. Los colores deberán armonizar con los de la fachada del inmueble.

ART. 55

Todos los anuncios que no armonicen con el diseño y la tipografía general, y que por lo tanto no cumplan con las normas que al respecto establece este reglamento, deberán ser adecuados o retirados por sus propietarios o, en su defecto por la autoridad competente.

En el plan regulador se cataloga la revitalización de centros históricos como una acción de rehabilitación urbana debido a la deficiente condición de infraestructura que presenta la zona además de otras características en relación con aspectos de accesibilidad. La zona delimitada como centro histórico se encuentra en el respectivo mapa de zonificación el cual se complementa con un inventario de edificaciones de valor patrimonial.

En general, en materia legislativa en nuestro país, existe un gran vacío en relación con las declaratorias de centros históricos y aunque sean delimitados o declarados, no hay herramientas específicas para su gestión y protección dentro de la ley vigente. La ley *7555* permite la incorporación de un centro histórico como patrimonio histórico arquitectónico, pero todos los demás aspectos concernientes a las declaratorias están enfocados en la valoración y protección de inmuebles.

En el caso específico de Cartago, se ha generado una iniciativa en la protección del patrimonio a través del Plan Regulador Territorial del Cantón de Cartago. A pesar de que este incluye aspectos de gestión del Centro Histórico de Cartago, no se abarcan todos los parámetros necesarios para una protección y conservación integral, por lo que es necesario un documento que profundice en todos los aspectos particulares que caracterizan esta zona de alto valor patrimonial.



Figura 24 Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: autoría propia (2014)

Objetivos

Objetivo general

Generar un Plan Especial de Protección para el Centro Histórico de Cartago, brindando como resultado una herramienta que permita la protección, conservación y sostenibilidad de sus bienes de interés cultural.

Objetivos específicos

1. Determinar los elementos de valor histórico tanto a nivel urbano como arquitectónico que posee el centro histórico de Cartago por medio de un análisis que demuestre la dinámica de transformación que ha tenido el sitio desde su conformación.

2. Analizar la situación actual del Centro Histórico de Cartago a través de un diagnóstico urbano y una documentación de los elementos de valor patrimonial, que determine el estado de conservación de la zona y los parámetros necesarios para su protección.

3. Elaborar un plan especial de protección del centro histórico de Cartago que contenga los criterios para la protección y conservación de sus bienes culturales con el fin de que se obtenga una guía que colabore con la preservación de este sitio de interés histórico.

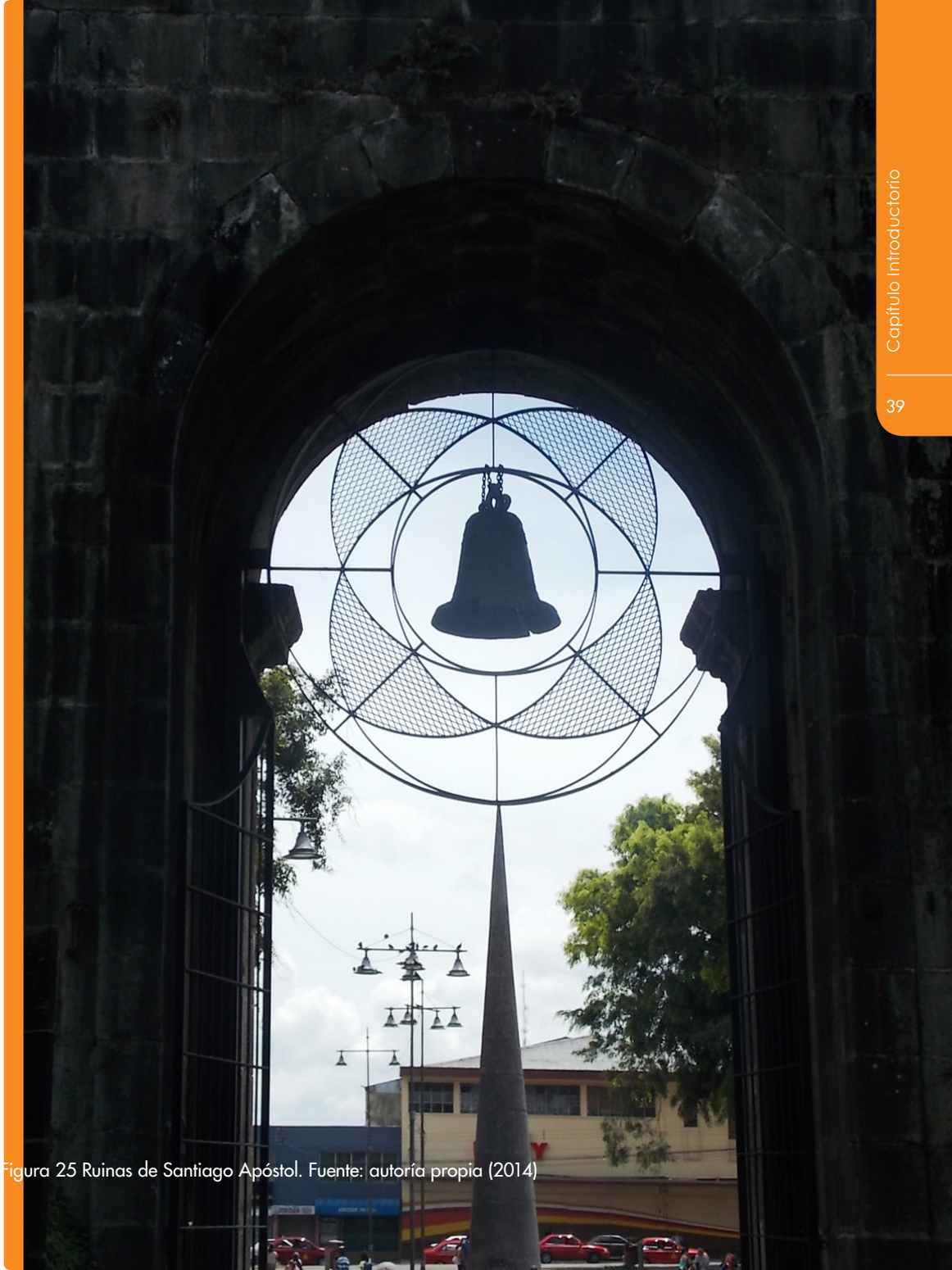

Figura 25 Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: autoría propia (2014)



Figura 26 Templo Católico María Auxiliadora. Fuente: autoría propia (2014).

Marco conceptual

Patrimonio

En este apartado se desarrollan los conceptos más importantes en relación con la investigación. Se abarcan sus definiciones, antecedentes históricos en los casos que sean pertinentes así como también se destacan los elementos que tienen una directa incidencia en el desarrollo de la investigación, por lo que se resaltan las recomendaciones específicas en cada uno de los temas para así determinar la relación que se tiene con el objeto de estudio.

La palabra patrimonio, por lo general, se asocia con la adquisición de bienes a partir de una herencia u otros medios, esta es la razón por la cual, María Ángeles Querol en su libro *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, establece que para referirse a los bienes culturales, el uso de la palabra patrimonio debe estar seguido de algún adjetivo calificador.

El patrimonio es clasificado en dos categorías: patrimonio cultural y patrimonio natural. El patrimonio natural está definido como el conjunto de bienes medioambientales que no son productos de la naturaleza, a diferencia del patrimonio cultural que se refiere al conjunto de bienes que han sido creados por los grupos humanos que han perdurado a la largo de la historia por lo que merecen preservarse.

Para efectos de esta investigación el uso del término patrimonio se asociará directamente con la definición de patrimonio cultural, el cual, según la UNESCO (1972), abarca los siguientes elementos:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Cultura

Antes de abarcar de manera más profunda lo relacionado con el patrimonio cultural es importante comprender el significado de la cultura. El vocablo significa cultivar y según Chang Vargas (2010) la concepción del término ha cambiado con el paso del tiempo ya que "concebimos la cultura (…) como algo inherente a todos los hombres y mujeres (…) A través de la cultura se organizan y sintetizan las experiencias desarrolladas por la gente a lo largo de la historia de cada comunidad (…)" (p. 16).

G. Bonfil Batalla como se citó en Chang Vargas (2010) destaca que la cultura se relaciona con símbolos, valores, actitudes, habilidades, formas de comunicarse y de organizarse socialmente lo cual está relacionado también con elementos materiales que permiten un estilo de vida específico, lo cual se transforma y se reproduce de generación a generación.

La cultura posee un componente material o económico, uno social y uno mental o ideológico, de manera que se abarcan todos los aspectos que evidencia una forma de vida en un momento específico, razón por la cual el término puede ligarse de manera directa con el patrimonio.

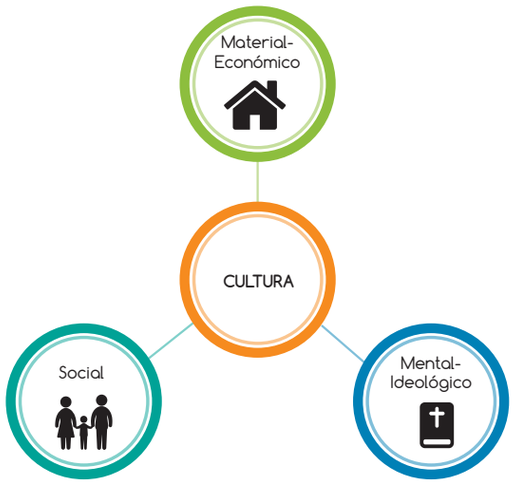

Figura 27 Conceptos relacionados con la cultura.
Fuente: Chang Vargas (2010), elaboración propia.

Patrimonio cultural

El patrimonio es un término que abarca muchos aspectos, el patrimonio cultural es una de sus clasificaciones, tal como se muestra en la figura 28. El patrimonio cultural incluye tanto bienes materiales como manifestaciones sociales. Por lo que dentro de su definición es necesario hacer la distinción entre patrimonio tangible (material) y patrimonio intangible (inmaterial).

El patrimonio cultural es un resultado que "Comprende los bienes culturales que en el proceso de desarrollo histórico, una sociedad hace suyos (...) mediante la adopción o apropiación de significados" (Chang Vargas, 2010). El patrimonio cultural no es un elemento estático, se encuentra en constante proceso de renovación ya que depende de las condiciones del momento histórico. El reconocimiento de un bien como patrimonio cultural pude deberse al origen autóctono o a la apropiación de un bien con el que una sociedad se identifica.

El patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la UNESCO, comprende las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

En nuestro país se recalca su énfasis tradicional, ya que el patrimonio intangible es definido por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC) como:

> aquellas expresiones que no se pueden tocar, pero que nos identifican, como las manifestaciones del intelecto y la sensibilidad de los costarricenses, en las tradiciones orales, la música, el baile, los valores, el teatro, los descubrimientos científicos y que constituyen nuestra cultura viva, auténtica.

El patrimonio material o tangible, se puede referir a tantos elementos muebles como inmuebles, pero en general se refiere a elementos físicos. Se puede hacer referencia a edificaciones, grupos de edificaciones o entornos urbanos. Es común relacionar esta definición con el término bien de interés cultural.

En Costa Rica, el CICPC, define el patrimonio tangible como "los objetos o bienes materiales que reflejan cómo los costarricenses nos hemos adaptado al medio y organizado nuestra vida social, económica y cultural.". El patrimonio material no se encuentra desarticulado del aspecto intangible, sino que entre ambos se establece una relación que enriquece mutuamente ambos aspectos.

La protección del patrimonio es importante ya que educa a través de la vivencia de este, ayuda a la comprensión de los diversos procesos históricos, revitaliza y dinamiza el folklore mediante una reconstrucción de la herencia, fomenta la diversificación del turismo, fortalece la identidad de las personas y además consolida el pluralismo cultural en una sociedad que recibe presión externas de globalización. (Chang Vargas, 2010)



Figura 28 Patrimonio. Fuente: Chang Vargas (2010), elaboración propia.

Puesta en valor del patrimonio cultural

La Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural o Carta de Burra adoptada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) establece el concepto de Valor Cultural que se aplica tanto a sitios como a edificaciones. Dispone una serie de parámetros que determinan el valor real mediante la validez del aporte que brinda un bien o un sitio a una comunidad o a un entorno macro.

El Valor Cultural de una edificación "significa valor estético, histórico, científico o social para las generaciones pasadas, presentes o futuras." (ICOMOS, 1981)

Se establece que la conservación debe partir del tejido histórico existente y debe tener la mínima intervención física. Para lograrlo, debe recurrirse a todas las disciplinas que sean capaces de contribuir a lograr el fin.

El reconocimiento de los diversos valores que le dan singularidad a un bien patrimonial es la primera labor a realizar para distinguir las particularidades que deben conservarse. Sólo de esta manera se puede proceder a aplicar el término de puesta en valor.

Tanto en edificaciones como en entornos históricos, una de las búsquedas principales es la de la puesta en valor, donde se destaque el valor cultural que se posee y se garantice un desarrollo integral. "Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento". (ICOMOS,1974)

La puesta en valor contribuye al desarrollo económico de la región. Implica una acción sistemática que utilice los elementos conforme a su naturaleza, realzando sus características y dándole las condiciones necesarias para que se pueda cumplir la nueva función.

Poner en valor un monumento genera ventajas para el entono urbano en que se emplaza, lo cual incrementa el valor real del bien patrimonial lo cual podría considerarse como un elemento generador de plusvalía para el sitios.

"Las normas proteccionistas y los planes de revalorización tienen que extenderse (…) a todo el ámbito propio del monumento. (…) la puesta en valor de un monumento ejerce una beneficiosa acción refleja sobre el perímetro urbano en que éste se halla emplazado y aún desborda esa área inmediata, extendiendo sus efectos a zonas más distantes. Ese incremento del valor real de un bien por acción refleja constituye una forma de plusvalía que ha de tomarse en cuenta." (ICOMOS, 1974)

Si el objeto que se pone en valor llama la atención del visitante, esto incrementará la demanda de comerciantes que se interesan por establecer sus puestos en la zona circundante. Este aspecto implica también que este desarrollo debe darse de la mano de fuertes medidas reguladoras para no provocar un caos.

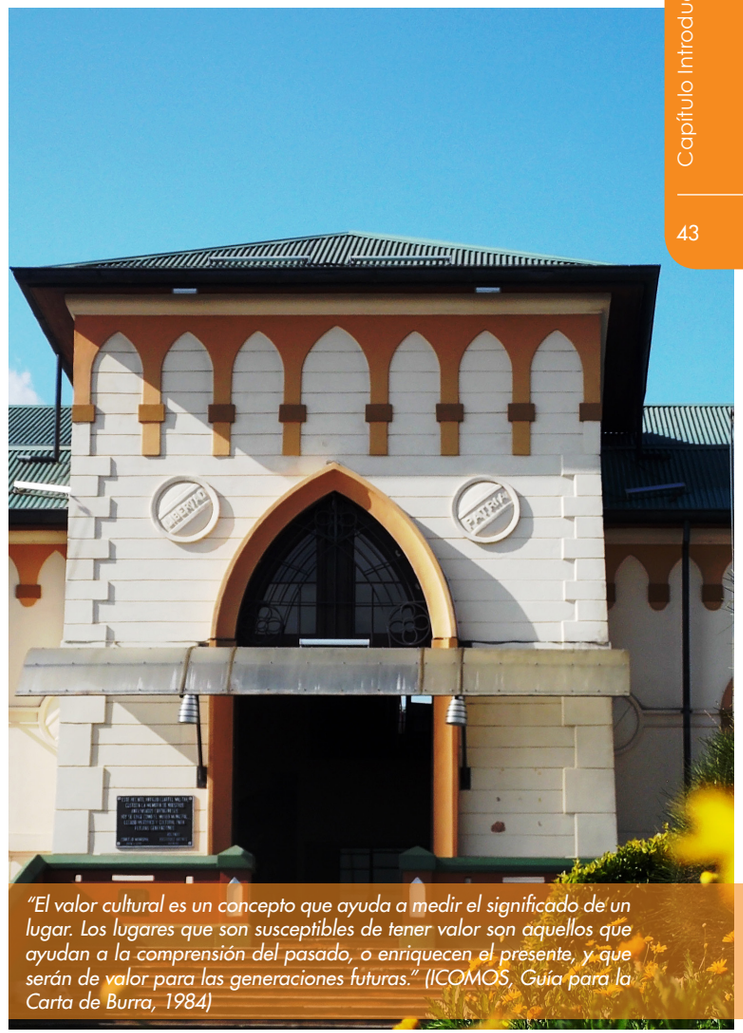

"El valor cultural es un concepto que ayuda a medir el significado de un lugar. Los lugares que son susceptibles de tener valor son aquellos que ayudan a la comprensión del pasado, o enriquecen el presente, y que serán de valor para las generaciones futuras." (ICOMOS, Guía para la Carta de Burra, 1984)

Figura 29 Cuartel. Fuente: autoría propia (2013).

Conservación del patrimonio

A partir del siglo XIX empiezan a definirse los términos sobre conservación y restauración, tanto de monumentos como de sitios históricos. Todo se produce a partir de corrientes de pensamiento que dan origen a las recomendaciones normativas constituidas como Cartas Internacionales. Estas cartas y normativas, tratan diversidad de temas en relación con la conservación del patrimonio cultural, allí se establecen las recomendaciones a seguir tanto para elementos arquitectónicos como para monumentos, espacios urbanos, entre otros.

Estas doctrinas y tendencias todavía se debaten en la actualidad, pero el aspecto importante es que funcionaron como base de las cartas normativas que se empezaron a redactar en el siglo XX y que sirven como guía para normalizar la actividad tanto de restauración como de conservación del patrimonio histórico. (González Carrillo & González González, 2008).

Los criterios de intervención en el patrimonio fueron evolucionando con el paso del tiempo, se pueden identificar algunas etapas que fueron determinadas por diversos expositores con sus respectivos planteamientos.

La revitalización de París (George Haussman 1809-1891)

En 1853 cuando se le encomienda a Haussman la modernización de París, decide abrir redes de avenidas y boulevares para los cuales tuvo que demoler edificios de valor. En este caso se demolieron edificios históricos con el fin de garantizar la calidad de vida de los habitantes.

La restauración estilística (Viollet –Le-Duc 1814-1879)

En relación con la intervención directa en el patrimonio, se abarca el término de la restauración y Viollet-Le-Duc lo define como: "Restaurar un edificio no es mantenerlo, repararlo o rehacerlo; es restituirlo a un estado completo que quizás no haya existido nunca" (González Carrillo & González González, 2008, p. 10). Defiende la fuerte intervención en los monumentos para tratar de recuperar su apariencia original e incluso rehacer una obra incompleta. La intervención en el patrimonio es considerada por Le-Duc como una forma de volver a un estado ideal y a su origen más puro aunque no sea el original.

Doctrina de la no intervención (John Ruskin 1819-1900)

John Ruskin representó la antítesis de Viollet-Le-Duc, ya que se basa en la estricta conservación y se opone a la reconstrucción. La antigüedad de la obra la considera un elemento de valor. Dicha doctrina se entiende como una auténtica filosofía de la autenticación de los bienes culturales. (González Carrilo & González González, 2008). Defendía la intervención discreta y que fuera justo lo necesario para evitar la pérdida del monumento.

Restauración arqueológica- Restauro Científico (Camillo Boito 1836-1914)

Camilo Boito trata de rescatar elementos de Viollete-Le-Duc y Ruskin, rescatando el valor histórico y artístico de lo monumentos. Admite la reconstrucción basada en documentación histórica previa que la sustente. El método de la reconstrucción en este caso se avala por la investigación histórica, al igual que la restauración, por lo que el método para determinar la validez de la intervención es más riguroso.

Restauración Científica (Gustavo Giovannoni 1873-1947)

Realizó un compendio doctrinal acerca de la restauración dando continuidad a la ideología de Boito, también colaboró en la redacción de la Carta de Atenas de 1931 y la Carta Italiana del Restauro en 1932. Su teoría abarca tanto los monumentos como su entorno circundante.



Figura 30 Ideologías en relación con la conservación del patrimonio. Fuente: González Carrilo & González González (2008) elaboración propia.

Para efectos de esta investigación, se tomará como partida los pensamientos de Camillo Boito y Gustavo Giovannoni ya que presentan un método más riguroso y además se empieza a abarcar la noción de sitio. Se toma la conservación como una acción que debe mantener el estado existente de un bien cultural, por lo que las labores se orientan a combatir las causas de su deterioro.

En relación con las áreas históricas, en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en 1976, se establece que los conjuntos históricos y su medio deben ser protegidos contra toda clase de deterioros. Por lo que es evidente que las labores orientadas a la conservación son las que deben ser resueltas como una prioridad para preservar la integridad del bien cultural.

En cuanto a la restauración, tomando en cuenta la filosofía de Boito, se debe tener el respaldo tanto histórico como técnico para no llegar a crear un falso histórico.

La carta de Venecia define la restauración en su artículo 9 de la siguiente manera:

> "El proceso de restauración es una operación altamente especializada. Su objetivo es el de preservar o revelar el valor estético e histórico del monumento, y se basa en el respeto por los materiales originales y documentos auténticos. Debe pararse en el punto donde comienzan las conjeturas, y para el caso, cualquier trabajo adicional que sea indispensable debe ser distintivo y conllevar la estampa de lo contemporáneo. La restauración debe ser precedida y seguida de un estudio arqueológico e histórico del monumento". (ICOMOS, 1964)

La conservación y la restauración deben combinarse también con medidas de protección, lo cual se define según la UNESCO como: "La protección es entendida, en términos legales, como la acción para proveer las condiciones para que un monumento, área o sitio histórico perdure. El vocablo también se relaciona con la salvaguardia física de sitios históricos para asegurar su seguridad contra robo o vandalismo, como así también de ataques ambientales e intrusiones visuales." (UNESCO, 2003)

Otro tipo de obras que se realizan sobre los bienes de interés cultural son la preservación y la adaptación. La preservación, según lo establece Herrera Gallegos (2010), se relaciona con acciones de mantenimiento o estabilización de las obras, por lo que tiene relación directa con el término conservación. La adaptación se refiere al cambio de uso de un edificio sin que esto comprometa la pérdida del valor cultural.

La Carta de Burra establece en el artículo 20 que la adaptación se debe limitar a lo que sea esencial para el nuevo uso. Las adaptaciones implican adaptaciones de nuevos servicios si esto es requerido para la salvaguarda y continuo uso del inmueble o del sitio. En este caso deben evitarse las imitaciones, sin embargo deben tomarse en cuenta aspectos como escala, textura, material, carácter, forma, volumen y emplazamiento.

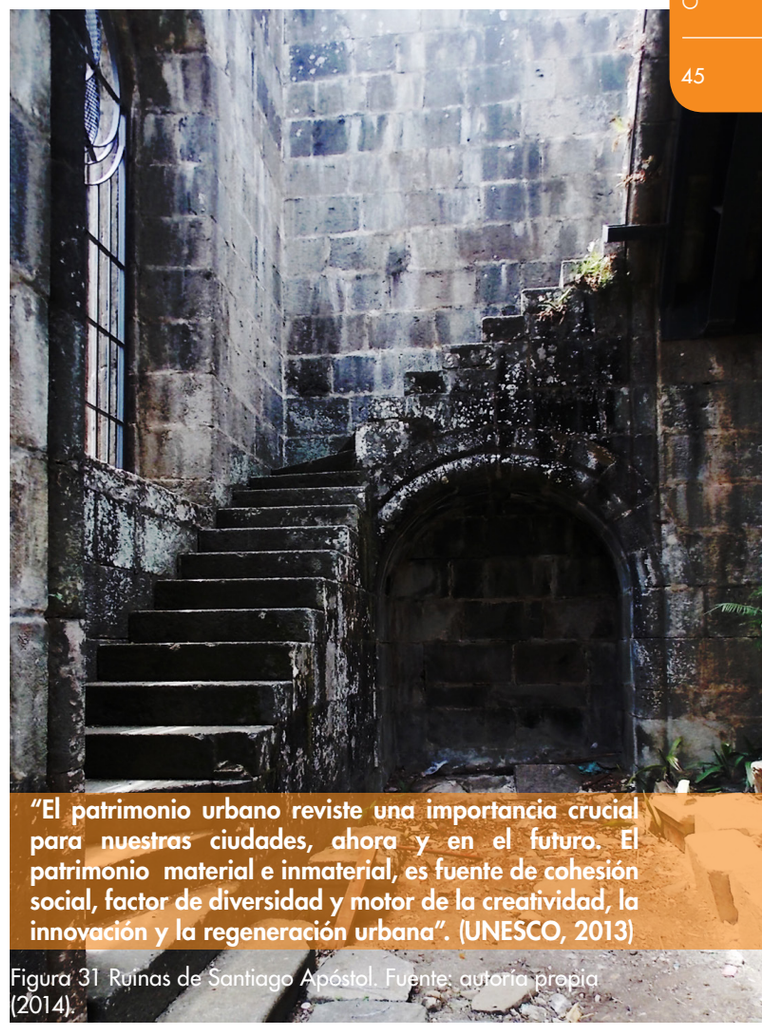

"El patrimonio urbano reviste una importancia crucial para nuestras ciudades, ahora y en el futuro. El patrimonio material e inmaterial, es fuente de cohesión social, factor de diversidad y motor de la creatividad, la innovación y la regeneración urbana". (UNESCO, 2013)

Figura 31 Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: autoría propia (2014).

Cartas internacionales

Los pensamientos de los Ruskin, Violet-Le-Duc, Boito y otros; funcionaron como principios básicos para la generación de textos que tienen como fin normalizar tanto la actividad de restauración como de conservación. Se generaron cartas y normativas que reflejaban la concepción de patrimonio de la época y determinaban las acciones recomendadas para su conservación.

En el siglo XIX surge un panorama que plantea una nueva actitud ante los monumentos, el cual se relaciona con aspectos de su conservación. Se hace evidente la necesidad de intervenirlos para mitigar las diversas causas de deterioro. Ante las dudas de cómo se debía intervenir, empiezan a surgir algunas posiciones que determinaron criterios para la conservación de los monumentos.

Ante la necesidad de establecer criterios unificados para la intervención en el patrimonio, empezaron a surgir documentos, denominados en un inicio cartas, los cuales establecen parámetros generales de intervención y conservación del patrimonio. Estas guías de intervención en el patrimonio, se han ido adaptando con el paso de los años a la evolución de los conceptos y a las necesidades que se presentan en el momento respectivo.

La primera carta se generó en 1883. La Carta del Restauro rescata aspectos de valor histórico y artístico de los monumentos, a partir de la teoría de Camilo Boito.

La Carta de Atenas se concreta en 1931, en el Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.

Esta Carta parte del hecho de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico es de interés común y debe respetarse y a la vez mantener su ocupación sin hacer que pierda su carácter. Se establecen normas generales de restauración, y a la vez se incluyen aspectos relacionados con el tejido urbano y la arquitectura no monumental.

En cuanto a las relaciones en un sitio histórico describe lo siguiente:
"La Conferencia recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad (…) Se recomienda sobre todo la supresión de cierta publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de toda industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia." (Primer Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1931)

A partir de la generación de la Carta de Atenas, se genera un nuevo enfoque, ya que el patrimonio se deja de considerar como un monumento aislado, y se establece que posee igual valor el conjunto en el que se encuentra inserto así como las relaciones que se establecen entre ambos. La carta incluye la importancia de proteger los sitios históricos y su zona circundante.

Con la creación de la UNESCO en 1945 y el ICOMOS en 1954 se consolidan instituciones que se dedican a la conservación del patrimonio mediante generación de normas y recomendaciones así como educación y divulgación.

En 1964 se elabora la Carta de Venecia, y es por medio de esta carta que se establece el valor que poseen los conjuntos urbanos, que incluyen al monumento y su entorno. Incluye conceptos y parámetros de conservación y con respecto a los sitios establece en su artículo 6 que la "conservación de un monumento implica preservar un escenario que sea el adecuado. Donde exista el escenario tradicional, éste se debe mantener. No se deben permitir nuevas edificaciones, modificaciones o demoliciones que alteren la relación de masa y de color." (ICOMOS, 1964).

También menciona en su artículo 14 que "los sitios de monumentos deben ser objeto de un cuidado especial para salvaguardar su integridad y asegurar que sean presentados en buena forma a propios y extraños" (ICOMOS, 1964)

Las Normas de Quito (1967) destacan que el concepto de monumento es inseparable de su entorno. Se define el centro histórico como el asentamiento condicionado por una estructura física, con elementos que son representativos históricamente, se resalta el valor que tienen tanto cultural y social como económico.

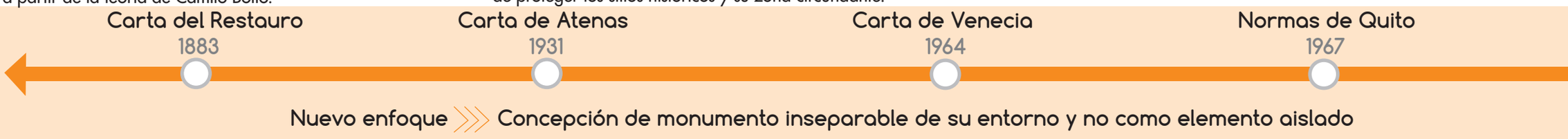

Se menciona la importancia de poner en valor un sitio histórico, para lo cual no debe desvirtuarse su naturaleza y aprovecharlo resaltando sus características, todo esto con el fin de contribuir al desarrollo económico de la zona. Estas Normas destacan, con respecto a los conjuntos monumentales, que debe delimitar diversas zonas de protección, partiendo de una zona de protección rigurosa, pasando a una de mayor tolerancia y por último una que proteja la integración del paisaje urbano.

En 1976 en Nairobi, se generó la Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea, documento en el cual se destaca la importancia de considerar el conjunto histórico como un todo, que comprende actividades humanas, edificios, estructura espacial y zonas alrededor de dicho conjunto. En este documento se menciona la importancia de la salvaguardia de los conjuntos por medio de planes que deben definir las zonas y los elementos a proteger así como las condiciones, restricciones y regulación de intervención según las categorías establecidas; así como las normas para la inserción de nuevas construcciones.

La Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico establece en 1975 la importancia de los conjuntos históricos ya que favorece el equilibrio de las sociedades. La conservación de los centros históricos no se enfoca solamente en el aspecto histórico arquitectónico, sino que se rescatan también las características sociológicas, es por esta razón que la Carta de Machu Pichu (1977) destaca la necesidad de la defensa del Patrimonio Cultural en general.

La Carta de Burra de 1981, establece principios de conservación, su proceso y cómo llevarlo a la práctica. Establece que el fin de la conservación es mantener el valor cultural que posee un lugar mediante su correcto mantenimiento pensando en el futuro. Debe darse el respeto por el tejido histórico que existe procurando una mínima intervención en el aspecto físico tomando siempre en cuenta la seguridad.

Con respecto a la conservación, la Carta de Burra establece que

> "(...)exige el mantenimiento de un marco visual apropiado, por ejemplo, la forma, la escala, el color, la textura y los materiales. No se debe permitir ninguna nueva construcción, demolición o cambio que tenga un efecto adverso sobre el marco o entorno. Se debe excluir toda intrusión en el medio ambiente que tenga un efecto adverso sobre la apreciación y disfrute del lugar." (ICOMOS, Carta de Burra, 1981)

Poco a poco se fueron generando lineamientos específicos en relación con la conservación de ciudades históricas. La Carta de Toledo establecida en 1986, menciona aspectos de valoración de los asentamientos históricos, en los cuales deben tomarse en cuenta cada uno de las características que conforman el todo, como lo son la forma urbana, la relación entre los diversos espacios urbanos, la forma y aspecto de los edificios, las relaciones entre la Ciudad y su entorno y las diversas funciones de la ciudad.

De la misma forma, la Carta de Washington (1987) abarca aspectos de valoración de los sitios históricos y destaca la importancia de la participación ciudadana en el proceso y de la particularidad de cada caso de estudio. Además en relación con las nuevas construcciones menciona que "la introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, pueden contribuir a su enriquecimiento"

Las políticas de actuación para centros históricos de Iberoamérica se toman en cuenta en la Carta de Veracruz en 1992, en la que se menciona el aspecto de rentabilidad, ya que debe hacerse que el patrimonio genere beneficio a nivel colectivo para generar una mejor calidad de vida en las personas y por ende beneficiar el entorno en que se encuentra inmerso.

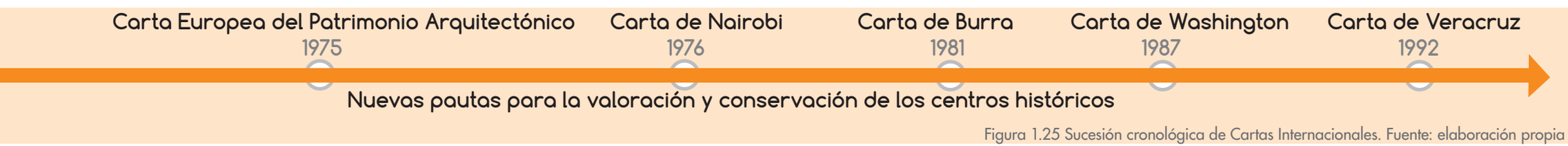

Figura 1.25 Sucesión cronológica de Cartas Internacionales. Fuente: elaboración propia

En el 2000 la Carta de Cracovia establece que una de las finalidades principales de la conservación de los edificios históricos y monumentos es preservar su integridad y autenticidad. Todos estos elementos deben abarcarse de forma integral en los procesos de planificación a nivel urbano, de forma que las acciones que se toman contribuyan al desarrollo de las comunidades.

En las cartas se ha desarrollado tanto el aspecto de sitios como de recomendaciones más específicas en el aspecto arquitectónico. Los Principios para el Análisis, Conservación Y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico (2003), establecen algunas sugerencias en cuanto a los procesos de intervención, como por ejemplo la preservación de los elementos que caracterizan a una edificación y su entorno. Las acciones que se realicen deben dejar evidencias y en cuanto a imperfecciones y alteraciones, estas deben conservarse si ya se han convertido en parte de la historia del inmueble.

En relación con las edificaciones del siglo XX, en el 2011 se establecen los Criterios de Conservación del Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX. En este documento se rescata el valor que ha adquirido la arquitectura y los sitios originarios de esa época, por lo que se menciona la importancia de ser valorados e inventariados, así sea de forma preventiva.

La sostenibilidad medioambiental se trata como un elemento importante, ya que debe buscarse el equilibrio con el mantenimiento del valor cultural, por lo que en la conservación deben abarcarse criterios de sostenibilidad.

En el 2011, se presentan estrategias para las intervenciones en las poblaciones históricas en los Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas. Se menciona que debe darse una mayor consideración al patrimonio histórico en un contexto territorial. Debe hacerse todo lo posible para que las acciones no desvirtúen la morfología urbana histórica.

Con respecto a las nuevas construcciones, tomando como respaldo la Carta de Washington, estos principios de La Valeta establecen que la introducción de elementos de arquitectura contemporánea debe insertarse en el sitio de forma que respete sus valores. Esta nueva arquitectura debe tener coherencia con la organización espacial existente sin dejar de mostrar las características arquitectónicas correspondientes al momento en que se está añadiendo al sitio histórico. Debe prestarse especial atención a la escala y también debe evaluarse desde el punto de vista funcional, de forma que se adapte al modelo de desarrollo existente.

Se toma en cuenta aspectos de espacio público, equipamientos y acondicionamiento urbano así como movilidad. El diseño y acondicionamiento del espacio público deben promover el uso por parte de la población, se deben resolver las necesidades de equipamiento que se demandan y tal como lo menciona la carta de Washington en su artículo 12 debe regularse de forma estricta la circulación de vehículos en las áreas urbanas históricas.

El turismo se enfatiza como un elemento que puede impulsar el desarrollo y la revitalización de áreas históricas. Este tipo de actividades no debe interferir en la vida cotidiana de la población, sino por el contrario, reflejar una promoción de los valores que caracterizan a la zona.

El ahorro energético debe de tomarse en cuenta en las intervenciones, de manera que se orienten a la mejora de la eficiencia energética, se reduzcan los elementos contaminantes.

Se rescata la importancia de implementar planes de salvaguardia y de gestión, en los cuales deben abarcarse aspectos legales, financieros, administrativos y técnicos luego de identificar los valores

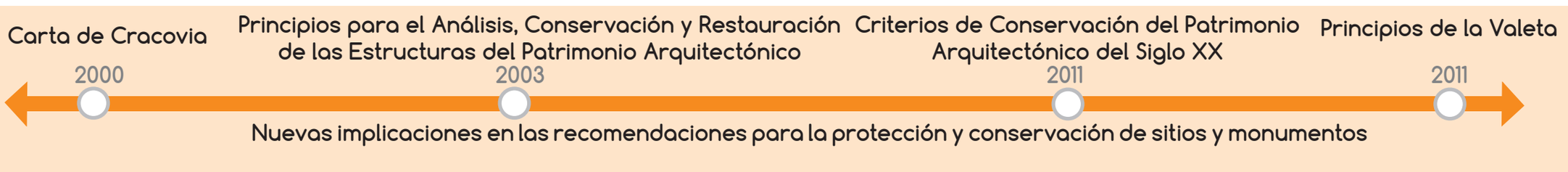

Inventarios patrimoniales

Para llevar a cabo el análisis urbano y arquitectónico de un centro histórico con el fin de elaborar un plan especial de protección, es necesario proceder a la valoración y clasificación tanto de los bienes inmuebles como de los elementos para determinar posteriormente los niveles de protección y los tipos de tratamientos que se requieren.

Un inventario constituye una herramienta útil para realizar dicha valoración, es por esta razón que es importante definir algunos temas relacionados con la valoración así como el alcance que debe de tener.

Valoración del patrimonio cultural

Para determinar la manera correcta de intervenir en el patrimonio, es necesario realizar una investigación en la que el patrimonio arquitectónico tiene gran relevancia tal como lo menciona Ma.Dolores Gómez (2010) en su ponencia Los Valores en el Patrimonio Arquitectónico.

Con respecto al proceso de la valoración, se ha debatido si es un aspecto propio de los objetos o depende del sujeto que la realiza, por lo que se ha llegado a una definición que incorpora ambas variables. La valoración se puede definir como "(…) el punto de confluencia de los objetos y los sujetos dentro de un ámbito de relaciones sociales, culturales o económicas" (Frondizi, 1972) como se cita en (López Sorzano, García Schiller, Gerena, & Amparo, 2005). Por ende, con respecto a la valoración se pueden distinguir tres elementos principales que se representan en el siguiente gráfico:



Figura 32 Aspectos relacionados con la valoración del patrimonio. Fuente: elaboración propia

El objeto: se refiere a las expresiones culturales que requieren una identificación de los elementos que lo componen así como su relación histórica contextual.

El contexto: hace referencia al espacio geográfico pero abarca también aspectos socioculturales

El sujeto: quien realiza la valoración del objeto en el contexto definido.

Lo que se busca en primera instancia con un inventario es un conocimiento, esta es la razón por la que se requiere definir los valores. "En general, un inventario se refiere a la elaboración de listas de objetos o bienes donde se incluyen algunas características físicas (dimensiones, materiales) y una numeración. No obstante, un inventario del patrimonio cultural, en todas sus etapas, lleva consigo la valoración y calificación de los bienes que lo conforman. Por tanto, la valoración debe partir con la identificación básica de los bienes dentro de una primera aproximación, la cual se consigna en listas preliminares".

Los valores del patrimonio son elementos determinantes de los aspectos que deben conservarse del patrimonio. Como una recomendación de estructura de investigación, (Gómez Macedo, 2010) establece dos ejes como se muestran en la figura 33. Cada uno de esos pasos lleva a tener como resultado una estructura para valorización de acuerdo a las características de la arquitectura, del contexto y del sujeto.

En cuanto a los tipos de valores, se recomienda que se tome como base el valor cultural establecido por la Carta de Burra (1964), la cual guía para la determinación del valor estético, científico, social e histórico. Como criterios de valoración se debe incluir elementos relacionados con la constitución, descripción e identificación del bien, aspectos formales, estado de conservación, la autoría del bien en caso de que se conozca así como las relaciones que se desarrollan en relación con el contexto urbano.

Inventarios como herramienta de valoración

A partir de 1960 los inventarios, tal como los conocemos actualmente, son definidos como método de catalogación del patrimonio, primero en el contexto europeo y años después en Latinoamérica.

Los inventarios se conciben como una herramienta base para el rescate y gestión de los bienes culturales. Ormindo de Azevedo destaca que "El inventario tiene que ser un retrato sin retoques de nuestro patrimonio conservado o abandonado" (Ormindo de Azevedo). También se destaca la importancia de que el monumento no sea visto de manera aislada, sino también tomar en cuenta la relación con el conjunto al que pertenece.

Los inventarios pueden ser de bienes inmuebles, muebles e intangibles. La catalogación de los elementos de valor debe realizarse por medio de una identificación, que conlleve a su protección y así se pueda profundizar en los elementos que le dan valor.

No existe una metodología única para la realización de inventarios, pero según lo establece Chang Vargas (2010) es importante la participación de diversos sectores que contemplen a las personas, los lugares, las tradiciones y las costumbres.

El inventario debe diseñarse en función de las tipologías y características de los bienes a documentar. Es por esta razón que la metodología de registro, la manera de documentar y de evaluar debe ser acorde con las características del contexto.

Como procedimiento para la elaboración de un inventario (Bossio) define tres pasos principales:

1. Relevamiento general, búsqueda de la información y acercamiento al objeto de estudio

2. Confección de planos y mapas

3. Inventario, registro y catalogación

Estos tres pasos mencionados anteriormente conllevan a un resultado certero y a otro nivel de análisis que dará como resultados los elementos esenciales a considerar para la conservación del bien cultural catalogado. Los planos parcelarios se considerarán como una herramienta tanto posterior al pre-inventario como para el inventario y catalogación, ya que puede utilizarse para sintetizar los resultados obtenidos del último paso.

Como instrumento para el levantamiento de datos se recomienda el uso de una ficha de inventario que estructure la recopilación de los datos necesarios. La ficha debe diseñarse en función de la información necesaria y el tipo de inventario que se desea realizar.



Figura 33 Aspectos relacionados con la elaboración de inventarios.
Fuente: Gómez (2010), elaboración propia

Centros históricos

Antecedentes históricos de la noción de centro histórico y su gestión.

Aspectos teóricos a nivel mundial

Uno de los primeros expositores de su actitud a favor de la preservación de las ciudades antiguos fue Camilo Sitte con su publicación en 1889 de "construcción de Ciudades mediante Principios Artísticos" donde establece que "si bien en la construcción de la ciudad se ha avanzado en el orden técnico, en cambio en el artístico nada logramos y frente a las majestuosas edificaciones monumentales modernas, solo vemos, en general, torpes formaciones de plazas y parcelaciones poco acertadas" (Sitte, 1889).

Esta posición de Sitte se vio contrariada con la imposición del Movimiento Moderno, que al buscar un nuevo modelo se le restaba el valor que merecía a la ciudad antigua.

Hacia principios del siglo XX, se empiezan a considerar algunas ideologías en las que se establece que la ciudad moderna puede convivir de manera armoniosa con la ciudad antigua. Otto Wagner (1912) destaca la importancia de la preservación de los monumentos, y cuando estos son arquitectónicos y puedan desarrollar un programa útil, se le pueden realizar las adaptaciones necesarias, en las cuales pueda ser evidente el estilo contemporáneo.

En 1930, Gustavo Giovannoni, define su posición con respecto al patrimonio urbano dándole un valor museístico y a la vez buscando la manera de realizar un nexo entre la edificación histórica y la nueva. Busquets (2002) enumera los tres principios de la ideología de Giovannoni:

- Cualquier fragmento urbano debe ser integrado en un "piano regulatore" general que establece su relación con el momento actual. Por tanto busca que su valor "de uso" esté legitimado por una articulación técnica más general y por el mantenimiento del carácter social de su población.

- El concepto de monumento histórico no debe utilizarse para desarrollar un edificio singular y su contexto, sino que su "ambiente urbano lo relaciona con la mayor parte de la ciudad antigua". Aislar un monumento significa en muchos casos mutilarlo.

- Los conjuntos urbanos reclaman entonces procedimientos de preservación y restauración con un criterio de "clarificar" las relaciones entre las partes.



Figura 34 Acueducto de Segovia. Fuente: Autoría propia (2013)

En 1931 se inicia el proceso más fuerte de toma de conciencia con respecto a los trabajos de conservación y restauración de sitios y monumentos, por medio de la Carta de Atenas y luego con la Carta de Venecia en 1964.

En 1945 se creó la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la cual hasta la actualidad ha desempeñado un papel de suma importancia en la protección y preservación del patrimonio cultural.

La UNESCO busca incentivar la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural alrededor del mundo. En el sector de cultura de la UNESCO, es que se abarca todo lo relacionado con la protección, declaratorias y divulgación del Patrimonio Mundial.

Como consecuencia de las labores y congresos realizados por la UNESCO, es que paulatinamente se empiezan a generar acuerdos, normas y directrices que hasta la actualidad sirven como referencia para el análisis, la valoración y la protección del patrimonio.

Según Busquets (2002), en la década de los años 60 es cuando los planes enfocados en la protección de los centros históricos comienzan a formar parte de una nueva cultura de rehabilitación.

Antecedentes en América Latina

La trayectoria de los centros históricos en América Latina y el Caribe es descrita por Sylvio Mutal (2001). De acuerdo a lo expuesto todo inicia con un periodo monumentalista que se da entre los años 1950 y 1960, en el que la restauración de monumentos en zonas urbanas se realiza con una connotación política pero se generaba una creciente destrucción del tejido urbano.

Entre 1970 y 1980 se inicia un período de reflexión en el que se sentaron bases sólidas para el patrimonio, al incorporar conceptos como el patrimonio histórico y el desarrollo urbano. Se empiezan a aplicar algunas ideologías y tecnologías provenientes de Europa. A partir de 1990 es que se incrementa el interés por participar en el desarrollo de las ciudades históricas.

Hasta la actualidad es evidente que las zonas históricas en Latinoamérica se han deteriorado tanto por causas naturales como humanas y a pesar de que en muchos lugares ya se han tomado las medidas preventivas y proteccionistas, existen muchos sitios que corren el peligro de perder su patrimonio cultural. Debe reconocerse que en los últimos treinta años, se han ido planteando nuevas tendencias de urbanización que dan importancia a la rehabilitación de sitios de interés histórico, donde se han buscado nuevas metodologías de protección y actuación con un criterio adecuado.



Figura 35 Barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso. Fuente: Autoría propia (2014).

Definición de centros históricos

Margarita Gutman (2002) establece que en 1977, en el Coloquio de Quito, se definió a los centros históricos como "aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como testimonio de la evolución histórica de un pueblo".

Los sitios, según la UNESCO,

> comprenden todos los espacios, lugares o áreas donde se haya desarrollado un significativo hecho o proceso de carácter histórico, científico, etnográfico o legendario, o que posean características de homogeneidad arquitectónica o una singular morfología del trazado urbano, y también aquellos donde la naturaleza presente aspectos que justifiquen su conservación y protección. Pueden ser de carácter arqueológico, histórico, natural o urbano. (UNESCO, 1977)

Un centro histórico no está conformado sólo por su herencia física o material, sino que integra su carácter social, histórico y también el ambiental, por lo tanto, las actividades que se dirijan a su conservación deben formular políticas integrales. El centro histórico también se caracteriza por ser un sector vivo y dinámico de la ciudad, es por esta razón que se puede leer de este las distintas fases históricas, las cuales todas le han añadido un elemento de valor que debe considerarse en su estudio y protección.

De acuerdo con la UNESCO (1977) un Centro Histórico Urbano es un conjunto compuesto por construcciones, espacios públicos y privados, con particularidades físicas que lo conforman, el cual en un momento histórico funcionó como una comunidad social, individualizada y organizada.

El carácter de centralidad le suma mayor valor a un sitio histórico. Pueden existir barrios históricos que hayan perdido su centralidad como entorno urbano, es por esta razón que la centralidad urbana es un elemento que incrementa el valor de un sitio histórico. Los centros históricos con el paso del tiempo han cambiado sus funciones dependiendo del momento histórico en que se encuentre, pero si se mantiene el carácter de centralidad, es porque aún conserva algunas de las funciones básicas que desarrollaba desde su fundación (viviendas, iglesias, comercio, servicios, espacios públicos, entre otros).

El concepto de paisaje urbano histórico, definido por la UNESCO (2013) se refiere a un entorno humano que abarca aspectos tangibles e intangibles. Busca que las intervenciones que se realicen consideren el medio urbanizado existente, lo inmaterial y también tomar en cuenta factores socioeconómicos y medioambientales.
La UNESCO establece que los objetivos de conservación deben gestionarse mediante una planificación participativa incluyendo el patrimonio urbano en un marco más amplio de desarrollo urbano. Todas estas políticas deben ser jerarquizadas y complementarse con alianzas público-privadas

El concepto de paisaje urbano histórico enfatiza en el aspecto inmaterial y ambiental. Se refiere a un entorno humano que abarca aspectos tangibles e intangibles. Busca que las intervenciones que se realicen consideren el medio urbanizado existente, lo inmaterial y también tomar en cuenta factores socioeconómicos y medioambientales.

Las ciudades históricas se encuentran bajo presión debido al cambio climático, la acelerada urbanización, la explotación comercial y en algunos casos el turismo de masas. Es necesario intervenir de forma que el aspecto patrimonial, económico, medioambiental y cultural se interrelacionen y se complementen. Debe reforzarse el sentido de pertenencia, diversificar el sector comercial y de servicios, revalorizar el suelo y los inmuebles, poseer un proceso integral de planificación y diseño y además incluir el turismo de manera armoniosa.

La UNESCO establece que los objetivos de conservación deben gestionarse mediante una planificación participativa incluyendo el patrimonio urbano en un marco más amplio de desarrollo urbano. Todas estas políticas deben ser jerarquizadas y complementarse con alianzas público-privadas

Se debe tener una noción clara de qué es un centro histórico, ya que al comprender su origen y las características que le dan valor es posible orientar de forma correcta las medidas de protección. Con respecto a la gestión de sitios históricos, muchas recomendaciones son encontradas de forma general en las Cartas Internacionales. Además se he reforzado en las últimas décadas la importancia.

La Carta de Venecia(1964) reafirma algunos de los elementos expuesto en la Carta de Atenas, se realza la importancia de la concepción de monumento que comprende también el contexto en el que está inserto. Se resalta la importancia de que los trabajos de restauración se respalden en un estudio histórico y se realice mediante las técnicas adecuadas.

Las Normas de Quito (ICOMOS, Normas de Quito , 1974) resaltan la importancia de que la protección de un monumento se extienda al contexto urbano. La protección del patrimonio debe constituirse como un elemento complementario de los planes de desarrollo urbanístico. Las acciones deben dirigirse a la puesta en valor del patrimonio lo cual "implica una acción sistemática, eminentemente técnica, dirigida a utilizar todos y cada uno de estos bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos". La figura 36 muestra elementos importantes a tomar en cuenta para la puesta en valor de una zona histórica de acuerdo con lo que establece la carta.

La Carta de Washington (ICOMOS, 1987) define la conservación de las Ciudades Históricas, las medidas necesarias para su protección y restauración, así como a su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea. También menciona la importancia de que las ciudades históricas posean sus respectivos planes de conservación, con el fin de conservar los valores de un centro histórico, los cuales se detallan en la figura 37.

El valor de la autenticidad se destaca como un elemento de importancia, ya que las acciones que se orienten a la protección de un monumento o un sitio, deben conocer la especificidad de sus valores y sus características que lo hacen único, según lo describe el Documento de Nara sobre la autenticidad (ICOMOS, 1994).

Todas las acciones que se orienten tanto a la gestión como a la conservación de un centro histórico, deben dirigirse a garantizar que el sector funcione como una ciudad viva. Se debe contar con la participación ciudadana.

La gestión de los centros históricos debe comprender también el aspecto económico o de financiamiento. Los sitios de interés histórico deben proveerse de todas las características para ser competitivos en el contexto globalizado que se vive en la actualidad, su carácter de centralidad se puede considerar una ventaja en este aspecto, por lo que es necesario rescatar su valor de uso y brindarle las oportunidades de generar los ingresos para beneficio propio.

Toda intervención en el patrimonio no debe considerarse un gasto, sino una inversión, si bien el dinero en temas culturales puede suponer su recuperación en un largo plazo, los beneficios a nivel de funcionamiento del centro histórico son invaluables y sumamente necesarios para la sostenibilidad de las obras que se realicen. Fernando Carrión (2001) explica la importancia de la formulación de políticas sociales y culturales "(…) que logren, no la expulsión poblacional, sino movilidad social y mejora de la calidad de vida de la gente que allí vive. Y por otro lado, una cierta flexibilidad de la estructura urbana, con el fin de adecuarse a las nuevas exigencias de la globalización, bajo dos ejes: desarrollo de los servicios y equipamientos de punta e inserción en los nichos de mercado competitivos"

Como labores complementarias debe garantizarse a la población una educación con respecto a la preservación de su patrimonio, ya que un refuerzo en el sentido de pertenencia e identidad ayuda a garantizar la sostenibilidad de las intervenciones que se realicen.

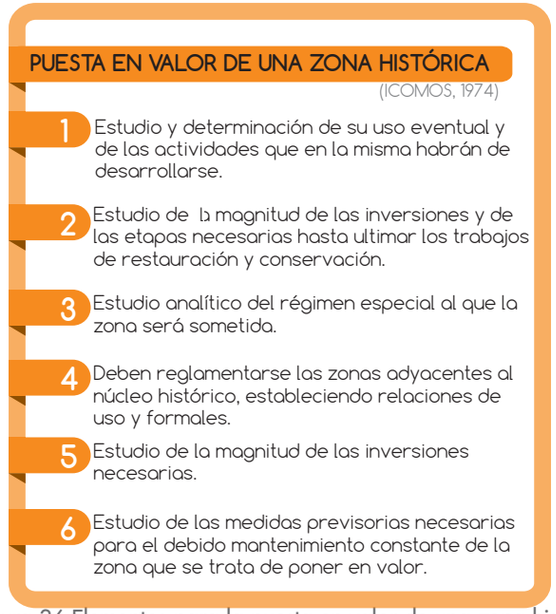

Figura 36 Elementos para la puesta en valor de una zona histórica según las Normas de Quito. Fuente: Elaboración propia.

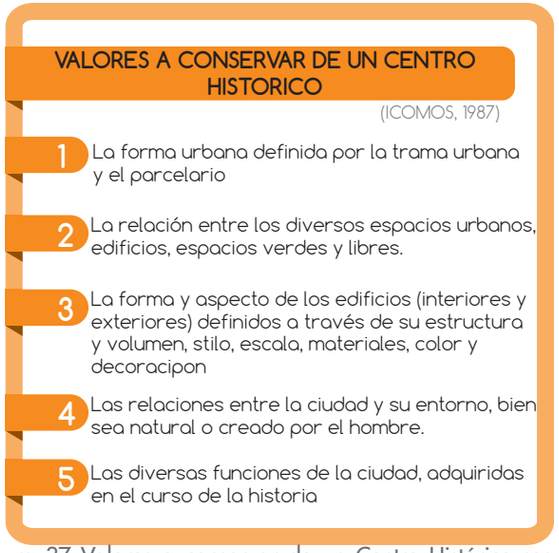

Figura 37 Valores a conservar de un Centro Histórico según las Carta de Washington. Fuente: Elaboración propia.

Plan especial de protección

Antecedentes históricos

Los planes de renovación urbana en un principio ignoraron la noción de centros históricos, a partir de la década de 1980 es cuando se muestra con más fuerza el cambio en las estrategias urbanas. Además se empieza abarcar una dimensión económica y de sustentabilidad, donde el patrimonio se considera como un activo de capital cultural, y además se incluyen también aspectos medioambientales. Ciudades como París, Berlín, Roma fueron algunas de las pioneras en la puesta en práctica de estas acciones.

Esta nueva cultura de rehabilitación fue marcada por algunos hitos importantes como lo fue la creación de la Carta de Venecia (1964) y los congresos del ANCSA en Italia, a partir de esto las labores de las instituciones y los profesionales tenían elementos de guía para intervenir con criterio sustentando teóricamente en los sitios históricos.

Las recomendaciones para la salvaguardia de los conjuntos históricos y tradiciones y su papel en la vida contemporánea, elaborado en Nairobi por la UNESCO en 1976, establece en su artículo 11 los que los planes deben definir las zonas y los elementos protegidos, las condiciones y las restricciones específicas que les son aplicables; las normas que regulan los trabajos de mantenimiento, de restauración y de mejoramiento; las condiciones generales de instalación de las redes de suministro y de los servicios necesarios para la vida urbana o rural y las condiciones que regirán las nuevas construcciones.

La figura 38 muestra algunas disposiciones que contempla este documento de Nairobi en relación con la creación de planes de salvaguardia.

A partir de este momento el alcance de un plan de protección queda definido en relación con cada una de las dimensiones que debe entrelazar. Se establece la importancia de que para obtener el plan debe seguirse un proceso que se inicia con una investigación y análisis de todos los elementos que componen el sitio histórico (patrimoniales, históricos, sociales, económicos, culturales, etc.). De esta forma las estrategias de protección tienen sus respectiva fundamentación y adaptación a casos específicos. También debe prestarse atención especial a las normas relacionadas con las nuevas construcciones.

A nivel Europeo, se puede mencionar que han existido algunas experiencias de puesta en marcha de planes urbanísticos que integran estrategias de protección o reactivación de sitios de valor histórico como por ejemplo Toledo (España) con su Plan para el Centro de Toledo o el Plan para la reconstrucción del Centro de Lisboa (1989).

En Latinoamérica también se puede rescatar algunas experiencias muy valiosas, como lo es el caso de Habana (Cuba), Lima (Perú), Quito (Ecuador), Centro Histórico de México, entre otros.



Figura 38 Disposiciones generales para la salvaguarda de conjuntos históricos según el documento de Nairobi. Fuente: Elaboración propia.

Definición de plan especial protección

Un plan especial de protección se considera como elemento tanto de planificación como de gestión del patrimonio cultural, el cual establece las acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los bienes de interés cultural. (Ministerio de Cultura de Colombia, s.f.). Estos planes definen la articulación de los bienes con su contexto, las acciones de protección, conservación, mantenimiento para asegurar su preservación por medio de mecanismos específicos. Estas acciones deben complementarse con estrategias de divulgación y educación a las comunidades.

La anterior definición se encuentra muy relacionada con la establecida por la UNESCO (2003), donde se establece que el plan de manejo pretende guiar y dar sugerencias para la puesta en marcha de los principios para la conservación del Patrimonio Mundial. La elaboración de este implica la generación de normas específicas tomando en cuenta el sitio y partiendo de la elaboración de un inventario.

La UNESCO establece algunos lineamientos base para elaborar un plan de manejo lo cual ayuda a comprender su alcance y objetivos. En un plan de manejo o plan especial de protección, debe examinarse el contexto, inventariarse, y a partir de esto establecer los criterios correctos tanto para elementos homogéneos o conjuntos como para los singulares.

Debe diagnosticarse la situación del sitio para determinar las causas de fondo de los problemas que pueda tener así como también deben vigilarse las características del desarrollo urbano para determinar cuáles factores pueden incidir de forma negativa en el futuro. El usuario es un aspecto de suma importancia, ya que deben hacerse partícipes del proceso debido a la fuente de información tan valiosa que constituyen.

Recomendaciones para la elaboración de planes especiales de protección

Se detallan a continuación en este enunciado aspectos relevantes en relación con la forma y contenido que debe tener un plan especial de protección. Como sustento teórico se utilizan documentos elaborados por el Instituto Colombiano de Cultura, uno de ellos denominado Poblados de Interés Patrimonial Manual de Reglamentación (Cortés Solano & del Castillo Daza, 1995), y el otro elemento de referencia es el Manual para la reglamentación de los sectores urbanos antiguos (Samper, Cortés, & Salazar, 1991).

Estructura física de los poblados

Antes de brindar pautas para la elaboración de un plan, primero hay que obtener las pautas para distinguir en un sitio de interés histórico cuáles son sus componentes y cómo establecer su valor, con el fin de determinar cuáles son las variables de estudio y por ende también de protección.

Se le debe prestar atención al núcleo primario de fundación que es un casco urbano consolidado, al área de expansión de este casco y sus particularidades en relación con los usos del suelo así como al entorno natural en el que está inserto el sitio. Dependiendo de la situación en que se encuentre el centro histórico es que se determina la prioridad del plan, ya que se puede partir de un centro histórico que conserve la mayoría de sus rasgos que lo caracteriza o de uno que haya perdido la mayoría de sus características originales; lo cual implicaría un tratamiento orientado a la reconsolidación.

Valoración e intervención en el casco urbano consolidado

Deben determinarse los elementos a valorar en el casco urbano en estudio, su clasificación permite orientar posteriormente los tratamientos para la protección de acuerdo a las características y particulares que presenta el centro histórico. Dado que el alcance de un plan especial de protección es de tipo urbano en su generalidad se debe partir de los valores o elementos significativos del patrimonio urbano y desde allí se procederá a las particularidades.

"Los valores urbanos son los elementos de la estructura física que caracterizan y diferencian un poblado de otro y que se construyen y consolidan como tal a lo largo del tiempo" (Cortés Solano & del Castillo Daza, 1995). Se consideran valores urbanos el trazado y sus elementos, el entorno y sus elementos naturales, los equipamientos colectivos y el espacio edificado. Estos valores se pueden dividir en elementos singulares y en partes homogéneas.

Se puede recurrir de igual forma a una valoración especializada de estos elementos tomando en cuenta los valores estéticos, documentales y testimoniales.

Los elementos singulares son los hechos urbanos que por su importancia ordenan la forma física, ya que su presencia en el espacio y su persistencia en el tiempo sin modificaciones sustanciales, han marcado pautas. Las partes homogéneas son fracciones del casco urbano cuyo trazado y forma de edificación comparten características de regularidad y de repetición.

Elaboración del plan especial de protección

El plan en primera instancia debe estructurarse en cuanto a sus características y niveles de exigencia, por lo que debe determinar los procesos que deben contemplarse. El punto de partida debe ser un diagnóstico del estado de conservación de los inmuebles, estado de desarrollo del proceso de conservación del sector antiguo, la dinámica de transformación de la estructura urbana.

Como estudios de base debe realizarse la valoración e inventariado de los inmuebles que posean valor histórico, de forma que el plan pueda posteriormente establecer los criterios regulatorios de la intervención de forma particular en los casos que sea necesario. Deben determinarse categorías para las cuales se define el tipo de intervención a realizar. Los criterios de intervención están definidos en forma general como una gradación de las diferentes intervenciones posibles en un inmueble.

Para definir las características del centro histórico es necesario realizar un análisis de la estructura urbana y arquitectónica, detallando un análisis morfológico y topológico. A partir de este análisis se establecen de forma más certera las categorías y particularidades del sitio así como sus zonas homogéneas en función de su desarrollo histórico-urbano. Esto permite también obtener la delimitación del sector antiguo y la delimitación de las áreas de influencias. Todos estos elementos deben estar respaldados con sus respectivos planos. En la imagen se detallan algunos aspectos que deben abarcarse en este tipo de análisis.

A partir de las categorías definidas se pueden establecer los criterios de intervención que abarcan tanto el aspecto general como el carácter individual de los elementos que así lo requieran como resultado del análisis. Deben determinarse los niveles de protección, los tipos de obras permitidas o restringidas así como lo relacionado con la regulación de los usos de suelo. Los criterios de intervención abarcan tanto las construcciones antiguas como las obras nuevas a construir.

Todos estos elementos llevan a la obtención de una norma de reglamentación urbana-arquitectónica de un centro histórico que permite abarcar cada uno de sus componentes. La figura 1.33 muestra algunos elementos básicos que deben contener estos planes.

Estos aspectos de análisis mencionados, forman parte de una estructura global de organización del documento que establece el plan especial de protección. La estructura que se designe para el plan depende de las necesidades que tenga el contexto, pero hay elementos que puede generalizarse con el fin de abarcar aspectos universales que ya han sido establecidos por cartas y recomendaciones internacionales.

El Plan Especial de Protección del Centro Histórico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla publicado en el 2005 establece algunos puntos de estructura importantes a tomar en cuenta para su planteamiento:

- Definiciones.
- Delimitación del área protegida y área de influencia.
- Normativa de protección que contemple los tratamientos urbanísticos, niveles de protección y las condiciones para los inmuebles protegidos.
- Designación de instancias encargadas de expedir autorizaciones
- Plan de divulgación



Figura 39 Aspectos importantes a incluir en un Plan Especial de Protección. Fuente: Elaboración propia.

Consideraciones finales

Patrimonio

La noción de patrimonio como un conjunto que engloba tanto bienes arquitectónicos como urbanos con valor, es uno de los puntos de partida de la investigación.

La protección y conservación de los valores que posee el patrimonio cultural de la zona de estudio, es uno de los principales objetivos. Para esto se tomará como guía toda la información que proveen las cartas y normas internacionales con el fin de complementar la información que no existe dentro del marco legal costarricense.

Conservación de centros históricos

La protección y declaración de los centros históricos es algo reciente en nuestro contexto. La generación de planes de manejo o planes especiales de protección es una herramienta que no se ha consolidado en nuestro país, a pesar de que incluso en Latinoamérica se han iniciado a implementar. Por esta razón, la investigación ha generado información primaria en relación con el tema en general y sobre todo para nuestro contexto.

La información teórica demuestra que los centros históricos en general deben protegerse, consolidarse y buscar la manera de brindarles sostenibilidad. A finales de siglo XIX e inicios del siglo XX empezó a surgir una conciencia proteccionista de las zonas urbanas de valor histórico, ya que previamente se optaba por una protección más individualizada hacia inmuebles o monumentos.

Todas las acciones que se orienten tanto a la gestión como a la conservación de un centro histórico, deben dirigirse a garantizar que el sector funcione como una ciudad viva, debe incentivarse el carácter de centralidad, fomentar el uso del espacio público, y sobre todo, mantener una relación de armonía y complementariedad entre la ciudad antigua y la ciudad contemporánea. Este proceso necesita respaldarse en estudios multidisciplinarios y además contar con la participación ciudadana, de forma que exista un marco institucional y reglamentario claro que respalde y oriente todas las acciones que se deben implementar ya sea para la rehabilitación o para la gestión de un sitio de valor histórico.

Es evidente que la protección de un centro histórico debe incorporar y tomar en cuenta tanto las variables tangibles como intangibles, ya que su población y sus tradiciones son las que realzan el carácter de la zona. Además al incrementar la relación de apego hacia el sitio aumenta la conciencia hacia la conservación de la zona.

Todos los aspectos relacionados con la gestión de centros históricos deben estar respaldados por una investigación histórica, de forma que las decisiones sean tomadas con el criterio adecuado y no de manera arbitraria.

El centro histórico debe adaptarse a las necesidades y vida contemporánea de forma que no pierda los valores que le brindan su autenticidad. Debe ponerse en valor de forma que se realce su carácter y consiga funcionar como una ciudad viva en el contexto actual.

Planes especiales de protección

Un plan especial de protección (PEP) se toma para efectos de esta investigación como un documento de un alcance menor que un plan de manejo. Se le dio otra denominación para delimitar el carácter urbano-arquitectónico de la propuesta. La gestión de centros históricos involucra aspectos legales, económicos, sociales, entre otros; los cuales pueden determinarse como futuras líneas de investigación que podrían ser complementarias al producto generado con este proyecto.

Se define el Plan Especial de Protección (PEP) como una herramienta de gestión de una zona histórica determinada, en la cual se establecen sus medidas de protección y conservación. Esto se realiza por medio de la determinación de categorías que permiten determinar los distintos niveles de exigencias en el momento de hacer cualquier tipo de intervención. El documento debe tener también un componente educativo, de forma que los usuarios también puedan capacitarse en materia de conservación preventiva.

Un PEP debe partir de un diagnóstico de la zona en que se va a implementar, el cual se debe realizar a partir de un análisis de la estructura urbana y arquitectónica. Por medio de un inventariado que se realiza en conjunto con la investigación histórica, se permite conocer los componentes que le dan valor al sitio. A partir de estos elementos es que el plan puede determinar los niveles de protección y categorías de intervención.

Para realizar una correcta valoración del centro histórico, deben tomarse en cuenta los objetos, los sujetos y su contexto. Un inventario no debe limitarse a aspectos arquitectónicos, el verdadero valor de cualquier elemento se determina por lo riqueza de la relación entre los tres aspectos mencionados.

Los PEP deben determinar normativas tanto urbanas como arquitectónicas con el fin de preservar la imagen de la ciudad. Para eso deben de tomarse en cuenta aspectos de iluminación, materiales, rotulación, entre otros.

Plan Especial de Protección para el Centro Histórico de Cartago

Es evidente que la población cartaginesa desea cuidar su patrimonio, son conscientes de que hay elementos que deben protegerse y hay un fuerte arraigo hacia la zona. Un Plan Especial de Protección para el Centro Histórico de Cartago es la herramienta más eficaz para proteger una zona que posee tanto valor, no sólo a nivel de Cartago sino también a nivel nacional por la relevancia histórica que posee.

La Ley N° *7555* evidencia que hay un faltante en relación con la generación de herramientas de protección de sitios de valor histórico, y a pesar de la iniciativa que se ha generado en algunos lugares del país, y en Cartago en específico, no se ha logrado determinar un documento con la profundidad y alcance necesarios para proteger un sitio de manera integral.

El sitio que vio nacer una República, la antigua metrópoli y la primera capital merece proteger tanto lo que tiene actualmente como lo que habita en la memoria. Es necesario que se generen directrices que garanticen su protección y permitan su conservación para futuras generaciones.

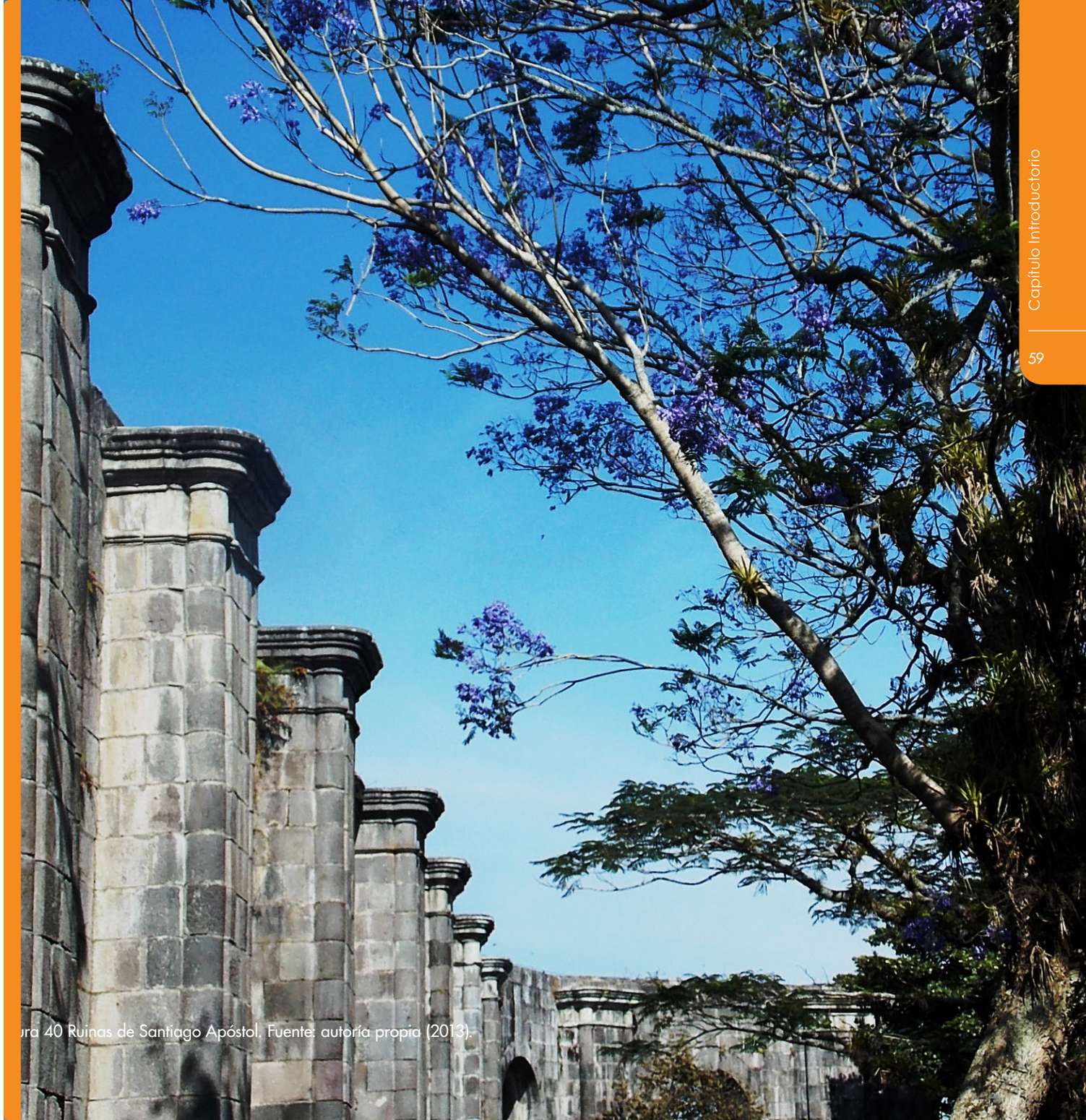

ura 40 Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: autoría propia (2013).



Figura 41 Plaza del Adelantado,Tenerife. Fuente: autoría propia (2014).

Marco Referencial

En este apartado se detallan tres casos de estudio internacionales con el fin de que, con su análisis, se obtengan pautas que se puedan aplicar a la generación del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago. El marco referencial se limita a casos internacionales, ya que en Costa Rica no se ha desarrollado una instrumentación de este alcance por el momento.

Los casos de estudio seleccionados son de centros históricos que se han preservado a lo largo del tiempo y que actualmente cuentan con instrumentación para su protección a través de planes de manejo o planes maestros que buscar un desarrollo integral de las ciudades.

Uno de los casos es europeo y los dos restantes de América, confrontando diferentes realidades, pero a la vez notando las similitudes en aspectos metodológicos que se pueden trasladar al contexto costarricense. Las figuras 42, 43 y 44 muestran que uno de los casos se ubica en San Cristóbal de la Laguna en Tenerife, España, el otro en La Habana, Cuba y por último en México, en la ciudad de Santiago de Querétaro.



1 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, España.

Figura 42 San Cristóbal de la Laguna,Tenerife.
Fuente: autoría propia (2014).



2 La Habana, Cuba.

Figura 43 Habana, Cuba. Fuente: Fabio Morera (2012).



3 Santiago de Querétaro, México

Figura 44 San Cristóbal de la Laguna,Tenerife.
Fuente: Joel Perea, Gestor de Sitio PMCZMQ.

Casos de estudio

La laguna, Tenerife, España

San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, corresponde a un asentamiento de finales del siglo XV que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1999.
El Plan Especial de Protección del Centro Histórico de la Laguna fue creado en el año 2003.

Su contenido y alcance abarcan como elementos de valor la traza urbana, los inmuebles y áreas de su entorno, los elementos y accesorios del mobiliario urbano, el entorno natural y medio físico circundante, los espacios libres interiores o traspatios así como el arbolado y los elementos vegetales autóctonos.
Se definen ámbitos de aplicación en las que se delimitan tres zonas:

- Centro Histórico: el cual corresponde al trazado original de la ciudad
- Zona de respeto: se refiere a la zona urbana de expansión alrededor del centro histórico
- Zonas homogéneas: conjuntos urbanos de valor de la zona de respeto.

Como herramienta de trabajos se utiliza una ficha de inventario o ficha de ordenanza que cataloga las edificaciones y a su vez establece parámetros de intervención específicos.

De este plan especial de protección debe rescatarse el nivel de alcance que posee y su estructura clara. En primera instancia establece los ámbitos de zonificación tomando en cuenta los usos de suelo, a partir de esta información se definen parámetros y condiciones de uso de suelo donde se mencionan los usos característicos, compatibles y los prohibidos.

Conociendo por medio de un detallado inventario el estado y características más importantes de todos los elementos de estudio, se definen los grados de protección de la siguiente manera:

- Integral: edificaciones que deben ser conservadas en su totalidad respetando sus características originales
- Ambiental: se aplica a construcciones que hayan sufrido transformaciones pero conservan algunas de sus características originales.
- Parcial: se refiere a las edificaciones que conservan algunos elementos puntuales originales o las que forman parte de un área homogénea aunque carezcan de valor de forma individual

De acuerdo con las categorías se establecen los criterios de intervención permitidos:

- Integral: obras nuevas de modernización siempre y cuando no supongan modificaciones irreversibles.
- Ambiental: Se permiten obras de consolidación, conservación y restauración de las fachadas. Se permite la demolición de todos los elementos sin valor.
- Parcial: Se permitirá la demolición total o parcial de los elementos discordantes con las características ambientales de los inmuebles.

Aportes a la investigación

Este plan de protección permite vincular el aspecto teórico, detallado previamente en el marco teórico, con el práctico en un caso específico. El Plan Especial de Protección del Centro Histórico de la Laguna es un ejemplo muy valioso en cuanto a la estructura de la norma que se aplica, ya que los criterios en cuanto a su alcance son muy claros y no dejan por fuera elementos que puedan poner en riesgo este centro histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad.

Debe destacarse que el plan no tiene un alcance solamente a nivel arquitectónico, sino que en la práctica ya ha tenido repercusiones importantes a nivel urbano, como son el aumento de las zonas para el peatón. Este caso puede tomarse como una buena guía para la elaboración del plan especial de protección en relación con su estructura y los elementos que se toman en cuenta.

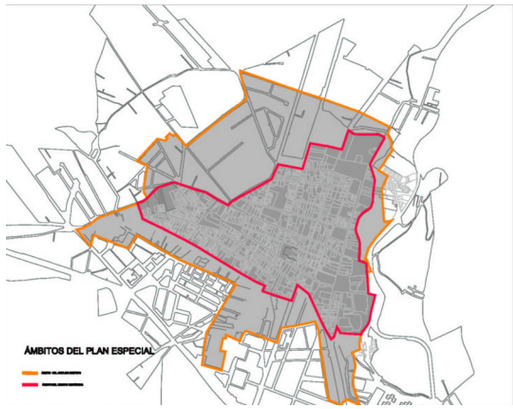

Figura 45 Plano del ámbito del Centro Histórico y la zona de respeto.
Fuente: Plan Especial de Protección del Centro Histórico de la Laguna

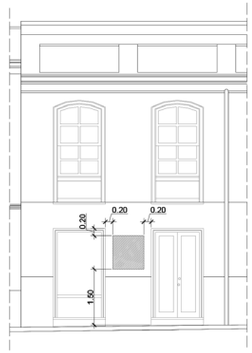

Área de movimiento del rótulo en los paños de fachada entre vanos

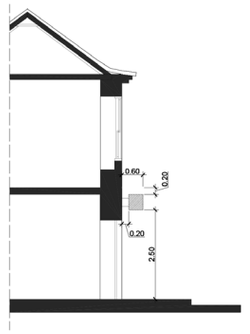

Rótulos perpendiculares a fachada

Figura 46 Regulaciones para rótulos comerciales.
Fuente: Plan Especial de Protección del Centro Histórico de la Laguna




Figura 48


Figura 49



Figura 50

Figura 47 Calle Obispo Rey Redondo, San Cristóbal de la Laguna. Figura 48 Ayuntamiento de la Laguna, San Cristóbal de la Laguna. Figura 49 Detalle de barandal en edificio, San Cristóbal de la Laguna. Figura 50 Casa Mustelier, San Cristóbal de la Laguna. Fuente de figuras: autoría propia (2014)

La Habana, Cuba

La Habana fue fundada a principios del siglo XVI y declarada en 1982 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Con el paso del tiempo su Centro Histórico se fue deteriorando por lo que por parte del Estado inició una preocupación por su recuperación. Se empezó a brindar presupuesto con el fin de destinarlo a la rehabilitación de la zona dándole una perspectiva urbana. Se inició trabajando con planes quinquenales y luego se llegó a la creación de un Plan Maestro de desarrollo integral de la Habana Vieja, en el cual se buscaran los mecanismos que garantizaran la continuidad de la ejecución de las obras de rehabilitación.

Las entidades encargadas de la rehabilitación del casco histórico de la Habana Vieja, se institucionalizaron desde el año 1925 al crear el cargo de Historiador de la Ciudad así como su respectiva oficina en 1938.

La gestión pública realizada en este proceso es un elemento de valor, ya que el proyecto nunca perdió su perspectiva social y de participación ciudadana.

"La premisa del proyecto de rehabilitación del centro histórico es generar, dentro de su perímetro urbano, los recursos necesarios para la recuperación, equilibrando proyectos sociales y proyectos que produzcan fondos económicos para la reinversión sistemática en planes de corto, mediano y largo plazos." (Rodríguez Alomá, 2008)

La sostenibilidad económica del proyecto se ha mantenido gracias a la inversión de numerosas empresas e incluso la cooperación internacional, la gestión de los fondos no se han destinado solamente a la rehabilitación del Centro Histórico, sino que también a programas complementarios de tipo cultural y social que realzan el carácter integral del Plan.

Instrumentos

El Plan Maestro para la Rehabilitación de la Habana Vieja se acompaña de un Plan de Desarrollo Integral, uno creado en 1998 y otro actualizado casi diez años después. El Plan se denomina PEDI por sus siglas y constituye una herramienta de ordenamiento territorial y gestión del Centro Histórico. La figura 51 muestra la estructura del PEDI, el cual abarca desde aspectos históricos hasta elementos de ordenamiento territorial y plan de inversiones.

El PEDI se realiza a partir de un diagnóstico de los problemas y potencialidades del entorno y luego se plantean las propuestas a desarrollar en concordancia con los resultados de la etapa de diagnóstico. Las acciones abarcan aspectos sociales, culturales, económicos, culturales, medioambientales, territoriales, entre otros.

Otros instrumentos que utiliza el Plan Maestro, son las regulaciones urbanas, el sistema de información territorial, investigaciones y proyectos y un glosario.



Figura 51 Componentes del PEDI según el Plan Maestro.
Fuente: elaboración propia.

Aportes a la investigación

Este caso demuestra que para el desarrollo local de una zona la búsqueda de una revitalización integral puede ser muy efectiva, incluso a corto plazo. Se demuestra la importancia de involucrar en los planes a cada uno de los actores, como lo son las entidades estatales, las privadas y a la población.

El plan no incluye solamente la revitalización de la zona en función del aspecto físico de su patrimonio cultural, sino que se trabajó considerando el desarrollo socioeconómico. Esto evidencia el verdadero potencial de desarrollo que puede tener una zona de valor histórico y ofrece un excelente ejemplo de gestión del patrimonio.

También, con este caso, se evidencia que una herramienta urbanística elaborada con fundamento teórico puede ser una especie de organismo rector que oriente todas las acciones con criterio adecuado.

La protección de un sitio histórico puede traer muchos beneficios económicos si hasta se incluye y se gestiona correctamente la variable del turismo. Otro aspecto importante de este caso es que hay una legislación que respalda todas esas acciones, y al ser un proyecto bien fundamentado esto llama la atención de inversión pública y privada, lo que garantiza un desarrollo continuo de la zona.

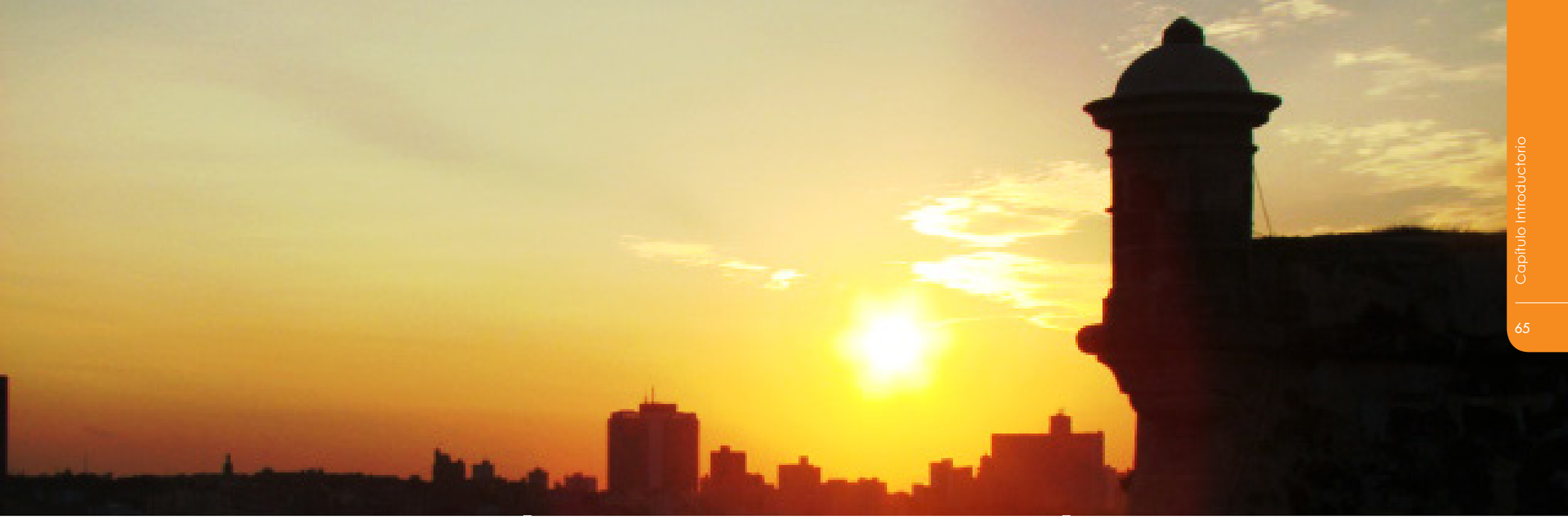


Figura 53


Figura 54


Figura 55

Figura 52 Fortaleza de San Carlos de la Cabaña, La Habana. Figura 53 Habana vieja. Figura 54 Palacio del Centro Gallego, Habana vieja.
Figura 55 Habana vieja. Fuente de figuras: Fabio Morera (2012)

Santiago de Querétaro, México

Santiago de Querétaro es una ciudad que desde sus inicios estuvo influenciada por tres grupos culturales: Teotihuacanos, Toltecas y Mexicas.

En el siglo XV existía lo que se conoció como el asentamiento prehispánico, en el siglo XVI se dio la refundación de la ciudad y en el siglo siguiente esta se expandió, hasta que se nombró bajo la categoría de Ciudad de la Villa de Querétaro en el siglo XVIII. En el siglo XIX la ciudad fue el principal centro de conspiración para llevar a cabo la independencia del país.

La ciudad ha conservado como patrimonio histórico tanto urbano como arquitectónico 203 manzanas y aproximadamente 1400 edificaciones con valor patrimonial construidas desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, esto conllevó a que en el año 1996 se inscribiera la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En la figura 56 se observa la placa otorgada.

Este reconocimiento que se le dio a la ciudad, es resultado de un proceso de lucha por la protección de su patrimonio que se inicio años atrás. En 1990 se generó el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Querétaro*, el cual se actualizó en el 2000. También en el 2003 se inició el proceso de elaboración del Plan de Manejo de Centro Histórico de Santiago de Querétaro.

El primer acercamiento a la elaboración del Plan de Manejo incluyó estudios de centros de atracción, levantamientos de uso de suelo y servicios de barrios tradicionales, estudios de opinión pública, estudios de infraestructura y transporte, entre otros. En el 2008 se concretó y entró en vigencia, un instrumento de planificación urbana denominado Plan Parcial de desarrollo urbano de la zona de sitios y monumentos históricos y barrios tradicionales de la ciudad de Santiago de Querétaro.

El interés por proteger la Zona de Sitios y Monumentos de Querétaro siguió en aumento después de la creación del plan parcial. Surgió la necesidad de adecuar la legislación municipal con el fin de que se propusiera una propuesta integral que consolidara el Centro Histórico como un núcleo cívico, histórico y patrimonial con una herramienta legal de protección que lo respaldara.

Por las razones mencionadas, se crea el *Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro*. Este documento abarca varios pasos de análisis para llegar finalmente a proponer el *Reglamento de la Unidad de Gestión de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro*, a través de esta unidad se buscaba que la labor de gestión, protección y vigilancia se ejecutara por medio de un organismo público descentralizado.

El Plan de Manejo como primer paso delimita el área de actuación la cual abarca 932.81 hectáreas. Se definen dos zonas o perímetros: la A corresponde a la zona de monumentos la cual se destaca en la figura 57 con el color rojo y el perímetro B que es el área de amortiguamiento y se muestra con color azul. Estos dos perímetros mencionados se rodean de zonas de transición y también algunos barrios de valor que corresponden al color amarillo y verde respectivamente.

El *Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro* se compone en un principio de dos fases importantes. La primera de ellas corresponde al diagnóstico de la zona. Esto abarca tanto el contexto interno con el fin de caracterizar a la población y todos los elementos que la influyen en ella. Se le da prioridad a los actores involucrados y se genera un mapa, además se genera un análisis FODA para identificar problemas según las unidades de análisis establecidas.



Figura 56 Placa incorporación de Santiago de Querétaro como patrimonio cultural de la humanidad. Fuente: Joel Perea, Gestor de Sitio PMCZMQ.



Figura 57 Área de actuación. Fuente: Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro.




Figura 59


Figura 60


Figura 61

Figura 58 Templo de Santa Rosa de Viterbo, Santiago de Querétaro. Figura 59 Templo de Santa Rosa de Viterbo, Santiago de Querétaro. Figura 60 Museo de Arte de Querétaro. Figura 61 Museo de Arte de Querétaro. Fuente de figuras: Proporcionadas por Joel Perea, Gestor de Sitio PMCZMQ.

Aportes a la investigación

Aspectos en relación a la zona de Monumentos Históricos de Querétaro y su plan de manejo

I. Identificación, manejo, protección y desarrollo de los valores protegidos.

II. Estrategias para el desarrollo integral, económico, turístico, cultural y social.

III. Fortalecimiento y difusión de los usos, costumbres, y en general, de cualquiero otra manifestación del patrimonio cultural de la población

IV. Diagnóstico, regulación y mejoramiento de elementos que inciden en la zona tales como desarrollo urbano, construcciones, usos de suelo, uso de la vía pública, comercio informal y establecido, espacios públicos, tránsito vehicular y peatonal, vivienda, anuncios, toldos, mobiliario e infraestructura urbana, obra pública y otros similares.

V. Estrategias para promover y facilitar las inversiones productivas en la Zona de Monumentos

VI. Estrategias para establecer mecanismos de coordinación y gestión entre los diferentes niveles del gobierno.

Figura 62 Aspectos en relación a la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro. Fuente: Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro.

Como parte de las etapa de diagnóstico, el patrimonio tangible e intangible de la zona se recopila y se analiza, con el fin de determinar el estado de conservación de los monumentos y también señalar las tradiciones y costumbres que caracterizan a la población. El diagnóstico también abarca un análisis de la morfología urbana, la infraestructura, el equipamiento y la vivienda .

Los resultados del análisis elaborado en la etapa de diagnóstico son el precedente de la propuesta de instrumentación que propone el *Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro.* Se plantea una planeación estratégica que incluye objetivos estratégicos, dimensiones de actuación y escenarios futuros.

Como parte de la instrumentación, se abarcan también las estrategias de intervención que engloban políticas de ordenamiento urbano, desarrollo social y gestión y administración urbana. Además como líneas estratégicas se toma en cuenta el patrimonio, la imagen urbana, los servicios públicos, el equipamiento, la vialidad y transporte, la vivienda, el turismo, el comercio y la gestión.

El aspecto de gestión tiene mucha importancia dentro del Plan de Manejo mencionado. Dentro de este se le da énfasis a los mecanismos de participación ciudadana al igual que se generó desde la etapa de diagnóstico.

Dentro de un marco legal, propuesto con el fin de reglamentar los planes de manejo, se define que los Planes de Manejo son emitidos por la entidad municipal y que contienen los planes, políticas, estrategias y líneas de acción destinadas a la protección, manejo y desarrollo, en este caso, de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro y los barrios tradicionales. En la figura 62 se amplían los contenidos que abarca el *Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro.*

El caso de Santiago de Querétaro es ejemplo de la importancia de establecer un proceso adecuado para llegar a proponer un plan de manejo para un centro histórico. En este caso se procedió a una delimitación de la zona de actuación, se aplicó un diagnóstico y análisis de la zona propuesta involucrando a su población y por último, se generaron las directrices específicas que componen el plan.

Un plan de manejo no solo incluye aspectos relacionados con los inmuebles de valor patrimonial, su estado de conservación y las recomendaciones en torno a este tema, sino también debe integrarse políticas de ordenamiento territorial, de desarrollo social y de gestión para generar un instrumento integral de protección de la zona.

En este caso, es importante reconocer el valor de la participación ciudadana durante el proceso, además de la contemplación del patrimonio intangible que caracteriza a la población que habita el centro histórico.

La planificación estratégica y los mecanismos de gestión que se integran al *Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro* son elementos de suma importancia, los cuales deben adjuntarse indiscutiblemente a la generación de este tipo de herramientas.

Este caso es un claro ejemplo de que la elaboración de un plan de manejo que sea exitoso, debe hacer en concordancia con la opinión de la población, proponiendo soluciones acorde con el contexto, ser parte de un plan integral de ordenamiento y gestión del territorio, con el fin de que cualquier ciudad de origen más antiguo se adapte a las actuales tendencias de desarrollo sin que sufra consecuencias negativas.

Consideraciones finales

Los casos presentados en este apartado muestran diversos aspectos a considerar para el planteamiento de un plan de manejo o plan de protección de un sitio histórico. Todos tienen un fin en común que consiste en la búsqueda tanto de la preservación de la ciudad como se su adecuación exitosa a las tendencias actuales, de manera que no pierda su valor y a la vez se desarrolle de una manera integral.

Este tipo de herramientas deben realizarse en un marco de planeamiento a largo plazo que forme parte de planes generales de rehabilitación de las ciudades. Para generar un plan de manejo adecuado hay ciertos aspectos importantes de proceso y metodología que se pueden obtener como resultado de la fusión de elementos de valor de los tres casos expuestos.

Como primer paso es importante definir los elementos que le dan valor al sitio mediante una recopilación histórica que detalle los elementos de interés a nivel urbano-arquitectónico. Mediante esta información se puede llegar a definir la zona de actuación sobre la cual el plan tendrá injerencia.

La delimitación de la zona de actuación no debe limitarse a determinar una sola región. En estos casos siempre existirá un sector que concentra los elementos de valor pero este se ve influenciado por zonas de influencia que también deben determinarse y caracterizarse. Todas las delimitaciones que se realicen de acuerdo al carácter del sitio deben tener sus propias indicaciones en el plan final.

Es recomendable continuar con una segunda etapa de diagnóstico al haber determinado la zona de actuación y las de influencia. En esta etapa deben tomarse en cuenta todos los aspectos que componen el contexto, desde elementos físicos hasta sociales, de manera que el resultado pueda ser un análisis tanto de problemas como de potencialidades. El inventariado de los elementos de valor, ya sean urbanos o arquitectónicos, también forman parte de la etapa de diagnóstico de manera que el resultado es un análisis integral de la zona en estudio.

La participación ciudadana tiene un papel crucial para la proposición un plan de manejo de un centro histórico. El caso de Cuba y Querétaro obtuvo conclusiones muy valiosas a partir de la información proporcionada por los habitantes, por lo que es necesario indagar en sus percepciones y sus necesidades para generar parámetros y así llegar a una propuesta de la cual la población más adelante se pueda apropiar.

Por último, la proposición de un plan de manejo, es parte de una propuesta integral de instrumentación para el manejo de una zona histórica en un entorno urbano. Es importante que contemple o bien se complemente con políticas de ordenamiento territorial, desarrollo económico y gestión, con el fin de que la norma tenga un soporte en todos los ámbitos involucrados. La figura 1.58 muestra un gráfico de los pasos sugeridos en la proposición de un plan de manejo obtenido como resultado de la experiencia de los casos internacionales presentados. Las tres fases básicas mostradas son las que se desarrollarán en esta investigación.



Figura 63 Síntesis de aspectos a considerar para la formulación de un plan de manejo. Fuente: Elaboración propia



Figura 64Cuartel. Fuente: autoría propia (2014).

Marco Metodológico

Enfoque y alcance de la investigación

Enfoque de la investigación

La investigación posee principalmente un enfoque cualitativo definido como una manera que "utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (Sampieri Hernández, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Presenta cierto componente cuantitativo ya que se utiliza la estadística y se analiza la realidad de manera objetiva pero el aspecto cualitativo es el que predominará en la investigación.

La metodología también se puede denominar como de investigación-acción ya que busca la mejoría de prácticas concretas mediante una solución específica. El aspecto de implementación de la propuesta se lleva a cabo por medio de una validación muy general. La investigación abarca la identificación de un problema con el desarrollo de una propuesta.

Alcance de la investigación

La investigación posee principalmente un alcance descriptivo ya que "(…) buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis." (Danhke, 1989 citado por Hernández Sampieri et al., 2010).

La investigación posee también un alcance exploratorio ya que, según lo establece Sampieri (2010), es un tema poco estudiado.

En nuestro contexto nacional, los planes de manejo de centros históricos o planes especiales de protección, no han sido elaborados ni implementados, por lo que es necesaria una base exploratoria para proceder a realizar una propuesta.

El alcance descriptivo permitirá presentar y jerarquizar los elementos de valor a nivel histórico, arquitectónico y urbano de la zona de estudio.

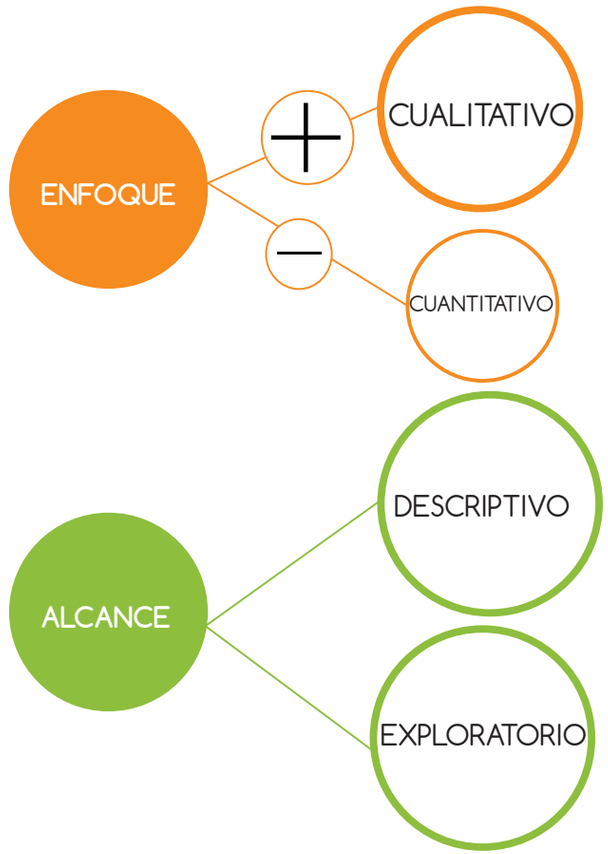

Figura 65 Síntesis del enfoque y alcance de la investigación.
Fuente: elaboración propia

Unidad de análisis, población y muestra

La unidad de análisis se define como "los participantes, objetos, sucesos o comunidades de estudio" (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, p. 172). Se refiere a los objeto o sujetos de la investigación. Para efectos de esta investigación, se cuentan con distintas unidades de análisis, dentro de las cuales están las personas y los edificios a analizar dentro de un contexto urbano.

La población se refiere al "conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones" (Sampieri et al., 2010, p. 174). La población se delimita de acuerdo con las unidades de análisis establecidas. Para las personas se tomará en cuenta a los habitantes del Centro Histórico de Cartago, así como a expertos relacionados con el tema. Para el contexto físico-urbano, la población será el Centro Histórico de Cartago delimitado previamente.

Para el caso de la muestra, considerada un subgrupo de la población (Sampieri et al., 2010), será de tipo probabilístico y no probabilístico.
El único caso en que la muestra será de tipo probabilística, en el que "todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegidos" (Sampieri et al., 2010, p. 176) será para los habitantes del centro histórico. Para la definición del tamaño de la muestra, dado que la cantidad total de habitantes en la zona de estudio no es demasiado extensa, se trabajará con el 10% de esta. Esto representa una muestra aleatoria simple de aproximadamente 35 personas.

Con respecto a los expertos relacionados con el tema así como el Centro Histórico de Cartago, la muestra será de tipo no probabilística ya que "la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación" (Sampieri et al., 2010, p. 176).

Para el Centro Histórico de Cartago se utilizará como muestra:

Edificios con valor cultural (Se le dará prioridad a los que poseen declaratoria patrimonial): 24 inmuebles

Elementos urbanos de interrelación de las edificaciones con el entorno. Se definirán de forma específica en la metodología por objetivo.

Bienes de valor patrimonial que forman parte del inventario del Plan Regulador Territorial del Cantón de Cartago.



Figura 66 Síntesis de unidad de análisis, muestra y enfoque.
Fuente: elaboración propia

Técnicas de recolección de información

Para obtener los resultados planteados en cada uno de los objetivos, y a partir de las unidades de análisis, poblaciones y muestras determinadas, debe determinarse la forma óptima para recolectar los datos, lo cual "implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico". (Sampieri Hernández, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

De acuerdo con cada uno de los objetivos se especificará la técnica de recolección de información así como algunos parámetros específicos de suma importancia recopilados en fuentes bibliográficas.

La figura 1.67 detalla las actividades a realizar según los objetivos planteados.

El primer objetivo busca realizar una reseña histórica de la zona de estudio con el fin de determinar aspectos urbanos, arquitectónicos y sociales que deben conservarse y protegerse.

Para esto se recurrirá a hacer un estudio de la evolución histórica de la ciudad de Cartago para determinar cuáles son las características básicas de este sitio desde su origen hasta la actualidad. Esto se realizará con énfasis en la conformación del Centro Histórico. Se realizará una revisión bibliográfica para obtener todos los elementos necesarios. Para obtener mayor información, se buscará la asesoría de expertos en relación con el tema por medio de entrevistas.

Tal como se mencionó en el marco referencial, uno de los elementos necesarios para generar un plan especial de protección es la realización de un análisis de la estructura urbana y arquitectónica del centro histórico.

Como herramienta para el diagnóstico urbano, se realizará una catalogación de los bienes culturales por medio de fichas de inventario. Se debe realizar el diseño de las fichas, en donde se abarquen aspectos de valoración de acuerdo con las características del inmueble así como su estado de conservación. En las fichas deberá también incluirse aspectos históricos arquitectónicos básicos de forma que se genere una herramienta que contenga la información básica de cada uno de los elementos inventariados.

Como parte del diagnóstico urbano, el aspecto intangible también debe tomarse en cuenta, por lo que es importante realizar encuestas a los habitantes y visitantes de la zona.

Para la elaboración del plan de manejo, se requiere de la información obtenida del objetivo anterior con el fin de definir los criterios de intervención y los niveles de protección, los tipos de obras, la regulación de usos, y todos los aspectos normativos importantes para establecer un plan de manejo integral para el Centro Histórico de Cartago.

Dentro del Plan Especial de Protección se validará el documento mediante la puesta en práctica de las medidas planteadas por medio de la aplicación en una "cuadra modelo" de forma que se genere una demostración práctica de la utilización del Plan.

Actividades y herramientas de recolección de información

Objetivo / Actividad Herramienta	1	2	3
Consulta bibliográfica	✓		
Entrevistas	✓		
Trabajo de campo- Observación		✓	
Encuestas		✓	
Fichas		✓	
Levantamiento fotográfico		✓	
Mapas		✓	✓

Figura 67 Síntesis de actividades y herramientas de recolección de información. Fuente: elaboración propia

Fases de la investigación

Para el desarrollo de la investigación, se inicia con una fase de recopilación de información histórica, de manera que se sinteticen todos los elementos de valor a nivel histórico, social y arquitectónico que se encuentran en la memoria de las personas o han sido importantes desde la conformación de la ciudad, y por ende deben protegerse.

La segunda fase consiste en un acercamiento directo a la situación actual del Centro Histórico. A partir de la información obtenida en la recopilación histórica, se realiza un análisis y diagnóstico de aspectos urbanos y arquitectónicos, y además toda esta información se vincula con los datos de valor que brindan los habitantes o visitantes de la zona.

Esta fase requiere de un análisis de la información obtenida en sitio o a través de las personas, así como una síntesis por medio de gráficos y mapas, de manera que se llegue a resultados concluyentes que generen pautas para la última etapa.

El diagnóstico debe brindar como resultado el estado de conservación en general del Centro Histórico, tomando en cuenta aspectos arquitectónicos

Toda la información debe ser analizada, sintetizada y correlacionada para proceder a la fase de realización del Plan Especial de Protección (PEP), la cual constituye u fase propositiva y de elaboración.

En la figura 68, se detalla un gráfico de las fases de la investigación y su correspondencia con los objetivos planteados.

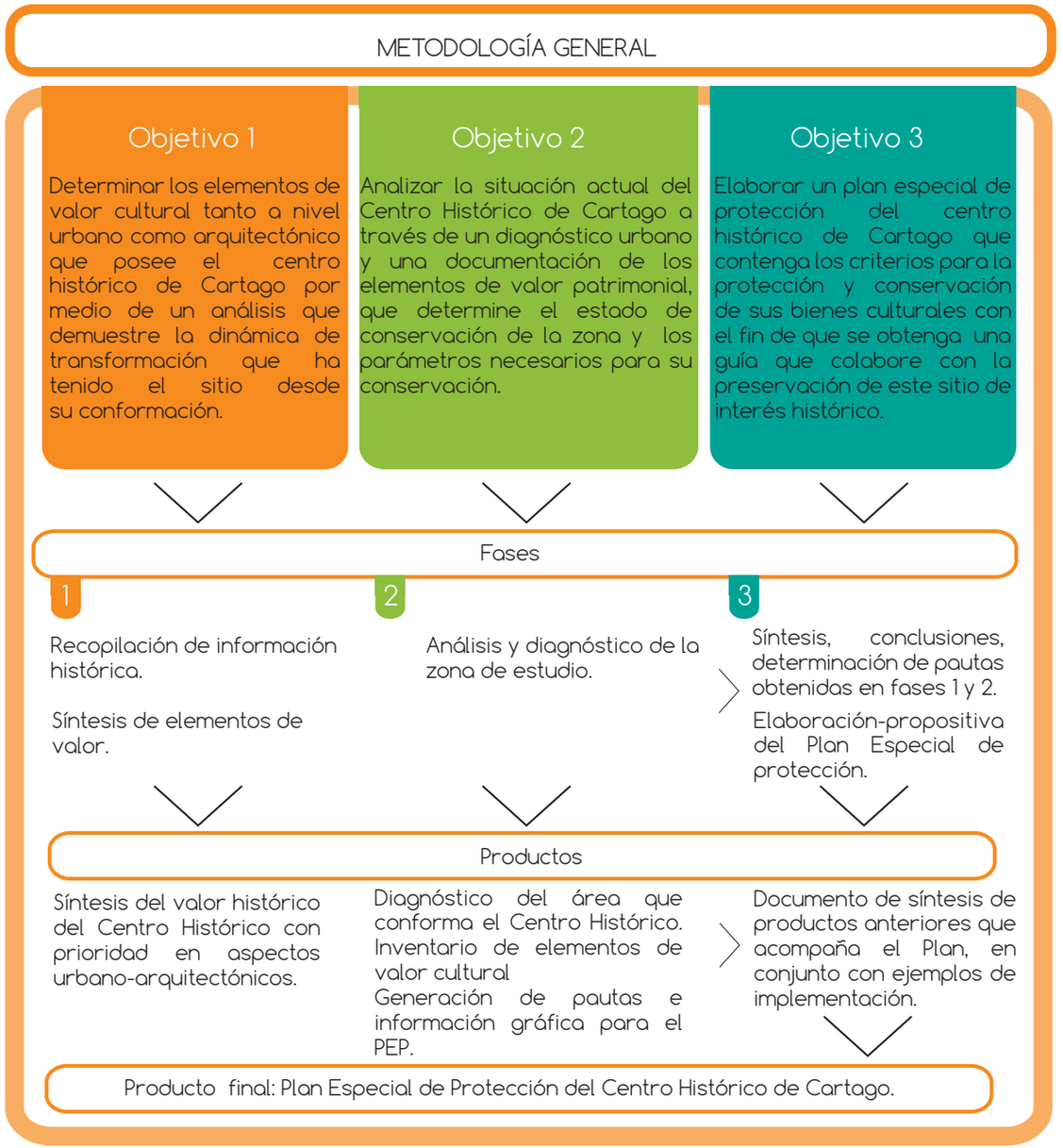

Figura 68 Metodología general. Fuente: elaboración propia



Figura 69 Metodología objetivo específico #1. Fuente: elaboración propia

El primer objetivo tiene una metodología general básica, tal como se muestra en la figura 69, ya que básicamente realiza una reseña histórica para rescatar los elementos de valor en el ámbito urbano y arquitectónico.

La reseña histórica muestra los antecedentes de conformación de la ciudad y luego se abarcan todos los aspectos relevantes en cuanto a su conformación y desarrollo a través de los años. Esto permitirá obtener como resultado un listado de los elementos de valor que posee el Centro Histórico de Cartago, para determinar cuál debe ser el alcance del plan a proponer así como las variables a abarcar en la etapa de diagnóstico que corresponde al segundo objetivo.

La figura 70 ubicada en la siguiente página, muestra de forma detallada la metodología para el análisis de la zona de estudio según corresponde con el segundo objetivo, en el que se realiza una descripción y análisis de la zona de estudio con el fin de obtener directrices para determinar las pautas que debe abarcar el Plan Especial de Protección.

Esta fase busca obtener como resultado tanto los problemas como las potencialidades que presenta la zona de estudio, por lo que la manera de hacer el diagnóstico es integral y no sólo se limita a aspectos de inventario de edificaciones de valor histórico arquitectónico.

El tercer objetivo corresponde a la generación del Plan Especial de Protección, en el cual tomando todas las pautas obtenidas de los pasos anteriores, se genera una instrumentación de manejo del Centro Histórico de Cartago.

La figura 71, en la siguiente página, muestra los cuatro pasos básicos para llegar a obtener como resultado el plan especial de protección. Para el objetivo final, es necesario el análisis y la obtención de elementos concluyentes en cada uno de los objetivos, de manera que es un proceso consecuente, donde los insumos van creciendo a lo largo del proceso, de manera que el PEP sea un resultado congruente con la información obtenida en el proceso de análisis e investigación.

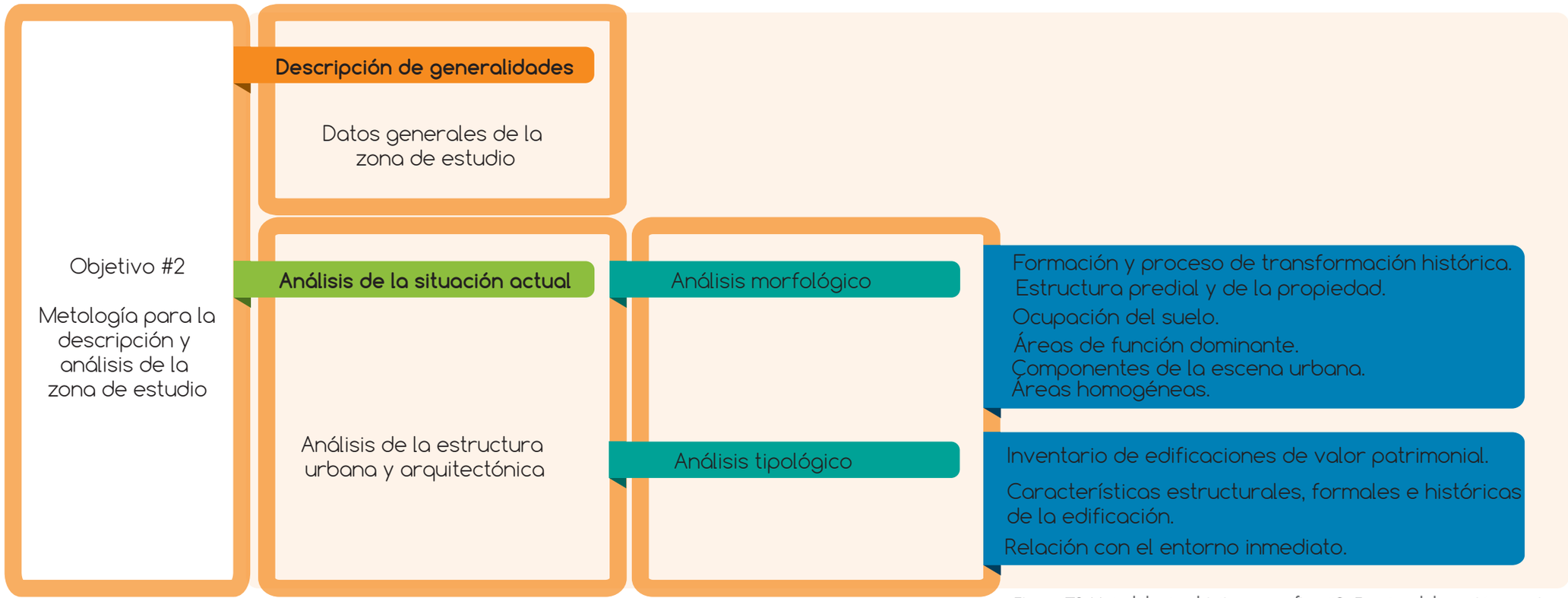

Figura 70 Metodología objetivo específico #2. Fuente: elaboración propia.

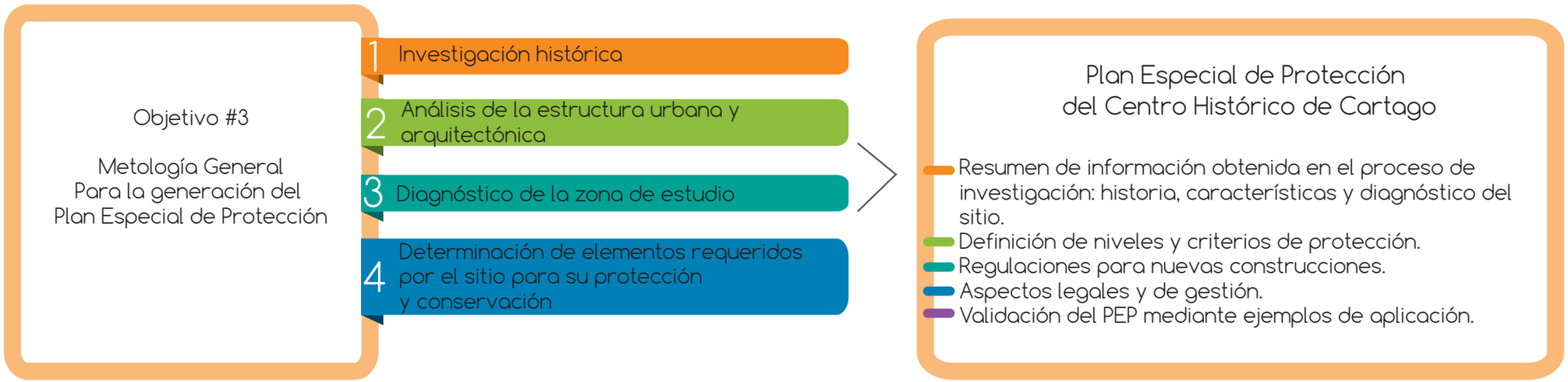

Figura 71 Metodología objetivo específico #3. Fuente: elaboración propia.



Figura 72 Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: autoría propia (2015).

1 Reseña Histórica de la Ciudad de Cartago.

Aspectos urbano-arquitectónicos.



Figura 1.1 Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles [...] propia (2015)

Reseña histórica

Aspectos urbano-arquitectónicos

La reseña histórica que se abarca en este capítulo enfatiza aspectos relacionados tanto con la arquitectura como con el desarrollo urbano que ha caracterizado a la ciudad de Cartago desde su fundación hasta la actualidad.

La figura 1.2 muestra un esquema de la estructura básica del capítulo, el cual se divide en cuatro subapartados. El primero abarca la conformación de la ciudad de Cartago, enfocándose en los aspectos que propiciaron su fundación y las condiciones en las que se generó este hecho histórico.

El segundo subapartado detalla como se consolidó el casco urbano a partir de la definición del asentamiento. La arquitectura y el espacio urbano empiezan a tener características específicas, y además se genera un desarrollo urbano que permite la expansión de la ciudad y así consolidarse como una ciudad de prestigio.

El tercer subapartado, detalla las repercusiones que tuvo la ciudad con los desastres naturales que la afectaron entre el siglo XIX y XX. Se mencionan los principales daños que provocaron estos desastres naturales así como la manera en que la ciudad logró reconstruirse después de cada uno de estos hechos.

Por último, el cuarto subapartado, se ubica en aspectos más recientes relacionados con la ciudad y cómo se desarrolló después de su reconstrucción que se generó en consecuencia del Terremoto de Santa Mónica. Los hechos se ubican a inicios del siglo XX y se mencionan aspectos relevantes en relación con la conservación del patrimonio o la configuración del espacio urbano.

El capítulo en cada uno de sus subapartados tiene dos componentes adicionales a la reseña histórica por sí misma. Hay una línea del tiempo con datos importantes relacionados con la arquitectura, la configuración del espacio urbano o aspectos históricos generales que se ubica en la parte inferior de algunas páginas, de manera que se amplía con información que no se encuentra de manera explícita en el texto. Cada tema se diferencia por medio del color:



Además cada capítulo se complementa con detalles arquitectónicos, una sección en la que se amplía información de los hitos que caracterizan a la ciudad en cada época y que de alguna forma se conservan en su mayoría hasta la actualidad.



Figura 1.2 Esquema explicativo del capítulo 1- Reseña Histórica. Aspectos urbano-arquitectónicos. Fuente: elaboración propia.



1.1 Conformación de la ciudad de Cartago

Figura 1.3 Calle Real en el siglo XIX. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía , N° 2376.

Antecedentes

Costa Rica, de acuerdo con las sociedades antiguas que la habitaban en la época precolombina, se encontraba dividida en tres regiones: Gran Nicoya o Pacífico Norte, Región Central (subdividida en Pacífico Central, Llanuras del Norte y Vertiente del Caribe) y Gran Chiriquí o Pacífico Sur, según se muestra en la imagen X, donde también se destaca la ubicación de Cartago. (Fonseca, E.; Troyo, E.; Barascout, E.; Sanou, O.; Quesada, F.; Garnier, J.; y Vives, I., 1998)

Según lo establece Fonseca et al. (1998), a partir del año 500 a.C. se generó un desarrollo cultural de manera homogénea en Costa Rica, donde las estructuras sociales de los grupos tribales que existían se fueron consolidando gracias al sedentarismo que permitió la agricultura y esto se fue reflejando en la arquitectura por medio del uso de la piedra y la arcilla. La jerarquización que se generó en las sociedades se reflejó también en la arquitectura.

Antes de la llegada de los españoles, la zona Pacífico Norte y el Valle Central era la que concentraba la mayor cantidad de población. Los pueblos indígenas se encontraban organizados socialmente por medio de cacicazgos (Boza, 2010). La región central se encontraba habitada por los indígenas huetares, cuyos reinos se dividían en Oriente y Occidente con sus respectivas capitales, Cartago del primero y Garabito del segundo.

Hasta finales del siglo XVI se consolida el dominio español en el Valle Central. Durante la colonia los españoles poseían como áreas dominadas el Valle Central, los alrededores del Golfo de Nicoya, el Valle de Matina y algunas secciones del Pacífico Sur. (Boza, 2010)

Durante el período colonial, Cartago se constituyó como la capital de Costa Rica gracias a los intereses de los españoles por aliarse con las jerarquías cacicales existentes. (Molina & Palmer, 2007)



Figura 1.4 Regiones de Costa Rica. Fuente: Fonseca et al. (1998)

12000-8000 a.C.
Ocupación del actual territorio de Costa Rica.

8000-4000 a.C.
Proceso de sedentarización e inicio de la domesticación de alimentos.

800-1550
Organización cacical de los indígenas que habitaban el país.

1502-1570
Inicio del período de conquista por parte de los españoles.

1527-1528
Primer asentamiento de conquista de Costa Rica (de carácter efímero)

1561
Primera expedición que penetró el Valle Central por Juan de Cavallón. El dominio español se consolidó hasta finales del siglo XVI.

Conformación de la ciudad de Cartago

La ciudad de Cartago constituye uno de los asentamientos fundados durante la colonia por los españoles. Juan Vásquez de Coronado, en 1564, ordenó el traslado de los vecinos de Garcimuñoz a Cartago, y localizó a la población en el valle del Guarco. En el año 1575 es cuando se da el asentamiento definitivo al trasladar a esta población al lugar donde se encuentra actualmente la ciudad. Cartago no se fundó como un asentamiento espontáneo, sino como una ciudad en la que los españoles buscaban sus propios beneficios. Esta ciudad al igual que Esparza, es uno de los que se conserva hasta la actualidad. Además otro elemento histórico que le da valor a Cartago es que fue la capital de Costa Rica hasta el año 1835.

La ciudad se configuró en forma de damero según ordenanzas dictadas por la Corona Española llamadas Leyes de Indias. (Fonseca et al., 1998) destaca que Carlos V, en 1523, establece que para las ciudades se repartieran las

> plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando de ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto campo abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. (Chinchilla et al., 1989 como se citó en Fonseca et al., 1998,p.:84)

La figura 1.5 muestra algunos parámetros generales que establecían las Leyes de Indias para el trazo de ciudades. El sector central se caracteriza por ubicar tanto el Templo como la Plaza Mayor y además posee mayor densidad, al contrario de la zona periférica que debía tener una menor densidad. Las figuras 1.6 y 1.7 muestran la aplicación de las Leyes de Indias al caso específico de Cartago.

De acuerdo con Franco Fernández, Cartago se realizó de acuerdo con las costumbres españolas. En el centro se ubicó la Plaza Real y alrededor de esta el Cabildo (ubicado al norte de la Plaza) y la Iglesia Principal (construida al este de la Plaza). En las inmediaciones de la plaza se construían las casas de los gobernadores y principales funcionarios del gobierno.

La plaza tuvo un papel fundamental como configurador del paisaje urbano, a partir de ella se hizo todo el trazo de cuadras con cien varas (83,59 cm) de lado y unos de los cuadrantes fue reservado para la plaza mayor. La ciudad se configuró originalmente con cinco cuadras de norte a sur y siete de este a oeste. (Fonseca et al., 1998)

Fonseca et al. (1998) describen que durante el período colonial la plaza fue el lugar donde se dio la celebración de los acontecimientos de mayor importancia para la ciudad. La plaza se consideraba el espacio de sociabilidad, allí compartían las personas de todos los estratos sociales y se celebraban las actividades públicas oficiales, religiosas, comerciales, civiles y militares. El cabildo se esmeraba porque la plaza se encontrara siempre en las óptimas condiciones.

Carlos Luis Fallas (1983) establece que la disposición de las propiedades tenían que ver con las relaciones sociales, por lo que la cercanía a los alrededores de la plaza evidenciaban el rango social de las personas.

Una de las características que poseía la ciudad de Cartago, era que todas las redes de caminos pasaban por allí. Existía el Camino Real que la unía con la provincia de Nicaragua, el Camino de mulas la comunicaba con Panamá y el camino de Matina tenía como destino el Valle de Matina.

El mestizaje que se dio durante la colonia se reflejó en la arquitectura. En el siglo XVI las viviendas estaban construidas con barro y techadas con paja. Tomado como herencia española, se construía con bloques de adobe en los que el barro se mezclaba con zacate y en ocasiones también con estiércol. Hacia finales del siglo XVII ya existían algunas viviendas de bahareque.

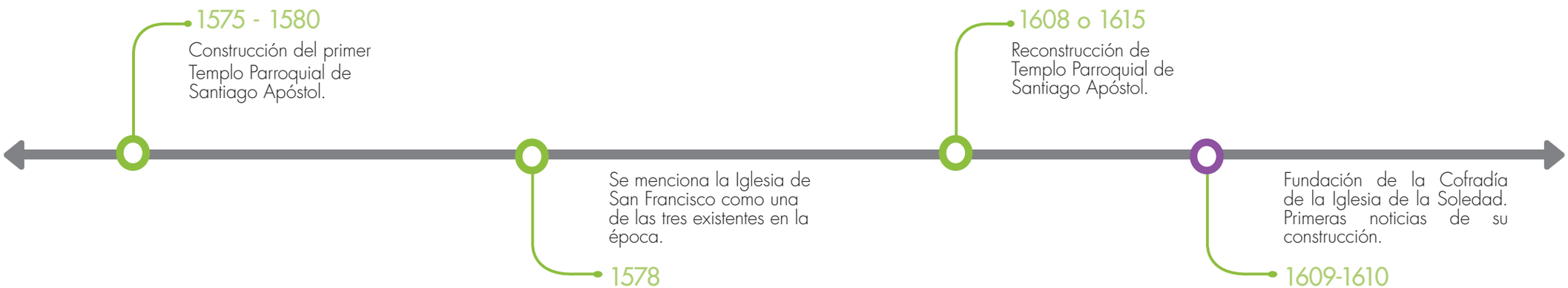

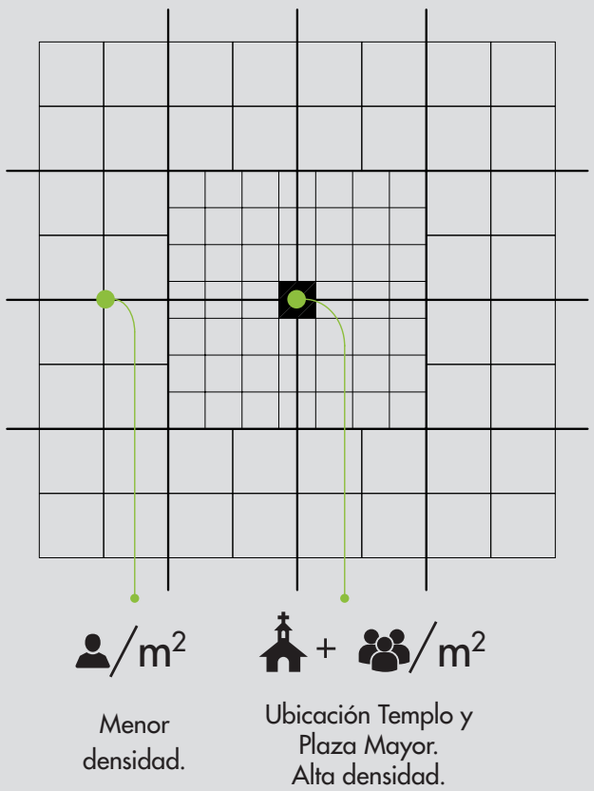

Figura 1.5 Trazo de una ciudad según leyes de Indias. Fuente de información: Brenes (2003), tomado de Trazo de una ciudad según las Leyes de Indias (ICOMOS, 1998). Elaboración propia de figura.



Figura 1.6 Síntesis de mapa de fundación de la Ciudad de Cartago. Fuente de información: Álbum de Figueroa. Elaboración propia.

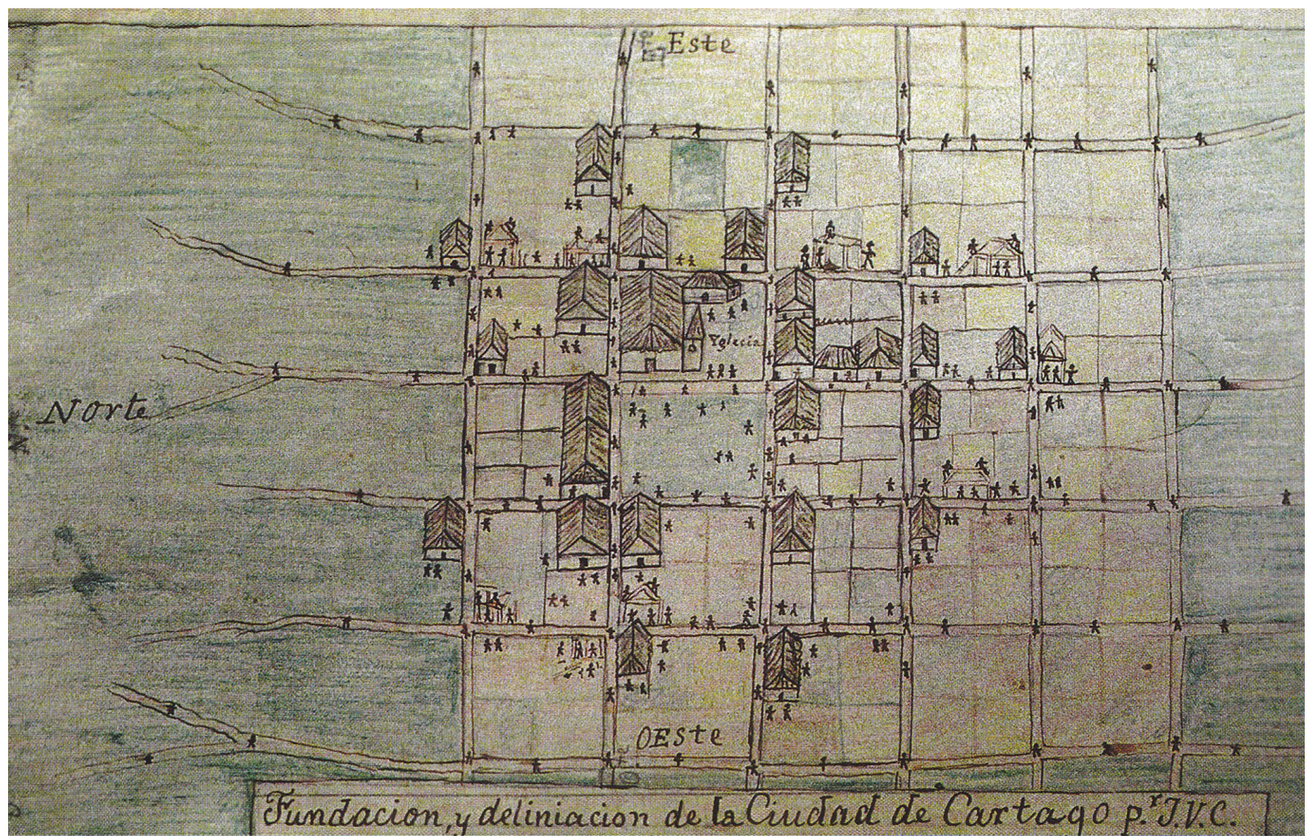

Figura 1.7 Mapa de fundación de la Ciudad de Cartago. Fuente: Album de Figueroa. Tomado de Fonseca et al. (1998)

Según el informe de la visita del Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa rica (1751) se describe la conformación en general de la ciudad, destacando las iglesias que la componían, se destaca que:

> "Su población se compone del casco principal y barrio de los Ángeles. En el casco hay noventa y siete casas de teja y cuarenta y una de paja. Las paredes de las primeras son de tierra y adobes sin emplastado, causan oscuridad y tristeza; algunas tienen la habitación en el centra del solar y el patio a la calle, éstas de Oriente a Poniente se reducen a seis y de Norte a Sur a ocho, guardan orden y nivel, pero no unión, hay también cuatro iglesias; es a saber: la Parroquia, San Francisco, la Soledad y San Nicolás Tolentino; todas están fundadas sobre horcones, sus paredes de adobes techadas de teja, y con sus puertas una al Occidente y otra al Sur, la del Norte se omite por el ímpetu con que sopla, y el hielo que causa este viento.". (Morel, 1751 como se citó en Rojas, 1994)

El informe destaca la ubicación del cabildo en la plaza mayor y su construcción de adobes y tejas. Figueroa lo ilustra de la manera que se aprecia en la figura 1.10 Además se describe el barrio de los Ángeles como un sitio de mulatos el cual fue segregado de la ciudad utilizando como lindero la cruz de Caravaca pero el cual es favorecido por la presencia de la imagen de la Virgen de los Ángeles y su iglesia. Este barrio se componía de ciento tres casas de paja y no poseía calles formales.

Según afirma Franco Fernández (1983), a principios del siglo XVII, la ciudad estaba conformada por 30 cuadras habitadas en las cuales habían 57 propiedades que probablemente tenían un uso habitacional tal como se muestra en la figura 1.9. Por esta razón establece que los espacios libres que existían en la época eran los que en un futuro albergarían los edificios que se convertirían en hitos a través del tiempo.

Esta época colonial se caracterizó por construcciones sencillas y por haber constituido una ciudad en la que se empezaron a consolidar en el espacio, hitos que permanecieron en la historia hasta la actualidad. La vivencia se caracterizaba por sus espacios de congregración como la Plaza Mayor (Figura 1.8) y los templos.

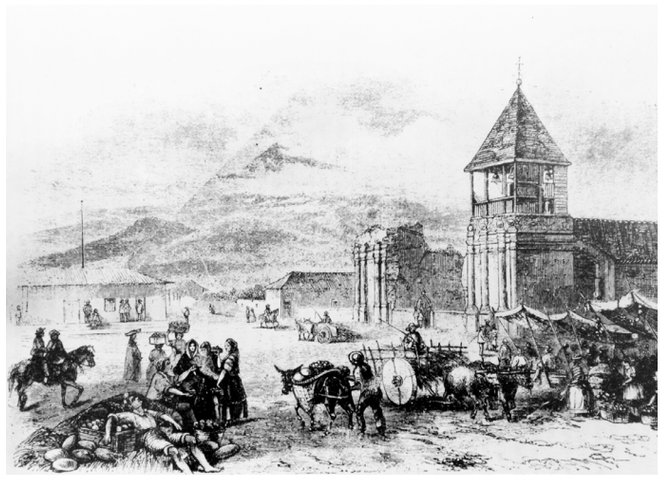

Figura 1.8 Día de Mercado en la Plaza Mayor de Cartago en época colonial. Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Fondo Fotografía, N° 2376.

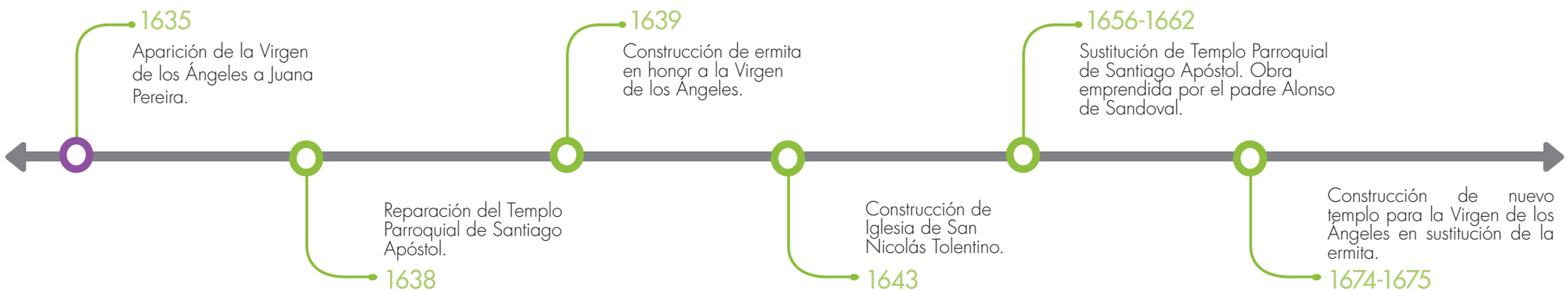

Mapa de la Ciudad de Cartago en 1608

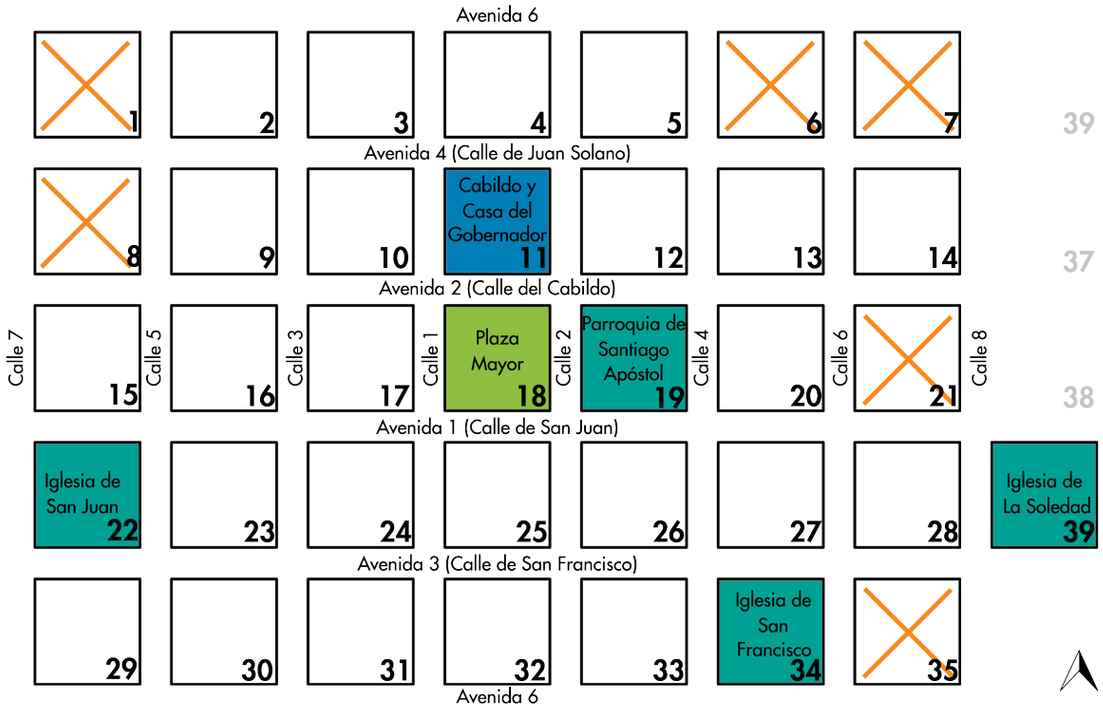

Mapa 1.1 Casco Urbano de la Ciudad de Cartago, 1608.Reproducción: elaboración propia. Fuente: Franco Fernández Esquivel. Apuntes para una historia urbana de la ciudad de Cartago tomado de Fallas (2008)

La configuración de la ciudad colonial de Cartago queda definida de la manera en que se muestra en el mapa 1.1. Poseía cuatro templos, la Plaza Mayor y el Cabildo y Casa del Gobernador. A partir de esta conformación es que el casco urbano inicia un proceso de consolidación y más adelante de expansión sin perder el trazado y elementos claves que dieron nacimiento a esta histórica ciudad.

Vista de la Ciudad de Cartago en 1608

La ciudad de Cartago al principio del siglo XVII se caracterizó por una arquitectura de adobe y techos de paja, la cual caracterizaba no sólo a la arquitectura doméstica, sino también religiosa e institucional.



Figura 1.9 Vista de la Ciudad de Cartago en 1608. Fuente: Álbum de Figueroa. Tomado de Fonseca et al. (1998)

Detalles arquitectónicos

Templo Parroquial Santiago Apóstol

La construcción de la iglesia dedicada a Santiago Apóstol inicia en 1562 y se terminó en 1577. (Mata Gamboa, Historias de Cartago y los dos Colegios, 2009).

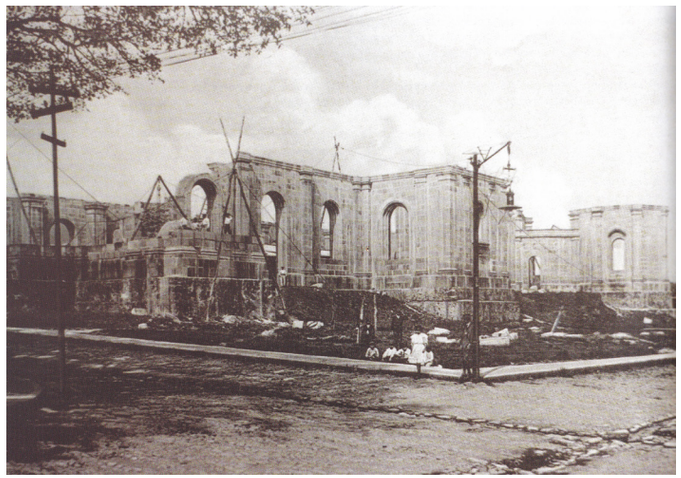

Figura 1.10 Templo Parroquial en construcción. Fuente: Reproducción del Álbum Vistas de Costa Rica de Fernández Zamora tomado de Fallas & Gómez (2012).

La parroquia fue intervenida aproximadamente en 1656, 1718, 1756 y en 1822. Finalmente en 1910, el terremoto de Santa Mónica causó daños graves en sus paredes de piedra. El primer templo era de madera y techo de paja y el segundo se reconstruyó con los mismos materiales. La tercera tuvo más cambios implementados y fue más duradera.

Después del terremoto de San Antolín en 1841, se procedió a evaluar los daños provocados en el templo y se autorizó su reparación de acuerdo a las necesidades y gustos de la época. En 1861 fue cerrada debido a su deterioro. Se propuso una cuarta edificación diseñada por Francisco Kurtze con una fachada neoclásica, según Fonseca et al. (1998), la cual se construyó con piedra y se componía de un cuerpo principal de veinticinco metros de ancho por setenta de largo, tres naves y el presbiterio de forma octogonal, y además una cúpula en el presbiterio. A la estructura se añadirían algunas capillas en la cabecera y en las naves.

Fonseca et al. (1998) cita las palabras del secretario de Gobernación Rafael Machado quien, refiriéndose a la características dimensionales, estilísticas y de materiales, establece en 1878 que podía llegar a convertirse en el templo más notable del país.

Es por esta razón que en 1862 se da la orden de demolición del templo de esa época y se inicia su construcción en 1870. En 1876 debido a un conflicto entre la Iglesia y el Estado se paralizan las obras y es retomada hasta 1877, pero se volvió a detener la construcción un año después por escasez de recursos. Hasta 1904 se reanuda la construcción y fue detenida definitivamente por el terremoto de Santa Mónica en 1910. (Fonseca et al., 1998)

Justo antes del terremoto de 1910 se estaba entrando en la última etapa de construcción. Después del terremoto se suspendió su construcción y se convirtió en Ruinas.

Iglesia San Nicolás Tolentino

En 1647 se fundó como una ermita de barro, se reconstruye en adobe en 1678 y en 1743 en madera. En 1841, con el terremoto de San Antolín, se decretó que la iglesia no se reconstruiría, pero en 1876 los jesuitas construyeron en madera un nuevo templo de estilo gótico designando a San Nicolás de Tolentino como su patrono.



Figura 1.11 Iglesia de San Nicolás Tolentino. Fuente: Reproducción del Álbum Vistas de Costa Rica de Henry G. Morgan tomado de Fallas & Gómez (2012).

"Seis veces en un mismo lugar en un largo período de algo más de tres siglos, se ha construido y reconstruido el templo de San Nicolás de Tolentino (…) El nombre del templo de San Nicolás fue cambiado en 1925 por el de la Virgen del Carmen, con las debidas licencias de la Curia Romana" (Mata Gamboa, Historias de Cartago y los dos Colegios, 2009)

Después del terremoto de 1910, tuvo que reconstruirse, lo cual se hizo aprovechando algunas armaduras interiores y arcos, pero su apariencia externa adquirió un nuevo lenguaje.

Iglesia de San Francisco

La construcción del templo y del convento se dio entre 1577 y 1578 según Jesús Mata Gamboa. El primer templo de adobe fue demolido en 1693 y se construyó uno nuevo de mampostería y techo de teja que se mantuvo en pie hasta 1841.

Después de haber sido destruido por el terremoto de San Antolín, la nueva obra fue terminada en 1865, fue construida con calicanto y según afirma Fonseca et al. (1998), en la fachada se aplicó el orden dórico, con anchas torres y un interior con una cúpula de madera. Este templo tuvo que ser demolido después del terremoto de Santa Mónica en 1910, del cual se reutilizaron algunas secciones.

A mediados de 1911 se inauguró el nuevo conjunto con influencia románica cuyo diseño estuvo a cargo de Luis Llach, fue demolido a mediados del siglo XIX para dar paso a la construcción que conocemos actualmente, que conserva parte del convento. (Fallas Pastor & Gómez Vargas, 2012)



Figura 1.12 Iglesia de San Francisco siglo XIX-XX. Fuente: Reproducción de Monografías de Cartago tomado de Fallas & Gómez (2012).

Palacio Municipal

El primer cabildo, ubicado al norte de la Plaza Mayor, se construyó con madera y techo de paja. Su deterioro conllevó a que se reconstruyera con adobe pero eso no lo aisló del deterioro por lo que en 1822 fue demolido.

Luego de ser demolido una segunda vez, se construyó nuevamente con ladrillo, de dos plantas y con una influencia neoclásica el cual quedó destruido por el terremoto de Santa Mónica. Fue hasta 1950 cuando se le asignó al Arq. Teodorico Quirós que realizara el nuevo diseño para la Municipalidad, el cual corresponde al actual. (Fallas Pastor & Gómez Vargas, 2012)



Figura 1.13 Palacio Municipal. Fuente: Reproducción de ANCR tomado de Fallas & Gómez (2012).

Iglesia del Carmen

Esta iglesia se ubicó en el actual Parque Jesús Jiménez. De la que existe más documentación fue la que se destruyó con el terremoto de 1910, la cual era de influencia neoclásica construida entre 1857 y 1865. Su advocación después fue asignada a la construcción que sustituyó la Iglesia de San Nicolás Tolentino.

Para esta iglesia, Francisco Kurtze elaboró dos proyectos, el que data de 1955 corresponde a una fachada de orden corintio con una torre-campanario ubicada en el frontón. El otro proyecto elaborado en 1858, de influencia neoclásica, fue construida de manera horizontal y rígida con una distribución regular (Fonseca et al., 1998)



Figura 1.14 Iglesia del Carmen. Fuente: Franco Fernández tomado de Fallas & Gómez (2012).

Iglesia de La Soledad

La iglesia de la Soledad fue construida entre finales del siglo XVI y principios del XVII. El terremoto de 1841 le provocó daños, y fue a finales del siglo XVIII que asumió temporalmente la función de parroquia. Allí mismo se compartió el espacio con el Hospital San Juan de Dios, el primero de nuestro país, cuyo edificio funcionó hasta 1822 cuando se derrumbó. (Fallas Pastor & Gómez Vargas, 2012)

Según lo establece Fallas & Gómez (2012), se levantó una nueva edificación en la segunda mitad del siglo XIX construida en calicanto con un frontispicio de lenguaje neoclásico pero no resistió al Terremoto de Santa Mónica. Se heredó una plaza, la cual después fue ocupada por la sede del Poder Judicial de la provincia.



Figura 1.15 Iglesia de La Soledad. Fuente: tomado de Fallas & Gómez (2012).



1.2 Consolidación y expansión del centro urbano

Figura 1.16 Kiosko en Plaza Mayor. Fuente: ANCR. Fondo fotografía, N°. 2158.

Consolidación del casco urbano

Fernández (1983) delimita el casco urbano consolidado entre la avenida 3 y la avenida 6, entre la calle 5 y la calle 8 según la enumeración, como se muestra en el mapa 1.2. Los hitos urbanos de la época eran el Cabildo, la Casa del Gobernador (ambos ubicados donde se encuentra la Municipalidad) la Plaza Mayor, el Templo de la parroquia, el Templo de los franciscanos y la Ermita de San Juan de los Naborío (actual sede de JASEC).

Las construcciones eran principalmente de adobe y teja y las que pertenecían a los pobladores, según afirma Franco Fernández, (1983), reflejaban su condición económica y social.

Pastor Fallas (2003) cita a Cáceres (1996) estableciendo que los pardos, mulatos y negros libres vivían en las afueras de la ciudad "carentes del estatus y los medios para procurarse un albergue apropiado, habitaban ranchos pajizos, cuya construcción respondía a materiales y tecnologías más próximas a las tradiciones locales."

En el plazo de 1608 a 1650, hubo un aumento de 13 casas, lo que generaba un total de 70 casas. La cantidad de cuadras existentes también varió, de acuerdo a lo que establece Juan Bernal Ponce (1993), ya que existían 35 cuadras en 1608 y con la agregación de cuadras que se dio en el sector sur y este el número aumentó a 48 manzanas.

A mitad del siglo XVII la ciudad ya había comenzado un proceso de expansión y consolidación de algunas zonas que se encontraban fuera de las 34 cuadras que existían en el inicio del siglo. Esto generó que también se fueran originando cambios en los lotes urbanos, los cuales empezaron a presentar mayor subidivisión. (Ponce, 1993)

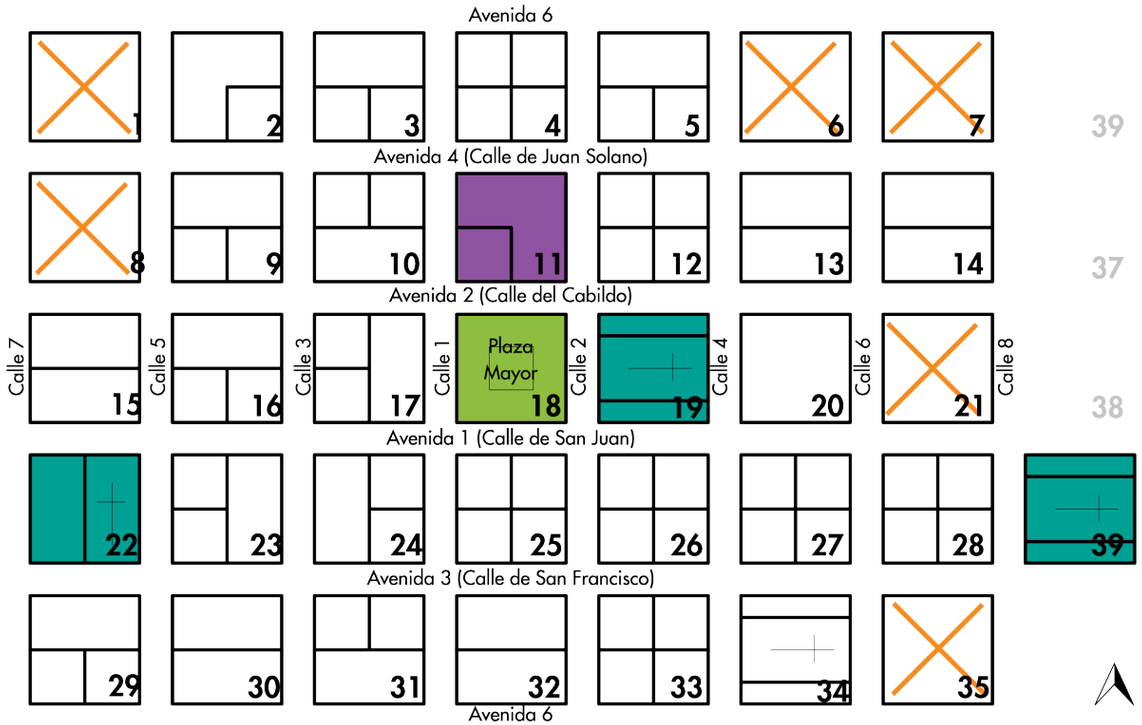

Mapa de la Ciudad de Cartago en 1630

La ciudad mantiene la cantidad de cuadrantes y se estiman 70 casas construidas. Con respecto al año 1608 se observa un aumento de 13 viviendas.

Mapa 1.2 Mapa de la Ciudad de Cartago en 1630. Fuente: Brenes (2003), elaboración propia.

Cambios urbanos

Franco Fernández (1983) establece que para el siglo XVII las principales novedades arquitectónicas eran el Templo de la
Entre las novedades arquitectónicas más relevantes de finales del siglo XVII estaba el levantamiento de dos nuevos templos. Uno,
El crecimiento de la ciudad a inicios del siglo XIX se notaba más decidido fuera del casco central según lo establece Franco Fernández. En cuanto a su infraestructura religiosa, el viajero John Hale menciona que tiene 7 iglesias medianamente decente y es quizás el sitio más fresco y sano de la provincia, según lo que Moya (1993) cita de Fernández Guardia (1982).

La ciudad mostraba cambios en la extensión de las propiedades ya que se daba la fragmentación del patrimonio familiar. (Moya, 1993)
Hacia finales del siglo XVII la ciudad poseía un centro urbano más consolidado y los barrios de la gente común se habían extendido principalmente al oeste (el Naborío), al sur y principalmente hacia el este (Puebla de los Pardos) ya que allí se construyó un templo para dar culto a la Virgen de los Ángeles. (Fernández, 1983).

Entre 1650 y 1690 se generó una expansión más acelerada de la ciudad:

> "Para fin de siglo, la Puebla de los Pardos y el Naborío incrementan su porblación y el área desarrollada. La Puebla lo hace en forma desordenada, sin respetar el trazado ortogonal del centro, mientras que el Naborío se atiende a la geometría rectangular del callejero español" (Ponce, 1993:252)

Otro cambio urbano mencionado fue el fraccionamiento de las parcelas, que empezó a darse con mayor aceleración después de la primera mitad del siglo XVII. Esto se puede observar en el mapa 1.3 que muestra el mapa de la ciudad correspondiente al año 1690.

En 1690 la ciudad poseía un total de 138 casas, de las cuales 97 eran de teja y 41 de paja. Esto evidencia el aumento de habitantes y la expansión de la ciudad que se dio entre 1650 y 1690.

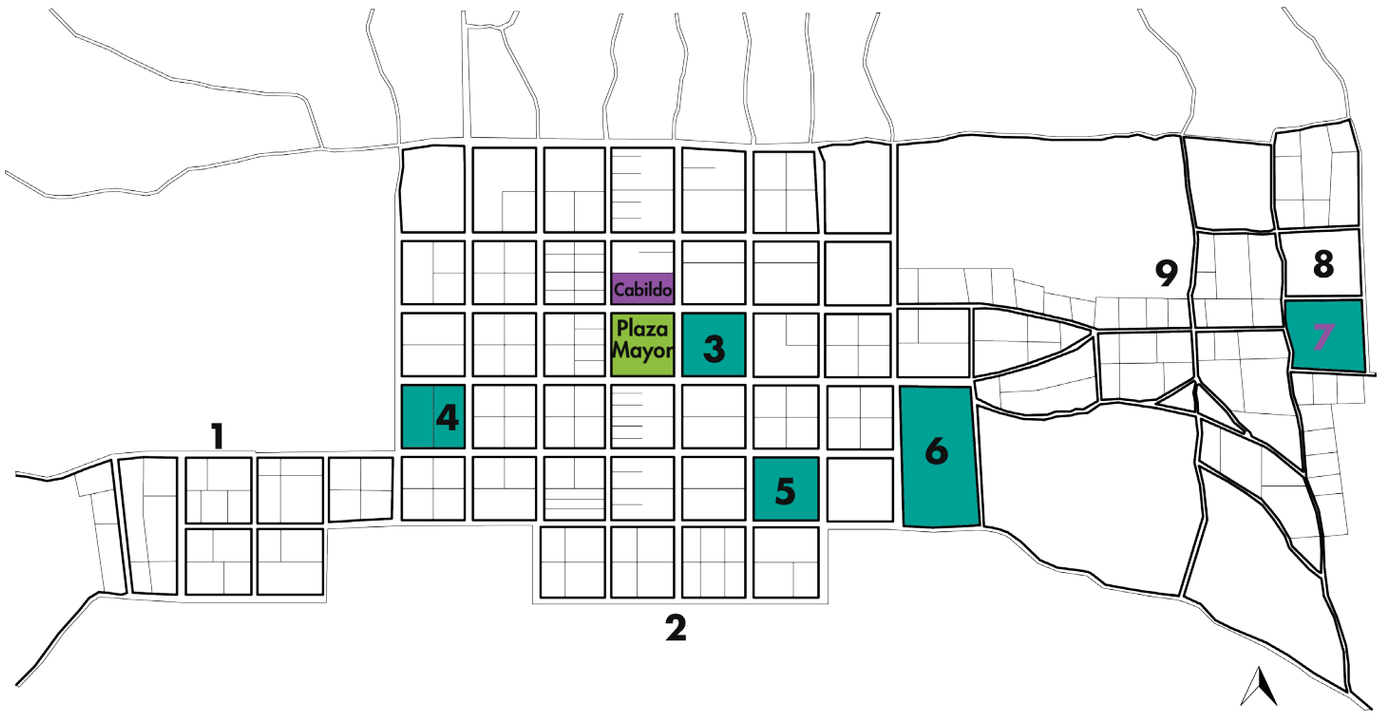

①Barrio del Naborío. ②Expansión hacia el sur. ③Iglesia Parrroquial. ④Ermita de San Juan. ⑤Iglesia de San Francisco. ⑥Iglesia de la Soledad ⑦Santuario de los Ángeles ⑧Plaza de los Ángeles ⑨Puebla de los Pardos

Mapa 1.3 Mapa de la Ciudad de Cartago en 1690. Fuente: Bernal (1993). Reproducción propia.

Arquitectura

Entre las novedades arquitectónicas más relevantes de finales del siglo XVII estaba el levantamiento de dos nuevos templos. Uno, dedicado a La Soledad y que se había erigido ya para 1630 y ubicado dos cuadras al este de la Parroquia, en donde se ubicó también el hospital durante algún tiempo, espacio que fue un hito urbano hasta 1910, cuando fue destruido por el terremoto, entonces el espacio pasó a ser la Plaza de la Soledad, lugar en donde en la actualidad está localizado el edificio de los Tribunales, o sea, sobre la calle 8, entre las avenidas 1 y 3. El otro templo, es el de San Nicolás, construido en la década de 1640 (Ibíd. pp. 10, 12) dos cuadras hacia el oeste del Cabildo. En este lugar está hoy la iglesia de El Carmen, o sea, en la esquina de la calle 5 y la avenida 2. (Fallas , 2003)

A finales de siglo XVII el casco urbano de Cartago se encontraba consolidado.

De acuerdo con lo expuesto por Franco Fernández (1983) que las tendencias de crecimiento que se establecieron en el siglo XVII continuaron en el siglo siguiente. La ciudad se vio afectada por desastres naturales como inundaciones.

Moya (1993) cita las palabras del gobernador De La Haya, quien en 1719 se lamenta del estado de la ciudad, ya que "esta capital consta de una iglesia y una ayuda de parroquia, un convento del señor San Francisco, dos ermitas y setenta casas fabricadas de adove de tierra y cubiertas de teja" (Fernández, 1886 citado por Moya, 1993)

Lo anterior expuesto evidencia que el adobe continuaba siendo el material más común de construcción tanto en edificaciones públicas como privadas y se utilizaba teja para la cubierta. Moya (1993) citado por Fernández (2003) establece que en 1752 la cifra ascendió a 97 casas de adobe y se contabilizaron 41 de paja, lo cual evidenciaba la expansión de la ciudad. Para el año 1778 habitaban en Cartago 7496 personas.

La ciudad es descrita de forma un poco sentimental por Francisco María Núñez, citado por Arnaldo Moya (2010), de la siguiente manera:

> Una ciudad acogedora, de tipo muy colonial; de muchas iglesias y mucho espíritu público. De brumas y de lloviznas. De fríos que obligaban a permanecer dentro de la casa o cuando mucho, permitían visitar a los vecinos más cercanos, en las primeras horas de la noche para comentar la vida diaria; jugar el treseillo y sorber una jícara de chocolate, con algunos embustes (manufacturas, respostería) caseros". (p.22)

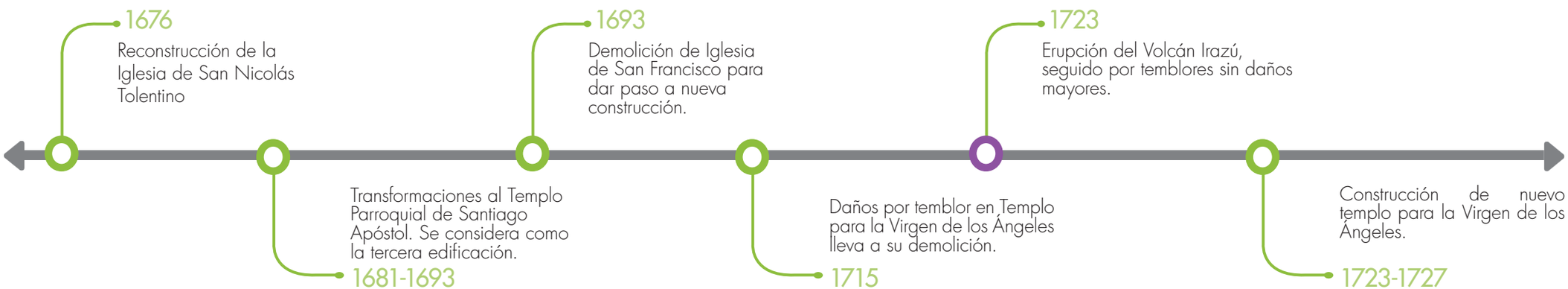

Crecimiento de la ciudad a partir del siglo XIX

A inicios de siglo empiezan a aparecer otros materiales de construcción:

> "El ladrillo, los bahareques y el calicanto, (…) empiezan a asomarse con timidez en las viviendas cartaginesas de principios del siglo XIX, (…).Además las principales familias exhibían, en sus viviendas de uno o dos pisos, ricos artesonados, techumbres en maderas labradas y balcones con barandas de hierro" (Corradine citado por Moya, 2010)

La ciudad tenía un perfil relativamente uniforme, donde se destacaban algunos de los hitos que se encontraban en ella, los cuales se destacaban no sólo por su volumetría, sino también por las técnicas y materiales constructivos nuevos de la época:

> "El perfil de la ciudad estaba abarrotado de estructuras de adobe de un solo piso, pero aquí y allá afloraban edificios e iglesias de pesada mampostería. El cambio de siglo ha tenido su propio corolario arquitectónico toda vez que, aunque muy tímidamente, se empiezan a asomar unas estructuras livianas que echan mano del maderamen, del ladrillo y, muy escasamente de los bahareques" (Moya,2010:21)

La piedra también fue utilizada para construir y reforzar construcciones y para empedrar los caminos. El calicanto fue usado principalmente para la construcción de iglesias, por lo que no era común que se utilizara en arquitectura doméstica. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se intensificó el uso de este material para la construcción.

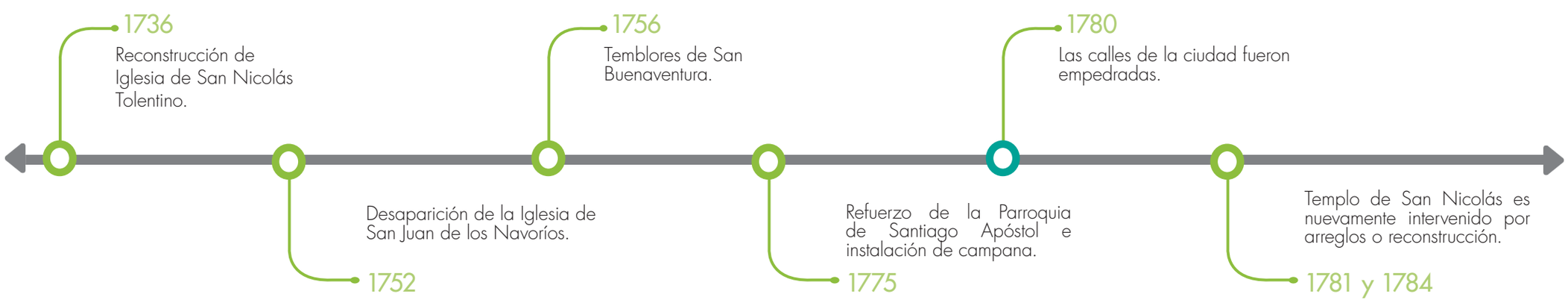



①Iglesia de San Nicolás. ②Cabildo y cárcel. ③Iglesia Parroquial. ④Iglesia del Carmen. ⑤Cuartel Principal. ⑥Iglesia de San Francisco
⑦Convento de San Francisco. ⑧Iglesia de la Soledad. ⑨Hospital. ⑩Santuario de los Ángeles. ⑪Plaza de Naborío ⑫ Plaza de los Ángeles.

Mapa 1.4 Mapa de la Ciudad de Cartago entre 1801-1821. Fuente: Bernal (1993). Reproducción propia.

Arquitectura doméstica

Arnaldo Moya (2010) hace referencia a las características de las viviendas, las cuales compartían elementos en común a lo largo del asentamiento urbano. Se construían con adobes, cubierta de teja, además se utilizaba madera de cedro. En algunas casas la tipología estaba constituida por sus respectivas habitaciones, sala de reunión familiar, una tienda y una trastienda. (Moya, 1993)

Los pisos que se utilizaban pasaron empezaron a cambiar de tierra apisonada a losas de barro o tablones de madera. Arnaldo Moya (1993) destaca que en las viviendas, para protegerse del frío, en algunas ventanas ponían algodón transparente o papel de pergamino, en cambio en las casas de familias adineradas ya se observaban algunos cristales.

Franscisco María Núñez, citado por Moya (2010), describe la casa de la familia Zavaleta a finales del siglo XIX, la cual:

> "Tenía un zaguán al frente, dejando la parte central de la construcción para el amplio dormitorio colectivo, donde cada prójimo se metía en su cama (…) a los dos lado habían (sic) zaguanes que iban hacia el interior, comunicando a otras dependencias (…) Al final estaba el corral, para el ordeño de las vacas y la crianza de aves, y separado por una pared de adobes, el huerto siempre florido. Allí crecían los durazneros, los membrillos y las higueras (…)" (p.24)

Paseos Históricos-Urbanos

Arnaldo Moya Gutiérrez (2010) en su artículo La ciudad de Cartago antes del terremoto de 1910, describe que en Cartago existían tres paseos que atraían a los visitantes extranjeros a pesar de que el lugar no mostraba lo mismo que ciudades de otras latitudes, era llamativa para algunos europeos o estadounidenses.

Estos paseos mostraban el perfil de una ciudad que poco a poco fue evolucionando, la cual tenía hitos que se destacaban y a la vez mostraban la riqueza cultural de una ciudad que mostraba una diversidad de rasgos arquitectónicos que la distinguían de muchas otras ciudades en el contexto latinoamericano.

Uno de los paseos abarcaba la Iglesia del Carmen, su Plaza Menor, el chalé del poeta Troyo, la estación del Ferrocarril al Atlántico y la fachada norte del Mercado Municipal. El segundo estaba constituido por la iglesia de San Nicolás Tolentino y su plaza, la casa del doctor Pirie. Este paseo se conectaba con el mencionado anteriormente una cuadra hacia el oeste. El tercer paseo, que adquirió importancia al inicio del siglo XX se ubicaba entre la Plaza Menor de San Nicolás y la Plaza Mayor

El mapa 1.5 muestra la ubicación de los paseos y también imágenes de algunas de las edificaciones que los conformaban. Estos ejes importantes en la ciudad de empezaron a configurar desde el siglo XIX y perduraron hasta inicios del siglo XX:

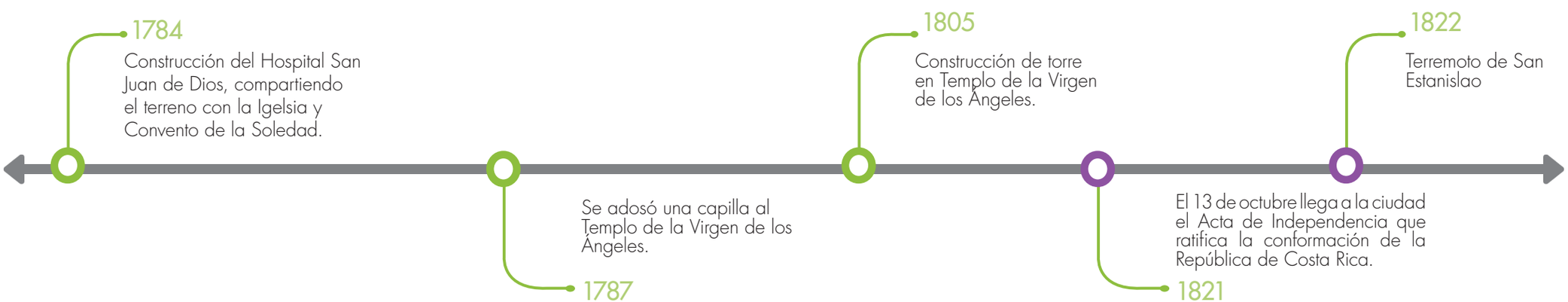

Simbología.

- Paseo #1
- Paseo #2
- Paseo #3

Hitos.

1. Chalé del Poeta Troyo
2. Iglesia del Carmen
3. Estación del Ferrocarril
4. Mercado Municipal
5. Iglesia San Nicolás Tolentino
6. Casa del Doctor Pirie
7. Plaza Mayor

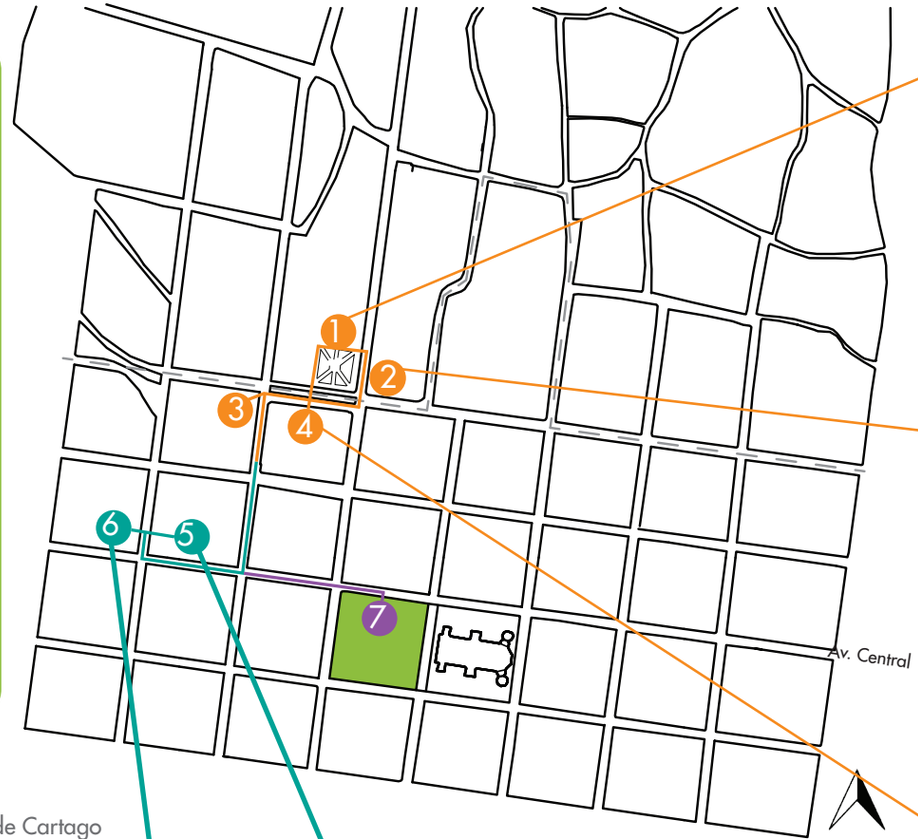

Mapa 1.5 Paseos urbanos en la ciudad de Cartago en siglo XIX e inicios de siglo XX Fuente: elaboración propia.



Figura 1.17 Chalé Troyo. Fuente: ANCR. Fondo fotografía, N° 3327.



Figura 1.18 Iglesia del Carmen. Fuente: Reproducción tomada de Fallas & Gómez (2012)



Figura 1.19 Mercado Municipal. Fuente: ANCR. Fondo fotografía N°3723.

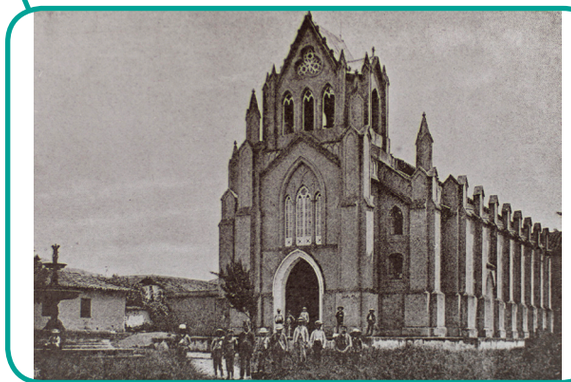

Figura 1.20 Iglesia de San Nicolás Tolentino. Fuente: ANCR. Fondo fotografía, N° 24069.



Figura 1.21 Edificio Pirie. Fuente: Fraser Pirie.

Detalles arquitectónicos

Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles



Figura 1.22 Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles antes del terremoto de 1910. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía, N° 94.



Figura 1.23 Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía, N° 2025.

En el libro Monografía de Cartago, Jesús Mata realiza una descripción detallada de los distintos templos dedicados a la Virgen de los Ángeles y de sus detalles arquitectónicos. Se describen siete momentos históricos importantes:

1. Después de la aparición de la Virgen en 1638, en 1639 se construyó la primera ermita que permaneció por 34 años.

2. La primera iglesia fue construida de cal y piedra y fue concluida en 1675. Se destruyó en 1715.

3. En 1722 se vuelve a edificar y es destruida por terremoto de 1723, luego se edifica otra que perdura hasta 1727.

4. En el año 1822 se da la destrucción del templo, razón por la cual inicia otra construcción que se situó entre 1824 y 1833.

5. Nuevamente la edificación es destruida por un terremoto, en este caso el de San Antolín. Se inicia otra obra que se concluye en 1849. "El diseño de la fachada principal presentaba una ambigüedad en el código estilístico, y en el cuerpo central de la fachada se combinó el lenguaje barroco colonial con el lenguaje clásico (Fonseca et al., 2008)

6. El templo pasa a ser una de las tantas edificaciones destruidas por el terremoto de 1910.

7. Se ordena la construcción de nuevo santuario en 1912 para el cual se presentaron cuatro proyectos, se escogió el de Luis Llach por su relativa poca altura y ancha base y resistencia a terremotos. Los ingenieros don Nicolás Chavarría y don Ramón Picado aconsejaron el empleo de una estructura de acero, estabilidad propia, con revestimiento de metal expandido y relleno de hormigón que se prestara a cualquier clase de ornamentación. Por aspectos económicos, se recomendó emplear madera en gran parte del armazón como techo columnas secundarias, el concreto armado para marco interior y columnas principales.

El proyecto del Sr. Llach contemplaba la construcción de dos cúpulas octogonales, montadas sobre un cuadrado de seis metros de lado; una sobre el presbiterio y la otra sobre el centro de la cruz griega que forma la planta de la Basílica. La modificación consistió en dar a la cúpula central más altura suprimiendo al mismo tiempo las cuatro columnas que las soportaban, haciéndola descansar en un tronco de pirámide soportado por ocho columnas de cincuenta pies de altura. (Mata Gamboa, 1999)

El contrato de construcción fue firmado el 4 de mayo de 1927, bajo el mando del ingeniero José Fabio Garnier. Toda la ornamentación es de cemento armado reforzado con varillas aceradas. Sus repellos fueron realizados con mezcla de cal y cemento.
Se dice que el estilo del edificio es ecléctico, tanto por su apariencia arquitectónico como por la variedad de materiales utilizados. (Fallas Pastor & Gómez Vargas, 2012)

Su altura es de 20 metros por 15 de ancho. Su puerta principal es de cinco metros y en la parte superior del arco se encuentra una copia de la Madonna del escultor italiano Monteverde y a cada lado hay tres puertas de estilo morisco. El piso de la edificación corresponde a un fino mosaico.

Mercado

demolido en 1693 y se construyó uno nuevo de mampostería y techo de teja que se mantuvo en pie hasta 1841.

La decisión de construir un mercado de abastos en Cartago se dio como consecuencia de las nuevas medidas sanitarias. La construcción se terminó en 1888, con una estructura de hierro que configuró tres galerones, sostenidos por columnas de hierro y algunas secciones de mampostería en el costado norte y sur. Debido al terremoto de 1910 tuvo que reconstruirse principalmente el sector de mampostería.



Figura 1.24 Mercado. Fuente: ANCR

La cruz de Caravaca

La construcción de este monumento se remonta a los primeros tiempos de recolección, a 400 metros de la iglesia de los Ángeles. Existe una versión que habla de la separación de los mulatos-que formaban el caserío conocido como La Puebla de los Pardos, por lo que la cruz se utilizó como linderos entre los españoles y los mulatos. El origen del nombre árabe y fue dado al elemento por los españoles. (Mata Gamboa, 1999)



Figura 1.25 Cruz de Caravaca. Fuente: autoría propia (2011).

Hospicio de huérfanos-Iglesia de María Auxiliadora

En 1874 surgió la iniciativa de crear un hospicio para huérfanos y el cual terminó su construcción en 1904. Anexo a este se construyó una capilla dedicada a la Virgen María Auxiliadora. Que fue terminada poco antes del terremoto de 1910. El conjunto ocupaba toda la manzana.

La capilla fue destruida por el terremoto, pero se reconstruyó manteniendo el lenguaje neogótico de la original. Su estructura es de madera con lámina de hierro troquelada y las fachadas laterales poseen bahareque. (Fallas Pastor & Gómez Vargas, 2012).
El lugar que fue ocupado por el hospicio se configuró como la actual Plaza de la Independencia.



Figura 1.26 Hospicio de Huérfanos. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía, N° 3337.

El Cuartel

El primer edificio que albergó el cuarte se construyó entre 1869 y 1870 por orden del ex presidente Jesús Jiménez Zamora. "Era un sólido edificio de mampostería, de una sola planta, con anchas paredes (…) con un diseño de influencia renacentista, en su fachada lucí un marcado zócalo, una puerta arqueada en el centro y diez ventanas con barrotes (cinco a cada lado)(…) La puerta principal conducía al vestíbulo, y éste, a su vez a un gran patio central, a cuyo alrededor se encontraba un corredor, los salones de armas y el cuerpo de guardia. La artillería y la caballeriza ocupaban el sector norte del edificio" (Fallas Pastor & Gómez Vargas, 2012)

El terremoto de 1910 dejó el edificio en un estado ruinoso que lo llevó a su demolición. Bajo el diseño de Luis Llach, en 1912, la Compañía Inglesa volvió a construir el edificio en el mismo sitio. (Fallas Pastor & Gómez Vargas, 2012). Recientemente se cambió el uso del edificio, por lo que actualmente alberga el Museo Municipal.

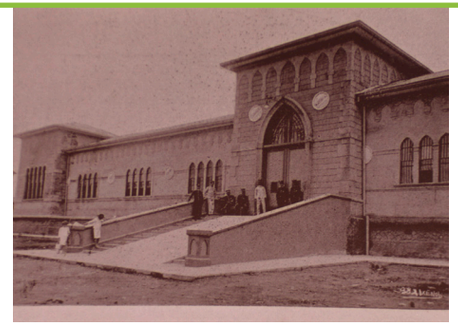

Figura 1.27 Cuartel. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía, N° 82737.

Detalles arquitectónicos

Escuela del Padre Peralta

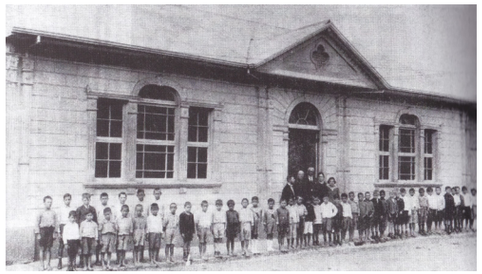

Figura 1.28 Escuela Padre Peralta. Fuente: ANCR. Tomado de Fallas & Gómez (2012)

Seis años después del terremoto se construyó la edificación. El edificio mide 17,20 metros de frente por 35 metros de fondo, consta de dos aulas y un zaguán. Posee también un patio central de claustro con corredores y otras dos aulas interiores, existe otro patio pequeño donde se encuentran los servicios sanitarios. El edificio se inauguró el 30 de setiembre de 1917. (Mata Gamboa, 1999)

Escuela Jesús Jiménez



Figura 1.28 Escuela Jesús Jiménez. Fuente; autoría propia. (2015).

Antes se ubicaba allí la vivienda del Ex-Presidente de la República el Lic. Don Jesús Jiménez Zamora. La casa luego fue alquilada por la Junta de Educación para ser usada como escuela.
En 1907 fue adquirida la propiedad con el fin de convertirlo en un centro de enseñanza. Su construcción se dio entre 1912 y 1915. El edificio ocupa cien varas de norte a sur y aproximadamente 40 varas de fondo en ambos extremos. (Mata , 1999)

Colegio San Luis Gonzaga

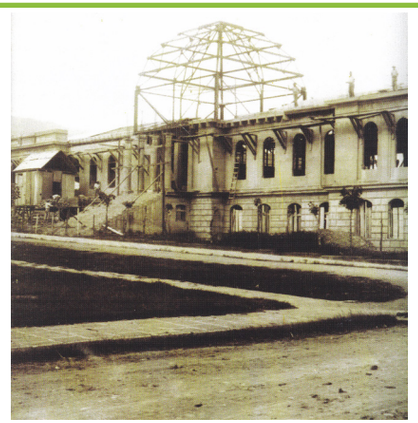

Figura 1.29 Sede actual Colegio San Luis Gonzaga. Fuente: Franco Fernández tomado de Fallas & Gómez (2012)

Su fundación fue decretada en 1842 según lo que establece Fonseca et al. (1998),la primera piedra para la construcción del edificio se puso en 1869 y fue terminado en 1870. El antiguo edificio fue diseñado y dirigido por el arquitecto don Jesús Kurze, de calicanto, gruesas paredes, capaz de resistir los más fuertes temblores, fue destruido no obstante por el terremoto de Santa Mónica en 1910. (Mata, 2009). El Colegio se ubicaba donde luego se construyó el Bazar San Luis y el Mercado de Carnes.

En 1929 se ocupó el nuevo edificio que corresponde al de la actualidad. Se construyó donde estuvo el Palacio de Paz, sede de la Corte Centroamericana de Justicia. El edificio fue diseñado por el Arq. José Francisco Salazar y construido en concreto armado con una armazón metálica.

Palacio de Paz

El edificio fue inaugurado en 1908, su importancia se debe a que representaba un hito a nivel internacional. Fue destruido por el Terremoto de Santa Mónica, luego la sede fue trasladada a San José. (Fumero Vargas, 1999).
Patricia Fumero (1999) destaca que las bases de este edificio son las que hoy soportan el edificio del Colegio San Luis Gonzaga.



Figura 1.30 Palacio de La Paz. Fuente: Reproducción Monografía de Cartago tomado de Fallas & Gómez (2012).

Edificio Pirie

La casa fue adquirida a finales del siglo XIX por la familia Pirie. Fue construida entre 1879 y 1880 por el Presbítero Fulgencio Bonilla. La vivienda pasó de un lenguaje colonial a uno neoclásico cuando la familia le construyó un segundo nivel, "Con su arquitectura sólida, el inmueble testimoniaba el advenimiento de la modernidad y del canon arquitectónico liberal y neoclásico en la vieja metrópoli" (Moya Gutiérrez & Fumero Vargas, 2010)

La vivienda influenciada por el neoclásico francés, fue construida en calicanto y ladrillo originalmente, así como también con bahareque francés. Presentaba detalles en madera, granito, hierro forjado, mosaicos, entre otros. Se caracteriza por sus gruesos muros de calicanto y su patio central rodeado de un corredor.



Figura 1.31 Casa Pirie. Fuente: Fraser Pirie.

Estación del ferrocarril

La construcción de la Estación de Tren al Atlántico, se dio entre agosto de 1871 y noviembre de 1873 (Murillo, 1995 como se citó en Moya Gutiérrez & Fumero Vargas, 2010). Su estilo arquitectónico es de influencia caribeña.



Figura 1.32 Estación del ferrocarril. Fuente: autoría propia (2015).

Teatro Apolo

Su época constructiva se ubica entre 1901 y 1920. El edificio era capaz de albergar a más de 500 personas. A partir de 1929 se incentivó su uso también como cine. (Mata, 1999)

El edificio ha sufrido muchas modificaciones y no conserva su fachada de finales de la década de los años 20. En la actualidad posee un uso comercial.



Figura 1.33 Teatro Apolo Fuente: Reproducción de José Francisco Barguil Meza tomado de Fallas & Gómez (2012)



1.3 Desastres naturales y sus repercusiones en Cartago del siglo XIX-XX

Figura 1.34 Daños del terremoto de 1910 en la Ciudad de Cartago. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía, N° 23981.

Desastres naturales del siglo XIX

Temblor de San Estanislao: 1822

La ciudad de Cartago antes del temblor

La ciudad de Cartago se vio obligada a una constante renovación debido a los estragos provocados por diversos desastres naturales. Terremotos, inundaciones y erupciones del volcán Irazú provocaron cambios notables en la ciudad en diferentes épocas, con las cuales se generaron modificaciones en los sistemas y materiales constructivos, en el lenguaje arquitectónico e imagen de la ciudad.

En la figura 1.35 se encuentra un resumen de los desastres naturales que causaron más estragos en la ciudad de Cartago tanto en el siglo XIX como en el XX:



Figura 1.35 Síntesis desastres naturales que afectaron la ciudad de Cartago. Fuente: elaboración propia.

Arnaldo Moya (1998) estimó que en casco histórico de Cartago estaba compuesto en 1820 por aproximadamente 61 casa principales con un área promedio de construcción entre 224 y 448 metros de construcción, las cuales podían llegar a ocupar un solar completo.

Iván Molina (2010) establece que para el terremoto de San Estanislao el 87.91% de las casas estaban construidas con madera, adobe y teja, y el 10.98% eran de bahareque, madera, adobe y teja.

Arnaldo Moya (1998) citado por Patricia Fumero (2010) establece que doña María Francisca López del Corral, quien era una dama principal del Cartago colonial (1808) describe su vivienda de la siguiente manera:

> "una sala, un cuarto dormitorio, una recamara, otro cuarto que esta contiguo a dicha mi casa, una tienda y su trastienda que sirve de despensa, cuya casa esta fundada en treinta y ocho varas de solar y es de pared de adoves, madera de cedro, cubierta de teja con sus puertas y ventanas correspondientes, con su cocina de los mismos materiales, de doce varas de centro" (p. 89)

En las viviendas también existían oficinas, corredores alrededor de la casa y aposentos separados para servicio doméstico y oratorios. Se inició el uso de pisos de barro cocido y paredes entablilladas o encaladas. En cuanto al lenguaje arquitectónico, se menciona una influencia del románico españolizado debido a la existencia de patios internos. Este tipo de arquitectura no se observada de manera uniforme en la ciudad, ya que existían barrios de grupos marginados que no compartían el uso de algunos materiales y sistemas constructivos debido a la limitación de los ingresos económicos. (Fumero, 2010)

De forma paralela, según lo describe Fumero (2010), en ese momento se estaba viviendo en el país ciertos problemas políticos, ya que se debatía si se debía dar un desarrollo republicano como lo defendía la ciudad de San José y Alajuela, o si era más conveniente la adhesión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide, como lo favorecían las provincias de Cartago y Heredia. A estos enfrentamientos entre las provincias se sumó la instauración del Pacto Fundamental Interino de Costa Rica 1821-1823 (Pacto de Concordia) el cual rotaba la capital cada tres meses entre las más grandes poblaciones. "De tal forma que el terremoto de San Estanislao fue visto por políticos y habitantes como un signo divino para que los pueblos costarricenses volvieran a la calma política" Fumero (2010), lo cual se dio hasta el año 1823 con la Batalla de Ochomogo y el triunfo del idea republicano.

Acerca del Temblor de San Estanislao

El 7 de mayo de 1822 entre la una y treinta y dos de la mañana, se generó un sismo que provocó daños en diversas zonas del país. Raimundo Calvo citado por Fumero (2010) describe el evento de la siguiente forma:

> "que el siete del presente, como a la una y media de la madrugada, hubo tres terremotos tan grandes, que aún no se han visto otros de igual calidad, que pasados quedó temblando sin cesar, veinticuatro horas, que después ha seguido temblando: que la tierra se rajó en muchas partes en grietas profundas, vertiendo de ellas agua salitrosa y arenillas negras: que los ríos y bahías crecieron y se inundaron, poniéndose también todas aquellas aguas salitrosas y por todos estos motivos se juntaron todas las gentes a venirse para Cartago…" (Ayuntamiento y Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América, 1971)

Una de sus primeras decisiones tomadas en relación con los daños provocados por el sismo, fue la demolición del edificio del Cabildo y seguidamente el Ayuntamiento ordenó demoler casas y tapias que poseían daños. También fue inminente la demolición del Cuartel, la Parroquia, la iglesia y el Convento de San Francisco (Fumero, 2010)

La comunidad se organizó para reconstruir las edificaciones mediante la aportación de materiales y fuerza de trabajo, así como para dar albergue a los religiosos del convento, de acuerdo a lo que establece Patricia Fumero (2010).

En relación con el sistema constructivo a implementar después del evento sísmico, según Patricia Fumero (2010) se privilegió el uso del bahareque rescatando material de las antiguas construcciones, también se prefirió el uso de teja para los techos así como su reforzamiento en conjunto con umbrales, puertas y ventanas de madera. El uso del bahareque como sistema constructivo se fomentó ya que se consideraba seguro ante los terremotos.

Cambios en la ciudad originados por el evento sísmico

La fisonomía e imagen de la ciudad cambió después de este terremoto ya que requirió la reconstrucción de muchas edificaciones. "Se asume que la reconstrucción incorporó otras lógicas arquitectónicas y elementos de confort, salud y distinción a aquellos que sus ingresos le permitían ya que el espacio estaba social y económicamente jerarquizado." (Fumero, 2010)

Las consecuencias de este terremoto en términos de infraestructura fueron evidentes durante casi una década según lo establece Cleto González Víquez (1994), ya que incluso después de 1829 se continuaban recibiendo en el Poder Ejecutivo solicitudes para reedificar templos.

Los cambios en la ciudad, a nivel arquitectónico, se reflejaron en un nuevo lenguaje que introdujo elementos republicanos en la ciudad. (Fumero, 2010)

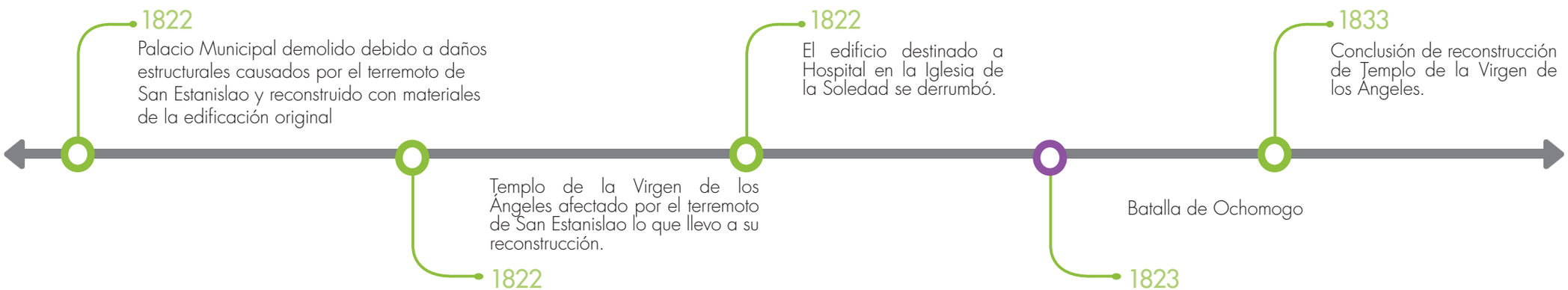

Patricia Fumero (2010) describe la ciudad de Cartago constituida de un poco más de 40 cuadras de acuerdo con las descripciones del viajero inglés Jhon Hale en 1825:

"La casas consisten de un piso bajo únicamente, cuyas paredes están hechas de adobes o ladrillos de una arcilla que parece tierra… "Las puertas, las ventanas y los techos son de cedro y éstos con tejas. Los pisos tienen por lo general un pavimento de ladrillo cocido al fuego, cuya forma varía según el gusto del propietario. Las puertas de las mejores casas están ornamentadas con una estría hecha por medio de un escoplo, porque carecen de cepillos de bocel. La puerta del pobre es de una estructura más humilde y original… Las ventanas son iguales a las que se usan en la mayor parte de los países de la América española: una reja de barrotes torneados colocada en un marco con una, dos o tres hileras de travesaños, según la altura de la ventana. Las paredes interiores de las casas son enlucidas, encaladas o pintadas a la aguada y algunas resultan de mucha fantasía. No ví en la provincia una sola ventana de vidriera... En todas las otras villas las casas están construidas del mismo modo". (Fernández (1970) citado por Fumero (2010)

En la ciudad era fácil distinguir cuáles viviendas correspondían al sector más privilegiado de la ciudad, otras eran descritas como pobres según lo que narran los viajeros Wagner y Scherzer, en las cuales "el interior de las habitaciones se ve tan vacío, tan sin acabar y tan indoméstico que uno tiene la impresión de que sus moradores están en mudanza de casa" (Wagner y Scherzer (1974) citado pro Fumero (2010)).

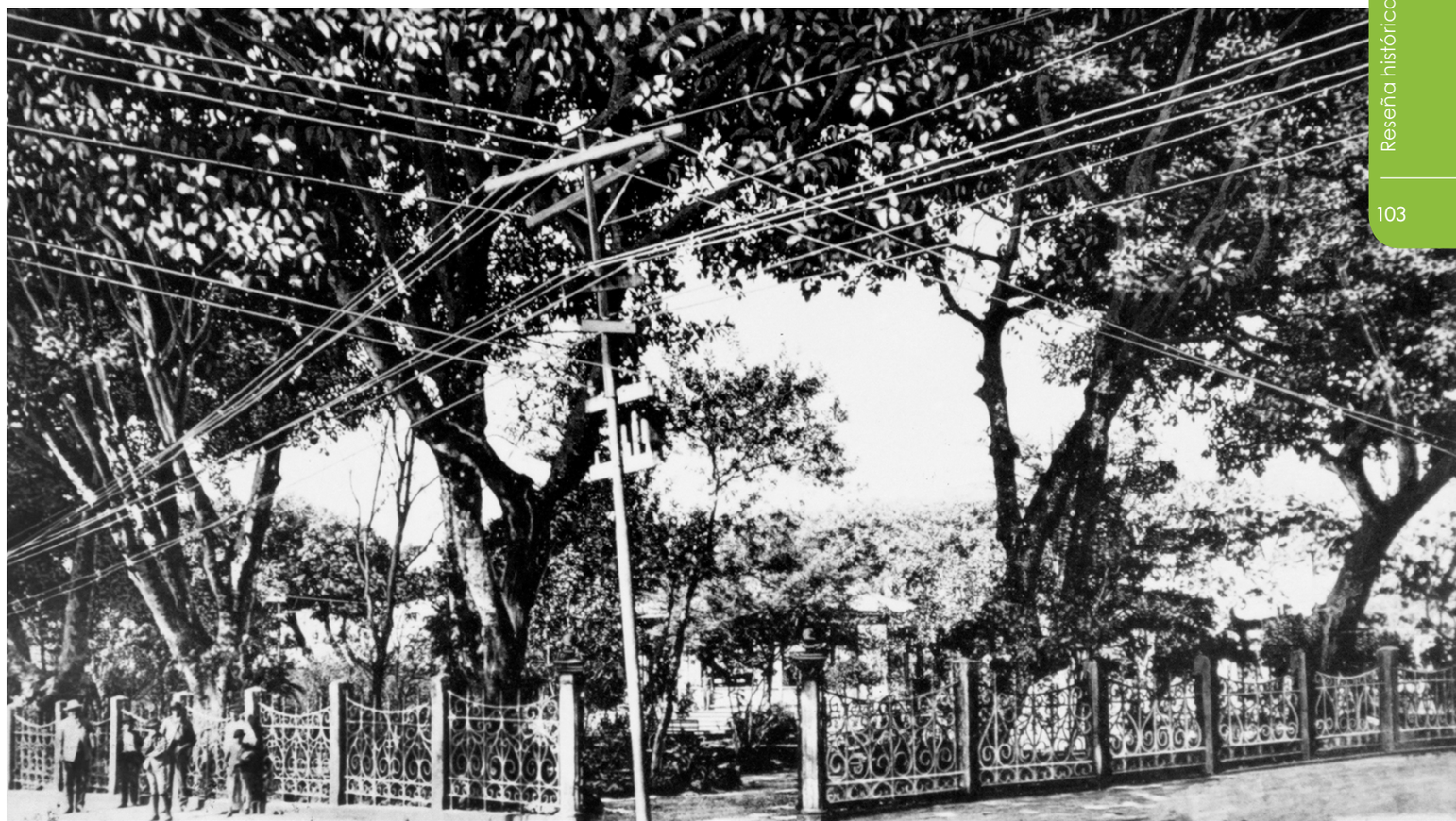

"¡Y qué valle! Streber tenía tal vez razón al llamar a Cartago el Cofrecito de Joyas de Costa Rica: En Medio de la riqueza de la vegetación tropical se ven praderas cuyos tintes jugosos no son en nada inferiores al más hermoso de los verdes del Norte. Las granjas con jardines y huertos cercados se parecen a los de Appenzeñ y, a no ser por el viejo volcán Irazú, en cuyo pie se asienta la ciudad, se podría jurar que se tiene delante el más encantador de los valles de Suiza. (…)" (Marr & Solórzano, 2004:378)

Figura 1.36 Plaza Mayor segunda mitad del siglo XIX. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía, N° 226.

Terremoto de San Antolín: 1841

El desarrollo de Cartago en la primera mitad del siglo XIX no tiene muchas descripciones, pero se puede deducir que hubo una introducción de elementos de modernidad, los cuales se relacionaron con una nueva economía de exportación de café que provocó cambios en la vida cotidiana, pero estos fueron en un principio más notables en la ciudad de San José. (Fumero, 2010)
John Lloyd Stephens, el embajador especial de Estados Unidos en Centroamérica, describe la ciudad de Cartago en 1840 como tranquila y además una zona que evidenciaba una población antigua en la que

> "…las iglesias [eran] grandes e imponentes, las casas tenían corrales con tapias tan altas como las mismas casa, y su quietud era extraordinaria. Cabalgamos por una calle muy larga sin que se vea a una sola persona, y las calles transversales, que se extendían por uno y otro lado hasta muy lejos, estaban desiertas" (Stephens, Catherwood y Mazariegos (1982) citado por Fumero (2010)).

Cartago se caracterizaba por tener mayor afluencia de personas los jueves de mercado y los domingos, los demás días se describen como días de poca vida social. (Fumero , 2010)

González Víquez (1994) cita la nota del terremoto de 1841 dirigida por Telésforo Peralta al Jefe de Estado, en la cual describe tanto el terremoto como sus repercusiones:

> "El día 2 de setiembre de este presente año a las 6:30 de la mañana se sintió un fuerte temblor, que en menos tiempo de un minuto arruinó completamente los edificios de la ciudad y barrios (…) Fue tanto el espanto y sobrecogimiento que impidió observar cuanto sucedió en aquel corto tiempo (…) se puede asegurar que la tercera parte de la gente de esta ciudad, compuesta de 16 a 18 mil almas, quedaron bajo las ruinas, y por una rareza admirable solo murieron 16 personas entre párvulos y adultos.(…) El centro de la ciudad compuesto de 600 casas grandes y hermosas y a más los edificios públicos, todo fue destruido cayendo completamente 391 de aquellas, el resto inútil y amenazado ruina, a excepción de 4 casas de piedra, 5 de horcones y 3 de tierra solamente, que pueden componerse. Lo adornaban 7 templos de los cuales 5 se inutilizaron en un todo, y 2 admiten composición". (Peralta (1841) citado por González (1994))

Wagner y Scherzer (1974) también describen el evento mediante información aportada por testigos, se menciona el impacto del sismo en la infraestructura y cómo se generaron nubes de plomo como consecuencia de la caída de los diferentes elementos que componían las edificaciones. Detallaron también la angustia de las personas, quienes huyeron y algunos se reunieron en la plaza, donde rezaban y lloraban. (Fumero, 2010)

La destrucción que provocó este terremoto es incalculable, viviendas de adobe y bahareque en conjunto con los vestigios de un modo de vida colonial quedaron bajo los escombros para dar paso a un cambio en la manera de construir y por ende una nueva imagen de la ciudad.

El terremoto no generó daños sólo en la ciudad de Cartago, los muertos y las casas destruidas fueron contabilizadas también en San José, Heredia y Alajuela. El total de muertos en Cartago fue de 38 personas. El terremoto destruyó un total de 2480 casas, de las cuales 1520 corresponden a Cartago y 960 a San José, de acuerdo a lo que muestra en la figura 1.37.

Muchas casas requirieron una eventual demolición por los daños ocasionados, para esta situación, a nivel nacional, se debió demoler 1725 edificaciones. La figura 1.37 muestra la distribución de las casas a demoler de acuerdo a su ubicación, San José fue la provincia que tuvo que demoler mayor cantidad de casas, con un total de 704, le siguió Cartago con 656, luego Heredia con 362 y por último Alajuela sólo con 3.

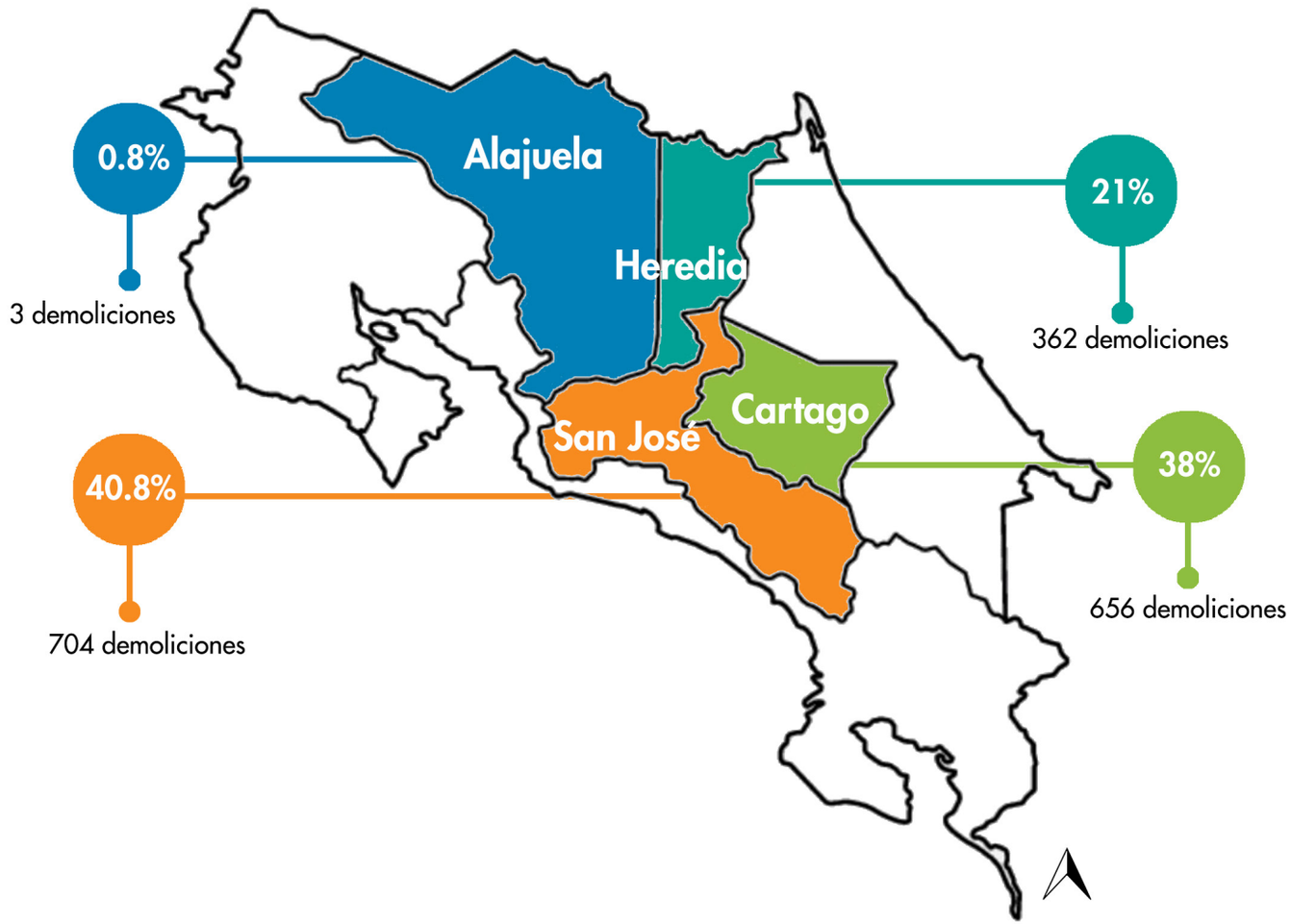

Figura 1.37 Mapa de daños provocados por el terremoto de San Antolín por provincias. Fuente: elaboración propia.

El terremoto de San Antolín tuvo grandes repercusiones para el entorno urbano cartaginés. De acuerdo con Franco Fernández (1983), sólo 12 casas fueron susceptibles a ser reparadas. Es evidente que la magnitud del evento conllevó a una reconstrucción de la ciudad.

Gracias a la experiencia derivada del terremoto, se diversificaron los materiales constructivos en las edificaciones. El gobierno de Braulio Carrillo decretó ciertos criterios para construir, se debían establecer las normas para los sistemas constructivos, de igual forma se establecieron criterios de carácter urbano y edificatorio.

Reconstrucción de la ciudad

El terremoto de San Antolín provocó que se promulgara el primer código de construcción de Costa Rica. Braulio Carrillo emitió disposiciones tanto para la atención inmediata del terremoto y las normas con el fin de "reedificar la ciudad, normar los sistemas de construcción existentes y tomar las providencias para poder financiar la construcción de los edificios públicos (…)" (Fonseca et al., 1998:167)

González Víquez (1994) menciona algunas de las estipulaciones abarcadas en Las Instrucciones para construir con firmeza por Braulio Carrillo el 23 de octubre de 1841. La ciudad de Cartago se debía reedificar en el mismo sitio, con calles de 16 varas y se prohibió construir casas de dos o más pisos y que tuvieran una altura mayor a cuatro varas y media. Se mencionaron tres posibles maneras de construir "sobre paredes de calicanto o de tierra, sobre horcones fijos en el suelo o sobre marcos de madera colocados por base del edificio, y en ellos la horconada que los sostiene" (González, 1994)

Los sistemas constructivos se vieron en la obligación de adaptarse a los nuevos requerimientos. Es así como se trasciende del bahareque criollo al bahareque francés, el cual permitió mayor versatilidad constructiva, añadía a la estructura de madera una malla metálica y un repello de cemento.

Después del terremoto de San Antolín, se inició un proceso de cambio en Cartago a partir de nuevas normas de edificación, esto cambio la manera de construir en todo el país, y específicamente en Cartago se empezó a reedificar una ciudad con una nueva imagen que a la vez a se adaptaba a un proceso de secularización que se estaba viviendo a nivel nacional.

Este terremoto tuve repercusiones a nivel vial y de espacio público, de acuerdo a lo que establece Patricia Fumero (2010), ya que fue posible ampliar las calles y espacios públicos. Las normas decretadas por Braulio Carrillo permitieron la instauración de plazas menores distribuidas en diversos puntos de la ciudad frente a los templos, de la manera en que se muestra en la figura 1.20.

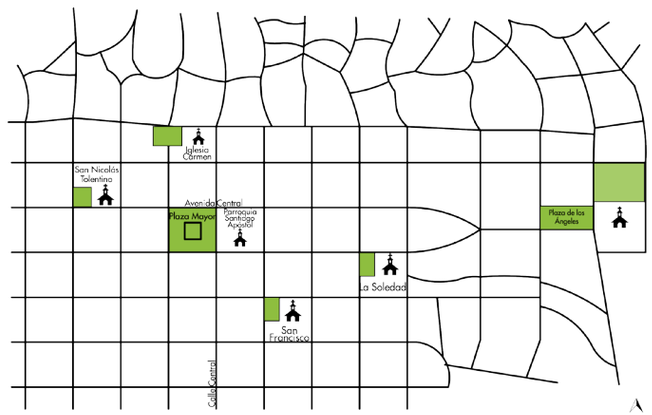

Figura 1.38 Plazas menores en la ciudad de Cartago.
Fuente: elaboración propia. Reproducción tomada de Brenes (2003) como se citó en Revista CFIA #17

1841
Templo Parroquial de Santiago Apóstol destruido por el terremoto de San Antolín, aunque ya la edificación se encontraba en mal estado.

1841
Templo de la Virgen de los Ángeles impactada por el terremoto de San Antolín, pero sin causar su completa destrucción

1842
Constitución de la primera institución educativa de segunda enseñanza en el país.
El Colegio San Luis Gonzaga inició labores décadas después.

Demolición de Palacio Municipal

1841

La Iglesia de la Soledad, la Iglesia de San Francisco y la Iglesia de San Nicolás Tolentino fueron destruidas por el terremoto.

1841

Las construcciones iniciaron a regularse tanto en términos constructivos como en disposiciones de organización espacial, lo cual se estaba gestando desde el inicio del siglo XIX cuando se empezaron a dictar algunos decretos que especificaban aspectos de construcción de los templos.

Los templos debían tener tres o cinco naves, en concordancia con el contexto en que se implantaba. La altura máxima de las paredes debía ser de siete a nueve varas, las torres y portadas se debían distribuir en altura y grosor en correspondencia a tres cuerpos con una altura de veinte varas. Incluso se determinaba la localización de las puertas, ventanas y altares. (Colección de Leyes y Decretos (1841) citado por Fonseca et al. 1998))

El cambio más significativo en la construcción en Cartago de acuerdo a lo que se menciona en Fonseca et al. (1998), fue la implementación del calicanto y ladrillo en sustitución del adobe, en el caso de las iglesias. Además, en general en la arquitectura se empezó a optar por una influencia neoclásica en contraposición colonial que tenía la antigua ciudad.

Dos años después del sismo, la ciudad seguía en proceso de reconstrucción. Fumero (2010) cita las palabras del viajero escocés Robert Glasgow Dunlop en las que se destaca que la ciudad se mantiene en ruinas:

> "Casi no es más todavía que un montón de ruinas. Tiene tres iglesias derruidas y una sola queda en pie. Esta última, dedicada a la Virgen María, se salvó según se pretende, por la especial intervención de ésta; pero la Santísima Señora dio una prueba de pésimo gusto al salvarla, por ser la más pequeña y la más fea de la ciudad. Su destrucción antes bien hubiera sido un beneficio, porque habría hecho que se fabricase una nueva, la cual difícilmente hubiese podido ser tan indecorosa como ésta" (Fernández (1970) citado por Fumero (2010))

Patricia Fumero (2010) resume algunos de los beneficios obtenidos con la reconstrucción de la ciudad después del Terremoto de San Antolín, ya que se dio la apertura de espacio público y la renovación de la Plaza Mayor. Además, con el ensanche de las calles, se dio como consecuencia una mejor comunicación con San José.

Cartago, después del terremoto de 1841, se erige de nuevo, y aunque se realizó a pasa lento en un país de incipiente vida independiente, no dejó de erigirse y recuperar la vida que la caracterizaba aunque fuera hasta décadas después sin saber que tan sólo sesenta y nueve años después debían emprender la misma labor.

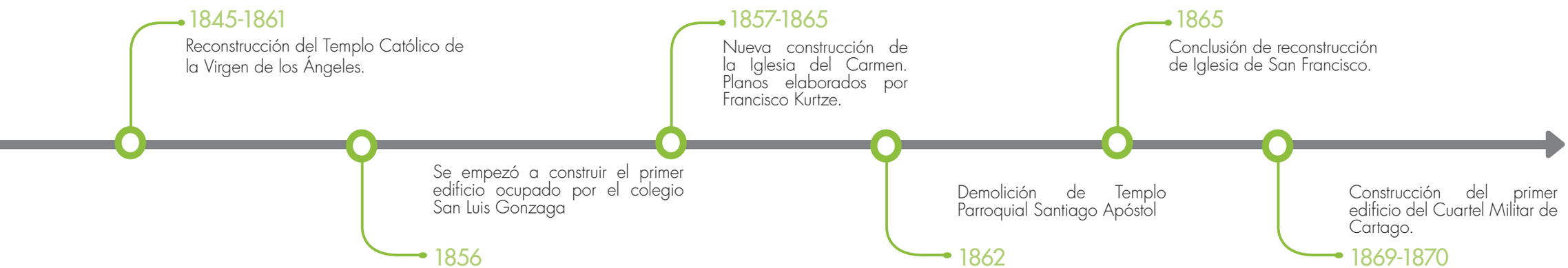

Período de renovación de Cartago: siglo XIX-siglo XX

Hacia finales del siglo XIX inició un proceso de cambio para la ciudad, el proceso de modernización e institucionalización del país se reflejó en el contexto cartaginés según lo afirma Fumero & Moya (2010).La instalación del alumbrado eléctrico en 1889 y la implantación del ferrocarril al Atlántico generaron un cambio a nivel urbano, además con la construcción de la estación se llevó a la zona una nueva influencia arquitectónica.

Esta época se consideró como un periodo de urbanismo y de control social en la que la arquitectura reflejaba estos principios. Existía una vertiente que era más antigua que deseaba preservar el orden anterior de la colonia, mientras que también había influencia delos cánones modernos que se estaban aplicando en Norte América y Europa. (Fumero & Moya, 2010)

La economía del café llegó a influenciar tanto la arquitectura como las disposiciones urbanas en los trazos de las ciudad y la concepción del espacio público y privado. De acuerdo con lo citado por Fumero y Moya (2010), la población del casco histórico de Cartago en 1982 era de 3491 personas, y se notaba una diversificación de los servicios, de los cuales se contaron sesenta comercios de diversa índole. Este nuevo y diversificado uso comercial se localizó junto a oficinas en las calles principales de la ciudad, generándole a la ciudad un nuevo perfil y a la vez mejorando las condiciones que irían aumentando la cantidad de habitantes.

En este período, la ciudad de Cartago mostró avances muy significativos en relación con el equipamiento público (Brenes, 2003):

Electrificación: en 1889 se aprobó una concesión para instaurar una planta hidroeléctrica para abastecer a la ciudad de faroles electrificados. En 1891 la planta fue destruida por una creciente, y por lo tanto se construye una segunda planta, la cual no abastecía la demanda necesaria y por ende en 1895 fue necesario construir otra. En 1905 se construye una nueva planta, la cual fue localizada en la finca de Alex Pirie.

Agua potable: la ciudad estaba abastecida de agua proveniente del Río Reventado por medio de acequias o pozos pero no era completamente potable. En 1902, se generó una acueducto que brindó agua potable a la ciudad que iniciaba en dos ríos ubicados en las faldas del Cerro de Ochomogo. Hasta el año 1923 se construye la segunda red.

Sistema de cloacas: a mediados del siglo XIX, las calles poseían un canal al centro que funcionaba como desagüe. En 1904, por orden municipal, se diseñó el primer sistema de cloacas en la país para implementar en Cartago, de manera que el desagüe se localizaría a cada orilla de la acera. En las imágenes de la derecha se observa el canal que existía en el centro de las calles antes de poner en práctica el nuevo sistema.





Figura 1.39 Costado oeste del Parque Central. Fuente: ANCR. **Fondo Fotografía, N° 2439.**



Figura 1.40 Avenida Central, costado sur de la Iglesia de San Nicolás Tolentino (actual Iglesia del Carmen). Fuente: Henry G. Morgan, reproducción tomada de Fallas & Gómez (2012)

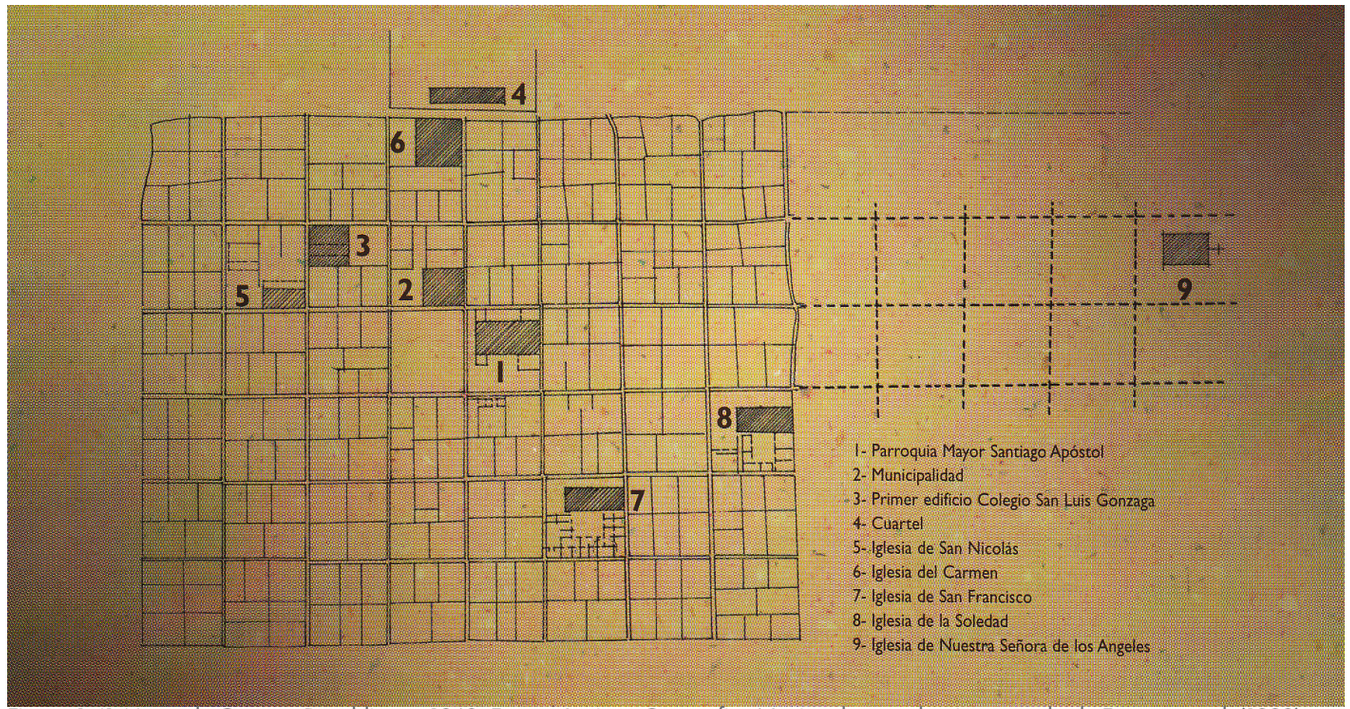

Figura 1.41 Mapa de Cartago Republicano 1868. Fuente: Instituto Geográfico Nacional, reproducción tomada de Fonseca et al. (1998).

En esta época también se construyeron edificios relacionados con la enseñanza, como la Escuela del Padre José Francisco Peralta y López del Corral, la Escuela de Párvulos donde actualmente se ubica el Club Social, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús (1879), la escuela Jesús Jiménez (1900) y la Escuela Ascensión Esquivel Ibarra (1902). El Hospicio de Huérfanos es otra adición de la época, el cuál más adelante se encargaría de ofrecer educación técnica. (Fumero & Moya, 2010)

Desde mediados y hasta finales del siglo XIX, el casco central se caracterizó en su época republicana, por poseer nueve edificaciones de carácter público que constituían los hitos que se destacaban en el perfil de la ciudad. Seis de esas edificaciones correspondían a arquitectura religiosa, una educativa, otra de ellas era la Municipalidad y otra el Cuartel de acuerdo a lo que muestra la figura 1.41.

La ciudad tenía una escala muy homogénea, pero había algunas edificaciones de dos plantas de tipología doméstica que se destacaban en el paisaje. Como la Casa de la Familia Pirie de influencia neoclásica, el Chalé edificado por Rafael Ángel Troyo y la Escuela de Párvulos con la misma influencia que la Casa Pirie.

Desastres naturales del siglo XX

Temblor del 13 de abril de 1910

El siglo XX representa para la ciudad de Cartago el mayor cambio que sufrió en la historia hasta el momento, de nuevo debió reconstruirse debido al terremoto de 1910, y a partir de allí se perdieron la mayoría de los testigos de la arquitectura y el espacio urbano que caracterizó a la antigua capital.

Abril coincidió con el avistamiento del cometa Halley que según el sensacionalismo popular se podría esperar un desastre natural cuando la cola estuviera en su punto más cercano. "Las inquietudes y las expectativas que dicho cometa creo causaron impacto en la cultura popular de la época" (Molina & Palmer (2007) citados en Moya Gutiérrez & Fumero Vargas, (2010))

Sumado a estas expectativas generadas por el cometa, se dio un temblor fuerte el 13 de abril del mismo año al despertar un enjambre sísmico, del cual las réplicas fueron sentidas durante el mes. El evento fue descrito de la siguiente manera:

> "Al principiar el 13 de abril, á [sic] las doce y 37 minutos, todos los habitantes de la Meseta Central y regiones vecinas fueron súbitamente sorprendidos por un violento temblor de tierra que obligó á [sic] muchísimas personas á [sic] levantarse con precipitación. (…) A la 1 y 5 minutos de la mañana se sintió una sacudida más violenta que la anterior, duró 12 segundos. (…) Principió por un movimiento ondulatorio débil; rápidamente se transformó en una serie de oscilaciones fuertes y violentas que produjeron un verdadero pánico, pues tomaron las proporciones de un verdadero terremoto. (…)" (González, 1994:148)

Moya & Fumero (2010) señala que hubo daños evidentes daños en algunas casas, edificios públicos e iglesias:

> "Esta situación sísmica crónica fue un proceso de debilitamiento de la resistencia de las edificaciones de la ciudad y los alrededores, al punto que podría decirse que para el día cuatro de mayo, el 60% de las construcciones de la antigua capital se encontraban en ruina, por lo que la mayor parte de sus moradores permanecían en las construcciones provisorias" (Fernández Esquivel (1995) citado en Fallas Pastor (2003))

Estos temblores dejaron como consecuencia algunas edificaciones inhabitables, entre ellos casas, edificios públicos e Iglesias.

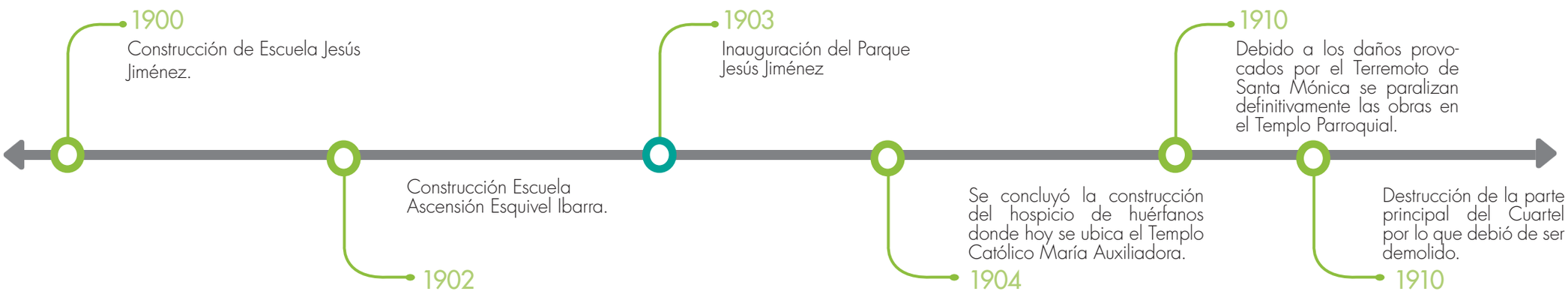

Terremoto de Santa Mónica

El año 1910 marcó una gran diferencia en el entorno urbano de Cartago. Precedido por un fuerte temblor el 13 de abril, fue la noche del 4 de mayo que la ciudad fue sacudida por un fuerte evento que sorprendió a la población tanto por la magnitud percibida como por la impresión recibida la mañana siguiente al ver su ciudad convertida en escombros.

El terremoto se dio entre las 6:47 y 6:50 p.m. Su duración aproximada fue de 16 segundos y su magnitud entre 7 y 7,9 grados en la escala de Richter. Esto conllevó a una destrucción aproximada del 90% de la ciudad. (Moya & Fumero, 2010)
González Víquez (1994) cita las palabras del Dr. Gustavo Michaud las cuales describen el evento y sus repercusiones inmediatas:

> "El 4 de mayo á [sic] las 6.50p.m. la ciudad de Cartago, primitiva capital de Costa Rica, terminó su existencia por un terremoto explosivo que duró solamente algunos segundos. El movimiento destructivo fue [sic] principalmente vertical y principió repentinamente, esto es, sin choques premonitores, los cuales dan á [sic] la mayor parte de las gentes tiempo suficiente para salir de sus casas. Inmediatamente después del tremendo moví- miento de arriba á [sic] bajo [sic] siguió una larga serie de choques más pequeños, entre los cuales se sintió un movimiento giratorio. El polvo que se levantó por la caída instantánea de las casas y de los edificios públicos fue [sic] tan grande que muchas personas creyeron haber escapado de la muerte por el aterro para morir sofocadas. Veinte mil personas quedaron sin abrigo"



"Con dificultad habrá dos cosas en el mundo tan diferentes como el Cartago de antes del terremoto y el actual. Es claro que quienes ahora evocamos el viejo Cartago no podemos menos de poetizarlo y representárnoslo más bonito tal vez de como era. Su encanto residía más bien en la paz tan profunda que se respiraba allí, en la suavidad y sutileza del aire, en el panorama de sus montañas y en cierto señorío que se desprendía de sus casas y sus gentes principales" (Sancho Jiménez (1949) citado en Fumero Vargas (2010))

a 1.42 Casa de la Familia Tayo. Fuente: Colección Jorge Valverde.




Figura 1.43


Figura 1.44


Figura 1.45


Figura 1.46


Figura 1.47

Figura 1.43 Inundación por desbordamiento de Río Reventado en 1891. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía, N° 78576 Figura 1.44 Fuente: ANCR. Figura 1.45 Sector en ruinas en la ciudad de Cartago. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía, N° 2440. Figura 1.46 Costado Norte Edificio Pirie. Fuente: Colección Jorge Valverde. Figura 1.47 Detalle parte posterior Templo Católico María Auxiliadora. Fuente: Colección Jorge Valverde.



"¿Dónde está Cartago? ¿Qué se hizo aquella ciudad rica y floreciente donde las guarias blancas se abrían espléndidas bajo el azul del cielo, donde las mujeres bellas reían con la gracia de una puesta del sol sobre montañas hermosas? Viajero, ese montón de ruinas que llena de espanto y de tristeza vuestro espíritu, eso fue Cartago"
(Dobles Segrega &Meléndez Chaverri (1996) como se citó en Moya Gutiérrez & Fumero Vargas (2010))

Figura 1.48 Daños en Palacio de Paz Centroamericano provocados por Terremoto de Santa Mónica. Fuente: ANCR. Fondo Fotografía, N° 2239-1.

Fernández (2008) menciona que los gritos de terror de las personas se escucharon luego de un breve silencio después de que el sismo terminó, las personas buscaban a sus parientes atrapados entre las ruinas.

Al día siguiente arribaron a Cartago comisiones de apoyo, funcionarios del gobierno y el presidente Cleto González Víquez. Este trágico evento fue informado a la población más lejana por medio del Diario Oficial La Gaceta y otros medios locales. (Fernández Esquivel, 2008). No hay noción exacta de la cantidad de muertes, pero superan las 700 según lo que establece Franco Fernández.

El Diario Oficial La Gaceta en su publicación del 6 de mayo en su editorial publicó lo siguiente:

> "Una nueva y terrible desgracia ha caído sobre la República llenándola de consternación y del más profundo dolor. La ciudad de Cartago, la noble y antigua metrópoli de Costa Rica, fue totalmente destruida (…) La catástrofe ocurrida a las 6 y 50 minutos de miércoles último, viene a herir a la Nación en sus más hondas afecciones y supera en horror a cuantas otras del mismo género registra nuestra Historia. Un movimiento sísmico de una violencia extraordinaria y que se hizo sentir en todo el país convirtió en el espacio de un segundo a la hermosa ciudad de Cartago, orgullo de Costa Rica, en un montón de escombros bajo el cual yacen sin vida muchos de nuestros hermanos y gimen y claman misericordia gran número de heridos (…) Está en ruinas la vigorosa ciudad que con una noble constancia había venido trabajando durante largo tiempo por realizar el más alto progreso del país.
> Sus esfuerzos por llevar a término la cañería, las cloacas, la reforma de sus calles, el embellecimiento de sus edificios han quedado sepultados bajo una tempestad de polvo, entre lúgubres ruinas, en el relámpago de un instante (…)"

El presidente de la República decretó duelo nacional y además se acordó que el Pabellón Nacional permaneciera izado a media asta durante nueve días. La Junta Nacional de Socorros, creada en abril del mismo año buscó la mejor manera de ayudar a los afectados, e incluso algunos de ellos fueron enviados a San José donde se instalaron algunos bancos de sangre. (Fernández, 2008)
Este terremoto provocó que muy pocas construcciones fueran destinadas a su completa demolición, muy pocos casos sobrevivieron y requirieron sólo de algunos refuerzos, como sucedió excepcionalmente con el Edificio Pirie el cual actualmente se conoce como Casa de la Ciudad.

Este terremoto provocó que muy pocas construcciones no fueran destinadas a su completa demolición, muy pocos casos sobrevivieron y requirieron sólo de algunos refuerzos como el Edificio Pirie-Casa de la Ciudad.

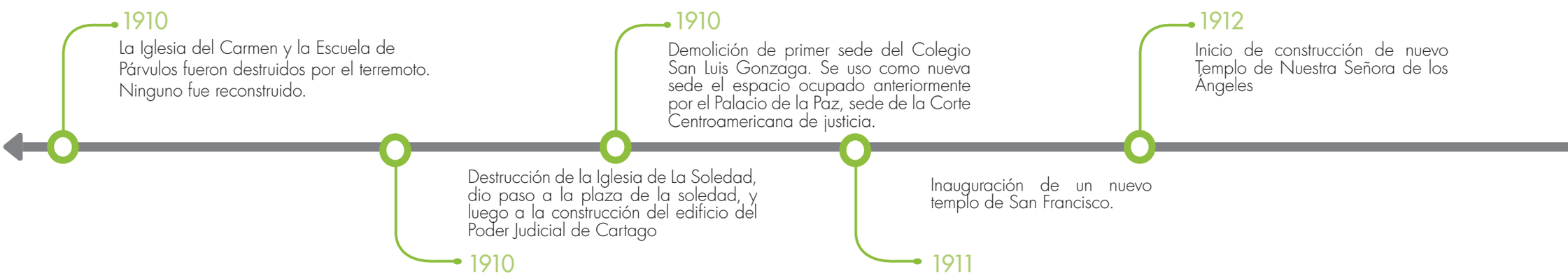

En la investigación Reseña Histórica del Casco Antiguo de La Ciudad de Cartago elaborada por Carlos Fallas Pastor, se muestran los daños que provocó el terremoto de 1910 a partir de las obras de Franco Fernández (1993) y Jesús Mata Gamboa (1999):

- Sobre la Avenida 6 fueron destruidos el Mercado, la antigua Iglesia de El Carmen, el Chalet de los Troyo, el Cuartel Principal y muchas casas. El Mercado fue reconstruido y donde estuvo la Casa Troyo existió después un hotel.

- Sobre la avenida 4 el edificio junto a la Casa Pirie quedó totalmente en ruinas, igual que el edificio antiguo del San Luis Gonzaga, sobre la calle 3, donde hoy está el Mercado de Carnes, finalizado en 1928. También fueron arrasados los edificios localizados detrás de la Municipalidad.

- En la Avenida 2, quedaron en ruinas María Auxiliadora, la cuadra de la iglesia de San Nicolás y la siguiente, a ambos lados. En esta se encontraban la Escuela de Párvulos, otra escuela primaria y un teatro. Hoy se encuentran la Antigua Biblioteca Pública y el Club Social. Hacia el este, fueron destruidas la cuadra de la Municipalidad y la siguiente y la cuadra detrás de la Parroquia. También se derrumbó gran parte de la cuadra donde hoy está la Escuela del Padre Peralta.

- En la Avenida 1 se evidencia la destrucción, así como en el costado sur del parque central y el cuadrante del Sagrado Corazón. No hay información certera sobre los daños que sufrió la cuadra donde está la Escuela Jesús Jiménez.

Fallas Pastor (2003) llega a la conclusión de que la ciudad fue destruida entre un 30% y un 40% de acuerdo a lo que muestra el plano de daños provocados por el terremoto elaborado por el autor. A pesar de eso, otras fuentes escritas estiman un porcentaje mayor como se mencionó anteriormente.

La ciudad de Cartago se vio obligada a iniciar un nuevo proceso de reconstrucción, gracias a un evento sísmico que la dejó en ruinas. El vestigio colonial había sido borrado de la imagen de la ciudad mucho tiempo atrás por la acción de otros sismos, y el Terremoto de Santa Mónica obligó al levantamiento de una nueva ciudad, lo cual es abarcado en el siguiente apartado.

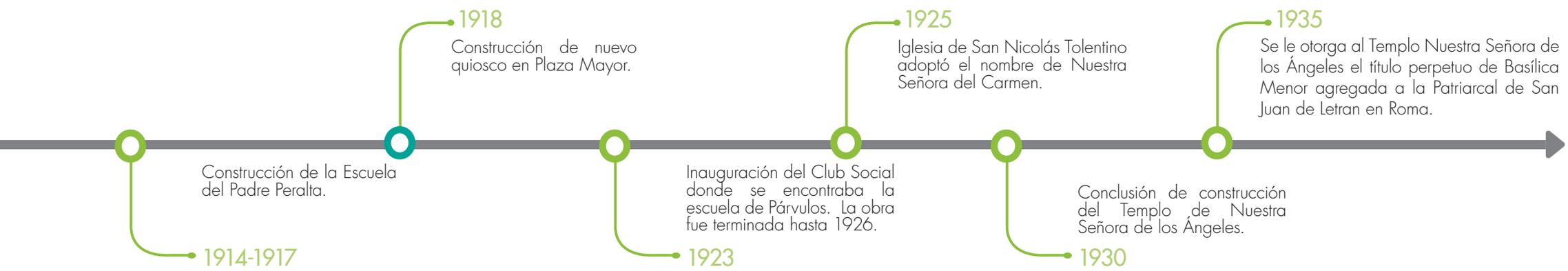

Mapa de daños provocados por el Terremoto de Santa Mónica en el casco central.

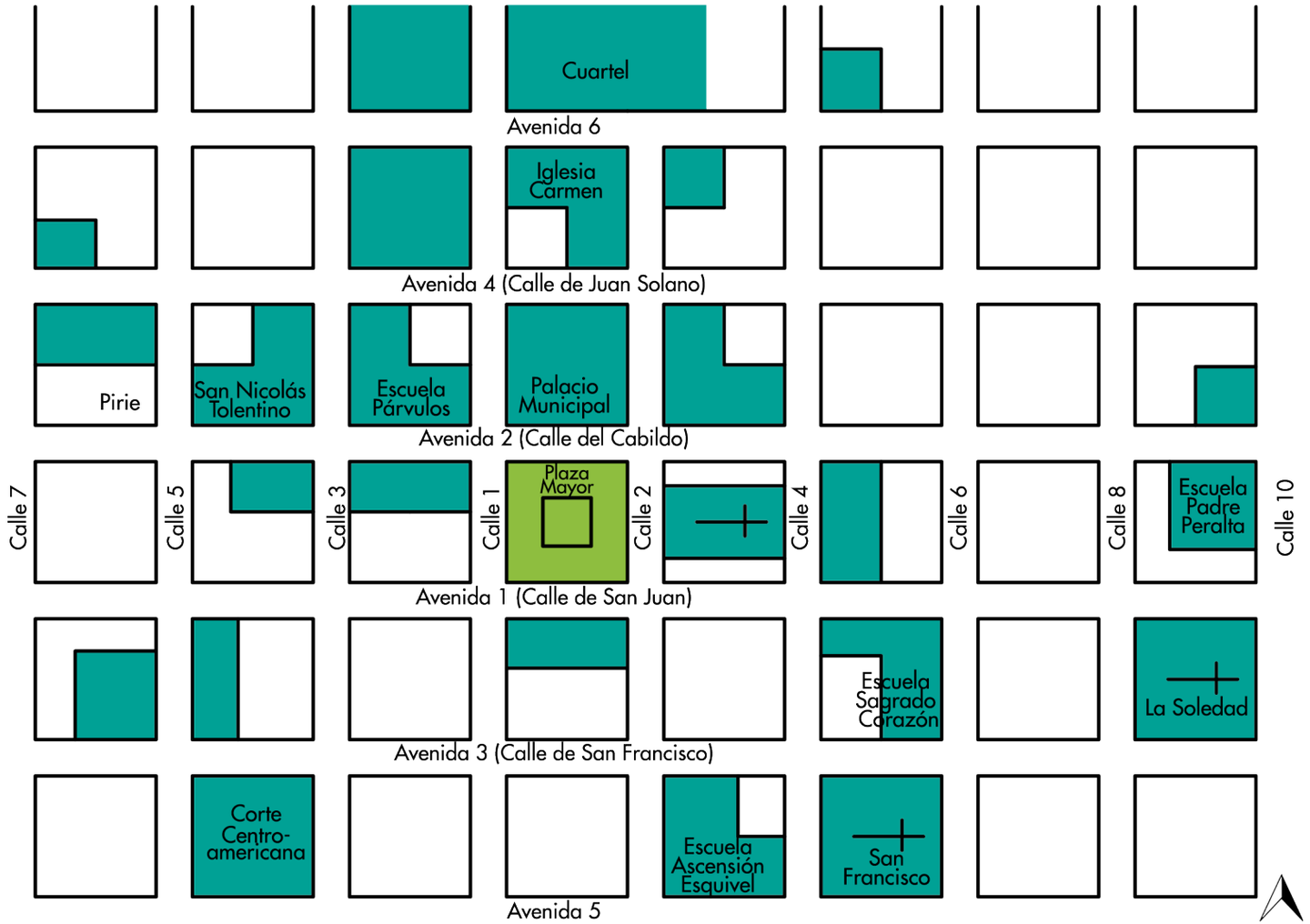

Mapa 1.6 Daños provocados en el casco central de la ciudad de Cartago por el terremoto de Santa Mónica. Fuente: Reproducción propia basada en Fernández (1974) como se citó en Fallas Pastor (2003).

El mapa 1.6 muestra una reproducción del mapa realizado por Carlos Fallas Pastor (2003) en el cual detalla los espacios del casco central que fueron destruidos por el terremoto de Santa Mónica. De acuerdo con este mapa, este sector el centro histórico, tuvo una destrucción de aproximadamente 36%.

Todas los templos católicos fueron dañados o destruidos por el terremoto, así como edificios institucionales, educativos, entre otros.

La mayoría de los mapas presentados no se extienden hacia el sector oeste de la ciudad, sin embargo también sufrió daños relevantes, el mapa mostrado en la figura 1.6 sólo muestra un sector específico pero no significa que otras áreas no fueran destruidas también sino que se realizó de acuerdo a lo que muestran las fuentes gráficas.

La ciudad fue rápidamente liberada de escombros gracias a una organización militar, bajo un régimen de excepción, que se instaló en Cartago a partir del 9 de mayo de 1910, quienes se encargaron tanto de labores de salvamento como de sanidad y reconstrucción. La acción de la organización permitió que antes de terminar el año la ciudad estuviera completamente limpia de escombros. (Fernández, 2008). Brenes (2003) destaca que esta comandancia municipal llamada guarnición, tuvo como primera acción la división de la zona es dos sectores: el Oriental y el Occidental, nombres de los actuales distritos que conforman el casco histórico.

Franco Fernández (2008) cita los trabajos llevados a cabo por el Régimen Militar, entro los cuales se menciona la demolición del Palacio Municipal, la Iglesia de San Nicolás Tolentino, la Escuela de Párvulos, la demolición parcial de la Iglesia de los Ángeles y el inicio del proceso para dinamitar el Colegio San Luis Gonzaga. En total se debían macadamizar 102 cuadras.

Jesús Mata Gamboa en Monografía de Cartago (1999) describe el proceso de construcción del Templo de la Parroquia y cómo este se convierte en las actuales Ruinas de Santiago Apóstol. La edificación se encontraba en un nuevo proceso de construcción ya que se vio afectada por el terremoto de San Antolín. Con el terremoto de Santa Mónica se postergó su reedificación lo cual nunca se llegó a realizar. La Iglesia de Los Ángeles tuvo que ser reconstruida, acción culminada a fines de la década de 1920. La antigua Iglesia de El Carmen no fue edificada otra vez en el mismo sitio.

La Iglesia de San Nicolás fue reconstruida después del Terremoto de San Antolín pero debido a que se consideraba de tamaño pequeño, se edificó un nuevo templo en 1883. El terremoto de mayo de 1910 obligó a que fuera reconstruida nuevamente, la cual se realizó en metal y se denominó Iglesia del Carmen. La Iglesia de María Auxiliadora remplazó la antigua capilla que fue demolida. (Mata Gamboa, 1999)
El Estudio para Declaratoria de la Capilla de María Auxiliadora como Patrimonio Histórico Arquitectónico elaborado por el CICPC

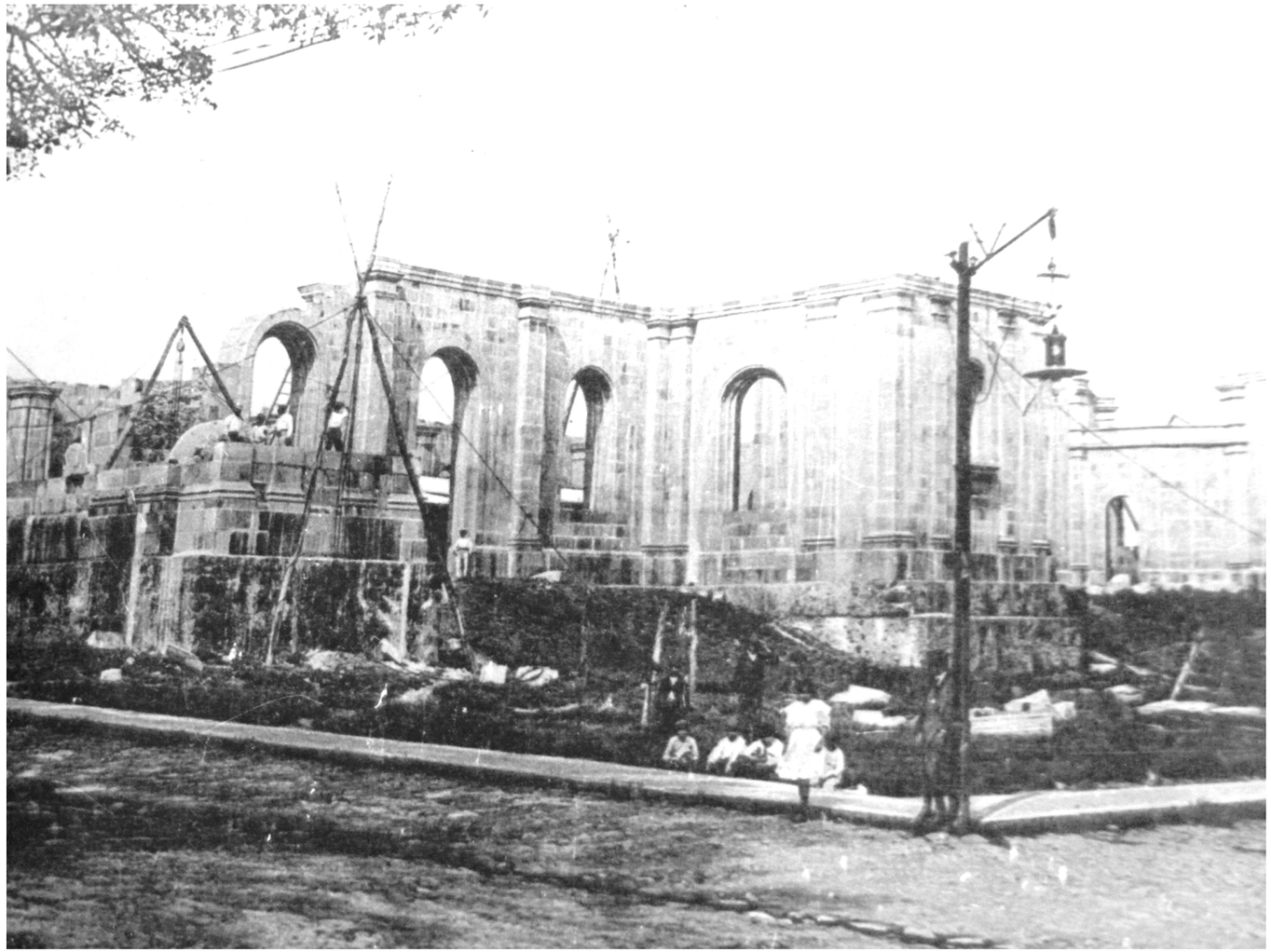

Figura 1.49 Construcción de Parroquia de Santiago Apóstol antes de 1910. Fuente: ANCR, tomado de Colección de Jorge Valverde.

(1996) citado en Fallas Pastor (2003) establece que después del Terremoto de Santa Mónica la Iglesia de la Soledad no fue reconstruida y en su lugar se implantó la Plaza de la Soledad, y años después este espacio fue ocupado por el edificio de la Corte Suprema de Justicia.

Fallas (2003) evidencia dos consecuencias que deben destacarse, tomando como referencia lo que menciona el historiador Franco Fernández. Una de las repercusiones tiene que ver con el uso de los escombros, los cuales se utilizaron para consolidar las calles convirtiéndolas en las mejores vías del país. También las planchas metálicas fueron utilizadas para la edificación de viviendas, lo que llevó a darle a la arquitectura cartaginesa una cualidad más industrial.

Los sistemas constructivos se convirtieron más diversos, livianos y de características antisísmicas según lo establece Fumero & Moya (2010). Era común el uso de bahareque francés, mampostería, fundaciones de calicanto, zócalos de ladrillo, horconadas alquitranadas arriostradas de cedro revestidas con asbesto o inclusive planchas de metal.

El 29 de agosto de 1910 se da a conocer el *Reglamento de Construcciones Urbanas* elaborado por el Lic. Cleto González Víquez. Franco Fernández, establece que el documento planteaba recomendaciones para construir los nuevos edificios donde se reglamentó tanto los materiales de construcción como la manera de construir.

> "No se permitirá (…) el techo de teja de barro, pizarra o cemento, o cualquier otro material pesado.(…) No se permitirá en ninguna clase de construcciones, dentro de la ciudad, el empleo de adobes, calicanto o piedras (…) Se permitirá construir casas de madera (…) Los edificios de bahareque, del tipo común o popular, deberán tener horcones de guachipelín, madera negra u otra madera resistente y que soporte bien la humedad (…)" Tomado del Acta de Concejo Municipal de Cartago de la sesión del 6 de junio de 1910, citado por Fernández Esquivel (2008)

La nueva ciudad de Cartago, erigida después del terremoto de 1910, se caracterizó por un proceso de ensanche. El trazo que se generó desde 1842 se conservó, pero se dieron intervenciones en algunas vías, de manera que se revitalizaron los flujos de acuerdo a lo que establece Brenes (2003). Estos ejes que menciona Brenes, corresponden a la Avenida 1, la Avenida Central y la Avenida 3, las cuales correspondían respectivamente a un ingreso directo al Templo de Nuestra Señora de los Ángeles, un eje comercial y otro que coincidía con la línea del ferrocarril.

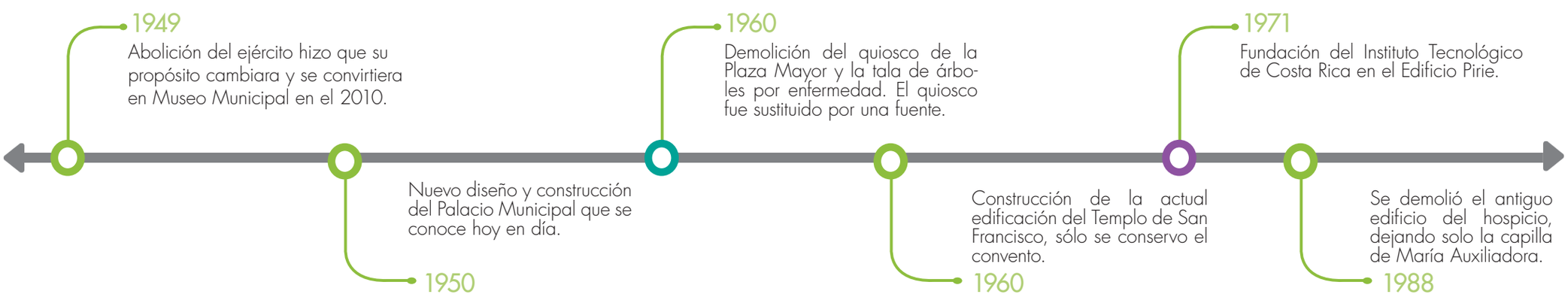

En el proceso de renovación del Centro Histórico de Cartago, la actividad comercial se concentró en el nodo central por lo cual el uso habitacional se fue desplazando. Las avenidas 2 y 4, a mediados de la década de los ochenta, habían consolidado su uso comercial, y a finales de siglo se incrementó la oferta de servicios "(...) la mayoría de estos servicios [primarios, privados y públicos] se concentran el sector central de la ciudad, que corresponde a los distritos Oriental y Occidental (...) en estos dos distritos se concentra más del 74% del área destinada a esta actividad" (Brenes & Zúñiga (1985) citados por Fallas Pastor (2003))

El sector norte de la ciudad, según Brenes (2003), albergó una nueva generación de campesinos que se comunicaban a través de ejes transversales que comenzaban a tomar mayor fuerza. El mapa 1.7 muestra algunos cambios en la ciudad de la manera en que los menciona Brenes, tal como la consolidación de nuevos usos de suelo así como ejes de importancia.

Algunos de los asentamientos ubicados en este sector no tenían las mejores condiciones de salubridad o de equipamiento, ya que la prioridad en el momento era la reconstrucción del casco central. El municipio empezó a conceder a este grupo algunos lotes que estaban ubicados contiguos al espaldón de las calles, por lo que se empezó a generar una arquitectura de un lenguaje más popular en contraposición con el lenguaje del centro. Este proceso es lo que denominó Brenes como la consolidación del Arrabal Norte.

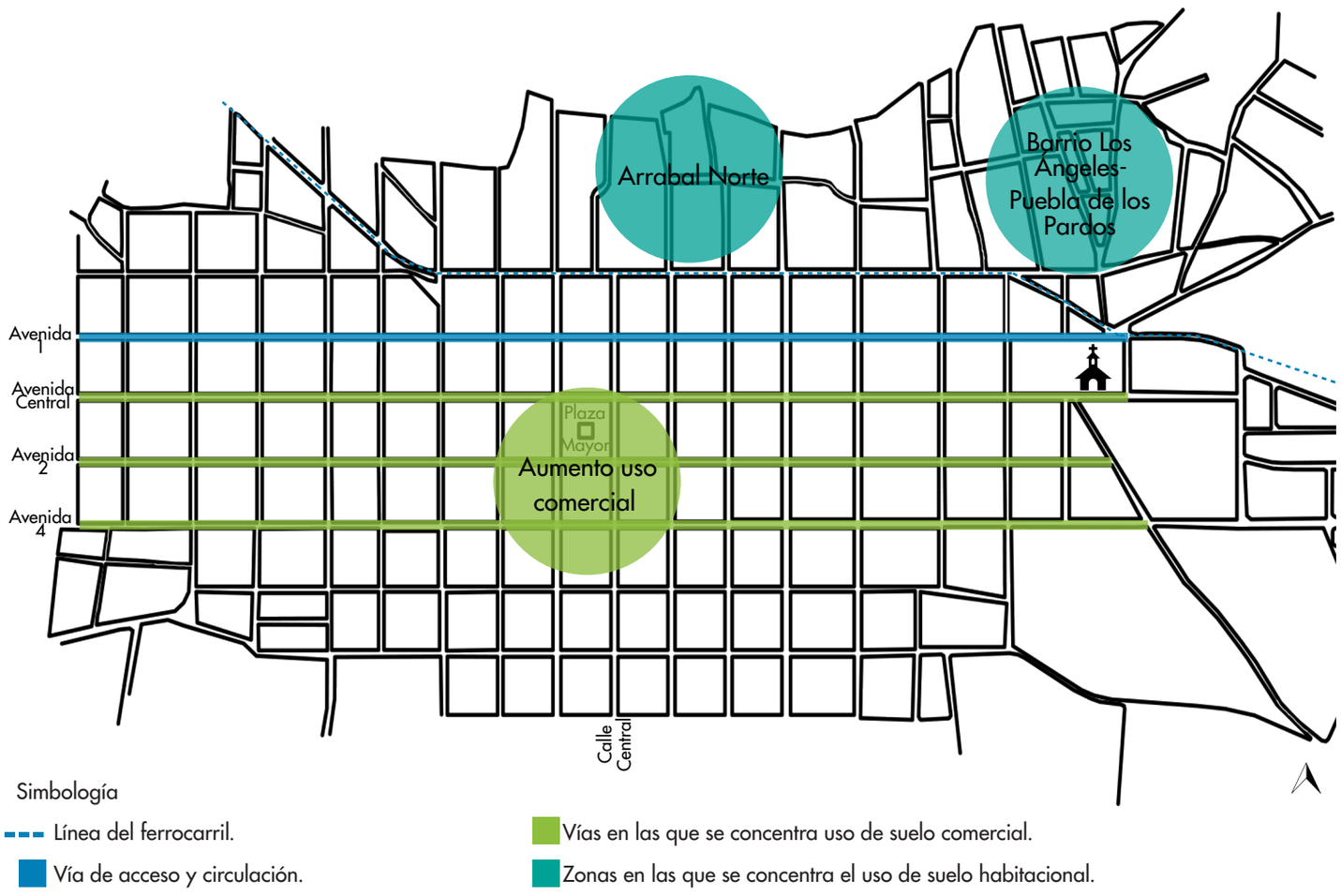

Mapa 1.7 Ejes importantes y zonas consolidadas después del Terremoto de Santa Mónica. Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Brenes (2003).

Ciudad de Cartago en 1958

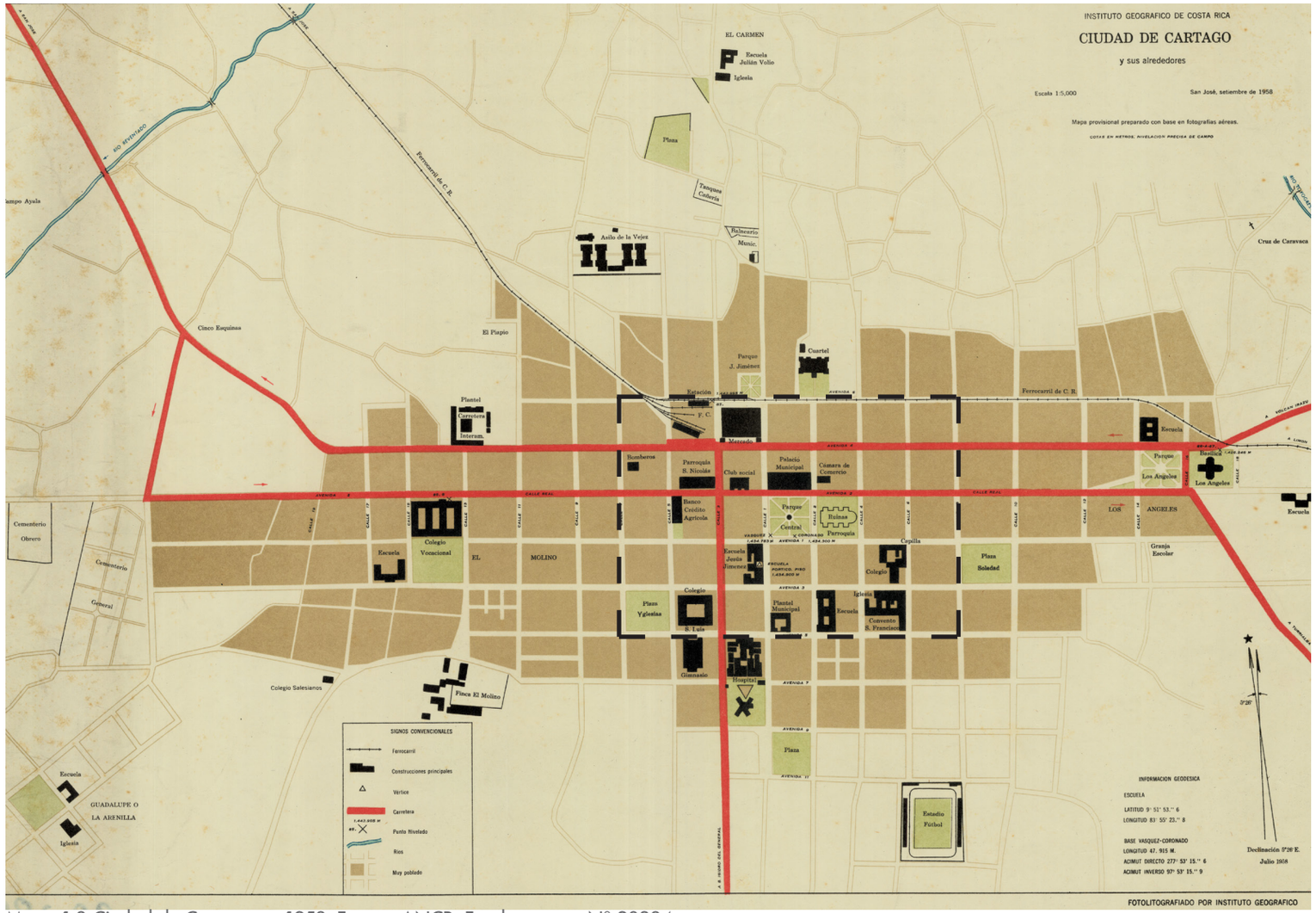

Mapa 1.8 Ciudad de Cartago en 1958. Fuente: ANCR. Fondo mapas, N° 20384

El proceso de reconstrucción de la ciudad de Cartago muestra una nueva arquitectura, se dio la reconstrucción de muchos hitos que se perdieron con el Terremoto de Santa Mónica y surgieron nuevas obras de referencia que se conservan hasta la actualidad.

La ciudad en 1958, como se muestra en el mapa 1.8, muestra un aproximado de 26 construcciones principales, las cuales continúan concentrándose dentro de la trama que dio origen a la ciudad. En línea punteada se observa la delimitación de los cuadrantes que se fundaron inicialmente.

Las carreteras se señalan como ejes importantes, los cuales coinciden con la Avenida Central y Avenida 1 de acuerdo a la enumeración actual. También la calle 4 se muestra como una carretera que permite la comunicación de norte a sur.

El mapa 1.9 muestra la ciudad en 1969, el cual muestra con mayor nivel de detalles las edificaciones que se consideraban importantes. Al igual que en el mapa 1.6 en colo más oscuro se señala que el casco central es el que concentra la mayor densidad.

El mapa 1.9 muestra la cruz de Caravaca se muestra como uno de los monumentos existente y se especifican las zonas verdes limitadas que posee la ciudad.

La ciudad muestra su expansión hacia el sector norte y noreste, donde se empieza a desplazar el uso habitacional.

Ciudad de Cartago en 1969

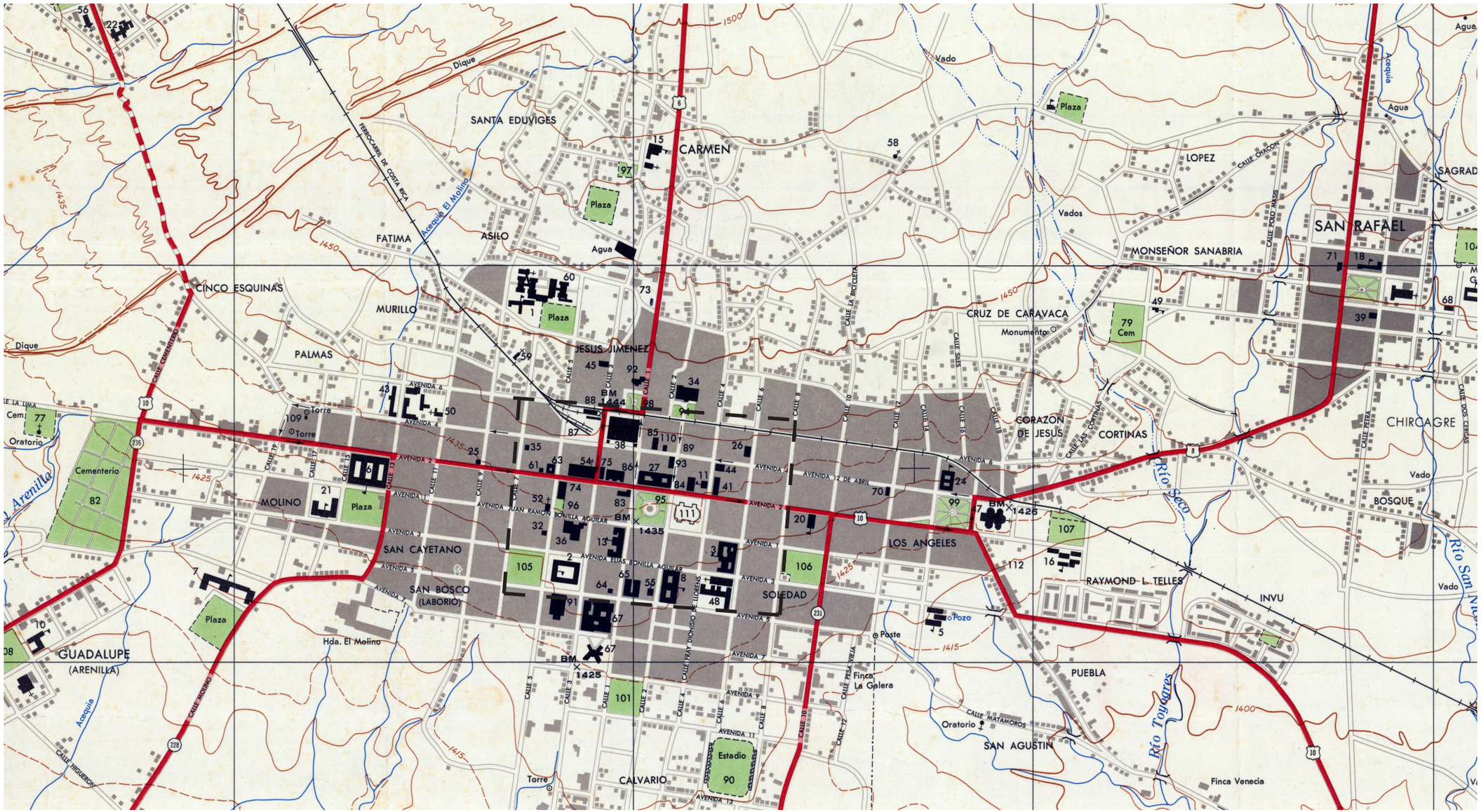

Mapa 1.9 Ciudad de Cartago en 1969. Fuente: ANCR. Fondo Mapas, N° 20386.

Como parte de las intervenciones en relación con el equipamiento público, la electricidad para abastecer las viviendas se puso en marcha hasta el 27 de junio de 1910, también se dio la construcción de un nuevo acueducto y sistema de cloacas. Las aceras también fueron intervenidas aproximadamente en 1914, ya que presentaban severos daños, la intervención principal se dio en la Avenida Central y Avenida Segunda. (Brenes, 2003)

La ciudad poseía una arborización que la caracterizaba antes de 1913, según Brenes (2003), pero eventualmente se llegó a dañar el sistema de cañería y cloaca, por lo que tuvieron que ser removidos.

Arquitectura del siglo XX

Después del terremoto de 1910, se generaron nuevas directrices constructivas, las cuales cambiaron los materiales y la forma de construir.

Brenes & Zúñiga (1985) analizaron los sistemas constructivos y el estado de conservación de las edificaciones en 1961 y 1985:

1961: más del 70% de las construcciones eran de madera, le seguía el bahareque con un 10.4%. El concreto se incluía en la categoría de otros representando el 0.1%.

1985: concreto aumentó su uso, llegando a representar el 50%, 25% eran de madera, 17 % correspondía a materiales mixtos, el metal se usaba solamente en alrededor del 5% y el adobe representaba sólo el 3%.

Los primeros años del siglo XX se caracterizaron por generación de una arquitectura influenciada por el Neoclásico, continuando con la tendencia del siglo anterior, el Edificio Pirie es una muestra de la influencia del neoclásico el cual resistió el terremoto y continúa siendo testigo de la arquitectura que existía antes del desastre (figura 1.51). Esta influencia estilística se notaba de manera más explícita en edificaciones de carácter público y religioso pero más limitado en viviendas u otros de carácter privado.

Brenes (2003) establece que cuando el estilo neoclásico empieza a perder fuerza, aparece el Eclecticismo Modernista y el Modernismo. Esto tiene relación con el cambio en los usos de materiales descritos anteriormente y principalmente con el aumento del uso del concreto.

En el siglo XX se empezó a hacer notar en la ciudad la arquitectura moderna tanto en las fachadas de los edificios como en los cambios en las distribuciones arquitectónicas. Esta influencia se reflejó en el ámbito público y privado como muestra del momento histórico que se estaba viviendo. Por ejemplo, en 1980, inicia la construcción del edificio de la agencia del Instituto Nacional de Seguros, el cual fue declarado patrimonio histórico arquitectónico en el 2000, el cual se muestra en la figura 1.52.

En relación de la arquitectura doméstica, el Municipio Cartaginés intentó normar la reedificación de las viviendas, mediante el Reglamento Municipal de Construcciones Urbanas, el cual constituía una reinterpretación del código denominado Informes de las comisiones nombradas por el Gobierno para estudiar los diferentes sistemas de construcciones para Temblores. (Brenes, 2003)
Con la prohibición del uso de adobe, calicanto y piedra, la arquitectura doméstica optó por un mayor uso de la madera, ya fuera de manera exclusiva o combinando algunos materiales. Brenes (2003) establece que en algunos casos la madera se utilizaba como estructura y para forros internos, los ladrillos como base y la lámina metálica para el exterior.

El uso del metal para cubiertas vino a sustituir la teja de barro, pizarra o cemento, ya que estos últimos materiales se prohibieron en el Reglamento de Construcciones Urbanas. La lámina ondulada se utilizó de diversas maneras e incluso funcionó como cerramiento en algunas edificaciones.

El terremoto de Santa Mónica provocó un momento de cambio para la población cartaginesa, quienes poco a poco en años anteriores, fueron perdiendo por causas naturales los vestigios de su fundación colonial. Nunca se perdieron las esperanzas de rescatar su ciudad de las ruinas y la vieja metrópoli siempre resurgió de manera imponente. Es de incalculable valor lo que hoy se considera como Centro Histórico de Cartago, que aunque no se conserve ni siquiera en su totalidad lo que se reconstruyó después de 1910, lo que hay en la memoria y los pequeños o grandes testigos que sobreviven, relatan las vivencias de uno de los asentamientos más antiguos de Costa Rica.

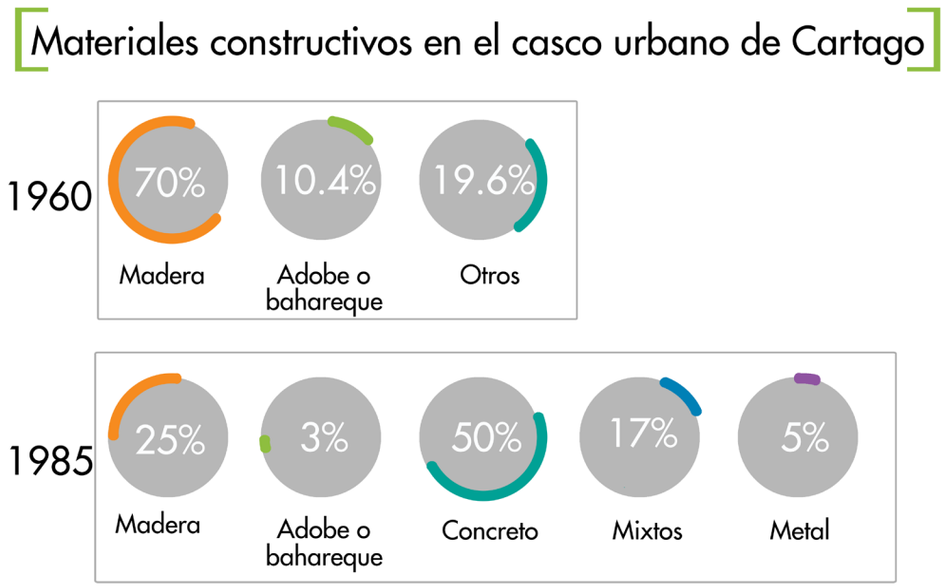

Figura 1.50 Materiales constructivos en el centro urbano de Cartago en 1960 y 1985.
Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de Brenes & Zuñiga (1985).



Figura 1.51 Edificio Pirie. Fuente: Fraser Pirie.



Figura 1.52 Edificio Pirie restaurado en el 2015. Fuente: Autoría propia.

Detalles arquitectónicos

Bazar San Luis- Mercado de Carnes

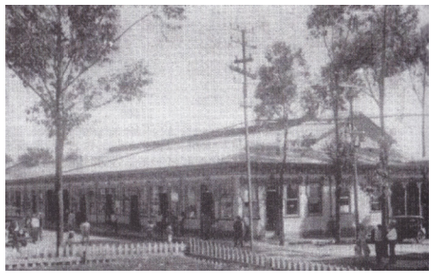

Figura 1.53 Bazar San Luis y Mercadito de Carnes Fuente: Reproducción Monografías de Cartago tomado de Fallas & Gómez (2012)

Don Manuel de Jesús Jiménez decidió después del terremoto de 1910 levantar un edificio donde se encontraba anteriormente el Colegio San Luis Gonzaga, con fines comerciales, denominado el Bazar de San Luis.

El diseño fue elaborado por el Ingeniero Italiano don Victorio Pino, el contrato fue firmado entre la Municipalidad y English Construction Compañy en 1912. La construcción estaba compuesta por una armazón de acero y paredes de hormigón reforzadas con varillas.

"Es, pues, el Bazar San Luis un punto netamente comercial, colocado en lugar céntrico, frente al mercado de víveres, cien varas al sur de la estación de ferrocarril y en la calle del comercio. Tiene un lugar estratégico, comercialmente hablando, siendo uno de los primeros lugares de la ciudad" (Mata, 1999)

El Colegio de Madres Bethlemitas del Sagrado Corazón de Jesús.



Figura 1.54 Antiguo edificio Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Fuente: Reproducción Monografías de Cartago tomado de Fallas & Gómez (2012)

Las clases iniciaron en 1878, el edificio se construyó gracias a al regalo de un solar, que en conjunto con dos expropiaciones se configuró el terreno adecuado para realizar un colegio para mujeres. La institución fue disuelta en 1885 como consecuencia de la expulsión de los Jesuitas.

Las religiosas regresaron en 1889 y lamentablemente sufrieron las consecuencias del terremoto de 1910, ya que tres de ellas fallecieron y su edificio quedó en ruinas. Se ausentaron un tiempo del país las religiosas, pero volvieron en 1913 y fue hasta 1915 que el colegio abrió de nuevo sus puertas (Mata, 2009)

Escuela de Párvulos-Club social





Figura 1.55 y 1.56 Fachada e interior del Club Social. Fuente: ANCR. Fondo fotografía, N°3201-1 y N°3201-2.

Antes de que existiera el actualmente conocido Club Social, a finales de siglo XIX, se encontraba allí la Escuela de Párvulos. Fallas P & Gómez (2012) describen que el edificio era de dos pisos y de influencia neoclásica, de mampostería de ladrillo y piedra labrada. Fue destruido por el terremoto de 1910.

El Club Social funciona desde el siglo XIX pero no tenían sede propia, en 1915 deciden adquirir la propiedad donde se encontraba la Escuela. La obra de influencia neoclásica fue diseñada por José Francisco Salazar y fue construida con bahareque y relleno de mezcla y escombros según explica Mata Gamboa (1999) citado por Fallas & Gómez (2012).

Escuela Ascensión Esquivel

Se inició la construcción del edificio en 1921 debido a los recursos económicos se realizó por etapas. En 1923 se inauguró la primera etapa y la segunda fue inaugurada aproximadamente siete años después. El diseño fue realizado por el arquitecto José Francisco Salazar.

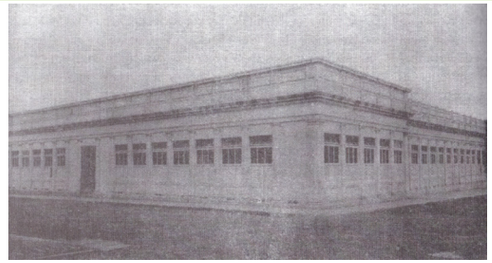

Figura 1.57 Escuela Ascensión Esquivel. Fuente: Reproducción Monografías de Cartago tomado de Fallas & Gómez (2012)

Biblioteca Pública

Corresponde al antiguo edificio del Banco Crédito Agrícola, fue construido en 1920 tomando como base los planos elaborados por el Arq. Enrique Nazari.

Se construyó en concreto armado y cimientos de mampostería. La madera se utilizó en cielos, pisos y puertas, y en el techo se utilizó hierro galvanizado. (Fallas & Gómez, 2012)



Figura 1.58 Biblioteca Fuente: Reproducción Monografías de Cartago tomado de Fallas & Gómez (2012)

Antigua Casa Jesús Jiménez Zamora

La conocida como Casa Jiménez Sancho o El Vaticano, se construyó en la época constructiva entre 1901 y 1950 con una influencia estilística victoriana.



Figura 1.59 Casa Jiménez Sancho. Fuente: Reproducción Monografías de Caratgo tomado de Fallas & Gómez (2012)

Botica Central

A partir de 1896 funcionó como la Botica Nueva. Se ubica en la época constructiva que corresponde entre 1851-1900. La construcción se caracteriza como de influencia Hispanocolonial.



Figura 1.60 Botica Central. Fuente: Autoría propia. (2015)

1.4 La ciudad de Cartago después de su reconstrucción

Figura 1.61 Templo Católico María Auxiliadora. Fuente: autoría propia.

La Ciudad de Cartago después de su reconstrucción-Siglo XXI

El terremoto de 1910 marcó un cambio definitivo para la ciudad de Cartago, a partir de ese momento se reconstruyó nuevamente y aunque su legado colonial y el de los siglos anteriores fue sustituido por nuevas construcciones, el valor de lo que existió quedó en la memoria de sus habitantes.

La ciudad tuvo elementos de valor que se perdieron con los desastres naturales, pero lo que se construyó a partir de la reconstrucción en 1910 ha adquirido un valor histórico arquitectónico el cual debe conservarse tanto por lo que existe actualmente como por la memoria de los elementos que constituyeron el asentamiento de la primera capital.

Con el paso de los años, la ciudad ha visto cambios en su arquitectura y en su uso de suelo. La antigua capital en la que residía la población fue perdiendo sus habitantes y la zona adquirió principalmente un carácter comercial y de servicios, el cual funciona más como una zona de paso que de estancia.

La falta de arraigo que se ha desarrollado por las personas ha llevado a que el patrimonio se haya ido demoliendo o dañando de forma paulatina.

A pesar de estas prácticas, tanto la Municipalidad como el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, han puesto en práctica proyectos de restauración que hacen un llamado a la protección del patrimonio existente.

A continuación se describen algunos hechos que generaron repercusiones a nivel urbano en el Centro Histórico de Cartago a inicios del Siglo XXI.

En búsqueda de un desarrollo integral de la ciudad y conservación del patrimonio histórico arquitectónico, en el 2008 se generó la Declaratoria y Delimitación del Centro HIstórico. Además a partir del 2012 se pusieron en práctica proyectos que incentivan el uso de la bicicleta dentro de la ciudad.



Declaratoria y delimitación del Centro Histórico.

En el 2008 se presentó el Proyecto de Declaratoria del Centro Urbano de Cartago como "Centro Histórico Patrimonial" al Concejo Municipal tomando como consideración que la ciudad tiene elementos de valor patrimonial histórico-arquitectónico y por lo tanto debe protegerse integralmente.

Delimitación del casco histórico de la ciudad

Tomando como referencia una investigación realizada por la Arq. Helga Marcela Quirós se establece el centro histórico de la ciudad de Cartago entre las avenidas 6 (incluyendo el inmueble de la "Antigua Comandancia") y 5 (Colegio San Luís Gonzaga) y entre las calles 15 (Iglesia María Auxiliadora) y 18 (Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles).

El área del centro histórico incluye un total de 68 cuadras y abarca un área aproximada de 674 000 m2. El conjunto delimitado incluye todos los inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural correspondientes a la zona.

Este es el inicio de una visión de conjunto del Centro Histórico con el fin de garantizar su protección debido a que en los años más recientes se han generado daños o demoliciones del patrimonio.

La propuesta de delimitación del Centro Histórico llega a la conclusión de que debido a que Cartago fue uno de los primeros asentamientos consolidados, y que además ha sido irrespetado su patrimonio y el entorno inmediato, debe buscarse una herramienta de protección integral. Establece que:

"La imagen de la ciudad de Cartago está asociada intrínsecamente con nuestra historia, con nuestras raíces, con nuestro ser cartaginés, desaparecer nuestra imagen urbana y transformarla en una distorsionada ciudad moderna donde prevalece la estandarización y el mal gusto plantean la desaparición de los pocos vestigios que aún dan fe de la lucha de un pueblo que nunca se ha dejado abatir por los terremotos y los desastres naturales, de un pueblo que como el ave fénix se ha levantado y reedificado una y otra vez sobre sus escombros.

No es posible que hoy bajo los adelantos tecnológicos, los nuevos y variados materiales y la gran disponibilidad de profesionales en el área de las ingenierías y de la arquitectura se nos presenten escenarios donde se irrespeta ese anhelo del cartaginés por tener una ciudad agradable y cada vez mejor desde un punto de vista estético y de progreso.

Si bien es cierto, la mayoría de la arquitectura que aún nos queda de la vieja Cartago data de inicios del siglo XX, pues nuestra ciudad colonial fue arrasada por el terremoto de Santa Mónica de 1910, también es cierto que dicha arquitectura es parte de nuestro legado, es lo que nuestros padres y abuelos edificaron para nosotros y dado que tienen un valor más allá de los estilos arquitectónicos , que no dejan de ser valiosos como aporte estético urbano y como memoria de la última centuria, es de trascendental importancia dar una protección adecuada a estos inmuebles y componentes urbano" (López, 2008)

Se propone en el mismo año la creación de la "Comisión Rescate del Centro histórico cultural de la ciudad de Cartago" con el propósito de velar a nivel municipal por el control urbano y además gestionar ante el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural los expedientes necesarios para declarar como Centro Histórico la ciudad de Cartago.

Este proceso marca el inicio de la búsqueda de medidas de protección tanto para los inmuebles que conforman el casco histórico como para el entorno urbano, mediante una gestión municipal.

Construcción de la ciclovía urbana de Cartago

En el 2012 se promovió por parte de la municipalidad la construcción de una ciclovía en Cartago, mediante una donación de la Federación Internacional del Automóvil.

Se construyó con una longitud de 5.8 kilómetros con una superficie de rodamiento con una losa de concreto hidráulico. La figura 1.6 muestra el recorrido.

Bici Públi Cartago

El 15 de octubre de 2014 arrancó el plan piloto de Bicipúbli Cartago, el cual consiste en una iniciativa de préstamos de bicicleta y accesorios de seguridad a estudiantes del Colegio Jorge Volio, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Colegio Universitario de Cartago.

El sistema de préstamo es por medio de inscripción en tres estaciones cercanas a las instituciones educativas mencionadas. La conclusión de las etapas del proyecto fue prevista para el año 2015.

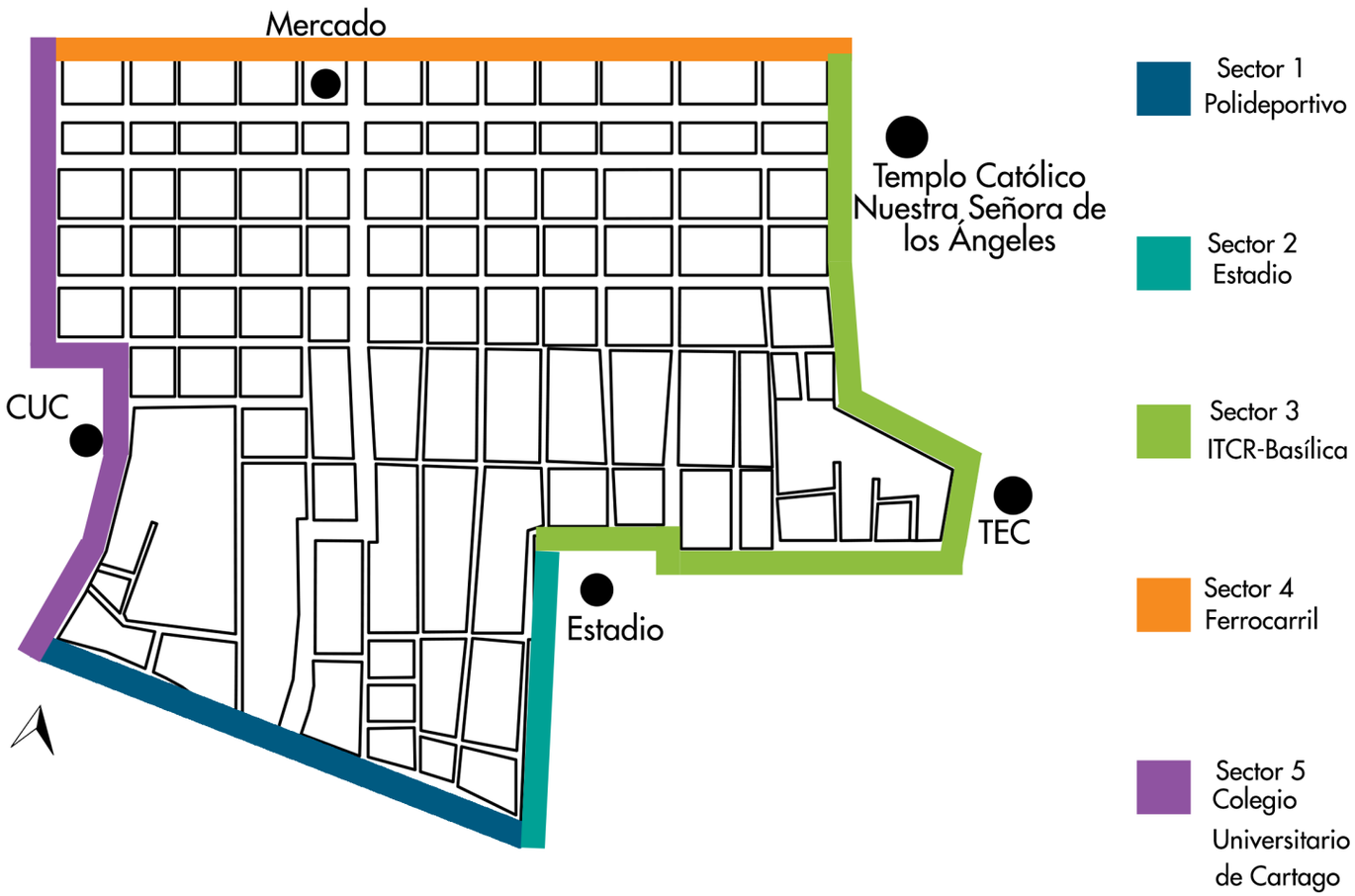

Figura 1.62 Esquema recorrido de ciclovía. Fuente: elaboración propia, reproducción realizada a partir de mapa obtenido de http://www.automovilclubcr.com/ciclovia.html.



Figura 1.63 Ciclovía y paso peatonal en sector ferrocarril.
Fuente: autoría propia.



Figura 1.64 Estación de BiciPúbli Cartago.
Fuente: autoría propia.

Consideraciones finales

La ciudad de Cartago, a pesar de todas las transformaciones por las que ha pasado a lo largo del tiempo, son muchos los valores que conserva lo cual la posiciona como un asentamiento histórico de riqueza arquitectónica, histórica e intangible que hace un llamado a su protección y conservación para las futuras generaciones.

La ciudad se consolidó, con sus hitos, plazas, parques y se caracterizó por ser una ciudad viva, con su gente y sus tradiciones que le daban una dinámica que incluso atrajo a visitantes extranjeros para mostrar toda su belleza e imponencia.

Un punto de partida para establecer la riqueza del legado histórico de esta ciudad, es su trazado, el cual mantiene las características esenciales hasta la actualidad. El mapa 1.6 presenta la síntesis de algunos elementos obtenidos de la reseña histórica importantes a considerar para el desarrollo de las siguientes etapas de la investigación. El mapa muestra la delimitación de la fundación inicial de la ciudad, el crecimiento de los siglos inmediatos a su fundación siguieron un patrón similar, es por esta razón que muchos de los hitos señalados tendieron a concentrarse en esa área o las zonas aledañas.

Los hechos que acontecieron en la ciudad como los terremotos provocaron cambios significativos no sólo en la ciudad, sino también a nivel nacional. La figura 1.65 muestra la evolución de los sistemas constructivos, muchas de la riqueza de estos sistemas se perdió con los desastres naturales, y eso precisamente marcó cambios en su uso y reglamentación, lo cual se extendió a toda la nación. Todavía hay algunas edificaciones que conservan algunos de estos materiales que sobrevivieron a los terremotos que afectaron la ciudad.

El terremoto provocó un cambio significativo en la ciudad en relación con su configuración urbanística. La ubicación de la Iglesia principal no quedó ubicado en su localidad original, ya que se descontinuó la construcción de la Parroquia y se estableció como ruinas. Esta características diferencia a Cartago de las demás ciudades con origen en el período colonial en Costa Rica.

La ciudad continuó creciendo, estableciendo también algunas zonas que ejercieron influencia sobre el asentamiento original, en el mapa se señalan zonas como La puebla de los Pardos como una expansión de la ciudad influyente en el casco urbano al igual que la entrada de la ciudad donde se ubica el cementerios, un espacio que nunca dejó de ser relevante para la ciudad. En épocas más cercanas la ciudad comenzó a tener algunas zonas con usos de suelo consolidados, el uso habitacional se desplazó y otras secciones agruparon actividades educativas, comerciales, de servicios, entre otros.

La delimitación que realizó la Municipalidad de Cartago del Centro Histórico de Cartago, se muestra en el mapa 1.6 con el fin de enfatizar en el hecho, de que aunque esta área específica si bien agrupa los hitos arquitectónicos y espacios urbanos que han tenido relevancia con el paso del tiempo, hay otros elementos a considerar que ejercen influencia en esta zona, por lo que es importante también caracterizar estos sectores y tomarlos en cuenta de las instrumentaciones de protección que se generen para el centro histórico.

Recientemente se han generado iniciativas de recuperación de la ciudad y su centro histórico, lo cual surgió a partir de la reflexión de que Cartago todavía posee un entorno digno de preservar, por lo que continuar esta corriente es necesario para generar instrumentación que proteja y reglamente todos los aspectos relacionado con el entorno. Esta instrumentación debe considerar que hay un entorno influenciado pro una ciudad, por lo que se debe tener una visión integral de la ciudad, y tomar en cuenta como el casco histórico se relaciona con el resto del entorno y viceversa.



Figura 1.65 Síntesis de evolución de materiales y sistemas constructivos en la Ciudad de Cartago. Fuente: elaboración propia.

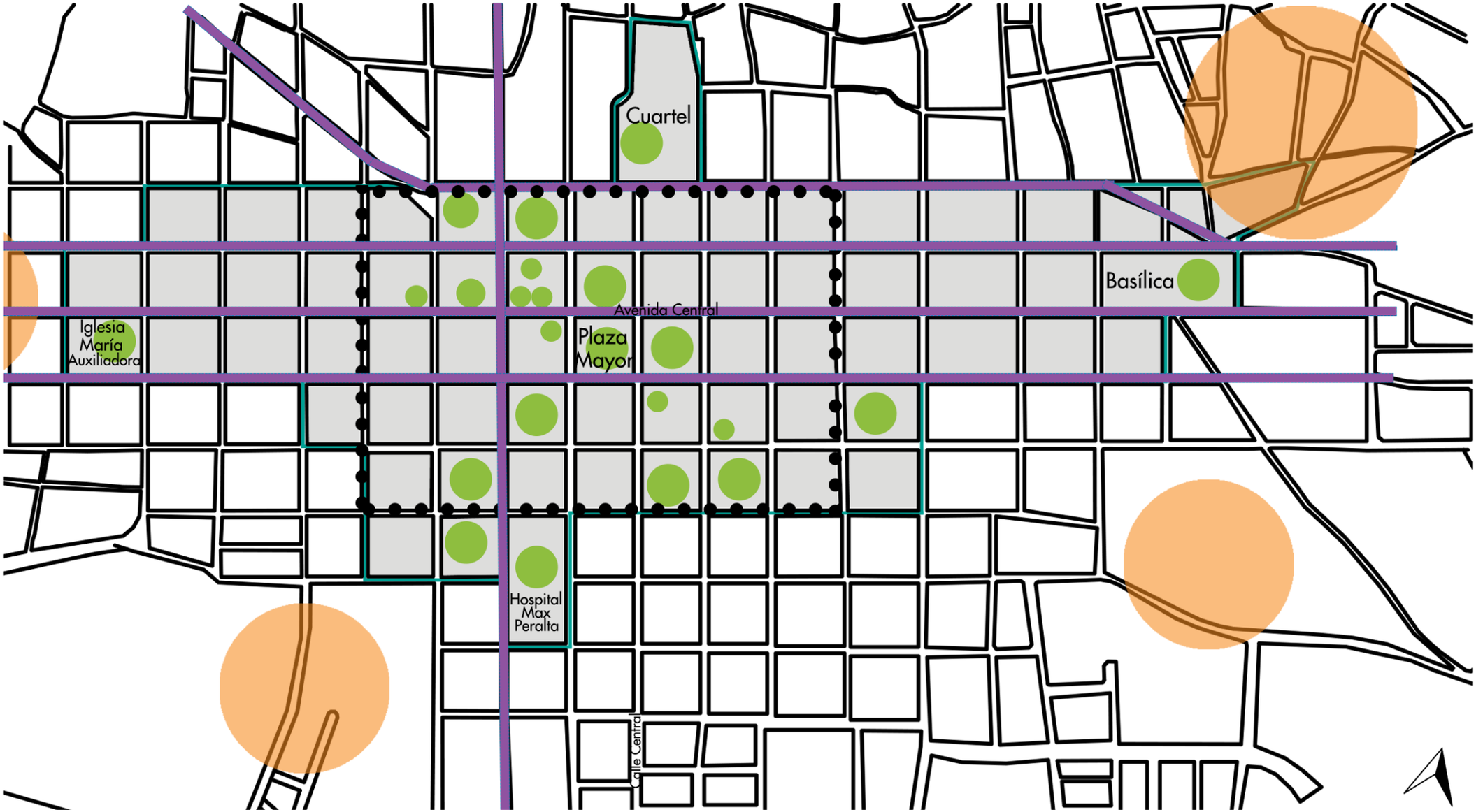

Mapa 1.10 Síntesis de consideraciones finales. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Cuadras correspondiente a la fundación de la ciudad en el siglo XV.
- Zona delimitada como Centro Histórico por la Municipalidad de Cartago.
- Hitos correspondientes a espacios y edificaciones de valor histórico.
- Ejes de importancia en la ciudad a nivel de flujos de tránsito y recorridos de ingreso y egreso.
- Zonas de influencia del Centro Histórico declarado.

2 Diagnóstico de la Ciudad de Cartago.

Análisis urbano del Centro Histórico.



Figura 2.1 Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: autoría propia (2015).

Diagnóstico de la ciudad de Cartago

Análisis urbano del Centro Histórico

El diagnóstico de la ciudad de Cartago se basa en un análisis de diversas variables urbanas del Centro Histórico de Cartago. La figura 2.2 muestra un esquema de la metodología que estructura el análisis. La primera sección es un análisis morfológico de la ciudad con el que se busca conocer aspectos generales, definir el área de estudio y analizar aspectos como el proceso de transformación urbana a nivel histórico, los usos y la ocupación del suelo, la estructura funcional y espacial de la ciudad, la imagen urbana y aspectos relacionados con el espacio público.

El análisis tipológico se encarga de catalogar los espacios de valor patrimonial que se encuentran en la zona declarada como Centro Histórico. Esto permite ver su estado de conservación y las características en común que muestran las regiones del área de estudio.

El patrimonio intangible es un aspecto que se abarca en el análisis social, así como también a partir de las encuestas realizada se puede generar detalles acerca de la percepción que tienen los habitantes tanto del patrimonio como de su entorno inmediato.

El resultado de los tres tipos de análisis, permitirán definir con exactitud la zona que debe ser protegida y si ésta coincide con la zona declarada. Además se brindarán parámetros de las necesidades y las fortalezas que presenta la ciudad para así determinar los puntos básicos que deben ser tomado en cuenta para proponer un plan de protección que funcione de manera integral para el patrimonio existente como para todo el sector urbano.



Figura 2.2 Esquema metodológico del capítulo del diagnóstico de la ciudad de Cartago. Fuente: elaboración propia

Análisis morfológico

Características generales de la zona de estudio

Organización Política Administrativa

El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) establece que las denominaciones de provincia, cantón y distrito parroquial fueron determinadas por primera vez en el artículo 8° de la Constitución Política de la República de Costa Rica. La creación de la provincia de Cartago se dio en diciembre de 1848 en la Ley N° 36, estableciendo Cartago como cantón número uno con siete distritos parroquiales.

Actualmente Cartago se compone de 8 cantones de acuerdo a lo que muestra la figura 2.3:

1. Cartago.
2. Paraíso.
3. La Unión.
4. Jiménez.
5. Turrialba.
6. Alvarado.
7. Oreamuno.
8. El Guarco.

Cartago, el cantón número uno, posee 11 distritos, su Centro Histórico ubica una sección en el distrito Oriental y otra en el Occidental, ya que es la zona donde se fundó la ciudad originalmente.

La figura 2.4 muestra un mapa del cantón de Cartago y la ubicación de cada uno de los once distritos que lo componen:

- Oriental
- Occidental
- Carmen
- San Nicolás (Taras)
- San Francisco (Agua Caliente)
- Guadalupe
- Corralillo
- Tierra Blanca
- Dulce Nombre
- Llano Grande
- Quebradilla

El distrito Oriental posee los siguientes poblados:

- Asís
- Barrio Soledad
- Brisas
- Cerrillos
- Corazón De Jesús
- Cortinas
- González Angulo
- Istarú
- Jesús Jiménez
- Los Ángeles
- Puebla
- San Agustín
- Telles

El distrito Occidental posee los siguientes poblados:

- Calle Pitahaya
- Cinco Esquinas
- Fátima
- Jesús Jiménez
- Las Palmas
- Molino
- Murillo
- Residencial La Lima
- San Bosco
- San Cayetano
- San Luis Gonzaga

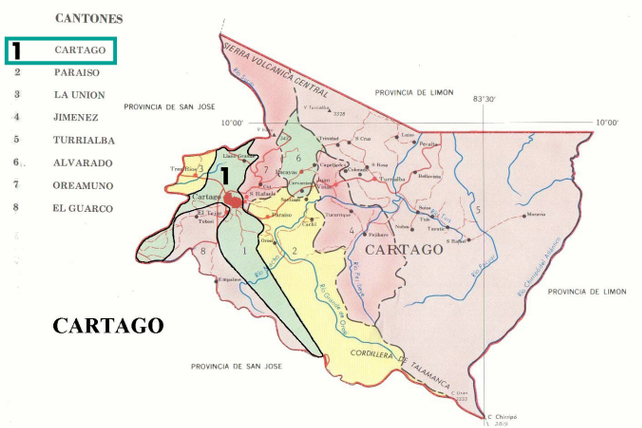

Figura 2.3 Mapa de cantones de la provincia de Cartago.
Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: IFAM (2011)

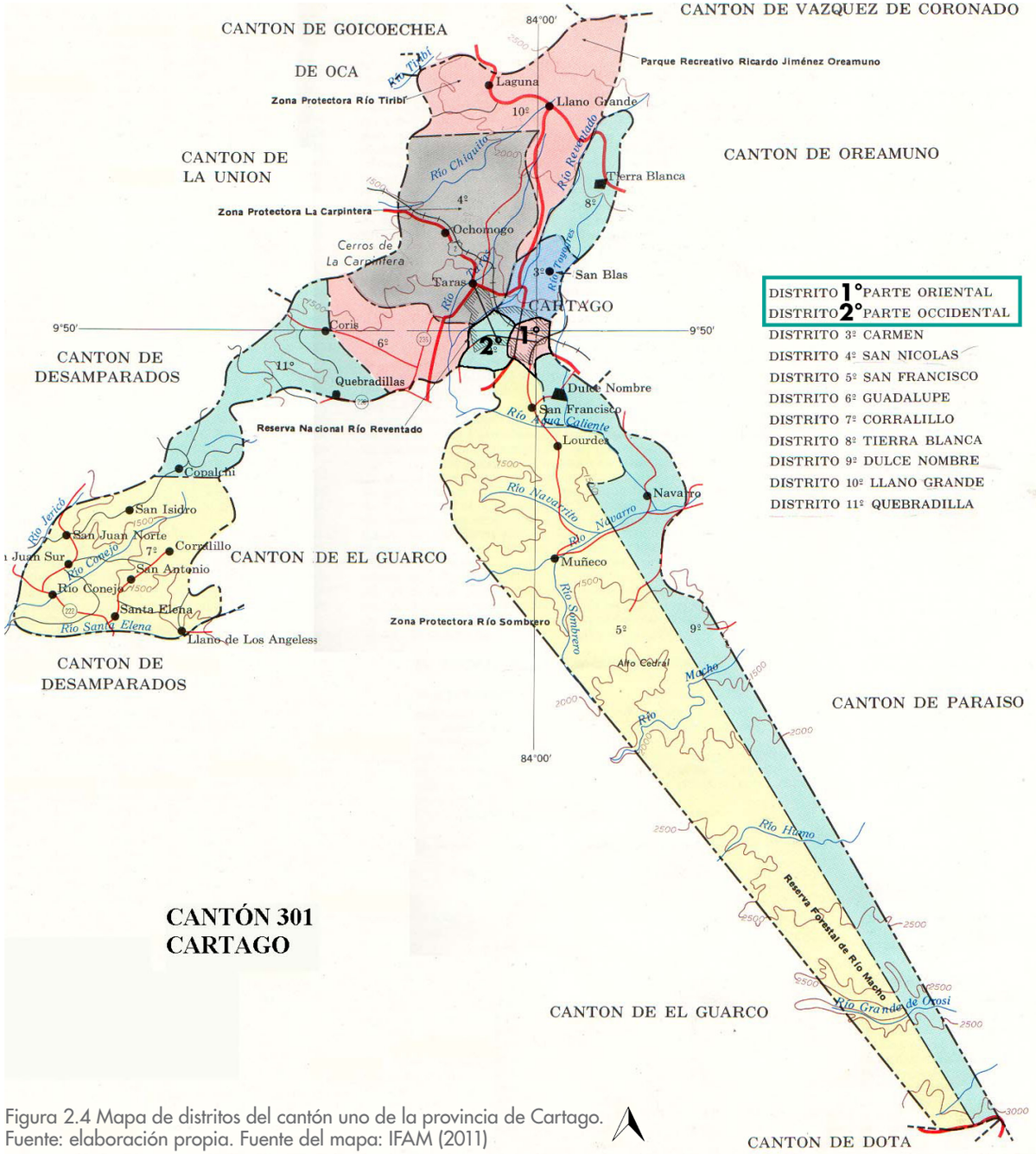

Figura 2.4 Mapa de distritos del cantón uno de la provincia de Cartago.
Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: IFAM (2011)

Aspectos físicos

Geología

La provincia de Cartago está constituida geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario, siendo las rocas sedimentarias del Terciario las que predominan en la región. Entre los materiales del período Cuaternario se hallan rocas de origen sedimentario y volcánico.

Geomorfología

La provincia de Cartago presenta seis unidades geomórficas que representan la diversidad que posee la provincia:

1. La unidad de origen tectónico y erosivo se encuentra en la cordillera de Talamanca, la cual se localiza en la parte Oriental y sureste de la provincia.
2. La unidad de origen volcánico comprende el volcán Irazú, volcán Turrialba, colinas irregulares de la lava de Cervantes y relleno volcánico del valle Central.
3. La unidad de sedimentación aluvial comprende las subunidades abanico aluvial del Río Reventado, valle de Turrialba y valle de Orosi Cachi, así como por otras subunidades.
4. La unidad originada por remoción en masa está constituida por las subunidades deslizamientos en Lajas y Chitaría de Peralta (norte de Turrialba), y nacientes y márgenes del curso medio del río Reventado.
5. La unidad de origen glaciárico se encuentra en loma Encerrada, al sureste del cantón de Turrialba.
6. La unidad de origen estructural se encuentra en los cantones de Jiménez y de Turrialba.

Altitudes

De acuerdo a lo que establece el IFAM (2011) la altitud en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m) del cantón de Cartago es en promedio 1435. La provincia en general varía entre 646 m.s.n.m. (Turrialba) y 1735 m.s.n.m. (Pacayas).

Hidrografía

La provincia posee un sistema fluvial que corresponde a las subvertientes Caribe y Norte. La subvertiente Caribe comprende las cuencas de los ríos Reventazón, Parismina, Pacuare y Matina. La cuenca del río Chirripó que es irrigada por los ríos Sucio, Corinto, Costa Rica, Blanquito, Toro Amarillo, Mercedes y Elia; pertenece a la sub|1vertiente Norte.

Cartago también posee cuencas de la vertiente del Pacífico que corresponde a las cuencas de los ríos Grande de Tárcoles y Pirrís.

Datos demográficos

La provincia de Cartago posee 490 903 habitantes en total lo cual corresponde al 11% de la población nacional de acuerdo a los datos del Censo 2011 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC).

El cantón de Cartago es el que tiene más habitantes en comparación con los demás cantones. Tiene una población total de 147 898 personas, el 49% corresponde a hombres y el 51% a mujeres.

Los dos distritos en los que se ubica el Centro Histórico de Cartago son Oriental y Occidental. Oriental tiene un total de 12 228 habitantes y Occidental 9 901. Ambos distritos abarcan aproximadamente un 15 % de los habitantes del cantón central.

Si se comparan los datos demográficos obtenidos del censo del 2000 y del 2011, como se puede observar en la figura 2.5, el aumento de la población a nivel nacional se refleja de manera proporcional en la provincia y también en el cantón de Cartago. Por el contrario, en los distritos Oriental y Occidental ha disminuido su cantidad de habitantes.

La comparación que se muestra en la figura 2.5 evidencia que los habitantes del cantón se han desplazado a otros distritos y han abandonado el distrito oriental y Occidental como lugar para habitar y se ha convertido en un lugar con diferente uso de suelo sustituyendo el uso habitacional por uno comercial y de servicios.

La distribución de la población por grupos etarios determina que el cantón posee una población joven. En el caso de distrito Oriental y Occidental, la mayor cantidad de hombres se encuentra en un rango de edad entre 20 y 34 años, las mujeres también presentan algunas variaciones pero también se encuentran dentro del rango.

La población de adultos mayores en los distritos Oriental y Occidental corresponde a un 8,21% de acuerdo a los datos del Censo 2011. Si este dato se compara con lo que establece el Censo 2000, se muestra un aumento de un 2.5% aproximadamente.

En relación con la densidad, el cantón ha aumentado su relación de habitantes por kilómetro cuadrado, ya que en el 2000, de acuerdo a los datos del Censo Nacional, la densidad era de 229 habitantes por kilómetro cuadrado, y en el año 2011 este valor aumentó a 514.

A pesar de que la densidad en el Cantón aumentó, los distritos Oriental y Occidental son los que poseen valores muy bajos en comparación con otros distritos.

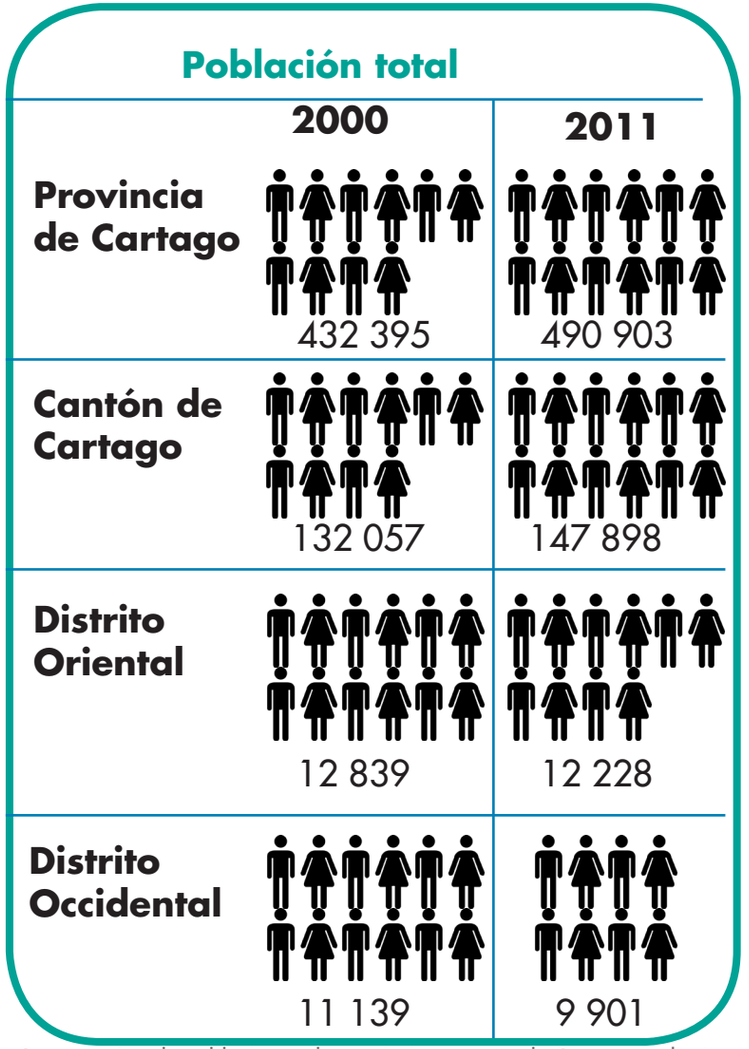

Figura 2.5 Comparación de población en la provincia y cantón de Cartago, y distritos Oriental y Occidental. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de INEC (2011).

Actividades económicas y productivas

El Plan de Desarrollo Humano Local de Cartago, citando información tomada de PRUGAM (Proyecto de Planificación Urbana de la Gran Área Metropolitana del Valle Central de Costa Rica) elaborado en el 2008, menciona la agricultura, la industria, la construcción y el sector de servicio y comercio como las principales actividades de ocupación de la población cartaginesa.

La figura 2.6 muestra que el sector servicio es el que abarca casi la mitad del total de ocupación de la población, le sigue el comercio y por último se encuentra la agricultura y la industria.

El sector de la agricultura representa casi el 14% de empresas en el cantón. Las áreas que se dedican en mayor parte a esta actividad se encuentran en el sector oeste de la provincia entre los distritos de Quebradilla y Guadalupe y en la zona norte en los distritos de Tierra Blanca y Llano Grande. En este sector agropecuario es común la formación de microempresas. El Plan de Desarrollo Humano Local de Cartago (2009) establece que esta actividad muestra una relación más directa entre el lugar de residencia y el de trabajo de la población.

En cuanto a la industria y la construcción, existen una gran cantidad de micro empresas y pequeñas empresas. Existen también importantes firmas nacionales e internacionales ubicadas en el cantón.

El sector de servicios y comercios es el que abarca la mayor cantidad de empresas en el cantón, de las cuales sólo el 5% son medianas y grandes empresas. Los servicios que brindan las empresas medianas y de gran tamaño ofrecen servicios tanto para la población como para otros sectores como el industrial.

Las microempresas relacionadas con el comercio están ubicadas principalmente en áreas urbanas y centrales del cantón. En las inmediaciones del centro urbano, es donde suelen ubicarse empresas de tipología mediana debido al espacio que demandan.

La población del cantón en su mayoría se dedica a la industria manufacturera, seguido de la agricultura y la ganadería, el comercio y la reparación. Como ocupaciones que no abarcan grandes grupos de población, según datos del INEC (2000), se encuentra el transporte y la comunicación, hoteles, restaurantes y la construcción, entre otros.

En cuanto a las ramas de actividad de la población ocupada en el cantón, la enseñanza y la administración pública presentan los valores más altos. En nivel intermedio se abarca la actividad inmobiliaria y empresarial, salud y atención social y la intermediación financiera. Los valores más bajo lo ocupan los servicios comunitarios y las organizaciones extraterritoriales.

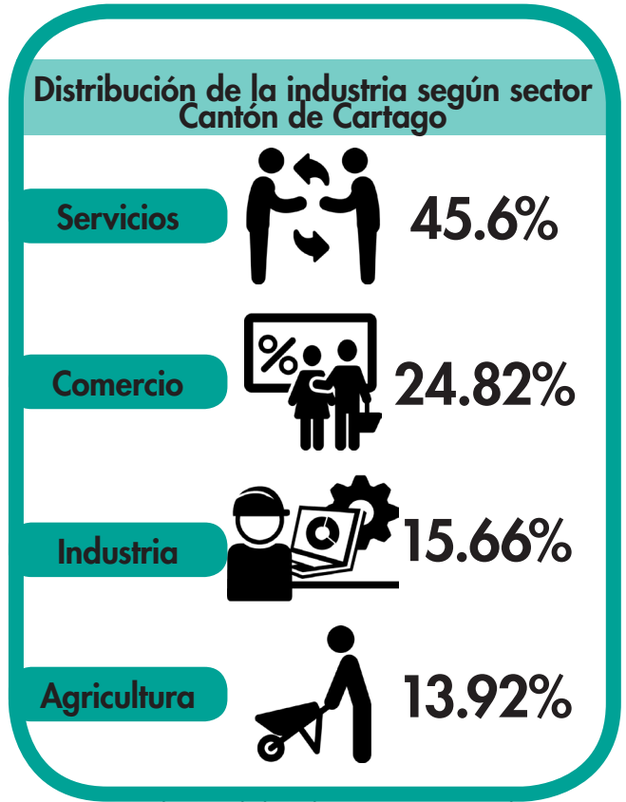

Figura 2.6 Distribución de la industria según sector de Cartago. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de INEC (2000) citado en Plan de Desarrollo Humano Local de Cartago.

Niveles de desarrollo social

En cuanto a la educación, en Cartago hay un descenso notable del analfabetismo, el cual, de acuerdo con los datos del Censo 2011, corresponde a un 1.61% el cual corresponde en el cantón de Cartago a 2034 personas.

En la provincia cartaginesa, en relación con el nivel de instrucción, disminuyó considerablemente la población que no posee ningún grado, y para el 2011 corresponde a un 3.8% del total. El gráfico 2.1 muestra que la primaria completa y la secundaria incompleta son las categorías que ocuparon los porcentajes más altos, con un 26.74% y un 20.17% respectivamente.

El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011 elaborado por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD), muestra la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para cada uno de los cantones de Costa Rica. En el caso de Cartago, a pesar de que en general a nivel nacional el promedio de este índice creció, se mostró un descenso de siete puestos entre el 2005 y el 2009.

El IDH para el cantón de Cartago en el 2005 fue de 0.784 con el cual el cantón ocupó el puesto número 21, en el 2009 el índice obtuvo un valor 0,801 pero se ubicó en la posición número 28.

EL Índice de Pobreza Humana Cantonal (IPHc) ubica a Cartago en la posición número 27, lo cual lo clasifica como bajo. A pesar de esto, el nivel de pobreza entre el 2005 y el 2009 aumentó de manera considerable.

Este es uno de los índices en los que Cartago presenta deficiencias. "Con respecto al comportamiento del IPHc en el ámbito provincial (...) se observa que tanto en el año 2005 como en el 2009, Cartago posiciona todos los cantones en una situación favorable con respecto al IPHc promedio del país.". (UCR & PNUD, 2011)

Cartago es un cantón que muestra un desarrollo humano consolidado, ya que ha mostrado logros medio altos o altos con respecto a las privaciones sociales respectivas.

En cuanto al Índice de Desarrollo relativo al Género cantonal (IDGc), Cartago ocupa la posición 28 y con respecto al Índice de Potenciación de Género cantonal (IPGc), Cartago se mantuvo en un nivel medio bajo, lo que destaca una participación que no es del todo activa en igualdad de hombres y mujeres en relación con la participación política, poder de decisión y control de los recursos económicos.

La figura 2.7 muestra una síntesis de todos los indicadores relacionados con el IDH del cantón de Cartago. Los resultados indican que en el aspecto de pobreza y seguridad ciudadana en donde se encuentra un mayor déficit en este cantón. La mejora de estos puntos pueden llevar a que en Cartago no se continúe un proceso de disminución del Índice de Desarrollo Humano.

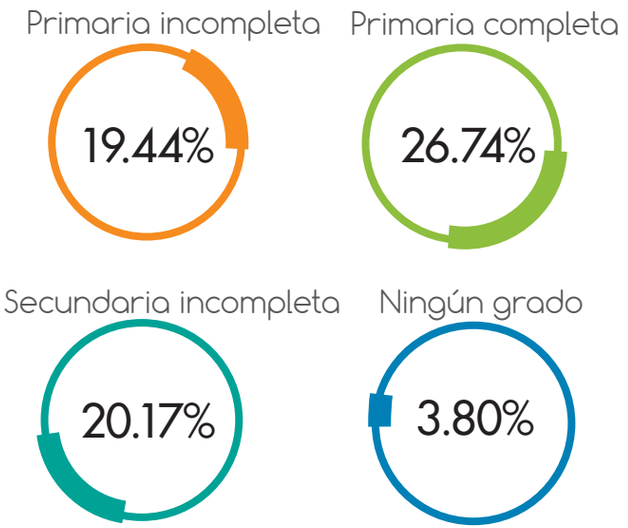

Gráfico 2.1 Niveles de Instrucción de la población de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente de los datos: INEC (2011)

Cantón: 301 Cartago

Extensión territorial (Km²): 287,8
(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)

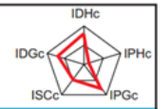

Índice ó Indicador	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
IDHc	0,784 (21)	0,791 (21)	0,775 (32)	0,780 (32)	0,801 (28)
IEVc	0,812 (59)	0,815 (57)	0,788 (68)	0,814 (54)	0,854 (37)
Esperanza de vida (años)	78,4	78,5	77,6	78,5	79,9
ICc	0,831 (31)	0,855 (27)	0,836 (34)	0,838 (39)	0,867 (34)
Tasa de matriculación primaria (%)	99,5	99,2	100,0	100,0	100,0
Tasa de matriculación secundaria (%)	70,3	75,1	70,9	71,0	76,7
Tasa de matriculación global (%)	77,6	81,1	78,2	78,2	82,5
Tasa de alfabetización adulta (%)	97,0	97,1	97,3	97,4	97,6
IBMc	0,711 (16)	0,703 (20)	0,701 (22)	0,689 (25)	0,681 (26)
Consumo per cápita (Kwh / persona)	817,3	809,1	806,1	792,6	783,0
IPHc	12,787 (17)	12,295 (29)	10,977 (38)	11,244 (32)	11,680 (27)
IPGc	0,790 (24)	0,794 (28)	0,792 (32)	0,796 (32)	0,792 (33)
IDGc	0,723 (22)	0,733 (21)	0,715 (33)	0,725 (33)	0,746 (28)
ISCc	0,638 (52)	0,660 (48)	0,647 (47)	0,688 (26)	0,504 (49)
IDHSCc	0,748 (36)	0,758 (33)	0,743 (38)	0,757 (24)	0,727 (37)
Población	146.467	148.355	150.241	152.100	153.819

Figura 2.7 Índice de Desarrollo Humano del cantón de Cartago. Fuente: (UCR & PNUD, 2011)

Vivienda

De acuerdo con los datos del Censo 2011 (INEC, 2011), el total de viviendas que existe en el cantón de Cartago es 41 140, de las cuales los distritos Oriental y Occidental sólo abarcan un 16.8% del total.

En ambos distritos mencionados, las viviendas individuales abarcan el 99.83% del total de viviendas y las colectivas solamente tienen un 0,17%. En cuanto a las viviendas individuales, el 93,79% se encuentran ocupadas y existe un 6.03% de viviendas desocupadas. El promedio de ocupantes de estas viviendas varía entre 3.3 y 3.4 habitantes por cada una de ellas.

Al calcular para el Cantón de Cartago la tasa de crecimiento anual tomando en cuenta la cantidad de población en distrito Oriental y Occidental en el 2000 y el 2011 el resultado es una tasa de -0,7% ya que la población disminuyó en esta zona en el transcurso de once años.

Si se realiza una proyección de población al 2020, tomando como referencia los datos mencionados, en ambos distritos habrían aproximadamente 1356 personas que ya no vivirían en la zona urbana central de Cartago.

Esta es una situación que debe controlarse ya que el centro urbano donde se encuentran todos los servicios de la población no está siendo realmente habitado, lo que provoca consecuencias no solo en el aspecto de vivienda, sino también en aspecto sociales, económicos, entre otros.

Tomando en consideración que la cantidad de viviendas desocupadas en el centro de Cartago es baja en comparación con el total, indica que los nuevos proyectos que se generen en la zona deben orientarse a la promoción de la vivienda para atraer nuevos habitantes a la zona.

En general en el cantón de Cartago más del 90% de las viviendas se encuentran en regular y buen estado, por lo que es importante utilizar las viviendas desocupadas e incentivar la aparición de nuevos proyectos de vivienda orientados a las necesidades vigentes en la zona.

La figura 2.8 muestra la importancia de la vivienda como punto de origen en un centro urbano, ya que todas las actividades y la demanda de servicios se debe hacer en torno a los habitantes y la manera en que se transportan y el tiempo que les toma.

La situación actual de Cartago con respecto a la vivienda indica que no se puede continuar con la tendencia actual, sino que deben proponerse herramientas que permitan un cambio significativo de manera que los habitantes vuelvan al centro urbano.

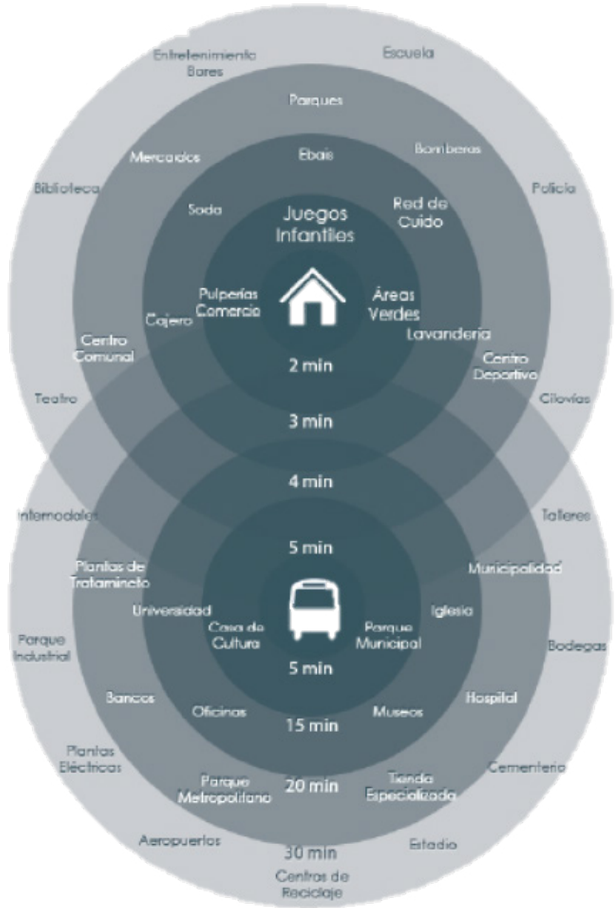

Figura 2.8 Esquema de funcionamiento de las Centralidades Densas Integrales. Fuente: Plan GAM 2013

Límites del área de estudio

El área de estudio se ubica en la provincia de Cartago, en el cantón del mismo nombre, en parte del distrito Oriental y Occidental. En esta investigación el área de estudio se ubica específicamente en la zona determinada como Centro Histórico por la Municipalidad de acuerdo a lo que muestra la figura 2.8, en la cual se muestra la delimitación de la zona y se encuentran marcadas las edificaciones que poseen valor patrimonial y se encuentran inventariadas.

Los análisis no se limitan de manera estricta al Centro Histórico, sino que también abarcan su contexto inmediato con el fin de determinar las relaciones de la zona de valor histórica con el resto del entorno urbano central.

El entorno urbano no debe contemplarse como un elemento aislado y es por esta razón que el análisis del área de estudio se realiza desde una variedad de componentes, de los cuales el patrimonio arquitectónico es sólo uno de ellos.

De acuerdo a lo establecido en el capítulo anterior, hay muchas zonas de influencia hacia el Centro Histórico que deben ser tomadas en cuenta para determinar las relaciones urbanas en diferentes niveles.

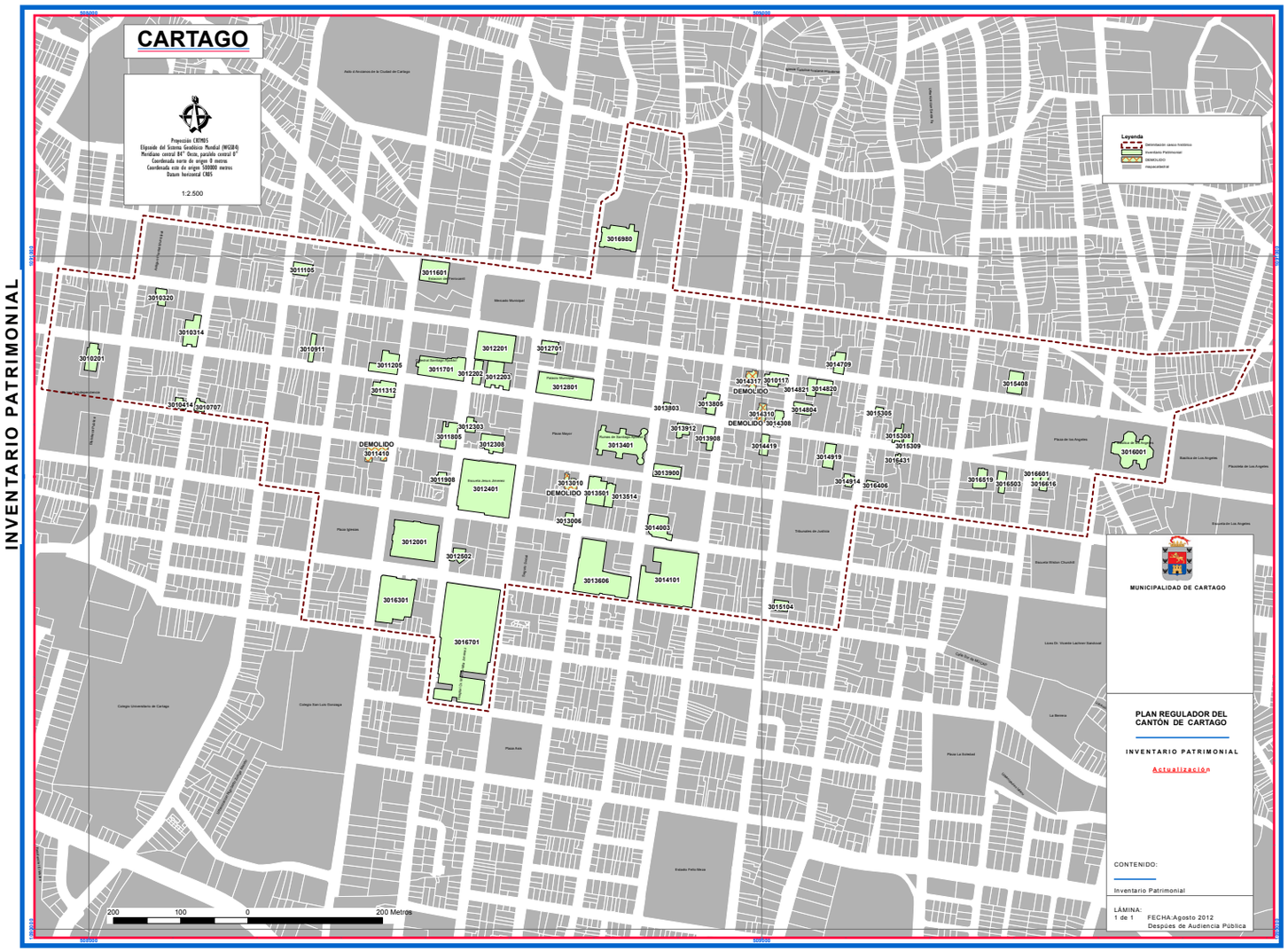

Figura 2.8 Mapa Oficial de Plan Regulador de Cartago. Fuente: Municipalidad de Cartago.

Formación y proceso de transformación urbana

La ciudad de Cartago desde su conformación hasta la actualidad se ha transformado y se ha expandido, pero eso no borró por completo el vestigio de los cuadrantes que conformaron su fundación original. El mapa 2.1 muestra en color turquesa los cuadrantes que corresponden a la fundación por parte de los españoles. Lo que se muestra en color azul corresponde tanto a las vías como las zonas que empezaron a habitarse en el año 1690 de acuerdo a lo que establece Bernal (1993). La expansión de la ciudad inició a darse con mayor fuerza en el este y suroeste, los cuales corresponden respectivamente al sector de la Puebla de los Pardos y el barrio de los Naborío.

La zona del mapa 2.1 que no se encuentre coloreada es la zona que se desarrolló entre 1801 y 1821. A partir de 1821 hasta la actualidad la ciudad continuó su crecimiento y consolidación de las zonas que se muestran en el mapa citado. Esto evidencia que la cuadrícula que conformó el asentamiento original es un elemento de valor, y además la zona que se aseguró como el centro urbano de la ciudad hasta el siglo XIX coincide con casi el total de la zona declarada como Centro Histórico a partir del 2008.

Es importante que las zonas que iniciaron su expansión a partir del siglo XVII también sean consideradas como un legado histórico, ya que el hecho de que hayan sido de las primeras expansiones ocurridas resalta como las necesidades de sus habitantes fueron transformando la ciudad.

En la ciudad cambió también la estructura predial de las manzanas. La figura 2.9 muestra el cambio que se dio tomando como ejemplo dos manzanas. Se inició con la división en cuatro partes, lo cual se conserva en pocos casos. Algunas manzanas siguieron dividiéndose a partir de las cuatro partes y otras cambiaron significativamente. Algunas edificaciones de valor patrimonial poseen predios de aproximadamente 1/8 parte de la cuadra, mientras que otros elementos más modestos ocupan partes más pequeñas. Hay pocos elementos de valor que ocupen la totalidad de la manzana, la mitad o una tercer parte de esta.

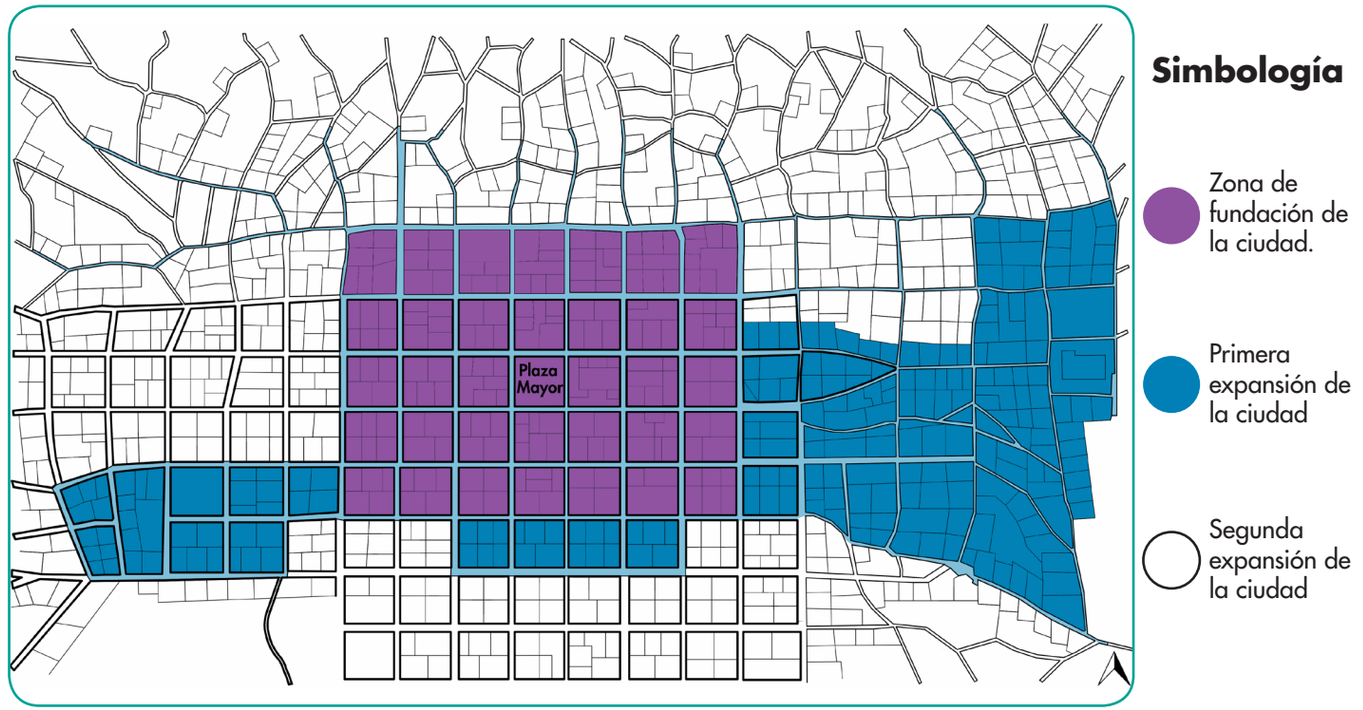

Mapa 2.1 Etapas de crecimiento de la ciudad de Cartago entre 1608 y 1801-1821. Fuente: elaboración propia. Fuente de mapas: Bernal (1993)

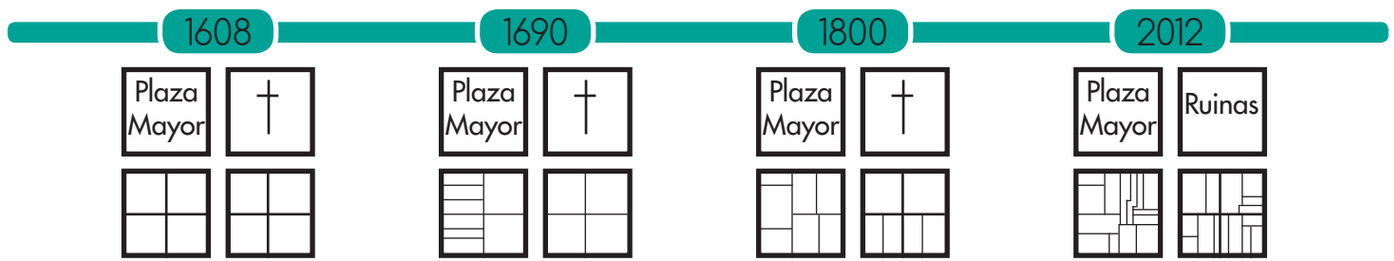

Figura 2.9 Esquema de evolución predial entre 1608 y 1801-1821. Fuente: Elaboración propia. Fuente de mapas: Bernal (1993), Municipalidad de Cartago

Ocupación del suelo

Llenos y vacíos.

El Centro Histórico se encuentra en su mayoría edificado. En cuanto a la comparación entre llenos y vacíos que muestra el mapa 2.2, los espacios que más se destacan corresponden a las plazas existente y a espacios deportivos. Los espacios que tiene de mediano a tamaño pequeño son lugares que se han ido liberando en la ciudad y que no tienen un uso específico y por lo tanto son considerados como espacios ociosos.

El uso de suelo en el Centro Histórico de Cartago, de acuerdo a lo que muestra el mapa 2.3, tiene más de la mitad destinado del área destinada al comercio y a los servicios. Los cuadrantes centrales son los que se dedican prioritariamente a este tipo de uso.

La figura 2.10 establece que el 30.25% de las propiedades del Centro Histórico se caracteriza por un uso habitacional. Muchas de estas edificaciones constituyen edificaciones de valor patrimonial ya que conservan el uso original de los inmuebles.

El uso habitacional y comercial y de servicios son los que acaparan la mayoría de los usos en el centro de la ciudad con aproximadamente un 90% de la ocupación del suelo.

Hay una gran cantidad de espacios de uso desconocido o lotes baldíos. La mayor cantidad de espacios ociosos en la ciudad corresponden a sitios donde existían inmuebles de valor patrimonial que han sido demolidos. Los espacios que no poseen ningún color en el mapa 2.3 corresponden a espacios vacíos que no contribuyen con algún tipo de actividad dentro de la ciudad y además se encuentran aislados espacialmente por tapias construidas en diversos materiales, que no aportan ningún elemento positivo a la imagen de la ciudad.

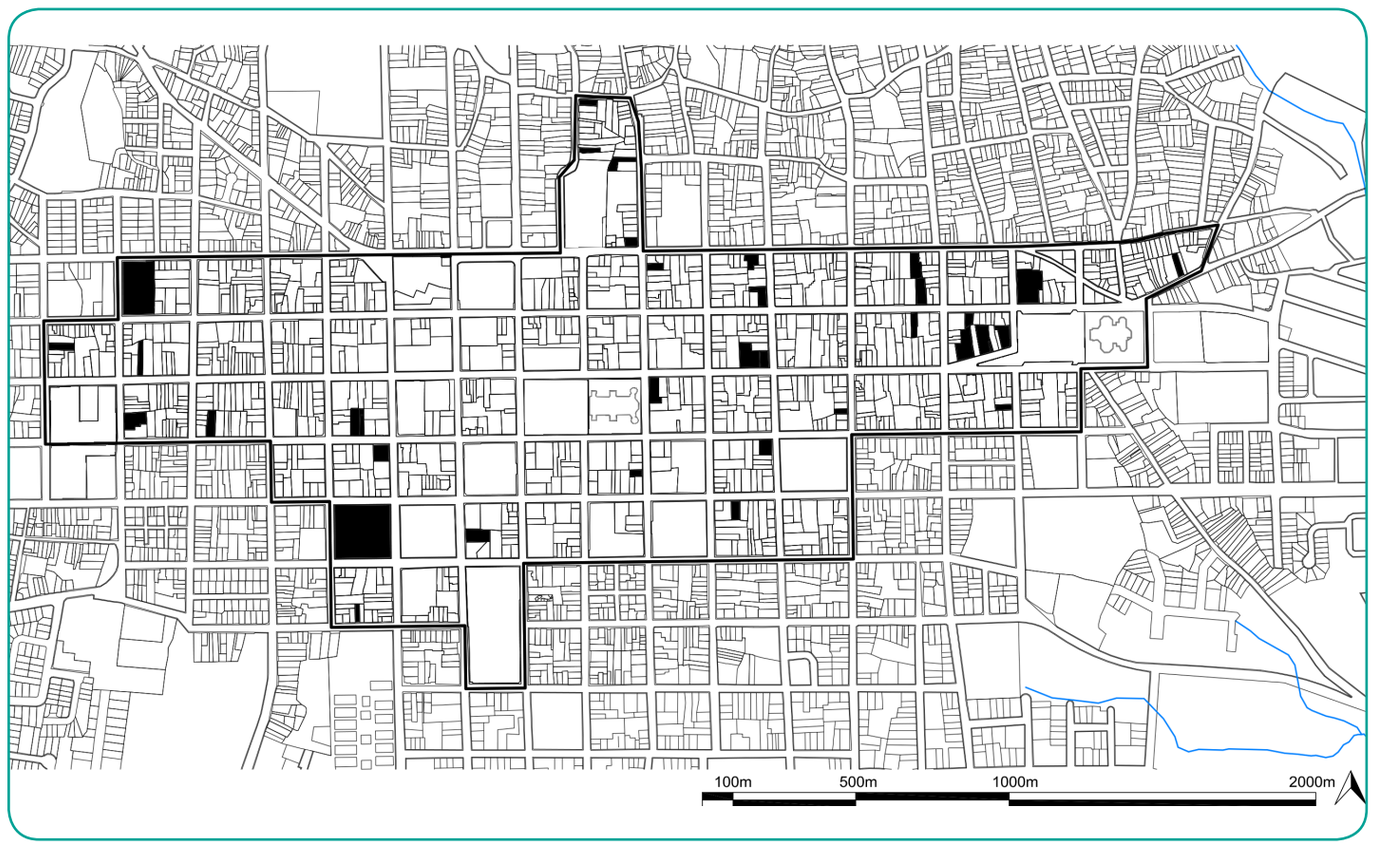

Mapa 2.2 Usos de suelo en el Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Uso de suelo

El sur del Centro Histórico concentra la mayoría de los espacios destinados a la salud. Las edificaciones educativas e institucionales tienen un porcentaje de uso similar al de salud, pero estos se encuentran dispersos por la zona.

La zona de estudio se caracteriza por poseer pocos espacios destinados al parqueo ya que sólo el 0.90% del área se destina a este uso.

La ciudad posee pocos espacios de esparcimiento, de acuerdo a lo que muestra la figura 2.10, sólo el 0.34% está destinado al espacio público por medio de plazas. No existen parques que funcionen como espacios recreativos.

Los espacios mixtos, culturales y deportivos son los que poseen menor área dentro del Centro Histórico.

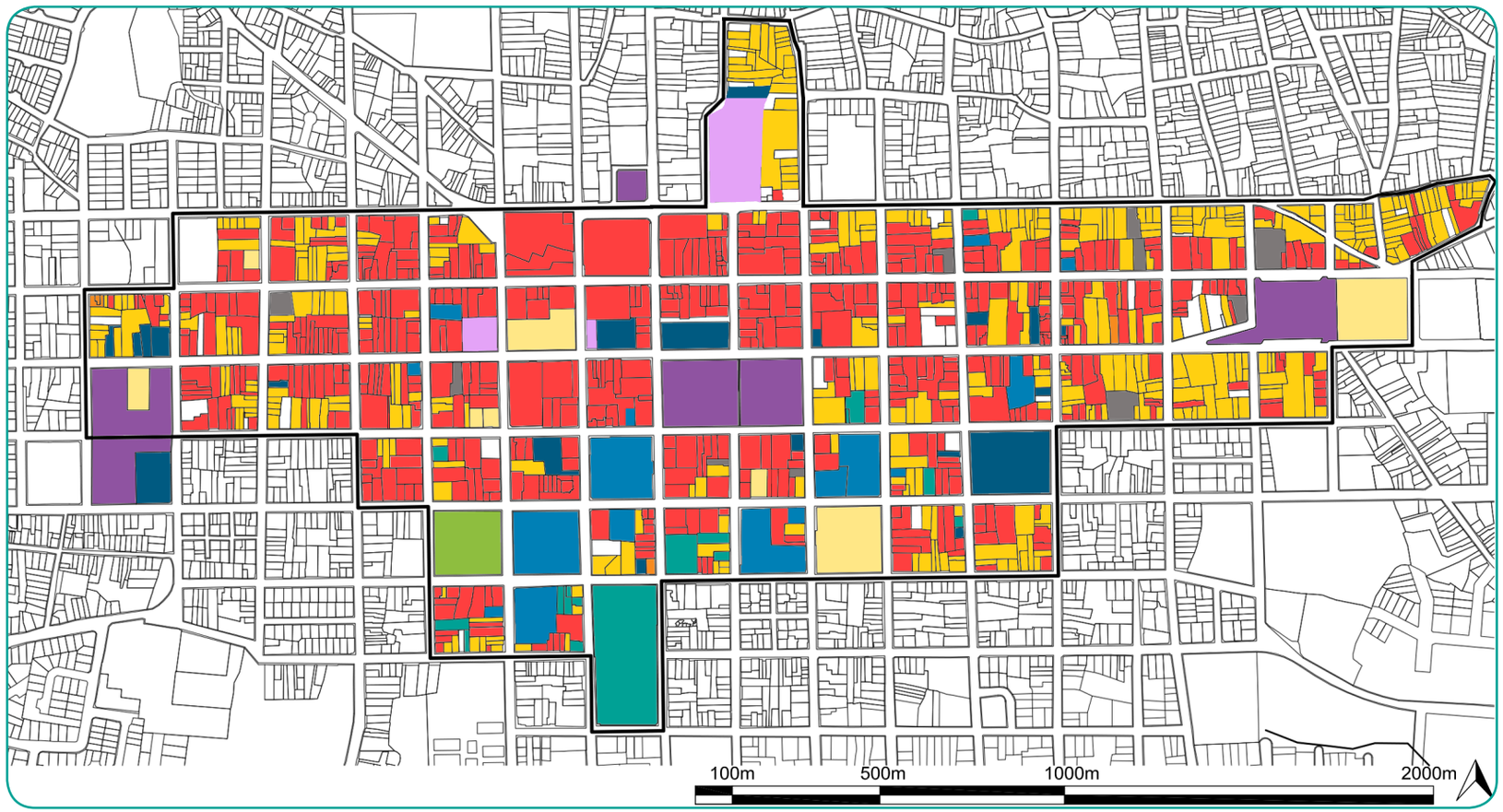

Mapa 2.3 Usos de suelo en el Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

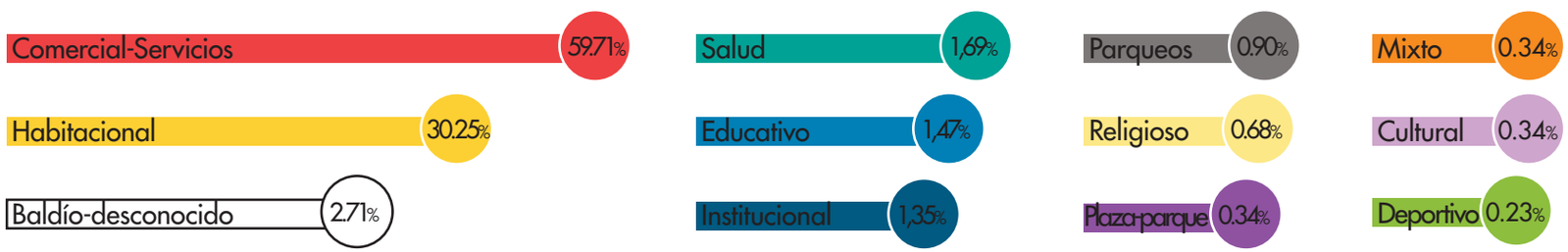

Figura 2.10 Porcentajes de uso de suelo del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

Tenencia del suelo urbano

No se conoce con exactitud los dueños de la mayoría de los lotes que conforman el Centro Histórico, pero de acuerdo con el Inventario del Mapa Oficial del Plan Regulador de Cartago, se puede concluir con datos estadísticos la tenencia de la tierra por parte de instituciones o asociaciones diversas.

El gráfico 2.2 muestra los porcentajes de tenencia más altos donde se destaca que la Municipalidad de Cartago es propietario de la mitad de las propiedades en distrito oriental y occidental. El mapa 2.4 muestra algunos edificios patrimoniales o institucionales con sus respectivos propietarios.

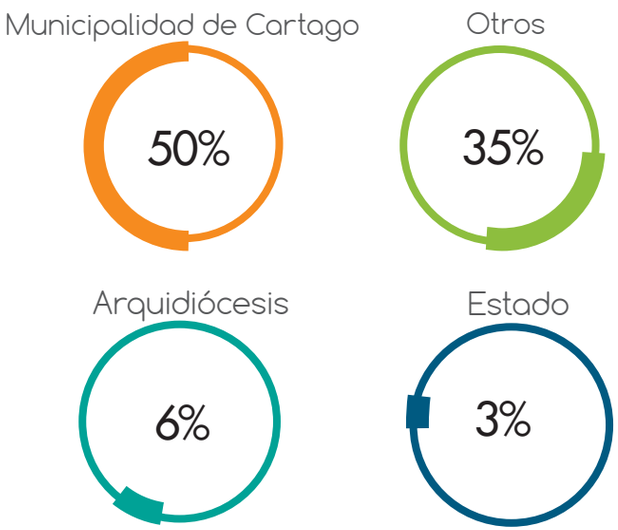

Gráfico 2.2 Tenencia de la tierra en distritos Oriental y Occidental. Fuente: Elaboración propia. Datos: Municipalidad de Cartago.



Mapa 2.4 Propietarios de propiedades en el Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Estructura espacial y funcional

El Centro Histórico del cantón de Cartago se caracteriza por concentrar una gran cantidad de servicios, oferta educativa y comercial que atrae a muchas personas de poblaciones que se encuentran a distancia corta, mediana e incluso lejanas que se ubican en la zona rural.

Tanto dentro del Centro Histórico como en zonas inmediatas, hay muchos puntos de la ciudad que funcionan como conexión de transporte público de distintas rutas hacia lugares de la provincia. También la ciudad se caracteriza por funcionar como entrada por lo que algunas vías vehiculares son de paso casi obligatorio para dirigirse hacia otros lugares cercanos. EL mapa 2.4 muestra cómo la Avenida Central , 1 y 2 funcionan como ejes relevantes de movilidad vehicular ya que corresponden a vías de entrada y salida.

A nivel de transporte público, las paradas que se señalan en el mapa en color turquesa evidencian que no hay un orden específico, a pesar de que hay ciertas zonas que concentran esta actividad, se puede observar que se encuentran dispersas por la ciudad. Sólo la estación de buses hacia San José ubicada en el extremo norte del mapa 2.5 se encuentra concentrada y localizada en las afueras del casco urbano como debería ser en todos los casos.

La movilidad posee como oferta alternativa la ciclovía, la cual ha sido usada hasta el momento principalmente por estudiantes ya que el recorrido enlaza algunos centros educativos. Si se toman en cuenta las vías señaladas en azul en el mapa, muchas de las actividades importantes que se desarrollan en la ciudad se encuentran comunicadas, aún así es necesario que exista una comunicación clara entre todas las áreas de funciones o actividades dominantes dentro de la ciudad.

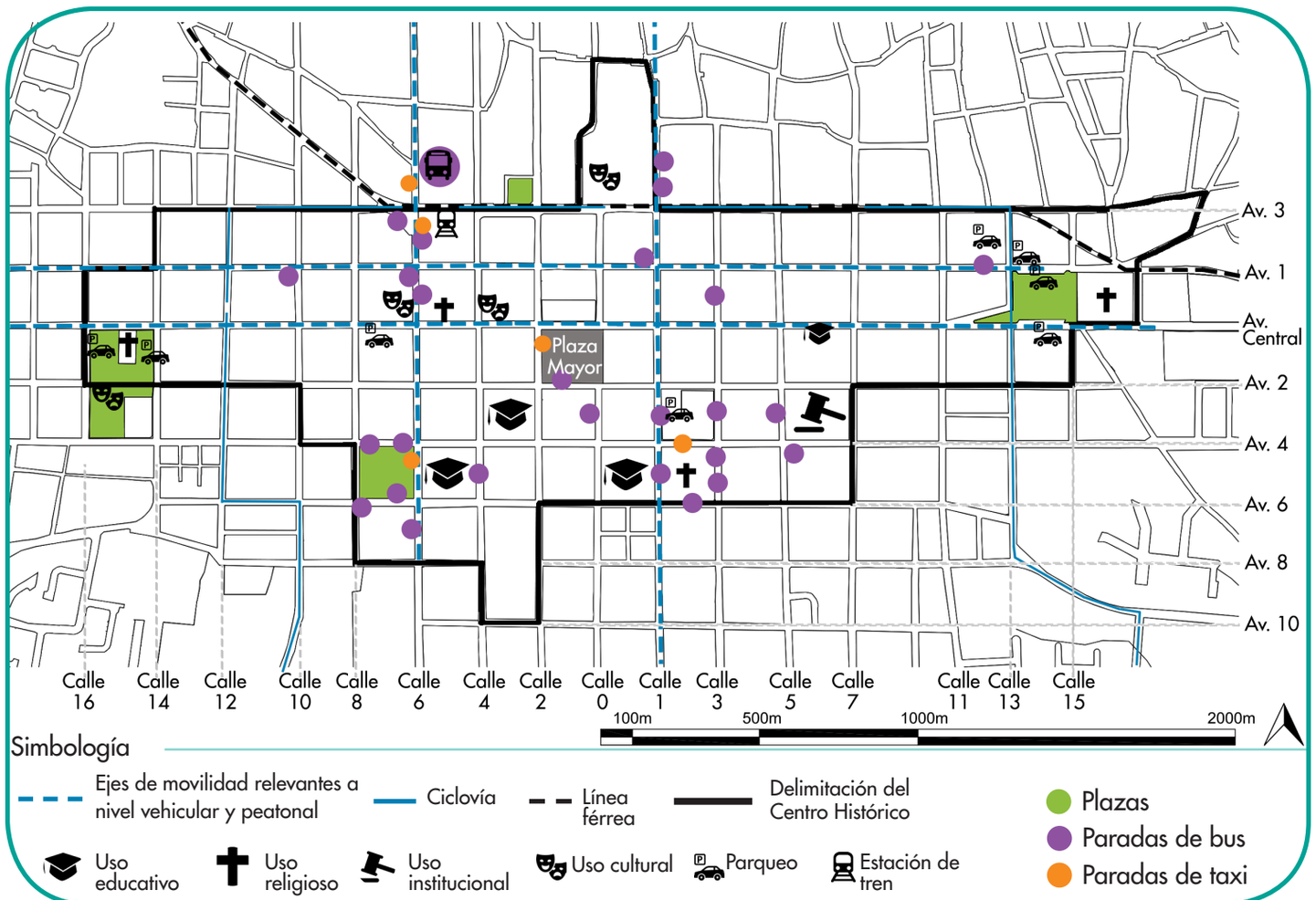

Mapa 2.5 Análisis de estructura funcional del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Kevin Lynch en *La Imagen de la Ciudad* (1960) establece que existen cinco elementos que definen la imagen de una ciudad: nodos, hitos, sendas, barrios y bordes.

Al aplicar un análisis de los elementos que establece Lynch (1960) en el Centro Histórico de Cartago, uno de los aspectos relevantes que muestra el mapa 2.5 con una síntesis de todas la variables, es que los bordes de la ciudad están marcados principalmente por la morfología de las cuadras, y la mayoría de la zona regular corresponde a la zona de valor histórico.

El mapa 2.6 también evidencia que hay muchos hitos a lo largo de la ciudad que coinciden con elementos de valor patrimonial, además muchos de estos hitos también cumplen función de nodos.

Las plazas y parques de la ciudad se caracterizan por ser nodos, aunque no todos con la misma identidad. En cuanto a las sendas hay algunas que se destacan en la ciudad por el nivel de tránsito vehicular, por la concurrencia peatonal o por un uso específico como en el caso de la ciclovía.

En cuanto a los barrios, tomándolo desde un sentido principalmente perceptivo y no de acuerdo a la división administrativa de los distritos, es posible identificar zonas de usos especializados como la zona comercial del centro urbano. Existen zonas mixtas de transición hacia las zonas habitacionales y además otras zonas específicas como por ejemplo los espacios educativos que se encuentran inmersos en zonas mixtas o habitacionales en su mayoría.

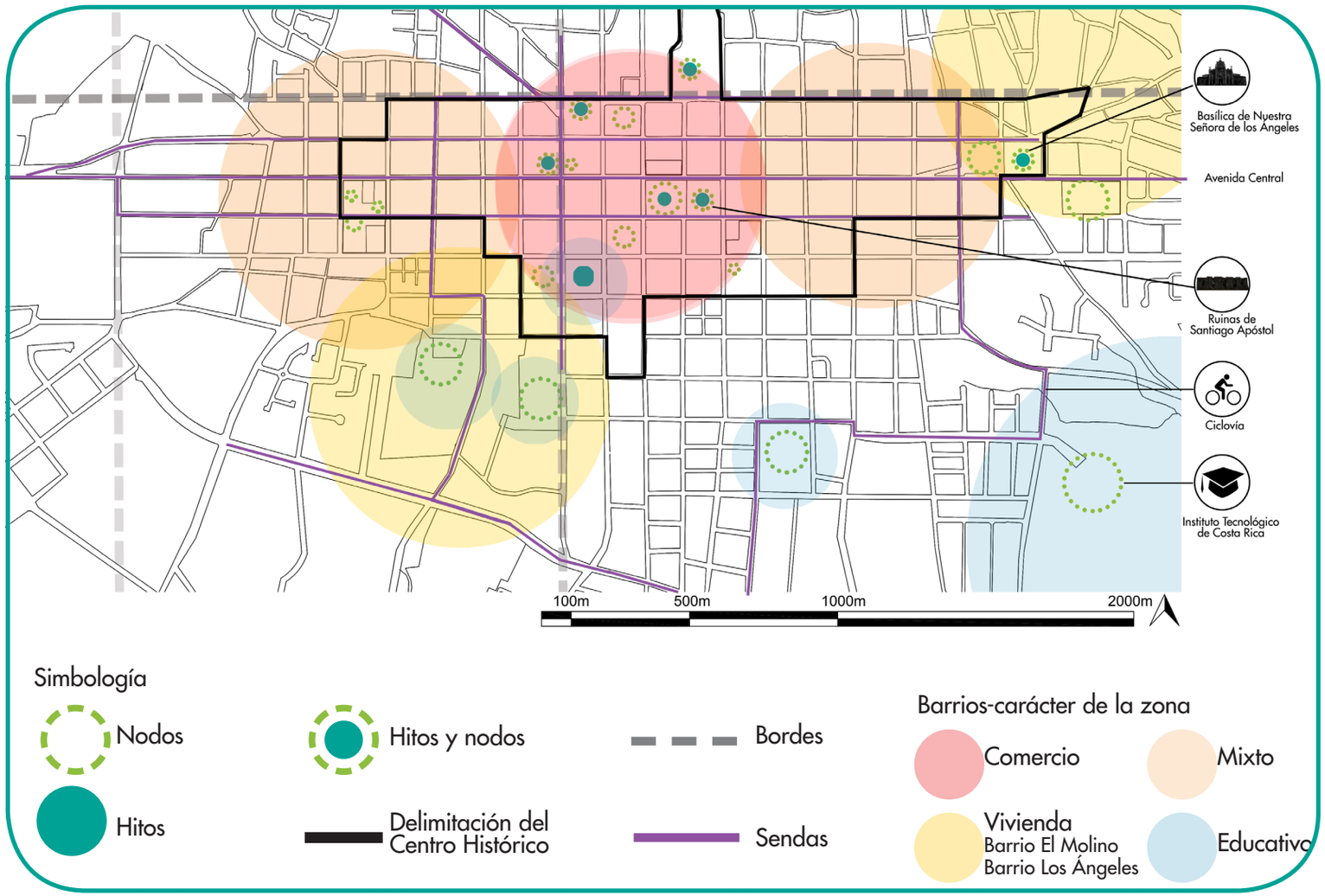

Mapa 2.6 Análisis de la estructura espacial del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Imagen urbana

Escala

En cuanto a la escala de las edificaciones que conforman el Centro Histórico de Cartago, en general es uniforme, varía entre dos y tres niveles de altura cuando son de uso comercial.

Dentro de la ciudad los inmuebles que se destacan por altura son principalmente de valor patrimonial y de uso religioso. La 2.12 muestra como en la vista desde la Avenida Central hacia el norte, están contiguas edificaciones de valor patrimonial y también otra más contemporánea. La Catedral del Carmen supera tres veces la altura promedio de las edificaciones de dos niveles destinadas al comercio o servicios, además la Antigua Biblioteca Pública y el Club Social a pesar de que poseen un nivel se destacan por tener mayor altura en comparación con otras edificaciones de sólo un nivel.

Es común la repetición del patrón que se muestra en la figura 2.11, ya que todavía se conservan muchas viviendas antiguas de un nivel que en promedio tienen una altura de tres a cuatro metros, la altura de la cubierta es la que varía dependiendo de la influencia arquitectónica por lo que algunas viviendas pueden llegar a tener la misma altura de otras edificaciones de dos niveles, lo cual hace que se destaquen en el paisaje pero que esto no modifique radicalmente su valor ambiental.

La escala está asociada principalmente al uso que tienen las edificaciones en la ciudad. A pesar de que muchos inmuebles que antes eran viviendas han pasado a albergar comercio o servicios, en algunos casos se ha intentado mantener algunas condiciones de fachada del inmueble lo que contribuye a obtener una imagen unificada en la ciudad.



Figura 2.11 Escala promedio de viviendas. Fuente: Elaboración propia.

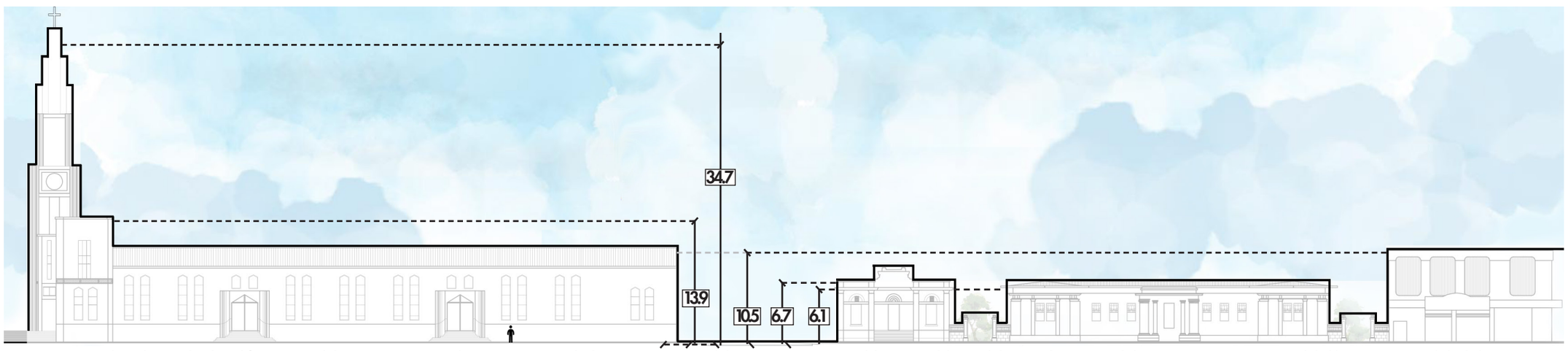

Figura 2.12 Análisis de escala de edificaciones del Centro Histórico de Cartago: Catedral Nuestra Señora del Carmen, Antigua Biblioteca Pública, Club Social. Fuente: Elaboración propia. Fuente del dibujo: Municipalidad de Cartago.

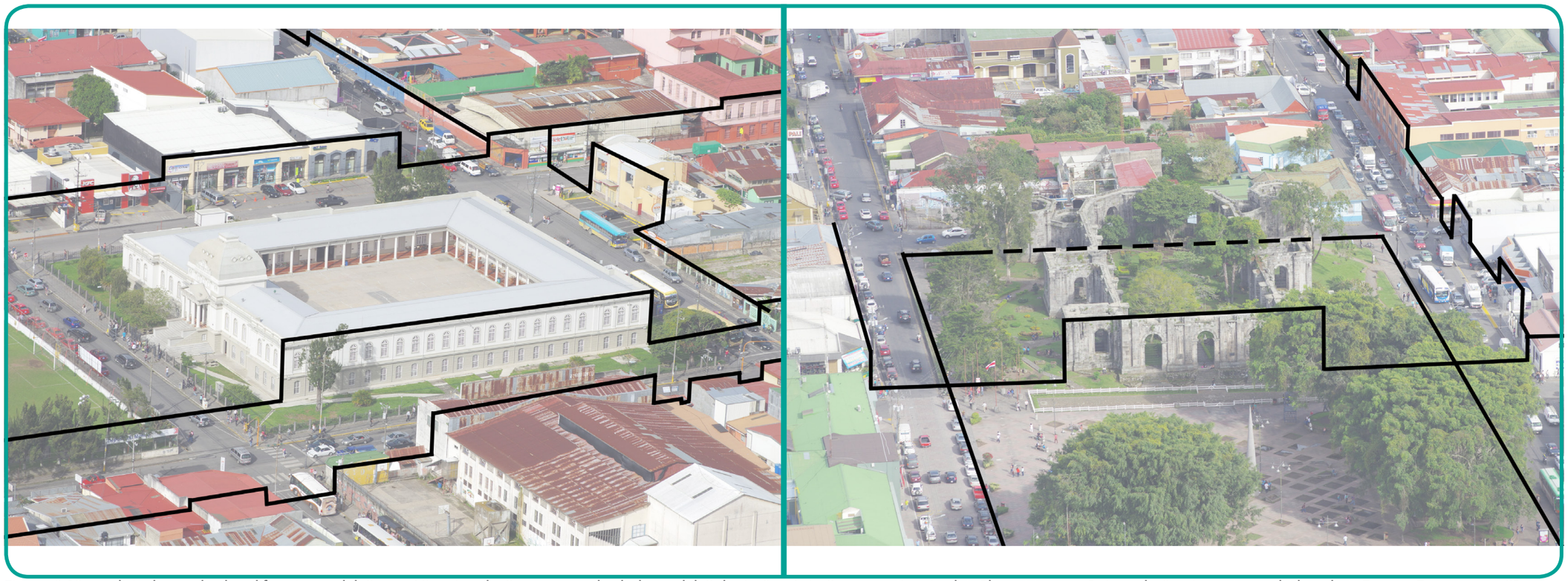

Figura 2.13 Análisis de escala de edificaciones del Centro Histórico de Cartago en alrededores del Colegio San Luis Gonzaga (izquierda), Plaza Mayor y Ruinas de Santiago Apóstol (derecha). Fuente: FotosAereasCR.com

La figura 2.13 muestra el análisis de la escala de dos sectores específicos del Centro Hsitórico de Cartago. La imagen de la izquierda muestra cómo algunas edificaciones se destacan en el perfil urbano por su altura y por tener espacios vacíos en su entorno inmediato.

En la figura 2.13 se puede observar que la escala del contexto varía entre uno y dos niveles. En las propiedades donde se conserva el uso habitacional se mantiene un nivel de altura, la mayoría de los locales comerciales construidos recientemente varían entre uno y tres niveles.

Texturas, materiales y colores

El análisis cromático realizado en la zona de estudio señala que hay una gran diversidad de colores presentes. En la figura 2.13 se señalan con bordes negros recuadros con los colores que están presentes en edificios de valor patrimonial. Los demás corresponden a viviendas o edificios más contemporáneos.

En el círculo cromático, se destaca que los tonos que más predominan son el rojo, rojo-naranja, amarillo-verde, azul y azul verde. Estos tonos abarcan casi el 75% de los colores que más se destacan en la imagen de la ciudad, hay casi nula presencia de tonos violeta o amarillos puros de acuerdo a lo que muestra el círculo cromático.

En cuanto a los tonos grises, negros y blancos, es más común encontrar tonos grises y blancos principalmente en detalles de los edificios. La figura 2.13 evidencia que los colores fríos son los que predominan en la ciudad pero también se destaca su contraparte cálida casi en la misma proporción.

En cuanto a las texturas y materiales que se destacan, la figura 2.13 muestra que para los pisos tanto en aceras como en el interior o corredores de inmuebles, es común la existencia de zacate block, adoquín, concreto, mosaicos y en algunos casos hasta cerámica en aceras. Algunas aceras se caracterizan por mantener las piedras que se utilizaban hace muchos años en estas superficies.

En cuanto a paredes algunas texturas son más evidentes como detalles en edificaciones, el uso de láminas metálicas y la madera. El ladrillo o el uso de la cerámica en fachadas no es un elemento común en la zona.

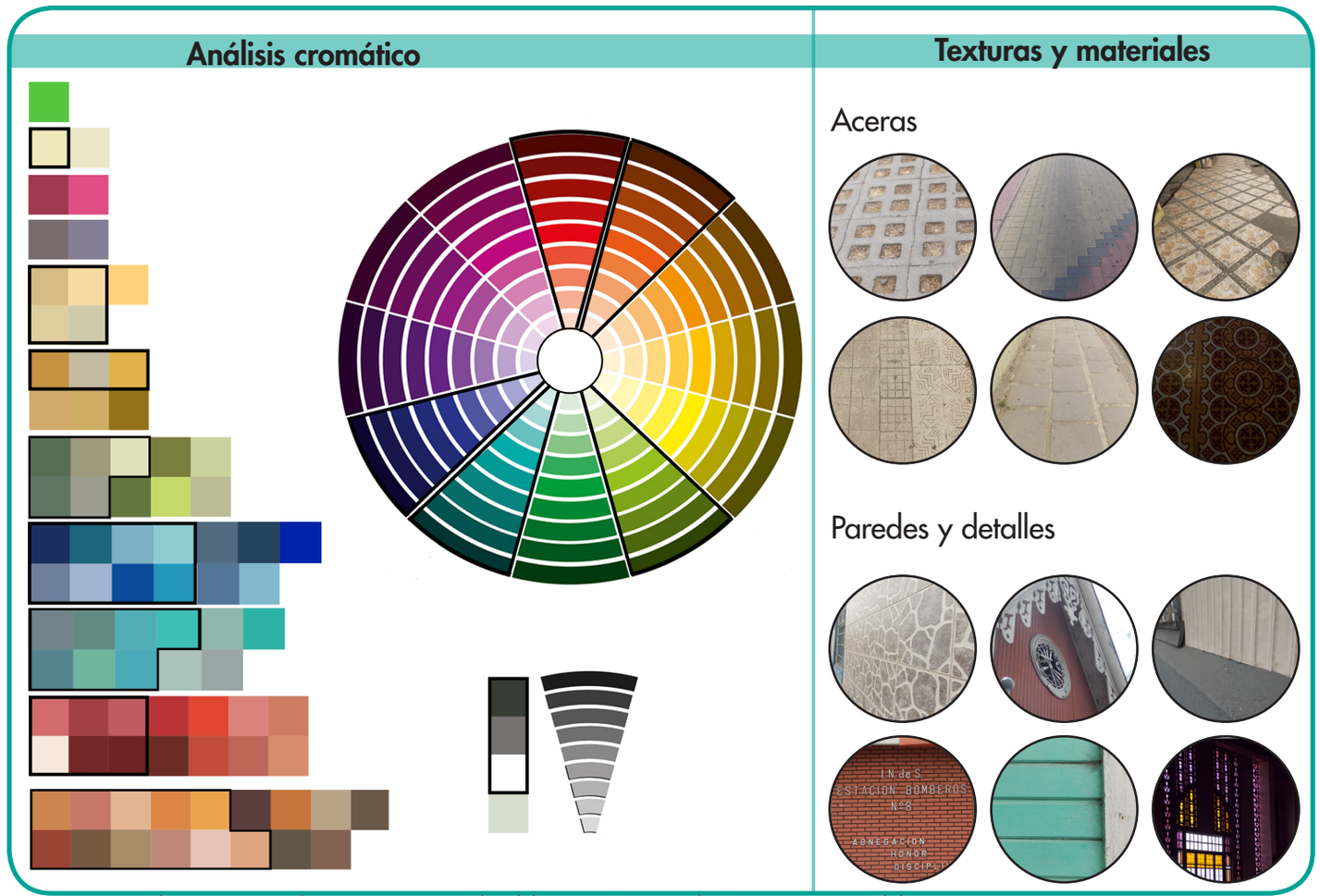

Figura 2.14 Análisis cromático, de texturas y materiales del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia

Percepción y uso del espacio público

El espacio público existente en el Centro Histórico de Cartago abarca un 0,34% del área existente, y la mayor parte de estas zonas son plazas, por lo que la cantidad de zonas verdes que posee la ciudad está muy por debajo de un porcentaje ideal para un centro urbano el cual debería ser aproximadamente un 15%.

El mapa 2.7 evidencia que hay algunas zonas verdes concentradas en la ciudad con árboles que brindan confort al espacio público. La Plaza Mayor y la Plaza del Santuario Nacional se caracterizan por ser espacios casi carentes en su totalidad de sombra para las personas que se concentran allí. Todos los espacios públicos son de alta concurrencia, pero en el caso de Cartago principalmente las plazas por la relación que éstas tienen con el espacio construido a su alrededor.

Hay actividades en la ciudad que necesitan articularse a través del espacio público. El mapa 2.6 resalta algunos ejes importantes que deben tener mayor papel en la ciudad como articuladores de actividades, y la mejor manera de lograrlo es por medio de intervenciones que mejoren las condiciones para el peatón.

La manera en que se ha ido configurando la ciudad ha cambiado las condiciones de sus espacios comunes y en algunas zonas se han generado inhibidores de contacto urbano lo que lleva a que no exista apropiación y uso de los espacios comunes de la ciudad de la manera en que se muestra en la figura 2.15.

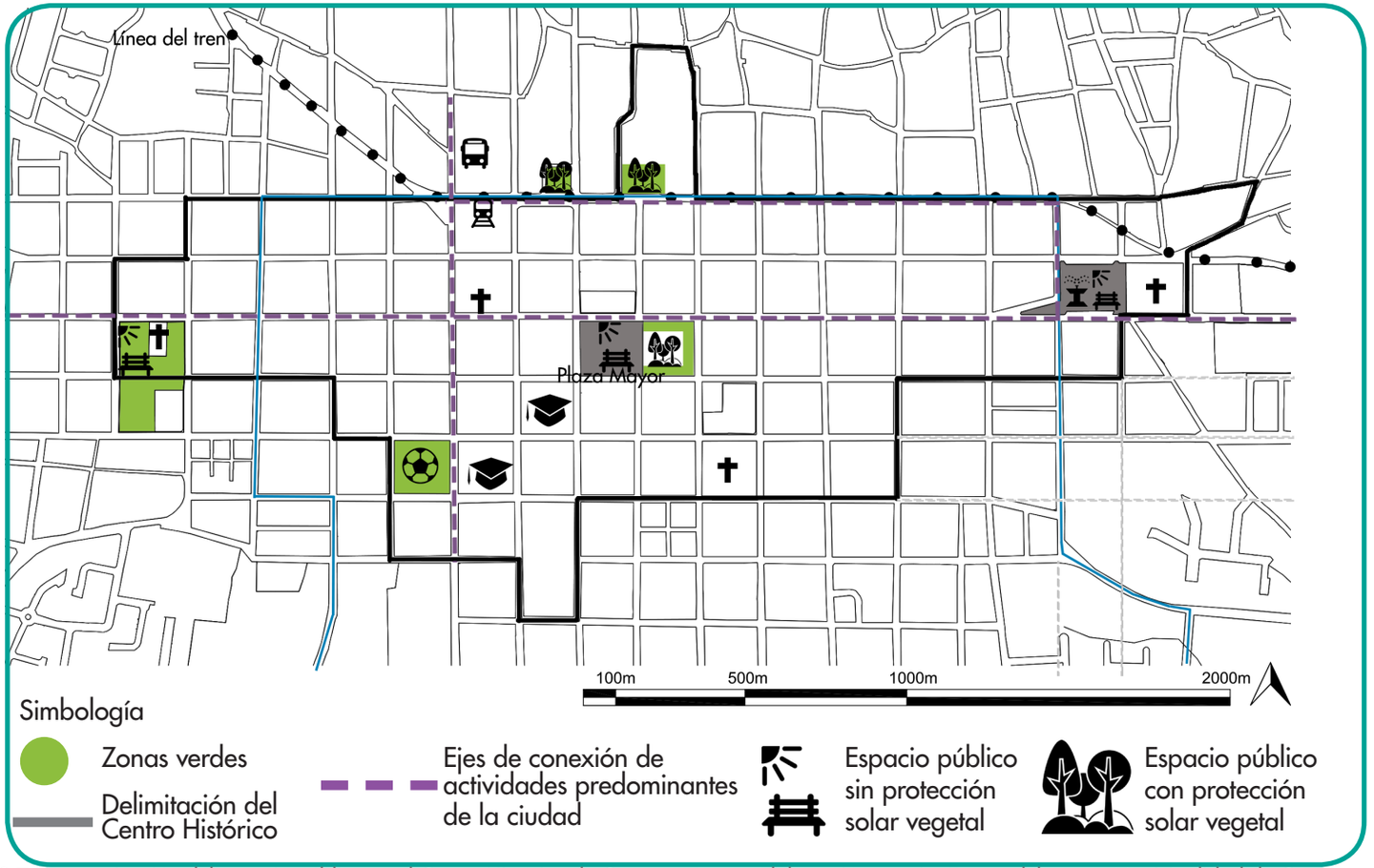

Mapa 2.7 Caracterización del espacio público en el Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

La imagen inferior derecha de la figura 2.15 muestra como un espacio público existente se ve obligado a ser cerrado por las personas las condiciones de inseguridad que hay en la ciudad.

En la ciudad no basta sólo con generar espacio público, sino que este deba realizarse orientado a la población y sus características y así asegurar su continuo uso para la que la ciudad sea realmente utilizada.

La figura 2.15 muestra maneras exitosas de apropiación y uso del espacio público para actividades para todas las personas. Es necesario que las características del espacio público brinde esas oportunidades por sí sólo, sin necesidad de ser algo de manera específica ejecutado por la municipalidad como es el caso de las dos fotografías superiores de la izquierda y el medio.

En el caso de la fotografía superior derecha se puede observar el aprovechamiento tanto de la ciclovía como de la zona peatonal. Sin embargo el espacio se encuentra físicamente separado, cuando en realidad el espacio debería funcionar sin divisiones de manera que se entiendan sus funciones específicas.

A pesar de que en el Centro Histórico no son muchas las personas que habitan en la zona, muchos lo visitan por lo que es necesario generar más espacio público de calidad que permita el contacto urbano y la apropiación del espacio.



Figura 2.15 Caracterización del espacio público en el Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

Análisis tipológico

Inventario de edificaciones de valor patrimonial

El inventario de edificaciones de valor patrimonial se realiza a partir de un inventario realizado en el 2003 y en el 2005. Los inmuebles que fueron inventariados son los que se muestran en color gris en el mapa 2.8 en el cual se señala la delimitación del área de estudio y además la enumeración de las cuadras que componen el Centro Histórico con el fin de hacer referencia entre el mapa y las fichas que se desarrollan en este apartado.

Entre el 2003 y el 2005 se determinó que aproximadamente 62 inmuebles tienen valor patrimonial los cuales se inventariaron. Tomando en cuenta que el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio tiene una lista de elementos a los que se les ha otorgado la declaratoria de Patrimonio Histórico-Arquitectónico, es posible realizar una comparación previa con los inventarios. a partir de esta información se determina que hay elementos que poseen dicha declaratoria y que no fueron inventariados anteriormente. Este tipo de espacios son los que se encuentran resaltados en color verde en el mapa 2.8.

Para el inventario desarrollado en este apartado se tomó como punto de partido los inventarios anteriores y se agregó la Plaza Mayor y su calzada, el Parque Jesús Jiménez, el Mercado Municipal y el Instituto Nacional de Seguros. No todos estos se encuentran dentro de la delimitación determinada por la Municipalidad como Centro Histórico, por lo que con la realización del trabajo de campo se determina ampliar el rango de observación.

La herramienta básica para la realización del inventario fue la ficha mostrada en la figura 2.17, donde se destaca la importancia y el resultado que se obtiene de cada uno de los elementos que la estructuran. En la ficha se muestra la información respectiva a la localización tomando como principal referencia la enumeración de la manzana de acuerdo a lo mostrado en el mapa 2.8.

En la ficha se muestra si el objeto inventariado ha sido declarado Patrimonio Histórico-Arquitectónico. Como información general se describe si hay alguna denominación específica o de conocimiento popular del inmueble y además la determinación de la tipología y así determinar si es una construcción, un espacio de plaza, parque, ruinas u otro.

El uso del inmueble tanto antiguo como actual también se detalla en la ficha. Se determinan las condiciones de medidas generales y también aspectos históricos relacionados con el período constructivo y si existe alguna influencia estilística que lo caracterice.

La información del inmueble detalla aspectos constructivos generales, la integridad y su estado de conservación determinan información de su valor y su permanencia en el tiempo. La relación con el entorno y el nivel de protección establecen la relación del inmueble con su entorno.

En cuanto a los materiales se desarrolló un esquema que se muestra en la figura 2.16. Cada número corresponde a elementos esenciales estructurales o decorativos que caracterizan a las edificaciones.

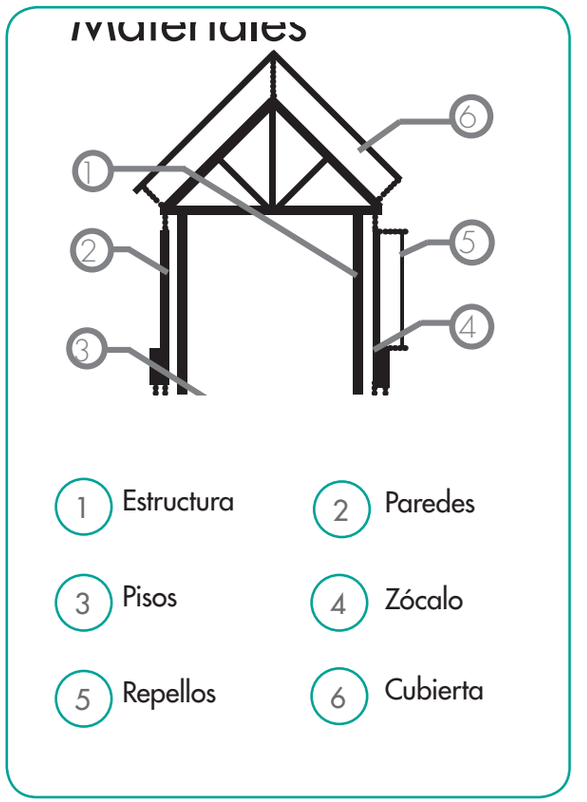

Figura 2.16 Definición de materiales en ficha de inventario.
Fuente: Elaboración propia.

Ubicación exacta del inmueble o el espacio público. Asignación de manzana de acuerdo a metodología establecida.

Determinación de nivel de protección legal. En caso de no poseer declaratoria posee riesgo de ser demolido sin medidas que puedan sancionar la acción.

La denominación permite conocer si hay alguna manera popular de conocimiento del elemento inventariado. Las tipologías definen el tipo de patrimonio que caracteriza a la zona.

La contraposición del uso actual y original del inmueble, revela las tendencias de la zona y la integridad en la conservación de los usos originales.

Las condiciones de medida y su altura aproximada determina la escala que posee el patrimonio y permite dar con certeza medidas regulatorias para el Plan de Protección.

Los aspectos históricos caracterizan aspectos constructivos y estéticos de las edificaciones. Se puede determinar con esta información zonas homogéneas mediante elementos comunes.

La relación del inmueble con el entorno permite determinar si el inmueble sólo tiene valor propio o si también posee una relación recíproca con este.

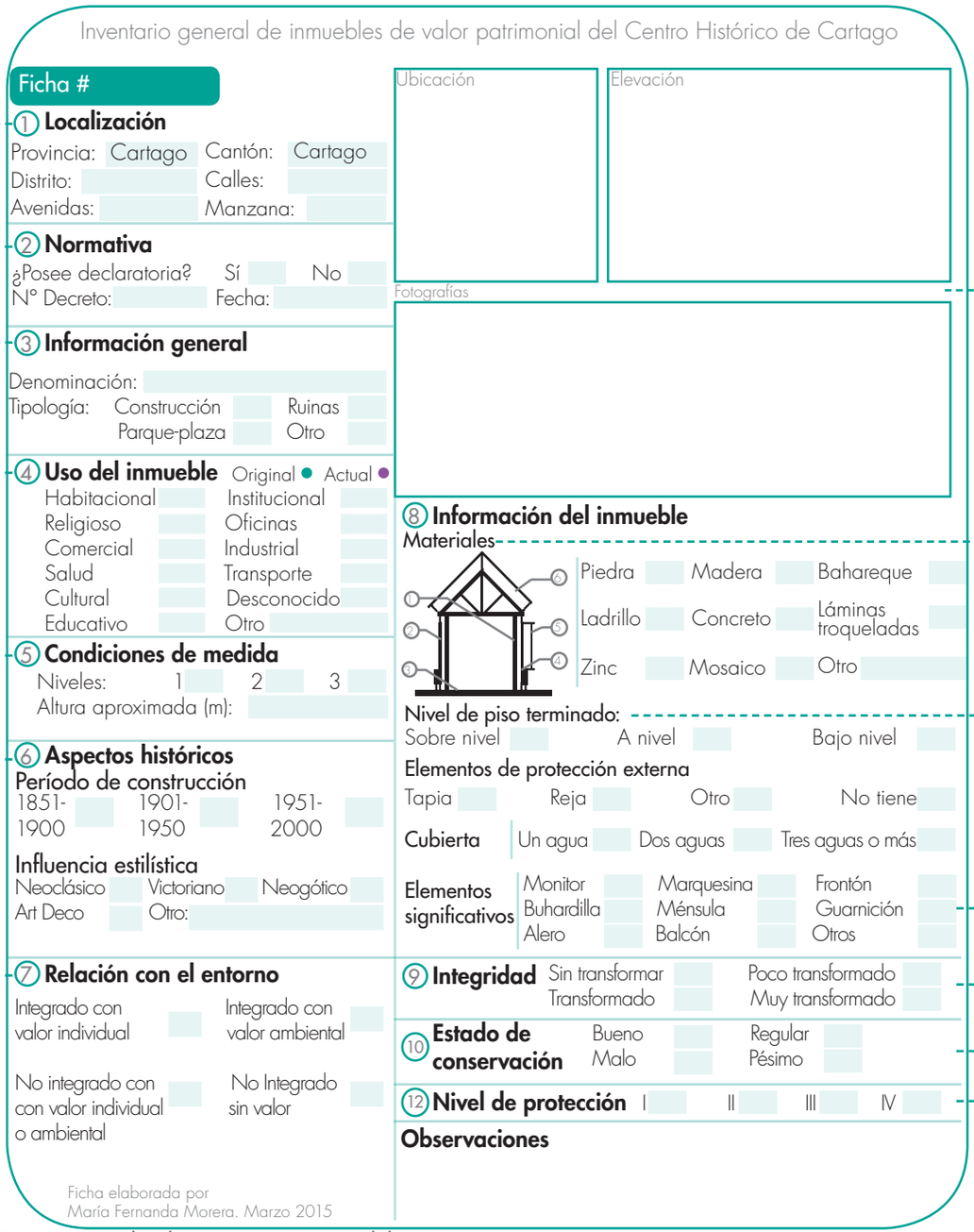
Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #

Ubicación

Elevación

1 Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Calles:
Avenidas: Manzana:

2 Normativa

¿Posee declaratoria? Sí No
N° Decreto: Fecha:

3 Información general

Denominación:
Tipología: Construcción Ruinas
Parque-plaza Otro

4 Uso del inmueble Original ● Actual ●

Habitacional Institucional
Religioso Oficinas
Comercial Industrial
Salud Transporte
Cultural Desconocido
Educativo Otro

5 Condiciones de medida

Niveles: 1 2 3
Altura aproximada (m):

6 Aspectos históricos

Período de construcción
1851-1900 1901-1950 1951-2000

Influencia estilística
Neoclásico Victoriano Neogótico
Art Deco Otro:

7 Relación con el entorno

Integrado con valor individual
Integrado con valor ambiental
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Fotografías

8 Información del inmueble

Materiales

Piedra Madera Bahareque
Ladrillo Concreto Láminas troqueladas
Zinc Mosaico Otro

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más

Elementos significativos:
Monitor Marquesina Frontón
Buhardilla Ménsula Guarnición
Alero Balcón Otros

9 Integridad Sin transformar Poco transformado
Transformado Muy transformado

10 Estado de conservación Bueno Regular
Malo Pésimo

12 Nivel de protección I II III IV

Observaciones

La ficha se complementa con aspectos gráficos para el reconocimiento del elemento inventariado, sus detalles, su morfología y también su localización.

La descripción de los materiales permite obtener datos exactos de requerimientos para la restauración en la zona.

Los datos de nivel de piso terminado, elementos de protección externa, cubierta y elementos significativos destacan aspectos físicos relevantes a nivel individual y también se relacionan con el valor ambiental que posea.

La integridad brinda información de su conservación integral desde su uso original hasta la actualidad, el estado de conservación permite conocer si el inmueble requiere intervención para su estabilización o restauración.

La determinación del nivel de protección, como resultado de la comparación de todos los demás datos, define qué grado de protección requiere el inmueble de acuerdo a sus características individuales y ambientales.

Figura 2.17 Ficha de inventario. Fuente: Elaboración propia.

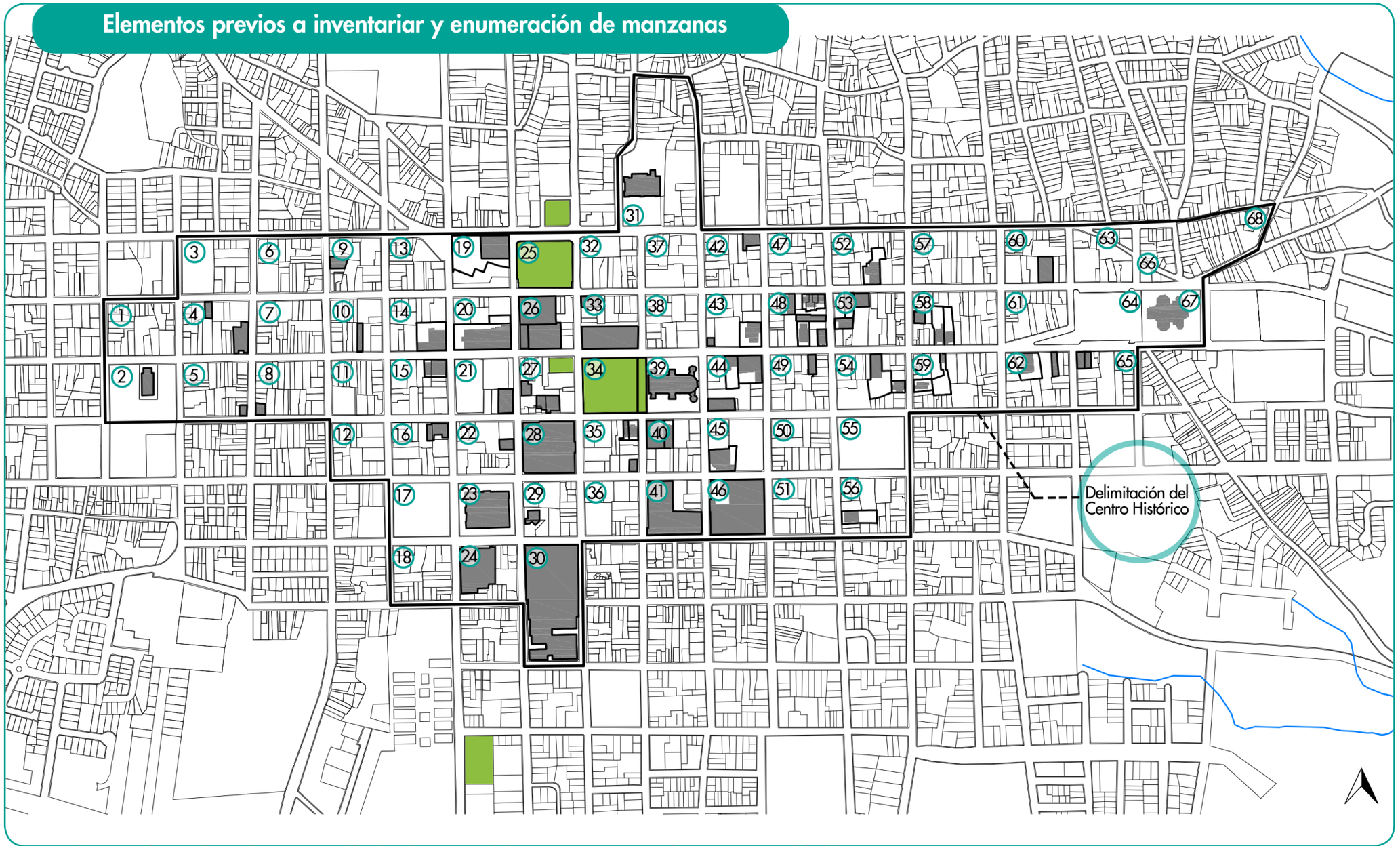

Mapa 2.8 Delimitación de área de estudio y sus inmuebles de valor. Fuente: Elaboración propia. Fuente de mapa: Municipalidad de Cartago.



Fichas de inventario de elementos de valor patrimonial

A continuación se desarrollan las fichas de inventario de los elementos mostrados en el mapa 2.8.

Figura 2.13. Templo Católico María Auxiliadora. Fuente: autoría propia.(2015)

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #1

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 14 y 16
Avenidas: 0 Manzana: 2

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 276166-C Fecha: 13/13/2003

③ Información general
Denominación: Iglesia María Auxiliadora
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso	● ●	Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 9

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 ✓ 1901-1950 1951-2000

Influencia estilística
Neoclásico Victoriano Neogótico ✓
Art Deco Otro:

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

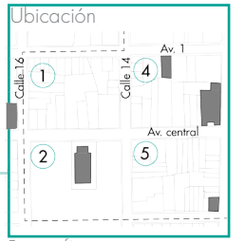

Elevación

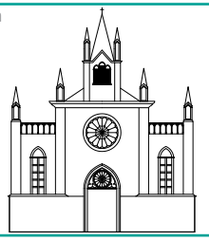

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera	1-2	Bahareque	
Ladrillo		Concreto	4	Láminas troqueladas	5
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja ✓ Otro No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:

Monitor		Marquesina	Frontón
Buhardilla	✓	Ménsula	Guarnición ✓
Alero		Balcón	Otros

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones
Su entorno inmediato abarca la Plaza de la Independencia.

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #2

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 12 y 14
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 4

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial	●	Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 1901-1950 ✓ 1951-2000

Influencia estilística
Neoclásico ✓ Victoriano Neogótico
Art Deco Otro:

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

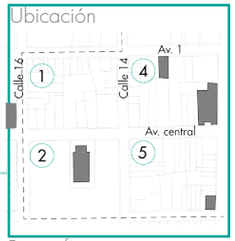

Elevación

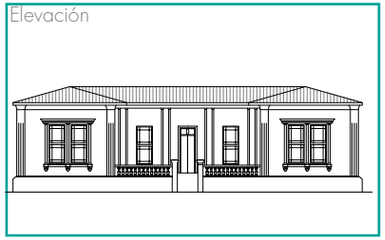

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

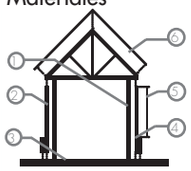

Piedra		Madera	1-3	Bahareque	2
Ladrillo		Concreto	5	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:

Monitor		Marquesina	Frontón
Buhardilla		Ménsula	Guarnición ✓
Alero	✓	Balcón	Otros ✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #3

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 12 y 14
Avenidas: 0 y 2 Manzana: 5

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ☑
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: Edificio Esperanza
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	●
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ 2 ☑ 3 ☐
Altura aproximada (m): 7

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ☑	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☑	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ☐	

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ☑
Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

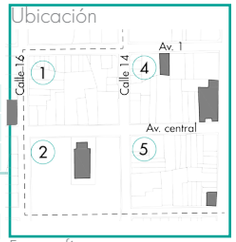

Elevación

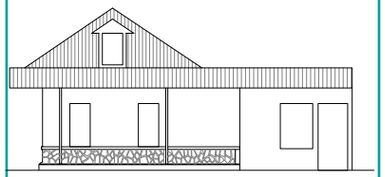

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐	Madera 1-3	Bahareque 2			
Ladrillo ☐	Concreto 5	Láminas troqueladas ☐			
Zinc 6	Mosaico ☐	Otro ☐			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☑ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ☑

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☐
Buhardilla ☑	Ménsula ☐	Guarnición ☐
Alero ☐	Balcón ☐	Otros ☐

⑨ Integridad
Sin transformar ☑ Poco transformado ☐
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☑ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #4

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 10 y 12
Avenidas: 0 y 2 Manzana: 8

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ☑
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: ☐
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	●	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☑ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 5

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ☑	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ☑	

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ☑
Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

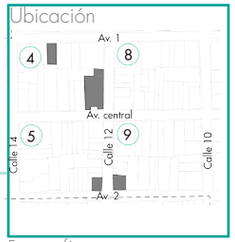

Elevación

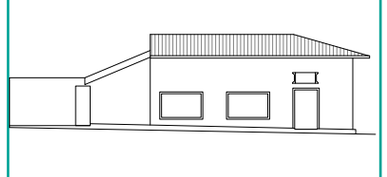

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐	Madera 1-3	Bahareque ☐			
Ladrillo ☐	Concreto ☐	Láminas troqueladas 2-5			
Zinc 6	Mosaico ☐	Otro ☐			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☑ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ☑

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☐
Buhardilla ☑	Ménsula ☐	Guarnición ☐
Alero ☐	Balcón ☐	Otros ☑

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ☑
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Regular ☑
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #5

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 6 y 8
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 14

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 16983-C Fecha: 09/05/1986

③ Información general
Denominación: Edificio Pirie
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud	●	Transporte	
Cultural	●	Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 2 ✓ 3
Altura aproximada (m): 9

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
✓		

Influencia estilística
Neoclásico ✓ Victoriano Neogótico
Art Deco Otro:

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

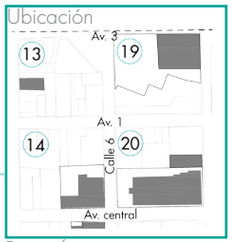

Elevación

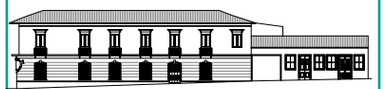

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	2	Madera	1	Bahareque	2		
Ladrillo	2	Concreto		Láminas troqueladas			
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	3		

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla		Ménsula	✓	Guarnición	✓
Alero		Balcón	✓	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar Poco transformado ✓
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #6

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 4 y 6
Avenidas: 3 Manzana: 19

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 26049-C Fecha: 30/05/1997

③ Información general
Denominación: Estación de Ferrocarril al Atlántico
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	● ●
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 5

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística
Neoclásico Victoriano ✓ Neogótico
Art Deco Otro: Influencia caribeña

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

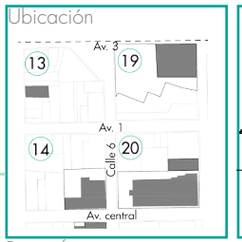

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

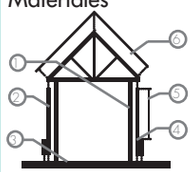

Piedra		Madera	1-2	Bahareque			
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas			
Zinc	6	Mosaico		Otro			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja ✓ Otro No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla		Ménsula		Guarnición	✓
Alero	✓	Balcón		Otros	

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #7

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Occidental | Calles: 4 y 6
Avenidas: 0 y 1 | Manzana: 20

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ☑
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: Iglesia El Carmen
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	☐	Institucional	☐
Religioso	● ●	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ 2 ☑ 3 ☐
Altura aproximada (m): 14

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ☑	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ☑	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ☑	Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

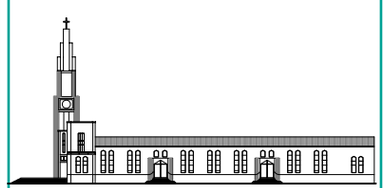

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	☐		
Ladrillo	☐	Concreto	1-2	Láminas troqueladas	☐		
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	☐		

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☑ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ☑

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☐	
Buhardilla ☐	Ménsula ☐	Guarnición ☐	
Alero ☐	Balcón ☐	Otros ☑	

⑨ Integridad
Sin transformar ☑ Transformado ☐ Poco transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☑ Malo ☐ Regular ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Ficha #8

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Occidental | Calles: 4 y 6
Avenidas: 4 y 6 | Manzana: 23

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☑ No ☐
N° Decreto: 18973-C Fecha: 16/05/1989

③ Información general
Denominación: Colegio San Luis Gonzaga
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	☐	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	● ●	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ 2 ☑ 3 ☐
Altura aproximada (m): 8

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ☑	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☑	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ☐	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ☑	Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

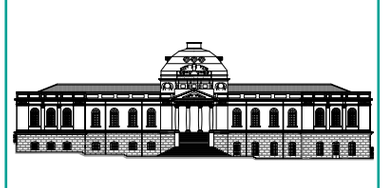

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

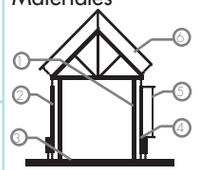

Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	2		
Ladrillo	☐	Concreto	5	Láminas troqueladas	☐		
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐		

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☑ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☑ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☑	
Buhardilla ☐	Ménsula ☐	Guarnición ☐	
Alero ☐	Balcón ☐	Otros ☑	

⑨ Integridad
Sin transformar ☑ Transformado ☐ Poco transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☑ Malo ☐ Regular ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones
Posee reja que antes se ubicaba en la Plaza Mayor

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #9

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 4 y 6
Avenidas: 6 y 8 Manzana: 24

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ☑
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación: Gimnasio San Luis Gonzaga
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	☐	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	● ●	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ 2 ☑ 3 ☐
Altura aproximada (m): 10

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	☑	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	☐	Neogótico	☐
Art Deco	☑	Otro:	☐		

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ☑
Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

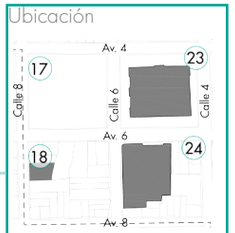

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

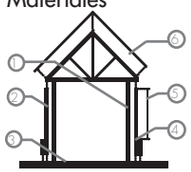

Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	1-2	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ☑ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ☑

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos:

Monitor	☐	Marquesina	☑	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	☐
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	☑

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ☑
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Regular ☑
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones
Parte del conjunto declarado muestra mayores niveles de transformación.

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #10

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 2 y 4
Avenidas: 1 y 3 Manzana: 25

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☑ No ☐
N° Decreto:20703-C Fecha: 23/09/1991

③ Información general
Denominación: Mercado Central
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	☐	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	● ●	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☑ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 5

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	☑	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	☐	Neogótico	☐
Art Deco	☐	Otro:	☑		

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ☑
Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

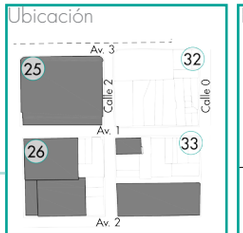

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

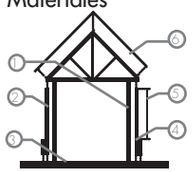

Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	1-2	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	1 metal

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☑ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ☑

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos:

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	☐
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	☑

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ☐
Transformado ☑ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☑ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #11

Ubicación

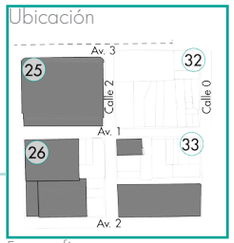

Elevación

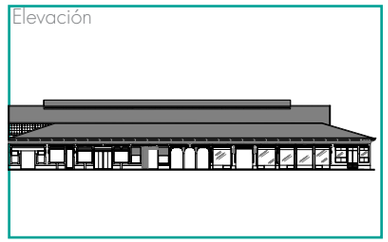

① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 2 y 4
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 26

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 36572-C Fecha: 20/05/2011

③ Información general

Denominación: Bazar San Luis/Mercadito de Carnes
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial	● ●	Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 5

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Fotografías





⑧ Información del inmueble

Materiales



Piedra		Madera	1	Bahareque	2
Ladrillo		Concreto	5	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor	Marquesina	Frontón	
Buhardilla	Ménsula	Guarnición	✓
Alero ✓	Balcón	Otros	✓

⑨ Integridad

Sin transformar Poco transformado
Transformado Muy transformado ✓

⑩ Estado de conservación

Bueno Regular
Malo ✓ Pésimo

⑫ Nivel de protección

I ✓ II III IV

Observaciones

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #12

Ubicación

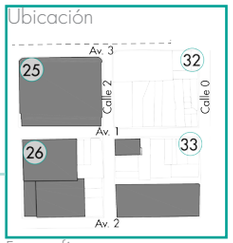

Elevación



① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 2 y 4
Avenidas: 0 Manzana: 26

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 17536-C Fecha: 01/06/1987

③ Información general

Denominación: Antigua biblioteca pública
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural	●	Desconocido	
Educativo	●	Otro	

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 7

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico ✓	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro:	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Fotografías





⑧ Información del inmueble

Materiales

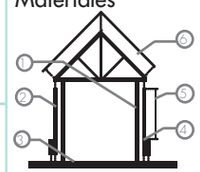

Piedra		Madera	1	Bahareque	2
Ladrillo	4	Concreto		Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor ✓	Marquesina	Frontón	
Buhardilla	Ménsula	Guarnición	✓
Alero	Balcón	Otros	

⑨ Integridad

Sin transformar Poco transformado ✓
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación

Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección

I ✓ II III IV

Observaciones

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha # 13

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 2 y 4
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 26

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 28556-C Fecha: 12/04/2000

③ Información general
Denominación: Club Social
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	● ●

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 5

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística
Neoclásico ✓ Victoriano Neogótico
Art Deco Otro:

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

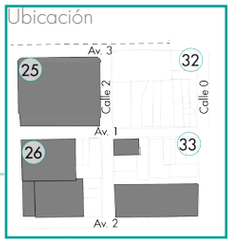

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera		Bahareque	2
Ladrillo		Concreto	2-5	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:

Monitor		Marquesina	✓	Frontón	
Buhardilla		Ménsula		Guarnición	
Alero		Balcón		Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar Poco transformado ✓
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno Regular ✓
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #14

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 2 y 4
Avenidas: 2 y 4 Manzana: 28

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 26049-C Fecha: 30/05/1997

③ Información general
Denominación: Escuela Jesús Jiménez Zamora
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo	● ●	Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 2 ✓ 3
Altura aproximada (m): 9

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística
Neoclásico Victoriano Neogótico
Art Deco ✓ Otro:

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera	1	Bahareque	2
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla		Ménsula		Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #15

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 2 y 4
Avenidas: 6 y 10 | Manzana: 30

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ☑
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: Hospital Max Peralta
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	☐	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	● ●	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ 2 ☑ 3 ☐
Altura aproximada (m): 7

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 ☐ | 1901-1950 ☑ | 1951-2000 ☐

Influencia estilística
Neoclásico ☐ Victoriano ☐ Neogótico ☐
Art Deco ☑ Otro: ☐

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ☑
Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

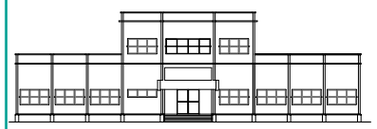

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	1-2	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ☑ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ☑

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos:

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	☐
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	☑

⑨ Integridad
Sin transformar ☑ Transformado ☐
Poco transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Malo ☐
Regular ☑ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Ficha #16

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 0 y 1
Avenidas: 3 y 7 | Manzana: 31

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☑ No ☐
N° Decreto: 15197-C Fecha: 17/02/1984

③ Información general
Denominación: Cuartel
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	☐	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	●	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro ● Militar	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ 2 ☑ 3 ☐
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 ☐ | 1901-1950 ☑ | 1951-2000 ☐

Influencia estilística
Neoclásico ☐ Victoriano ☐ Neogótico ☐
Art Deco ☐ Otro: ☑ Arquitectura Militar

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ☑
Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación



Fotografías





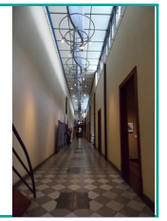

⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	1	Bahareque	2
Ladrillo	☐	Concreto	1-2-5	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☑ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ☑

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos:

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	☑
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	☑

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Transformado ☑
Poco transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☑ Malo ☐
Regular ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #17

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 0 y 2
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 33

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial	●	Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 9

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ✓	1951-2000 ☐

Influencia estilística
Neoclásico ✓ Victoriano ☐ Neogótico ☐
Art Deco ☐ Otro: ☐

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

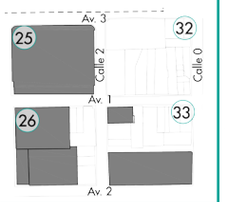

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

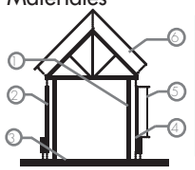

Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	2		
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	☐		
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	☐		

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ✓ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:

Monitor	☐	Marquesina	✓	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	✓	Guarnición	✓
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	☐

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ☐
Transformado ✓ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ II ✓ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #18

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 0 y 2
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 33

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No ☐
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	● ●
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ 2 ✓ 3 ☐
Altura aproximada (m): 7

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ✓	1951-2000 ☐

Influencia estilística
Neoclásico ☐ Victoriano ☐ Neogótico ☐
Art Deco ☐ Otro: ✓ Moderno

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

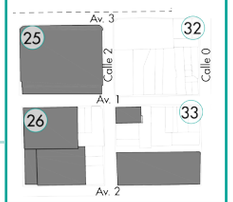

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	☐		
Ladrillo	☐	Concreto	1-2	Láminas troqueladas	☐		
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐		

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:

Monitor	☐	Marquesina	✓	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	☐
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	☐

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado ☐
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ✓ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #19

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 0 y 2
Avenidas: 0 y 2 Manzana: 34

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 33684-C Fecha: 11/04/2007

③ Información general
Denominación: Plaza Mayor
Tipología: Construcción Ruinas
Parque-plaza ✓ Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro ● ● Común	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m):

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 ✓ 1901-1950 1951-2000

Influencia estilística
Neoclásico Victoriano Neogótico
Art Deco Otro:

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

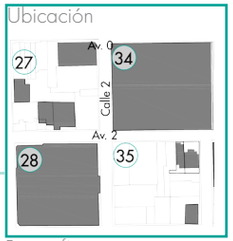

Elevación

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

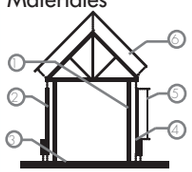

Piedra 3 Madera Bahareque
Ladrillo Concreto Láminas troqueladas
Zinc Mosaico Otro

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más

Elementos significativos:
Monitor Marquesina Frontón
Buhardilla Ménsula Guarnición
Alero Balcón Otros

⑨ Integridad
Sin transformar Poco transformado
Transformado ✓ Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones
Posee secciones de piedra canteada. La calzada fue declarada con valor histórico según decreto N° 20704 en 1991.

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #20

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 0 y 1
Avenidas: 0 y 2 Manzana: 39

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 13799-C Fecha: 25/08/1982

③ Información general
Denominación: Ruinas de Santiago Apóstol
Tipología: Construcción Ruinas ✓
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso	●	Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro ● Común	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 9

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 ✓ 1901-1950 1951-2000

Influencia estilística
Neoclásico Victoriano Neogótico
Art Deco Otro: ✓

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

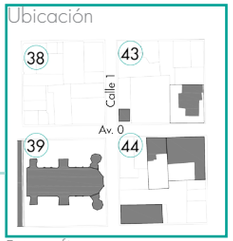

Elevación

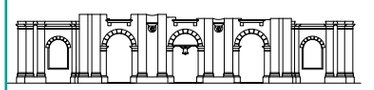

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

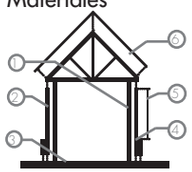

Piedra 1-2 Madera Bahareque
Ladrillo Concreto Láminas troqueladas
Zinc Mosaico Otro

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:
Monitor Marquesina Frontón
Buhardilla Ménsula Guarnición
Alero Balcón Otros ✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #21

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 14 y 16
Avenidas: 0 Manzana: 40

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 30570-C Fecha: 18/07/2002

③ Información general
Denominación: Botica Central
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial	●	Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 5

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
✓		

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓ Hispanocolonial	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental	No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

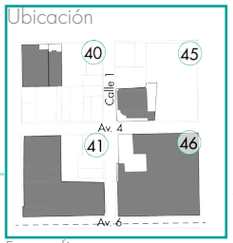

Elevación

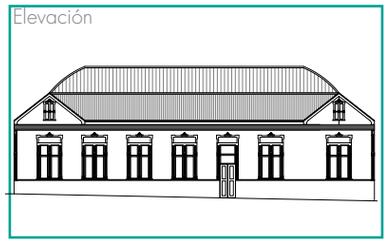

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera	1	Bahareque	
Ladrillo	2	Concreto	1-2	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor	Marquesina	Frontón	
Buhardilla	Ménsula	Guarnición ✓	
Alero	Balcón	Otros	

⑨ Integridad
Sin transformar Poco transformado
Transformado ✓ Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #22

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 0 y 1
Avenidas: 4 y 6 Manzana: 41

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 19984-C Fecha: 26/10/1990

③ Información general
Denominación: Escuela Ascensión Esquivel
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo	● ●	Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 2 ✓ 3
Altura aproximada (m): 8

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico ✓	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro:	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental	No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

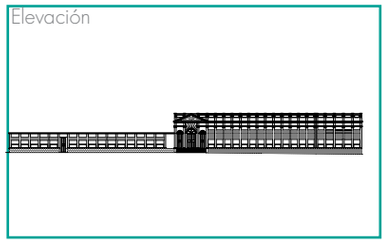

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera		Bahareque	2-4
Ladrillo		Concreto	5	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor	Marquesina	Frontón	✓
Buhardilla	Ménsula	Guarnición	
Alero	Balcón	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #23

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 1 y 3
Avenidas: 1 y 3 | Manzana: 42

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí [ ] No [✓]
N° Decreto: [ ] Fecha: [ ]

③ Información general
Denominación: [ ]
Tipología: Construcción [✓] Ruinas [ ]
Parque-plaza [ ] Otro [ ]

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 [ ] 2 [✓] 3 [ ]
Altura aproximada (m): 8

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 [ ]	1901-1950 [✓]	1951-2000 [ ]

Influencia estilística

Neoclásico [ ]	Victoriano [ ]	Neogótico [ ]
Art Deco [ ]	Otro: [✓] Art Noveau	

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual [✓]
Integrado con valor ambiental [✓]
No integrado con con valor individual o ambiental [ ]
No Integrado sin valor [ ]

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

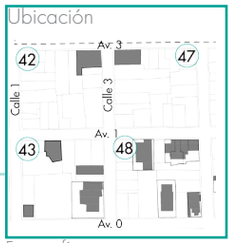

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera	1	Bahareque	
Ladrillo		Concreto	1-2	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel [ ] A nivel [✓] Bajo nivel [ ]

Elementos de protección externa
Tapia [ ] Reja [ ] Otro [ ] No tiene [✓]

Cubierta: Un agua [ ] Dos aguas [ ] Tres aguas o más [✓]

Elementos significativos

Monitor [✓]	Marquesina [ ]	Frontón [ ]	
Buhardilla [ ]	Ménsula [ ]	Guarnición [✓]	
Alero [ ]	Balcón [ ]	Otros [ ]	

⑨ Integridad
Sin transformar [ ] Poco transformado [✓]
Transformado [ ] Muy transformado [ ]

⑩ Estado de conservación
Bueno [✓] Regular [ ]
Malo [ ] Pésimo [ ]

⑫ Nivel de protección
I [✓] II [ ] III [ ] IV [ ]

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #24

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 1 y 3
Avenidas: 0 y 1 | Manzana: 43

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí [✓] No [ ]
N° Decreto: 31053-C Fecha: 28/04/2003

③ Información general
Denominación: PANI
Tipología: Construcción [✓] Ruinas [ ]
Parque-plaza [ ] Otro [ ]

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	●
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 [✓] 2 [ ] 3 [ ]
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 [ ]	1901-1950 [✓]	1951-2000 [ ]

Influencia estilística

Neoclásico [ ]	Victoriano [ ]	Neogótico [ ]
Art Deco [ ]	Otro: [✓]	

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual [✓]
Integrado con valor ambiental [✓]
No integrado con con valor individual o ambiental [ ]
No Integrado sin valor [ ]

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

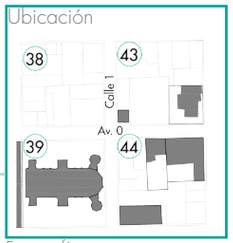

Elevación

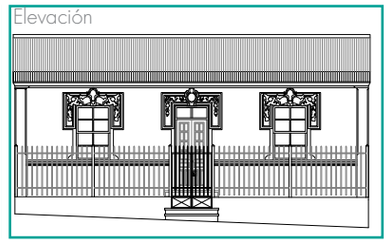

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

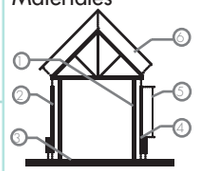

Piedra		Madera	3	Bahareque	
Ladrillo		Concreto	1-2	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel [✓] A nivel [ ] Bajo nivel [ ]

Elementos de protección externa
Tapia [ ] Reja [✓] Otro [ ] No tiene [ ]

Cubierta: Un agua [ ] Dos aguas [✓] Tres aguas o más [ ]

Elementos significativos

Monitor [ ]	Marquesina [ ]	Frontón [ ]	
Buhardilla [✓]	Ménsula [ ]	Guarnición [✓]	
Alero [ ]	Balcón [ ]	Otros [ ]	

⑨ Integridad
Sin transformar [ ] Poco transformado [✓]
Transformado [ ] Muy transformado [ ]

⑩ Estado de conservación
Bueno [✓] Regular [ ]
Malo [ ] Pésimo [ ]

⑫ Nivel de protección
I [✓] II [ ] III [ ] IV [ ]

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha # 25

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 1 y 3
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 43

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 31562-C Fecha:

③ Información general
Denominación: Casa Coto Monge
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo	●	Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 2 ✓ 3
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano ✓	Neogótico
Art Deco	Otro:	

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

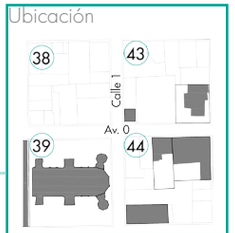

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

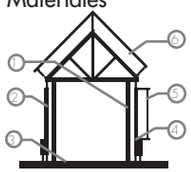

Piedra		Madera		Bahareque	2
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja ✓ Otro No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor		Marquesina	✓	Frontón	
Buhardilla	✓	Ménsula		Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	

⑨ Integridad
Sin transformar Poco transformado ✓
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #26

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 1 y 3
Avenidas: 0 y 2 Manzana: 44

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 2 ✓ 3
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓	Historicista

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

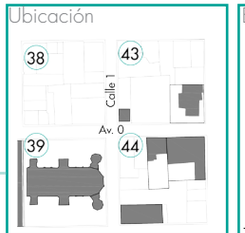

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

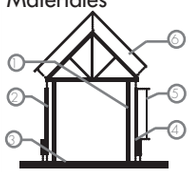

Piedra		Madera		Bahareque	
Ladrillo		Concreto	1-2	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla	✓	Ménsula		Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #27

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 1 y 3
Avenidas: 0 y 2 | Manzana: 44

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ☑
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: ☐
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☑ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ☑	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ☑	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ☑	Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

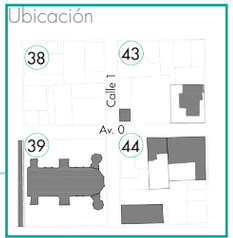

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐	Madera 1-2-3	Bahareque ☐			
Ladrillo ☐	Concreto ☐	Láminas troqueladas 5			
Zinc 6	Mosaico ☐	Otro ☐			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ☑ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☑ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☐	
Buhardilla ☐	Ménsula ☐	Guarnición ☑	
Alero ☐	Balcón ☐	Otros ☐	

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Transformado ☑ Poco transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☑ Malo ☐ Regular ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #28

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 1 y 3
Avenidas: 0 y 2 | Manzana: 44

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ☑
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: ☐
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☑ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ☑	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ☑	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ☑	Integrado con valor ambiental ☑
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

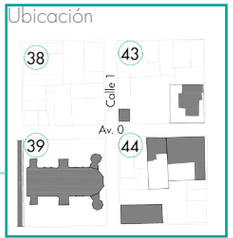

Elevación

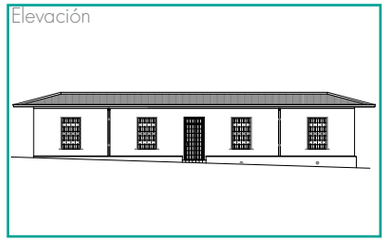

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐	Madera ☐	Bahareque 5			
Ladrillo ☐	Concreto ☐	Láminas troqueladas ☐			
Zinc 6	Mosaico ☐	Otro ☐			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ☑ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ☑

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☑

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☐	
Buhardilla ☐	Ménsula ☐	Guarnición ☑	
Alero ☑	Balcón ☐	Otros ☐	

⑨ Integridad
Sin transformar ☑ Transformado ☐ Poco transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Malo ☐ Regular ☑ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☑ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #29

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 1 y 3
Avenidas: 2 y 4 | Manzana: 45

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 16134-C | Fecha: 03/05/1985

③ Información general
Denominación: Casa Jesús Jiménez Zamora
Tipología: Construcción ✓ | Ruinas | Parque-plaza | Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	
Religioso		Oficinas	●
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ | 2 | 3
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano ✓	Neogótico
Art Deco	Otro:	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental	No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera	1-2	Bahareque	
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	2
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ | A nivel | Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia | Reja ✓ | Otro | No tiene

Cubierta: Un agua | Dos aguas | Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor	Marquesina	Frontón	
Buhardilla ✓	Ménsula	Guarnición ✓	
Alero	Balcón	Otros	

⑨ Integridad
Sin transformar | Transformado | Poco transformado ✓ | Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno | Malo ✓ | Regular | Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ | II | III | IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #30

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 0 y 1
Avenidas: 4 y 6 | Manzana: 46

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí | No ✓
N° Decreto: | Fecha:

③ Información general
Denominación: Iglesia y convento Padres Capuchinos
Tipología: Construcción ✓ | Ruinas | Parque-plaza | Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso	● ●	Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ | 2 | 3
Altura aproximada (m): 8

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental	No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

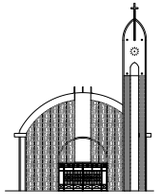

Fotografías







⑧ Información del inmueble
Materiales

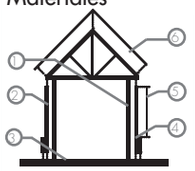

Piedra		Madera		Bahareque	
Ladrillo		Concreto	1-2	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel | A nivel ✓ | Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia | Reja | Otro | No tiene ✓

Cubierta: Un agua | Dos aguas | Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor	Marquesina	Frontón	
Buhardilla	Ménsula	Guarnición	
Alero	Balcón	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ | Transformado | Poco transformado | Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ | Malo | Regular | Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ | II | III | IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #31

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 3 y 5
Avenidas: 0 y 1 | Manzana: 48

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí [ ] No [✓]
N° Decreto: [ ] Fecha: [ ]

③ Información general
Denominación: [ ]
Tipología: Construcción [✓] Ruinas [ ]
Parque-plaza [ ] Otro [ ]

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 [✓] 2 [ ] 3 [ ]
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 [ ]	1901-1950 [✓]	1951-2000 [ ]

Influencia estilística

Neoclásico [ ]	Victoriano [ ]	Neogótico [ ]
Art Deco [ ]	Otro: [✓]	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual [✓]	Integrado con valor ambiental [ ]
No integrado con con valor individual o ambiental [ ]	No Integrado sin valor [ ]

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	[ ]	Madera	[ ]	Bahareque	2		
Ladrillo	[ ]	Concreto	[ ]	Láminas troqueladas	[ ]		
Zinc	6	Mosaico	[ ]	Otro	[ ]		

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel [ ] A nivel [✓] Bajo nivel [ ]

Elementos de protección externa
Tapia [ ] Reja [✓] Otro [ ] No tiene [ ]

Cubierta: Un agua [ ] Dos aguas [ ] Tres aguas o más [✓]

Elementos significativos:

Monitor [ ]	Marquesina [ ]	Frontón [ ]	
Buhardilla [✓]	Ménsula [ ]	Guarnición [✓]	
Alero [ ]	Balcón [ ]	Otros [ ]	

⑨ Integridad
Sin transformar [ ] Transformado [✓] Poco transformado [ ] Muy transformado [ ]

⑩ Estado de conservación
Bueno [ ] Malo [ ] Regular [✓] Pésimo [ ]

⑫ Nivel de protección
I [ ] II [✓] III [ ] IV [ ]

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #32

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 3 y 5
Avenidas: 0 y 2 | Manzana: 49

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí [ ] No [✓]
N° Decreto: [ ] Fecha: [ ]

③ Información general
Denominación: [ ]
Tipología: Construcción [✓] Ruinas [ ]
Parque-plaza [ ] Otro [ ]

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 [✓] 2 [ ] 3 [ ]
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 [ ]	1901-1950 [✓]	1951-2000 [ ]

Influencia estilística

Neoclásico [ ]	Victoriano [ ]	Neogótico [ ]
Art Deco [ ]	Otro: [✓]	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual [✓]	Integrado con valor ambiental [✓]
No integrado con con valor individual o ambiental [ ]	No Integrado sin valor [ ]

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	[ ]	Madera	[ ]	Bahareque	[ ]		
Ladrillo	[ ]	Concreto	1-2	Láminas troqueladas	[ ]		
Zinc	6	Mosaico	[ ]	Otro	[ ]		

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel [ ] A nivel [✓] Bajo nivel [ ]

Elementos de protección externa
Tapia [ ] Reja [ ] Otro [ ] No tiene [✓]

Cubierta: Un agua [ ] Dos aguas [✓] Tres aguas o más [ ]

Elementos significativos:

Monitor [ ]	Marquesina [ ]	Frontón [ ]	
Buhardilla [ ]	Ménsula [ ]	Guarnición [✓]	
Alero [ ]	Balcón [ ]	Otros [ ]	

⑨ Integridad
Sin transformar [✓] Transformado [ ] Poco transformado [ ] Muy transformado [ ]

⑩ Estado de conservación
Bueno [ ] Malo [ ] Regular [✓] Pésimo [ ]

⑫ Nivel de protección
I [✓] II [ ] III [ ] IV [ ]

Observaciones

Ficha #33

Ubicación

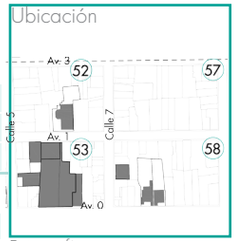

Elevación

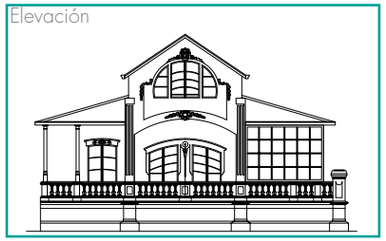

① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 5 y 7
Avenidas: 1 y 3 Manzana: 52

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

Fotografías





③ Información general

Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ☐ 2 ✓ 3 ☐
Altura aproximada (m): 9

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
☐	✓	☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ✓ Art Noveau	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

⑧ Información del inmueble

Materiales



Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	2
Ladrillo	☐	Concreto	1	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ✓ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ✓

Elementos significativos					
	Monitor	☐	Marquesina	✓	Frontón ☐
	Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición ✓
	Alero	☐	Balcón	☐	Otros ✓

⑨ Integridad

Sin transformar ✓ Poco transformado ☐
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación

Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección

I ✓ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Corredor como elemento significativo.

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #34

Ubicación

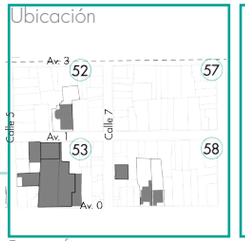

Elevación



① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 5 y 7
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 53

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

Fotografías

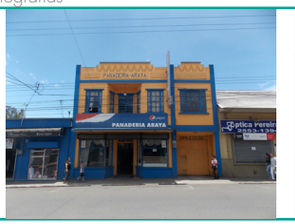



③ Información general

Denominación: Panadería Araya
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional	☐	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	● ●	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ☐ 2 ✓ 3 ☐
Altura aproximada (m): 7

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
☐	✓	☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ✓	Otro:	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

⑧ Información del inmueble

Materiales

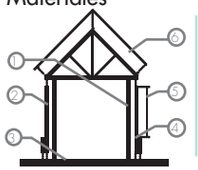

Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	15
Ladrillo	☐	Concreto	5	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ✓ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ✓ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos					
	Monitor	☐	Marquesina	✓	Frontón ☐
	Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición ☐
	Alero	☐	Balcón	☐	Otros ☐

⑨ Integridad

Sin transformar ☐ Poco transformado ✓
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación

Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección

I ✓ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #35

Ubicación

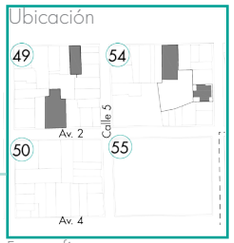

Elevación



Fotografías





① Localización

Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 5 y 7
Avenidas: 0 y 2 | Manzana: 54

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 31199-C | Fecha: 26/10/1990

③ Información general

Denominación: Escuela Padre Peralta
Tipología: Construcción ✓ | Ruinas | Parque-plaza | Otro

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo	● ●	Otro	

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ✓ | 2 | 3
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico	✓	Victoriano	Neogótico
Art Deco		Otro:	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	✓	Integrado con valor ambiental	✓
No integrado con con valor individual o ambiental		No Integrado sin valor	

⑧ Información del inmueble

Materiales



Piedra	4	Madera		Bahareque	2		
Ladrillo		Concreto	1-2	Láminas troqueladas			
Zinc	6	Mosaico		Otro			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel | A nivel ✓ | Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia | Reja | Otro | No tiene ✓

Cubierta: Un agua | Dos aguas | Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor		Marquesina		Frontón	✓
Buhardilla		Ménsula	✓	Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	

⑨ Integridad

Sin transformar ✓ | Transformado
Poco transformado | Muy transformado

⑩ Estado de conservación

Bueno ✓ | Malo
Regular | Pésimo

⑫ Nivel de protección

I ✓ | II | III | IV

Observaciones

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #36

Ubicación

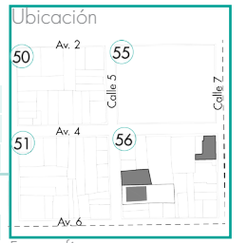

Elevación

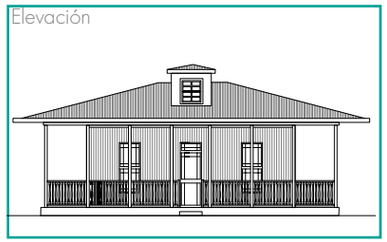

Fotografías





① Localización

Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 5 y 7
Avenidas: 4 y 6 | Manzana: 56

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí | No ✓
N° Decreto: | Fecha:

③ Información general

Denominación:
Tipología: Construcción ✓ | Ruinas | Parque-plaza | Otro

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ✓ | 2 | 3
Altura aproximada (m): 5

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico		Victoriano	✓ Neogótico
Art Deco		Otro:	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	✓	Integrado con valor ambiental	✓
No integrado con con valor individual o ambiental		No Integrado sin valor	

⑧ Información del inmueble

Materiales

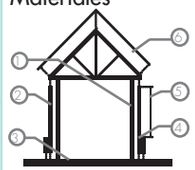

Piedra		Madera		Bahareque			
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas			
Zinc	6	Mosaico	3	Otro			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel | A nivel ✓ | Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia | Reja ✓ | Otro | No tiene

Cubierta: Un agua | Dos aguas | Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla	✓	Ménsula		Guarnición	✓
Alero	✓	Balcón		Otros	

⑨ Integridad

Sin transformar ✓ | Transformado
Poco transformado | Muy transformado

⑩ Estado de conservación

Bueno | Malo ✓
Regular | Pésimo

⑫ Nivel de protección

I ✓ | II | III | IV

Observaciones

Corredor como elemento significativo.

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha # 37

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 7 y 11
Avenidas: 0 Manzana: 58

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
☐	✓	☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

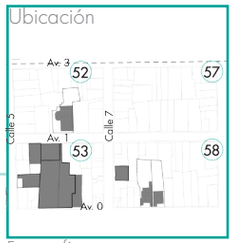

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	1	Bahareque	2
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ✓ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ✓ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ✓

Elementos significativos					
	Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón ☐
	Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición ☐
	Alero	☐	Balcón	☐	Otros ✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado ☐
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ II ☐ III ✓ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #38

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 7 y 11
Avenidas: 58 Manzana: 58

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
☐	✓	☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

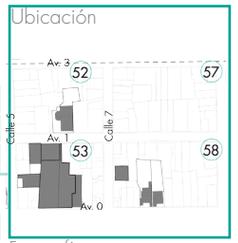

Elevación

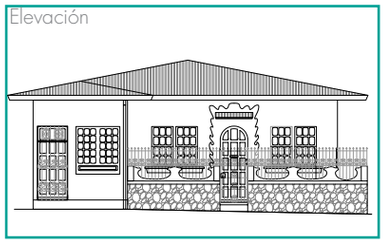

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	2
Ladrillo	☐	Concreto	2	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ✓ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ✓ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos					
	Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón ☐
	Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición ✓
	Alero	✓	Balcón	☐	Otros ☐

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado ☐
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ II ☐ III ✓ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #39

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 10
Avenidas: 0 y 2 Manzana: 59

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950 ✓	1951-2000

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

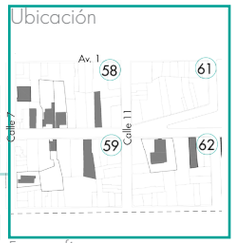

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera	1-2-3	Bahareque	
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro ✓ No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor		Marquesina	Frontón
Buhardilla		Ménsula	Guarnición ✓
Alero		Balcón	Otros

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I II ✓ III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #40

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 11 y 13
Avenidas: 1 Manzana: 60

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 9

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950 ✓	1951-2000

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual
Integrado con valor ambiental
No integrado con con valor individual o ambiental ✓
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

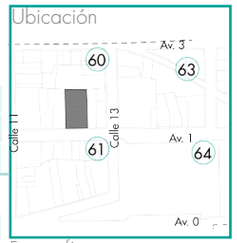

Elevación

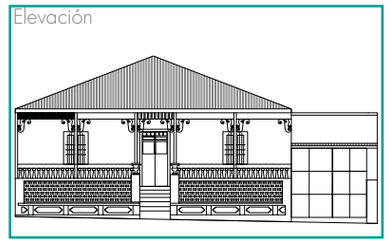

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera	1	Bahareque	
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	5
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja ✓ Otro No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor		Marquesina	Frontón
Buhardilla	✓	Ménsula	Guarnición ✓
Alero		Balcón	Otros

⑨ Integridad
Sin transformar Poco transformado
Transformado ✓ Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno Regular ✓
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I II ✓ III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #41

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 11 y 13
Avenidas: 0 Manzana: 63

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ 2 ✓ 3 ☐
Altura aproximada (m): 7

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	✓	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	✓	Neogótico	☐
Art Deco	☐	Otro:			

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	✓	Integrado con valor ambiental	✓
No integrado con con valor individual o ambiental	☐	No Integrado sin valor	☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

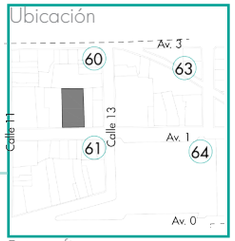

Elevación

Fotografías







⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	1-2	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ✓ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	✓
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	✓
Alero	✓	Balcón	☐	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado ☐
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ✓ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #42

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 11 y 13
Avenidas: 0 Manzana: 63

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	✓	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	☐	Neogótico	☐
Art Deco	✓	Otro:			

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	✓	Integrado con valor ambiental	✓
No integrado con con valor individual o ambiental	☐	No Integrado sin valor	☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

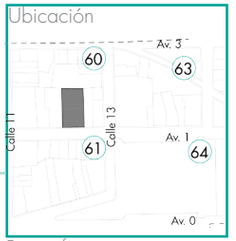

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	2
Ladrillo	☐	Concreto	1	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ✓ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ✓ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor	☐	Marquesina	✓	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	☐
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ✓
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ II ✓ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #43

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 13 y 15
Avenidas: 0 Manzana: 65

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 5

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950 ✓	1951-2000

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

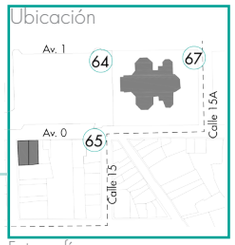

Elevación

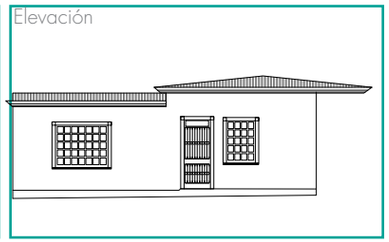

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera		Bahareque			
Ladrillo		Concreto	2	Láminas troqueladas			
Zinc	6	Mosaico		Otro			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla		Ménsula		Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	

⑨ Integridad
Sin transformar Poco transformado ✓
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I II ✓ III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #44

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 13 y 15
Avenidas: 0 Manzana: 65

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	1901-1950 ✓	1951-2000

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano ✓	Neogótico
Art Deco	Otro:	

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

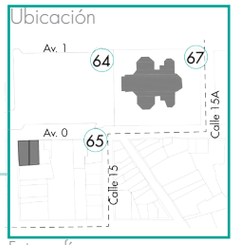

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

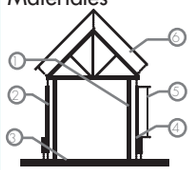

Piedra		Madera		Bahareque			
Ladrillo		Concreto	2	Láminas troqueladas			
Zinc	6	Mosaico		Otro			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja ✓ Otro No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor		Marquesina		Frontón	✓
Buhardilla		Ménsula		Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar Poco transformado ✓
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I II ✓ III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #45

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 15 y 15A
Avenidas: 0 y 2 Manzana: 67

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 28248-C Fecha: 02/12/1999

③ Información general
Denominación: Basílica de los Ángeles
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso	● ●	Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 18

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900		1901-1950	✓	1951-2000	

Influencia estilística

Neoclásico		Victoriano		Neogótico	
Art Deco		Otro:	✓	Historicista-ecléctico	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	✓	Integrado con valor ambiental	✓
No integrado con con valor individual o ambiental		No Integrado sin valor	

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

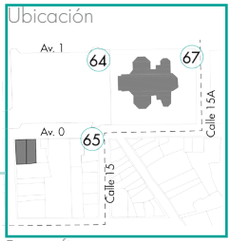

Elevación

Fotografías



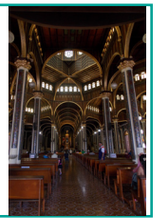

⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera		Bahareque	
Ladrillo		Concreto	1-2	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro ✓ No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla	✓	Ménsula		Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #46

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 17
Avenidas: 7 Diagonal 5B Manzana:

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación: Cruz de Caravaca
Tipología: Construcción Ruinas
Parque-plaza Otro ✓

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	● ●

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 2 3
Altura aproximada (m):

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	✓	1901-1950		1951-2000	

Influencia estilística

Neoclásico		Victoriano		Neogótico	
Art Deco		Otro:			

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual		Integrado con valor ambiental	
No integrado con con valor individual o ambiental	✓	No Integrado sin valor	

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

Fotografías




⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera		Bahareque	
Ladrillo		Concreto	1	Láminas troqueladas	
Zinc		Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro ✓ No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más

Elementos significativos

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla		Ménsula		Guarnición	
Alero		Balcón		Otros	

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones
Valor histórico como monumento

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #47

① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 6 y 4
Avenidas: 12 Manzana:

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 29152-C Fecha: 18/12/2000

③ Información general

Denominación: Instituto Nacional de Seguros
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso	● ●	Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 2 ✓ 3
Altura aproximada (m): 8

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000 ✓

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓ Moderna	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental
No integrado con con valor individual o ambiental	No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

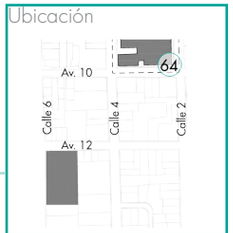

Elevación

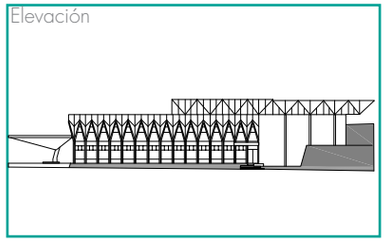

Fotografías





⑧ Información del inmueble

Materiales



Piedra		Madera		Bahareque	
Ladrillo		Concreto	1-2-6	Láminas troqueladas	
Zinc		Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja ✓ Otro No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor	Marquesina	Frontón
Buhardilla	Ménsula	Guarnición
Alero	Balcón	Otros ✓

⑨ Integridad

Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación

Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección

I ✓ II III IV

Observaciones

Ficha #48

① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 14 y 16
Avenidas: 3 Manzana:

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí ✓ No
N° Decreto: 31023-C Fecha: 13/03/2003

③ Información general

Denominación: Parque Jesús Jiménez
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro ● ●	Común

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m):

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950 ✓	1951-2000

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental	No Integrado sin valor

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

Fotografías





⑧ Información del inmueble

Materiales



Piedra		Madera		Bahareque	
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	
Zinc		Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas Tres aguas o más

Elementos significativos

Monitor	Marquesina	Frontón
Buhardilla	Ménsula	Guarnición
Alero	Balcón	Otros ✓

⑨ Integridad

Sin transformar Poco transformado
Transformado ✓ Muy transformado

⑩ Estado de conservación

Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección

I ✓ II III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #49

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 10
Avenidas: 1 y 3 Manzana: 13

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900		1901-1950	✓	1951-2000	

Influencia estilística

Neoclásico		Victoriano		Neogótico	
Art Deco		Otro:	✓		

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	✓	Integrado con valor ambiental	✓
No integrado con con valor individual o ambiental		No Integrado sin valor	

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

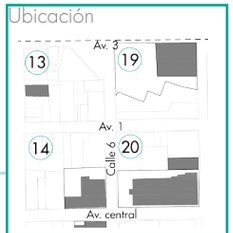

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera	3	Bahareque	
Ladrillo		Concreto	1-2	Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel A nivel ✓ Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas ✓ Tres aguas o más

Elementos significativos

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla		Ménsula		Guarnición	✓
Alero	✓	Balcón		Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno Regular ✓
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I II ✓ III IV

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #50

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 4
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 20

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional		Institucional	
Religioso		Oficinas	● ●
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro Casa cural	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900		1901-1950	✓	1951-2000	

Influencia estilística

Neoclásico		Victoriano		Neogótico	
Art Deco	✓	Otro:			

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	✓	Integrado con valor ambiental	✓
No integrado con con valor individual o ambiental		No Integrado sin valor	

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

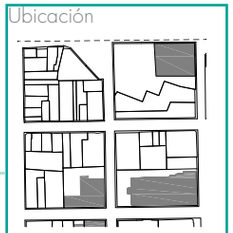

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

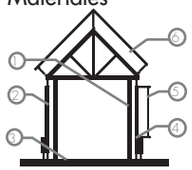

Piedra		Madera	1	Bahareque	2
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas ✓ Tres aguas o más

Elementos significativos

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla		Ménsula		Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar Poco transformado ✓
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección
I ✓ II III IV

Observaciones
Paredes de bahareque francés

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #51

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 2 y 4
Avenidas: 2 | Manzana: 27

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí [ ] No [✓]
N° Decreto: | Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción [✓] Ruinas [ ]
Parque-plaza [ ] Otro [ ]

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial	●	Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo	●	Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 [✓] 2 [ ] 3 [ ]
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 [✓] | 1901-1950 [ ] | 1951-2000 [ ]

Influencia estilística
Neoclásico [ ] Victoriano [✓] Neogótico [ ]
Art Deco [ ] Otro: [ ]

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual [✓]
Integrado con valor ambiental [✓]
No integrado con con valor individual o ambiental [ ]
No Integrado sin valor [ ]

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra		Madera	1-2	Bahareque	
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	5
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel [✓] A nivel [ ] Bajo nivel [ ]

Elementos de protección externa
Tapia [ ] Reja [✓] Otro [ ] No tiene [ ]

Cubierta: Un agua [ ] Dos aguas [ ] Tres aguas o más [✓]

Elementos significativos:

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla	✓	Ménsula		Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	

⑨ Integridad
Sin transformar [ ] Transformado [✓]
Poco transformado [ ] Muy transformado [ ]

⑩ Estado de conservación
Bueno [ ] Malo [ ]
Regular [✓] Pésimo [ ]

⑫ Nivel de protección
I [✓] II [ ] III [ ] IV [ ]

Observaciones
La vivienda original se dividió en dos.

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #52

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 5 y 7
Avenidas: 0 | Manzana: 53

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí [ ] No [✓]
N° Decreto: | Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción [✓] Ruinas [ ]
Parque-plaza [ ] Otro [ ]

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 [✓] 2 [ ] 3 [ ]
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 [ ] | 1901-1950 [✓] | 1951-2000 [ ]

Influencia estilística
Neoclásico [ ] Victoriano [ ] Neogótico [ ]
Art Deco [ ] Otro: [✓]

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual [✓]
Integrado con valor ambiental [✓]
No integrado con con valor individual o ambiental [ ]
No Integrado sin valor [ ]

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

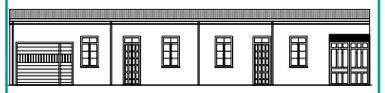

Fotografías



⑧ Información del inmueble
Materiales

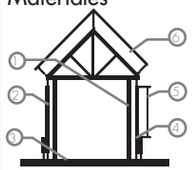

Piedra		Madera	1-2	Bahareque	
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel [ ] A nivel [✓] Bajo nivel [ ]

Elementos de protección externa
Tapia [ ] Reja [ ] Otro [ ] No tiene [✓]

Cubierta: Un agua [ ] Dos aguas [✓] Tres aguas o más [ ]

Elementos significativos:

Monitor		Marquesina		Frontón	
Buhardilla		Ménsula		Guarnición	✓
Alero		Balcón		Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar [ ] Transformado [ ]
Poco transformado [✓] Muy transformado [ ]

⑩ Estado de conservación
Bueno [ ] Malo [ ]
Regular [✓] Pésimo [ ]

⑫ Nivel de protección
I [ ] II [ ] III [✓] IV [ ]

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #53

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 0
Avenidas: 3 y 7 Manzana: 31

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	✓	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	☐	Neogótico	☐
Art Deco	☐	Otro:	✓		

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	✓	Integrado con valor ambiental	☐
No integrado con con valor individual o ambiental	☐	No Integrado sin valor	☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

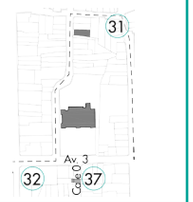

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

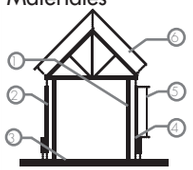

Piedra	☐	Madera	1	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	5
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ✓ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ✓ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ✓ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	✓
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ Poco transformado ☐
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Regular ✓
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ II ☐ III ✓ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #54

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 2
Avenidas: 0 y 2 Manzana: 27

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ✓ No ☐
N° Decreto: 36872-C Fecha: 08/12/2011

③ Información general
Denominación: Antiguo Cine Teatro Apolo
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	☐	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	●	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	● Cine-Teatro

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	✓	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	☐	Neogótico	☐
Art Deco	☐	Otro:	✓		

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	✓	Integrado con valor ambiental	✓
No integrado con con valor individual o ambiental	☐	No Integrado sin valor	☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	2	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ✓ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	✓
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ☐
Transformado ✓ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ✓ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones
Paredes de bahareque francés

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #55

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 1 y 3
Avenidas: 1 Manzana: 43

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ 2 ✓ 3 ☐
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	✓	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	✓	Neogótico	☐
Art Deco	☐	Otro:	☐		

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ☐
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

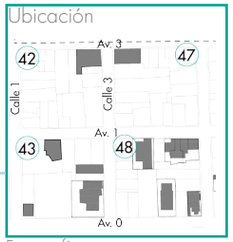

Elevación



Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	1-2	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ✓ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ✓ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	☐
Buhardilla	✓	Ménsula	☐	Guarnición	✓
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ✓
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Regular ✓
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ✓ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #56

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 3
Avenidas: 0 y 1 Manzana: 43

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	✓	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	☐	Neogótico	☐
Art Deco	☐	Otro:	✓		

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

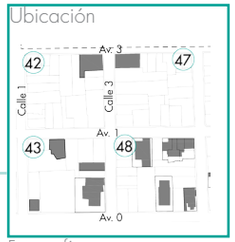

Elevación

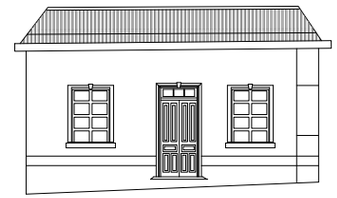

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales

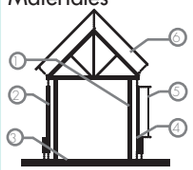

Piedra	☐	Madera	☐	Bahareque	2
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ✓ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	✓
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ✓
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Regular ☐
Malo ✓ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ II ☐ III ✓ IV ☐

Observaciones
La vivienda original se dividió en dos.

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #57

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 3 y 5
Avenidas: 3 | Manzana: 47

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: ☐
Tipología: Construcción ✓ | Ruinas ☐ | Parque-plaza ☐ | Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ | 2 ☐ | 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ✓	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐	
Art Deco ☐	Otro: ✓		

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ☐	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐	Madera 1-2	Bahareque ☐			
Ladrillo ☐	Concreto ☐	Láminas troqueladas ☐			
Zinc 6	Mosaico ☐	Otro ☐			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ | A nivel ☐ | Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ | Reja ☐ | Otro ☐ | No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ | Dos aguas ☐ | Tres aguas o más ✓

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☐	
Buhardilla ☐	Ménsula ☐	Guarnición ✓	
Alero ☐	Balcón ☐	Otros ✓	

⑨ Integridad
Sin transformar ✓ | Poco transformado ☐
Transformado ☐ | Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ | Regular ☐
Malo ☐ | Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ | II ☐ | III ✓ | IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #58

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Occidental | Calles: 3 y 5
Avenidas: 2 | Manzana: 49

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: ☐
Tipología: Construcción ✓ | Ruinas ☐ | Parque-plaza ☐ | Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ | 2 ☐ | 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ✓	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐	
Art Deco ☐	Otro: ✓		

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ☐
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

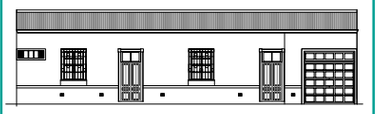

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐	Madera ☐	Bahareque ☐			
Ladrillo ☐	Concreto 4	Láminas troqueladas 2			
Zinc 6	Mosaico ☐	Otro ☐			

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ | A nivel ☐ | Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ | Reja ☐ | Otro ☐ | No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ | Dos aguas ✓ | Tres aguas o más ☐

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☐	
Buhardilla ☐	Ménsula ☐	Guarnición ✓	
Alero ☐	Balcón ☐	Otros ✓	

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ | Poco transformado ✓
Transformado ☐ | Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ | Regular ☐
Malo ☐ | Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ | II ☐ | III ✓ | IV ☐

Observaciones
Paredes de bahareque francés

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #59

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 5
Avenidas: 4 y 6 | Manzana: 56

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ☑
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: ☐
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐ Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	●	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☑ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	☑	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	☐	Neogótico	☐
Art Deco	☐	Otro:	☑		

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	☑	Integrado con valor ambiental	☑
No integrado con con valor individual o ambiental	☐	No Integrado sin valor	☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

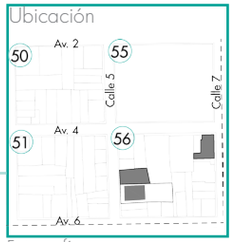

Elevación

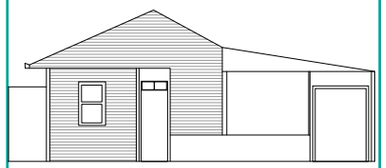

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	1-2	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ☑ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☑ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☑ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	☑
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	☑

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ☐
Transformado ☐ Muy transformado ☑

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Regular ☑
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ II ☐ III ☑ IV ☐

Observaciones
Arquitectura de acompañamiento. Antigua vivienda popular de madera.

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #60

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 5 y 7
Avenidas: 4 | Manzana: 56

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ☑
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

③ Información general
Denominación: ☐
Tipología: Construcción ☑ Ruinas ☐ Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☑ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900	☐	1901-1950	☑	1951-2000	☐

Influencia estilística

Neoclásico	☐	Victoriano	☐	Neogótico	☐
Art Deco	☐	Otro:	☑		

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual	☑	Integrado con valor ambiental	☑
No integrado con con valor individual o ambiental	☐	No Integrado sin valor	☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

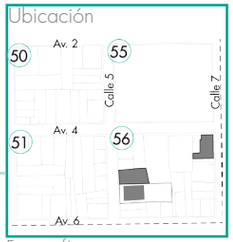

Elevación

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	☐	Madera	1-2	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☑ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☑ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☑ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos

Monitor	☐	Marquesina	☐	Frontón	☐
Buhardilla	☐	Ménsula	☐	Guarnición	☑
Alero	☐	Balcón	☐	Otros	☑

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ☑
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Regular ☐
Malo ☑ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ II ☐ III ☑ IV ☐

Observaciones
Arquitectura de acompañamiento. Antigua vivienda popular de madera.

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #61

Ubicación



Elevación

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 7 y 11
Avenidas: 0 | Manzana: 58

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

Fotografías



③ Información general
Denominación: ☐
Tipología: Construcción ✓ | Ruinas ☐ | Parque-plaza ☐ | Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	●	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ☐ | 2 ✓ | 3 ☐
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ✓	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ✓	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ☐	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐	Madera ☐	Bahareque ☐			
Ladrillo ☐	Concreto ☐	Láminas troqueladas	5		
Zinc	6	Mosaico ☐	Otro ☐		

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ | A nivel ☐ | Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ | Reja ☐ | Otro ☐ | No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ | Dos aguas ✓ | Tres aguas o más ☐

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☐	
Buhardilla ✓	Ménsula ☐	Guarnición	✓
Alero ☐	Balcón ☐	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ | Poco transformado ☐
Transformado ✓ | Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ | Regular ✓
Malo ☐ | Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ | II ☐ | III ✓ | IV ☐

Observaciones
Arquitectura de acompañamiento.

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #62

Ubicación



Elevación

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Occidental | Calles: 7 y 11
Avenidas: 0 | Manzana: 58

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: ☐ Fecha: ☐

Fotografías

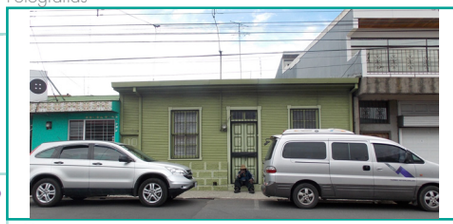

③ Información general
Denominación: ☐
Tipología: Construcción ✓ | Ruinas ☐ | Parque-plaza ☐ | Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	☐
Religioso	☐	Oficinas	☐
Comercial	☐	Industrial	☐
Salud	☐	Transporte	☐
Cultural	☐	Desconocido	☐
Educativo	☐	Otro	☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ | 2 ☐ | 3 ☐
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 ☐	1901-1950 ✓	1951-2000 ☐

Influencia estilística

Neoclásico ☐	Victoriano ☐	Neogótico ☐
Art Deco ☐	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓	Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐	No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐	Madera	2	Bahareque ☐		
Ladrillo ☐	Concreto	5	Láminas troqueladas ☐		
Zinc	6	Mosaico ☐	Otro ☐		

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ | A nivel ☐ | Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ | Reja ☐ | Otro ☐ | No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ | Dos aguas ✓ | Tres aguas o más ☐

Elementos significativos

Monitor ☐	Marquesina ☐	Frontón ☐	
Buhardilla ☐	Ménsula ☐	Guarnición	✓
Alero ✓	Balcón ☐	Otros	✓

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ | Poco transformado ✓
Transformado ☐ | Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ | Regular ✓
Malo ☐ | Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ | II ☐ | III ✓ | IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #63

Ubicación

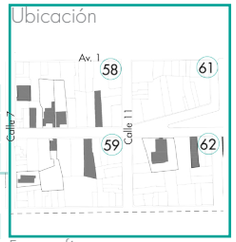

Elevación

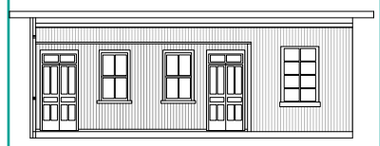

① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 7 y 11
Avenidas: 0 Manzana: 59

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general

Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano	Neogótico
Art Deco	Otro: ✓	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Fotografías



⑧ Información del inmueble

Materiales



Piedra		Madera	2	Bahareque	
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	
Zinc	6	Mosaico	3	Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja ✓ Otro No tiene

Cubierta: Un agua Dos aguas ✓ Tres aguas o más

Elementos significativos

Monitor		Marquesina	Frontón
Buhardilla		Ménsula	Guarnición ✓
Alero		Balcón	Otros ✓

⑨ Integridad

Sin transformar ✓ Poco transformado
Transformado Muy transformado

⑩ Estado de conservación

Bueno Regular ✓
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección

I II III ✓ IV

Observaciones

Arquitectura de acompañamiento.

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #64

Ubicación

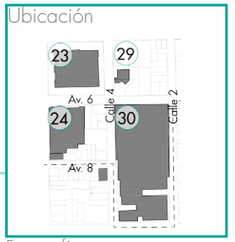

Elevación

① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 4 y 6
Avenidas: 8 Manzana: 24

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general

Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas
Parque-plaza Otro

④ Uso del inmueble

Original ● Actual ●

Habitacional	●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial	●	Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ✓ 2 3
Altura aproximada (m): 4

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción

1851-1900	1901-1950	1951-2000
	✓	

Influencia estilística

Neoclásico	Victoriano ✓	Neogótico
Art Deco	Otro:	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental
No Integrado sin valor

Fotografías



⑧ Información del inmueble

Materiales

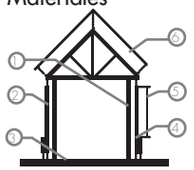

Piedra		Madera		Bahareque	
Ladrillo		Concreto		Láminas troqueladas	2
Zinc	6	Mosaico		Otro	

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel Bajo nivel

Elementos de protección externa
Tapia Reja Otro No tiene ✓

Cubierta: Un agua Dos aguas ✓ Tres aguas o más

Elementos significativos

Monitor		Marquesina	Frontón
Buhardilla	✓	Ménsula	Guarnición ✓
Alero		Balcón	Otros ✓

⑨ Integridad

Sin transformar Poco transformado
Transformado Muy transformado ✓

⑩ Estado de conservación

Bueno ✓ Regular
Malo Pésimo

⑫ Nivel de protección

I II III ✓ IV

Observaciones

Arquitectura de acompañamiento.

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #65

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Occidental | Calles: 8
Avenidas: 6 y 8 | Manzana: 18

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí [ ] No [✓]
N° Decreto: [ ] Fecha: [ ]

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción [✓] Ruinas [ ]
Parque-plaza [ ] Otro [ ]

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial	●	Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 [✓] 2 [ ] 3 [ ]
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 [ ]	1901-1950 [✓]	1951-2000 [ ]

Influencia estilística

Neoclásico [ ]	Victoriano [ ]	Neogótico [ ]
Art Deco [ ]	Otro: [✓]	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual [ ]	Integrado con valor ambiental [ ]
No integrado con con valor individual o ambiental [✓]	No Integrado sin valor [ ]

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación



Fotografías



⑧ Información del inmueble
Materiales

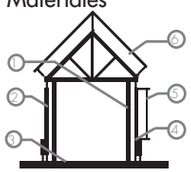

Piedra	[ ]	Madera	1-2	Bahareque	[ ]
Ladrillo	[ ]	Concreto	[ ]	Láminas troqueladas	[ ]
Zinc	6	Mosaico	[ ]	Otro	[ ]

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel [ ] A nivel [✓] Bajo nivel [ ]

Elementos de protección externa
Tapia [ ] Reja [ ] Otro [ ] No tiene [✓]

Cubierta: Un agua [✓] Dos aguas [ ] Tres aguas o más [ ]

Elementos significativos

Monitor [ ]	Marquesina [ ]	Frontón [ ]	
Buhardilla [ ]	Ménsula [ ]	Guarnición [✓]	
Alero [ ]	Balcón [ ]	Otros [✓]	

⑨ Integridad
Sin transformar [ ] Poco transformado [ ]
Transformado [✓] Muy transformado [ ]

⑩ Estado de conservación
Bueno [ ] Regular [✓]
Malo [ ] Pésimo [ ]

⑫ Nivel de protección
I [ ] II [ ] III [✓] IV [ ]

Observaciones
Bloque de tres viviendas con fachadas iguales.

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #66

① Localización
Provincia: Cartago | Cantón: Cartago
Distrito: Oriental | Calles: 5 y 7
Avenidas: 0 | Manzana: 53

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí [ ] No [✓]
N° Decreto: [ ] Fecha: [ ]

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción [✓] Ruinas [ ]
Parque-plaza [ ] Otro [ ]

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●

Habitacional	● ●	Institucional	
Religioso		Oficinas	
Comercial		Industrial	
Salud		Transporte	
Cultural		Desconocido	
Educativo		Otro	

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 [✓] 2 [ ] 3 [ ]
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción

1851-1900 [ ]	1901-1950 [✓]	1951-2000 [ ]

Influencia estilística

Neoclásico [ ]	Victoriano [ ]	Neogótico [ ]
Art Deco [ ]	Otro: [✓]	

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual [✓]	Integrado con valor ambiental [✓]
No integrado con con valor individual o ambiental [ ]	No Integrado sin valor [ ]

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

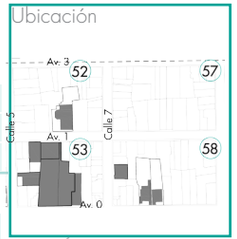

Elevación

Fotografías



⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra	[ ]	Madera	[ ]	Bahareque	[ ]
Ladrillo	[ ]	Concreto	[ ]	Láminas troqueladas	[ ]
Zinc	6	Mosaico	[ ]	Otro	[ ]

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel [✓] A nivel [ ] Bajo nivel [ ]

Elementos de protección externa
Tapia [ ] Reja [ ] Otro [ ] No tiene [✓]

Cubierta: Un agua [ ] Dos aguas [✓] Tres aguas o más [ ]

Elementos significativos

Monitor [ ]	Marquesina [ ]	Frontón [ ]	
Buhardilla [ ]	Ménsula [ ]	Guarnición [✓]	
Alero [ ]	Balcón [ ]	Otros [✓]	

⑨ Integridad
Sin transformar [ ] Poco transformado [ ]
Transformado [ ] Muy transformado [✓]

⑩ Estado de conservación
Bueno [✓] Regular [ ]
Malo [ ] Pésimo [ ]

⑫ Nivel de protección
I [ ] II [ ] III [✓] IV [ ]

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #67

Ubicación

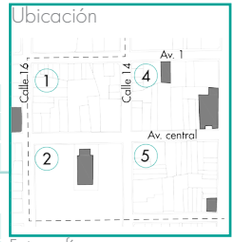

Elevación



Fotografías



① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 16 y 18
Avenidas: 2 Manzana: -

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general

Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble

	Original	Actual
Habitacional	●	●
Religioso	☐	☐
Comercial	☐	☐
Salud	☐	☐
Cultural	☐	☐
Educativo	☐	☐
Institucional	☐	☐
Oficinas	☐	☐
Industrial	☐	☐
Transporte	☐	☐
Desconocido	☐	☐
Otro	☐	☐

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción
1851-1900 ☐ 1901-1950 ✓ 1951-2000 ☐

Influencia estilística
Neoclásico ☐ Victoriano ☐ Neogótico ☐
Art Deco ☐ Otro: ✓

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

⑧ Información del inmueble

Materiales

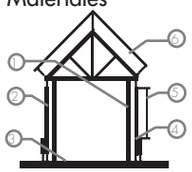

Piedra	☐	Madera	2	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ✓ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ✓ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos: Monitor ☐ Marquesina ☐ Frontón ☐ Buhardilla ☐ Ménsula ☐ Guarnición ✓ Alero ☐ Balcón ☐ Otros ✓

⑨ Integridad

Sin transformar ☐ Poco transformado ✓
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación

Bueno ☐ Regular ✓
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección

I ☐ II ☐ III ✓ IV ☐

Observaciones

Arquitectura de acompañamiento. Vivienda popular de madera.

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #68

Ubicación

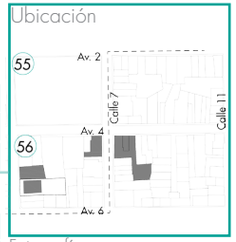

Elevación

Fotografías





① Localización

Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Oriental Calles: 7 y 11
Avenidas: 4 Manzana: -

② Normativa

¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general

Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble

	Original	Actual
Habitacional	●	●
Religioso	☐	☐
Comercial	☐	☐
Salud	☐	☐
Cultural	☐	☐
Educativo	☐	☐
Institucional	☐	☐
Oficinas	☐	☐
Industrial	☐	☐
Transporte	☐	☐
Desconocido	☐	☐
Otro	☐	☐

⑤ Condiciones de medida

Niveles: 1 ☐ 2 ✓ 3 ☐
Altura aproximada (m): 6

⑥ Aspectos históricos

Período de construcción
1851-1900 ☐ 1901-1950 ✓ 1951-2000 ☐

Influencia estilística
Neoclásico ☐ Victoriano ✓ Neogótico ☐
Art Deco ☐ Otro: ☐

⑦ Relación con el entorno

Integrado con valor individual ☐
Integrado con valor ambiental ☐
No integrado con con valor individual o ambiental ✓
No Integrado sin valor ☐

⑧ Información del inmueble

Materiales

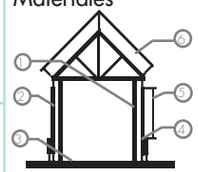

Piedra	☐	Madera	2	Bahareque	☐
Ladrillo	☐	Concreto	☐	Láminas troqueladas	☐
Zinc	6	Mosaico	☐	Otro	☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ✓

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ✓ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos: Monitor ☐ Marquesina ☐ Frontón ☐ Buhardilla ☐ Ménsula ☐ Guarnición ✓ Alero ☐ Balcón ☐ Otros ✓

⑨ Integridad

Sin transformar ✓ Poco transformado ☐
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación

Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección

I ☐ II ☐ III ✓ IV ☐

Observaciones

Arquitectura de acompañamiento.

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #69

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: 4
Avenidas: 10 y 8 Manzana: -

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación:
Tipología: Construcción ✓ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ☐

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●
Habitacional ● ● Institucional ☐
Religioso ☐ Oficinas ☐
Comercial ☐ Industrial ☐
Salud ☐ Transporte ☐
Cultural ☐ Desconocido ☐
Educativo ☐ Otro ☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m): 3

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 ☐ 1901-1950 ✓ 1951-2000 ☐

Influencia estilística
Neoclásico ☐ Victoriano ☐ Neogótico ☐
Art Deco ✓ Otro:

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ✓
Integrado con valor ambiental ✓
No integrado con con valor individual o ambiental ☐
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación



Elevación

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐ Madera ☐ Bahareque ☐
Ladrillo ☐ Concreto 1-2 Láminas troqueladas ☐
Zinc 6 Mosaico ☐ Otro ☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ✓ A nivel ☐ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ☐ Reja ✓ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ✓

Elementos significativos:
Monitor ☐ Marquesina ☐ Frontón ☐
Buhardilla ☐ Ménsula ☐ Guarnición ✓
Alero ☐ Balcón ☐ Otros ✓

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ✓
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ✓ Regular ☐
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ☐ II ✓ III ☐ IV ☐

Observaciones

Inventario general de inmuebles de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago

Ficha #70

① Localización
Provincia: Cartago Cantón: Cartago
Distrito: Occidental Calles: Los Guilos
Avenidas: 0 y 6 Manzana: -

② Normativa
¿Posee declaratoria? Sí ☐ No ✓
N° Decreto: Fecha:

③ Información general
Denominación: Cementerio General
Tipología: Construcción ☐ Ruinas ☐
Parque-plaza ☐ Otro ✓

④ Uso del inmueble
Original ● Actual ●
Habitacional ☐ Institucional ☐
Religioso ● ● Oficinas ☐
Comercial ☐ Industrial ☐
Salud ☐ Transporte ☐
Cultural ☐ Desconocido ☐
Educativo ☐ Otro ☐

⑤ Condiciones de medida
Niveles: 1 ✓ 2 ☐ 3 ☐
Altura aproximada (m):

⑥ Aspectos históricos
Período de construcción
1851-1900 ✓ 1901-1950 ☐ 1951-2000 ☐

Influencia estilística
Neoclásico ☐ Victoriano ☐ Neogótico ☐
Art Deco ☐ Otro: ✓

⑦ Relación con el entorno
Integrado con valor individual ☐
Integrado con valor ambiental ☐
No integrado con con valor individual o ambiental ✓
No Integrado sin valor ☐

Ficha elaborada por
María Fernanda Morera. Marzo 2015

Ubicación

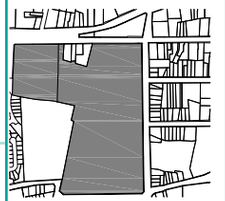

Elevación

Fotografías





⑧ Información del inmueble
Materiales



Piedra ☐ Madera ☐ Bahareque ☐
Ladrillo ☐ Concreto ☐ Láminas troqueladas ☐
Zinc ☐ Mosaico ☐ Otro ☐

Nivel de piso terminado:
Sobre nivel ☐ A nivel ✓ Bajo nivel ☐

Elementos de protección externa
Tapia ✓ Reja ☐ Otro ☐ No tiene ☐

Cubierta: Un agua ☐ Dos aguas ☐ Tres aguas o más ☐

Elementos significativos:
Monitor ☐ Marquesina ☐ Frontón ☐
Buhardilla ☐ Ménsula ☐ Guarnición ☐
Alero ☐ Balcón ☐ Otros ☐

⑨ Integridad
Sin transformar ☐ Poco transformado ✓
Transformado ☐ Muy transformado ☐

⑩ Estado de conservación
Bueno ☐ Regular ✓
Malo ☐ Pésimo ☐

⑫ Nivel de protección
I ✓ II ☐ III ☐ IV ☐

Observaciones
Data de 1813.
Fue revocada su declaratoria patrimonial.



Figura 2.19 Cementerio General. Fuente: Autoría propia. (2015)

Análisis de información

Inventario de edificaciones de valor patrimonial

El inventario de elementos de valor patrimonial del Centro Histórico de Cartago se realizó a partir de dos inventarios anteriores. Al comparar de manera general los documentos anteriores con la información obtenida, una de las primeras conclusiones es que anteriormente no se habían incluido en los inventarios algunos espacios de la ciudad que sí poseen el valor y que incluso tienen declaratoria como Patrimonio Histórico Arquitectónico.

Algunos de los espacios que se añadieron al inventario son el Cementerio General, el Parque Jesús Jiménez, la Plaza Mayor, la Calzada que se encuentra entre la Plaza Mayor y las Ruinas de Santiago Apóstol, la Cruz de Caravaca, entre otros. El resto de los inmuebles añadidos en su mayoría corresponde a viviendas o comercio que no ha alterado la integridad del inmueble.

La figura 2.20 muestra que un total de 24 edificios, espacios o monumentos fueron añadidos al inventario, aunque algunos de ellos no estuvieran dentro de la delimitación establecida por la Municipalidad como Centro Histórico, lo cual se puede observar en el mapa 2.8, donde se observa que hay siete elementos de valor que se encuentran fuera del límite establecido.

Estos datos demuestran que la delimitación de un Centro Histórico no debe tomarse como un límite inflexible, sino que hay zonas que también ejercen influencia sobre el Centro y que de igual manera posee inmuebles, monumentos o espacios públicos que merecen un grado de protección igual al del patrimonio histórico que posee el sitio delimitado con la declaratoria.

Con los datos obtenidos de las fichas, se pudo determinar con la comparación de los inventarios, que aproximadamente 18 elementos que poseían valor entre el 2003 y el 2005 han sido demolidos, por lo que en poco más de diez años se ha perdido un 28% del patrimonio histórico arquitectónico que caracterizaba la ciudad .

El total de elementos inventariados entre el 2003 y el 2005 era de 65, con la pérdida de 18 inmuebles, el restante en pie es tan solo de 47. Aunque los elementos que se demolieron no constituían arquitectura monumental sino en su mayoría viviendas, los elementos demolidos contribuían a mantener la imagen de la ciudad y aumentar el valor ambiental del sitio y de los demás inmuebles.

Al añadir los 24 elementos nuevos al inventario, el total de edificios, espacios y monumentos de valor histórico y/o arquitectónico es de 70, generando un número similar al que existía anteriormente, antes de que el Centro Histórico fuera delimitado en el 2008.

Del total de 70 fichas, un 10% de los elementos inventariados se encuentran fuera del Centro Histórico en zonas cercanas a la delimitación del conjunto histórico. Los elementos más lejanos se encuentran a un radio aproximado de quinientos metros.

El mapa 2.9 muestra la totalidad de los espacios inventariados y también se muestran los que fueron demolidos.

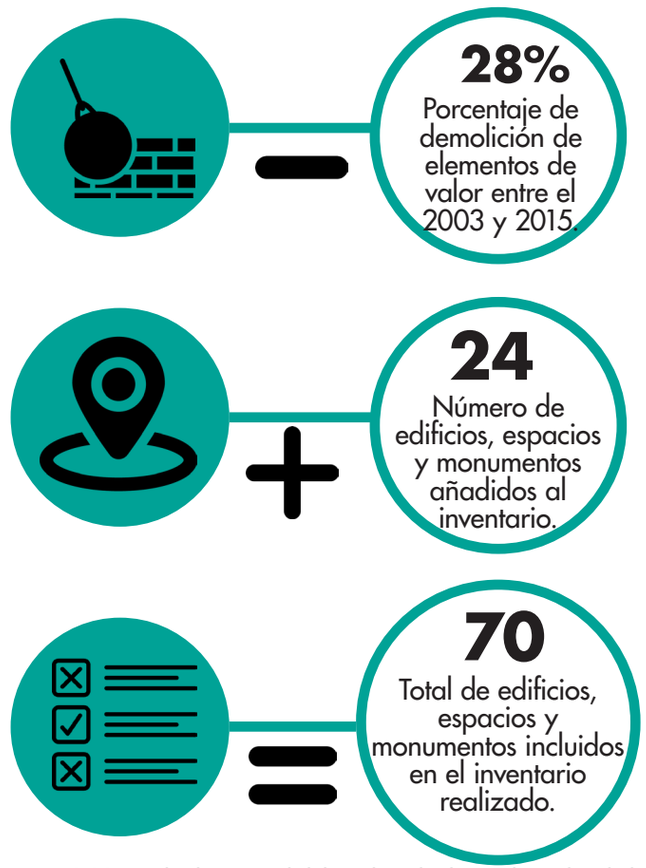

Figura 2.20 Resultado general del análisis de datos obtenidos de las fichas de inventario. Fuente: Elaboración propia.



Mapa 2.9 Mapa general de elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente de mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

Inmuebles que permanecen en el inventario 47

Inmuebles agregados al inventario 24

Inmuebles demolidos 18

Delimitación municipal del Centro Histórico

Análisis según categorías de las fichas de inventario

1. Tipología, normativa y uso del inmueble

Por medio de las fichas de inventario se determinó cuáles elementos de valor poseen respaldo legal con la posesión de una declaratoria como Patrimonio Histórico-Arquitectónico. Los resultados demuestran, como se muestra en el gráfico 2.3, que sólo el 33% del patrimonio se encuentra protegido legalmente, por lo que el 67% tiene el riesgo de desaparecer en cualquier momento tal como ha pasado con muchos otros inmuebles en los últimos diez años.

Los inmuebles y espacios públicos con declaratoria, constituyen en su mayoría con hitos de la ciudad y espacios de reunión representativos a nivel histórico. El patrimonio desprotegido legalmente constituye en su mayoría viviendas o comercio, que anteriormente era de uso habitacional, de menor escala.

El análisis de las tipologías que abarca el patrimonio cultural de la zona, indica que el Centro Histórico se caracteriza principalmente por tener construcciones. El gráfico 2.4 muestra que 66 de 70 elementos inventariados corresponde a construcciones lo cual significa que esta tipología abarca el 93%. Las Ruinas de Santiago Apóstol abarcan otra tipología que equivale al 1% del área inventariada. Los espacios urbanos como plazas y parques abarcan un 3% del total con la Plaza Mayor y el Parque Jesús Jiménez. Por último, en la categoría de otro, se tomó en cuenta la Cruz de Caravaca y el Cementerio General los cuales también constituyen un 3%.

Se realizó un análisis de los usos del suelo tanto originales como actuales. Del gráfico 2.5 se puede concluir que la vivienda como uso original ha sido la que posee un descenso significativo para dar paso principalmente a un uso comercial en la actualidad. El uso religioso descendió solamente en un valor el cual generó un espacio de ruinas en la ciudad.

El uso de suelo comercial fue el que presentó el mayor aumento entre todas las categorías seguido de las oficinas y diversos servicios. En cuanto a los espacios destinados para el transporte, la salud y la educación, el patrimonio existente, conserva la misma función.

El gráfico 2.5 demuestra que el uso habitacional y el comercial son los que tienen mayor presencia en el Centro Histórico de Cartago, a pesar de que las personas que habitan el centro han ido en disminución en los próximos años, todavía hay una considerable cantidad de espacios para vivienda que pueden aprovecharse con ese mismo uso. El 43% de los elementos inventariados constituyen espacios habitacionales, la mayoría de estos inmuebles se refieren a los que fueron añadidos al nuevo inventario, ya que anteriormente la cantidad de viviendas inventariadas entre el año 2003 y el 2005 era menor.

El mapa 2.9 muestra una síntesis de las tres categorías analizadas. Es posible concluir que los elementos señalados con declaratoria patrimonial se relacionan con arquitectura y espacios de mayor escala que no se relacionan con uso habitacional sino con espacios religiosos, institucionales, comerciales, culturales, de transporte, plazas y parques.

Los espacios con uso de suelo excepcional, como la Cruz de Caravaca y el Cementerio General son los que se encuentran más distanciados de la zona con declaratoria de Centro Histórico.

En el mapa 2.10 también se puede observar que la zona habitacional relacionada con el patrimonio se encuentra en su mayoría concentrada en la región noreste.

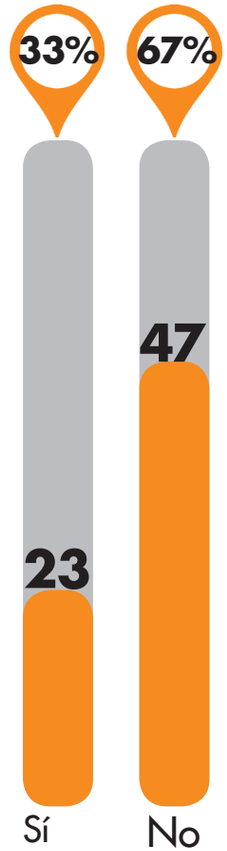

Posesión de declaratoria como Patrimonio Histórico- Arquitectónico

Gráfico 2.3 Posesión de declaratoria como Patrimonio Histórico Arquitectónico. Fuente: Elaboración propia.



Gráfico 2.4 Tipología de los elementos del Centro Histórico de Cartago Fuente: Elaboración propia.

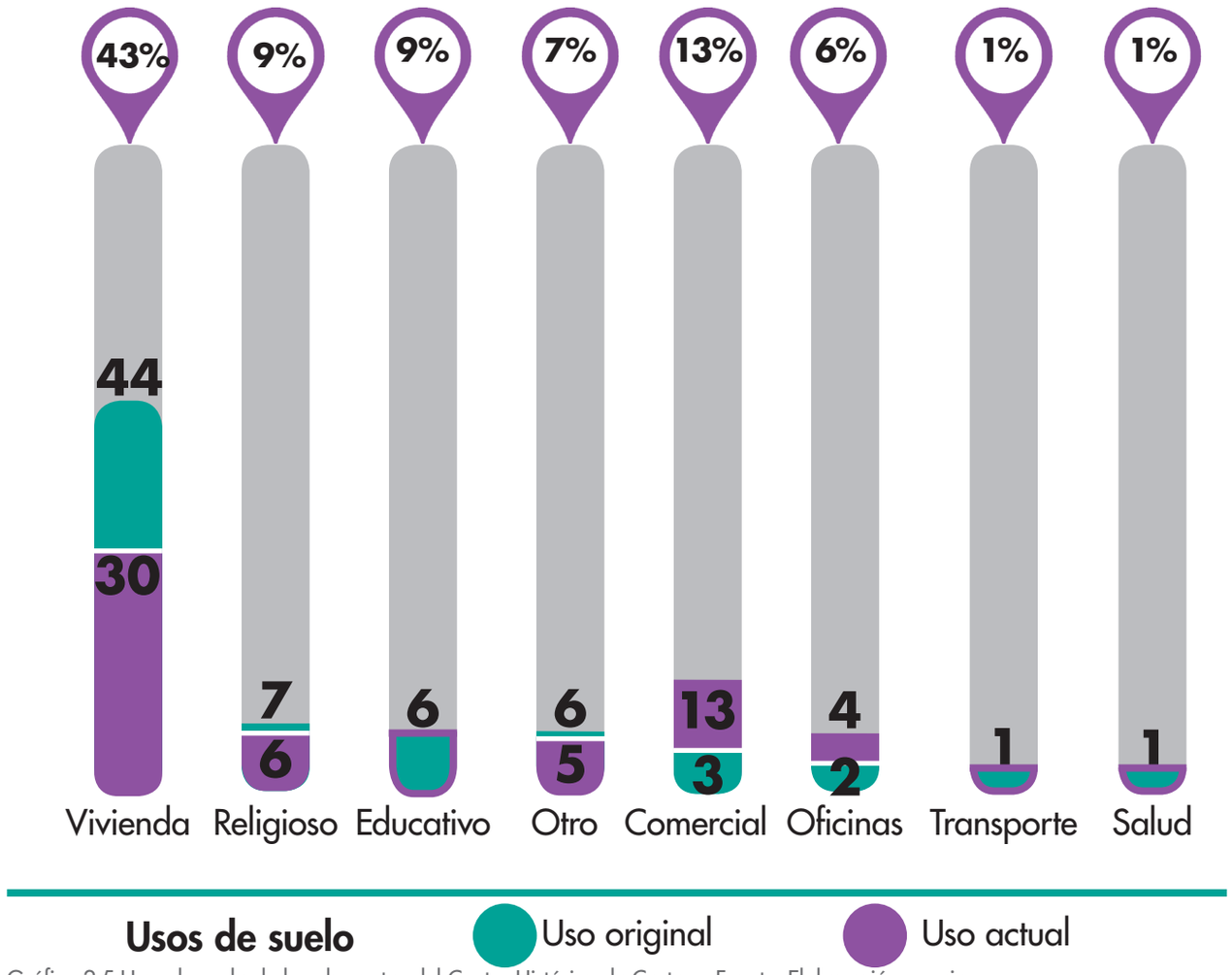

Gráfico 2.5 Usos de suelo de los elementos del Centro Histórico de Cartago Fuente: Elaboración propia.

2. Escala y aspectos históricos

Un análisis general de la escala que muestran los elementos inventariados, demuestran que el patrimonio construido se relaciona con la escala que tiene la ciudad en general. El gráfico 2.6 señala que el 71% corresponde a inmuebles de un nivel y este porcentaje también incluye los espacios públicos. La presencia de construcciones patrimoniales de dos niveles en el Centro Histórico corresponde a un 29%. Un aspecto que debe considerarse, es que a pesar de que existe mayor cantidad de construcciones, esto no se encuentra relacionado directamente con la altura, ya que la mayoría de los hitos de la ciudad que se resaltan en su perfil, sólo tienen un nivel pero superan a las demás construcciones en altura.

En relación con los aspectos históricos incluidos en las fichas de inventario, se determinó la época constructiva a la cual pertenece el inmueble o el espacio y además, en el caso de las construcciones se incluyó la influencia estilística que caracteriza la arquitectura.

Ambos datos pueden ser correlacionados de la manera en que se muestra en el mapa 2.11 a partir de los datos obtenidos que se señalan en los gráficos 2.7 y 2.8. Los gráficos demuestran que la mayoría de las construcciones se realizaron entre 1901 y 1950 lo que equivale a un 86%. El 13% de las construcciones, aunque no estén conservadas íntegramente de esa época, corresponden a espacios consolidados antes del siglo XX. Por último, sólo una construcción se realizó en la segunda mitad del siglo XX y es la única que posee una influencia del estilo moderno el cual se muestra en la figura 2.19.

Las influencias estilísticas que caracterizan el Centro Histórico de Cartago, en su mayoría abarcan cuatro categorías: victoriano, neoclásico, art déco y neogótico. La influencia victoriana tiene mayor presencia en las edificaciones abarcando un 60% del patrimonio construido, en segundo lugar el neoclásico se encuentra en un 12%, el art déco le sigue con un 10% y el neogótico sólo se muestra en una edificación que corresponde al 1%.

El gráfico 2.8 muestra que el 18% de las influencias estilísticas de las edificaciones se encuentran dentro de una categoría definida como *otro*. Esta categoría incluye influencias como ecléctica, art noveau, racional funcional, hispanocolonial, vivienda popular de madera y arquitectura moderna. La mayoría de los inmuebles agregados a este nuevo inventario poseen alguna de estas influencias, como es el caso de la vivienda que se muestra en la figura 2.21, que es una vivienda de madera que incluso se encuentra fuera de la delimitación del Centro Histórico.

La arquitectura moderna también forma parte del legado del Centro Histórico de Cartago. Por ejemplo, el edificio del Instituto Nacional de Seguros, es el primer inmueble a nivel nacional de arquitectura moderna que se declara como Patrimonio Histórico-Arquitectónico. El edificio se muestra en la figura 2.22.



Vivienda popular de madera

Figura 2.21 Vivienda popular de madera. Fuente: Autoría propia. (2015)



Arquitectura moderna

Figura 2.22 Instituto Nacional de Seguros. Fuente: Autoría propia. (2015)

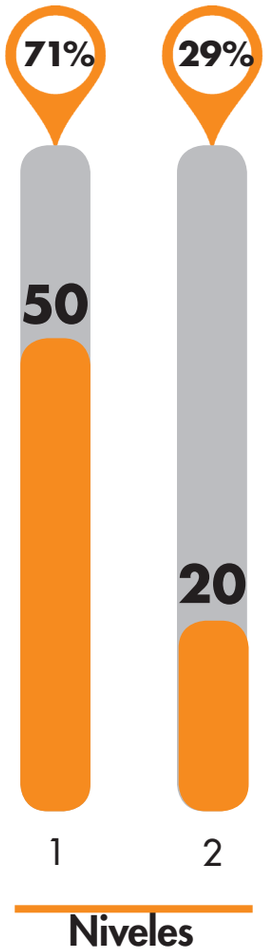

Gráfico 2.6 Niveles de los elementos del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.



Gráfico 2.7 Período de construcción de los elementos del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

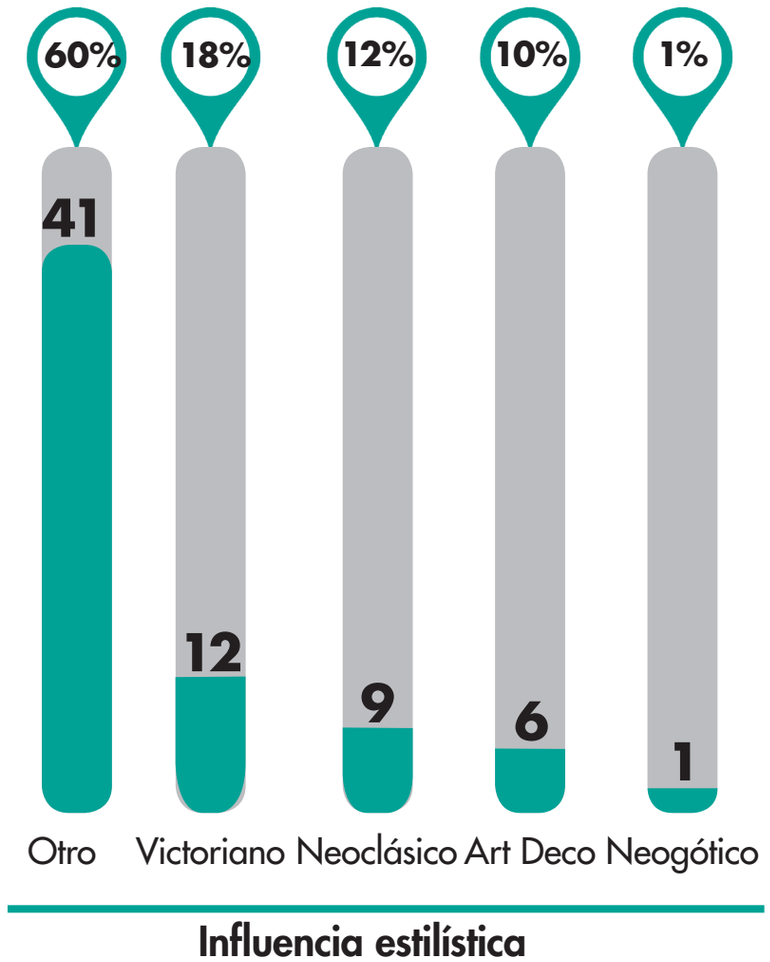

Gráfico 2.8 Influencia estilística de los inmuebles del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

Usos de suelo

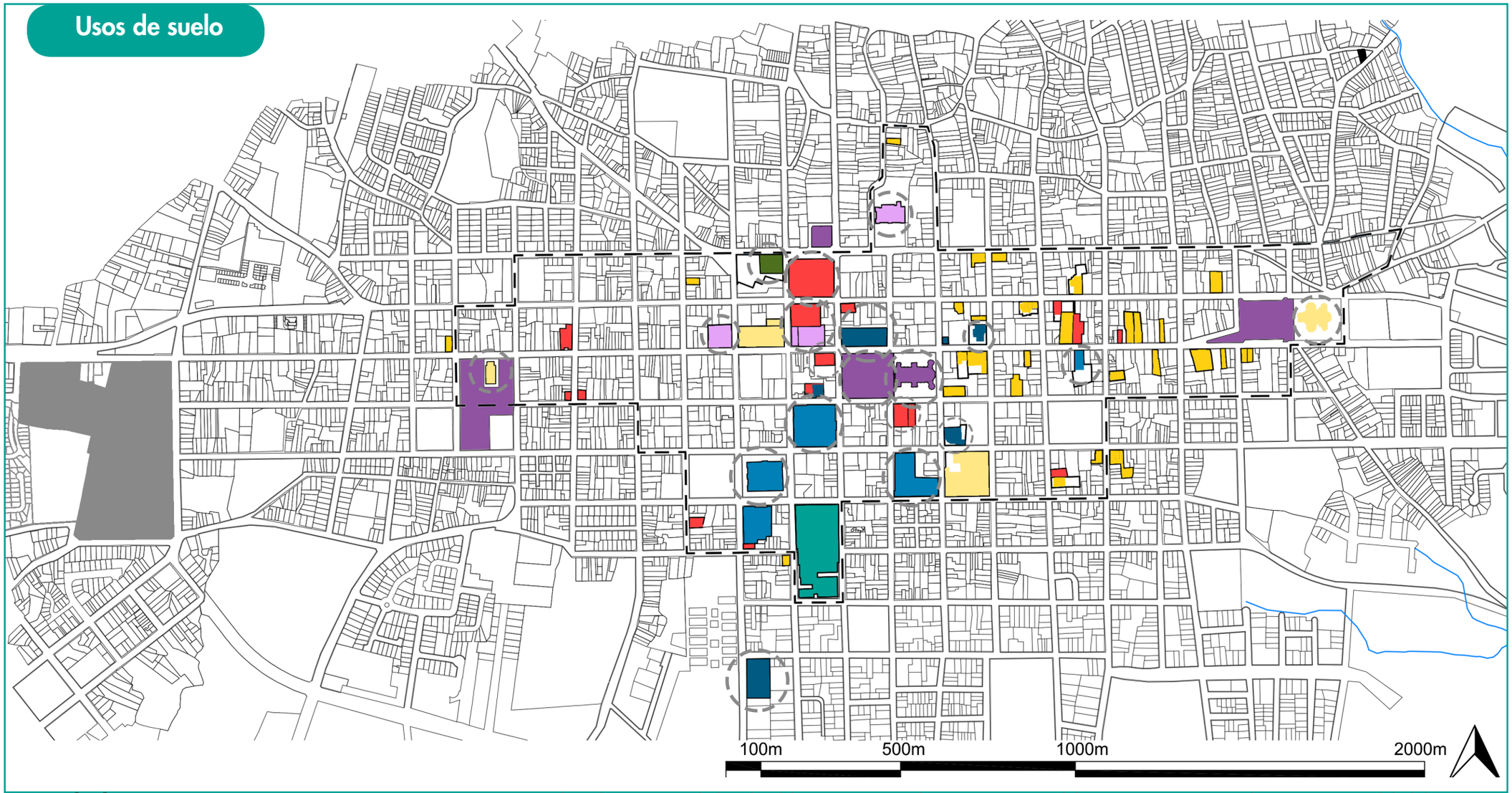

Mapa 2.10 Usos de suelo y espacios declarados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente de mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Comercial-Servicios-Oficinas
- Habitacional
- Salud
- Educativo
- Institucional
- Religioso
- Plaza-parque
- Cultural
- Transporte
- Monumento
- Cementerio
- Delimitación del Centro Histórico
- Edificios y espacios con declaratoria de Patrimonio Histórico-Arquitectónico

Época constructiva e influencia estilística

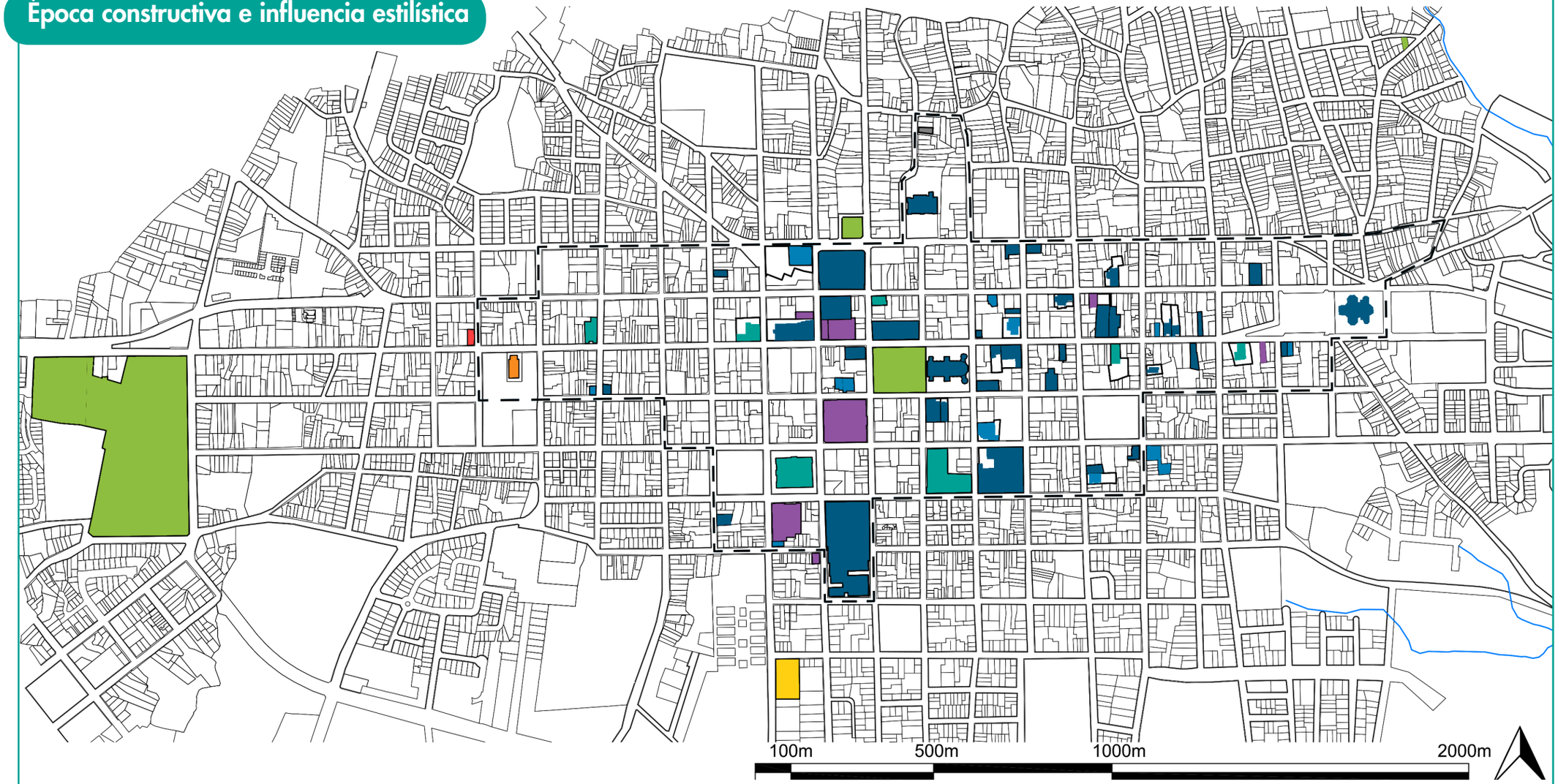

Mapa 2.11 Época constructiva e influencia estilística de los elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente de mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- 1851-1900/Neogótico
- 1851-1900/Otro
- 1901-1950/Neoclásico
- 1901-1950/Victoriano
- 1901-1950/Art Decó
- 1901-1950/Vivienda de madera
- 1901-1950/Otro
- 1951-2000/Moderno
- Delimitación del Centro Histórico

3. Información del inmueble

En las fichas de inventario se describió información general de los inmuebles. En relación con el sistema constructivo y materiales, estos se anotaron en relación con cada uno de los componentes del edificio. También se determinó sus niveles de piso, los elementos de protección externa y la caracterización del tipo de cubierta.

Con respecto al nivel de piso, las construcciones se encuentran sobre el nivel de la acera o casi al mismo nivel de la misma, ninguna fui construida sobre un nivel bajo la acera. El 56% de los inmuebles se encuentran sobre el nivel con un restante de 44% de edificaciones construidas a nivel.

En cuanto a los elementos de protección externa, de acuerdo a lo que muestra el gráfico 2.9, el 60% no posee ninguno, el 33% tiene reja, sólo uno tiene tapia y otros tipos de cerramientos caracterizan a un 6% de los inmuebles. Esto indica que, en relación con las edificaciones de valor patrimonial, hay un factor de aprovechamiento visual de estas ya que en su mayoría no hay elementos que impidan su apreciación o en las que existen son permeables, lo que permite que exista una mejor relación urbana de éste con su contexto inmediato.

Las cubiertas de los inmuebles en su mayoría poseen tres aguas o más. Las edificaciones de dos aguas constituyen el 29% y solamente uno posee una cubierta de un agua de acuerdo a lo que se muestra en el gráfico 2.10.

En la figura 2.23 se muestra para cada componente del edificio los materiales que mostraron mayor porcentaje de repetición. Los materiales fueron asignados tomando en cuenta los inventarios previos, la información obtenida de bibliografía o por observación de las fachadas. No se conoce con exactitud los componentes del interior de todos los edificios, por lo que en algunas fichas hay elementos a los cuales no se les asignaron materiales.

Con respecto a la estructura y paredes, el concreto y la madera son elementos en común y también se destaca el bahareque, estos materiales abarcan casi la totalidad en la conformación de las paredes de los edificios.

Los pisos de la mayoría de las edificaciones son de madera y mosaico, los cuales constituyen el 14% y el 10% respectivamente. La mayoría de los edificios que poseen repellos que los caracterizan son los que poseen láminas de metal troquelas, y en relación con los zócalos, es común que se construyeran en ladrillo o en calicanto.

La figura 2.23 también muestra los tres elementos significativos que tienen mayor coincidencia en la zona. Las guarniciones, los aleros y las buhardillas son las que se pueden observar en la mayoría de las edificaciones. Las guarniciones como elementos de valor caracterizan al 74% de los edificios, las buhardillas se encuentran en edificios de influencia victoriana y constituyen aproximadamente el 23%.

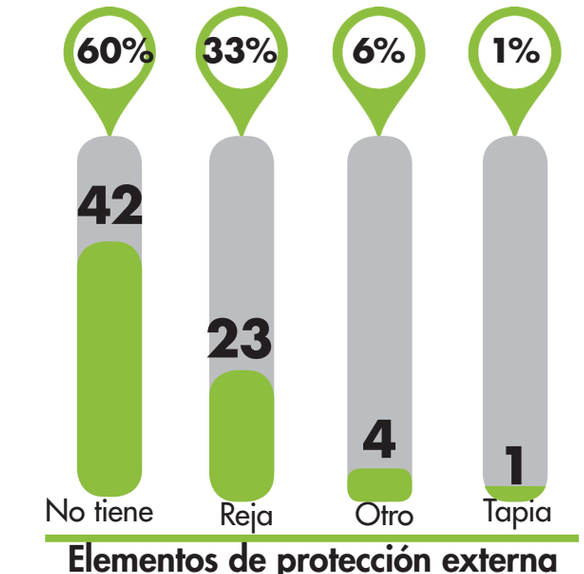

Gráfico 2.9 Elementos de protección externa de los inmuebles del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

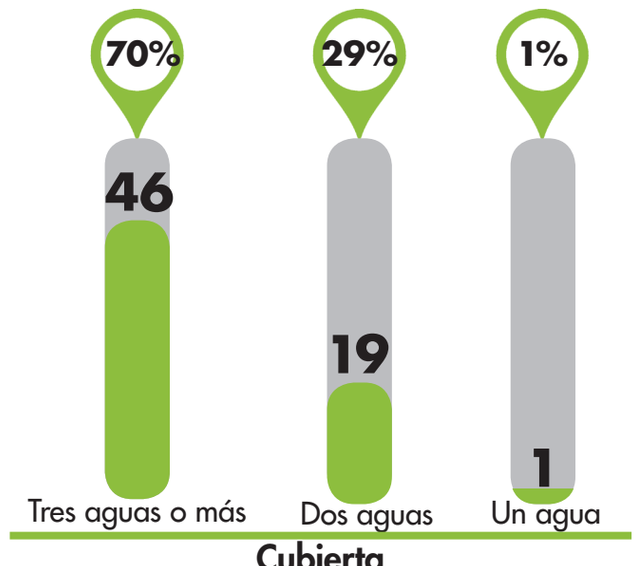

Gráfico 2.10 Caracterización de las cubiertas de los inmuebles del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

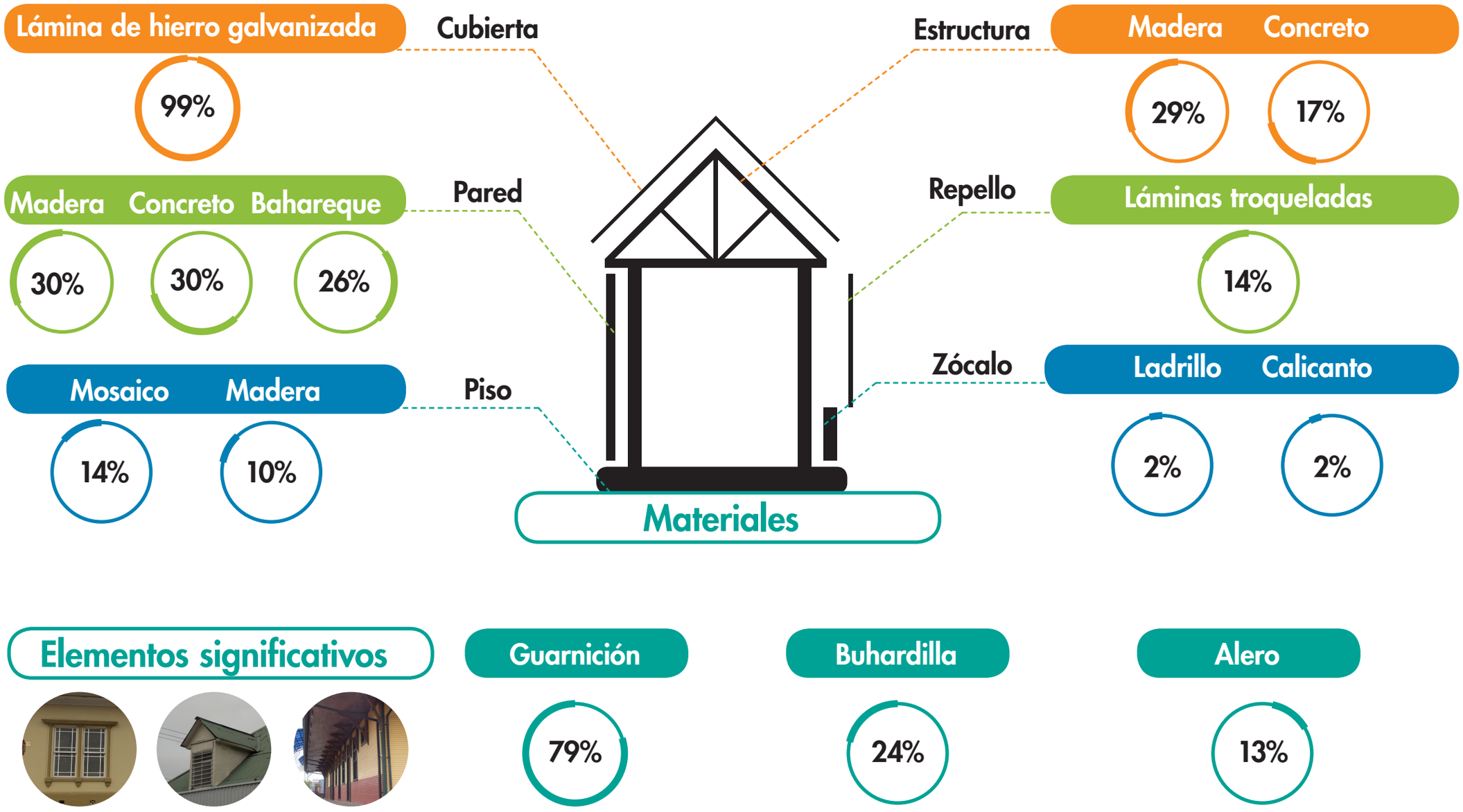

Figura 2.23 Resultados del análisis de materiales y elementos significativos de los elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Autoría propia. (2015)

4. Integridad y estado de conservación

La integridad y el estado de conservación del inmueble son categorías de análisis que establecen la permanencia en el tiempo de las características que le dan valor a una edificación a un espacio público y así determinar las medidas necesarias para su protección futura.

En general, la integridad de los edificios de valor patrimonial se encuentra entre transformada, poco transformada y sin transformar. El gráfico 2.11 muestra que casi la mitad se encuentra sin transformar, el 33% no tiene grandes transformaciones, el 13% ha sido transformado considerablemente y aproximadamente el 6% tiene transformaciones mayores.

La integridad de los inmuebles se encuentra relacionada con su uso. El mapa 2.11 muestra que la arquitectura de mayor escala muestra mayor integridad que la que tiene menor escala y corresponde principalmente a vivienda y comercio.

Los resultados del estado de conservación obtenido del inventario se muestra en el gráfico 2.12 y el mapa 2.12 , el cual demuestra que en general hay un buen estado de conservación del patrimonio del Centro Histórico. No hay ningún inmueble que se encuentre en pésimo estado, sólo un 7% tiene daños considerables, el 29% posee un estado regular y el 64% se encuentra en buen estado aparente.

El estado de conservación en general indica que con correctas políticas de mantenimiento el paso de regular a bueno de algunos edificios es factible y con mayores intervenciones se puede mejorar el estado de los que se presentan daños más graves.

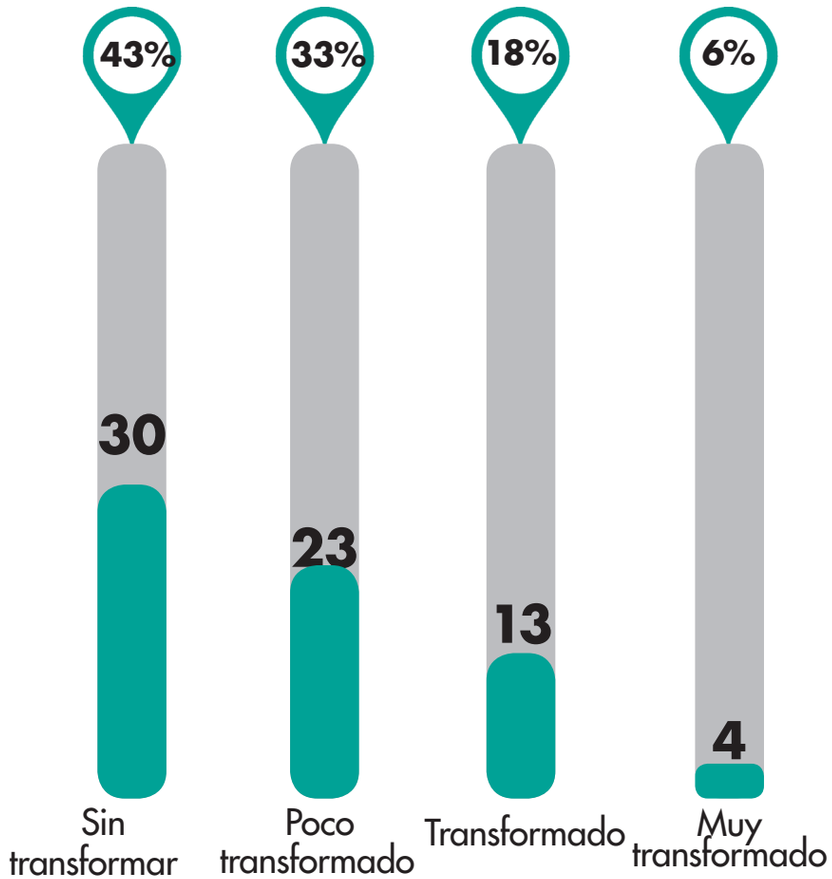

Gráfico 2.11 Nivel de integridad de los elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

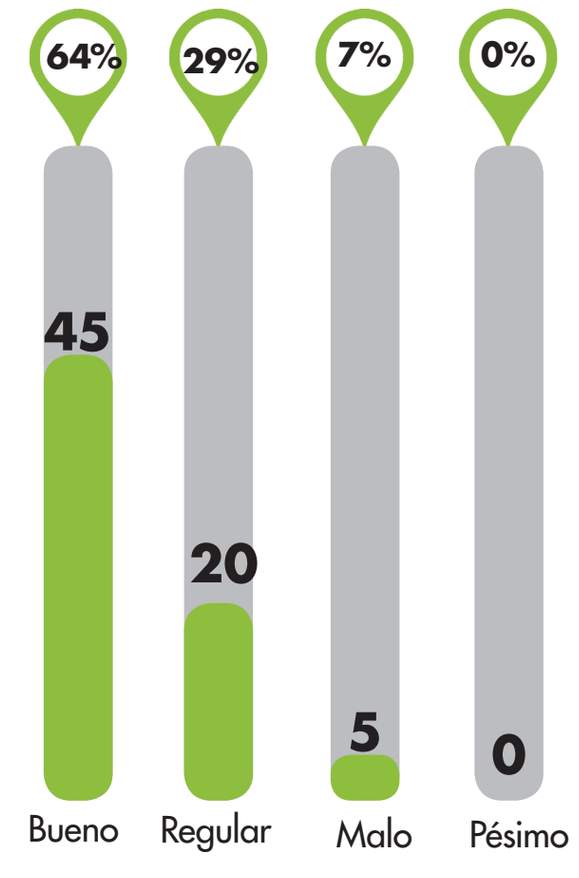

Gráfico 2.12 Estado de conservación de los elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

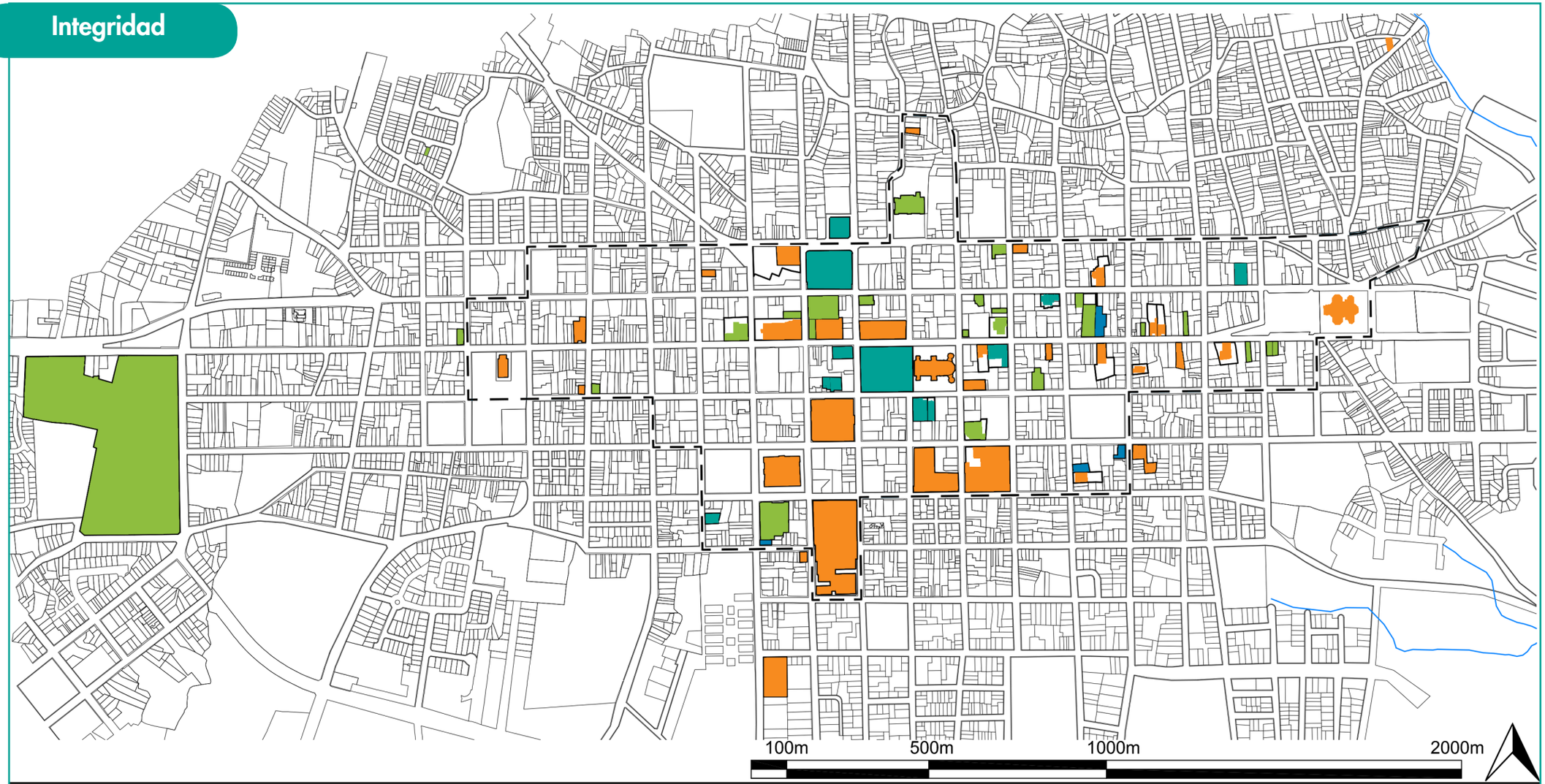

Mapa 2.12 Integridad de los elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente de mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Sin transformar
- Poco transformado
- Transformado
- Muy transformado
- Delimitación del Centro Histórico

Estado de conservación

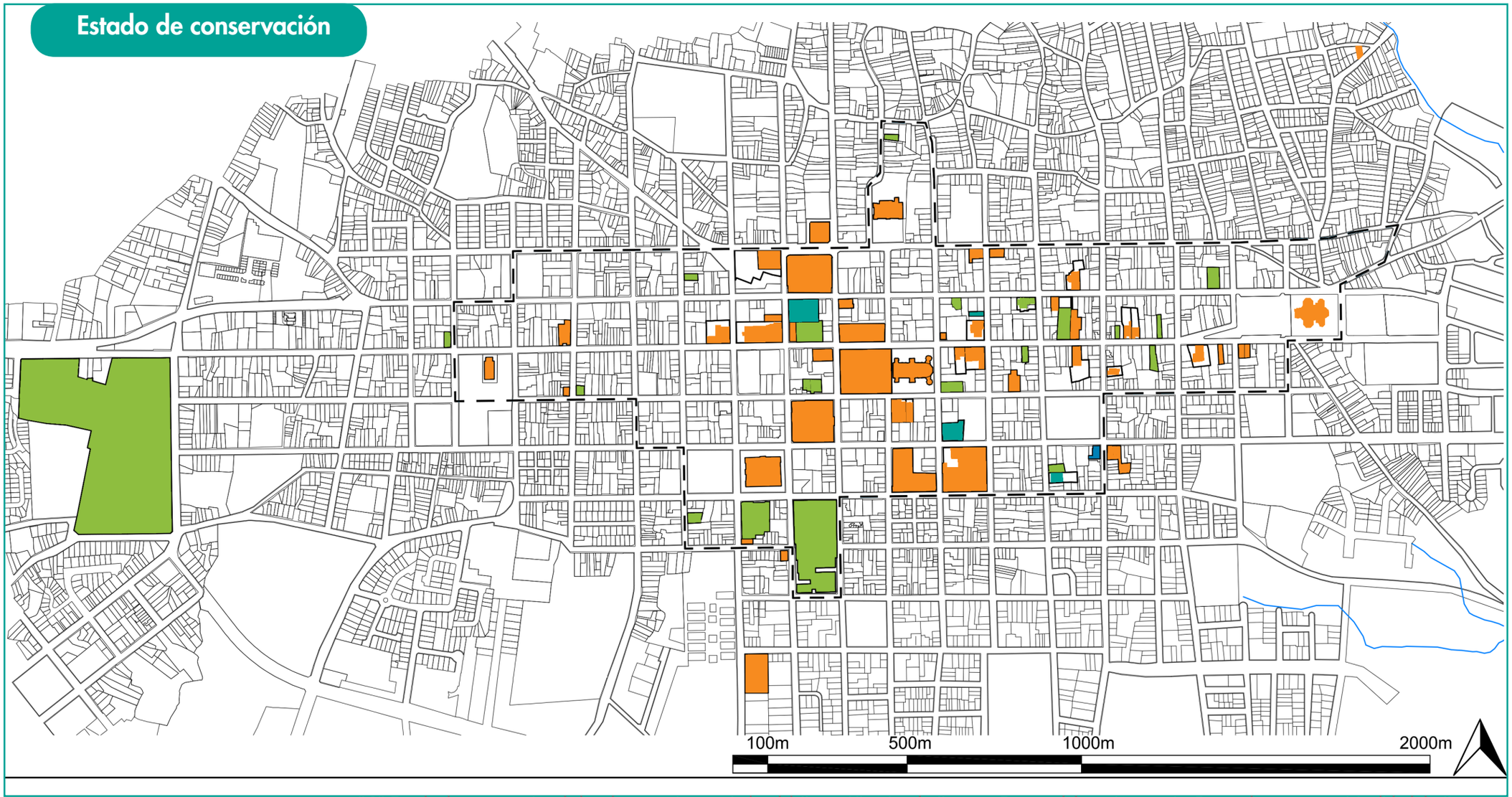

Mapa 2.13 Estado de conservación de los elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente de mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Bueno
- Regular
- Malo
- Pésimo
- Delimitación del Centro Histórico

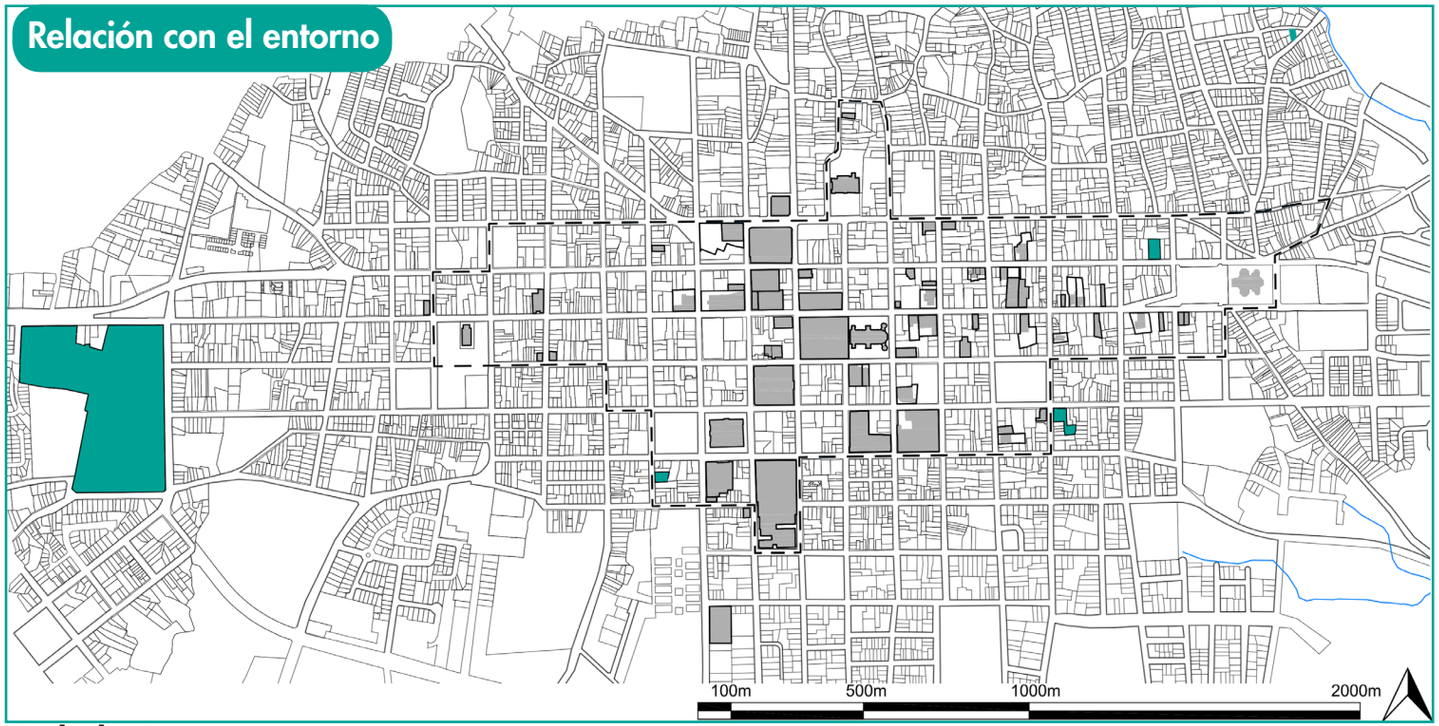

Mapa 2.14 Relación de los elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago con su entorno. Fuente: elaboración propia. Fuente de mapa: Municipalidad de Cartago.

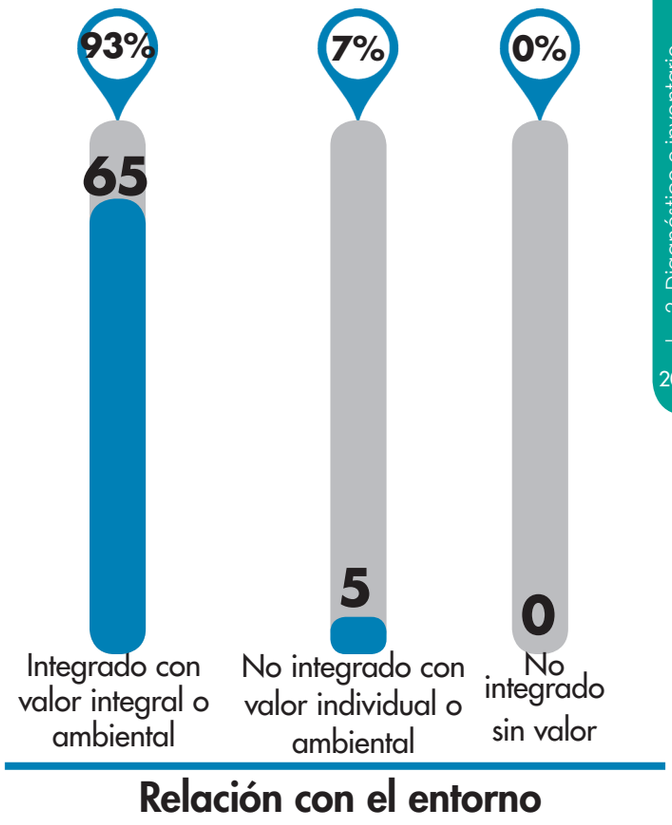

Gráfico 2.13 Relación con el entorno de los elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

El inventario de bienes patrimoniales incluyó una categoría de análisis del inmueble y la relación que éste tiene con su entorno inmediato. La determinación de su integración tomó en cuenta aspectos de escala y la imagen en general de la ciudad.

El gráfico 2.13 muestra que el 64% de los elementos del inventario poseen tanto valor individual como ambiental por lo que se encuentran integrados a su entorno, además poseen arquitectura de acompañamiento en zonas inmediatas lo que genera una lectura uniforme del lenguaje de la ciudad aunque no todas las edificaciones sean de valor patrimonial.

El mapa 2.14 muestra que los cinco espacios que no se encuentran integrados del todo a pesar de poseer valor individual son los que se encuentran fuera del centro histórico y más alejados de la zona declarada como Centro Histórico.

Hay algunas zonas del centro histórico que han perdido varias edificaciones que eran de valor patrimonial y conformaban entre sí un conjunto de valor, al quedar algunas edificaciones en pie, pero de manera aislada, su valor ambiental disminuye proporcionalmente.

Hay condiciones en general de la ciudad que contribuyen a que la adaptación de los bienes patrimoniales en general sea coherente con su entorno. La escala uniforme que presenta la ciudad y el lenguaje que tiene la arquitectura contemporánea permite que los inmuebles de valor patrimonial no se vean agredidos por su entorno. Hay elementos que todavía pueden corregirse para dar mayor protagonismo a los bienes patrimoniales, pero en general hay buena relación de los inmuebles y su entorno.

5. Grado de protección

Tomando en cuenta todos los aspectos analizados en las fichas de inventario, en cada una se determinó el nivel de protección recomendado para cada elemento, de acuerdo a las categorías de protección que establece el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

El Grado I establece que el valor, el nivel de integridad y su estado de conservación determinan que se debe brindar una protección íntegra. Este grado determina restricciones mayores con respecto a las intervenciones a realizar en el inmueble con el fin de preservar las características que lo identifican. El gráfico 2.14 muestra que el 63% del patrimonio inventariado merece el grado de protección I.

Dentro del grado de protección I se abarcan todos los elementos de valor patrimonial que actualmente poseen una declaratoria oficial como Patrimonio Histórico-Arquitectónico. El grado I es el que abarca la mayoría de la arquitectura de mayor escala de valor patrimonial y la que es reconocida en la ciudad como hitos o puntos de congregación de sus habitantes.

Con respecto al grado de protección II, éste muestra niveles de restricciones menores con respecto al nivel I, ya que se permiten algunas modificaciones que no pongan en peligro el valor que posee. El Centro Histórico de Cartago posee un 24% de elementos con grado II el cual equivale a 17 inmuebles.

El grado de protección III se aplica principalmente a arquitectura de escala menor que se considera arquitectura de acompañamiento, que mantiene la escala de la ciudad, no necesariamente se encuentra conservado de manera íntegra pero muestra buen estado de conservación y posee el valor cultural que requiere su preservación. Este grado es el que tiene mayor flexibilidad sin llegar a permitir su destrucción total, ya que los elementos de valor existen.

En la ciudad de Cartago, el 13% de su patrimonio se catalogó dentro del grado III, lo cual equivale a 9 del total de 70 elementos inventariados.

Los inmuebles con grado III de protección corresponden a la mayoría de los inmuebles que fueron agregados al inventario y que no se encontraban en los inventarios anteriores. Corresponde principalmente a arquitectura habitacional de menor escala así como a antiguas viviendas que se han transformado para albergar locales comerciales.

Todas las demás edificaciones que conforman el Centro Histórico de la ciudad de Cartago pertenecen por defecto a la categoría IV que permite que estos sean demolidos ya que de manera individual no tienen el valor cultural que justifique su permanencia. Esto no significa que no deben existir medidas que regulen las nuevas construcciones que sustituyen las que se demuelen.

El mapa 2.15 muestra el grado de protección asignado a cada uno de los espacios inventariados.

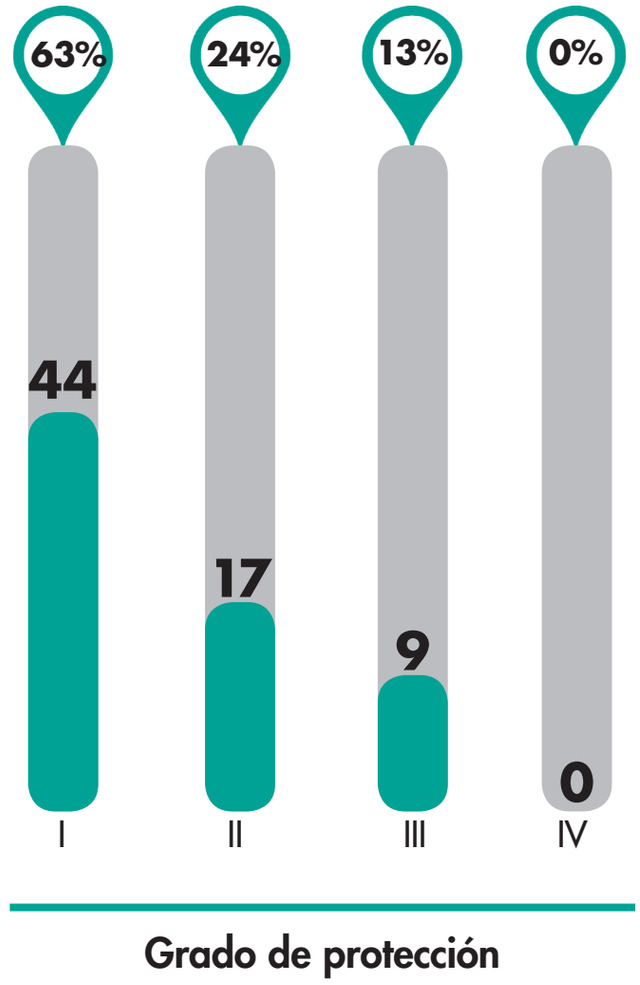

Gráfico 2.14 Grado de protección de los elementos inventariados del Centro Histórico de Cartago. Fuente: Elaboración propia.

Grados de protección

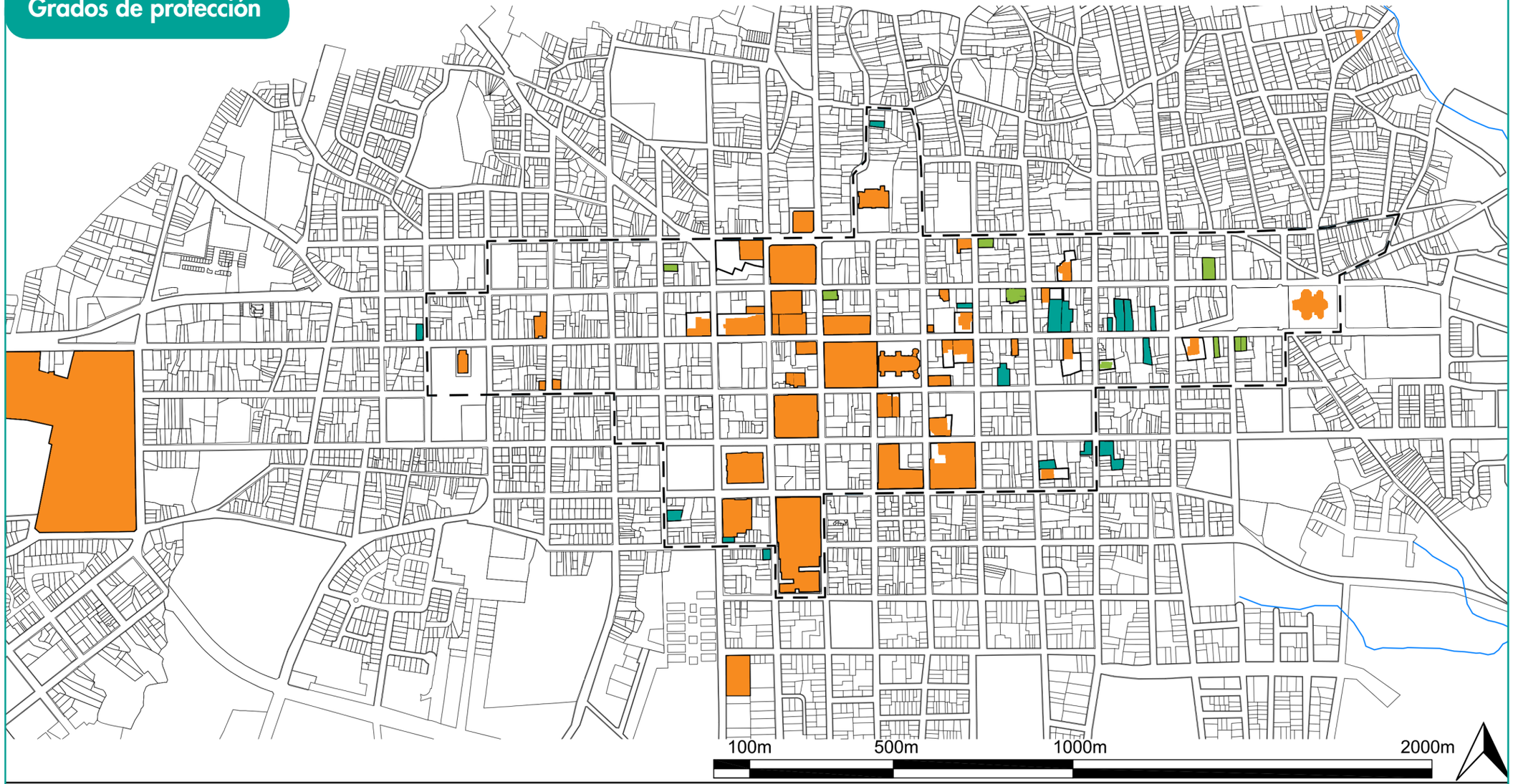

Mapa 2.15 Grado de protección del Centro Histórico de Cartago con su entorno. Fuente: elaboración propia. Fuente de mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Grado I
- Grado II
- Grado III
- Delimitación del Centro Histórico

Análisis social

Patrimonio Intangible

La UNESCO define el patrimonio intangible como las "tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.".

En el caso de Cartago hay tradiciones y características de la población que forman parte de su patrimonio inmaterial. Los rituales y actos festivos religiosos son los más conocidos no sólo en Cartago sino también a nivel nacional.

La devoción a la Virgen de los Ángeles, de acuerdo a lo que establece la historiadora Sonia Gómez Vargas en su investigación *La devoción a Nuestra Señora de Los Ángeles en Costa Rica*, es un elemento del patrimonio intangible que primero caracterizó a la población de Cartago pero después se convirtió en una devoción Nacional, ya que incluso ésta se determinó como la Patrona de la país.

Cada año, el 2 de agosto, fieles religiosos de todo el país se dirigen a la Basílica en la tradicional romería, en la cual las personas caminan hacia el Templo como signo de fe, de agradecimiento o para pedir algún favor a la Virgen.

A partir de la festividad de Nuestra Señora de los Ángeles surgió otra tradición que se denomina la *Pasada de la Virgen.* Leiva (2011) establece que la tradición inició en 1872, la cual empezó como castigo, ya que la población, en la época que se celebra la festividad realizaba fiestas e incluso se consumía licor.

La Pasada de la Virgen se hizo en primera instancia para evitar que estuviera en el sitio donde se realizaban estas fiestas. Se mantenía el 2 de agosto en su Templo pero luego debía ser trasladada a la Iglesia de Cartago. Luego esta tradición se convirtió en un acto de fe y devoción que se mantiene hasta la actualidad. La Virgen se traslada en una carroza desde la Basílica hasta la Catedral del Carmen y su camino se adorna con alfombras de flores, aserrín y otros materiales, elaboradas por los fieles. Cada año, el 3 de agosto la Virgen se moviliza a la Catedral y permanece allí por un mes.

No sólo las fiestas religiosas católicas identifican a la población de Cartago. Las tradiciones cívicas en conmemoración de la independencia también son prácticas que se realizan de forma anual. La Antorcha de la Independencia recorre Centroamérica y finaliza en Cartago el 14 de setiembre desde 1994 de manera continua. La idea surgió entre 1958 y 1964, según lo establece Ana Patricia Pacheco, por Alfredo Cruz Bolaños.

El recibimiento de la Antorcha de la Independencia constituye una tradición nacional que culmina en la ciudad de Cartago, ya que ese fue el sitio en el cual fue firmada el Acta de Independencia. Esta tradición reúne muchas personas en la antigua capital, tanto habitantes de la zona como personas de otras provincias.

Otro elemento característico de la ciudad de Cartago que debe ser tomado en cuenta como parte de su patrimonio inmaterial, son las tradiciones relacionadas con las gastronomía.

La cocina tradicional costarricense y específicamente de Cartago,se caracteriza por la utilización de recursos disponibles de manera inmediata, en referencia a los materiales, ingredientes y utensilios utilizados.

La cocina tradicional de Cartago se caracteriza por la utilización de ingredientes que antes se cultivaban cerca de las viviendas como por ejemplo el uso de condimentos como chile dulce, culantro, apio, culantro coyote, ajo y cebolla. Era común mezclar alguna carne con los ingredientes obtenidos de las cosechas .

Anteriormente los utensilios comunes eran el fogón, el moledero, ollas y cafeteras de hierro o losa, el comal, entre otros.

El uso de frutas para refrescos, la elaboración de tortillas y pan, el consumo de arroz y frijoles y la elaboración de picadillos caracterizan la cocina cartaginesa. La elaboración de platos especiales según la época del año y el uso de algunos ingredientes de la zona como papa, pejibaye y derivados de la leche constituyen elementos que diferencian la gastronomía de la ciudad de Cartago.

TRANSCRIPCIÓN DE LA LEYENDA DEL HALLAZGO DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES.

A esas horas dice una piadosa tradición-, que una leñadora, una joven mulatita, llamada Juana Pereira, según parece, salió a buscar leña para su hogar. Encontró con gran regocijo de su alma, sobre una piedra muy grande, una imagencita, como de una cuarta de alto, de color moreno, tallada en piedra, representando a la Santísima Virgen María con el Niño en los brazos.

La jovencita, loca de contento, llevó la imagen a su casa, guardándola dentro de una canastilla.

Al día siguiente volvió a recoger leña y sobre la misma piedra, encontró la imagen de la víspera.

Creyendo que era otra, volvía muy contenta a su casa, pensando que ya tenía dos imágenes, cuando, al abrir la canastilla; con estupefacción de su parte, notó que no estaba; es decir, que ya no estaba la que había traído el día anterior. De esta vez aseguró bien la imagen bajo llave, pensando que alguien se la había llevado al bosque.

Al tercer día, volviendo a la selva y sobre la misma piedra, volvió a encontrar por tercera vez la imagen de la "Negrita".

En esta ocasión, turbada y temerosa, corrió con la imagencita a su casa, abrió el cofre y constató que la "otra" ya no estaba.

Presurosa se dirigió a casa del señor Cura, le contó lo que pasaba y le entregó la imagen. El señor Cura, sin darle importancia al asunto, la guardó; pero, cuando al siguiente día quiso examinarla con detención, la imagen había desaparecido. Se fue al bosque "Tata Cura" y en la piedra antes dicha, la encontró. Se la trajo y de esta vez la guardó en el propio Sagrario, con Jesús Sacramentado.

Pasó ese día. Celebraba el Padre Cura o el Coadjutor la Santa Misa. Cuando fue a dar la Comunión, notó lo de siempre: ¡la imagencita había huido!

Después de la Misa acompañado de otros sacerdotes, fue a la piedra; allí estaba la Señora; porque Ella quería que allí mismo le levantaran su iglesia.

"La Negrita" quería hacerles ver a "los blancos" que "negros" o "blancos" todos somos hijos de un mismo Dios y por consiguiente, hermanos. Quería ser el Norte de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cartago; quería ser Ella "la Reina de los Ángeles"; la Reina también de "los Pardos" y Reina de los ticos.

Cfr. Eladio Prado-Breve Historia. Tomado de: Arrieta, Víctor Manuel. La Basílica de Nuestra Señora de Los Ángeles Consagrada. Citado por Gomez (2007).

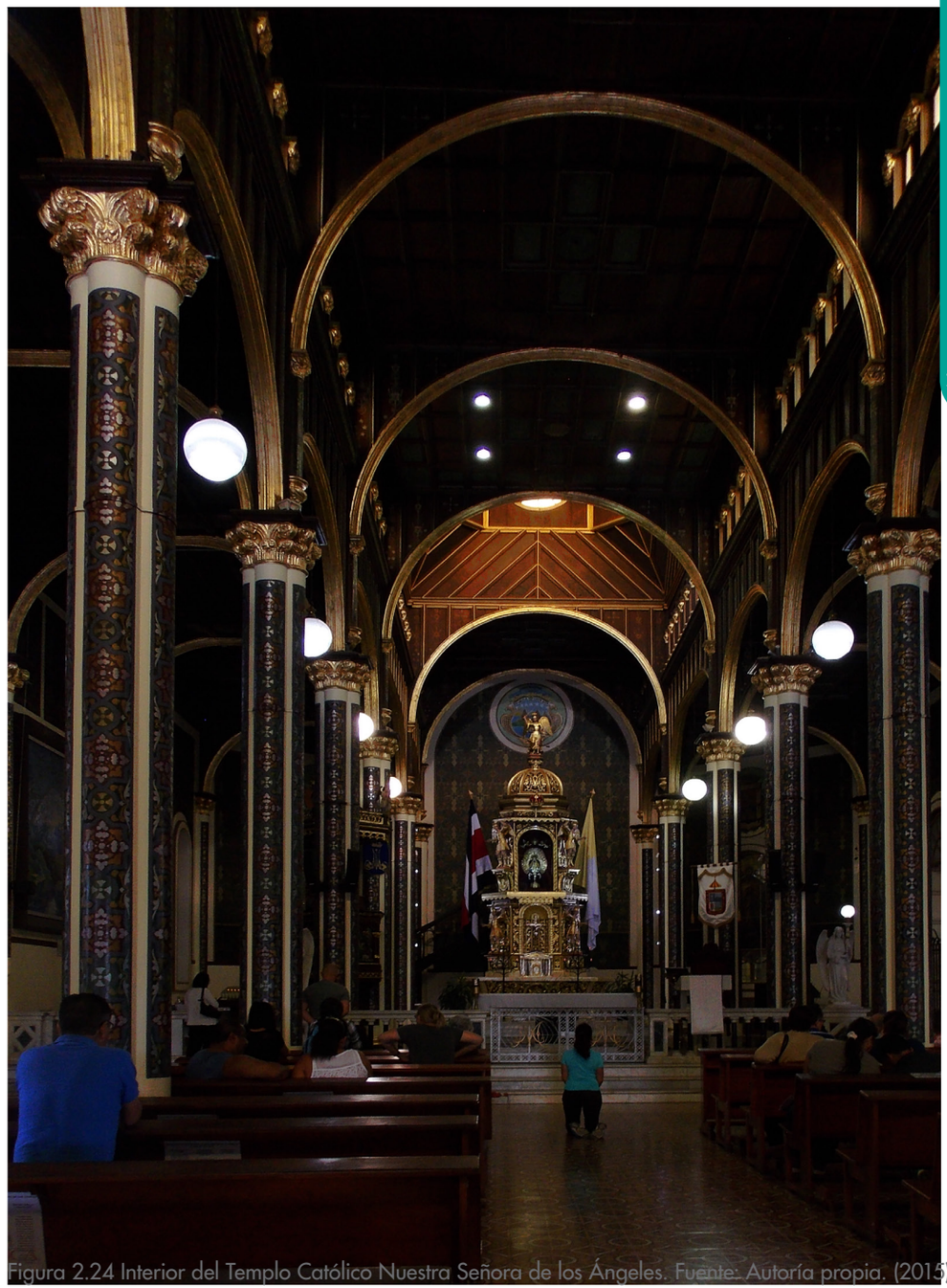

Figura 2.24 Interior del Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: Autoría propia. (2015)

Percepción social del patrimonio y el entorno urbano

Se realizó una entrevista a 34 hombres y mujeres entre 10 y 69 años de edad. La mayoría de las personas entrevistadas tenían un rango de edad entre 20 y 39 años.

En la encuesta se les solicitó que nombraran tres edificaciones que consideraran con valor histórico en el centro de Cartago y que funcionen actualmente como puntos de referencia.

Por medio de una tabla con imágenes de edificios declarados patrimonio histórico arquitectónico se solicitó que verificaran cuáles de ellos deben conservarse así como valorar su estado de conservación entre bueno, regular y malo. En el anexo 1 se puede consultar la encuesta realizada.

Los resultados de las entrevistas evidencian que las personas reconocen como patrimonio principalmente lo arquitectónico en comparación con espacios públicos. El gráfico 2.13 muestra que al solicitar información acerca de lugares de interés histórico, sólo un 4% de los entrevistados mencionaron como espacio público importante la Plaza Mayor.

Como se muestra en el gráfico 2.16 algunos de los elementos de mayor mención por las personas encuestadas son las Antiguas Ruinas de Santiago Apóstol, el Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles y el Cuartel. La municipalidad de Cartago y la Corte Suprema de Justicia fueron los inmuebles contemporáneos de mayor mención, lo que evidencia que la imagen de la ciudad percibida por los habitantes, incluye edificios de menor antigüedad se consideran importantes puntos de referencia.

De un total de 101 elementos mencionados en las encuestas, el 18% constituye arquitectura de construcción más reciente en la ciudad de acuerdo a lo que muestra el gráfico 2.18. Esta mención arquitectura contemporánea se asocia a personas entre los 30 y 50 años de edad.

El gráfico 2.17 destaca que el 42% de los inmuebles mencionados por las personas encuestadas no poseen una declaratoria como Patrimonio Histórico-Arquitectónico. Sólo el 58% de los elementos que las personas cartaginesas consideran parte importante de la ciudad y su historia poseen actualmente un marco legal de protección.

La segunda parte de la entrevista incluyó la evaluación de ocho elementos del Centro Histórico, siete de ellos edificios y un espacio público. La muestra se ubica en distintos puntos de la zona histórica procurando abarcar la generalidad del área y además se consideró el uso de cada uno. Se abarcó arquitectura religiosa, de uso cultural, educativo, en relación con el transporte y también el espacio público.

En la entrevista, para su valoración individual, se incluyó las Ruinas de Santiago Apóstol, el Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles, Templo Católico María Auxiliadora, la Antigua Estación del Ferrocarril, el Edificio Pirie, el Antiguo Cuartel, el Colegio San Luis Gonzaga y la Plaza Mayor.

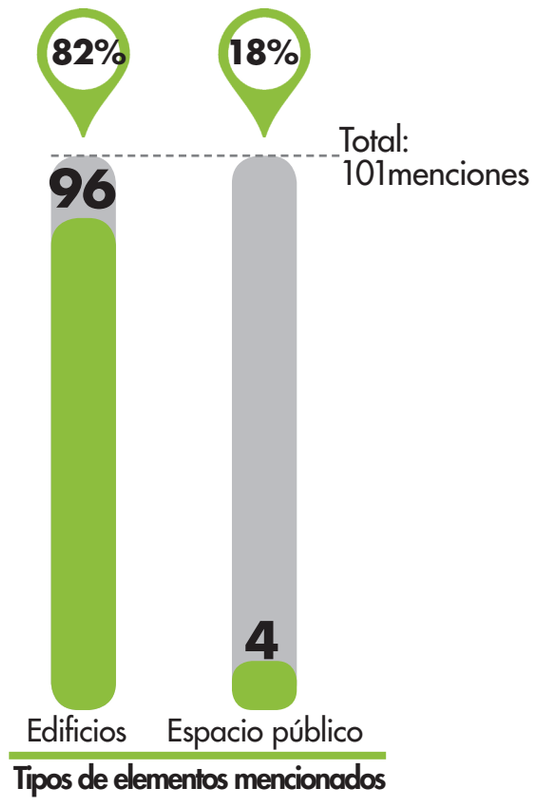

Gráfico 2.15 Clasificación de elementos mencionados en encuesta. Fuente: Elaboración propia.

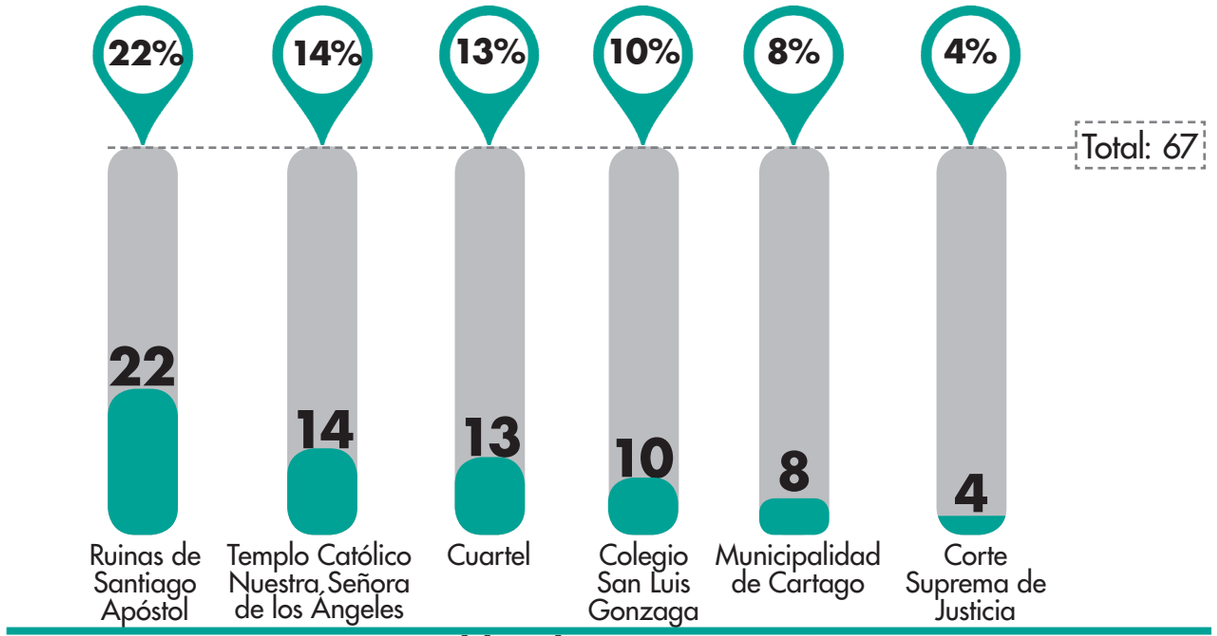

Gráfico 2.16 Inmuebles de mayor mención en encuesta. Fuente: Elaboración propia.

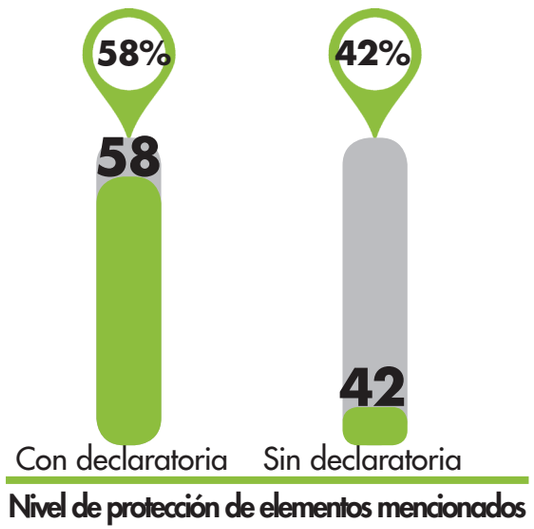

Gráfico 2.17 Nivel de protección de elementos mencionados en encuesta. Fuente: Elaboración propia.

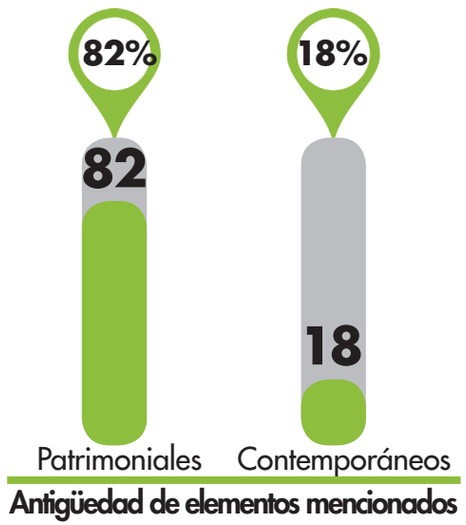

Gráfico 2.18 Clasificación de elementos mencionados en encuesta. Fuente: Elaboración propia.

La figura 2.25 en la siguiente página, muestra los resultados que brindaron las encuestas para cada uno de los elementos de los cuales se les solicitó que determinaran la relevancia para su conservación y la percepción del estado de conservación.

Como resultado de la caracterización de cada una de las edificaciones, en general los habitantes de la ciudad creen que deben conservarse los espacios mencionados.

Algunas personas no conocían los espacios mencionados, por lo que en la población hay un grado de desconocimiento de todo el patrimonio arquitectónico que caracteriza al Centro Histórico. En general, un 11% de los habitantes entrevistados mostraron indiferencia o desconocimiento hacia los inmuebles de los cuales se les realizaban las preguntas lo que indica que éste porcentaje puede ser un indicador del desapego que hay de los habitantes hacia su ciudad y su arquitectura de valor patrimonial.

La percepción en general de los habitantes de Cartago con respecto al patrimonio histórico arquitectónico, permite conocer que los elementos que consideran de valor en su mayoría coinciden mostrados en las encuestas. Reconocen que son puntos de referencia y por lo tanto hitos que merecen su conservación.

En general las personas valoran los espacios y los edificios y consideran que son importantes para la ciudad. De acuerdo con los comentarios recibidos, entienden que la ciudad posee patrimonio que es importante tanto para la ciudad para el país por lo que reconocen la importancia de que sea conservado para futuras generaciones.



Antiguas Ruinas de Santiago Apóstol

Relevancia para su conservación

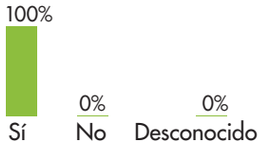

Percepción de su estado de conservación

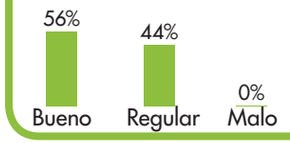

Las Antiguas Ruinas de Santiago Apóstol son conocidas por el 100% de los entrevistados y además el mismo porcentaje considera que deben ser conservadas.

En cuanto a su nivel de conservación, la apreciación se establece casi por igual entre bueno y regular.



Templo Católico María Auxiliadora

Relevancia para su conservación

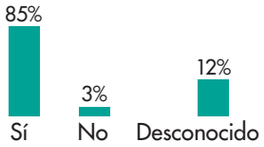

Percepción de su estado de conservación

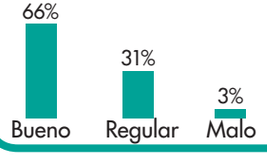

Para los habitantes de Cartago, el Templo Católico María Auxiliadora merece conservarse, a pesar de tener un alto porcentaje de desconocimiento de su existencia. Su estado de conservación es considerado como bueno o regular.



Antigua Estación del Ferrocarril

Relevancia para su conservación

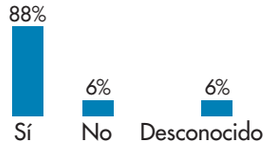

Percepción de su estado de conservación

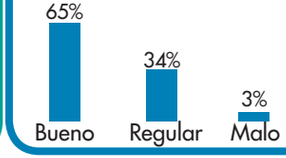

La Antigua Estación del Ferrocarril merece conservarse para un 88% de las personas entrevistadas Su estado de conservación se percibe como bueno o regular.



Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles

Relevancia para su conservación

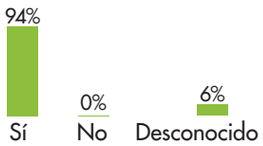

Percepción de su estado de conservación

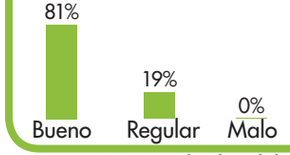

El Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles merece conservarse para un 94% de la población encuestada. Además hay un bajo desconocimiento de la existencia del inmueble y se percibe con buen estado de conservación.

Este inmueble es un hito a nivel cartaginés y un inmueble reconocido a nivel nacional.



Colegio San Luis Gonzaga

Relevancia para su conservación

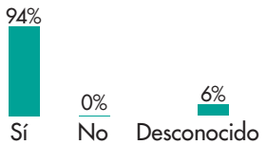

Percepción de su estado de conservación

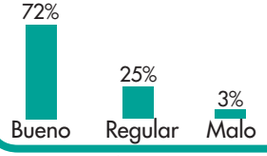

El Colegio San Luis Gonzaga demuestra ser uno de los inmuebles que las personas encuestadas consideran más relevante, sólo un 6% cree que el edificio no debe conservarse.

A pesar de su reciente restauración, sólo un 72% considera que el edificio se encuentra en un buen estado de conservación.



Cuartel

Relevancia para su conservación

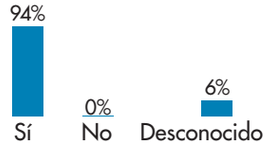

Percepción de su estado de conservación

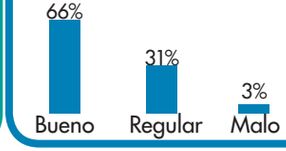

El edificio del Cuartel o actual Museo Municipal es considerado relevante por un 94% de las personas entrevistadas y el 100% de los que conocen el edificio creen que debe conservarse El estado de conservación se considera bueno o regular.

Figura 2.25 Resultados del análisis de resultados obtenidos de las encuestas. Fuente: Autoría propia. (2015)



Edificio Pirie

Relevancia para su conservación

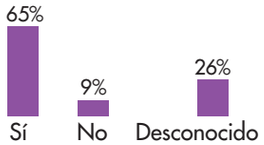

Percepción de su estado de conservación

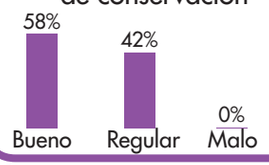

El edificio Pirie se concibe por los encuestados como uno de los más deteriorados y de igual manera el resultado que se obtuvo evidencia que es el inmueble que también posee el porcentaje más alto de desconocimiento por parte de la población.



Plaza Mayor

Relevancia para su conservación

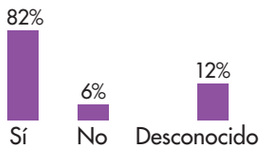

Percepción de su estado de conservación

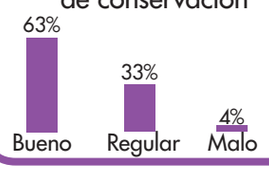

La Plaza Mayor debe conservarse para un 82% de las personas entrevistadas, y consideran que su estado de conservación es bueno o regular.

La mayoría de los comentarios añadidos a las encuestas tenían relación con esta plaza, ya que las personas creen que la plaza podría recuperar sus cualidades originales, de forma que tenga más espacios de sombra y se vuelva un espacio más agradable.



Figura 2.26 Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: Autoría propia. (2015)

Consideraciones finales

Los datos demográficos brindan información relevante acerca de la disminución de habitantes en los distritos en los que se encuentra el Centro Histórico, a pesar de que en la provincia y en otros distritos la población aumentó significativamente.

Los estudios a nivel social evidencian que existen deficiencias en aspectos de seguridad ciudadana, pobreza y deserción escolar. En relación con las viviendas, es importante generar nuevos proyectos de generación de uso mixto para garantizar que la ciudad sea realmente habitada. La presencia de más habitantes en la zona mejora la dinámica de la ciudad y también genera mayor ocupación del espacio urbano y mayor seguridad ciudadana al tener una afluencia de personas que transitan el espacio en diversas horas del día.

En el inicio del capítulo se establecieron los límites del área de estudio. Al comparar el área de estudio con el proceso de transformación urbana que se ha generado en la ciudad, es un hecho que casi la totalidad de los hitos que conforman el Centro Histórico se encuentran dentro de la delimitación establecida por la Municipalidad de Cartago. Sin embargo con los análisis desarrollados y el inventario, es evidente que no es un límite que debe tomarse como definitivo, sino como una zona específica de protección, a la cual hay que agregarle algunas zonas que influyen en el área principal.

Los espacios vacíos de la ciudad son resultado en su mayoría de demoliciones de inmuebles que tenían valor patrimonial. Estos espacios deben ser utilizados de manera que aporten a la ciudad espacios que contribuyan a la creación de edificios de uso mixto y que a su vez permitan el disfrute de espacio público al ceder parte del espacio a la comunidad.

La estructura funcional que posee el Centro Histórico de Cartago, sugiere que la zona concentra todo tipo de actividades que se encuentran dispersas. Hay ejes de conexión importantes en la ciudad a los cuales se les debe brindar mayor importancia y crear las condiciones ideales para que las actividades se encuentren realmente conectadas por elementos tangibles en la ciudad.

A nivel de movilidad, es necesario generar una reconstrucción a nivel interno del Centro Histórico. Las diversas paradas que existen de transporte público deben agruparse en zonas periféricas del casco urbano y complementarlo con un sistema único de movilización a nivel interno y también propiciar las condiciones para que el peatón pueda hacer los recorridos en las mejores condiciones.

La estructura espacial analizada del Centro Histórico indica que la ciudad posee numerosos hitos y que muchos de estos coinciden con los puntos de la ciudad que reúnen a las personas.

En la ciudad se destaca la ciclovía como una senda importante, cuya iniciativa podría brindar parámetros para la generación de ese tipo de espacios para vías peatonales y reducir la cantidad de vehículos dentro del Centro Histórico.

En el área estudiada no hay zonas definidas que puedan caracterizarse como barrios de la manera en que se encuentra otras zonas aledañas al Centro Histórico, como el Barrio Los Ángeles, los cuales no sólo se caracterizan por concentrar viviendas sino que también tienen relevancia a nivel histórico.

Hay zonas cercanas al Centro Histórico que deben considerarse como importantes para la conservación, desde un punto de vista de conjunto. Por ejemplo la Puebla de los Pardos y Barrio el Molino, son zonas que permanecen en la memoria como puntos importantes de desarrollo de la ciudad, y deben formar parte de una visión más amplia de protección de la zona delimitada.

Faltan conexiones fuertes entre las diversas zonas que conforman el Centro Histórico, una de las maneras de lograrlo es a través de intervenciones en el espacio público.

En cuanto a la imagen urbana que presenta la ciudad, se destaca la uniformidad que posee, lo cual contribuye a que los hitos se destaquen en el perfil que se muestra. Los niveles promedio que se manejan en la escala de la ciudad deben mantenerse con el fin de no restar protagonismo a los inmuebles patrimoniales de mayor altura.

El análisis cromático realizado en el Centro Histórico revela que los colores de tonalidad fría son los que se muestran con mayor repetición en las edificaciones. Esta percepción se puede ver modificada por la gran cantidad de rótulos comerciales que existen adheridos a los edificios, por lo que las tonalidades cálidas presentan la contraparte.

En relación con las texturas y materiales que caracterizan a la zona de estudio se destacan principalmente las texturas asociadas a algunos inmuebles patrimoniales y sus materiales constructivos. Se destaca el uso de la madera, láminas metálicas, los mosaicos y adoquines.

La percepción del espacio público evidencia que son pocos los espacios en la ciudad destinados a actividades específicas de recreación y el disfrute de zonas de reunión. Además la mayoría

de ellos se caracterizan por ser espacios sin protección solar, lo cual los hace más áridos y dependiendo del momento del día les puede restar calidad espacial. Las zonas públicas existentes suelen reunir durante la mayor parte del día a muchas personas y además la Municipalidad las utiliza para realizar actividades que aumentan la apropiación de estos espacios.

Las aceras como zonas de tránsito también deben considerarse espacio público de la ciudad, por lo que para mejorar la calidad del espacio público no debe pensarse sólo en plazas o parques. Deben evitarse todo tipo de inhibidores del contacto pública y tener una relación directa entre los edificios y la ciudad, para su disfrute y su apreciación.

La ciudad debe generar las condiciones adecuadas para que las zonas públicas no se vean destinadas a construir rejas y privatizar una zona que antes era para el disfrute de todos. Las condiciones del entorno urbano deben prestarse para la seguridad ciudadana en todo momento y no sólo a ciertas horas del día.

El inventario de edificaciones de valor patrimonial, reveló en primera instancia que la ciudad poseía edificaciones de valor que no habían sido incluidas en inventarios anteriores. Al realizar el nuevo se permitió la comparación con datos anteriores, lo cual revela información importante acerca del patrón de comportamiento que se ha observado en la ciudad en un lapso de diez a doce años. Así como mucho del patrimonio que distingue a la ciudad se ha conservado, casi el 30% del patrimonio inventariado fue demolido y en su mayoría ha generado espacios que no contribuyen de ninguna manera al entorno urbano, ya que son lotes baldíos a los cuales se les construye alguna tapia para su protección.
La nueva arquitectura catalogada incluye en su mayoría viviendas o establecimientos comerciales de pequeña escala que constituyen arquitectura de acompañamiento para la conservación de la imagen urbana general del Centro Histórico.

En general el inventario incluye tanto edificaciones como espacios públicos, la gran mayoría de estos están dentro del área delimitada como Centro Histórico. Aproximadamente el 8% del total inventariado se encuentra fuera del límite, pero cercano en un radio no mayor a un kilómetro de distancia de la zona de valor histórico.

El patrimonio histórico arquitectónico que posee el Centro Histórico de Cartago no posee protección total de manera legal, el 67% del patrimonio se encuentra desprotegido, lo cual realza la importancia de la generación de un plan que abarque la totalidad de la zona sin la necesidad de proteger todos los inmuebles de manera individual, y así generar políticas de conservación y protección integrales para el entorno urbano.

Es importante destacar el uso continuo que se la ha dado a los inmuebles patrimoniales. Aunque muchos de ellos originalmente eran viviendas y se han destinado al comercio o a la prestación de servicios, se ha continuado su uso lo cual es importante para la edificación ya que se previene su deterioro por abandono, y además esto tiene implicaciones positivas para el entorno. El hecho de que los inmuebles se hayan destinado a otro uso, pero que conserven su estructura y características originales, determinan que sí hay parte de la población que reconoce su valor y cree que se debe conservar.

En general la arquitectura patrimonial que caracteriza a la ciudad cartaginesa, posee una escala a la cual el resto del entorno construido se fue adaptando, son pocos los edificios no patrimoniales que se destacan en el perfil de la ciudad. Con respecto al valor histórico de los inmuebles históricos, se resalta que todos fueron construidos entre 1850 y 1950 y en relación con la época de construcción, se caracterizan por poseer distintivas influencias estilísticas.

La información general recopilada de los inmuebles inventariados determinó características de valor que posee la arquitectura como los materiales constructivos y sistemas que actualmente se encuentran en desuso. Estas valoraciones requieren de políticas específicas de restauración, así como evitar que el conocimiento con respecto a estos sistemas no se pierda, sino que se vuelva parte del conocimiento general de todas las personas.

El patrimonio existente se ha conservado entre un estado regular y bueno en su mayoría, y el nivel de integridad se muestra de manera más variada en el área de estudio, pero la mayoría se encuentra sin transformar o poco transformado, lo cual hay que procurar que se mantenga de esa forma y evitar que los espacios sean modificados de manera que se pierda el valor que los caracteriza. En el entorno urbano, existen algunos inmuebles que no se relacionan con su entorno y se caracterizan por poseer un valor individual pero no un valor ambiental que lo integre a un conjunto determinado. Es necesario generar políticas para que esto no empiece a suceder de manera más frecuente y garantizar que en un entorno declarado como Centro Histórico se permita una lectura de conjunto para todas las edificaciones.

Como resultado del inventario, se determinó para cada elemento el óptimo grado de protección de acuerdo a las características, su integridad, su estado de conservación y la relación que establece con su entorno inmediato.

El 63% del patrimonio requiere del grado de protección más estricto, el 24% permite modificaciones que no perjudiquen de manera sustancial los elementos que le brindan valor, el porcentaje restante corresponde al grado de protección más flexible que se asignó a la arquitectura de acompañamiento en el conjunto y que es de menor escala. Ninguno de los setenta elementos del inventario deberían ser sujetos a modificaciones extremas o a su demolición, ya que si forma parte de esta catalogación significa que es importante para el entorno histórico y que cada uno contribuye de acuerdo a su valor individual.

El Centro Histórico de Cartago se caracteriza no sólo por su patrimonio tangible sino también por el inmaterial que engloba tradiciones que se remontan hacia mucho tiempo atrás y que son reconocidas no sólo en el entorno cartaginés sino también a nivel nacional. La devoción hacia Nuestra Señora de los Ángeles, Patrona de Costa Rica, y las tradiciones en torno a esta devoción caracterizan a la población cartaginesa, forman parte de su patrimonio intangible así como las tradiciones cívicas que la identifican. La ciudad, sus personajes, sus tradiciones y hasta su gastronomía establecen que la ciudad de Cartago tiene un valor que va más allá de su arquitectura.

Con las entrevistas realizadas a las personas se pudo obtener información relevante acerca de la percepción que tiene la población hacia el patrimonio y su entorno urbano. Las personas entrevistadas reconocen que la ciudad posee edificios importantes a nivel histórico y que hay espacios que son importantes para su funcionamiento. Los edificios que reconocen como importantes a nivel histórico creen que debe conservarse y además consideran que en general hay un buen o regular estado de conservación.

Los habitantes de Cartago demostraron que sienten apego hacia su ciudad, les agrada ver que los edificios patrimoniales se restauren y sienten nostalgia cuando se modifica de manera significativa espacios o inmuebles. Por ejemplo, en el caso de la Plaza Mayor, la mayoría de las personas comentaron que el espacio actual no les disgusta, pero si lo comparan con las condiciones que tuvo décadas atrás, en el cuál era un espacio arbolado con zonas verdes, afirman que les gustaría que este se modificara para volver a lo que las personas consideran como su estado original.

El mapa 2.16 muestra una síntesis de algunos elementos importantes analizados en el capítulo. La zona del Centro Histórico que coincide con las cuadras de fundación de la ciudad, reúnen la mayor cantidad de bienes patrimoniales que tienen características similares en relación con usos de suelo, época de construcción, estados de conservación, integridad, y grado de protección. Esta región podría considerarse como una zona de características homogéneas.

La zona de color verde mostrada en el mapa 2.15 muestra el resto del área que corresponde al Centro Histórico, la cual se caracteriza también por agrupar hitos patrimoniales, pero muchos de ellos son de menor escala y poseen menor grado de protección. Además la zona se caracteriza por poseer mayor cantidad de viviendas y no tantos inmuebles dedicados al comercio como en la otra región.

El mapa 2.16 también muestra que hay zonas de trascendencia histórica con las cuáles hay que establecer una relación directa con el Centro Histórico. La zona del Barrio El Molino, Barrio Los Ángeles, el cementerio e incluso la zona que alberga un bien patrimonial moderno, son puntos importantes de la ciudad que encierran un área de influencia sobre la zona declarada, que debe tomarse en cuenta también cuando se generen medidas de protección. Algunos de estos sectores ya poseen una relación más directa con el Centro Histórico por su cercanía, para otros puntos es necesario establecer con fuerza los ejes de comunicación, de manera que no queden aislados del conjunto.

Los ejes mostrados en el mapa son importantes por las conexiones que resaltan en la ciudad, los cuales deben ser intervenidos con el fin de que su lectura como enlaces relevantes se pueda dar de manera inmediata para los habitantes y visitantes.

También debe considerarse el hecho de que hay puntos de importancia en la ciudad, que aunque no tienen que ver directamente con el patrimonio, ejercen una relación directa con este. Hay zonas que se destinan a usos específicos que reúnen mayor cantidad de personas, con las cuales es conveniente establecer una relación de comunicación, de manera que todas las actividades en la ciudad sean compatibles.

El mapa 2.16 señala algunos de estos puntos que se ubican de manera perimetral en la zona histórica. Se destaca la importancia de comprender que la protección de la zona histórica no tiene sólo relación con un área delimitada, sino también la relación de ésta con su entorno en varias escalas, razón por la cual hasta los entornos un poco más alejados deben tomarse en cuenta dentro de las medidas de protección con el fin de tener un sistema que funcione correctamente tanto a una escala pequeña como a otra más extensa.

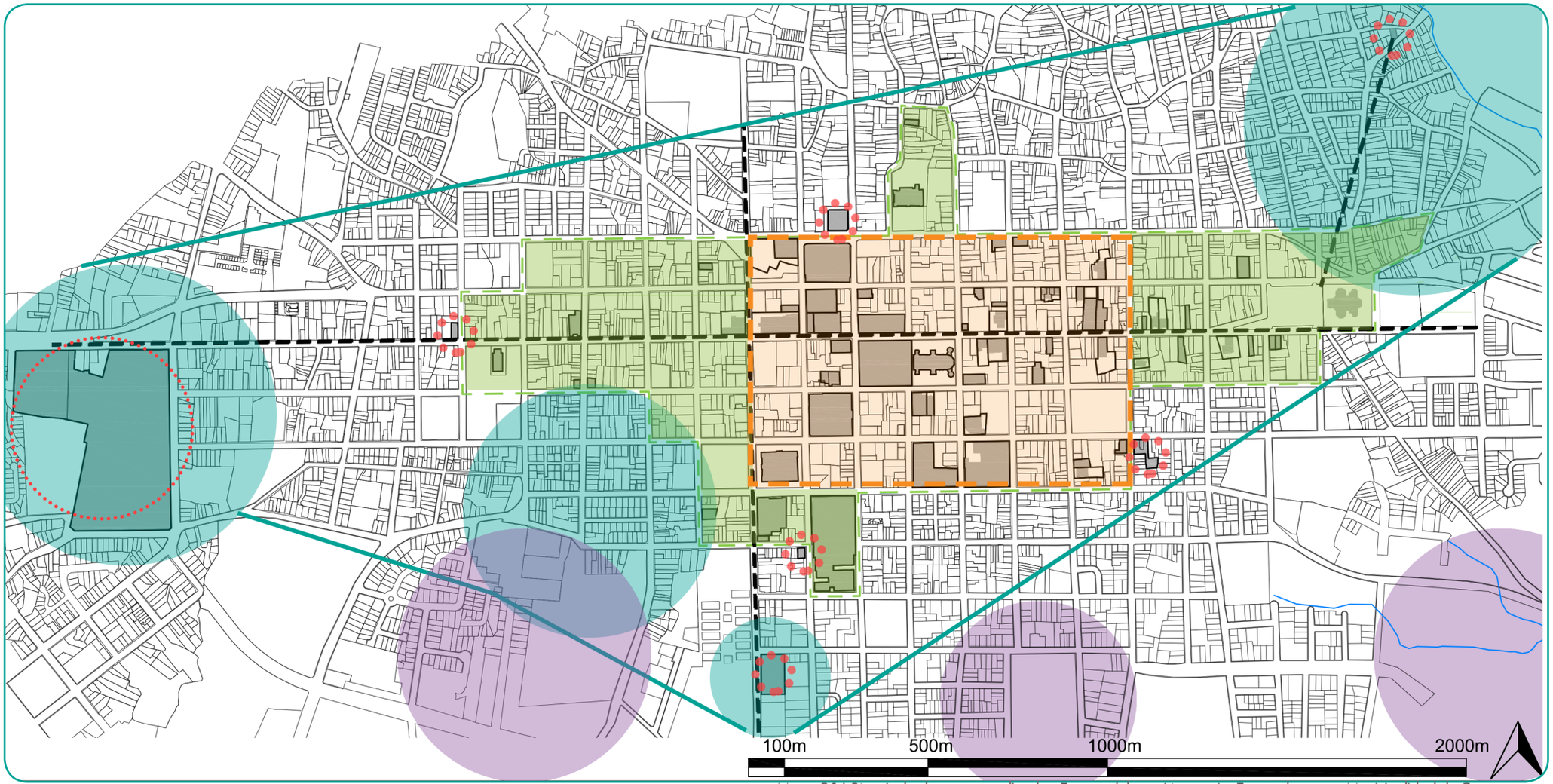

Mapa 2.16 Síntesis de elementos analizados. Fuente: elaboración propia. Fuente de mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Zona que coincide con el área de fundación de la ciudad.
- Área que completa la delimitación del Centro Histórico.
- Puntos específicos que merecen protección especial. Poseen elementos de valor patrimonial fuera del Centro Histórico.
- Nodos de actividades complementarias a considerar en la dinámica urbana.
- Espacios inventariados fuera del Centro Histórico
- Ejes de conexión a potencializar.

Síntesis- FODA

Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas

Como resultado de los análisis realizados, se desarrolló una síntesis con el formato de FODA, con el fin de determinar las fortalezas, la oportunidades, las debilidades y las amenazas que presenta el Centro Histórico de Cartago para así generar directrices orientadas al desarrollo de un plan de protección para la zona.

Son muchas las fortalezas y las oportunidades que presenta el área de estudio, en cuanto a las debilidades y amenazas consisten elementos puntuales que pueden desaparecer con políticas de regulación a nivel patrimonial y urbanístico.

A partir de el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, es posible determinar como guía para la elaboración de un Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago, las líneas estratégicas que deben seguirse para responder de manera acertada a las necesidades de la zona, además para buscar la manera de fortalecer las oportunidades que existen. Las líneas estratégicas que se sugieren son las siguientes:



Patrimonio



Vivienda



Revitalización urbana



Participación ciudadana

Fortalezas

La ciudad conserva como legado histórico su trazado en el cual se concentran muchos de los inmuebles que definieron a la ciudad a partir del inicio del siglo XX. El valor de la ciudad reside tanto en lo que todavía se conserva como en lo que existe en la memoria de ese trazado que se conserva.

El patrimonio histórico y arquitectónico en general se conserva en buen estado tanto por políticas municipales como inversiones privadas.
Hay un reconocimiento por parte de los habitantes de que su arquitectura histórica es valiosa y que merece su conservación.

El Centro Histórico se caracteriza no sólo por arquitectura de valor, sino también por su patrimonio intangible para el cual se deben generar políticas de protección y participación de las personas con el fin de que las tradiciones perduren.

Oportunidades

Concentración de hitos y nodos en distancias caminables permiten la ejecución de propuestas de espacio público que contribuyan a una revitalización general de la zona.

Recientes políticas de intervención urbana como la implantación de la ciclovía permite ampliar la visión de cómo intervenir en la zona y ayudar a combatir problemas de congestionamiento.

Los espacios vacíos en la ciudad permiten la generación de espacios que colaboren a mejorar la dinámica de la ciudad. Estos son pocos, pero pueden funcionar como un ejemplo para una inserción adecuada de una construcción nueva en un entorno histórico.

Generación de políticas de protección que incluyan la participación ciudadana, su formación y la difusión de aspectos importantes en relación con la protección del patrimonio con el fin de aumentar la identidad de la población hacia su ciudad.

Debilidades

Hay aspectos históricos y espacios de la ciudad que son desconocidos por la población.

Disminución de los habitantes en el Centro Histórico.

Alta presencia de automóviles dentro del área histórica, en algunas zonas se presentan altos niveles de congestionamiento vial.

Falta de aplicación real de incentivos para los dueños de inmuebles patrimoniales así como sanciones para los que les ocasionan daños.

Presencia de inhibidores del espacio público.

Contaminación visual del entorno.

Inseguridad ciudadana.

Amenazas

Desconocimiento en aspectos de restauración de las edificaciones patrimoniales. Esto puede conllevar a prácticas incorrectas que causen daños irreversibles.

La **falta de un instrumento general de protección** amenaza el 67% del patrimonio actual, ya que no posee el respaldo de una declaratoria por parte del Ministerio de Cultura.

Los dueños particulares de inmuebles patrimoniales que no poseen conocimiento acerca del valor del inmueble del cual son dueños, se pueden ver tentados a demolerlo con el fin de obtener una construcción de más altura, aprovechar más área, buscar espacios rentables sin tener noción del daño que se puede provocar.

La creación de nuevos objetos arquitectónicos que se instalan en la ciudad sin tomar en cuenta parámetros que los hagan respetuosos al entorno, afectando el valor ambiental de los inmuebles patrimoniales.

El análisis realizado del Centro Histórico permite concluir que la ciudad tiene todas las características para ser considerada un conjunto de valor, y que además las amenazas que posee requieren de manera pronta la aplicación de un plan integral de aplicación. Este plan no debe centrarse sólo en el aspecto patrimonial, sino también englobar el entorno urbano al que pertenecen los inmuebles de valor.

En cuanto a la zona de intervención, se concluye que el área histórica debe tomarse como una zona de máxima protección pero que también deben incluirse otras áreas específicas de amortiguamiento, así como el establecimiento de perímetros de protección de zonas específicas que se encuentran alejadas, tomando en consideración las regiones que se muestran en el mapa 2.15.

A partir del diagnóstico realizado a la ciudad, es posible determinar que se requiere un plan de protección orientado no sólo a mantener en buen estado de conservación el patrimonio histórico arquitectónico, sino también a la revitalización de la zona urbana con el fin de que el centro vuelva a ser habitado y que en todo el desarrollo de estas políticas también se tome en cuenta la participación ciudadana como un aspecto fundamental para el éxito de su aplicación.



Figura 2.27 Basílica Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: Autoría propia. (2015)

"La ciudad es la gente que la ha hecho, con las manos y los sueños, a lo largo de los años. La ciudad es la gente que la rehace armónicamente, que la conoce y comparte. La ciudad es la gente que la incorpora, haciéndola vivir" (Suárez Portal, 1996)



Figura 2.28 Escuela del Padre Peralta. Fuente: Autoría propia. (2015)

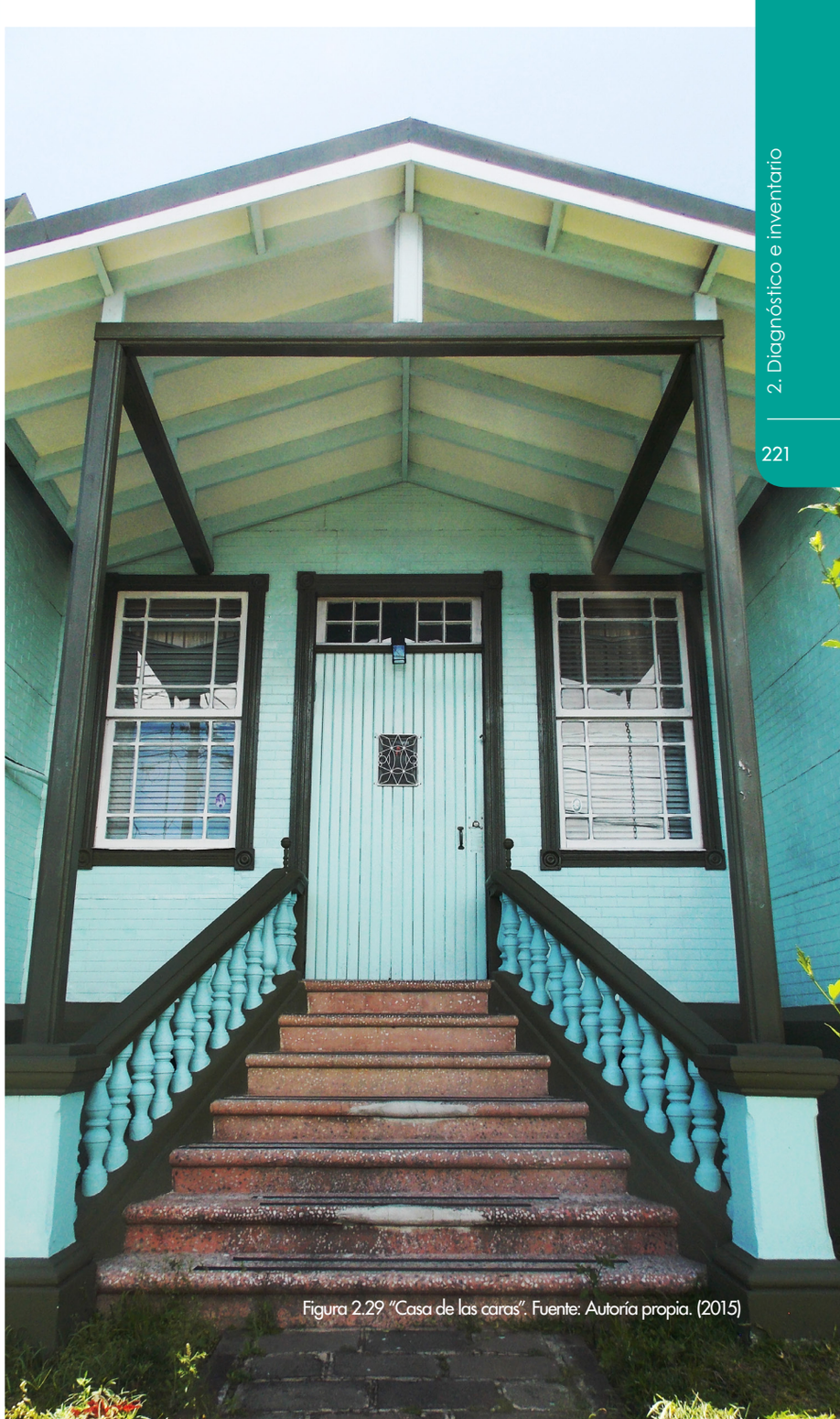

Figura 2.29 "Casa de las caras". Fuente: Autoría propia. (2015)

3 Plan Especial de Protección
Centro Histórico de Cartago



Figura 3.1 Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: autoría propia (2015).

Plan Especial de Protección

En este capítulo se desarrolla el Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago, tomando como punto de partida la información obtenida en los apartados anteriores.

Este capítulo se desarrolla como un documento independiente, de manera que se pueda comprender de manera completa la estructuración de la propuesta para el plan de protección. Algunos elementos de los capítulos anteriores se repiten, pero esto se realiza con el fin de señalar que la información obtenida anteriormente es de implementación directa para la elaboración del plan. La propuesta que se presenta es una manera condensada del plan, aunque perfectamente puede abarcar la totalidad de los capítulos desarrollados anteriormente o ser considerados como anexos al plan.

La figura 3.2 muestra la estructuración propuesta del plan, para el cual el punto de partida es su introducción que resume el problema que posee la zona de estudio y resalta la importancia de proponer una herramienta de manejo integral de un conjunto histórico como el centro de la ciudad de Cartago. El documento posee una sección de antecedentes donde se resume la información obtenida de la reseña histórica y del análisis realizado al entorno urbano.

El Plan Especial de Protección de Cartago se estructura a partir de una definición propia del área de actuación y sección de instrumentación que abarca regulaciones para las zonas definidas.

La instrumentación del plan surge a partir de las líneas estratégicas definidas en el capítulo 2, con el fin de tomar en cuenta tanto los elementos potenciales que tiene el sitio histórico como proponer soluciones para las deficiencias que posee. El plan se complementa con un apartado de gestión y culmina con un ejemplo de aplicación de la instrumentación propuesta en una zona específica del Centro Histórico.

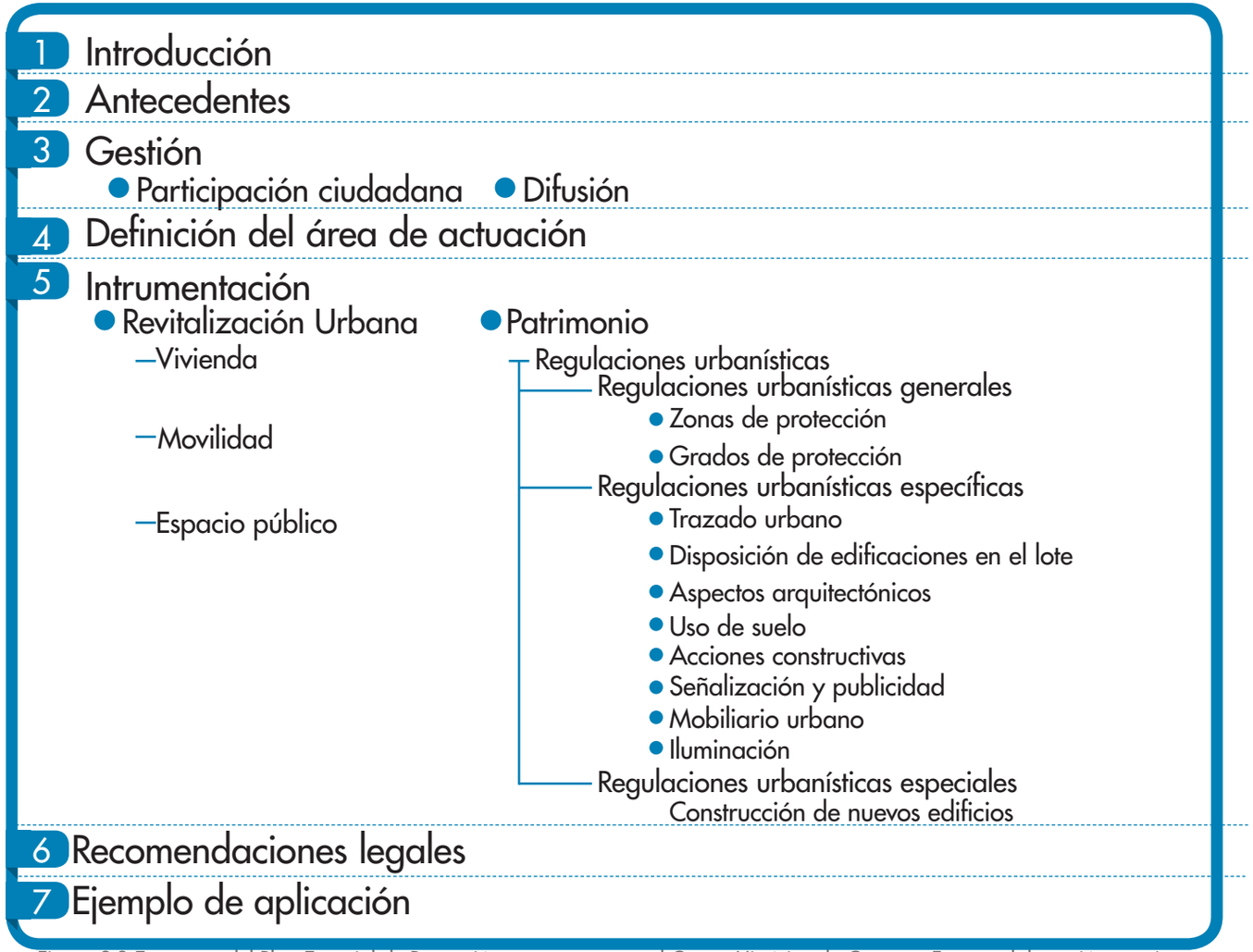

Figura 3.2 Estructura del Plan Especial de Protección propuesto para el Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia

1. Introducción

Figura 3.3 Detalle de cúpula en Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: autoría propia (2018)

1 Introducción

Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago

El Centro Histórico de Cartago se determinó como una zona de valor histórico tanto por sus características urbanas como arquitectónicas.

La ciudad de Cartago constituye una de las primeros asentamientos creados en el país durante el periodo colonial durante el cual se constituyó como la capital.

La ciudad se caracteriza por su trazado de acuerdo a las Leyes de Indias, por su arquitectura representativa y aunque la ciudad que existe en la actualidad no corresponde a la que fue creada por los españoles, todavía se conserva su trazado y en la memoria residen todos los recuerdos de lo que fue esta antigua capital.

Esta zona de valor histórico no es sólo relevante por su patrimonio material, sino también por el intangible, relacionado con tradiciones que se practican desde hace muchos años y que involucran tanto a la población cartaginesa como a personas de todo el país.

Lo que actualmente se considera como el Centro Histórico de Cartago corresponde a una ciudad de poco más de cien años, ya que anteriormente la ciudad fue afectada por múltiples desastres naturales que provocaron reconstrucciones casi completas del casco urbano.

El terremoto de Santa Mónica en 1910 fue el que generó el cambio significativo más reciente en la ciudad, desde ese momento se empezó a crear la arquitectura que actualmente tiene valor patrimonial, ya que sólo una edificación construida antes del terremoto se conserva hasta la actualidad.

El legado histórico y arquitectónico no se ha conservado de manera integral, ya que la ciudad tuvo el infortunio de ver muchas de sus edificaciones de valor ser demolidas para dar paso a una arquitectura que alberga nuevos espacios comerciales o de servicios, cediendo ante la presión que generan los diversos actores involucrados en el desarrollo urbano de la ciudad.

La Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica actualmente no posee directrices específicas de declaratoria y protección de zonas de valor histórico. La única vía legal de protección es la declaratoria del inmueble como Patrimonio Histórico-Arquitectónico de manera individual, sin tomar en cuenta su contexto inmediato y con políticas de protección que son directas para el inmueble y no para su entorno.

El medio legal de protección del patrimonio no es un método eficiente en la actualidad, ya que debe proponerse una declaratoria que proteja un conjunto de manera integral sin depender de trámites extensos para declaratorias individuales que dejan en riesgo otros inmuebles, de la manera que ha sucedido en la ciudad de Cartago.

Este Plan Especial de Protección responde a la necesidad de generar una guía de protección, conservación y actuación en una zona que posee valor histórico. El Plan no se restringe a regular aspectos relacionados con el patrimonio, se estructura a partir de todos los elementos básicos de la ciudad, abarcando recomendaciones para la revitalización urbana, regulaciones urbanísticas con respecto al patrimonio existente y también aspectos de gestión y de participación ciudadana.

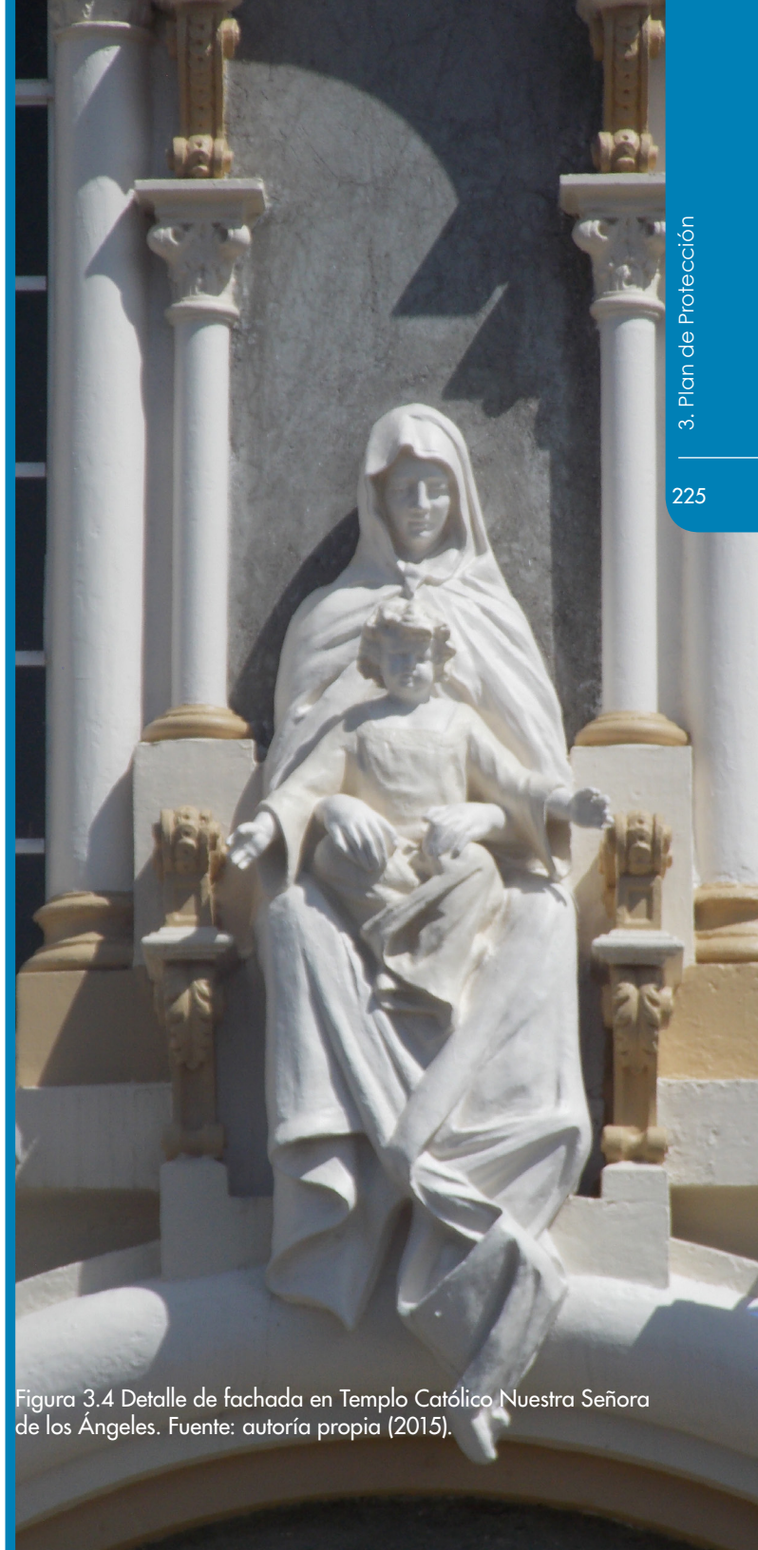

Figura 3.4 Detalle de fachada en Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: autoría propia (2015).

2. Antecedentes

Figura 3.4 Calzada entre las Ruinas de Santiago Apóstol y la Plaza Mayor. Fuente: autoría propia (2015).

2.1 Antecedentes históricos

La ciudad de Cartago se fundó en 1575 cuando Juan Vásquez de Coronado ordenó el traslado de los vecinos del valle del Guarco a la localización actual. La ciudad fue planeada para brindar beneficios a los españoles y constituye uno de los dos asentamientos iniciales durante el periodo inicial de la colonia que se conservan hasta la actualidad.

Su trazado inicial es uno de los aspectos que le brinda valor histórico, ya que se conserva hasta la actualidad su rastro. La ciudad se fundó de acuerdo a las ordenanzas españolas, dando prioridad al espacio destinada para la Plaza Mayor, el Cabildo y la Iglesia Parroquial.

Cartago ejerció el papel de capital hasta el año 1835 lo cual denota la importancia que poseía la vieja metrópoli. La ciudad era relevante a nivel político y comercial y además los caminos que la recorrían la conectaban con diversos puntos del país.

A principios del siglo XVII, de acuerdo a lo que establece el historiador Franco Fernández (1983), existían aproximadamente 30 cuadras habitadas las cuales iniciaron a configurarse con una ocupación de un cuarto de la manzana.

En el conjunto se destacaban los numerosos espacios religiosos. La arquitectura era sencilla de bloques de adobe y techos de paja o teja.

El espacio urbano comienza a transformarse con el tiempo, y de manera segregada al casco urbano en el que se fundó la ciudad comienzan a aparecer asentamientos para poblaciones específicas, como el caso del Barrio los Ángeles con la puebla de los Pardos. Estas zonas periféricas se caracterizaban por tener una construcción más sencilla en comparación con lo que se observaba en la zona central.

El surgimiento de nuevas poblaciones responde también a elementos en el ámbito religioso, como es el caso del Barrio Los Ángeles donde se instaló la ermita a la Virgen de los Ángeles en el sitio donde se encontró su imagen y es lo que ha trascendido hasta la fecha como un espacio arquitectónico visitado por muchas personas por devoción hacia la Patrona de Costa Rica, definiendo un hito en la ciudad y además desarrollando tradiciones que se irían consolidando con el tiempo para trascender hasta la actualidad.

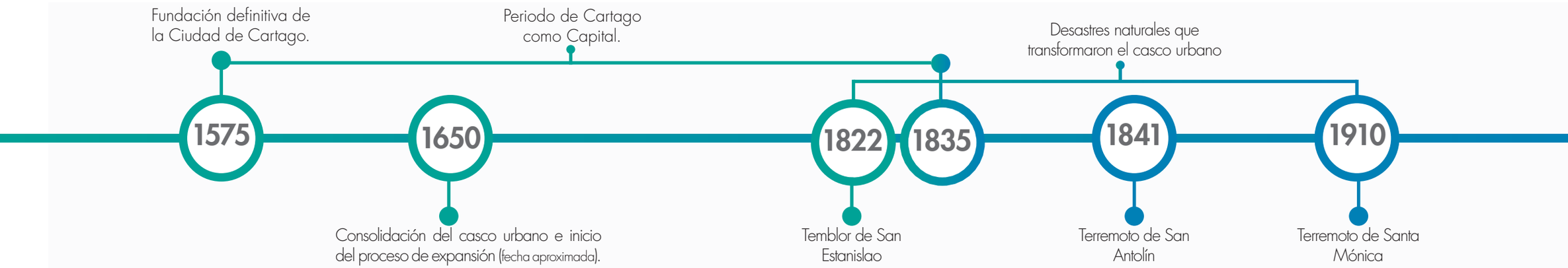

La ciudad siguió expandiéndose, principalmente en el sector sur, este y oeste, además las cuadras empezaron a tener un mayor grado de subdivisión internamente. Se destaca en esta expansión la consolidación de la Puebla de los Pardos al este y el barrio de los naboríos al oeste.

A finales del siglo XVII en la ciudad aparecieron más templos (La Soledad y San Nicolás Tolentino) y se afirma que el casco urbano se encontraba consolidado. La tendencia de crecimiento y expansión siguió de la misma manera durante el siglo XVIII, y al llegar al siglo XIX ya la ciudad tenía una expansión más notable fuera del casco central.

En la arquitectura, los materiales y los sistemas constructivos se estaban transformando, y el adobe se empezó a sustituir por el ladrillo, bahareque y un uso más frecuente de la madera en las estructuras. La escala del conjunto se mantenía casi de manera homogénea en un nivel, pero algunas edificaciones se resaltaban con dos niveles. El uso de los materiales por lo general se asociaba al uso y al poder adquisitivo de los dueños, el uso de la piedra era común en templos y los demás materiales para el uso doméstico.

La consolidada capital se convirtió en una ciudad que se caracterizaba por su belleza que incluso atraía visitantes extranjeros de acuerdo a lo que afirma Moya Gutiérrez (2010). A lo largo de la ciudad, y de acuerdo a su arquitectura representativa, empezaron a destacarse ejes importantes que conectaban los hitos y por lo tanto se configuraron como paseos muy concurridos.

El mapa 3.1 muestra la zona de la ciudad que se consolidó como el casco central y además hacia dónde se fueron originando las diversas expansiones mencionadas anteriormente. De la manera en que se fue consolidando el centro, también lo fueron haciendo las respectivas construcciones que se destacaban en la ciudad como hitos.

En el mapa 3.1 se muestra que muchos de los hitos que caracterizaban a la ciudad constituían espacios religiosos, principalmente los que se ubican en los cuadrantes correspondientes a la fundación de la ciudad. Con el paso del tiempo, en la ciudad se instauraron obras arquitectónicas destinadas al transporte, a la educación, al comercio e incluso viviendas que se instauraron como puntos de referencia y lugares de reunión de la población.

A partir del siglo XIX, la ciudad inició un proceso de constante renovación provocada por desastres naturales que provocaron en más de una ocasión dejar a la ciudad en ruinas.

En 1822 el Temblor de San Estanislao provocó un cambio significativo, muchas edificaciones se tuvieron que demoler por los daños que poseían, y con este acontecimiento se marcó un cambio en la manera de construir, ya que el adobe no se consideraba seguro para los inmuebles. Las estructuras de madera y el uso del bahareque se consideraba más seguro por lo que se prefirió para las nuevas construcciones.

La ciudad adquirió una nueva imagen y de acuerdo a lo que establece Fumero (2010) en la arquitectura se introdujo incluso un nuevo lenguaje con elementos republicanos.

En 1841, la ciudad volvió a sufrir las consecuencias de un terremoto, en este caso el de San Antolín, el cual destruyó de manera instantánea más del 60% de las casas, templos y edificios y muchos de los que se mantuvieron en pie poseían daños que los llevaron eventualmente a su demolición.

Con este terremoto se promulgó el primer código sísmico en Costa Rica denominado Instrucciones para Construir con Firmeza, en el cual se regularon los materiales constructivos y se brindaron directrices exactas para la manera de construir.

La ciudad introdujo variaciones en los sistemas constructivos como el bahareque francés y se generó un uso más frecuente del ladrillo y el calicanto. Los cambios también se evidenciaron en aspectos de diseño en la disposición espacial en las construcciones nuevas de acuerdo a los decretos establecidos.

En la arquitectura la influencia del lenguaje neoclásico se hizo cada vez más presente, remplazando otras influencias que prevalecían en la ciudad antes del terremoto. A nivel urbano se generaron cambios en las vías y en la apertura de espacio público, y se inició un proceso de modernización en diversos aspectos.

Simbología

Etapas de conformación de la ciudad

1 Fundación de la ciudad 1575-1608

2 Expansión 1608-1690

3 Expansión 1690-1970 Aproximadamente

4 Consolidación periférica 1970-Actualidad

Hitos

Hitos- Templos religiosos

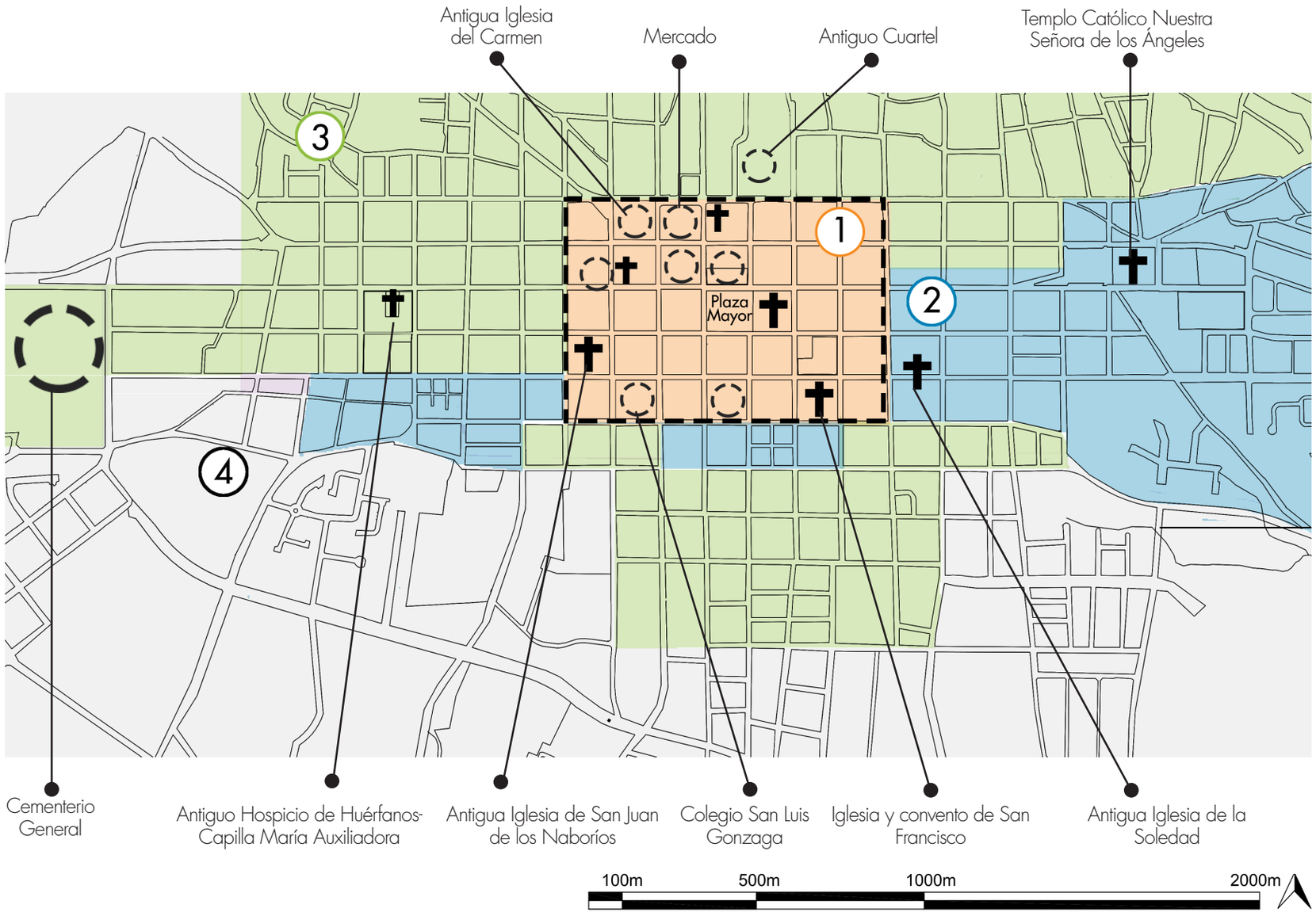

Mapa 3.1 Conformación histórica de la Ciudad de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

La ciudad comienza a diversificarse y a tener avances significativos con respecto al equipamiento público. Después del terremoto de San Antolín tuvo una lenta reconstrucción pero el proceso se aprovechó para generar mejores condiciones a nivel urbano. En esta época se dio el surgimiento de hitos relacionados con la enseñanza, en el perfil de la ciudad también se destacaban viviendas de familias adineradas, tanto por la escala como por el lenguaje de su arquitectura.

El inicio del siglo XX trajo consigo otro terremoto que provocó otra reconstrucción de la ciudad, la cual corresponde a la que se ha ido transformando hasta la actualidad. El 4 de mayo de 1910 el Terremoto de Santa Mónica devastó la ciudad de Cartago dejándola casi en un su totalidad en ruinas y el resto de las edificaciones se consideraban inhabitables.

La tarea de liberación de escombros y de reconstrucción fue un trabajo arduo, de mucho tiempo. Las edificaciones significativas en su mayoría fueron reconstruidas, el caso de las Ruinas de Santiago Apóstol es reflejo de la decisión de detener la construcción del Templo Parroquial por completo dando paso a una de las pocas ruinas que posee el país.

En la memoria quedan algunas edificaciones que no fueron reconstruidas como la Corte Centroamericana de Justicia, la Iglesia de la Soledad, entre otros. Se generó también el traslado de edificios asignándoles una nueva ubicación, como la Iglesia del Carmen y el Colegio San Luis Gonzaga.

El terremoto de 1910 también provocó cambios significativos en la manera de construir regulados con la promulgación del *Reglamento de Construcciones Urbanas* que establecía recomendaciones específicas como la prohibición del uso de adobe y calicanto. Con el paso del tiempo fue disminuyendo el uso de la madera y al final de siglo el material más común en las construcciones era el concreto.

La ciudad se reconstruyó y continuó también con el proceso de expansión que se inició siglos atrás. Se generó un cambio en los usos del suelo, movilizando hacia sectores periféricos la vivienda e incentivando la actividad comercial en la zona central. Para la mitad del siglo XX, al ciudad se había ensanchado en todos los sectores periféricos y la vivienda comenzó a desplazarse principalmente hacia el sector norte.

Los daños provocados por el Terremoto de Santa Mónica generaron el surgimiento de una nueva ciudad. Se construyó con nuevos materiales, otras influencias estilísticas y especialmente con el deseo de que la ciudad volviera a posicionarse como un espacio importante, en el cual no se había perdido la esperanza de que se reconstruyera y recuperara el valor que siempre la distinguió.

Las condiciones que se generaron para ese proceso de reconstrucción generaron variaciones de importancia en la ocupación, en el uso del suelo, y en la dinámica en general en la ciudad, pero sus hitos se reconstruyeron y los espacios de valor siguen siendo ocupados tanto por visitantes como por sus habitantes.

Aunque lo que se conserva de la arquitectura antigua no es la totalidad de lo construido después del terremoto de 1910, existe un gran valor en la memoria tanto de lo que existió como de lo que se conserva en la actualidad.

Las iniciativas que buscan el rescate del patrimonio se han incentivado de manera reciente. Se busca generar conciencia en las personas para evitar mayor destrucción del patrimonio así como también vías más eficaces de protección, con la declaratoria a nivel municipal del Centro Histórico y la incorporación de regulaciones en el Plan Regulador Territorial del Cantón de Cartago.

El mapa 3.2 muestra que la ciudad posee espacios relevantes a nivel histórico que en algunos casos coinciden con la reedificación que se dio después del terremoto de 1910, pero que en otros casos sólo quedaron en la memoria y en la actualidad son ocupados por arquitectura contemporánea pero siguen siendo espacios recordados por los más antiguos habitantes de la ciudad gracias a los mensajes transmitidos por sus antecesores, lo cual es información pertinente que no se debe perder y por ende se denominan *Espacios de la Memoria*.

Aunque la ciudad fue reconstruida, no se borró por completo la memoria de lo que existía anteriormente. Cartago posee valor tanto por lo que se conserva hasta la actualidad como por el recuerdo de lo que fue la antigua y primera capital de Costa Rica.



Simbología

Área delimitada como Centro Histórico por la Municipalidad de Cartago

Hitos que existen en la actualidad que corresponden a espacios edificados después del terremoto de 1910

Espacios donde se ubicaban hitos antes del terremoto de 1910: ***Espacios de la memoria***

Mapa 3.2 Determinación de hitos y espacios de la memoria en el Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.



Figura 3.5 Templo Católico María Auxiliadora. Fuente: autoría propia (2015).

"Sin embargo… tan grande es el apego de las gentes de Cartago a su tierra, que sufren todos estos males con paciencia, y tan pronto como es derribada su querida ciudad la reconstruyen con las ruinas" (Fernández (1970)



Figura 3.6 Detalle de Casa Jesús Jiménez. Fuente: autoría propia (2015).



Figura 3.7 Detalle de Casa Jesús Jiménez. Fuente: autoría propia (2015).

Análisis de la zona de estudio 2.2

Análisis de la estructura urbano-arquitectónica

Para determinar los parámetros esenciales que se requiere para la protección integral del Centro Histórico de Cartago, se realizó un análisis de la estructura urbano arquitectónica. La figura 3.8 muestra los tres aspectos analizados y los principales resultados obtenidos.

El análisis morfológico demuestra la importancia de la ciudad por su conformación a nivel histórico y los hitos que posee. El análisis muestra algunas deficiencias con respecto a la movilidad interna en la zona, la calidad del espacio público y la ocupación del uso de suelo.

Por medio del análisis tipológico se elaboró un inventario de edificaciones y espacios de valor patrimonial, el cuál evidenció que en diez años se ha perdido casi el 30% de lo que se había inventariado. En total se catalogaron 70 elementos, como se muestra en el mapa 3.2, de los cuales la mayoría se encuentra dentro del área delimitada como Centro Histórico y algunas en una distancia cercana.

El análisis social brinda como resultado que la ciudad de Cartago también se caracteriza por su patrimonio intangible, y que además su población considera que el patrimonio arquitectónico e histórico existente debe conservarse para las futuras generaciones.

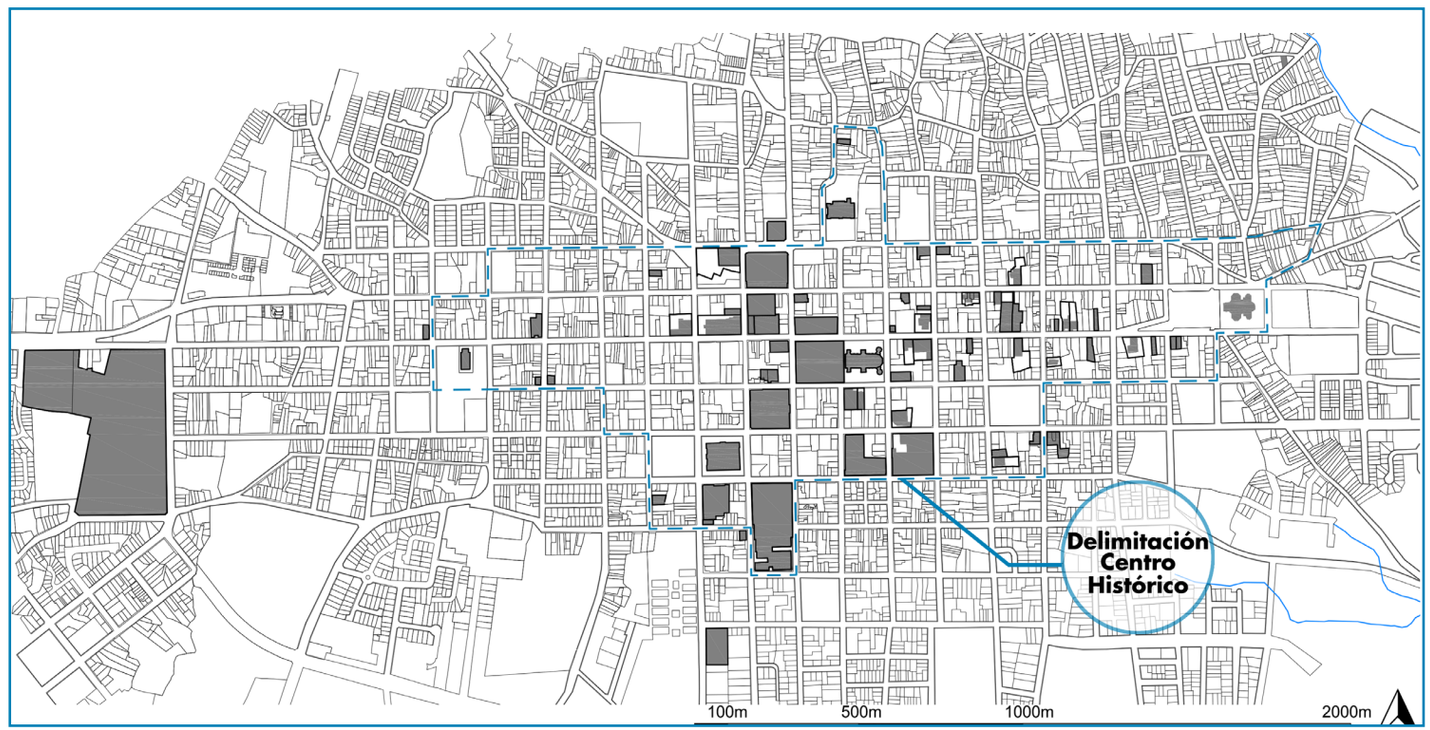

Mapa 3.2 Inmuebles patrimoniales del Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Elementos analizados

Análisis morfológico

Aspectos generales
Límites del área de estudio
Formación y proceso de transformación urbana
Ocupación del suelo
Estructura espacial y funcional
Imagen urbana
Percepción y uso del espacio público

Análisis tipológico

Inventario de edificaciones y espacios de valor patrimonial

Análisis social

Patrimonio intangible

Percepción del patrimonio y su entorno

Resultados del análisis

Disminución progresiva de la población que habita el Centro Histórico.

El área delimitada como Centro Histórico en la ciudad engloba la mayoría de los elementos de valor patrimonial, pero hay algunos elementos que se encuentran fuera del perímetro establecido.

La ciudad, en su proceso de transformación, se caracteriza por conservar las cuadras fundacionales y hay algunas expansiones que tienen carácter histórico.

El uso del suelo del Centro Histórico es en su mayoría comercial con algunos sectores residenciales que se concentran en sectores específicos.

En aspectos de movilidad y de interrelación de actividades hay algunos conflictos de funcionamiento del Centro Histórico.

La ciudad se caracteriza por una escala uniforme que varía principalmente entre 1 y 3 niveles.

El espacio público es deficiente en cantidad y en calidad.

El patrimonio histórico y arquitectónico en general se conserva en buen estado tanto por políticas municipales como inversiones privadas.

El Centro Histórico posee 70 elementos de valor patrimonial tanto dentro del Centro Histórico como en zonas cercanas.

El patrimonio catalogado se encuentra en su mayoría desprotegido legalmente ya que no posee declaratoria como Patrimonio Histórico Arquitectónico.

Muchas edificaciones se caracterizan por conservar materiales constructivos como ladrillo bahareque y calicanto. Además la zona se caracteriza por variadas influencias estilísticas que muestran la diversidad de épocas constructivas.

En general el patrimonio de la zona se encuentra entre un buen y regular estado de conservación y algunas muestran grados de transformación más elevados que otras.

El Centro Histórico se caracteriza no sólo por arquitectura de valor, sino también por su patrimonio intangible para el cual se deben generar políticas de protección y participación de las personas con el fin de que las tradiciones perduren.

Hay un reconocimiento por parte de los habitantes de que su arquitectura histórica es valiosa y que merece su conservación.

Las personas consideran que hay espacios que deben revitalizarse, como la Plaza Mayor, ya que consideran que su estado actual no es mejor que lo que existía anteriormente.

Parte del patrimonio arquitectónico es desconocido por sus propios habitantes, esto resalta la importancia de campañas más fuertes de difusión de los elementos de valor que identifican al Centro Histórico.

Figura 3.8 Síntesis de análisis de la estructura urbano-arquitectónica del Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia.

El mapa 3.3 muestra una síntesis del análisis de la estructura urbano-arquitectónica. La zona delimitada por la Municipalidad de Cartago como Centro Histórico coincide con el área fundacional de la ciudad y su expansión y además concentra la mayor cantidad de bienes inmuebles y espacios urbanos de valor patrimonial.

El mapa señala también zonas de valor histórico que corresponden a las primeras expansiones importantes del casco urbano como el Barrio El Molino y el Barrio Los Ángeles.

Hay otras zona de interés que se encuentran fuera del Centro Histórico que poseen tanto valor como elementos que se encuentran dentro del área delimitada. También se muestran zonas de concentración de actividades importantes a considerar para un correcto funcionamiento global de la ciudad. Los ejes mostrados en el mapa deben considerarse como ejes a potencializar.

El mapa 3.3 destaca que el valor del Centro Histórico de Cartago no sólo se encuentra dentro del área delimitada, sino que existen elementos importantes que merecen la misma protección aunque se encuentren más alejados.

Los elementos alejados del Centro Histórico con valor y el área fundacional de la ciudad, se destacan como elementos que merecen características especiales en cuanto a su protección.

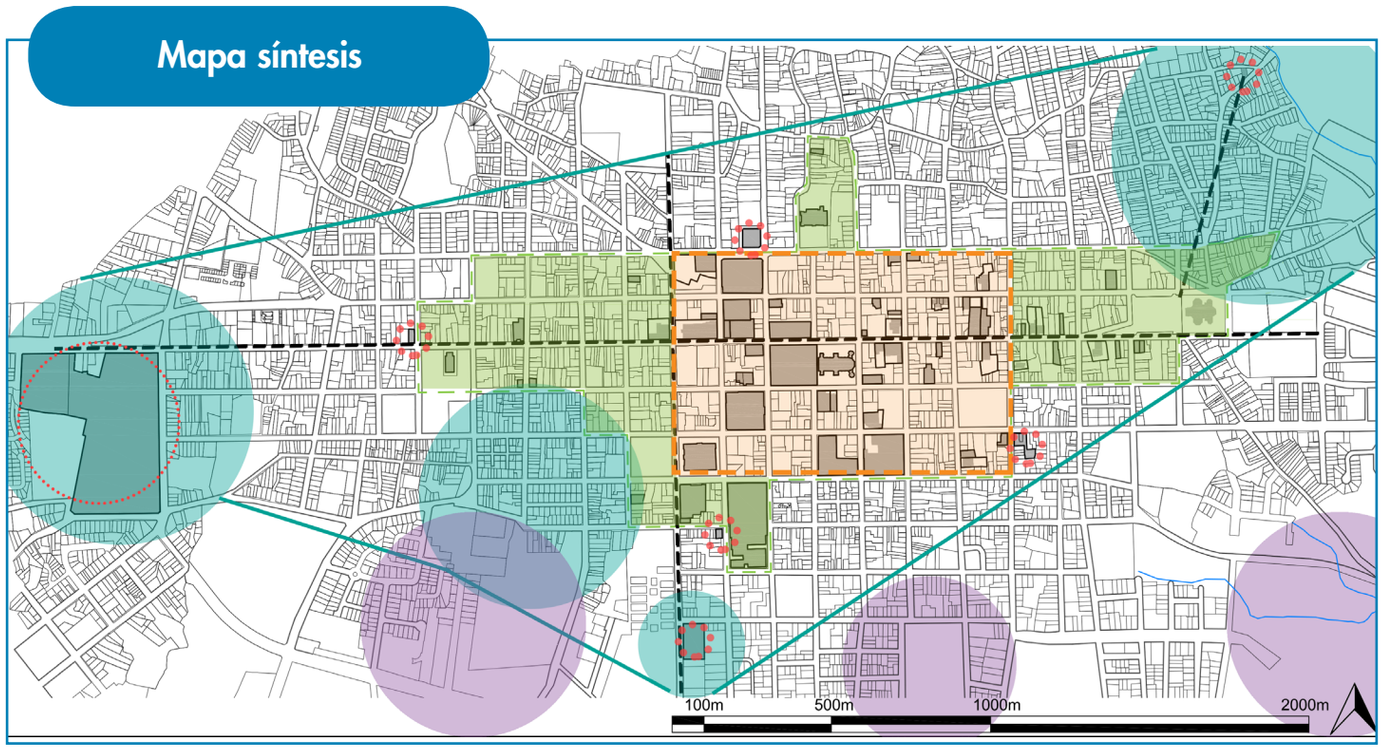

Mapa 3.3 Síntesis del análisis de la estructura urbano-arquitectónica. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Zona que coincide con el área de fundación de la ciudad.
- Área que completa la delimitación del Centro Histórico.
- Puntos específicos que merecen protección especial. Poseen elementos de valor patrimonial fuera del Centro Histórico.
- Nodos de actividades complementarias a considerar en la dinámica urbana.
- Ejes de conexión a potencializar.

Definición de líneas estratégicas

A partir del análisis de la estructura urbano-arquitectónica se definieron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenzas (FODA) que presenta actualmente el Centro Histórico de Cartago. La figura 3.10 señala los elementos destacados para cada una de las categorías.

A partir de los resultados obtenidos del análisis FODA se definen cuatro líneas estratégicas que se abordan en el Plan de Protección del Centro Histórico de Cartago mediante una instrumentación dirigida a potencializar los aspectos positivos y corregir prácticas incorrectas.

La figura 3.9 muestra las cuatro líneas estratégicas establecidas: vivienda, revitalización urbana, patrimonio y participación ciudadana.



Figura 3.9 Líneas estratégicas. Fuente: elaboración propia.

Fortalezas

Importancia del legado histórico de la ciudad, su trazado y el conjunto de inmuebles que definieron a la ciudad a partir del inicio del siglo XX. El valor de la ciudad reside tanto en lo que todavía se conserva como en lo que existe en la memoria de ese trazado que se conserva.

El patrimonio histórico y arquitectónico en general se conserva en buen estado.

Hay un reconocimiento por parte de los habitantes de que su arquitectura histórica es valiosa y que merece su conservación.

El Centro Histórico se caracteriza no sólo por arquitectura de valor, sino también por su patrimonio intangible.

Oportunidades

Concentración de hitos y nodos en distancias caminables permiten la ejecución de propuestas de espacio público que contribuyan a una revitalización general de la zona.

Recientes políticas de intervención urbana como la implantación de la ciclovía permite ampliar la visión de cómo intervenir en la zona y ayudar a combatir problemas de congestionamiento.

Los espacios vacíos en la ciudad permiten la generación de espacios que colaboren a mejorar la dinámica de la ciudad.

Generación de políticas de protección que incluyan la participación ciudadana, su formación y la difusión de aspectos importantes en relación con la protección del patrimonio con el fin de aumentar la identidad de la población hacia su ciudad.

Debilidades

Hay aspectos históricos y espacios de la ciudad que son desconocidos por la población.

Disminución de los habitantes en el Centro Histórico.

Alta presencia de automóviles dentro del área histórica, en algunas zonas se presentan altos niveles de congestionamiento vial.

Falta de aplicación real de incentivos para los dueños de inmuebles patrimoniales así como sanciones para los que les ocasionan daños.

Presencia de inhibidores del espacio público.

Contaminación visual del entorno.

Inseguridad ciudadana.

Amenazas

Desconocimiento en aspectos de restauración de las edificaciones patrimoniales.

La **falta de un instrumento general de protección** amenaza el 67% del patrimonio actual, ya que no posee el respaldo de una declaratoria por parte del Ministerio de Cultura.

Presión al desarrollo.

La creación de nuevos objetos arquitectónicos que se instalan en la ciudad sin tomar en cuenta parámetros que los hagan respetuosos al entorno, afectando el valor ambiental de los inmuebles patrimoniales.

Figura 3.10 Análisis FODA. Fuente: elaboración propia.

3. Gestión

Figura 3.11 Vista aérea de Colegio San Luis Gonzaga. Fuente: FotosAereasCR.com

3 Gestión

La gestión del patrimonio cultural es "el conjunto de actividades, en su mayoría realizadas por distintas administraciones públicas, destinadas a la protección y difusión de los bienes culturales" (Querol, 2010)

Para la gestión del patrimonio cultural, María Ángeles Querol (2010) establece cuatro mecanismos esenciales: conocer, planificar, controlar y difundir. Para una gestión efectiva, debe contemplarse para cada uno de los mecanismos la participación multidisciplinaria de profesionales.

1 Conocer

Se debe poseer conocimientos acerca de aquello que se pretende conocer. En el caso del patrimonial se debe tener noción del tipo de patrimonio que se posee a través de catalogaciones o inventarios.

A partir de los inventarios realizados se debe proceder a una determinación de grados de protección de acuerdo a las características que presenta el conjunto catalogado.

Las acciones de conocimiento del Centro Histórico de Cartago ya han sido elaboradas a través de la reseña histórica del sitio y el inventariado de los elementos de valor histórico-arquitectónicos. A partir de la información obtenida se obtuvo con certeza la delimitación del área de estudio así como también de manera individual se definieron los grados de protección para cada inmueble acompañado de las regulaciones descritas en el apartado núm. 5.

2 Planificar

Tomando como punto de partida el conocimiento acerca del patrimonio cultural que se posee, se recomienda la creación de herramientas de planificación, normativas, financieras y administrativas en estrecha relación con políticas de ordenamiento territorial mediante la redacción de planes urbanísticos o planes especiales.

En el caso de este Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago, ha tomado el patrimonio como una variable dentro de una propuesta de revitalización del entorno urbano mediante políticas de reorganización orientadas al urbanismo y al ordenamiento territorial.

Todas las regulaciones urbanísticas expresadas en la instrumentación anteriormente son el paso básico para la planificación en relación con la gestión del patrimonio cultural cartaginés.

Los aspectos de planificación se abarcan en el apartado núm. 5 de instrumentación.

3 Controlar

La acción de controlar debe corresponderle a un ente administrativo que se dedique a la vigilancia de aplicación de las regulaciones urbanísticas.

Así como se definen las normativas también deben establecerse las sanciones cuando éstas no son cumplidas de acuerdo a lo dictado. Los tipos de sanciones deben clasificarse de acuerdo a la gravedad de la acción cometida. Las sanciones deben tomar en cuenta las omisiones de órdenes emitidas y el daño físico provocado a un inmueble o espacio público de valor patrimonial.

Para el caso específico del Centro Histórico de Cartago, en el siguiente apartado de recomendaciones legales se presenta una propuesta de las sanciones a considerar como parte del Plan, tomando como referencia las regulaciones descritas anteriormente.

4 Difundir

Querol (2010) establece que "la razón de ser de los bienes culturales es la posibilidad de que la sociedad disfrute de ellos, los conozca y los valore. (...) Todo debe ser conocido y disfrutado por la gente, por toda la gente; de lo contrario, no tendrían ningún sentido los esfuerzos que realizan las administraciones para proteger unos bienes que, por pertenecer al pasado, carecen muy a menudo de consideración social."

Deben existir políticas de difusión acerca de las características de los bienes y también de las normativas asociadas a ellos. Una vía para informar y educar a la población es la educación formal y no formal.

Para el Centro Histórico de Cartago se proponen estrategias de difusión en el apartado 3.2 a través de la participación ciudadana y actividades como el turismo.

3.1 Difusión y participación ciudadana



Figura 3.12 Mecanismos para la gestión del Patrimonio Cultural. Fuente: elaboración propia. Fuente de la información: Querol (2010).

Los mecanismos para la gestión del patrimonio se resumen en cuatro aspectos básicos como se muestran en la figura 3.12. Los primeros dos aspectos ya fueron abarcados en el presenta Plan Especial de Protección, las recomendaciones para el control se ampliarán en las recomendaciones legales y en este apartado se le dará prioridad al aspecto de la difusión y cómo este se relaciona con la mejora de políticas para incentivar la participación ciudadana.

Educación formal

Los aspectos de conocimiento acerca del patrimonio cultural debe incluirse en la educación primaria y secundaria. Se deben brindar conocimientos de aspectos básicos culturales e históricos.

La educación no debe limitarse a aspectos teóricos, también se debe procurar la propuesta de acitivdades que promuevan la participación en actividades que caracterizan el patrimonio inmaterial.

La educación debe promover el conocimiento del patrimonio cultural que caracteriza al país y de esa manera también orientar a los estudiantes a desarrollar respeto y valoración a cada uno de los elementos que conforman el patrimonio.

Esepcíficamente para centros educativos del Centro Histórico de Cartago, se pueden incorporar prácticas relacionadas con el aprendizaje práctico de sistemas constructivos que poseen las edificaciones históricas y que actualmente se encuentran en desuso.

Educación no formal

Se recomienda la creación de escuelas de formación que sean talleres de artes y oficios orientados a inculcar la especialización en aspectos de restauración.

Estas escuelas-talleres de forman pueden dar una oferta constante para certificar personas en los oficios así como ofrecer alternativas de cursos temporales dirigidos a todas las edades.

De esta manera, en la comunidad se puede generar conocimiento importante acerca de aspectos relevantes del patrimonio. Además se genera un sector especializado en los oficios al cual se le pude brindar ofertas de trabajo en caso de que se requieran trabajos de restauración en la zona.

Uso directo de los inmuebles

El uso de los inmuebles contribuyen con su propia difusión. Es importante crear un oferta constante de espacios culturales donde existan exposiciones fijas y temporales. El patrimonio arquitectónico debe posicionarse como sitios visitables.

Para el apoyo de la educación formal y no formal, se debe permitir el ingreso a los estudiantes para aspectos de investigación o de trabajo en sitio

Uso indirecto de los inmuebles

La difusión del patrimonio cultural a través del uso indirecto de los inmuebles se refiere a las publicaciones o investigaciones que se tienen relación con el tema.

Esta categoría abarca las publicaciones, obras especializadas, artículos de revistas y periódicos, fotografías y cualquier otro medio escrito, digital que se enfoque en la disfusión de aspectos históricos o arquitectónicos que caracterizan a la zona de valor patrimonial.

Turismo

Se debe incentivar el turismo cultural en el Centro Histórico de Cartago. Se debe procurar que las actividades turísticas no contravengan a las actividades cotidianas del entorno histórico, principalmente el de uso residencial.

El uso del patrimonio cultural como un producto turístico, de acuerdo a lo que establece Velasco González (2009), corresponde a dos sectores que se comportan de manera distinta pero pueden enriquecerse entre sí. La figura 3.13 muestra los aspectos principales de cada uno como un sistema. El patrimonio cultural se puede tomar como una oferta específica dentro de los productos turístico.

Los actores que se involucran en la oferta turística o en las actividades relacionadas con el patrimonio, por lo general no son los mismos. Por esta razón para gestionar un destino turístico los actores de ambas actividades deben trabajar en conjunto. Para brindar una oferta turística adecuada deben brindarse los aspectos de alojamiento, transporte, oferta gastronómica y cultural, entre otros, para satisfacer la población que visitaría la zona.

Para una gestión turística del patrimonio se debe establecer una política de conservación relacionada con la actividad a realizar. Velasco González (2009) menciona que como parte de la política de conservación se tiene que considerar:

> "cómo proteger el recurso de los daños causados por su utilización turística, cómo establecer estrategias que permitan la conservación de los elementos materiales que pueden ser dañados y, cómo conservar el carácter cultural y simbólico del espacio se pretende convertirse en producto turístico."

También se recomienda el diseño de propuestas de uso específicamente para los turistas como el uso del esapcio público y que a la vez pueda ofrecer actividades recreativas para los residentes y que éstos no se sientan excluidos. Para las propuestas debe garantizarse la accesibilidad universal al producto turístico propuesto, brindar servicios para los visitantes como áreas de descanso, tiendas variadas y garantizar su seguridad.

Las rutas turísticas pueden ser elementos a aprovechar en la zona. El área del Centro Histórico es un área caminable y se puede enfocar desde diversos aspectos. Por ejemplo se pueden generar rutas que se enfoquen en el patrimonio arquitectónico religioso u otras categorías que atraigan a sectores específicos tanto a nivel nacional como a nivel internacional.



Figura 3.13 Turismo y Patrimonio cultural como sistemas. Fuente: elaboración propia. Fuente de la información: Velasco González (2009).

3.2 Gestión del patrimonio intangible

La UNESCO en 1989 publica la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular,* documento en el cual establece que el primer paso para proponer medidas de conservación para las tradiciones, éstas deben ser identificadas por medio de un inventario. Se menciona que

> "La conservación se refiere a la documentación relativa a las tradiciones vinculadas a la cultura tradicional y popular, y su objetivo, en caso de no utilización o de evolución de dichas tradiciones, consiste en que los investigadores y los portadores de la tradición puedan disponer de datos que les permitan comprender el proceso de modificación de la tradición. Aunque la cultura tradicional y popular viva, dado su carácter evolutivo, no siempre permite una protección directa, la cultura que haya sido fijada debería ser protegida con eficacia." (UNESCO, 1989)

La figura 3.14 muestra aspectos básicos para la salvaguardia de la cultura tradicional y popular. Es importante generar políticas orientadas a la sensibilización de la población con respecto a la importancia que tiene todos los elementos que forman parte del patrimonio cultural de una ciudad. Las herramientas de difusión deben tener como objetivo principal la generación de conciencia en los habitantes para que en ellos nazca la necesidad de conservar las tradiciones establecidas.

Las herramientas de gestión deben contemplar a todos los actores involucrados de manera que se logre una relación armoniosa entre todos y que se trabaje en común con el objetivo de conservar las tradiciones existentes.

La realización de actividades que involucren a la comunidad son necesarias para la conservación de las tradiciones. Se debe motivar al conocimiento de los elementos que caracterizan a esas tradiciones de manera que esa información permita incentivar la participación en todas las actividades.

Generar exposiciones, publicaciones o aplicar cualquiera de los métodos de difusión mencionados en el apartado 3.1, puede colaborar también con la conservación del patrimonio cultural inmaterial.

La oferta de educación no formal y la realización de actividades orientadas a la sensibilización y capacitación de la población deben tener prioridad para aumentar en los habitantes su sentido de pertenencia y apropiación hacia el entorno histórico en que habitan.

Cartago posee numerosas tradiciones que se deben conservar, que forman parte no sólo del colectivo de la ciudad, sino que forman parte de la identidad nacional. Dado que mucha tradiciones forman parte de una cultura tradicional a nivel nacional, es importante generar una política nacional y regional de los elementos que caracterizan al patrimonio cultural, específicamente en su tipología intangible.

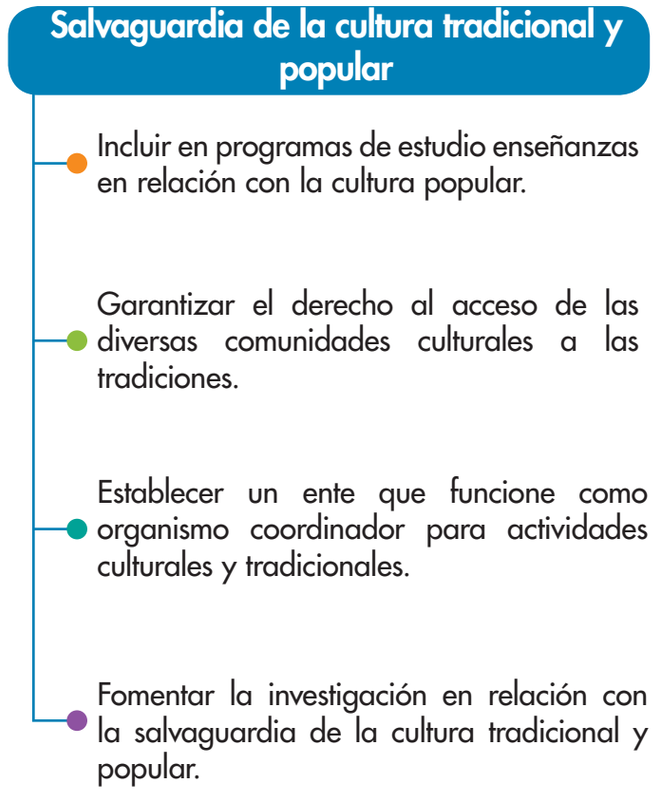

Figura 3.14 Elementos para la salvaguardia de la cultura tradicional y popular. Fuente: elaboración propia. Fuente de información: UNESCO (1989)

"Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, realzado, y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas" UNESCO (2001)



Figura 3.15 Cuartel. Fuente: autoría propia. (2015)

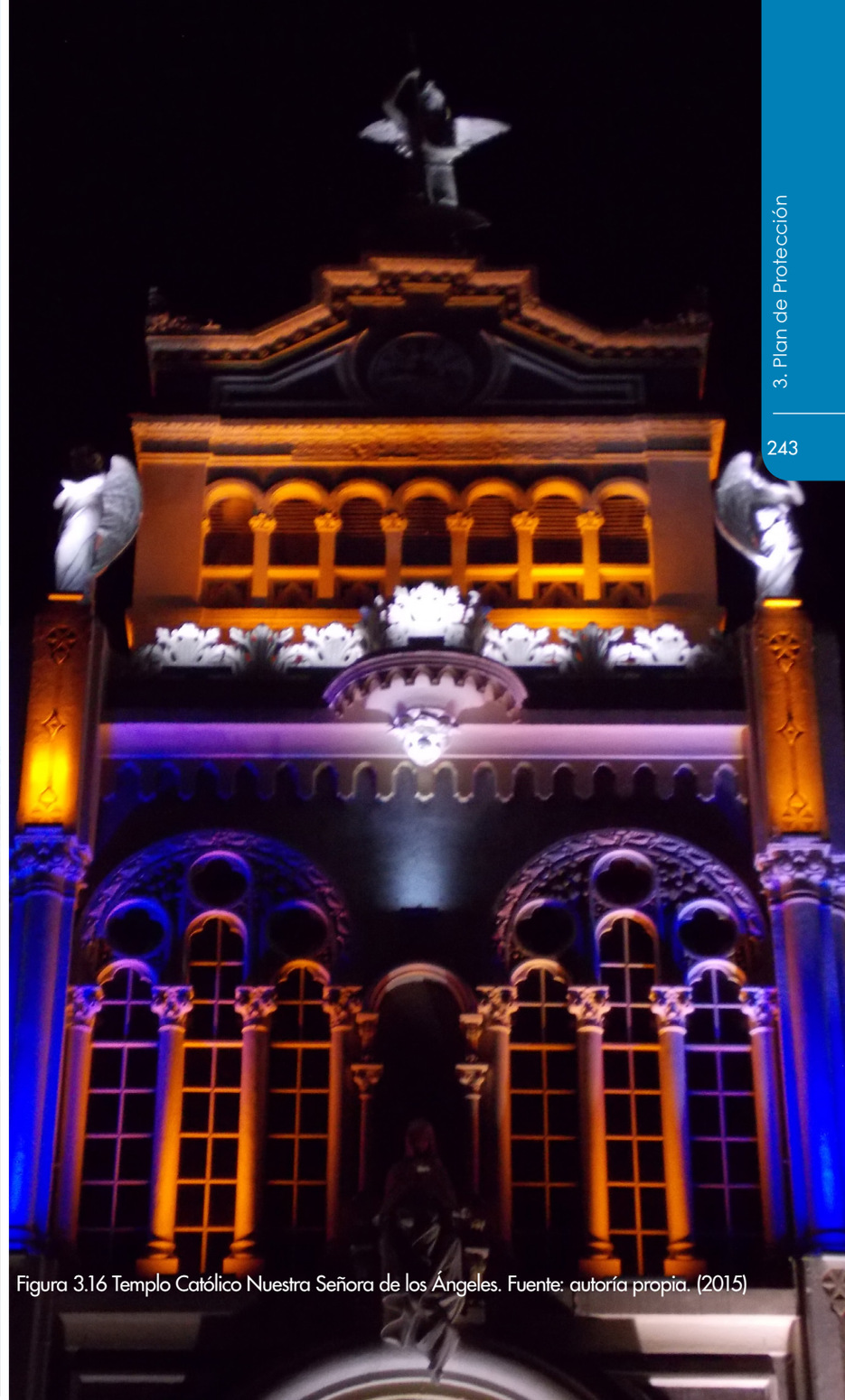

Figura 3.16 Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles. Fuente: autoría propia. (2015)

4. Delimitación del área de actuación

Figura 3.17 Vista aérea de Ruinas de Santiago Apóstol. Fuente: FotosAereasCR.com

4 Definición del área de actuación

El Centro Histórico de Cartago se ubica en Costa Rica, provincia de Cartago, Cantón de Cartago, distrito Oriental y Occidental.

En el 2008 el Concejo Municipal de Cartago aprobó la declaración del casco central de la ciudad como Centro Histórico Patrimonial. La delimitación ubica sus extremos entre las avenidas 6 y 5, y entre las calles 15 y 18.

Los extremos del área delimitada coinciden con la ubicación del Antiguo Cuartel al Norte, el Hospital Max Peralta al sur, el Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles al este y al oeste el Templo Católico María Auxiliadora.

El área delimitada como Centro Histórico Patrimonial por la Municipalidad de Cartago se compone de un área aproximada de 65 hectáreas, la cual incluye las cuadras correspondientes a la fundación de la ciudad y su expansión inmediata.

En el área de actuación se identificaron 70 elementos de valor patrimonial distribuidos a lo largo de la zona declarada como Centro Histórico y algunos alrededor de los bordes establecidos.

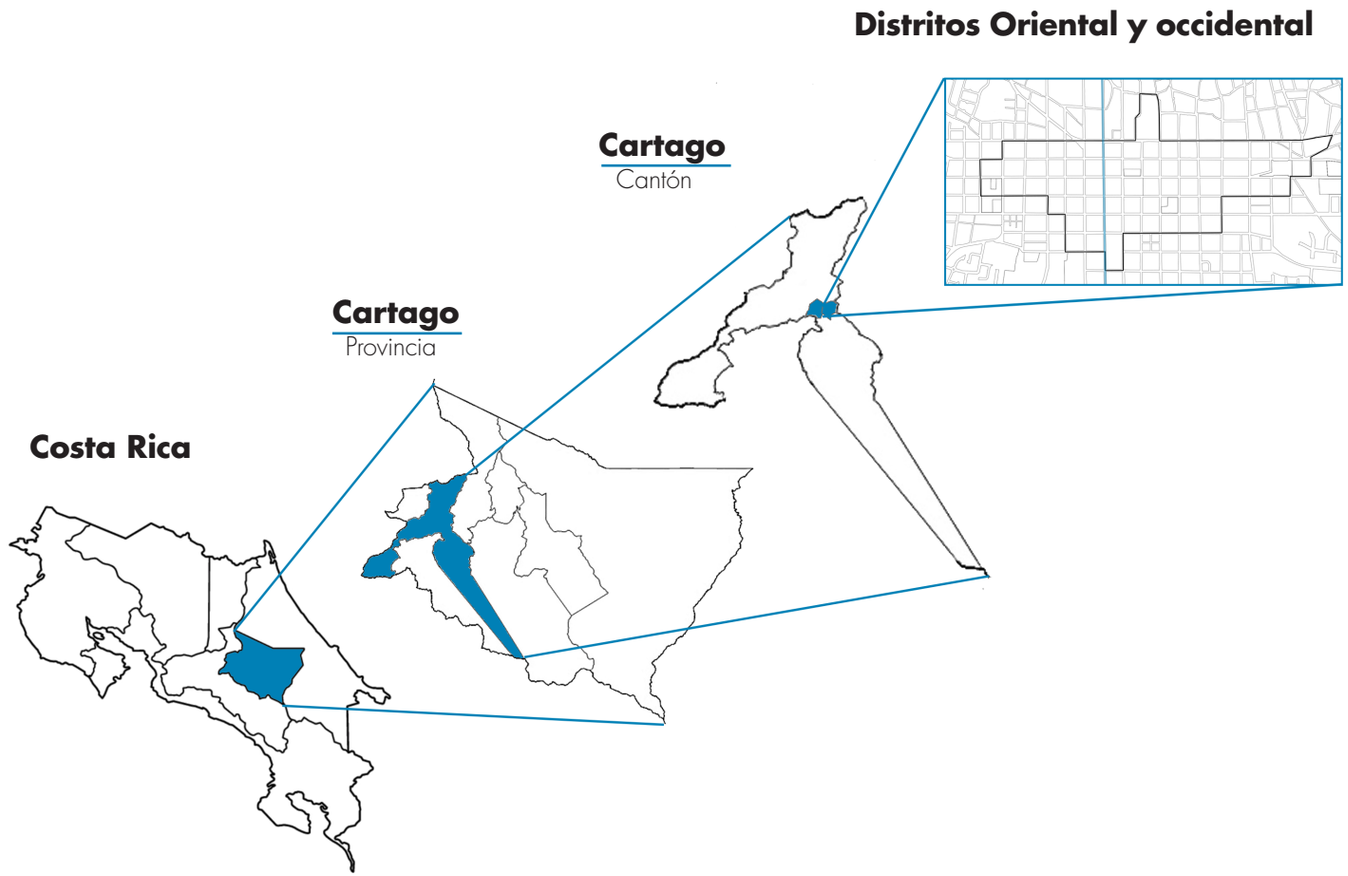

Figura 3.18 Ubicación general del área de actuación. Fuente: elaboración propia.

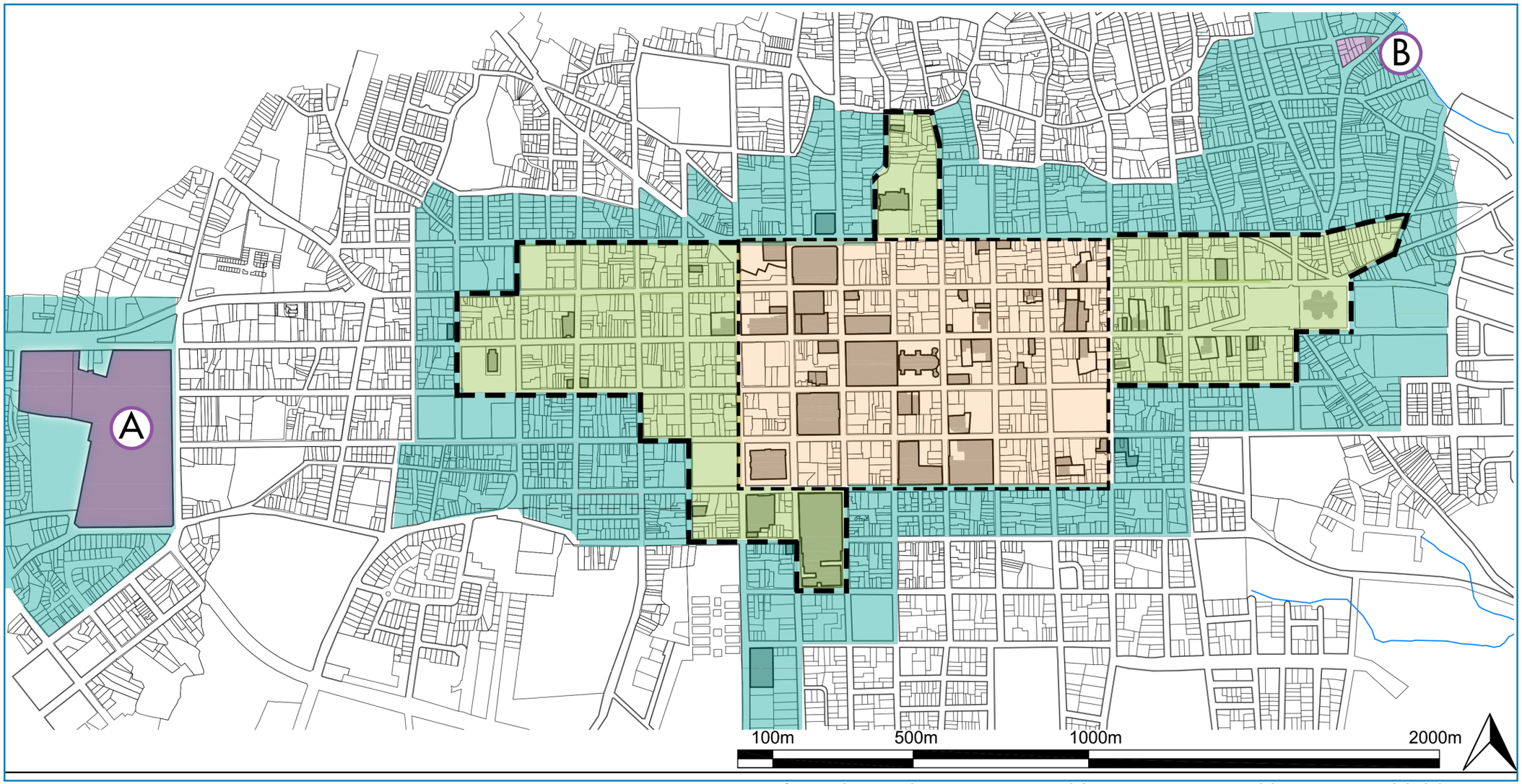

Mapa 3.4 Definición de zonas de protección. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Área fundacional de la ciudad.
- Área que completa la delimitación del Centro Histórico.
- Área de Amortiguamiento
- Perímetros Especiales de Protección

Definición de zonas de protección

La definición del área de actuación para efectos del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago parte de la zona delimitada como Centro Histórico Patrimonial por la Municipalidad de Cartago.

A partir del análisis realizado a la zona de estudio, se definieron algunas modificaciones en cuanto al área de protección definida de la manera que se muestra en el mapa 3.4.

Se definen un total de cuatro zonas de protección, tomando el cuenta el Centro Histórico y además considerando el proceso de evolución histórica que ha tenido la ciudad. La figura 3.19 muestra las cuatro zonas definidas de protección en referencia al mapa 3.4.

Como zona máxima de protección se establece el área definida como Centro Histórico. Se hace una distinción a las 42 cuadras correspondientes a la fundación de la ciudad en las que se concentran la mayor cantidad de inmuebles de valor patrimonial, esta región debe tener las regulaciones máximas de protección en comparación con las tres restantes.

En cuanto a las áreas complementarias de protección se establece un área de amortiguamiento de aproximadamente una cuadra alrededor del conjunto histórico y también abarca el Barrio El Molino y el Barrio los Ángeles (Puebla de los Pardos). Se definen los perímetros especiales de protección como zonas más alejadas del Centro Histórico que merecen tanto protección puntual como su área de amortiguamiento. En este caso se crean dos perímetros especiales de protección denominados A y B.

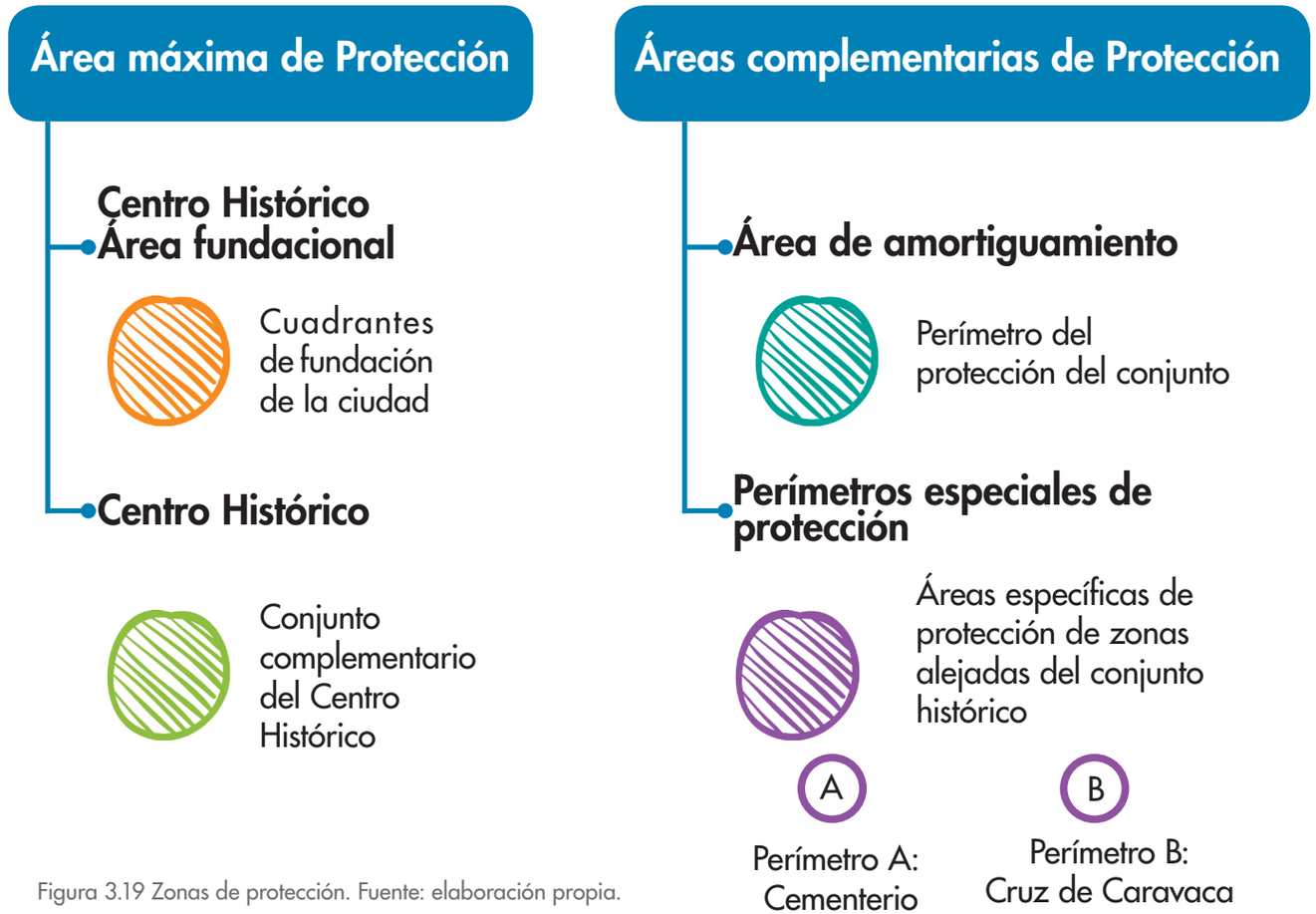

Figura 3.19 Zonas de protección. Fuente: elaboración propia.

5. Instrumentación

Figura 3.20 Templo Católico María Auxiliadora. Fuente: autoría propia. (2015)

5 Instrumentación

Para generar una guía de protección integral para el Centro Histórico de Cartago, a partir del análisis de la zona de estudio se procedió a definir líneas estratégicas y estas son las que determinan los puntos básicos a tomar en cuenta para las normas a establecer mediante la instrumentación.

La instrumentación consiste en una seria de directrices orientadas a un reordenamiento y revitalización del entorno urbano para crear las condiciones adecuadas para la preservación del patrimonio actual.

Algunos de los elementos en los que es necesario mejorar las condiciones del entorno urbano se incluyen en una categoría denominada revitalización urbana, la cual abarca aspectos de vivienda, movilidad y espacio pública. Estas políticas son de aplicación general a todo el Centro Histórico, por lo que no se restringen a zonas específicas de protección ya que buscan la solución a problemáticas de la ciudad y buscan la mejora de su imagen.

Con respecto al patrimonio histórico-arquitectónico se establecen regulaciones urbanísticas que se clasifican en tres categorías, como se muestra en la figura 3.21. Las regulaciones específicas tienen relación con la definición del área de actuación, ya que a partir de cada una de las zonas definidas se establecen normas de acuerdo a los grados de protección para cada una de ellas.

Una de las líneas estratégicas definidas en el análisis fue la participación ciudadana, para este aspecto no se genera una instrumentación específica, sino que se abarca en el siguiente apartado como recomendaciones de políticas de gestión y sostenibilidad del proyecto de rescate del Centro Histórico.

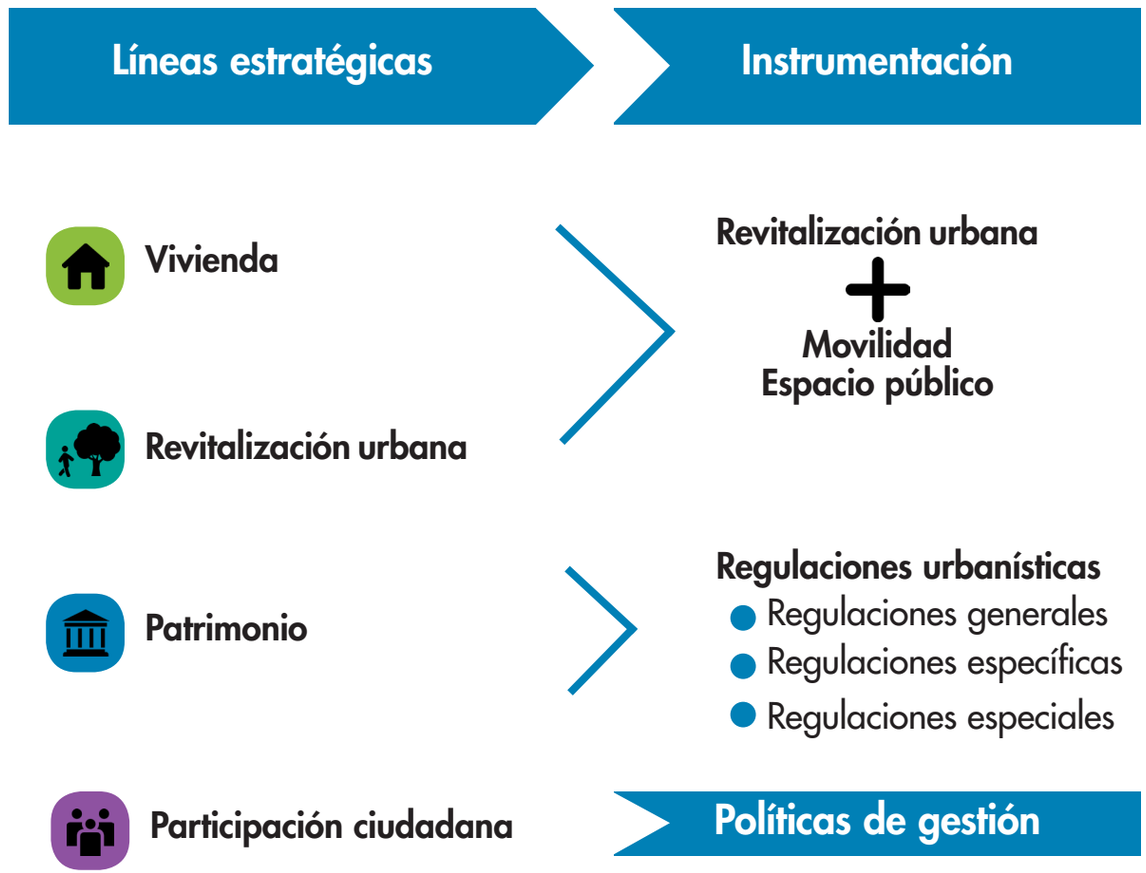

Figura 3.21 Esquema de instrumentación. Fuente: elaboración propia.

5.1 Revitalización urbana

La revitalización de los centros históricos implica mantenerlos vivos, lo cual debe ser una actividad permanente. Además de atender lo cotidiano, en muchos casos considera acciones de rehabilitación como la puesta en valor de espacios públicos y privados, la renovación y mejoramiento de infraestructuras y equipamiento, la atención de la imagen urbana, la restauración del patrimonio edificado y, en algunos casos, la inserción de nuevas edificaciones. (Covarrubias Gaitán, 2008)

5.1.1 Vivienda

En el avance del Plan Especial de Desarrollo Integral (2011) del Plan Maestro para la Revitalización Integral de la Habana, establece que "La vivienda es algo inherente al Centro Histórico, como que, sin su presencia, aquel carecería de sentido. En la heterogeneidad de usos que lo caracterizó, la vivienda fue la función fundamental, vinculada a servicios que garantizan la habitabilidad del lugar".

La vivienda debe ser el eje central de ocupación de suelo de un centro urbano y con mayor razón de un centro histórico. En la ciudad de Cartago, disminuyó la población que habitaba el centro después del terremoto de 1910 movilizándose a la periferia o a otras provincias. Hasta la actualidad, los distritos en que se ubica el Centro Histórico ha visto una disminución considerable de su población y la ocupación de suelo comercial es considerablemente mayor que la habitacional.

Para solventar este problema se propone un Programa de Consolidación Residencial que funcione bajo las premisas de brindar mejores condiciones de habitabilidad para las viviendas existentes y también generar políticas que contribuyan a la creación de viviendas en los espacios de la ciudad que lo permitan.

Para cumplir con el objetivo mencionado, una de las prioridades debe ser la rehabilitación y la ocupación de viviendas que se encuentran desocupadas en el Centro Histórico, con el fin de no inmuebles sin ocupación.

Es necesario diversificar la oferta habitacional en la zona con el fin de establecer un equilibrio correcto entre la oferta y la demanda. Por esta razón se debe prestar atención especial al tipo de población al que se va a dirigir la nueva oferta.

Las familias en la actualidad no tienden a ser tan numerosas como lo eran hace unas décadas, por lo que es importante considerar que las nuevas opciones de vivienda se adapten a esos nuevos requerimientos.

Además, la zona se caracteriza por tener centro educativos de educación superior en zonas cercanas al Centro Histórico, por lo que también es pertinente considerar que se ofrezcan opciones dirigidas a los estudiantes.

Es de suma importancia que los nuevos proyecto contemplen un uso de suelo mixto y que se considere en los edificios existentes la adaptación para generar opciones de vivienda a partir del segundo nivel.

Se recomienda para este programa de consolidación residencial la generación de incentivos fiscales para las inversiones en vivienda y una simplificación de los procedimientos, de manera que la inserción de proyectos de vivienda dentro del Centro Histórico presente ventajas para los dueños de los espacios en compensación de los beneficios que se aportan al centro urbano.



Figura 3.22 Programa de consolidación residencial. Fuente: elaboración propia.

Simbología

Espacios vacíos aptos para la construcción de proyectos habitacionales.

Zona que requiere consolidación del uso residencial. Se puede complementar con proyectos de uso mixto.

Zona que requiere inserción de nuevos proyectos habitacionales y de uso mixto.

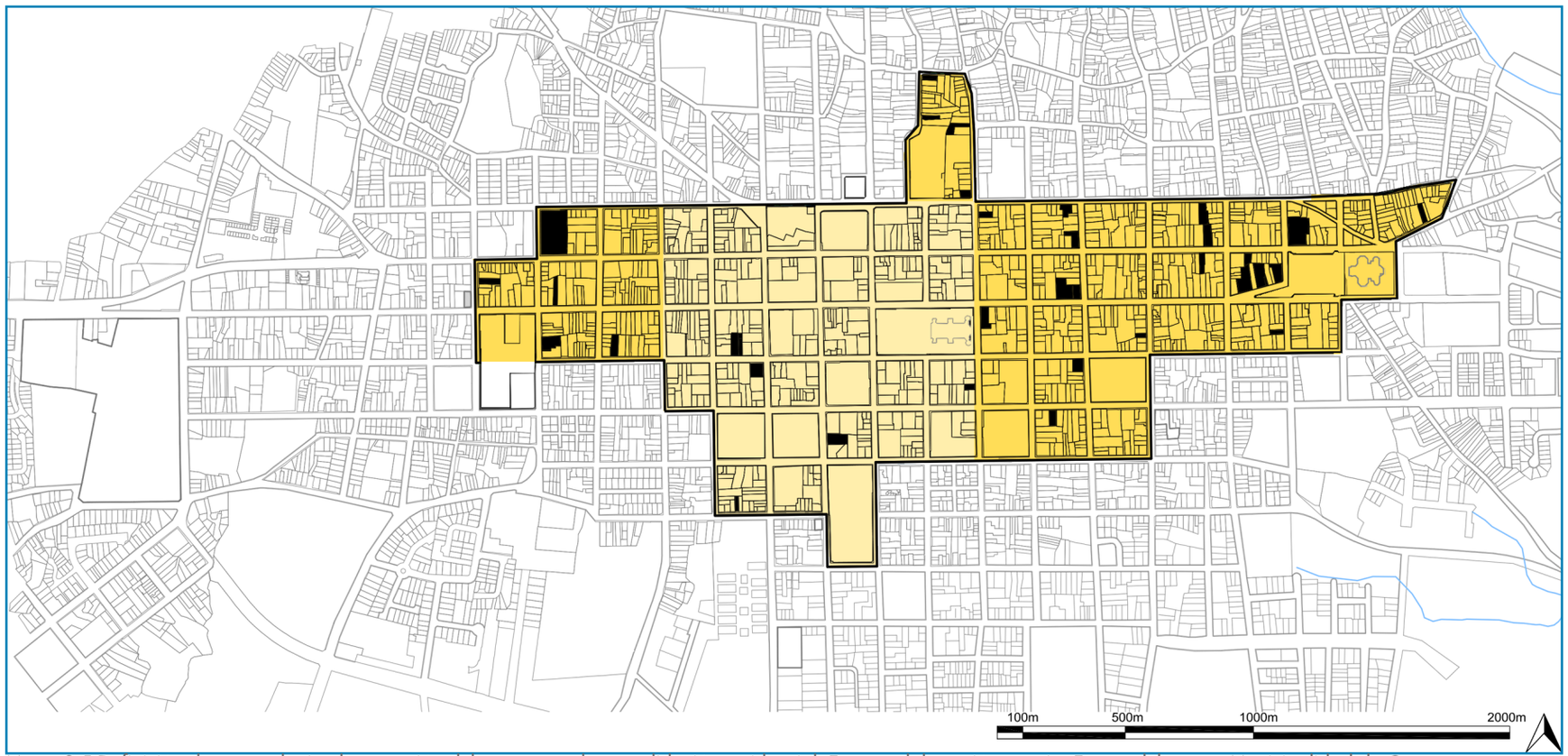

Mapa 3.5 Definición de zonas de implementación del programa de consolidación residencial. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Para poner en práctica cada uno de los aspectos que involucra el Programa de Consolidación Residencial deben tomarse en cuenta los aspectos analizados anteriormente en la zona.

El mapa 3.5 muestra los espacios vacíos de los cuales dispone la ciudad para la inserción de nuevos proyectos, razón por la cual las políticas deben orientarse a consolidar usos habitacionales en niveles superiores de los edificios que actualmente están construidos.

Los nuevos proyectos son los que deben brindar opciones diversas de modelos de viviendas y a la vez promover el uso mixto de estas al destinar el primer nivel al uso comercial.

En el mapa se distinguen dos zonas. Una de ellas es la región que actualmente concentra la mayor cantidad de viviendas en la actualidad, por lo que la zona es apta para una consolidación en relación con la situación actual.

La otra zona se caracteriza por tener un uso en su mayoría comercial y ha desplazado casi en la mayoría las viviendas. Esta región es la que requiere mayor intervención y por ende la inserción de nuevos proyectos de uso mixto, con el fin de revitalizar la zona y generar mayor uso del espacio.

5.1 Revitalización urbana

El Centro Histórico constituye una de las piezas más representativas en el paisaje de nuestras ciudades y su significado desborda ampliamente el papel que le correspondería en función de su superficie, entidad demográfica o actividad económica. Siendo una pequeña parte del tejido urbano, constituye un espacio simbólico que sirve para identificar, diferencia y dar personalidad a las ciudades. (Troitiño, 1995)

5.1.2 Movilidad

El análisis de los aspectos de movilidad en el Centro Histórico de Cartago indican una alta presencia de automóviles privados, paradas de bus y taxi distribuidos sin criterio organizativo por todo el centro urbano, y también se evidencia la falta de espacios para el peatón.

Se propone un programa de reordenamiento del sistema de movilidad, el cual muestra en la figura 3.23 los cuatros aspectos básicos que abarca. EL primero de ellos es la restricción de los vehículos privados dentro del Centro Histórico. Debe evitarse el parqueo de estos vehículos en todas las vías y así facilitar el tránsito de los demás. Para el Centro Histórico se propone que los vehículos circulen por la periferia y que exista un transporte público alternativo, el cual muestra su ruta en el mapa 3.6. Las propuestas se basan en propuestas avanzadas por la Municipalidad de Cartago en su Plan Regulador.

Para dar prioridad a los peatones se proponen ejes de intervención para generar boulevares (calle central y calle 6) y en la avenida central se propone la ampliación de las aceras como se muestra en la figura 3.24.

Para que todo el sistema de movilidad funcione correctamente es necesario potencializar aspectos buenos que se poseen actualmente como la ciclovía la cual podría incluir más tramos. Además se recomienda que el sistema se complemente con la implantación de estaciones intermodales en ubicaciones sugeridas como se muestran en el mapa 3.6.



Figura 3.23 Programa de reordenamiento del sistema de movilidad. Fuente: elaboración propia.

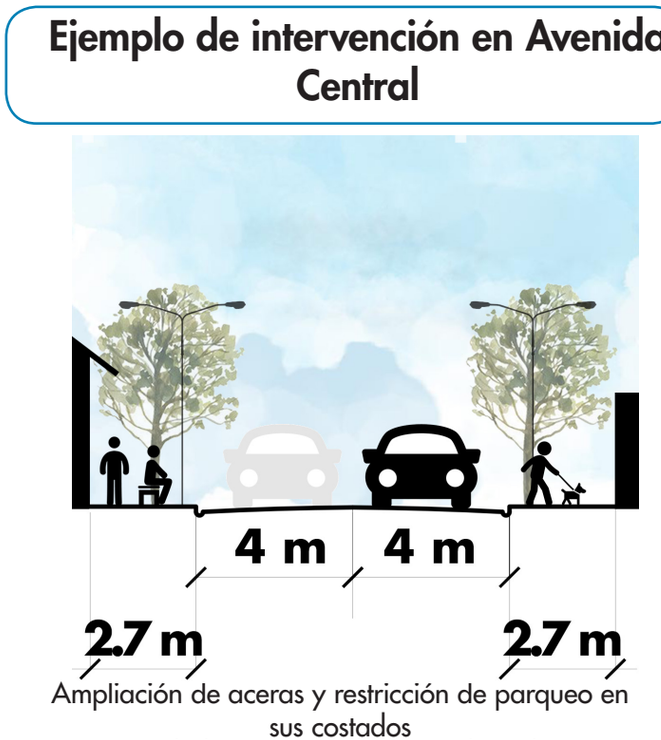

Figura 3.24 Ejemplo de Intervención del programa de reordenamiento del sistema de movilidad. Fuente: elaboración propia.

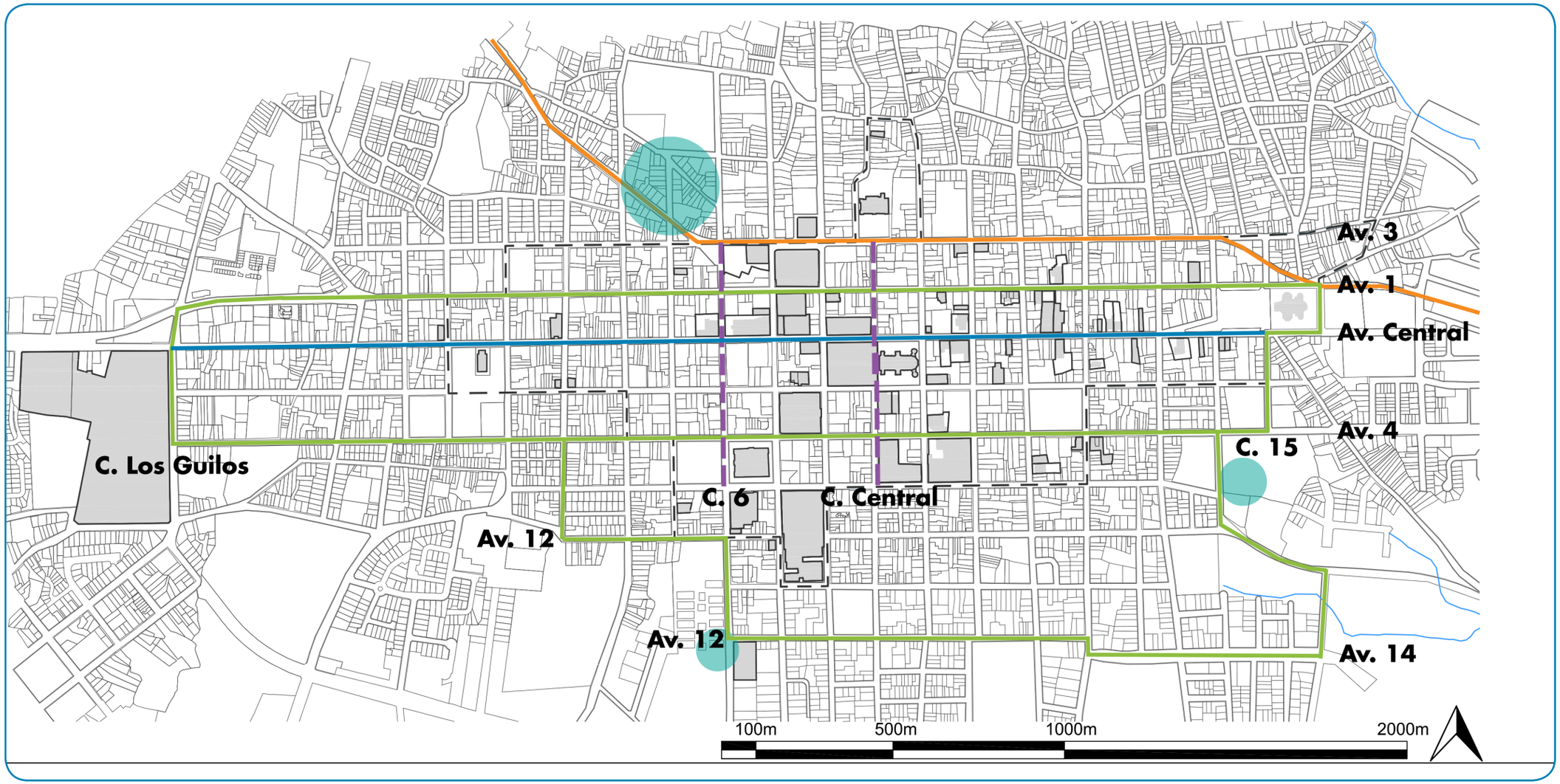

Mapa 3.6 Zonas de intervención prioritaria del programa de reordenamiento del sistema vial. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Línea férrea
- Vías peatonales propuestas
- Circuito de transporte interno propuesto
- Vía en la que se propone ampliación de aceras
- Zonas en que se proponen estaciones intermodales

5.1 Revitalización urbana

El espacio público (...) nos pertenece a todos como colectividad organizada, claramente definida por la alienaciones que lo separan del espacio parcelado., interconectado y continuo, permite la comunicación urbana. (Benavides, 1999:91)

5.1.3 Espacio público

Covarrubias Gaitán (2008) establece que "El espacio público debe permitir su uso social como lugar que articula, integra y complementa las actividades de los habitantes, reconquistándolo a favor de la sociedad como un medio de compensación social que permita convivir y compartir, que produzca seguridad y bienestar a los habitantes. Recuperar el espacio público y la seguridad ciudadana debe ser uno de los aspectos fundamentales para revitalizar los centros históricos.".

La recuperación del espacio público es el objetivo principal de las directrices incluidas en este apartado el cual busca la revalorización de los espacios actuales y la inserción de nuevos espacios acordes con las características del sitio.

Deben removerse todos los elementos inhibidores del espacio urbano como tapias y elementos que no permitan una comunicación directa entre el espacio construido y sus habitantes. Se prefiere la colocación de elementos que permitan la seguridad pero también un disfrute visual al menos permeable, principalmente de los inmuebles de valor patrimonial.

Las intervenciones que se realicen en el espacio público del Centro Histórico deben tomar consideraciones de diseño propias de la zona, tales como materiales, texturas y colores con el fin de mantener un lenguaje de diseño unificado.

Los espacios verdes públicos en el casco urbano son insuficientes, se debe mejorar y ampliar la oferta de estos, con la implantación de especies endémicas.

Todas las intervenciones deben tener como finalidad principal incentivar la comunicación a nivel urbano para generar un factor de identidad que la comunidad necesita. Se recomienda la inserción de zonas de estar, generación de huertos urbanos y espacios dirigidos de manera específica a la población cartaginesa.

Para crear o revalorizar los espacios deben tomarse en cuenta aspectos de confort como mobiliario ergonómico, control de variables climáticas como el asoleamiento, las temperaturas y la lluvia abundante que caracteriza la zona.

Se recomienda la creación de espacios de sombra para proteger de la radiación solar y eventualmente de las precipitaciones. Se sugiere la utilización de la vegetación para generar microclimas y zonas de sombra.

Los espacios públicos deben también garantizar la seguridad ciudadana, debe procurar su transparencia y permitir la visibilidad de manera que se fomente una vigilancia entre los usuarios.

Se rescata la importancia de creación de espacios exclusivos destinados al peatón: "(...) es interesante la habilitación de continuos peatonales o de baja intensidad de tráfico, pero sobre todo la existencia del mayor número posible de espacios atractivos para el uso y el reconocimiento (...)" (García, 2008)

La peatonización y la ampliación de aceras propuestas en el apartado 5.1.2 deben complementarse con políticas de creación de espacios para el disfrute de la comunidad y la generación de zonas verdes o espacios arborizados.

Como aprovechamiento del uso de suelo mixto que se recomendó en el apartado 5.1.1, se propone que si estos se encuentran ubicados en zonas de boulevares o aceras ampliadas, se genere una extensión de los establecimientos al espacio público, prioritariamente los de uso gastronómico. Es importante considerar como prioritario la ubicación de este tipo de establecimientos en los primeros niveles con el fin de generar un aprovechamiento directo de las zonas de disfrute público.

El espacio público también debe garantizar las condiciones de accesibilidad para toda la población.

La figura 3.25 muestra los aspectos básicos que toma en cuenta el programa de recuperación del espacio público. La figura 3.26 muestra un ejemplo de implementación de las medidas propuestas.

Programa de recuperación del espacio público

- Revalorización de espacios existentes
- Eliminación de elementos inhibidores del espacio urbano
- Creación de espacio público en nuevos proyectos combinados con uso mixto
- Peatonización
- Condiciones de confort
- Espacios de reunión
- Arborización
- Seguridad
- Accesibilidad universal
- Complementariedad con actividades comerciales

Figura 3.25 Programa de recuperación del espacio público. Fuente: elaboración propia.

Modelo de aplicación de directrices para el espacio público



Figura 3.26 Programa de recuperación del espacio público. Fuente: elaboración propia.

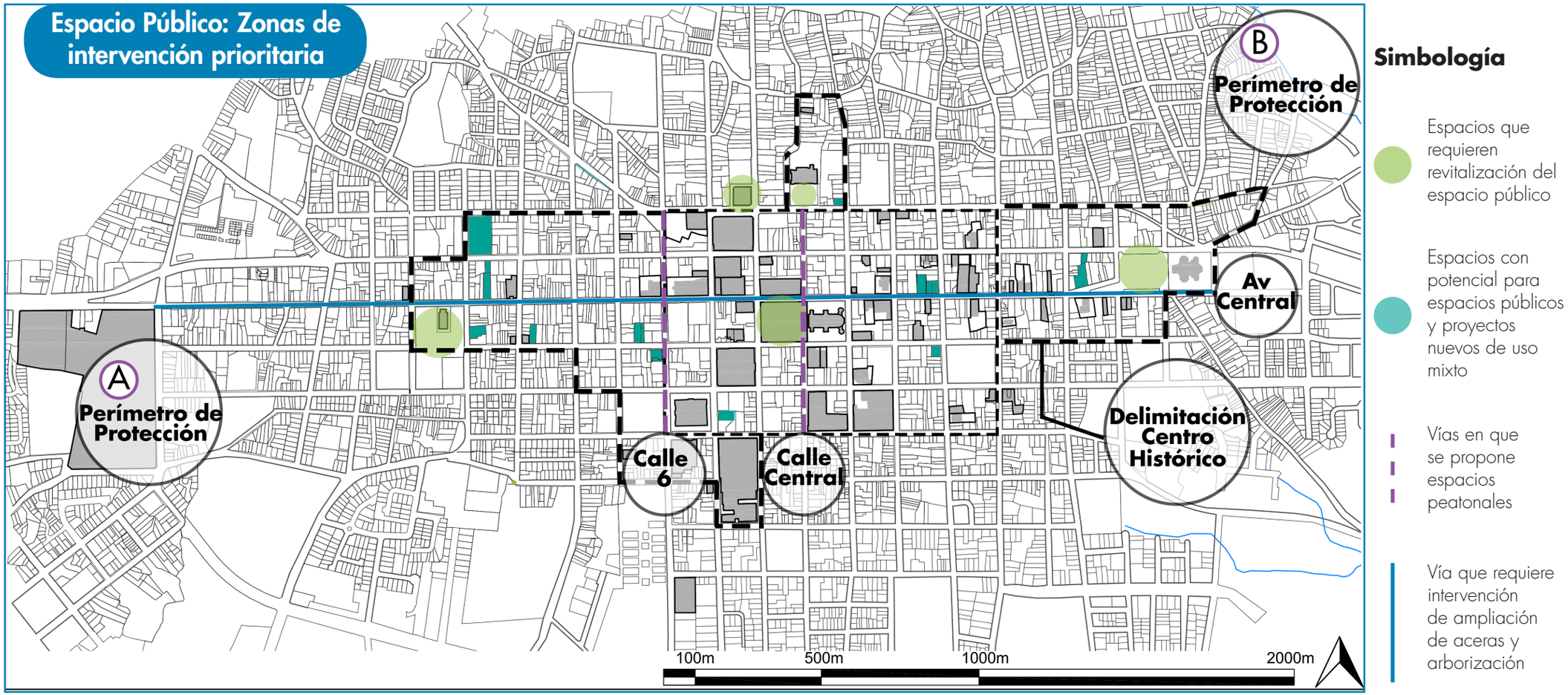

Mapa 3.6 Zonas de intervención prioritaria del programa de recuperación del espacio público. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

El mapa 3.6 muestra las zonas de intervención prioritaria para el Centro Histórico en relación con el espacio público. Con respecto a los espacios de plazas y parques existentes se recomienda su revitalización, la inclusión de más vegetación, protección solar y de la lluvia.

En el mapa también se señalan los espacios vacíos que tienen potencial para creación de espacio público en el primer nivel que se complemente con proyectos de uso mixto.

En la calle 6 y calle Central, de acuerdo a lo planteado en el apartado anterior, se recomienda la creación de boulevares. Específicamente en la calle central se recomienda que sea un eje más arborizado para crear un eje verde que inicie en la Plaza Mayor y culmine en el jardín del Antiguo Cuartel.

Para la calle 6 se recomienda la intervención para la permanencia y la conviviencia de grupos de personas, ya que el eje es concurrido por las personas que asisten a los centros educativos, a la Catedral, a la Casa de la Ciudad y las que se movilizan hacia la estación de tren y de buses hacia San José.

La avenida central constituye un eje conector importante en la ciudad, tanto de actividades como de hitos. La intervención en esta vía debe permitir una fácil circulación de las personas con condiciones confortables mediante una arborización. En esta vía es posible la extensión de los locales gastronómicos hacia el espacio público sólo si no genera obstrucción de paso de peatones, brindando un espacio mínimo de 1.20 m para circulación.

Ejemplos de intervención en espacio público en Centros Históricos

Intervenciones temporales



Figura 3.27 Madrid, España. Fuente: Autoría propia. (2012)

Inserción de elementos de agua



Figura 3.28 Lisboa, Portugal. Fuente: Autoría propia. (2012)

Maceteras, bancas y ocupación comercial



Figura 3.29 San Lorenzo del Escorial, España. Fuente: Autoría propia. (2012)

Diseño de espacio público en conjunto con arquitectura contemporánea

Centro Histórico de Zaragoza

Bancas

Texturas diferenciadas

Parqueo para bicicletas

Diseño de luminarias

Ocupación comercial temporal del espacio



Figura 3.30. Plaza de Las Armas, Zaragoza, España. Fuente: http://archivoimagenes.heraldo.es/uploads/imagenes/bajacalidad/2012/08/23/_p8220188_ad931212.jpg



Figura 3.31 Plaza de Las Armas, Zaragoza, España. Fuente: http://archivoimagenes.heraldo.es/uploads/imagenes/bajacalidad/2012/01/23/_armas_7a4422cc.jpg

5.2 Patrimonio

5.2.1 Regulaciones urbanísticas generales

Zonas de protección

Las regulaciones urbanísticas con respecto al patrimonio tienen relación con la definición del área de protección en el apartado 3. La definición de esas zonas se realizó con el fin de determinar regulaciones específicas y establecer niveles de protección de acuerdo con el valor que posee cada una de las zonas.

Básicamente el área de actuación se divide en tres zonas: el Centro Histórico, los perímetros especiales de protección y el área de amortiguamiento.

El Centro Histórico posee, dentro de su perímetro, las cuadras que corresponden al área fundacional. La figura 3.32 muestra el grado de protección que tienen cada una de las zonas, donde se indica que la zona correspondiente al Centro Histórico es la que debe tener directrices más estrictas de protección y en especial el área fundacional, la cual tiene protección a nivel urbano de mayor grado.

El Centro Histórico corresponde al área de máximo nivel de protección. Los perímetros especiales de protección tienen casi el mismo nivel de protección, pero al estar alejados tienen algunas libertadas de intervención con respecto al casco histórico. Estos perímetros poseen elementos del máximo valor patrimonial, razón por la cual la zona en que se encuentran debe tener el mismo nivel de protección.

El área de amortiguamiento es definida por la UNESCO como las "áreas alrededor del bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección,… las cuales se establecen cuando la conservación del bien patrimonial lo requiere".

La zona de amortiguamiento definida para el Centro Histórico de Cartago, se caracteriza por dar un perímetro de protección a la zona de valor y también incluir dentro de esta algunas zonas que tienen valor histórico, pero que no forman parte de la delimitación como tal del Centro.

El área de amortiguamiento es la que tiene el menor nivel de protección, ya que busca principalmente resguardar aspectos de escala para preservar la imagen del conjunto.

A continuación se detallan de manera específica las regulaciones urbanísticas correspondientes a cada una de las cuatro zonas delimitadas.



Figura 3.32 Esquema de grado de protección para cada zona.
Fuente: elaboración propia.

Regulaciones urbanísticas específicas

Regulación / Zona	Cambios en el trazado urbano	Limitación de altura de edificios	Limitación de uso de suelo para adaptaciones u obra nueva	Acciones constructivas que requieren aprobación	Acciones constructivas prohibidas
Centro Histórico	No se permiten cambios significativos. Deben conservarse de manera íntegra las manzanas.	Altura máxima varía entre 8 y 10 m	Se prohíben gasolineras, depósitos de materiales, talleres e industrias.	Restauración, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento. Construcción de nuevos edificios	Demolición de inmuebles de valor patrimonial.
Área Fundacional	Prohibidos	Altura máxima varía entre 8 y 10 m	Se prohíben gasolineras, depósitos de materiales, talleres e industrias.	Restauración, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento. Construcción de nuevos edificios	Demolición de inmuebles de valor patrimonial.
Perímetros especiales de protección	No se permiten cambios significativos.	Altura máxima varía entre 8 y 10 m	Se prohíben gasolineras, depósitos de materiales, talleres e industrias.	Restauración, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento. Construcción de nuevos edificios	Demolición de inmuebles de valor patrimonial.
Área de amortiguamiento	Se permiten	Altura máxima varía entre 8 y 12 m	Se permiten gasolineras, depósitos de materiales. Se prohíben talleres e industrias. Con previa autorización.	Restauración, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento. Construcción de nuevos edificios	Demolición de arquitectura de valor de acompañamiento

Tabla 3.1 Regulaciones urbanísticas específicas. Fuente: elaboración propia.

Las regulaciones urbanísticas específicas se refieren a las principales diferencias que tienen cada una de las zonas de protección en relación con el trazado urbano, limitaciones de altura, uso de suelo y acciones constructivas prohibidas y permitidas, como se muestra en la tabla 3.1.

Con respecto a las restricciones de uso de suelo, se restringen los talleres relacionados con aspectos automotrices o que generen vibraciones en el entorno.

El área fundacional busca la conservación íntegra del trazado, a nivel de intervención en el espacio urbano se recomienda que ésta sea diferenciada de manera visible, por ejemplo, mediante de líneas divisorias en los bordes de las calles con su respectiva rotulación.

Los aspectos que se abarcan en la tabla 3.1 se profundizan más adelante en el apartado de regulaciones urbanísticas generales que aplican a cada zona de protección tomando como consideración las diferencias mostradas en las regulaciones específicas.

5.2 Patrimonio

5.2.1 Regulaciones urbanísticas generales

Grados de protección

La definición de grados de protección para cada uno de los elementos inventariados se hace de acuerdo a su nivel de integridad, estado de conservación, el valor individual y la relación que establece con el entorno.

En el caso del Centro Histórico de Cartago para cada uno de los 70 elementos del inventario, se definió su grado de protección de la manera que se muestra en el mapa 3.7.

Para establecer las implicaciones urbanas y constructivas que se relacionan con cada grado de protección, se tomó de manera explícita la definición que brinda el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural para cada nivel, que abarca desde el grado I hasta el grado IV.

La figura 3.33 muestra la definición de cada uno de los grados de protección. El grado I corresponde al nivel de protección máxima que posee un inmueble, el grado II y III protegen los elementos con algunas implicaciones de acciones constructivas permitidas, por último el grado IV abarca resto de la trama urbana que forma parte del conjunto, pero que no tiene valor histórico-arquitectónico y no merece medidas estrictas de protección.

Grado I

Inmuebles de alto valor histórico arquitectónico que deben conservarse íntegramente y en los cuales se autoriza únicamente actividades que sean para su conservación y restauración.

Grado II

Inmuebles cuya conservación está sujeta a alteraciones parciales o debidas a su carácter no excepcional, y que por ello, podrán sufrir modificaciones o adaptaciones controladas.

Grado III

Inmuebles cuya conservación obedece a previas alteraciones irreversibles, a una significación local o porque poseen relaciones armónicas con inmuebles del primer y segundo grados de protección. Pueden sufrir, previo aprobación, modificaciones, adaptaciones o demoliciones parciales.

Grado IV

Inmuebles cuya conservación no es deseable, debido a que establecen ambientalmente relaciones poco armónicas con el entorno, principalmente si es de grado de protección 1 y 2 o bien porque no cuentan con rasgos histórico-arquitectónicos dignos de rescatar. Es viable su demolición en caso de requerirse.

Figura 3.33 Grados de protección. Fuente: elaboración propia. Fuente del texto: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Grados de protección

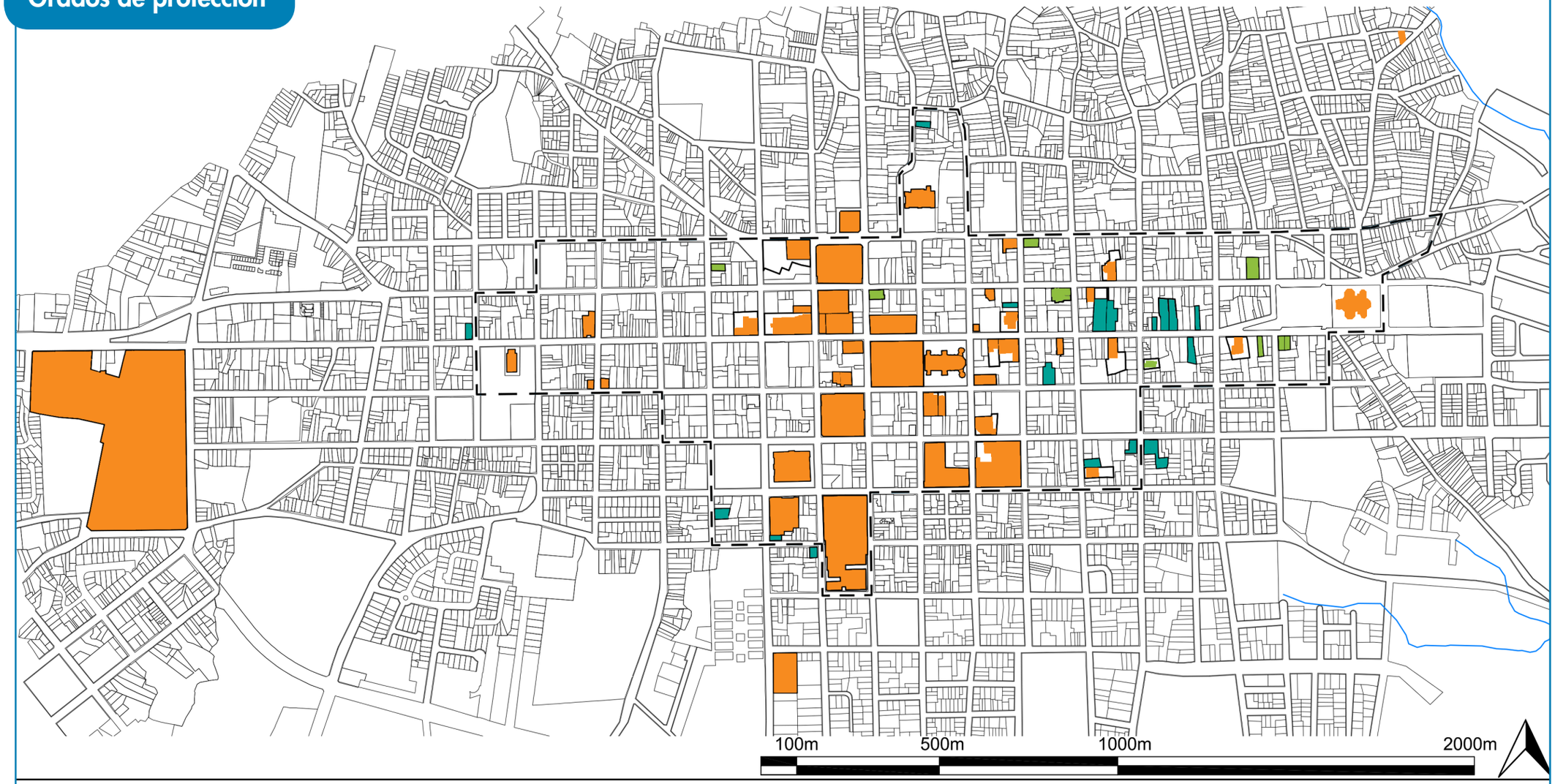

Mapa 3.7 Grado de protección para los elementos inventariados. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

Simbología

- Grado I
- Grado II
- Grado III
- Delimitación del Centro Histórico

5.2 Patrimonio

5.2.2 Regulaciones urbanísticas específicas

Trazado urbano

Para la conservación del trazado que caracteriza a la ciudad y se conserva desde la colonia, se establecen directrices para el área general del Centro Histórico y para el área fundacional, de acuerdo a lo que se muestra en el mapa 3.8.

Como directriz, para intervenir en el Centro Histórico, las obras deben adaptarse a la morfología existente, por lo que no se permiten obras que alteren la forma de todos los cuadrantes definidos dentro de la zona delimitada. Estos cambios son permitidos en el área de amortiguamiento con su debida autorización.

Para los 42 cuadrantes que componen el área fundacional se prohíben las obras de segregación de los lotes en las cuadras, se debe conservar la morfología externa e interna, aunque la que exista en la actualidad sea más reciente.

Para diferenciar la zona que corresponde al área fundacional se propone la señalización de los bordes de los cuadrantes en la superficie de rodamiento como se muestra en la figura 3.34.

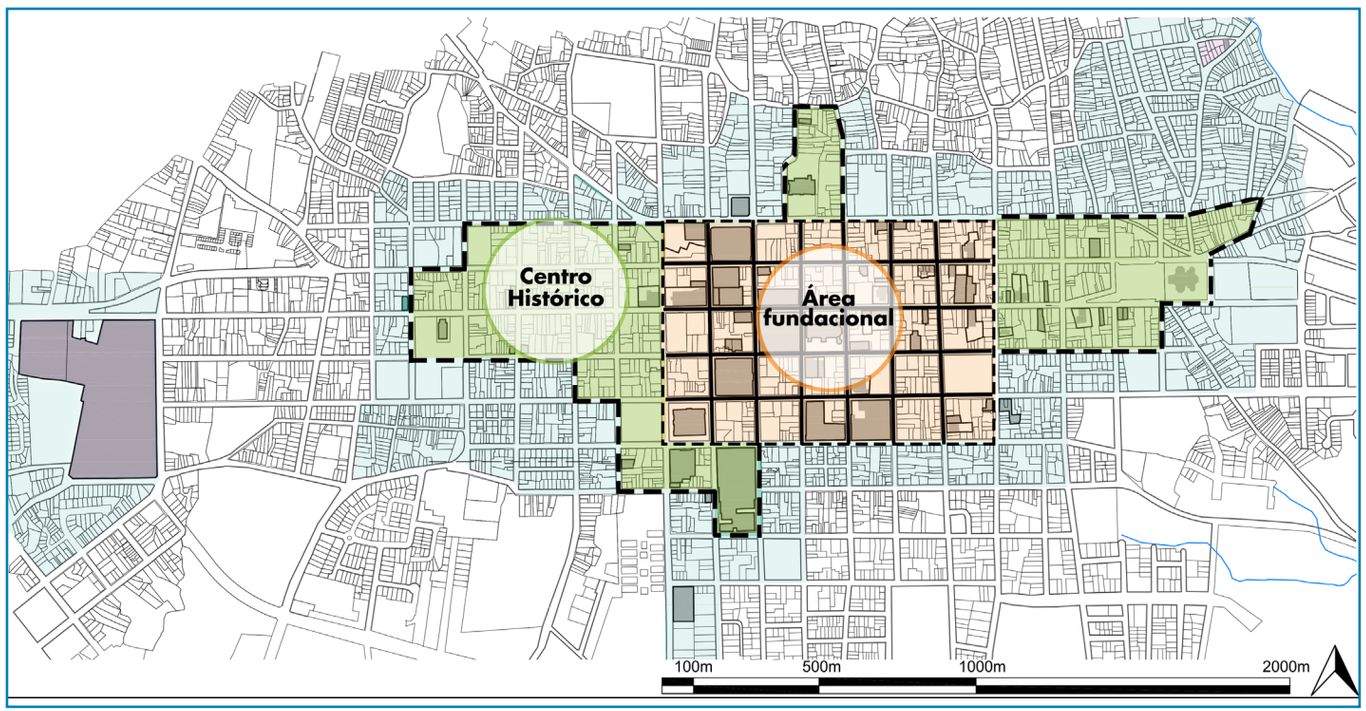

Mapa 3.8 Delimitación de área fundacional dentro del Centro Histórico. Fuente: elaboración propia. Fuente del mapa: Municipalidad de Cartago.

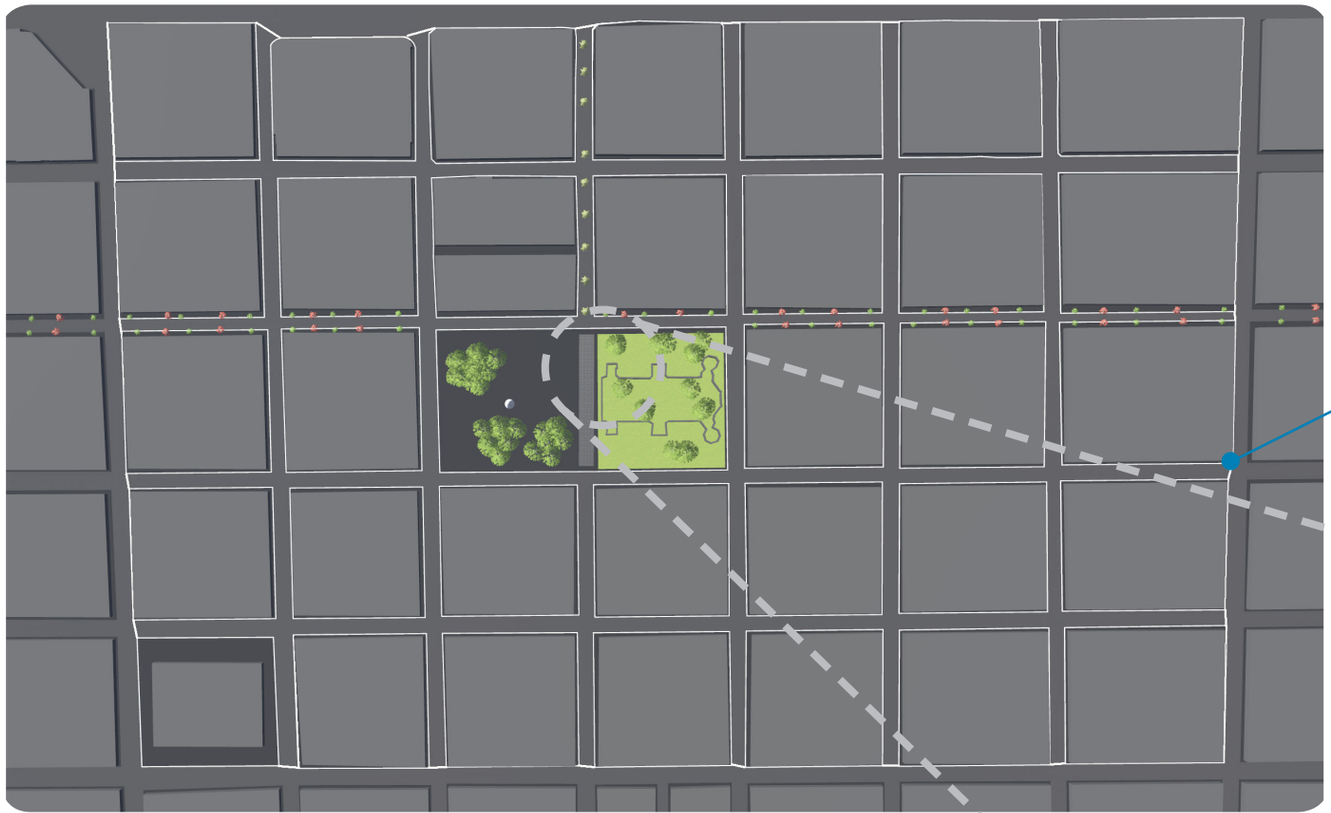

Diferenciación de trazado en toda la cuadrícula que correspode al área fundacional. Se muestra con borde blanco con pintura, también se puede realizar un borde adoquinado en tono diferente a gris.

Uso de color neutral que distinga la demarcación pero no se convierta en un elemento protagonista

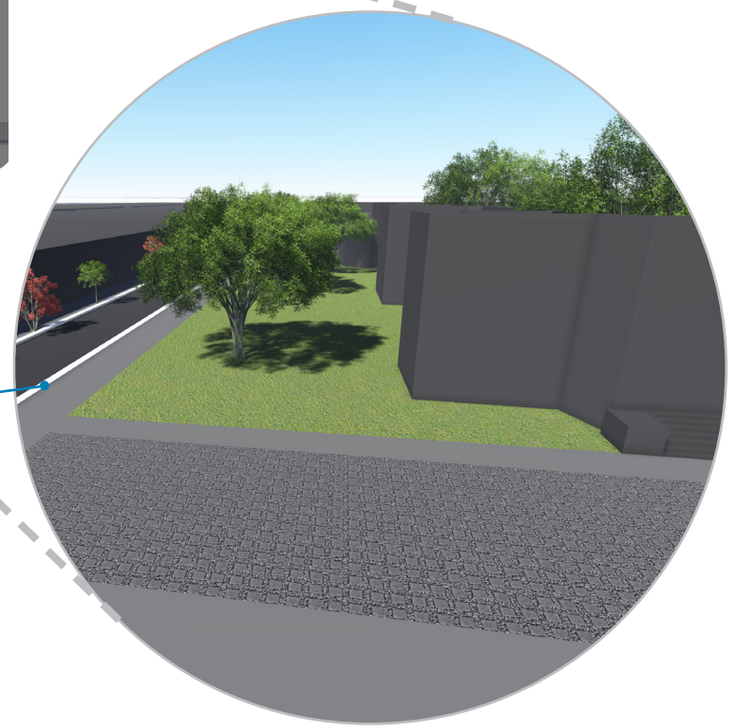

Figura 3.34 Señalización de bordes de área fundacional. Fuente: elaboración propia.

5.2 Patrimonio

5.2.2 Regulaciones urbanísticas específicas

Disposición de edificaciones en el lote

En caso de remodelaciones o construcciones nuevas en el Centro Histórico, con el fin de no modificar la morfología existente, se debe respetar la alineación dominante de las construcciones de toda la cuadra. Las construcciones nuevas dentro de la propiedad de un inmueble de valor patrimonial no se pueden realizar.

Si existe un bien de valor patrimonial se debe seguir en la misma línea que éste. No se permiten los retranqueos o las expansiones más allá de la línea del inmueble. Se entiende por retranqueo remeter el muro de la fachada en cualquiera de sus plantas a partir del límite de la propiedad

La única manera en la que se permiten los retranqueos es para la generación de espacio público. La distancia mínima debe ser de tres metros, con el fin de brindar un espacio aprovechable para el entorno urbano. El espacio destinado para el uso público debe ser diseñado, y no solamente constituirse como un espacio arbitrario libre de construcción.

Si se realiza un retranqueo en el primer nivel pero se desea ampliar el área de construcción a partir del segundo nivel, deben respetarse los mismos ejes de alineación establecidos anteriormente.

La figura 3.35 muestra un esquema de una vista en planta en la que se señalan los posibles ejes correctos de disposición de una posible edificación nueva. La figura 3.36 muestra las posibilidades volumétricas del mismo lote en relación con su implantación.

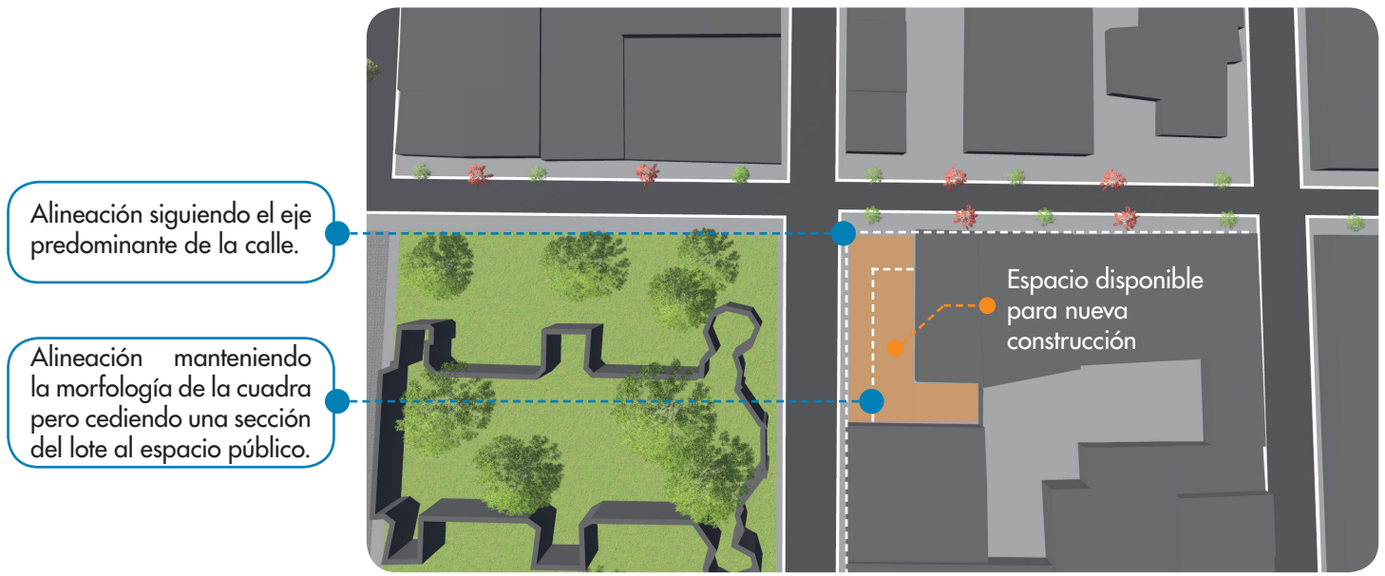

Figura 3.35 Disposición de edificaciones en el lote. Fuente: elaboración propia.

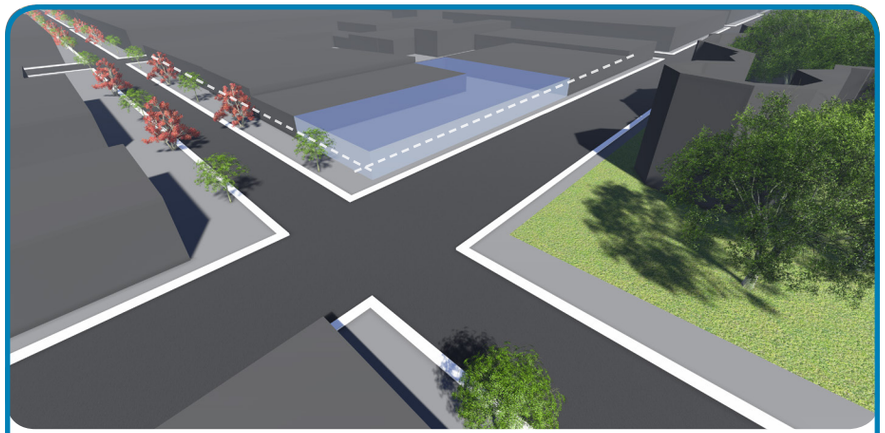

Disposición de la edificación siguiendo el eje predominante ocupando el 100% del área del lote.



Disposición de la edificación siguiendo el eje predominante ocupando el 100% del área del lote en dos niveles.



Disposición óptima de la edificación siguiendo el eje predominante con un retiro en el primer nivel para conceder espacio público cubierto a la ciudad.

Figura 3.36 Posibles disposiciones de edificaciones en el lote. Fuente: elaboración propia.

5.2 Patrimonio

5.2.2 Regulaciones urbanísticas específicas

Aspectos arquitectónicos

A. Fachadas

Se debe procurar la recuperación de las fachadas de todos los inmuebles de valor patrimonial mediante una restauración integral que le permita un uso continuo al inmueble para evitar su degradación con el tiempo.

Color

Para la elección de los colores para intervenir la fachada de un inmueble de valor patrimonial se debe realizar una cala para conocer los colores que tuvo anteriormente y procurar que la propuesta los tome en cuenta. También deben considerarse los colores que posee en entorno inmediato.

Volumetría

No se debe alterar la volumetría de los edificios patrimoniales. Se prohíbe el cierre, ampliación o disminución de vanos de puertas y ventanas para el grado de protección I y II, los que poseen grado de protección III deben evaluarse para determinar si la intervención es pertinente.

Elementos decorativos

Los elementos decorativos que poseen las fachadas deben considerarse como elementos importantes a conservar. Estos elementos son ,en muchos casos, determinantes para la influencia estilística que caracteriza al inmueble, por lo que deben tomarse en cuenta dentro de las restauraciones integrales.

Reconstrucciones

Son permitidas en caso de que algún elemento dañado fuera esencial para la identificación del inmueble. Si la fachada o la totalidad del edificio no se puede rescatar, se prefiere la evaluación de un aprovechamiento de ruinas como en el caso de las Ruinas de Santiago Apóstol, o de algún rescate parcial en combinación con una nueva infraestructura. Debe evitarse la creación de falsos históricos. Se puede reconstruir elementos si existe información gráfica o en el sitio para realizarlo.

Texturas

Las texturas deben considerarse elementos a conservar. En intervenciones en fachadas no se deben añadir texturas a elementos que nos las poseían originalmente.

B. Distribución interna

El grado de protección I no permite la alteración de elementos esenciales de la distribución interna de un inmueble de valor patrimonial. El grado II y III permite intervenciones más controladas pero procurando que, de acuerdo al nivel de integridad que posee la edificación, no se realicen alteraciones significativas.

En el caso de un elemento de grado II o III que requiera cambiar el uso al que se dedica el edificio, las propuesta de modificaciones deben ser mínimas y orientadas a una puesta en valor, lo cual es definido por las Normas de Quito (1967) como "habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento". La puesta en valor debe ser un principio a aplicar en todos los aspectos de intervención en el Centro Histórico.

Con respecto a aspectos particulares de los edificios catalogados, se prohíben alteraciones para todos los grados como cubrir patios centrales o patios internos, y los que en ellos poseen zonas ajardinadas, se prohíbe el cambio de las superficies originales.

C. Cubiertas

Se debe conservar en todos los grados de protección el direccionamiento y el grado de inclinación de las cubiertas.

D. Uso de suelo

Se prohíben gasolineras, depósitos de materiales, talleres e industrias para todos los grados de protección. Debe evitarse cerca de los bienes patrimoniales la contaminación y la vibración.

Como usos recomendados para readaptaciones se prefiere el uso mixto o espacios que contribuyan a la comunidad como el educativo y el cultural.

Para las construcciones nuevas, tomando como consideración el programa de consolidación residencial, debe brindarse prioridad a proyectos de uso mixto o exclusivos de vivienda de acuerdo a la zona de intervención.



Figura 3.37 Posibles disposiciones de edificaciones en el lote. Fuente: elaboración propia. Fuente de la fotografía: FotosAereasCR.com

5.2 Patrimonio

5.2.2 Regulaciones urbanísticas específicas

Aspectos arquitectónicos

E. Acciones constructivas

Todas las acciones constructivas deben estar orientadas a la preservación integral de los elementos de valor, las intervenciones a realizar deben tener un fundamento histórico que las justifiquen. Todos los elementos catalogados son objetos de las acciones constructivas a continuación:

Conservación

El ICOMOS (1964) establece en la Carta de Venecia que la conservación implica **mantenimiento** constante orientado a no alterar la ordenación o decoración de los edificios. Se debe procurar la preservación integral del inmueble, por lo que deben rechazarse todas las acciones que alteren las relaciones volumétricas o cromáticas.

Restauración

La Carta de Venecia establece que la restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. (ICOMOS, 1964)

También en la Carta de Venecia se expresa que las aportaciones a los monumentos de todas las épocas deben ser respetadas.

Para la realización de obras de restauración en el Centro Histórico de Cartago, se debe realizar un tratamiento especializado a los materiales constructivos que se conservan desde inicios del siglo XX.

Se debe procurar la contratación de mano de obra especializada para intervenir edificaciones de bahareque, ladrillo, calicanto y madera, además se debe prestar atención especial también a los que poseen láminas metálicas troqueladas en su exterior, y los pisos de mosaicos.

Reconstrucción

La Carta de Venecia en su artículo núm. 12 dicta que para remplazar partes inexistentes se debe realizar de manera armoniosa con el conjunto, haciendo distinción de los nuevos elementos para distinguirlos de los originales y no crear falsos históricos.

Para el Centro Histórico de Cartago sólo se permite la reconstrucción de elementos pequeños pertenecientes a la fachada y que sean esenciales para la morfología del edificio. No se permiten medidas de reconstrucción que creen falsos históricos o que afecten las condiciones originales del inmueble, debe procurarse la **autenticidad en las intervenciones**.

Rehabilitación

Las acciones de rehabilitación no se restringen si su fin es la puesta en valor del inmueble. Se prefiere mantener el mismo uso original pero si el nuevo uso va de acuerdo al programa de consolidación residencial o a uno con beneficios para la comunidad, se puede realizar con la debida autorización. Son sujetos a rehabilitación el grado II y III de protección.

Demoliciones

Para todos los grados de protección se prohíben de elementos significativos en fachadas que alteren la composición del conjunto. Las demoliciones específicas dentro de los inmuebles se permiten para rehabilitaciones, si se comprueba que los elementos a demoler no tienen relevancia histórica.

Nuevos elementos añadidos

La Carta de Venecia en su artículo num. 13 destaca que los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

Acciones constructivas

- **Conservación Mantenimiento** — De permanente ejecución
- **Restauración** — Obra a realizar en caso necesario con mano de obra especializada.
  Materiales que requieren de obras de restauración.
- **Reconstrucción** — Se debe realizar de manera armoniosa con el conjunto haciendo distinción de los originales.
- **Rehabilitación Nuevos elementos** — Políticas para la puesta en valor
- **Demoliciones** — Acción no preferida, sólo con justificación

Materiales que requieren obras de restauración

Ladrillo



Bahareque



Calicanto



Madera



Láminas troqueladas



Mosaico



Figura 3.38 Síntesis de acciones constructivas. Fuente: elaboración propia.

5.2 Patrimonio

5.2.2 Regulaciones urbanísticas específicas

Rotulación

A. Rotulación de calles, espacios públicos y edificios

La rotulación de calles, espacios públicos y edificios, debe unificarse dentro del Centro Histórico de manera que sea armoniosa con las características del entorno.

El diseño de las placas debe ser sencillo y no contener publicidad. Su lectura debe ser fácil, se deben acompañar de la misma información en braille para garantizar el acceso universal a la información. En la figura 3.39 se muestran alternativas de rotulación, se prefiere la opción de placa adyacente al inmueble, de manera que no obstruya la circulación de las personas. Se pueden colocar placas sencillas o letras individuales sobre la fachada.

B. Rótulos comerciales

En el espacio público sólo se podrán poner anuncios publicitarios por placas instaladas por la municipalidad. Todas las placas instaladas en el Centro Histórico deben tener un diseño unificado y no deben ser intervenciones permanentes.
Se prohíbe el uso de elementos del espacio público (postes de alumbrados, mobiliario) para adosar publicidad.

Se permite la instalación de rótulos comerciales que identifiquen la actividad con previa aprobación del diseño elaborado.

Se prefiere no colocar rótulos comerciales luminosos.

Los rótulos deben colocarse sobre las paredes, se prohíbe su ubicación en balcones, ventanas, puertas y cubiertas. No se pueden ocultar características decorativas, constructivas o morfológicas esenciales para la identificación del inmueble.

Sólo se autoriza la colocación de un rótulo comercial por cada edificio, se permite colocar dos en edificio esquinero, uno en cada costado. Si se adosan a la fachada deben tener un soporte rígido y para localizarlo se prefiere un espacio ciego de la fachada.

Un rótulo no puede ocupar más del 15% del área de la fachada con un ancho máximo de 1,2 m. El rótulo debe distanciarse un mínimo de 0,2 m de los elementos constructivos del edificio como ventanas, paredes, guarniciones, balcones, entre otros. Con respecto al nivel de piso terminado, debe tener una altura mínima de 1.5 m.

C. Consideraciones generales

Con respecto a los materiales, no se permite pintar sobre los paños de la fachada. Se permiten la colocación de letras individuales metálicas o con un soporte rígido preferiblemente metálico y/o lonas. En el diseño de las lonas debe existir una relación cromática con los tonos del edificio y una tipografía unificada. Se prefiere que no sean de neón y que se opte por una iluminación directa hacia el rótulo.

Si se deben colocar rótulos de varios locales comerciales en un solo edificio deben instalarse de manera conjunta en una sola estructura de soporte. Se debe unificar el tipo de rotulación y se pueden variar las tipografías. Para los rótulos temporales deben acatarse las mismas medidas especificadas anteriormente.

Debe tomarse en cuenta el Reglamento para la Ley N° *7555* de Patrimonio Histórico Arquitectónico, donde se establecen parámetros generales para la colocación de rótulos en el Capítulo V, Artículo 40.

Rótulos informativos en inmuebles de valor patrimonial y espacios públicos

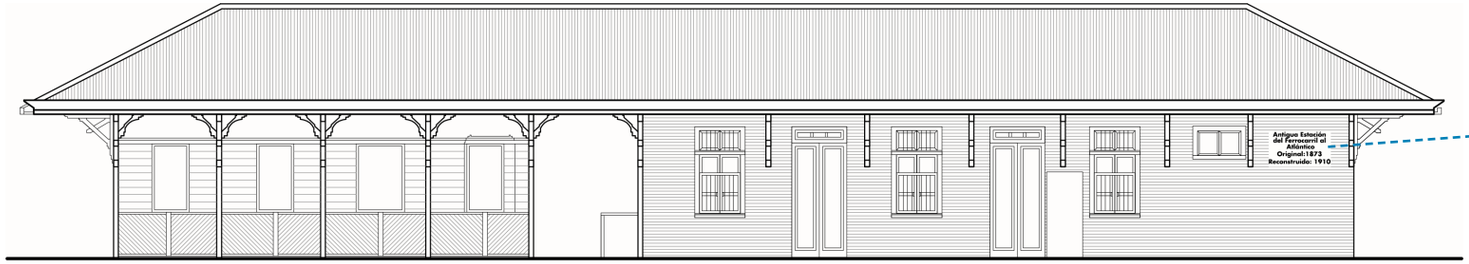

Placa sobre fachada con nombre del inmueble y época constructiva

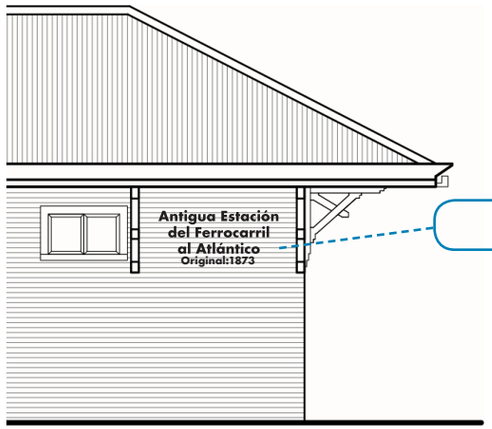

Letras individuales

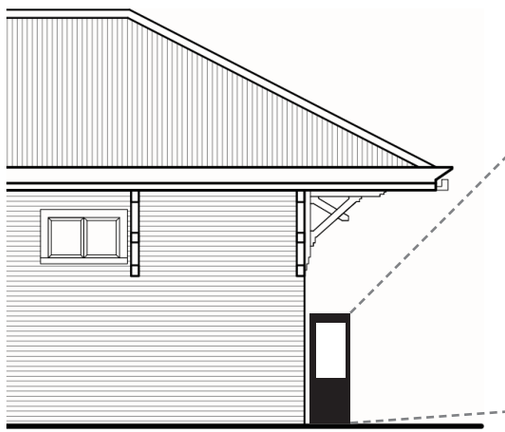

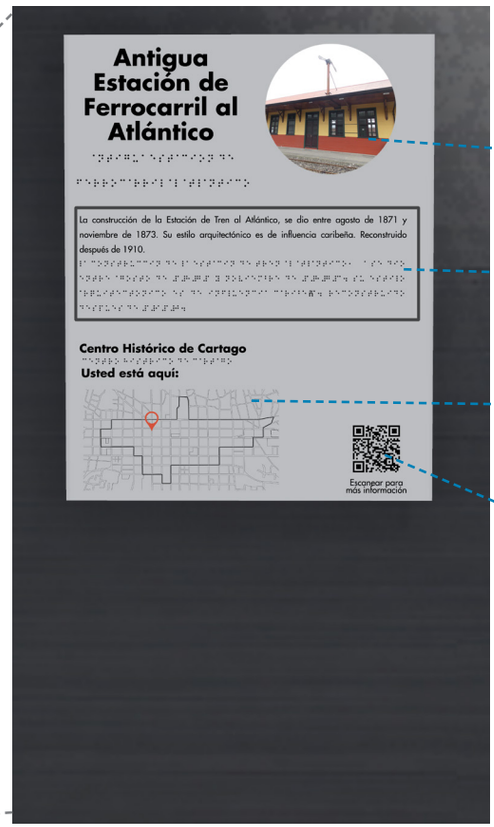

Placa adyacente al inmueble

Título y fotografía

Información general

Mapa de ubicación

Código QR para ampliar información.
Creación de base de datos con información histórica.

Figura 3.39 Rotulación de espacios públicos e inmuebles patrimoniales. Fuente: elaboración propia.

Colocación de rótulos comerciales o informativos

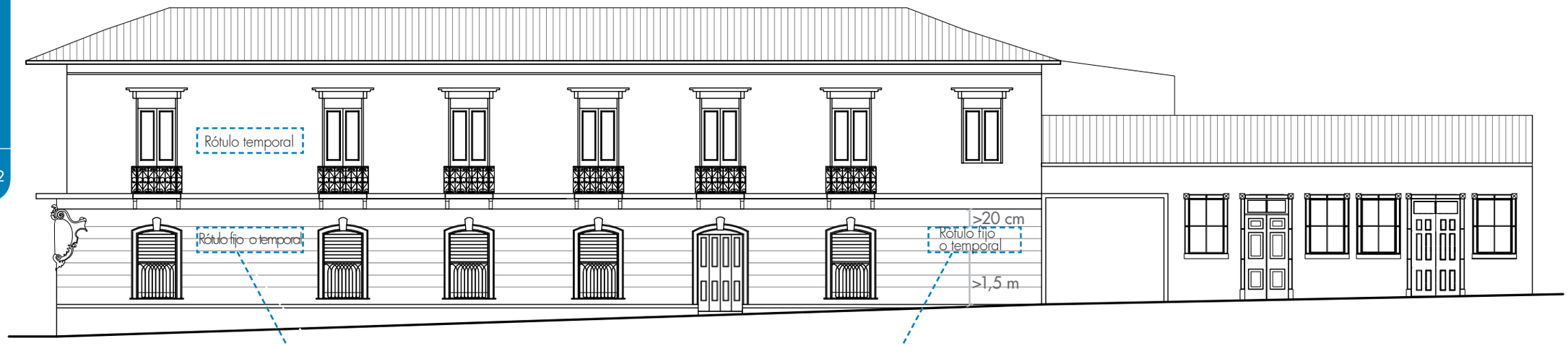

Rotulación sin tapar elementos de la fachada, centrados con respecto a los vanos y ubicados en espacios ciegos.
Se permite la colocación de rótulos temporales en el segundo nivel
Se permite sólo la ubicación de un rótulo fijo y un rótulo temporal, en la figura se expresan dos posibles ubicaciones de rotulaciones fijas

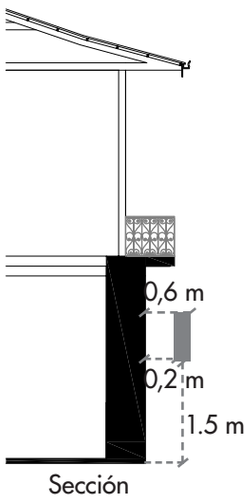

Sección

Rótulo con soporte rígido distanciado veinte centímetros de la fachada a una altura mínima de 1,5 metros.

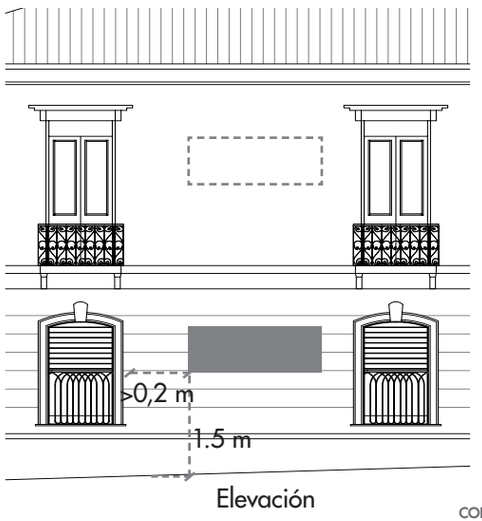

Elevación

Figura 3.40 Guías para colocación de rótulos comerciales o temporales. Fuente: elaboración propia.

5.2 Patrimonio

5.2.2 Regulaciones urbanísticas específicas

Mobiliario urbano

Debe solicitarse autorización para la colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano en el Centro Histórico para determinar la pertinencia de su diseño y su ubicación.

Para la instalación de nuevo mobiliario urbano no existen restricciones, si se muestra una debida justificación de la instalación de algún elemento necesario, para la reactivación del espacio público.

Se permite la colocación de bancas, bebederos, luminarias, contenedores de basura, jardineras, parqueos de bicicletas, entre otros.

La colocación del mobiliario urbano no debe interferir con el paso de los peatones ni que obstruyan la apreciación de algún inmueble de valor patrimonial.

El diseño del mobiliario urbano debe tener un lenguaje unificado. Para la elección de materiales y colores, se prefieren tonos neutros y materiales que reflejen la misma cualidad, se permite el uso de la madera, el metal y el concreto. Es preferible que los materiales se muestren en su estado natural y no con revestimientos de color u otros materiales que los alteren.

Los kioskos de ventas que actualmente existen en el Centro Histórico de Cartago no deben ubicarse en las esquinas ni en sitios que obstruyan la vista completa de la fachada de algún inmueble de valor patrimonial. Se debe ordenar la reubicación de éstos en caso de que se dé la situación descrita. Para colocar nuevos kioskos en la zona histórica se prefiere la ubicación en espacios públicos amplios de la ciudad y no en las aceras.

Se permitirá la colocación temporal de mesas y sillas. Este tipo de mobiliario debe ser retirado cuando el establecimiento que lo coloca está cerrado.

Con respecto a elementos como toldos, se pueden ubicar si no interrumpen el paso peatonal y deben ser retráctiles. Si se necesita el cierre de los costados debe realizarse con un material transparente que permita la vista del inmueble. El toldo no puede abarcar todo el largo de la fachada.

Algunos aspectos que deben contemplarse para propuestas de espacio público en el Centro Histórico de Cartago se muestran en el gráfico 3.41.



Figura 3.41 Mobiliario para el Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia.

5.2 Patrimonio

"La noche en la ciudad puede pensarse como un todo, un mosaico viviente y heterogéneo donde se mezclan edificios históricos y arquitecturas contemporáneas, espacios públicos y lugares cotidianos. El monumento puede pensarse como un elemento de decoración nocturna, un elemento destacado susceptible de revelar la estructura y la historia de la ciudad. Mientras que la iluminación de un monumento no será ya considerada como un fin en sí misma, la imagen de nuestro patrimonio sí podrá ser concebida en función de nuestro entorno urbano nocturno" (Narboni)

5.2.2 Regulaciones urbanísticas específicas

Iluminación

Con el paso de los años, el manejo de la iluminación en edificaciones de valor patrimonial ha sido un elemento que se ha tomado en cuenta con mayor fuerza, principalmente con respecto a la iluminación artificial. En 1992 se realizó la I Jornada de Iluminación de Monumentos y en mayo 2014 se llevó a cabo la segunda edición, ya que las directrices deben adaptarse a las nuevas opciones tecnológicas. Además se quiere evitar la contaminación lumínica y una gestión sostenible de este recurso.

Los expertos enfatizan en la necesidad de integrar la iluminación de los monumentos con la iluminación urbana, tomando en cuenta la disponibilidad tecnológica actual.

El fin de la iluminación debe ser realzar los valores arquitectónicos y a la vez ayudar a su conservación, por medio de una valoración social de la población. La iluminación, según lo menciona (Rodríguez Lorite, 2009) debe respetar, en lo esencial, el modo de iluminación natural, al menos en lo que respecta a la dirección de la misma.

Debe definirse cuales van a ser las direcciones principales de observación, y esto debe realizarse en función de la tipología arquitectónica, sus materiales y cualidades especiales. Siempre debe tomarse en cuenta el contexto en que está inserto la edificación a iluminar.

En el 2009 se elaboró la Carta de Taxco con el fin de generar criterios y normas que regulen el manejo adecuado de la luz. A continuación se describen algunas pautas que se deben acatar para la iluminación tanto de interiores como de exteriores en el Centro Histórico de Cartago de acuerdo a lo que muestra la carta mencionada y también se sintetiza en la figura 3.31:

Las luminarias debes ser exentas al inmueble si es posible.

Debe evitarse la perforación de elementos de los inmuebles para la colocación de las luminarias. Se prohíbe la perforación de ornamentos, relieves y artesonados y cualquier otro elemento que sea estructural.

El cableado debe colocarse en la fachada aprovechando elementos de la misma como bajantes, columnas o elementos horizontales que permitan su distribución discreta.

Las obras realizadas con respecto a la iluminación deben tener carácter reversible y no ocasionar ningún daño a los inmuebles, tanto en el interior como el exterior.

Se deben aprovechar los recursos tecnológicos de la época.

Como parte de la conservación preventiva de los monumentos, debe tomarse en cuenta el aspecto de la iluminación.

El tipo de luminaria debe seleccionarse tomando como referencia su eficiencia lumínica y su bajo consumo energético.

Se recomienda el uso de luminarias LED.

Para la propuesta de proyectos de iluminación, debe entregarse un documento con justificación histórica y una memoria que detalles los cálculos respectivos y las especificaciones. La iluminación también debe contemplarse en los manuales de mantenimiento.

En general, a nivel urbano, se recomienda la implementación de un sistema de alumbrado y cableado subterráneo.

Directrices para la iluminación en el Centro Histórico de Cartago



Contaminación lumínica

Mantener al máximo posible las condiciones naturales de las horas nocturnas.
Prevenir y corregir los efectos del resplandor luminoso nocturno en la visión del cielo.
Promover la eficiencia energética de los alumbrados
Minimizar la intrusión luminosa en el entorno doméstico

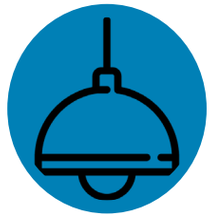

Iluminación interior

El concepto de iluminación debe respetar y tomar en cuenta el espacio arquitectónico y la vocación del inmueble.
Los equipos a instalar deben ser de pequeñas dimensiones, con un diseño sencillo, contemporáneo y de alta eficiencia.
La luz debe reproducir los colores existentes correctamente
No deben ser instalados equipos ni cableados sobre elementos artísticos
Se prohíbe realizar perforaciones o anclajes en las zonas ornamentales



Iluminación exterior

Se debe realizar una identificación y análisis de las características propias del edificio histórico y su entorno.
El proyecto propuesto deberá proporcionar al inmueble una iluminación uniforme.
Se deberá enfatizar el monumento con relación a su entorno, sin contraste excesivo.
Evitar colocar luminarias en fachada que requieran de perforaciones
Se evitará colocar lámparas en piso, ya que éstas distorsionan la lectura de los inmuebles al invertir las sombras y provocan deslumbramientos en los peatones.

Figura 3.42 Directrices para la iluminación en el Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia.

5.2 Patrimonio

5.2.3 Regulaciones urbanísticas especiales

Nuevas construcciones

El ICOMOS en su III Asamblea General Internacional de 1972 abarcó la Arquitectura Moderna en Conjuntos y Monumentos Históricos, aclarando que la introducción de arquitectura contemporánea en conjuntos de edificios antiguos es factible, y que además esa arquitectura debe usar técnicas y materiales acordes con las prácticas del momento en que se construye.

La inserción de un nuevo edificio puede tomar como referencia de diseño aspectos de volumetría, escala y ritmo de los inmuebles patrimoniales. Para que el valor de autenticidad de los edificios históricos se mantenga, se prohíbe cualquier tipo de imitación exacta de elementos formales o decorativos.

Ya se han mencionado en los apartados anteriores, algunas directrices a tomar en cuenta para la inserción de nuevas construcciones en el Centro Histórico de Cartago. Se catalogan como nuevas construcciones las que se realizan en los lotes que actualmente se encuentran vacíos, o las que eventualmente aparezcan por demoliciones de edificios actuales. Las remodelaciones que impliquen cambios significativos en su morfología y volumetría externa, también se consideran como obra nueva.

En caso de que se demuela un edificio de valor patrimonial y se desee realizar una nueva construcción en el mismo sitio, la nueva construcción no puede superar el área construida que tenía la edificación histórica, deben respetarse las proporciones volumétricas y además incorporar a la nueva fachada una placa conmemorativa.

Consideraciones generales

Si la obra nueva se encuentra contigua a inmueble catalogado, para obtener la autorización de construcción se debe realizar un estudio de la composición, volumetría y aspectos visuales, que justifiquen la propuesta y demuestren que es armoniosa con el conjunto y con el edificio contiguo.

Todo diseño de construcción nueva dentro del Centro Histórico debe ser aprobado y deberá presentar también una memoria de justificación del proyecto.

La figura 3.43 muestra una síntesis de condiciones generales y específicas que se describen a continuación.

Edificabilidad, altura y volumetría

Se debe responder a parámetros de volumetría y composición respetuosos con el entorno.

Como edificabilidad máxima óptima para el primer nivel de la construcción se recomienda ceder entre el 30% y el 50% al espacio público. El segundo y tercer nivel pueden ocupar el 100% del área posible a construir.

Como se especificó en las zonas de construcción definidas, la altura permitida en el Centro Histórico varía entre 8 y 10 metros como altura máxima. Sin embargo, si la obra nueva se va a realizar en un lote contiguo a un edificio catalogado en el inventario, no se puede superar la altura de este inmueble.

Si la construcción está contigua a una de valor patrimonial debe existir alineación en elementos como los aleros. No se restringen aspectos de cubiertas o grados de inclinación, en tanto no supere la altura del edificio contiguo.

Se prohíbe el remetimiento de las construcciones al interior del lote si no es con el fin de ceder espacio público, y no se permite dejar espacios libres entre construcciones colindantes.

Si la obra nueva es de dos niveles, se debe procurar seguir los ejes existentes para la determinación de la altura del entrepiso. Los elementos morfológicos de las fachadas de los inmuebles catalogados con valor patrimonial, pueden sugerir ejes de modulación para que la nueva construcción articule su composición con el contexto.

Para la composición de la nueva construcción, se prefiere la adecuación con respecto a la proporción de elementos del edificio histórico, como vanos de puertas y ventanas, balcones u otros elementos decorativos.

No se restringen formas geométricas ajenas a las presentes en la arquitectura tradicional pero se prefiere arraigarse a los elementos existentes y predominantes en la zona.

Aspectos básicos para la inserción de nuevas edificaciones en el Centro Histórico de Cartago

Ubicación / Directriz	Contiguo a un edificio de valor patrimonial	Cualquier construcción dentro del Centro Histórico
Estudio de la composición, volumetría y aspectos visuales que justifiquen la propuesta	✓	✗
Presentación de memoria general de justificación del proyecto	✓	✓
Altura debe ser menor o igual que la del inmueble de valor	✓	✗
Uso de características morfológicas y estructurales como directrices de diseño	✓	✓
Uso de materiales y técnicas constructivas actuales	✓	✓
Imitación de elementos de edificaciones patrimoniales	✗	✗

Figura 3.43 Directrices para nuevas construcciones en el Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia.

Ejemplo de señalización de ejes morfológicos y estructurales a considerar para nuevas construcciones

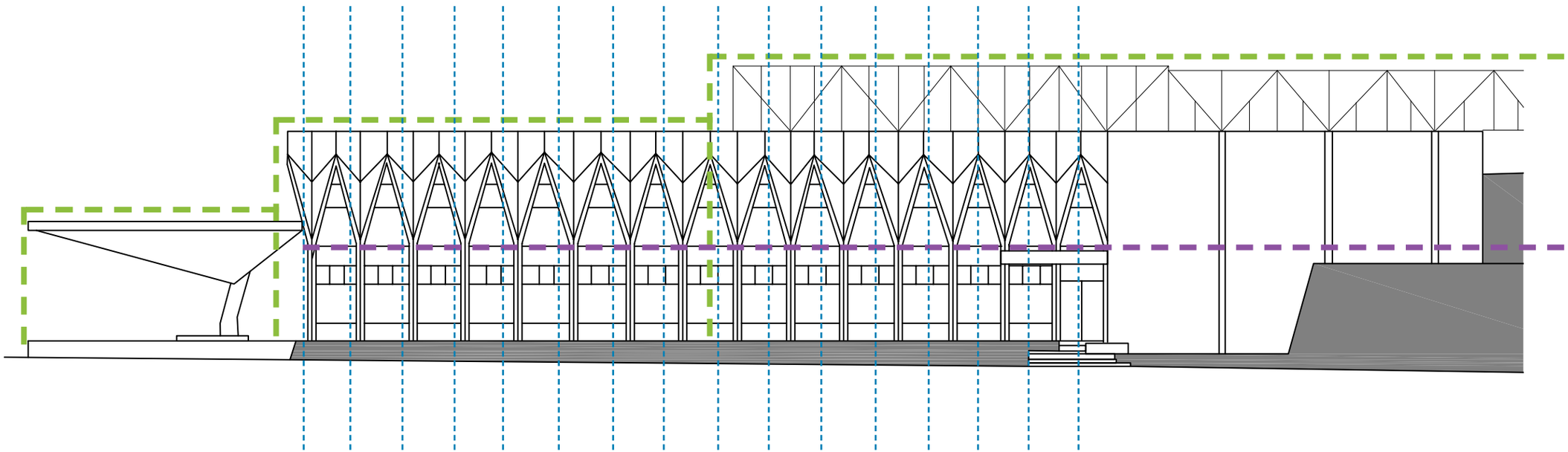

Volúmenes en gradación destacados

Ritmos y proporciones para aberturas

Proporciones de altura entre prime nivel y segundo nivel

Figura 3.44 Directrices para nuevas construcciones en el Centro Histórico de Cartago. Fuente: elaboración propia.

La identificación de ejes relevantes como se muestra en la figura 3.34 pemite obtener directrices para la generación de un diseño que se nutra de aspectos formales existentes en el entorno y así generar una propuesta armónica sin limitar la creatividad del diseño a implementar

"La conservación es, evidentemente, preferible a la demolición de un buen edificio y su sustitución por otro anodino, pero eso no significa que los edificios deban preservarse impidiendo toda innovación. No hay que restar ninguna importancia al hecho de insuflar nueva vida al legado arquitectónico" (Rogers,2001)



Figura 3.45. Edificio Instituto Nacional de Seguros. Fuente: autoría propia. (2015)

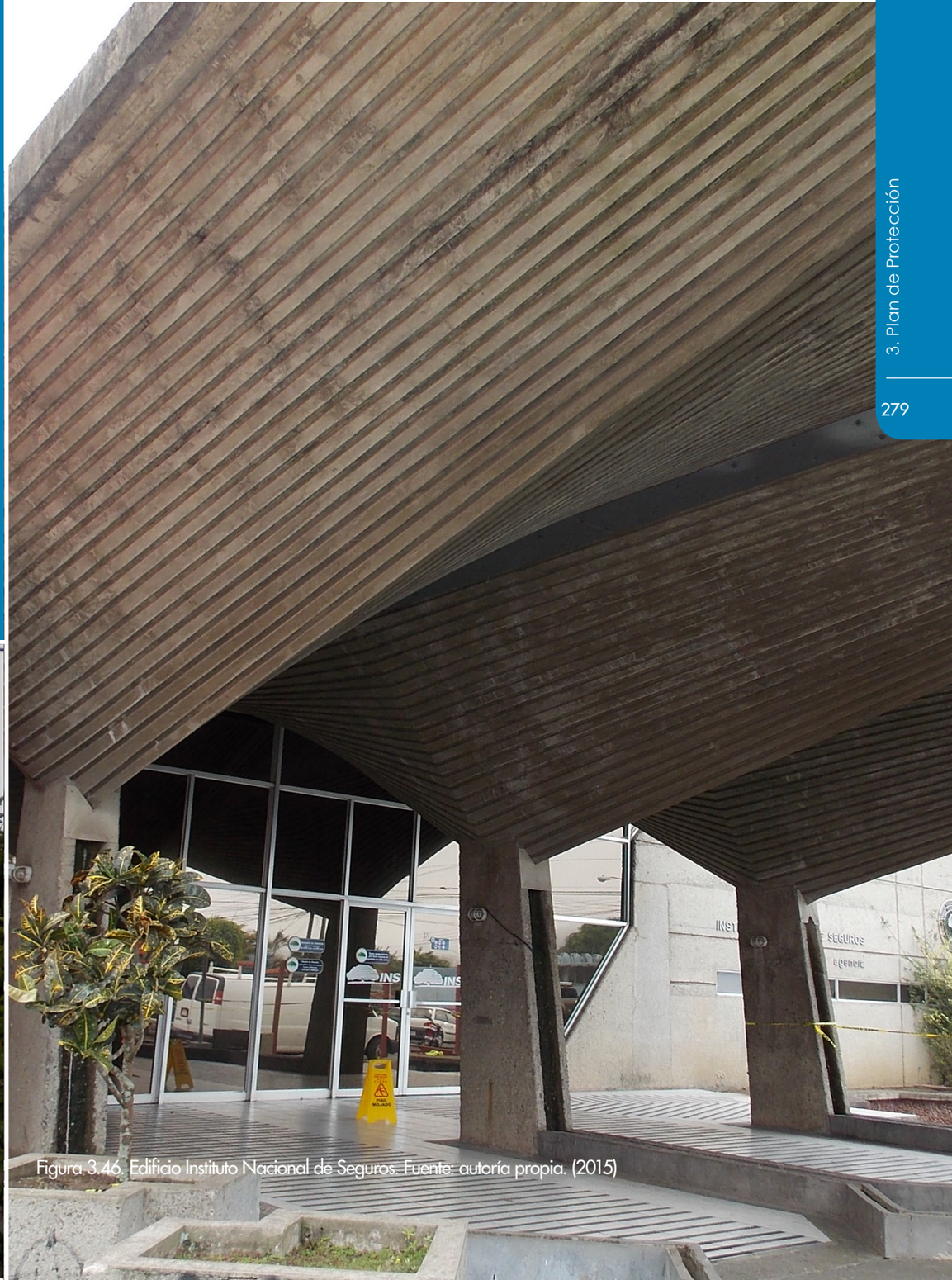

Figura 3.46. Edificio Instituto Nacional de Seguros. Fuente: autoría propia. (2015)

6. Recomendaciones legales

Figura 3.47 Colegio San Luis Gonzaga. Fuente: Galería propia. (2015)

6 Recomendaciones legales

Se recomienda que a nivel municipal exista una comisión específica, que se encargue de vigilar por el cumplimiento de las regulaciones establecidas en este Plan. De manera ideal, todas las decisiones a tomar con respecto a las regulaciones urbanísticas, brindar asesorías y permisos para las acciones constructivas descritas anteriormente deben recaer en el ente municipal al cual depende la zona declarada como Centro Histórico.

Se recomienda que el apartado legal de cualquier Plan, sea elaborado por expertos en el tema tomando en cuenta algunas consideraciones que se desarrollan a continuación.

Infracciones

En relación con las regulaciones urbanísticas realizadas, se deben definir las infracciones cuando estas son omitidas o se realiza alguna acción de manera contraria a lo establecido.

Se deben determinar las consecuencias legales de la acción realizada y la determinación de quien sea responsable de la infracción cometida.

En el caso de incurrir en cualquier infracción se debe obligar al responsable a realizar las medidas correctivas inmediatas en caso de que se haya realizado algún daño evidente al patrimonio construido.

En adición a corregir cualquier daño provocado se recomienda que de acuerdo con el tipo de infracción se cobre un multa.

Para definir el nivel de gravedad de las infracciones se recomienda establecer las siguientes categorías:

Infracciones leves

Se considera infracción leve cuando no se provocó un daño irreversible hacia el patrimonio, o si se contrariaron las regulaciones urbanísticas de rotulación. El incumplimiento de órdenes de ejecución de obras de conservación o mantenimiento, ocasionando daños leves en el inmueble.

Infracciones graves

La modificación de la morfología de las cuadras en el Centro Histórico a excepción del área fundacional se considera infracción grave, así como la dedicación de una nueva construcción a usos de suelo no acordes con lo establecido en las regulaciones.

También es grave el incumplimiento de órdenes de ejecución de obras de conservación o mantenimiento, ocasionando daños graves en el inmueble, la obstaculización de obras de inspección ó con fines de investigación o catalogación y el incumplimiento de órdenes de suspensión de obras.

Infracciones muy graves

Se considera infracción grave la modificación de la morfología de las cuadras en el área fundacional, la destrucción o causa de daños irreversibles en los bienes catalogados en el Plan Especial de Protección, ejecución de más de una infracción leve o grave y la realización de acciones constructivas sin permiso municipal.

Incentivos

Es importante generar incentivos para la población, de manera que se apoyen las obras de revitalización urbana que se proponen en el plan.

Se proponen incentivos fiscales destinados a las acciones constructivas en los inmuebles de valor patrimonial y para su adquisición. También se pueden generar incentivos extra para nuevos proyectos de vivienda o de espacio público.

La ejecución de obras de restauración, reparación, restauración, difusión y exposición de bienes patrimoniales pueden recibir como compensación la deducción de impuestos.

Al limitar aspectos constructivos en el entorno urbano, por ejemplo la altura, se recomienda implementar la transferencia de derechos de construcción hacia otros predios en los que no exista limitación. Este tipo de acciones ayudan a garantizar que los dueños de inmuebles de valor patrimonial puedan recibir una compensación y a su vez adquieran los medios económicos para su restauración.

El Arq. Óscar López, director del Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad de Cartago destaca la importancia de la generación de incentivos fiscales así como también de instar a la Municipalidad a tener una sección que agilice todos los trámites relacionados con los inmuebles catalogados como parte de los incentivos.



7. Ejemplo de aplicación

Figura 3.48 Edificio Pirie. Fuente: autoría propia. (2015)

7 Ejemplo de aplicación

De manera complementaria al Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartago, se propone en este apartado un ejemplo de aplicación de las regulaciones descritas en el plan.

El ejemplo surge a partir de una situación hipotética de implantación de un nuevo proyecto ubicado dentro del Centro Histórico. La figura 3.49 muestra la ubicación exacta del lote para desarrollar el ejemplo, el cual está ubicado al costado norte del Edificio Pirie y cercano a la Catedral Nuestra Señora del Carmen, ambos inmuebles con valor patrimonial .

El ejemplo desarrolla también el eje de la calle 6 propuesto como una vía de paso peatonal que conecta el Colegio San Luis Gonzaga con la Antigua Estación del Ferrocarril al Atlántico.

Como punto de partida para el desarrollo del ejemplo de aplicación se toma como caso hipotético que el lote señalado es un espacio vacío en la ciudad y se requiere hacer una nueva construcción de acuerdo con los linemamientos establecidaos en el Plan Especial de Protección.

El ejemplo se desarrollará como una propuesta volumétrica general, con el fin de dar prioridad a la manera en que debe realizarse un estudio del contexto para generar una propuesta acorde y respetuosa con el entorno inmediato, no se presenta un proyecto arquitectónico resuelto de manera completa en todos sus componentes, sino un modelo de aplicación de lineamientos y obtención de directrices de diseño derivadas de las características de los inmuebles de valor patrimonial que se encuentran cercanos.

Para realizar el ejemplo, las directrices generales se refieren a la aplicación directa de las normas establecidas en el Plan Especial de Protección, pero no son los únicos elementos a tomar en cuenta, también existen condiciones contextuales de gran relevancia a considerar, ya que determinan características esenciales del proyecto.

Este es un ejemplo de una situación específica de aplicación del Plan y no constituye en sí una norma a implementar en el Centro Histórico. Se puede tomar como ejemplo de la memoria que debe presentarse para la justificación de cualquier nuevo proyecto a construir, de acuerdo a lo que establecen las regulaciones urbanísticas.



Figura 3.49 Mapa de ubación de ejemplo de aplicación. Fuente: autoría propia. (2015)



Condiciones de implantación

El lote para el nuevo proyecto se encuentra ubicado dentro de la zona delimitada como Centro Histórico y también está localizado contiguo a un inmueble de valor patrimonial y diagonal a otro.

La propuesta de espacio público contempla una zona peatonal de acuerdo a lo que se establece en el apartado 5.1.2. En la propuesta se desarrolla el segmento que se encuentra entre la avenida central y la avenida 1.

De manera integrada a la zona peatonal se contempla la zona que se encuentra frente a la entrada principal de la Catedral, considerándolo como una región que requiere de revitalización.

Figura 3.50 Mapa de condiciones de implantación del ejemplo. Fuente: Fuente: elaboración propia.

Propuesta general de implantación

Boulevard

La calle 6 se recomienda que se consolide como una zona peatonal con espacios de estar y arborización. La propuesta de peatonización ya había sido planteada en el Plan Regulador de Cartago y también en la ponencia *Intervención Urbana para el Rescate de la Identidad: Ciudad de Cartago-Edificio Pirie.* (Morera, Robles, & Salazar, 2012)

Plaza San Nicolás Tolentino

El espacio de acceso frente a la Catedral es de importancia para la Pasada de la Virgen de los Ángeles cada año. La propuesta es consolidar la zona de acceso denominando la plaza con el nombre de la iglesia que estuvo anteriormente en el sitio y además generar un anfiteatro urbano que funcione para las actividades culturales que se realizan en la Casa de la Ciudad, aprovechando la escalinata frente a la Catedral como espacios para sentarse.

Nuevo edificio

A continuación se desarrolla para la propuesta del nuevo edificio la ejecución de las regulaciones urbanísticas.

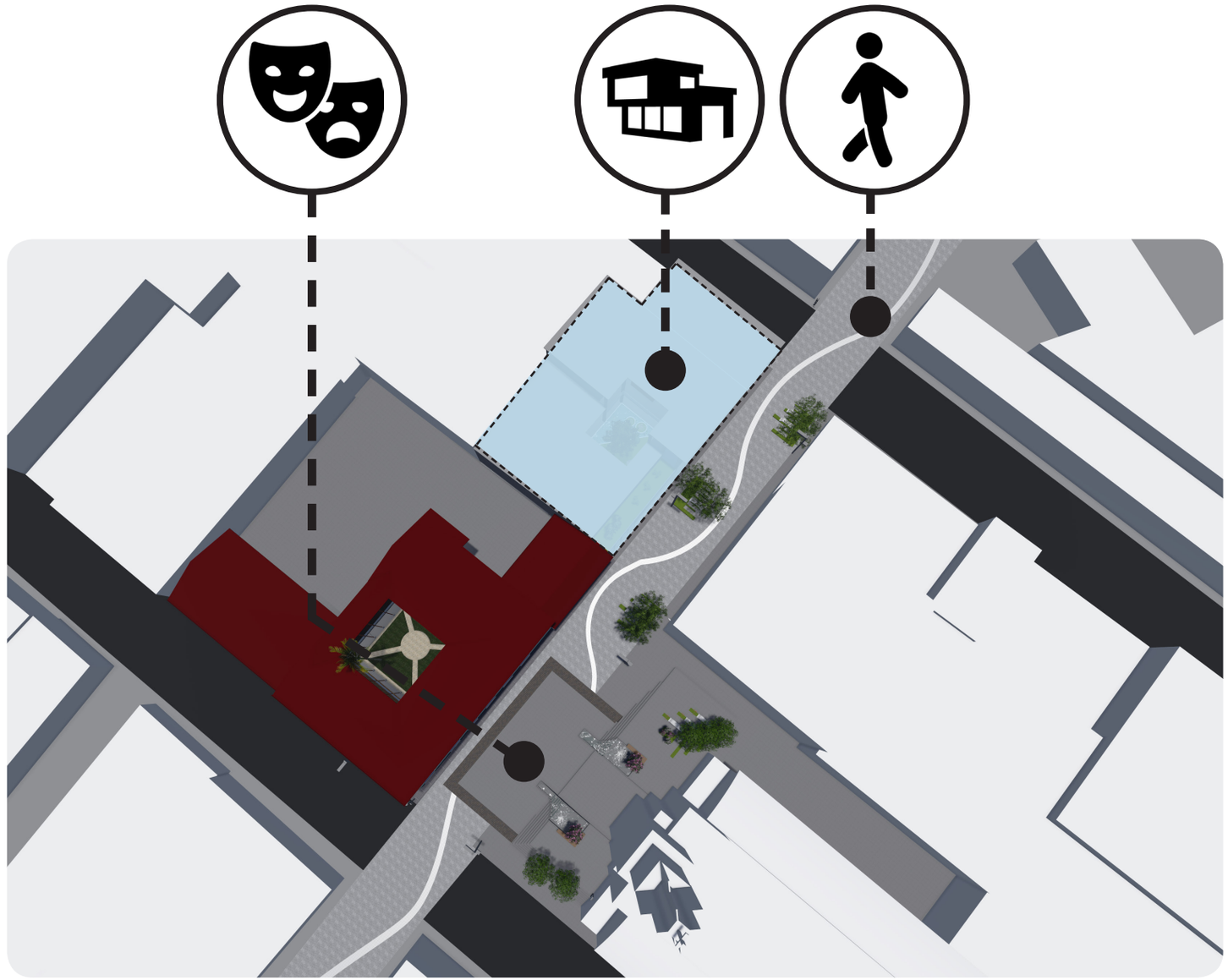

Figura 3.51 Propuesta general de implantación del ejemplo. Fuente: elaboración propia.

Aplicación de Regulaciones urbanísticas

1 Uso de suelo

Considerando las condiciones del contexto, las regulaciones urbanísticas y los resultados del diagnóstico de la zona, se optó por determinar para el nuevo edificio el uso comercial en el primer nivel y el espacio para una Escuela-Taller de Formación en el segundo nivel.
Esta opción de educación no formal debe dirigirse a aspectos de restauración orientada a educar de manera teórica y práctica a toda la comunidad.

2 Trazado urbano

El lote no se ubica dentro del área fundacional, pero se toma la totalidad del lote para el nuevo uso y no fraccionarlo en diversos espacios. La superficie a construir es de 804 metros cuadrados aproximadamente en el primer nivel.

3 Disposición de edificación en el lote

En la figura 3.52 se muestra en color azul el área disponible para la construcción. Se toman los ejes del trazado urbano y se genera un retranqueamiento del edificio para generar espacio público y otra para crear una conexión de transición entre el espacio público y el edificio. Tomando como referencia la existencia de un jardín central en el Edificio Pirie, se propone la creación de uno en su interior.

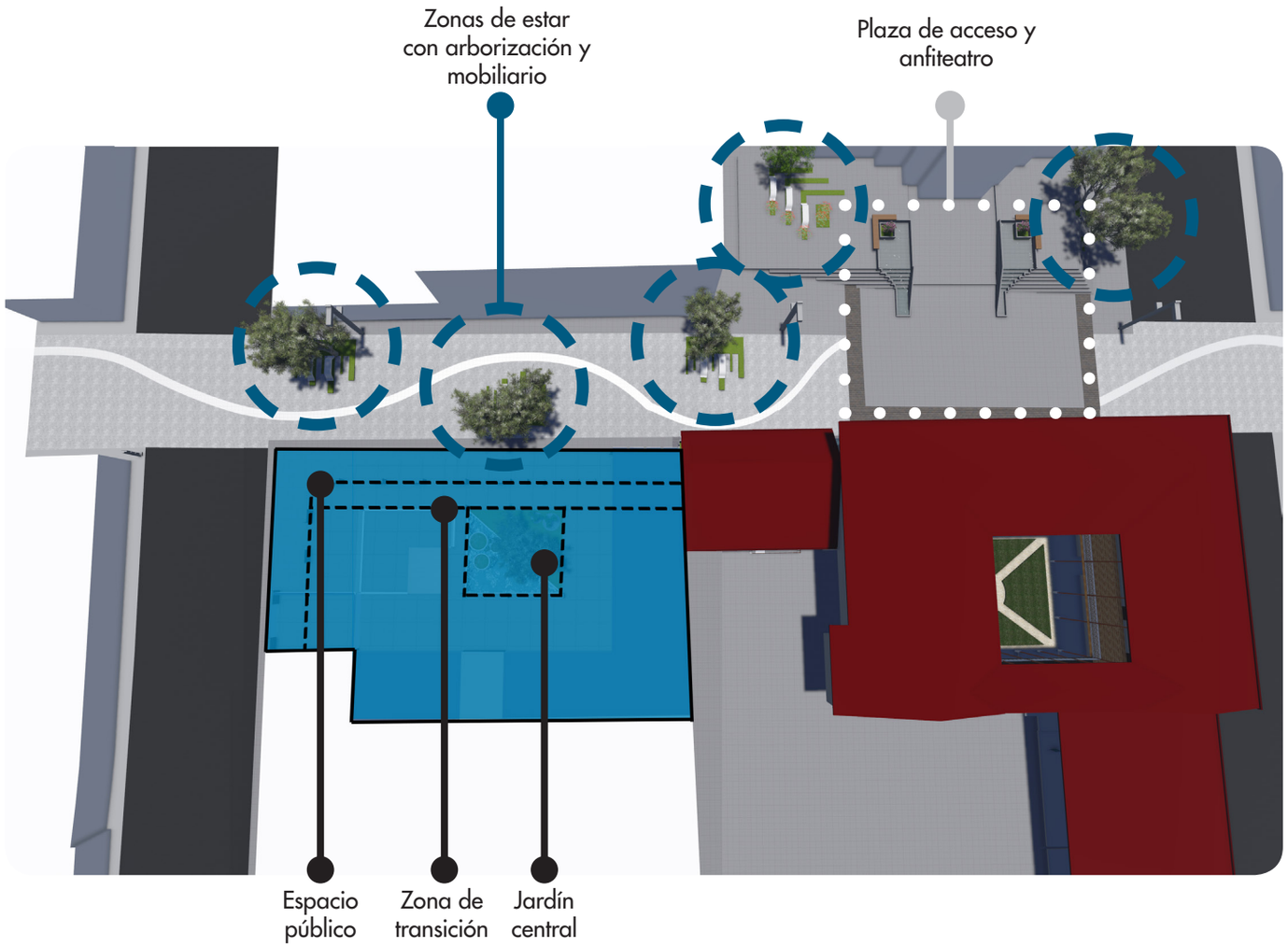

Figura 3.52 Propuesta general de implantación del ejemplo. Fuente: elaboración propia.

4 Espacio público y mobiliario urbano

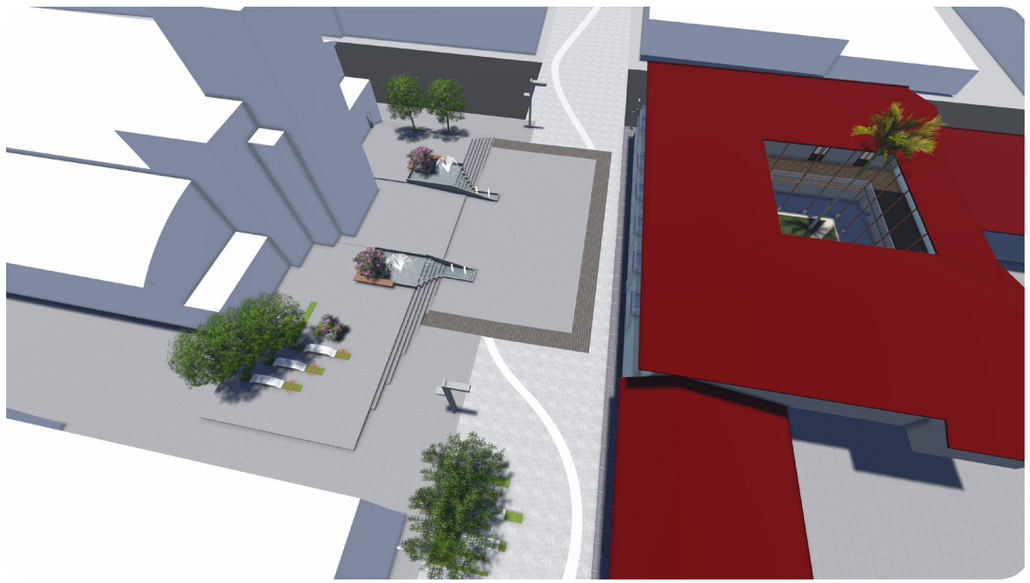

Figura 3.53 Vista de propuesta de espacio público. Fuente: elaboración propia.



Figura 3.54 Vista de propuesta de espacio público. Fuente: elaboración propia.

Para la plaza de acceso se propone un elemento de agua que brinde jerarquía al ingreso a la Catedral. La plaza se compone de la escalinata de acceso, un espacio de estar anexo en el costado norte y el anfiteatro ubicado en el costado oeste.

Los espacios de estar creados cerca de la plaza y en el boulevard se combinan con arborización para brindar protección solar.

4 Espacio público y mobiliario urbano

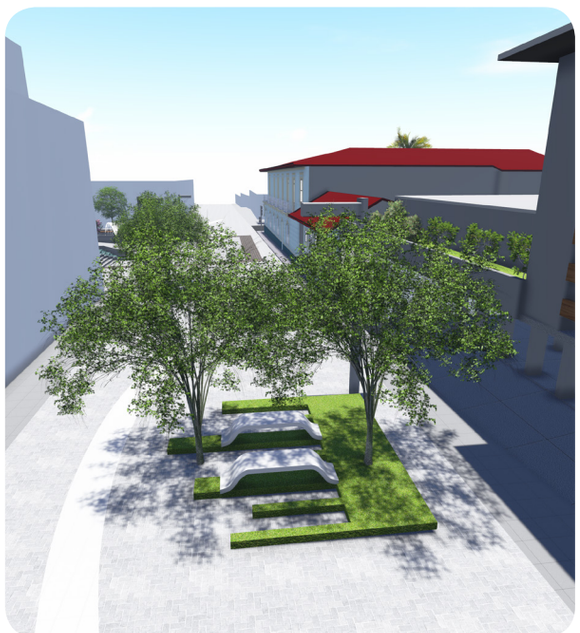

Zonas de estar





Luminarias



Semáforo

Figura 3.55 Mobiliario y espacio público. Fuente: elaboración propia.

5 Volumetría

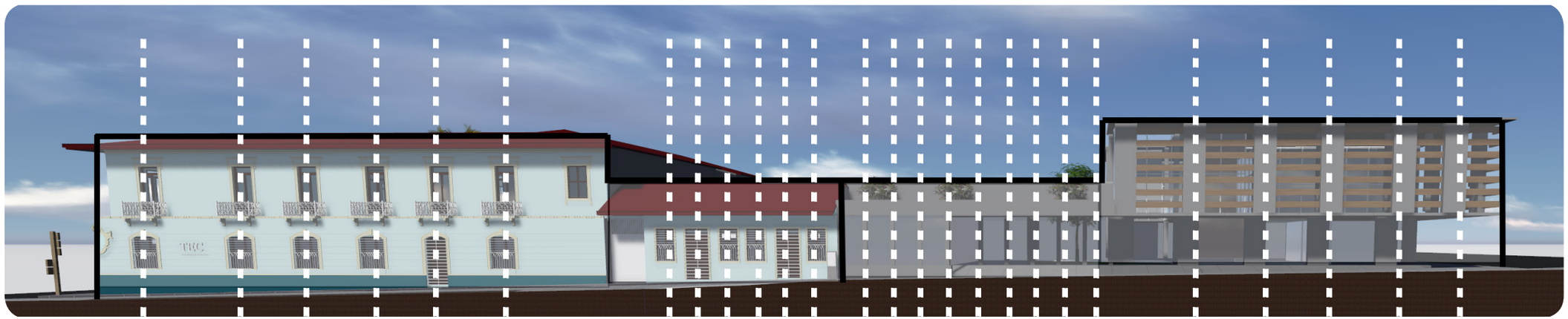

Figura 3.56 Análisis de volumetría del edificio Pirie. Fuente: elaboración propia.

Para tomar directrices de diseño para el nuevo edificio, se realizó un estudio del ritmo y la proporción que posee el inmueble de valor patrimonial.

El edificio Pirie se caracteriza por tener casi la totalidad de vanos de puertas y ventanas que coinciden en su posición en el primer y segundo nivel. Casi en toda la fachada se colocan en la misma proporción. El volumen de dos niveles tiene ritmos y porporciones diferentes al del primer nivel, como se puede observar en la figura 3.56.

La figura 3.57 muestra una síntesis que evidencia que hay ritmos que se pueden implementar en la estructura o elementos de cerramiento. Para la propuesta se considera invertir la relación que existe entre espacios llenos y vacíos, pero respetando la proporción volumétrica y la continuidad de las alturas, generando dos volúmenes.

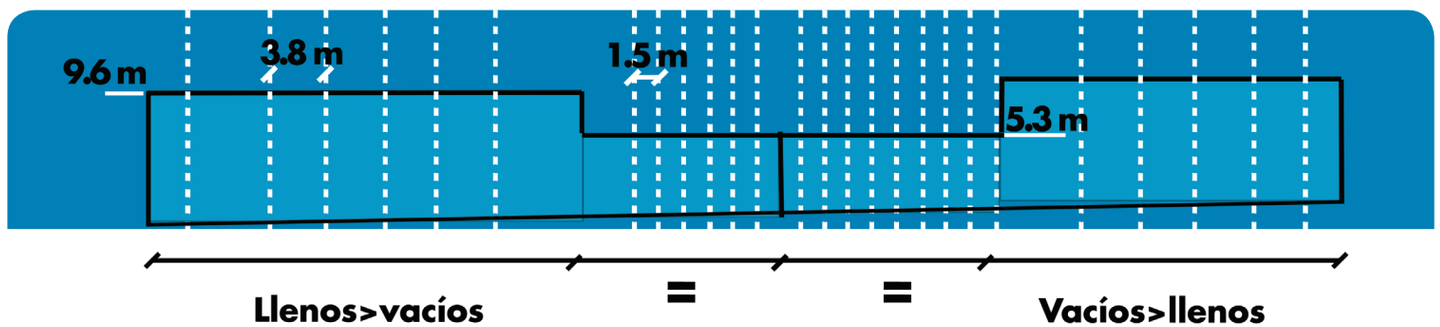

Figura 3.57 Síntesis de análisis de volumetría del edificio Pirie. Fuente: elaboración propia.

6 Síntesis de la propuesta

Propuesta general de distribución arquitectónica



1. Vestíbulo de acceso a Escuela-Taller de formación
2. Núcleo de circulación vertical
3. Locales comerciales
4. Circulación dentro y perimetral al edificio
5. Jardín central-Zona de estar
6. Posible ubicación de núcleos privados
7. Escuela-Taller de formación
8. Terraza ajardinada

Figura 3.58 Plantas esquemáticas de distribución. Fuente: elaboración propia.

La propuesta alberga un uso comercial en el primer nivel en conjunto con una Escuela-Taller de educación no formal. En el primer nivel posee un vestíbulo de acceso que también puede funcionar como galería de los trabajos que se realizan. Esta opción educativa está orientada al rescate del patrimonio cultural en general y la situación ideal sería que los locales comerciales ayudaran al financiamiento para el funcionamiento de la Escuela-Taller.

Los locales comerciales del primer nivel se pueden mostrar como una oferta gastronómica que refleje las costumbres y tradiciones de la zona y así brindar una opción práctica para estudiantes de la Escuela. El primer nivel puede ocupar las zonas perimetrales para colocar mesas y sillas así como parte del boulevard que se encuentra en el costado este.

Propuesta volumétrica

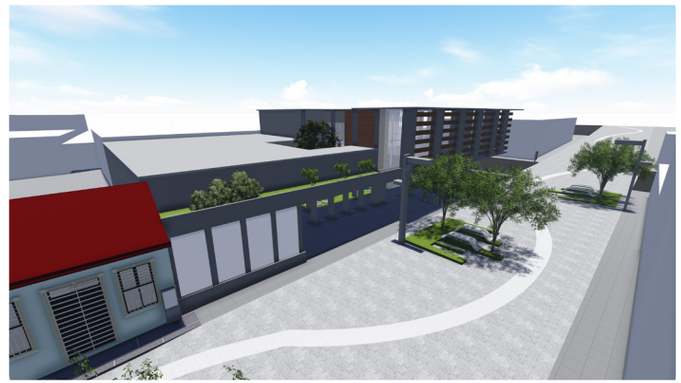

Figura 3.59 Perspectiva sureste de la propuesta. Fuente: elaboración propia.



Figura 3.60 Perspectiva noreste de la propuesta. Fuente: elaboración propia.

Materialidad

Para la materialidad del edificio se propone que los cerramientos sean los que brinden el ritmo para la fachada.
Se propone la implementación de parasoles para la protección solar en el segundo nivel.

- Cubiertas en láminas de hierro galvanizado. La volumetría indica la altura máxima y no necesariamente su configuración final.
- Núcleo de circulación vertical
- Parasoles de madera
- Cerramientos internos y externos con transparencias
- Locales comerciales con lenguaje unificado.
- Cerramientos externos que brindan ritmo a su fachada (elementos obtenidos del análisis volumétrico del edificio Pirie).

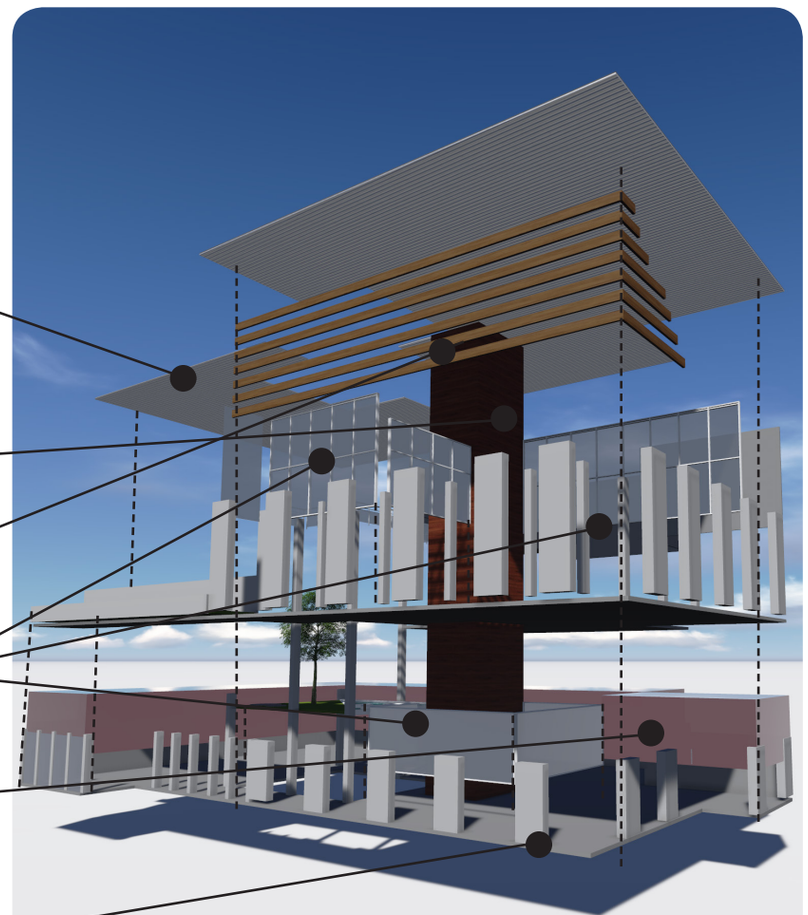

Figura 3.61 Materialidad de la propuesta. Fuente: elaboración propia.

Relación con el espacio público

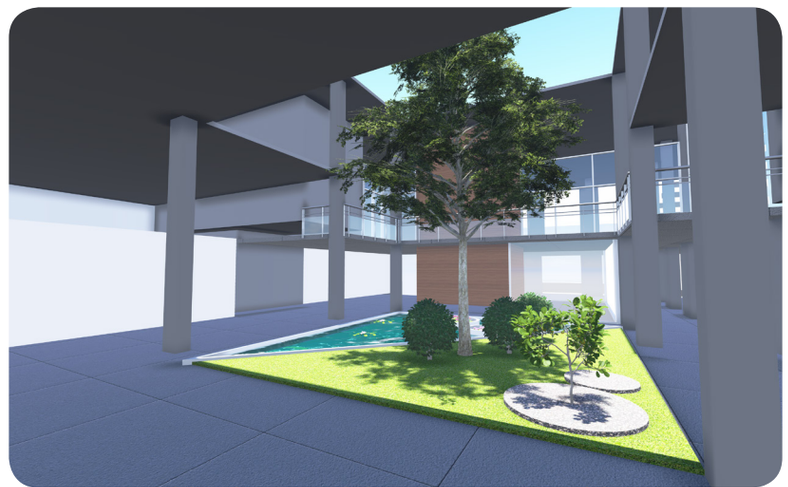

Figura 3.62 Vista del jardín interno de la propuesta. Fuente: elaboración propia.

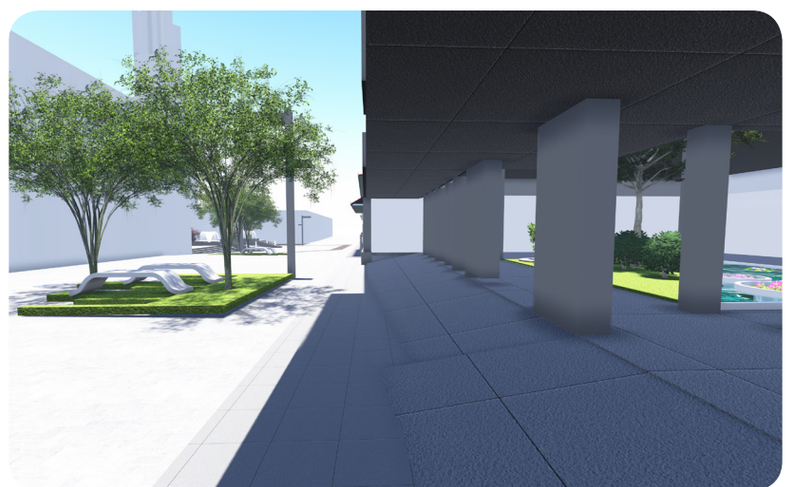

Figura 3.63 Relación de la propuesta con el entorno. Fuente: elaboración propia.

7 Rotulación

Para la rotulación de los edificios de vlaor patrimonial se implementan las placas informativas anexas al edificio.

En el edificio Pirie se colocan una placa de letras individuales.

En las figuras 3.64 y 3.65 se muestra la ubicación de los elementos de rotulación.



Figura 3.64 Relación de la propuesta con el entorno. Fuente: elaboración propia.



Figura 3.65 Relación de la propuesta con el entorno. Fuente: elaboración propia.

8 Iluminación

Para la iluminación de los edificios de valor patrimonial, para el edificio Pirie se establece una iluminación general uniforme y otra puntual para detalles ornamentales, para los cuales se utiliza una luminaria de tono azulado.



Figura 3.66 Relación de la propuesta con el entorno. Fuente: elaboración propia.



Figura 3.67 Relación de la propuesta con el entorno. Fuente: elaboración propia.

Vista generales de la propuesta



Figura 3.68 Vista general de la propuesta. Fuente: elaboración propia.



Figura 3.69 Vista general de la propuesta. Fuente: elaboración propia.



Figura 3.70 Vista nocturna general de la propuesta. Fuente: elaboración propia.



Figura 3.71 Vista nocturna general de la propuesta. Fuente: elaboración propia.

Conclusiones y recomendaciones

El Centro Histórico de Cartago se caracteriza por tener un valor cultural que lo caracteriza. Su riqueza histórica, su arquitectura, sus costumbres y sus habitantes han consolidado la zona como un entorno de valor que merece su preservación para las futuras generaciones.

La ciudad de Cartago fue la primera capital, y es uno de los pocos asentamientos españoles que conforman su trazado de manera íntegra. Fue fundada desde la colonia pero tuvo el infortunio de ser afectada en más de una ocasión por desastres naturales.

En Cartago se generó una reconstrucción de su imagen más de una vez, adquiriendo consecuentemente un carácter distinto de acuerdo a la época en que sucedía pero siempre se conservó el trazado original.

Lo que actualmente se considera como Centro Histórico corresponde al legado de una ciudad reconstruida hace poco más de 100 años, que en comparación con otras poblaciones del país u otros Centros Históricos a nivel internacional, puede considerarse que es una ciudad no tan antigua. A pesar de esto, Cartago posee valor tanto por lo que se conserva hasta la actualidad, como la memoria de lo que existió y todos los sucesos históricos que ocurrieron en este sitio.

El análisis realizado al entorno urbano delimitado como Centro Histórico, permitió conocer datos esenciales de su situación actual en una diversidad de componentes.

El análisis de la estructura urbana resaltó deficiencias y potencialidades y se determinó que la revitalización urbana es un eje de intervención prioritaria para la ciudad. Su reordenamiento general, la implementación de medidas para recuperar el suo habitacional en el centro, y brindar calidad al espacio público, son medidas que deben de ir de la mano con la puesta en valor del patrimonio arquitectónico.

Con respecto al patrimonio construido, se actualizó el inventario de edificaciones de valor patrimonial, el cual en comparación con los elaborados anteriormente, resaltó elementos importantes que no se habían inventariado. También la información recopilada evidenció que el patrimonio sigue en proceso de destrucción, ya que en poco más de diez años aproximadamente el 30% fue destruido, en muchos casos dando paso a lugares ociosos en la ciudad.

Al recopilar la información de la reseña histórica y el análisis de la estructura urbana y arquitectónica de la ciudad, se pudo definir con precisión la delimitación del área que debe ser protegida, y las líneas estratégicas necesarias para plantear una herramienta de protección integral, de acuerdo con el contexto. Esto es evidencia de la importancia del estudio a fondo que debe realizarse para plantear una instrumentación acorde con la zona en la que se va a aplicar, por lo tanto la estructura del Plan propuesto y sus líneas estratégicas son orientadas exclusivamente a los requerimientos que tiene actualmente el Centro Histórico de Cartago.

Como un aporte esencial de la investigación se propone una nueva delimitación del área de estudio que contemple una zona de amortiguamiento, y además se crea una nueva figura de protección aislada, denominada perímetros de protección. Esta nueva definición de zonas, se podría considerar un aporte a nivel nacional, ya que este tipo de denominación no se ha aplicado en zonas de protección, ya que sólo se contemplan conjuntos unificados.

Es importante, para el proceso de recopilación de información previa, que exista un formato unificado para el análisis del patrimonio y su entorno a nivel nacional, que permita a la vez flexibilidad para abarcar las particularidades de cada sitio.

La revisión a fondo de la Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico N° 7555 es un elemento de suma importancia para la contemplación de regulaciones para la declaratoria de centros, conjuntos y sitios históricos. Cada declaratoria debe ir acompañada de su respectiva norma de protección.

En relación con aspectos administrativos, deben descentralizarse las labores relacionadas con la protección del patrimonio. Las entidades municipales pueden adquirir mayor responsabilidad al respecto, mientras no existan sedes regionales del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

La generación de un Plan Especial de Protección requiere, para su elaboración completa, la intervención de profesionales en diversos aspectos. Desde el punto de vista urbano y arquitectónico, se puede abarcar gran parte del trabajo a realizar, pero es importante que en cada parte del proceso exista una retroalimentación de todas las disciplinas cuya inclusión es necesaria.

Para proponer este tipo de normas de protección lo esencial es conocer y así tener los insumos para proponer. La protección del patrimonio no debe considerarse como normas puntuales para los elementos históricos sino la generación de estrategias de puesta en valor de todo el conjunto, no sólo para protegerlo para las futuras generaciones, sino también para su adaptación a las necesidades actuales, sin comprometer su valor.



Figura 3.72 Cuartel. Fuente: autoría propia. (2014)

Referencias

Alvarez Masís, Y. (2010). Cocina Tradicional Costarricense 3: Ciudad de Cartago. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

American Institute for the Conservation of Historic and Artistic Works / The Association for Preservation Technology International. (1991). Carta de nueva Orleans para la preservación conjunta de estructuras y artefactos históricos. New Orleans.

Barrero Rodríguez, C. (s.f.). Los conjuntos históricos y el planeamiento de protección. Especial referencia a la comunidad autónoma de andalucía. Recuperado el 6 de Octubre de 2012, de http://huespedes.cica.es/aliens/gimadus/00/CONJUNTOS_HIST%d3RICOS.htm

Benavids Barquero, P. M. (2010). Los negros y la Virgen de los Ángeles. San José: M. J. Benavides B.

Bossio, S. (s.f.). Inventario, catalogación y registro de bienes patrimoniales. Argentina.

Busquets, J., Joaquín, C., Falini, P., Guerra, E., & Martín, M. J. (2002). La reconstrucción de los centros urbanos. Las Palmas de Gran Canaria: V.A.Impresores, S.A.

Carrión, F. (2001). Centros Históricos de América Latina y el Caribe. Quito.

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2008). Nuestro Patrimonio Arquitectónico Público. Cuatro Estudios de Caso: Escuela República de Chile, Escuela República de Argentina, Palacio Municipal de Oreamuno, Unidad Sanitaria de Tres Ríos. San José: Impr. Nal.

Centro Histórico de Cali. (s.f.). Recuperado el 6 de Octubre de 2012, de http://pempcentrohistorico.wordpress.com/pemp/
Congreso del Nuevo Urbanismo, . (1993). Carta del Nuevo Urbanismo.

Consejo de Europa. (1975). Carta Europea del Patrimonio arquitectónico. Obtenido de http://ipce.mcu.es/pdfs/1975_Carta_Amsterdam.pdf

Cortés Solano, R., & del Castillo Daza, J. C. (1995). Manual de reglamentación. Poblados de Interés Patrimonial. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Covarrubias Gaitán, F., Sánchez, F., Undurraga, P., Coyula Cowley, M., Alcántara Onofre, S., Aymonino, C., . . . de Maria y Campos, A. (2009). Centro Cultural de España. Obtenido de http://www.ccemx.org/descargas/files/Memoriaderevitalizacion.pdf

de Zéndegui, G., M. Larrea, C., Ma., V. J., Moreno, A., de la Torre, O., W. Newton, E., . . . de Camacho, L. (1974). Informe Final de la Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de valor histórico y artístico. Quito.

Diario Oficial La Gaceta. (6 de Mayo de 1910). Sistema Nacional de Bibliotecas. Recuperado el 31 de Enero de 2015, de http://www.sinabi.go.cr/exhibiciones/subportales%20tematicos/terremoto%20cartago/articulos%20de%20periodicos/IMG_3893.jpg

Dirección de Logística Policía Nacional de Perú - División de Bienees Patrimoniales. (2012). Cartilla para el inventario físico de los bienes patrimoniales de la PNP 2012. Perú.

Dobles Segreda, L., & Meléndez Chaverri, C. (1996). Luis Dobles Segreda: Reflexiones y discursos. San José: EUNED.

Editorial Tecnológica de Costa Rica. (2002). Edificio de la Agencia del Instituto de Seguros en Cartago. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Fallas Pastor, C. L. (s.f.). Ministerio de Cultura y Juventud. Recuperado el 11 de Octubre de 2012, de http://www.mcj.go.cr/depurar/investigaciones/investigaciones_inventario_arquitec_cartago.aspx
Fallas Pastor, C. L., & Gómez Vargas, S. L. (2012). Señales en el cielo...El Terremoto de 1910 y la Transformación de la Ciudad de Cartago. San José: Imprenta Nacional.

Fernández Esquivel, F. (2008). Terremoto. Los terremotos de Cartago en 1910. San José: Uruk Editores.

Ferrero, L. (2004). Barrantes-Monge, Arquitecto: un acoso histórico de Luis Ferrero. San José: Editorial Costa Rica.

Fonseca, E., & otros, y. (1998). Historia de la arquitectura en Costa Rica. San José: Fundación Museos del Banco Central.
Fundación EROSKI,. (s.f.). Eroski consumer. Recuperado el 07 de Junio de 2012, de http://patrimonio.consumer.es/santiago-de-compostela

Gómez Vargas, S. (s.f.). Obtenido de Centro de Conservación de Patrimonio Cultural: http://www.patrimonio.go.cr/patrimonio/inmaterial/efemerides/02_de_Agosto_Nuestra_Senora_de_los_Angeles.aspx

Gómez Vargas, S. (2007). La Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles: testimonio arquitectónico de la fe costarricense. San José: Imprenta Nacional.

González Carrilo, W. (2008). Generalidades sobre la Conservación del Patrimonio. Santa Cruz, Tenerife: AyB Editorial.

Gutiérrez, F. (5 de Abril de 2011). Municipal cr. Recuperado el 24 de Octubre de 2012, de http://www.municipalcr.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4578:alcaldia-de-cartago-frena-demolicion-de-vivienda-050411&catid=1838:ano-2011-noticias

Gutierréz, F. (24 de Julio de 2012). La Nación. Recuperado el 21 de Octubre de 2012, de http://www.nacion.com/2012-07-24/AldeaGlobal/Casa-de-valor-historico-corre-peligro-de-demolicion.aspx

Guzmán, P. (s.f.). Las zonas de amortiguamiento, instrumentos para la conservación y gestión del patrimonio cultural mundial. Obtenido de https://revistas.inah.gob.mx/index.php/herediatas/article/view/1452

Herrera, F. (2010). Patrimonio urbano-arquitectónico ¿Factor de producción o producto?

ICOMOS. (1964). Carta Internacional Para La Conservación Y Restauración De Monumentos Y Sitios "Carta De Venecia". Venecia.
ICOMOS. (1974). Normas de Quito . Informe Final de la Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de valor histórico y artístico.

ICOMOS. (1981). Carta de Burra. Carta para la conservación de lugares de valor cultural.

ICOMOS. (1984). Guía para la Carta de Burra.

ICOMOS. (1987). Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas "Carta de Washington". Washington.

ICOMOS. (1994). Documento De Nara Sobre Autenticidad. Japón.
IFAM. (2011). Cantones de Costa Rica. Obtenido de http://www.ifam.go.cr/cantones.htm

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2012). Carta de Taxco. Sevilla.

La Aldea de San Nicolás. (s.f.). Recuperado el 17 de Octubre de 2012, de http://www.ieslaaldea.com/documentos/teoriapatrimonial.pdf
Leiva Picado, E. (4 de Agosto de 2011). Recuperado el Junio de 2015, de Mi Cartago: http://www.micartago.com/index.php?news=3876

López Sorzano, M. C., García Schiller, C., Gerena, M., & Amparo, L. (2005). Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles. Bogotá: Imprenta Nacional.

López Sorzano, M. C., Garcís Schiller, C., & Serpa Isaza, E. (2005). Manual para inventarios de bienes culturales muebles. Bogotá: Imprenta Nacional.

Luque, I. V. (Junio de 2014). (M. F. Morera, Entrevistador)

Mata Gamboa, J. (1999). Monografía de Cartago . Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Mata Gamboa, J. (2009). Historias de Cartago y los dos Colegios. Cartago: Editorial Tecnológica.

Ministerio de Medio Ambiente. (2006). Guía europea de observación de patrimonio rural . España : Centro de publicaciones Secretaría General Técnica de Medio Ambiente.

Moya Gutiérrez, A., & Fumero Vargas, P. (2010). Tierra desolada. El terremoto de Cartago de 1910. Revista herencia, 23, 94.

Oficina del Historiador Ciudad de la Habana & CICOP España. (s.f.). La Habana Ciudad Viva. Tenerife: Nueva Gráfica, S.A.L.

Ospina, J. M. (s.f.). Manual para la reglamentación de los sectores urbanos antiguos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Pacheco Ureña, A. P. (s.f.). Obtenido de Centro de Conservación Patrimonio Cultural: http://www.patrimonio.go.cr/patrimonio/cicpc/X%20La%20Antorcha%20de%20la%20Independencia.aspx

Primer Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1931). Carta De Atenas Para La Restauración De Monumentos Históricos. Atenas.

Proyecto Limón Ciudad Puerto. (s.f.). Limón ciudad puerto. Recuperado el 11 de Octubre de 2012, de

http://www.plcp.go.cr/web/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=53

Quirós Bonilla, S., & Gómez Vargas, S. (2011). Manual práctico para el propietario de edificaciones de valor patrimonial. San José: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Quirós Solís, H. (Julio de 2005). Propuesta para un ordenamiento urbano de la Ciudad de Cartago.

Ringbeck, B. (2008). Management Plans for World Heritage Sites. A practical guide. Germany: Medienhaus Plump.

Rodriguez Alomá, P. (2008). El centro histórico: del concepto a la acción integral. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, 51-64.

Rodríguez Lorite, M. Á. (2009). El patrimonio tiene luz propia. Obtenido de http://www.sistemamid.com/preview.php?a=4695
Samper, L., Cortés, R., & Salazar, J. (1991). Manual para la reglamentación de los sectores urbanos antiguos. Bogotá: Colcultura.

Sampieri Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta ed.). México D.F. : McGraw-Hill/Interamericana editores S.A. de C.V.

Sanou Alfaro, O. (2010). Guía de arquitectura y paisaje de Costa Rica. San José: Junta de Andalucía.

Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1964). Carta Internacional Para La Conservación Y Restauración De Monumentos Y Sitios "Carta De Venecia". Venecia.
Tella, G., & Potocko, A. (s.f.). GT Arq. Recuperado el 08 de Noviembre de 2012, de http://www.guillermotella.com/articulos/la-gestion-del-patrimonio-desafios-para-el-gobierno-local/

Troitiño Vinuesa, M. Á. (2003).La protección, recuperación, recuperación y revitalización funcional. Colección mediterráneo económico: "ciudades, arquitectura y espacio urbano".

Troitiño, M. Á. (2012). Turismo, patrimonio y recuperación urbana en ciudades y conjuntos históricos. En S. G. Secretaría General Técnica (Ed.), Patrimonio Cultural de España nº 6.Patrimonio en riesgo: seísmos y bienes culturales (págs. 147-164). Obtenido de https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=14094C

UNESCO. (1976). Recomendaciones para la salvaguarda de los conjuntos históricos y tradicionales y su papel en la vida contemporánea. Nairobi.

UNESCO. (1977). Ley de los Monumentos Nacionales y Locales. Habana, Cuba.

UNESCO. (2003). La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. San Borja, Perú: Siklos S. R. Ltda.

UNESCO. (2013). Nueva vida para las ciudades históricas. Obtenido de www.unesco.org

UNESCO/CLT/WHC. (2012). UNESCO. Recuperado el 10 de 06 de 2012, de http://whc.unesco.org/en/list/347

Valverde, O. L. (Mayo de 2014). (M. F. Morera, Entrevistador)

Velasco González, M. (2009). Cuadernos de turismo. Obtenido de http://revistas.um.es/turismo/article/view/70121/67591

Vinuesa, T., & Ángel, M. (2003). Ciudades Históricas y Turismo Sostenible.

Zamora Hernández, C., & González Vargas, E. (2009). Ciudad de Cartago y Valle de Orosi. San José: Imprenta Nacional.



Anexos

Anexo 1

Encuesta

ENCUESTA

Soy estudiante activa de la carrera de Arquitectura y Urbanismo del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
La siguiente es una **encuesta con fines académicos**, con el objetivo de colaborar en el proceso de elaboración del proyecto final de graduación.

Edad: _____

1 Escriba a continuación el nombre de uno a tres edificios que considere importantes o históricos en la ciudad de Cartago. (Preferiblemente distrito oriental y occidental) Puede tomar en cuenta si funcionan como puntos de referencia en la ciudad.

1. _____
2. _____
3. _____

2 En la siguiente página se encuentra un cuadro con imágenes de edificaciones y sitios declarados como patrimonio histórico-arquitectónico de nuestro país.

Señale con un check en la casilla contigua a cada imagen si considera que el edificio o el lugar es importante para la ciudad a través de la historia y si es importante que se conserve para las futuras generaciones.

También señale cuál considera que es su estado de conservación hasta la actualidad.
Si no conoce el edificio deje las casillas en blanco.
En el espacio también puede hacer cualquier observación o anotación que considere oportuna.

✓ Señale con un check en las casillas		Considero que el edificio ha sido importante en la historia de la ciudad y debe conservarse	Estado de Conservación		
			Bueno	Regular	Malo
	Edificio Pirie				
	Antiguas Ruinas de Santiago Apóstol				
	Antigua Estación del Ferrocarril				
	Colegio San Luis Gonzaga				
	Cuartel				
	Templo Católico María Auxiliadora				
	Plaza Mayor				
	Templo Católico Nuestra Señora de los Ángeles				
Comentarios generales			Gracias por su atención		